LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SUS CONMEMORACIONES (1908, 1958 y 2008)

IGNACIO PEIRO MARTIN

Incluye los textos de las ponencias del «II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época» (IFC, Zaragoza, 1958)

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2847

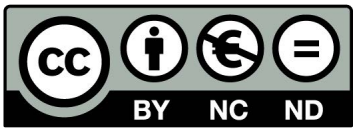

Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
Y SUS CONMEMORACIONES (1908, 1958, 2008)
UN ESTUDIO SOBRE LAS POLÍTICAS DEL PASADO

IGNACIO PEIRÓ MARTÍN

COLECCIÓN «HISTORIADORES DE ARAGÓN», 4

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Y SUS CONMEMORACIONES (1908, 1958, 2008)

UN ESTUDIO SOBRE LAS POLÍTICAS DEL PASADO

IGNACIO PEIRÓ MARTÍN

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2008

Publicación número 2.826
de la
Institución «Fernando el Católico»
(Excma. Diputación de Zaragoza)
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 • Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
http://ifc.dpz.es

Colección «Historiadores de Aragón», 4
dirigida por el Dr. Ignacio Peiró.

© De la presente edición, Institución «Fernando el Católico».

ISBN: 978-84-7820-973-6
Depósito legal: Z-4.223/2008

Impresión: Soc. Coop. Librería General. Zaragoza.

IMPRESO EN ESPAÑA. UNIÓN EUROPEA

A Aina Marín

Quiero agradecer al profesor Pedro Rújula López su invitación para escribir la nota preliminar que dio origen a este libro. Desde las primeras etapas de su elaboración, su ánimo ha sido constante y el trabajo se ha beneficiado de sus consejos y precisas puntualizaciones. También quiero expresar mi agradecimiento a mi colaborador Miquel À. Marín Gelabert que, pacientemente, leyó las diferente versiones del texto. El rigor de sus comentarios y la calidad de sus referencias me hacen aumentar cada día mi deuda de amistad con él. Por su generosa ayuda al poner a mi disposición informaciones de archivo y materiales documentales, mi aprecio se amplía a los becarios de investigación Gustavo Alares López y Luis G. Martínez del Campo. Del resto de amigos y colegas, dejo constancia del apoyo de Carlos Forcadell Álvarez que ha accedido amablemente a prologar el libro.

PRÓLOGO

«Una cosa es recordar, y otra saber.»
(Séneca, epístola XXXIII a Lucilio)

La reconstrucción razonada y verosímil del pasado, eso que hemos llamado historia, ha sido, y debe ser, un proceso intelectual independiente de los calendarios aniversarios y conmemorativos, establecidos y promovidos desde la sociedad civil y la acción pública, como «políticas del pasado», concebidas para organizar recuerdos, de súbditos o de ciudadanos, cohesionar grupos sociales o identidades nacionales, unas prácticas culturales de construcción y difusión de relatos históricos que se han ido configurando como eficaces instrumentos para formar y organizar la opinión pública, para orientar, dirigir, gobernar, o controlar, la sociedad.

Una historia crítica ha de ser, pues, independente de la conmemoración, e incluso conviene que la eluda intencionadamente; por el contrario «las politicas de la memoria» sí que necesitan imprescindiblemente recurrir a la historia y construir algún tipo de relato histórico, subordinado a las estrategias y necesidades conmemorativas, que manipula e instrumentaliza el conocimiento del pasado, sin ningún temor a pervertirlo y hacerlo irreconocible. Posiblemente, el oficio y la tarea del historiador profesional hoy consiste, en buena proporción, en distinguir la historia de la conmemoración y de la política (del pasado), al igual que la distinción entre los documentos medievales de cortes y cancillerías verdaderos y falsificados se encuentra en los orígenes modernos y europeos de la disciplina, aunque hoy nos parezca más fácil demostrar una simple falsedad documental que la manipulación interesada del pasado construida mediante complejos procesos de comunicación de masas en sociedades históricas actuales o recientes.

La mejor parte de la historiografía, desde su mismo nacimiento, se ha dedicado a establecer las falsificaciones, de un documento o de un relato, a desmontar los mitos y revelar sus significaciones, usos y funciones. Y de esto es de lo que se ocupa Ignacio Peiró en este libro, convirtiendo las políticas del pasado y las conmemoraciones de la Guerra de la Independencia y de los Sitios de Zaragoza en un objeto historiográfico y proponiendo un análisis e interpretación que discierne con claridad y eficacia el conocimiento del pasado y su uso político o cultural, la realidad del mito, la moneda falsa de la moneda buena.

El auge y la importancia creciente de los estudios de historia de la historiografía ha alertado a los historiadores, cada vez más atentos a observar y valorar cómo grupos sociales, elites de poder, estados y organizaciones de intereses, construyen sus versiones del pasado en aras de sus propios objetivos o legitimaciones partidarias. El largo e imprescindible magisterio de Juan José Carreras Ares, desde la Universidad de Zaragoza, estimuló tempranamente la investigación historiográfica, entendida también como historia de las ideas, de las representaciones, de los usos y políticas de la memoria, como una pieza clave de una nueva historia intelectual y cultural; el autor de este libro fue uno de sus primeros discípulos y es uno de sus más consecuentes continuadores, contribuyendo destacadamente entre nosotros a la consolidación de esa historia de la historiografía que el Dr. Carreras nos enseñaba desde hace tres décadas en las aulas antes de proponer sus principales temas como investigaciones doctorales a muchos de sus discípulos.

La trayectoria investigadora de Ignacio Peiró comenzó a mediados de los años noventa, con la publicación del libro *Los guardianes de la Historia* (1995), y su obra posterior ha cumplido con creces el deseo expresado en su prólogo por Juan José Carreras «de que pronto pueda ser conocida por todos los estudiosos de la historiografía española»; y luego, bien reconocida, por una serie de investigaciones, libros y artículos que le han llevado finalmente a dirigir las exigentes ediciones críticas que la editorial Urgoiti viene haciendo de las principales obras de la historiografia española contemporánea, así como la colección «Historiadores de Aragón» que pretende cumplir, entre nosotros y desde la IFC, la misma función. En ambas colecciones, la excusa de republicar textos clásicos de historiadores sirve para ir estableciendo, mediante los estudios críticos previos, las líneas maestras de la historia de la historiografía española.

Esta tradición y método disciplinares se aplican eficazmente a la edición de estos textos escritos en 1958 por los historiadores profesionales del momento para la ocasión del CL aniversario de los Sitios de Zaragoza y del comienzo de la Guerra de la Independencia, y su estudio preliminar explica e interpreta las características fundamentales de la historiografía franquista de la época. La manera de hacer historia de Ignacio Peiró se basa en una extensa erudición depurada en análisis y demostraciones, vestida con una prosa narrativa eficaz y acompañada de pulcras prosopografías de los historiadores estudiados. Un conocido historiador alemán, judío y, finalmente, norteamericano (G. L. Mosse, 1919-1999) sostiene en sus espléndidas memorias que «no creo que la historia pueda enseñarnos nada si previamente no se ha tomado la medida al pasado con los medios de la erudición», razonables y muy actuales advertencias contra la comodidad de las afirmaciones y opiniones históricas que, al no considerar necesario ningún tipo de fundamento ni demostración, liquidan la misma posibilidad de un conocimiento contrastado del pasado.

Por ello, en estos tiempos de frenesí conmemorativo en que estamos instalados, este libro constituye uno de los análisis más válidos, también porque nos muestra y propone métodos e interpretaciones útiles para afrontar con más rigor histórico la ola de conmemoraciones encadenadas que se avecina, así en España como en Latinoamérica y, con toda seguridad, quedará retenido por el filtro de la posteridad como testimonio historiográfico significativo en la ocasión del Bicentenario de 1808.

La reconstrucción de los discursos conmemorativos del primer centenario, celebrado en 1908, y del 150 aniversario que reunió en Zaragoza a los historiadores franquistas

en 1958, tiene la utilidad añadida de que su conocimiento nos puede ayudar a detectar –y a evitar, consecuentemente– que nos esté llegando hoy como historia, por la vía de la repetición y de la inercia en la que pueden caer con frecuencia los gestores de las conmemoraciones oficiales, lo que eran, fundamentalmente, políticas de la memoria propias de las elites conservadoras de principios de siglo o de la cultura franquista a la altura de mediados del siglo XX.

Las bases de una historiografía nacionalcatólica, alumbrada al calor de las estrategias conmemorativas oficiales, quedaron establecidas para mucho tiempo en 1908, en unos comienzos de siglo en que los sectores católicos y conservadores, para quienes la iglesia y la monarquía eran los pilares principales de la identidad española, competían por controlar el contenido de conmemoraciones y centenarios con las ideologías y las políticas del partido liberal y de los grupos republicanos, que fundamentaban la nación en valores laicos, en el acuerdo político entre los ciudadanos, sembrado en las Cortes de Cádiz, y en la tradición liberal, demócrata y republicana. Pues no era lo mismo homenajear el recuerdo de una guerra contra un ejército invasor de soldados franceses impíos, «fanáticos de la libertad» o «herejes modernos», como se afirmaba en aquel entonces desde el púlpito, hecha en nombre de las santas tradiciones y de Fernando VII, que traer al horizonte del presente la memoria de una «revolución» española, liberal, burguesa, que liquidó el antiguo régimen y alumbró el liberalismo político y el liberalismo económico, las auténticas puertas de los tiempos modernos, así en Europa como en España, por los que había de discurrir el joven siglo XX. La «tradición», católica, conservadora, monárquica, se enfrentaba al «progreso», laico, liberal, demócrata, republicano, y las dos perspectivas proponían lecturas diferentes del pasado; ambos mundos, políticos y culturales, tuvieron ocasión de enfrentarse visiblemente en la Zaragoza de 1908, y de proponer memorias y lecciones del pasado tan distintas como los diferentes proyectos ideológicos y políticos de los que partían.

La política española de aquel tiempo se desarrollaba en una sociedad liberal en la que el debate en el espacio público era libre, habitual y normal, aunque la mayoría de los historiadores siguieran la senda conservadora, como muestra el Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época reunido en la Zaragoza de 1908. Muy otro era el panorama en 1958, cuando la cultura franquista marcaba firmemente los límites del debate historiográfico, intensificando las marcas de una historiografía nacionalcatólica anterior que no dejaba ningún resquicio a quienes mantenían (desde fuera) o reconstruían (desde el interior) las tradiciones historiográficas liberales. Las intervenciones en el II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, reunido también en Zaragoza en 1958, bajo los auspicios de la Academia General Militar y de la Institución Fernando el Católico, iluminan los valores antidemocráticos y antiliberales del nuevo estado franquista y construyen un relato apologético de unos vencedores que se aprestaban a celebrar el XX aniversario de su victoria.

El libro de Ignacio Peiró es oportuno y necesario porque establece las pautas de la historiografía actual y las aplica también a nuestro escenario zaragozano y aragonés, restituyendo el auténtico significado de las conmemoraciones de 1958 y de la historia que hace 50 años se hacía y se publicaba aquí; su lectura nos avisa acerca del origen de mitos e invenciones que pueden estar presentes en los actuales ceremoniales conmemorativos del Bicentenario, o de la continuidad de determinadas coordenadas idelógicas y estrategias conmemorativas. También es una obligación de la propia IFC entender y revisar su

propia historia, y la historia que publicó y dio a conocer, desde una sociedad y una cultura democráticas profundamente transformadas, tarea para la cual este libro es buen ejemplo y guía.

Los historiadores, enfrentados al reto de constantes conmemoraciones, deben aprovechar la coyuntura para avanzar en el conocimiento del pasado, comparar nuestros problemas, métodos e interpretaciones con los de nuestros predecesores, reflexionar en general sobre las tareas y responsabilidades profesionales, plantear nuevas preguntas y encontrar nuevas respuestas, evitar la repetición de tópicos resistentes y, por el contrario, explicar cómo se construyeron. Hay que procurar desprenderse de un excesivo presentismo que determine nuestra visión del pasado y esforzarse en acercarse y comprender más a los hombres y mujeres de los mundos pretéritos que estudiamos; resultará difícil encontrar protagonistas que lucharan en esa «Guerra de la Independencia», bautizada como tal tres o cuatro décadas después, por la religión, por la «patria» antigua o reciente, o por la nueva «nación».

No podemos construir la historia desde los pasados imaginarios construidos por los discursos nacionalistas posteriores, y menos seguir repitiéndola como si no hubiera pasado el tiempo. Algunos entienden que pasar, hoy, de identidades nacionalistas a ciudadanas, constituye una especie de segundo ciclo de secularización en las sociedades actuales, después de un primer ciclo secularizador de lo religioso.

La historiografía actual parte del presupuesto de no aceptar la obligatoriedad de la perspectiva nacional en la crisis del viejo cuerpo de la monarquía hispánica que se abre en 1808, junto con la emergencia de nuevas estructuras políticas. Está en marcha una potente revisión historiográfica, muy visible en algunos países latinoamericanos, que critica los supuestos de la historiografía precedente centrada en la formación nacional como destino histórico de los diferentes espacios políticos resultantes de la liquidación del enorme cuerpo político hispano, y propone transitar de una historiografía de las naciones y sus gestas a otra de problemas políticos, sociales y culturales derivada de una crisis imperial, que se olvide, a un lado y otro del Atlántico, de las epopeyas bélicas de nosotros contra ellos (franceses) o de ellos (americanos) contra nosotros.

Para abordar la oleada conmemorativa que se avecina en el conjunto de lo que fue un mundo hispánico, que los legisladores de Cádiz intentaron osadamente convertir en una nación universal (heredera liberal de una monarquía universal), va a ser útil tener presente la dimensión atlántica (no peninsular, ni española, ni mejicana…) de la crisis del viejo imperio, algo que conformaba y definía muy visiblemente la realidad de aquel pasado de hace dos siglos, y acertar a hacerlo también desde la perspectiva posnacional que va siendo la propia de nuestro presente. Así, la historia que elaboremos y escribamos será nueva, diferente y propia de nuestro tiempo, como la que propone este libro de Ignacio Peiró que, también por razones de compañerismo y amistad, me complace extraordinariamente presentar.

Zaragoza, 15 de septiembre,
en el año del Bicentenario de 1808

Carlos Forcadell Álvarez
Director de la Institución Fernando el Católico

INTRODUCCIÓN

En esa continua cita de la historia que supone la reflexión historiográfica («Escribir sobre historia es citarla», declaró Walter Benjamin), este ensayo no es producto de la actualidad, ni es su propósito alimentar el debate sobre la Guerra de la Independencia[1]. Antes bien, el presente libro tiene su origen en el estudio introductorio que escribí para la reedición de la obra de Mariano de Pano y Ruata *La condesa de Bureta*[2] cuyo plan de trabajo conectaba, a su vez, con una investigación más amplia sobre la *cultura nacional española*[3]. Un concepto que, en su relación con la dimensión institucionalizada de la nación, surgió a lo largo del siglo XIX de la adecuación entre la entidad política del Estado y el sistema político liberal, la convivencia entre las ideologías y las culturas políticas, las realidades cotidianas de la vida social y el conjunto de producciones intelectuales, artísticas o técnicas que a ella se referían. Y es que, sin ser única, ni uni-

---

[1] Recojo la imagen y la cita de W. Benjamín de Alberto Manguel, *La biblioteca de noche*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, p. 295. Quiero advertir que el presente libro se inscribe en el Proyecto HUM2005-04651/HIST, «Espacio público y culturas políticas en la España Contemporánea», subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

[2] Ignacio Peiró Martín, «*La Condesa de Bureta* o la arbitraria oportunidad de un Centenario», estudio introductorio a la reedición de los dos volúmenes de Mariano de Pano, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2006, pp. I-XLVI.

[3] Un adelanto de esta investigación en mi libro *El espectáculo de la Historia. Imágenes históricas y representaciones historiográficas del pasado nacional español,* Salamanca, Prensas Universitarias de Salamanca, 2008 (en prensa).

forme, sino plural y diversa, la noción abarcaba e incluía desde la historia nacional y su equivalencia con la historia de la literatura, la lengua castellana y el arte, hasta el amplio cortejo de fenómenos intelectuales y valores morales asociados a la religión católica y los sentimientos patrióticos, sus traducciones simbólicas y sus imágenes alternativas, las interpretaciones que dieron lugar al mito de las dos Españas y la cultura del recuerdo o de la conmemoración[4].

El argumento que sostenía en «*La Condesa de Bureta* o la arbitraria oportunidad de un Centenario» sobre la actuación de las elites aragonesas y españolas que, en 1908, asumieron el tema de los Sitios de Zaragoza como propio, ha crecido y lo he desarrollado en la primera parte de este volumen. Y eso porque Mariano de Pano constituye, por su realidad social y actividad intelectual, un buen guía para rastrear el mapa de preocupaciones de sus contemporáneos. En tal sentido, su presencia destacada en estas páginas, está justificada por expresar el punto de vista de aquellas «clases directoras», católicas y reaccionarias que, en su disputa partidista con los liberales progresistas y los republicanos por la apropiación interesada de la *cultura nacional,* encabezaron una gran operación de relectura y reinterpretación de la Guerra de la Independencia. Desde sus empeños revisionistas, estos miembros de la *sociedad conmemorativa* ciudadana aprovecharon la oportunidad del centenario para elaborar un catálogo normativo de imágenes dirigidas a convertir el heroísmo de 1808-1814 en una representación emblemática del nacionalismo conservador español.

Más precisamente, el análisis de los dos libros de Pano que se prolongan casi cuatro décadas en el tiempo me ha permitido, antes que otra cosa, reconstruir el contexto de creación y administración de un discurso histo-

[4] Una primera definición del concepto en Michael Espagne, *Les transferts culturels franco-allemands*, Paris, PUF, 1999, pp. 17-33. Un estudio acerca de la imagen internacional de las «dos naciones» (aplicado por Jefferson, Thierry o Disraeli a sus países) que precede al estudio de su desarrollo en Italia (desde Mazzini hasta el fascismo) y permite ilustrar el sentido de libertad cultural y pluralidad ideológica contenidos en la idea de las dos Españas, lo realiza G. Belardelli en el capítulo «Le due Italie» del libro colectivo escrito por Giovanni Belardelli, Luciano Cafagna, Ernesto Galli della Loggia y Giovanni Sabbatucci, *Miti e storia dell Italia unita,* Bologna, il Mulino, 1999, pp. 53-62. En su versión de historia de los intelectuales españoles, el mito de las dos Españas atraviesa toda la obra de Santos Juliá, *Historias de las dos Españas,* Madrid, Taurus, 2004.

riográfico que se pretendía unánime y exclusivo, por antiguo y tradicional. Legitimado en su configuración retórica por la función política de la fiesta de la conmemoración[5], la lógica atemporal que penetra el sentido ideológico del texto se tejió con los hilos de un lenguaje cuya red de referencias históricas e imágenes políticas (con sus reyes, su elenco de héroes militares y heroínas, en buena medida, antagónicas a las presentadas por la cultura del liberalismo) quedaron subordinadas, desde el principio, a la presencia de términos y símbolos expresamente religiosos (la cruz y la cruzada, los mártires de la religión…)[6]. Ahora bien, si es evidente que el proceso inmediato de generación de este discurso se benefició del tiempo y el espacio político del centenario, esta circunstancia favorable no agota el problema que nos planteamos en nuestra reflexión. Ante todo, conviene no olvidar que, en su contexto histórico, fue un producto de la crisis estructural del sistema liberal acentuada en el período de entresiglos. Como importa tener presente también que, en el medio plazo que alcanza el fatídico verano de 1936, los contenidos del relato se hicieron específicos de las derechas españolas en el marco de tensión continua que comportaba la convivencia de pluralidades ideológicas, el cuestionamiento problemático de la *cultura nacional española* y, por ende, la experiencia crítica de la misma idea de España.

En este orden de cosas, en los cinco primeros capítulos del libro –donde se suceden e intercalan los saltos hacia delante y hacia atrás–, me ha interesado destacar la implicación de Zaragoza en tanto *lugar de la histo-*

---

[5] La función legitimadora de este tipo de celebraciones políticas la apuntó A. Corbin, «Préface», en Alain Corbin, Noëlle Gérôme y Danielle Tartakowsky (dirs.), *Les usages politiques des fêtes aux XIXe-XXe siècles. Actes du colloque organisé les 22 et 23 novembre 1990 à Paris par Le centre de recherches d'histoire du XIX siècle (Paris I-Paris IV). Le centre de recherches d'histoire des mouvements sociaux et du syndicalisme (Paris I). Le GRECO 55 du CNRS,* Paris, Publications de la Sorbonne, 1994, pp. 7-11 (un aviso sobre sus implicaciones negativas para el desarrollo de la «historia científica» en pp. 9-10).

[6] Un buen estado de la cuestión sobre la historia de la «representación» de los regímenes políticos, de los símbolos y las imágenes en los sistemas de representación del pasado, en los trabajos reunidos por Maurice Agulhon, Annette Becker y Évelyne Cohen, *La République en representacions. Autour de l'oeuvre de Maurice Agulhon,* Paris, Publications de la Sorbonne, 2006 (en el dominio político francés configurado desde 1880 a 1914, la idea de que entre los católicos la presencia de símbolos expresamente religiosos bloqueó la aparición de símbolos políticos, en la colaboración de Raymond Huard, «Les chances de Marianne? », *op. cit.*, p. 16).

ria que ofreció una consistencia material a la producción del modelo y a su representación[7]. A fin de cuentas, como centro oficial de la celebración nacional, la ciudad de los Sitios se convirtió en el espacio matriz de un campo historiográfico característico y peculiar, definido por la lógica sentimental de la erudición y el cultivo del recuerdo glorificado de la gesta. Por esos caminos, Zaragoza se constituyó a la vez en la más perseverante de las plataformas ideológicas que alimentaron la vocación de perpetuidad del discurso conservador. Y lo hizo en total consonancia con tres elementos o figuras de difusión, tanto de las prácticas discursivas como de las formas de manipulación socio-política de la historia: la conmemoración de 1908 (revivida en su aniversario de 1958), la Virgen del Pilar y la Academia General Militar. Al final, el texto de Mariano de Pano aparecido en 1947, me ha servido de excusa para apuntar la continuidad de esta situación en la infinita posguerra que sucedió a 1939, pero sobre todo para resaltar el momento y los modos que determinaron la transfiguración de los sucesos de 1808-1814 en un símbolo legitimador de los vencedores, un icono sagrado del pasado cultural de la España franquista.

Llegados a ese punto, en la segunda parte del libro las cosas cambian un poco. Para empezar, los protagonistas principales de estas páginas son instituciones y personajes colectivos que sobresalieron por su capacidad para sentar los términos y dominar el discurso público sobre los Sitios de Zaragoza y la Guerra de la Independencia española en el tiempo infinito de la dictadura. Pero no sólo es una cuestión de método. Sin perder de vista el horizonte teórico de la *cultura nacional española*, la instrumentalización de las imágenes de la Guerra de la Independencia durante el conflicto fratricida de 1936-1939[8], me ha llevado a describir y explicar las razones de la

[7] Entendidos como un «essai d'archéologie des lieux indissociables de l'exercice de l'ecriture de l'histoire et du metier d'historien», *vid.* la introducción de Christian Amalvi y el capítulo de Olivier Lévy-Dumoulin, «Le poids de l'histoire», en Ch. Amalvi (dir.), *Les lieux de l'histoire*, Paris, Armand Colin, 2005, pp. 5-10 y 315-318. Un libro que parece anunciar, por lo demás, el regreso paulatino de los historiadores a la casa de la historia después de pasar las últimas décadas vagando por los nebulosos mundos de la memoria.

[8] La consideración del *político* como el más degradante de los posibles *usos públicos de la historia* en la clarificadora «Introducción. Historia y política: los usos», escrita por Juan José Carreras y Carlos Forcadell, al libro editado por estos dos autores, *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia–Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, p. 14.

prolongación de su uso en términos de las *políticas del pasado* (*Vergangenheitspolitik*) del régimen que le sucedió[9].

Con este fin, no he tratado tan sólo de recordar que el discurso de las derechas sufrió un proceso de reutilización simbólica al ser considerados los sucesos de 1808-1814 como el mito precursor de la guerra civil fundacional integrado en la mística nacionalista del primer franquismo[10]. Al poner el acento en las *políticas del pasado* he pretendido mostrar la peculiar relación de dependencia de la «Guerra de la Independencia española» con el sistema político del Nuevo Estado y su significado: la historia del período quedó uncida al yugo de la política del régimen desde sus orígenes. Y no me parece carente de sentido plantearlo así porque, pese a las mutaciones ideológicas y metamorfosis historiográficas desarrolladas en su seno, las ideas y escritos sobre la guerra contra los franceses pervivieron circunscritos a las convenciones político-culturales y lingüísticas de un mundo

---

[9] El concepto *Vergangenheitspolitik* (en inglés *politics of history* o *politics of memory*) apareció en la historiografía alemana a principios de los años noventa como una derivación del debate general sobre los «usos públicos (políticos) de la historia» y una adaptación de la cuestión alemana a la historia de la historiografía: el problema de la superación del pasado *(Vergagenheitsbewältigung)* y el de la construcción diferencial de la conciencia histórica en la República Federal y en la República Democrática. El punto de partida fue la obra de Norbert Frei, *Vergangenheitspolitik. Die Anfänge der Bundesrepublik und die NS-Vergagenheit,* München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 2003 (1996[1]), dedicada al análisis de la disolución de las *políticas del pasado* nazis. En el mundo anglosajón, la historiografía se ha volcado básicamente en estudios sobre políticas del Estado o en momentos traumáticos para amplios sectores de la población (*v. gr*: los judíos). Para nuestro interés citaré, entre otros, los libros de Norman Davies, *The Past in Poland's Present,* Oxford, Oxford University Press, 2001; o el colectivo editado por Katharine Hodgkin and Susannah Radstone, *Contested Pasts. The politics of memory,* London-New York, Routledge, 2003. En último término, como un ejemplo de la recepción del concepto en el ámbito de la ciencia política latinoamericana *vid.* las distintas colaboraciones reunidas por Alexandra Barahona de Brito, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias,* Madrid, Istmo, 2002 (el concepto se utiliza en su relación con ciertos «usos de la memoria» marcadamente politizados, derivados de los procesos de transición democrática que han tenido lugar en la historia del mundo actual).

[10] Esta mística nacionalista formará parte de la *religión política* del franquismo, planteada en términos de la fuerza, de la guerra y de la raza. Para la distinción entre *religión civil* y *religión política,* dos categorías conceptuales que se integran y facilitan la distinción aquí apuntada entre *cultura nacional española* y *cultura de la nación franquista,* en Emilio Gentile, *La religioni della politica. Fra democrazie e totalitarismi,* Roma-Bari, Laterza, 2007 (1.ª ed. 2001), especialmente pp. XIX-XXVI, 25-67 y 205-218.

militarista y autoritario, muchas veces fascista y siempre nacionalcatólico. Y porque, cumpliendo con su función esencialmente apologética del orden establecido, en aquel limbo intelectual se mantuvieron hasta la coyuntura jubilar de 1958-1959 y sus secuelas bibliográficas de los años sesenta y setenta.

Después de todo, con su mezcolanza de religión y política la temática de la primera guerra de España se constituyó en una pieza esencial del sistema de creencias que sostenía con pertinaz fascinación las suposiciones de un *continuum histórico* dirigido a reforzar el sentimiento de posesión de una *cultura nacional española* radicalmente diferente de la anterior. Todo lo cual quería decir, por modo paradójico, que la *cultura de la nación* de la nacionalista dictadura de Franco fundaba su unidad en la tradición y en la historia, pero, por encima de todo, en la exclusión de los enemigos[11]. Y siendo evidente que éstos fueron los *otros* españoles –los vencidos–, en el campo intelectual, la violencia de Estado de los vencedores se plasmó en el despliegue de unas *políticas del pasado* que presuponían el olvido de la *Anti-España*. En otras palabras: la aparición de esta *damnatio memoriæ* representó la brutal destrucción de las imágenes simbólicas, la abolición de las producciones intelectuales y la proscripción de las culturas políticas de la España contemporánea (desde 1808 hasta 1939)[12]. En sus propósitos excluyentes, esta ruptura iconoclasta con el inmediato pasado español supuso la amnesia inducida de las *otras* formas de pensar la historia de la nación. Y, de manera específica, significó la negación de cualquier interpretación que vinculara las consecuencias de la Guerra de la Independencia (siempre, ruinosas e inconmemorables), con Europa y los afrancesados, la Constitución de 1812 y el liberalismo político del siglo XIX.

En consonancia obligada, la historiografía de la época siempre hizo *uso de la política* al plantear el tratamiento histórico de los seis años de la guerra

[11] Dentro de la dictadura franquista donde el nacionalismo se vivía como una fe, la existencia de dos fervorosos nacionalismos enfrentados (el fascista y el nacionalcatólico) en el libro de Ismael Saz, *España contra España. Los nacionalismos franquistas,* Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

[12] La imagen la he recogido de Günther Lottes, «Damnatio historiæ. Über den Versuch einer Befreiung von der Geschichte in der Französischen Revolution», en Winfried Speitkamp (ed.), *Denkmalsturz. Zur Konfliktgeschichte politischer Symbolik,* Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1997, pp. 22-48.

iniciada en 1808. Esto se debió, ante todo, al conjunto de razones político-ideológicas señaladas anteriormente, pero también a los efectos provocados por el fenómeno de la *primera hora cero de la profesión de historiador* y la actuación de los catedráticos de Historia en el franquismo[13]. O, por decirlo de manera más acorde con los objetivos de este libro: en el territorio de la *historiografía oficial* el tema sobrevivió como un principio doctrinal inmutable, ligado a las apologías del régimen y a la historia política de la conmemoración.

En efecto, tratándose de una época situada en los límites fronterizos del modernismo, los catedráticos-historiadores de los años cuarenta reafirmaron la *singularidad historiográfica* del período al negar el carácter científico a unos acontecimientos marcados por las ausencias y sustraídos, por su naturaleza instrumental, al desarrollo disciplinar del conocimiento histórico[14]. Convertido en un símbolo político del presente perpetuo de la dictadura, la Guerra de la Independencia (con su acumulación de hechos asociados al patriotismo de campanario como eran los Sitios de Zaragoza o de Gerona, el 2 de Mayo o Bailén), se veía como una evidencia y nunca como un problema. En la práctica historiográfica, la prevalencia de estas actitudes

---

[13] Una primera aproximación a los efectos de *la primera hora cero de la profesión de historiador* en España en mi artículo, «"Ausente" no quiere decir inexistente: La responsabilidad en el pasado y en el presente de la historiografía española», *Alcores,* 1 (2006), pp. 13-15. Un concepto que para el caso alemán comenzó a utilizar Konrad H. Jarausch, «Normalisiserung oder Renormalisiserung? Zum Umdeutung der deustchen Vergangenheit», *Geschichte und Gesellschaft,* 21 (1995), pp. 571-584. Por lo demás, junto al mencionado libro de N. Frei, el estudio de las *políticas del pasado* nazis en los procesos de adaptación de las disciplinas históricas, instituciones e historiadores que desarrollaron sus carreras en el nacionalismo (y su evolución posterior), en el libro colectivo editado por Bernd Weisbrod, *Akademische Vergangenheitspolitik. Beiträge zur Wissenschaftskultur der Nachkriegszeit,* Göttingen, Wallstein Verlag, 2002 (especialmente el de Thomas Etzemüller, «Kontinuität und Adaption eines Denkstils. Werner Conzes intellektueller Übertritt in die Nachkriegszeit», pp. 123-146). En los últimos años, el concepto *políticas del pasado* se ha mezclado con otras modas historiográficas como las transnacionalidad dando lugar a trabajos como los aparecidos en el monográfico, «Callar, recordar, superar. La política del pasado en perspectiva global», de la revista alemana *Comparativ,* 5/6 (2004) (con un estado de la cuestión realizado por Zimmerer y textos, entre otros, de Ch. Cornelissen o X. M. Nuñez Seixas),

[14] Una reflexión ya clásica sobre «El ausente en la historia» que permite extender a las «ausencias» temáticas y la posibilidad de rupturas y reinterpretaciones historiográficas, en Michel de Certeau, *Histoire et psychanalyse entre science et fiction,* Paris, Gallimard, 2002, pp. 208-218 (1.ª ed., 1986).

tuvo su reflejo inmediato en la alianza establecida por los universitarios con las distintas sectas y capillas de eruditos que, tocados de exceso y anacronismo, sostenían con fervor el culto hacia cada una de las batallas, sus guerreros y sus guerrilleros. Y quizás sea conveniente adelantar aquí mismo que, en el tiempo medio y largo que define el proceso de *normalización* de la historiografía española a partir de la década de 1950[15], tuvieron una doble consecuencia que se arrastra hasta la actualidad: por un lado, la debilidad perpetua de los estudios históricos de autor español. Y, por otro, la continuidad de los *hispanistas* como el grupo más comprometido con las múltiples relecturas del pasado y la construcción científica de la historia de la guerra peninsular.

Tanto más cuanto, en 1958 y 1959, los mecanismos de la conmemoración volvieron a ponerse en marcha y, centralizados por segunda vez en Zaragoza, sus actos sirvieron para reactualizar y fortalecer las *políticas del pasado* franquistas. Vistas las cosas por este lado, el comentario crítico de las conferencias impartidas en la cátedra «General Palafox» me ha servido para fijar las fuentes de las creencias de los historiadores y su público. Mientras que la descripción detallada del ambiente historiográfico del 150 aniversario de la Guerra de la Independencia permite distinguir las voces características de quienes controlaron el espacio conmemorativo de la historia y se empeñaron en prolongar la visión más simplista, singular y homogénea de la Guerra de la Independencia española. En este punto, mi propuesta de proporcionar un contexto al presente del hecho conmemorativo la he ilustrado con el redescubrimiento de once de las trece ponencias que se dictaron en el *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia* y nunca fueron reunidas en un volumen. La publicación como anexo en

[15] *Vid.* Miquel A. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2005, p. 41. Tanto en este libro como en las páginas que le dedica en su tesis doctoral de inmediata lectura (*La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965,* Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 2008), el historiador mallorquín ha sido el primer autor que ha intentado conceptualizar el término y aplicarlo al estudio de la historiografía franquista, siguiendo modelos procedentes de la psicología, la politología y la historiografía alemanas (*vid*., junto al mencionado artículo de Jarausch, el libro editado por Ulrich Herbert, *Wandlungprozesse in Westdeutschland. Belastung, Integration, Liberalisierung 1945-1980,* Göttingen, Wallstein, 2002).

este libro está justificada por tratarse de un conjunto de textos que proporcionan una instantánea de las opiniones dominantes y de los esfuerzos institucionales dirigidos a congelar en el tiempo las formas de acción y el discurso unitario sobre la época independentista. Y además porque ayudan a definir un momento clave de la evolución disciplinar de la historiografía del franquismo: el nacimiento de la Historia Contemporánea.

Desde luego, casi por efecto de su misma omisión (la excepción que confirma la regla sería la de José María Jover Zamora), bajo los materiales y actos académicos analizados en el capítulo décimo se intuye la cristalización en paralelo de un grupo restringido de autores (algunos de gran envergadura y proyección posterior) que, en aquellos instantes y por razones diversas, comenzaron a percibir el período de una manera distinta. Intramuros de la academia, su progresiva toma conciencia de las ausencias y exclusiones deliberadas de la historia española les llevó a rechazar de plano la existencia de una *única tradición* historiográfica. Por modo interpretativo y analítico, esto significaba hacer frente a los encantos ideológicos del *Ancien Régime* –representado, en nuestro caso, por el levantamiento y la guerra de 1808–, mediante el compromiso intelectual con una *política de la historia* que apuntaba directamente hacia una concepción disciplinar de las prácticas de la investigación sobre los orígenes de la España contemporánea. En cualquier caso, en los márgenes de la comunidad académica las nuevas líneas de interpretación resultaron difíciles de casar con la subcultura histórica que, desde entonces, ha sobrevivido ajena a las metamorfosis de la política, enquistada en el tejido de la *singularidad historiográfica* de la Guerra de la Independencia española.

Como verá el lector, el epílogo de este libro aborda alguna de estas cuestiones y plantea una conclusión abierta acerca de las implicaciones con las *políticas de la historia* del franquismo de un tema que, desde 1908 hasta hoy, no ha perdido efecto. Y es que la retórica inamovible de la mitologización y la dimensión simbólica de los acontecimientos que la glaciación franquista había restaurado y prolongado no sólo han seguido proyectando su sombra en la esfera pública del presente. Por si fuera poco, amenazan de nuevo con reproducirse aprovechando el «espectáculo de la historia» que nos deparará la inminente conmemoración de 2008.

Zaragoza, 30 de marzo de 2008.

Pero, si los mitos merecen ser desechados en la historia de los sucesos y en el juicio de los caracteres de personas famosas, son acreedores, por otra parte, a ser atendidos y respetados en la historia de las ideas. Al tratarse de las pasadas edades, no basta saber lo que en ellas se hacía, sino que es forzoso conocer lo que en ellas se pensaba.

A. Alcalá Galiano, *De los mytos.*

Muertos ilustres en ciudades perdidas.
Ilustres ciudades con muertos perdidos.

M. Vilas, *España.*

Primera parte
Los Sitios de Zaragoza

En el otoño de 1908, Mariano de Pano y Ruata publicó la primera parte de *La Condesa de Bureta*[16]. La historia de esta obra es ante todo la historia de un libro solitario. Y, sin embargo, podemos decir también que es un relato abierto, escrito desde la presunción interior que impulsa a su autor a construir el mito de una heroína local, a convertir su personaje en el verdadero actor de un pasado imaginado. Y todo ello mediante la evocación de las rivalidades sociales trazadas por el paisaje político surgido a partir de la Guerra de la Independencia. Un escenario cuyo decorado ideológico parece hecho a propósito para expresar el desacuerdo de un escritor católico que quiso hacer una historia moral de los orígenes del inclemente siglo XIX. Desde estas alturas, diremos que la obra de Mariano de Pano pertenece a las representaciones calculadas fabricadas con ocasión de la celebración del Centenario de los Sitios. O, por decirlo de otra manera, forma parte del oportuno material propagandístico e historiográfico que la *política de la memoria* ciudadana usó desde 1908.

Desde luego, la cosa venía de atrás. Como nos cuentan las crónicas de la época, en 1891, el canovista Luis Franco y López, senador vitalicio y director de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País[17],

[16] Mariano de Pano y Ruata, *La Condesa de Bureta Dª. María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro Mª. Ric y Monserrat. Episodios y documentos de los Sitios de Zaragoza,* Zaragoza Escar, Tipógrafo, 1908.

[17] Considerado el jurista aragonés más importante de la segunda mitad del siglo XIX, Luis Franco y López (1818-1896), era hijo de un comerciante del barrio de San Pablo de Zaragoza que se

dirigió a las Cortes una exposición pidiendo el cumplimiento de las disposiciones monumentales decretadas por la Junta Central y las Cortes de Cádiz[18]. El 18 de octubre de 1893, con motivo de la inauguración del edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias, retomó la idea el líder progresista y diputado por Zaragoza, el gaditano Segismundo Moret, al recordar ante el Pleno del Ayuntamiento de la ciudad la existencia de un decreto para construir un monumento a los Sitios[19]. Y, si bien las palabras del por

convertirá en el barón de Mora por su matrimonio con Pilar Valón y Espés. Licenciado en Derecho, fue letrado del Ayuntamiento de Zaragoza (1848-1880) y cultivó el estudio del derecho civil aragonés (más adelante, esta dedicación le valdría ser nombrado vocal de la Comisión General de Codificación y su nombramiento de correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas). En 1842, se inició en política en la filas del liberalismo progresista, evolucionando hacia posiciones conservadoras hasta alcanzar, en 1891, la jefatura del partido canovista en Zaragoza. Alcalde de la ciudad en seis ocasiones entre 1850 y 1876, fue presidente de la Diputación Provincial, diputado a Cortes en 1858, senador por la provincia de Zaragoza (1871-1885), y vitalicio (desde 1891). También ejerció como abogado de varias sociedades, presidente de la Liga de Contribuyentes de Aragón (1874), de la Compañía del Ferrocarril a Francia por Canfranc y consejero de la Caja de Ahorros (vicepresidente, 1890-1896). Miembro de la Económica Aragonesa de Amigos del País desde 1841, fue su director entre 1890 y 1892. Su hijo, Luis Franco y Valón, sería el primer vizconde de Espés por concesión de la reina regente en 1892 (*vid.* la voz firmada por C[arlos]. F[ranco]. E[spés]. M[antecón], «Franco y López, Luis», en *Gran Enciclopedia Aragonesa,* Zaragoza, Unali, S. L., 1981, VI, pp. 1436-1437, en adelante *G.E.A.*); y José Ignacio López Susín, *Gente de Leyes. El Derecho aragonés y sus protagonistas,* Zaragoza, Ibercaja (Biblioteca Aragonesa de Cultura, 27), 2004, pp. pp. 108-110.

[18] El decreto de la Junta Central de 9 de marzo de 1809 destinado a premiar el heroísmo de los zaragozanos mediante la erección de un monumento para «memoria perpetua de sus habitantes», ratificado por los de las Cortes de Cádiz de 22 de agosto de 1811 y 13 de septiembre de 1813, en la narración del periodista de *El Noticiero* y cronista de la ciudad José Blasco Ijazo, «El monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria», *¡Aquí Zaragoza!,* Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1988, IV, pp. 15-23 (edición facsímil de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1953), pp. 18-20; Antonio Serrano Montalvo, «Antecedentes históricos del monumento zaragozano a los Sitios», *Seminario de Arte Aragonés,* VI (1954), pp. 103-116; y Pierre Géal, «Un siglo de monumentos a la Guerra de la Independencia», en Christian Demange, Pierre Géal, Richard Hocquellet, Stéphane Michonneau y Marie Salgues (eds.), *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908),* Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 137-138.

[19] Segismundo Moret y Prendergast (1838-1913), que había sido varias veces ministro desde 1870, ocupaba la cartera de Fomento en un gabinete presidido por Sagasta (11-12-1892 / 12-3-1894). Posteriormente, fue presidente del Consejo de Ministros tres veces (del 1-12-1905 a 6-7-1906; del 30-11-1906 a 4-12-1906; y desde el 21-10-1909 hasta 9-2-1910) (*vid.* José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000),* Madrid, CSIC, 2001,

entonces ministro de Fomento iban encaminadas a distraer la atención de los graves problemas que tenía Zaragoza en el ámbito de su ministerio[20], lo cierto es que, dos años después, Moret se preocupó por presentar una instancia parlamentaria solicitando «se incluya en presupuestos la cantidad necesaria» para su erección[21]. Por su parte, el 19 de marzo de 1897, fue el canónigo del Pilar y miembro de la Económica Florencio Jardiel Dovato, quien reactivó el proyecto al plantear la construcción de dos monumentos (uno a los *Mártires de la Religión y de la Patria*, y otro *a los Sitios*)[22].

Era el «tiempo de las esculturas» y así funcionaban las elites de las regiones que intentaban proyectar las *políticas de la historia* ciudadana

---

pp. 80, 88-90 y 270-271). Un extracto de su visita y participación en la inauguración oficial del edificio universitario en Guillermo Fatás, *El edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Antigua Facultad de Medicina y Ciencias. Historia y significado,* Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, 2001², pp. 52-54.

[20] Como señala Jesús Martínez Verón, entre otros asuntos, el Ayuntamiento le disputaba al ministro la construcción del nuevo mercado o el presidio, respecto de los cuales Moret no hizo ninguna referencia en su discurso ante la corporación municipal (*Arquitectura de la Exposición Hispano-Francesa de 1908,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984, p. 15).

[21] La instancia a las Cortes reproducida en el *Diario de Sesiones del 28 de febrero de 1895* la cita P. Géal, «Un siglo de monumentos a la Guerra de la Independencia», *op. cit.,* p. 159, n. 92.

[22] Florencio Jardiel Dovato (Híjar [Teruel], 1842-Zaragoza, 1931). Estudió en el Seminario Conciliar de Zaragoza, ordenándose sacerdote el 19 de diciembre de 1868. Doctor en Teología y Derecho Canónico, fue capellán de honor y predicador real, canónigo de la Metropolitana de Zaragoza (15-VI-1884), arcipreste del Pilar (1902) y deán del Cabildo Metropolitano (1906). Predicador famoso, poeta, conferenciante y erudito aficionado, colaboró con la revista *El Pilar*, siendo el autor del *Himno a la Virgen del Pilar*. Vocal de la Junta de Instrucción Pública, presidente del consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (1900), vicepresidente del Canal Imperial de Aragón, director de la Sociedad Económica Aragonesa, en 1908, participó en la organización del Centenario como vicepresidente de la Junta Magna y presidente honorario del Consejo General de la Exposición Hispano-Francesa (*vid.* Gregorio Lasala Navarro, *Historia de la Muy Noble, Leal y Antiquísima Villa de Híjar*, Logroño, Editorial Ochoa, 1955, pp. 224-231; y *s.v.*, «Jardiel, Florencio», en *G.E.A.*, VII, p. 1884). El informe de Jardiel presentado a la Económica lo recoge J. Blasco Ijazo, *¡Aquí Zaragoza!,* IV, *op. cit.,* pp. 20-21. Por otra parte, un ejemplo del poder ejercido por Jardiel en el mundo cultural de la Zaragoza oficial y su capacidad para imponer sus gustos estéticos en la estatuaria pública de Zaragoza, lo apunta el biógrafo del escultor José Bueno cuando recuerda cómo Jardiel con ocasión de la realización de la escultura al rey Alfonso I el Batallador, en 1918, le impidió que realizara un proyecto de estatua ecuestre en el que el artista había puesto todo su talento, exigiéndole que la figura del rey siguiera las pautas de un cuadro de Francisco Pradilla (José Ramón Morón Bueno, «La escultura conmemorativa en los inicios del siglo XX. Su incidencia en Zaragoza», *Urano. Boletín del Museo Pablo Gargallo,* 1 (1987), pp. 67 y 75, n. 1).

mediante la estatuaria monumental[23]. Sin embargo, muy pronto llegó el *Desastre* y con él cambiaron las representaciones del pasado nacional. En realidad, todavía no se había cumplido el tercer aniversario de los traumáticos sucesos de 1898 cuando el ex alcalde Rafael Pamplona Escudero y Florencio Jardiel, presentaron ante el Ayuntamiento y la Real Sociedad Económica Aragonesa sendas mociones proponiendo la celebración del Centenario de los Sitios[24]. De esta manera, el 10 de mayo de 1902, con la constitución de una Junta Magna y el acuerdo de organizar una Exposición paralela, las denominadas fuerzas vivas de la ciudad pretendían reforzar la idea del pasado al tomar la iniciativa de conmemorar uno de los mitos patrióticos que, como símbolo heroico de la defensa del territorio nacional, más habían contribuido a crear la imagen de lo aragonés y lo español: los Sitios de Zaragoza. En su nivel local, al crearse la Comisión Ejecutiva del Centenario el 30 de septiembre de 1906 y, unos meses más tarde, con la toma de posesión del conservador Antonio Fleta como nuevo alcalde de la ciudad[25], los aspectos básicos de la organización parecían estar terminados[26].

---

[23] *Vid.* el capítulo 2, «El tiempo de las esculturas», de mi libro *El espectáculo de la Historia…, op. cit.*

[24] El por entonces concejal, Pamplona Escudero, presentó al Ayuntamiento una moción el 13 de septiembre de 1901. Esta propuesta no tuvo ninguna repercusión práctica, siendo el verdadero punto de arranque de la organización del Centenario la presentada por Jardiel ante la Económica el 4 de abril de 1902 (*vid.* J. Martínez Verón, *op. cit.,* pp. 9-12, la reproducción de las actas donde se recogían las propuestas en las pp. 169-170 y 196-199). El político y novelista zaragozano R. Pamplona Escudero (1865-1929), fue doctor en Derecho, profesor mercantil y secretario de la Económica Aragonesa de Amigos del País. Afiliado al partido conservador y con simpatías por el carlismo, fue vicepresidente de la Diputación Provincial, concejal y efímero alcalde de Zaragoza (de agosto a septiembre de 1897). Abandonó la política activa para dedicarse a escribir novelas de tema localista y colaborar en revistas y periódicos como *El Noticiero*, la *Revista de Aragón* y *Cultura Española.* Fue el encargado de dirigir el *Libro de Oro. Exposición Hispano-Francesa*, Zaragoza, Imprenta y Fotograbado del «Heraldo de Aragón», 1911 (edición facsímil con prólogo de Carlos Forcadell, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008). Sobre este personaje *vid.* su voz en *G.E.A.*, IX, pp. 2551-2552.

[25] Antonio Fleta Manjón (Zaragoza, 1868-Madrid, 1927), después de licenciarse en Derecho comenzó a ejercer de abogado a la vez que se iniciaba en política en el seno del partido canovista. Fue elegido alcalde de Zaragoza, para el trienio 1907-1909. Notario eclesiástico y archivero del Arzobispado de Zaragoza, se trasladó a Madrid en 1914, siendo nombrado gobernador civil de Orense (1919) y de Gerona (1921) (*vid.* Fernando Castán Palomar, *Aragoneses contemporáneos. Diccionario biográfico,* Zaragoza, Ed. Herrein, 1934, pp. 175-176).

[26] Esta Comisión Ejecutiva del Centenario de los Sitios, estaba compuesta por el alcalde como presidente (el primero fue Amado Laguna de Rins); F. Jardiel, vicepresidente; el vizconde de

Pero, claro está, las clases dirigentes zaragozanas no estaban solas en sus empeños conmemorativos[27]. De hecho, conforme se acercaba el año 1908 la fiebre de la celebración se extendió por todas las regiones y localidades que se habían distinguido en la contienda contra el francés (desde Madrid a Manresa, pasando por Astorga, Gerona, Ciudad Rodrigo, Pontevedra, Irún o Cádiz). De las rivalidades entre ellas por convertirse en el espacio oficial de la conmemoración triunfó Zaragoza (a última hora el reconocimiento «nacional» sólo lo conseguiría Cádiz)[28]. En el ámbito centralista de la política estatal, la capital aragonesa lo logró, el 22 de enero de 1907, cuando Segismundo Moret promovió la votación en las Cortes de una subvención de 2,5 millones de pesetas para el Centenario de los Sitios[29].

Espés, secretario; Guillén, tesorero y como vocales los presidentes de las secciones de la Junta Magna (*vid.* las «Actas de la Junta Magna del Centenario de los Sitios», reproducidas por J. Martínez Verón, *op. cit.*, pp. 178-191, especialmente pp. 187-189).

27 En su perspectiva estatal, *vid.* el acertado análisis de Ch. Demange, «La construcción nacional vista desde las conmemoraciones del primer centenario de la Guerra de la Independencia», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…, op. cit.*, pp. 111-134. Y la interpretación cercana a la tesis de la «débil nacionalización» que realiza Javier Moreno Luzón en sus dos artículos que se complementan, «Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia», *Historia y Política*, 12 (2004 / 2), pp. 41-78; y «Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz», *Ayer*, 52 (2003), pp. 207-235.

28 Ch. Demange, recuerda las diversas rivalidades entre ciudades, por ejemplo, la protesta de Vigo contra Pontevedra por intentar monopolizar la celebración de los acontecimientos de Puente Sampayo («La construcción nacional vista desde las conmemoraciones del primer centenario de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 113-114).

29 Moret no sólo impulsó la votación, también gestionó con especial interés ante el ministro de Hacienda, Juan Navarro–Reverter Gomis, la concesión de la subvención. Por lo demás, tras conseguir la colaboración del Estado la Junta Magna zaragozana acordó que la Exposición tuviese carácter nacional. En agradecimiento, las fuerzas vivas de la ciudad, además de varios homenajes, decidieron elevar un busto a *Moret*, esculpido por Enrique Marín y situado en 1911 en el patio del Museo Provincial de Bellas Artes. Con todo, no faltaron las voces críticas como la del catedrático Eduardo Ibarra y Rodríguez quien, después de valorar en negativo la subvención del Estado, explicaba refiriéndose a Moret que: «aun ha servido el donativo para que ciertos cariños á determinados personajes, harto decaídos, parecieran vigorizarse, alzándolos de nuevo sobre el pavés de nuestra representación» («El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *Revista Aragonesa*, I, 4-7 [julio a octubre de 1907], p. 267). Sobre este historiador aragonés (1866-1944), catedrático de *Historia Universal* en la Universidad de Zaragoza (1888-1914) y de *Historia Universal Moderna y Contemporánea* en Madrid (1914-1940), *vid.* mi libro, *Eduardo Ibarra y la profesión de historiador en España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2008 (en prensa).

También, por la decisión del nuevo presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura, de nombrar gobernador civil de la provincia y comisario regio con las funciones de controlar el trabajo de la Junta organizadora de la Exposición y presidir la comisión ejecutiva del Centenario, al ingeniero militar y político conservador, Juan Tejón y Marín[30]. Y, finalmente, al ser la primera ciudad en conseguir del Estado una medalla conmemorativa con valor de condecoración oficial[31].

En este punto, resulta difícil descartar los argumentos ideológicos resumidos por Christian Demange para que no se optara por Madrid y se eligiera Zaragoza como ciudad «nacional» del Centenario: frente al Dos de Mayo madrileño integrado en el discurso «democrático» que veía la guerra como una sublevación popular y formaba parte del mito del liberalismo político, pudo parecer a los gobernantes «más decente y consensual» el símbolo de la defensa del territorio representado por los Sitios de Zaragoza vinculado al mito del patriotismo nacional y a la Virgen del Pilar[32]. Sin

---

[30] R. D. de 23 de marzo de 1907, *Gaceta de Madrid* del 24. El texto completo lo reprodujo Pamplona Escudero en el *Libro de Oro. Exposición Hispano-Francesa*, *op. cit.*, pp. 60-61 (la organización de la exposición y cargos directivos en las pp. 41-94). Antonio Maura había subido al poder el 25 de enero de 1907, sucediendo al efímero gobierno del marqués de la Vega de Armijo y permaneciendo en él hasta el 21 de octubre de 1909 (*vid.* J. R. Urquijo, *Gobiernos y ministros españoles..., op. cit.*, pp. 90-91 y 264). Por su parte, Juan Tejón y Marín (Málaga, 1860-Madrid, 1918), se había formado en la Academia de Ingenieros Militares de Guadalajara (1878-1882), siendo destinado con el grado de teniente a la Comandancia de Córdoba (llegaría a ser el comandante en jefe de la misma). Integrado en la sociedad de la ciudad, fue el primer secretario general de la Cámara de Comercio y alcalde de la misma en representación del partido conservador (1891-1893). A partir de 1902, su amistad con Maura y José Sánchez Guerra le permitió dar el salto a la política nacional como gobernador civil de Gerona (1902), Alicante (1903), Granada (1904) y de Zaragoza (1907-1909). Con la caída de los conservadores se reincorporó al servicio activo como teniente coronel de Ingenieros. Volvió a la política activa como gobernador de Granada (1913) y por dos veces de Valencia (1914 y 1917). Al fallecer era coronel en jefe de la Comandancia de Ingenieros de Madrid. El discurso de su toma de posesión como comisario real del Centenario en las actas de la «Sesión de la Junta Magna del 11 de abril de 1907», en J. Martínez Verón, *op. cit.*, pp. 189-191.

[31] R. D. del 28 de enero de 1908, citado por Ch. Demange, «La construcción nacional…», *op. cit.*, p. 113. Junto a la Medalla Conmemorativa del Primer Centenario de los Sitios, Zaragoza poseyó también la Medalla de la Ciudad, siendo el primero en recibirla el violinista Pablo Sarasate que dio tres conciertos en el Teatro Principal, los día 19, 20 y 21 de mayo (*vid.* J. Blasco Ijazo, *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones, 1808-1809, 1908, 1958-1959*, Zaragoza, Publicaciones de «La Cadiera», 1959, p. 58).

[32] Ibídem, p. 115.

embargo, es preciso tener muy presente que la imaginación burocrática del Estado de la Restauración fue algo más que mera centralización, represión y dominio espurio. Durante la larga historia de aquel régimen, desde la capital se promovieron los intereses mercantiles, conmemorativos y culturales de las burguesías de las provincias, como una forma de fortalecerse a sí mismo, de desarrollar la integración territorial de la España de las regiones y de promover la *cultura nacional española*. Y estando clara la condición de Madrid, a nadie sorprendía que Barcelona, por ejemplo, organizara la Exposición Universal de 1888 y, años más tarde, la Internacional de 1929, ni tampoco que Zaragoza celebrara la Hispano-Francesa y se convirtiera en «el símbolo de toda la lucha de la Independencia, (…) el ara en donde se celebrase el Santo Sacrificio por la patria común»[33].

Por lo demás, tratándose de una práctica política asumida por los «partidos turnantes», los pragmáticos dirigentes conservadores utilizaron la «razón de Estado» para unificar la letra y las imágenes patrióticas de sus discursos. Y los posibilistas liberales también… No tiene, por tanto, nada de extraño que, después de haber apoyado la ofensiva antidemocrática de Maura en la esfera del poder municipal[34], Moret utilizara una de las palabras claves de la época —el *alma* de España— para justificar la elección de la capital aragonesa, porque:

> Zaragoza es la concreción del alma nacional […], la ciudad de los mártires, el altar de los héroes, la representación del amor y del sacrificio, móviles sagrados que dan como fruto la idea de Patria. Si se habla de virtudes cívicas, Zaragoza representa el valor, la entereza, la virilidad, la energía de España. Aquí tenemos corazones fuertes, robustecidos por la fe sincera […] Porque el amor y el sacrificio son imposibles sin la fe[35].

---

[33] E. Ibarra y Rodríguez, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit*., p. 267. Como sabemos esta política facilitaría también que, en 1929, Sevilla fuera sede de la Exposición Ibero-Americana. Una aproximación a las dos muestras de 1929 en los artículos de Carme Grandas Sagarra, «Arquitectura para una exposición: Barcelona 1929» y Alfredo J. Morales Martínez, «Sevilla, la Exposición Ibero-Americana de 1929 y la Exposición Universal de 1992», *Artigrama*, 21 (2006), pp. 105-123 y 125-145, respectivamente.

[34] *Vid*. Teresa Carnero Arbat, «Un ejemplo de "identidad" compartida: las relaciones entre F. Cambó y A. Maura (1907-1923)», en L. Castells (ed.), *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva-Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda (UPV), 2006, pp. 87-109 (especialmente, pp. 92-98).

Así las cosas, una vez resueltos los problemas domésticos creados por la dimisión de Basilio Paraíso[36], del entrecruzamiento de voluntades de todos aquellos personajes surgieron dos proyectos distintos, aunque perfectamente interrelacionados y de ninguna manera incompatibles: de un lado, la Exposición Hispano-Francesa. Un magno certamen mercantil e

---

[35] *(Viene de la página anterior)* Palabras de Moret reproducidas en el editorial de la revista *Zaragoza* (16 de abril de 1907), «Homenaje a Moret», citado por Ch. Demange, «La construcción nacional…», *op. cit.*, p. 115, n. 11. Los distintos significados de «alma» como palabra clave de la época, en José-Carlos Mainer, «La invención estética de las periferias», prólogo al catálogo de la exposición *Centro y periferia en la modernización de la pintura española (1880-1918). Madrid, Palacio de Velázquez, Bilbao, Museo de Bellas Artes, 1993-1994*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1994, pp. 32-33. Un ejemplo de la utilización del «alma de España» por los católicos conservadores en *infra* nota 76. En esta línea, tampoco extrañará a nadie que, en el acto de inauguración del monumento a los Sitios el 28 de octubre de 1908, a las palabras de Moret: «Mientras Zaragoza subsista, subsistirá la Patria, porque aquélla ha sido siempre el más valisoso y entusiasta defensor de la integridad nacional», Maura contestara: «Zaragoza es el altar venerando ante el que ha venido á postrarse toda España y la ciudad que nos enseñan á tener fe en nuestros destinos y á confiar en nuestro provenir (…) (…). Los hechos realizados por Zaragoza nos enseñan que si otra vez fuera necesario entregarse con alma y vida para salvar á la patria no faltarían espíritus dispuestos al sacrificio» (citado en R. Pamplona Escudero, *Libro de Oro…, op. cit.*, p. 152; e *infra* n. 86).

[36] Después de haber sido encargado por la Comisión Ejecutiva de organizar la Exposición paralela, Paraíso expresó su propuesta en «Notas para la Exposición» (el texto completo apareció en la *Revista Aragonesa*, 4-7 (1907), pp. 239-243), a partir de ahí surgió el problema: la Comisión ejecutiva rechazó el proyecto por el carácter hispano-francés de la misma y Paraíso dimitió de sus cargos. Las cosas se resolvieron cuando la Junta Magna decidió dar autonomía al certamen respecto a la Comisión Ejecutiva del Centenario y crear el Consejo General de la Exposición Hispano-Francesa, con un comité ejecutivo presidido por Paraíso y por Gabriel Maura y Gamazo en calidad de Presidente honorario. Por Real Orden de 21 de junio de 1907 fue declarada oficial. El oscense Basilio Paraíso Lasús (1849-1930), era licenciado en Derecho y había iniciado su carrera como secretario del Juzgado del Pilar. Fundador de la industria del vidrio, espejos y cristales «La Veneciana» (1876), fue accionista de numerosas compañías, presidente del Ateneo de Zaragoza, del Centro Mercantil (1889-1891) y de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (1893-1919). Militante del partido republicano progresista, presidió la Asamblea de las Cámaras de Comercio españolas (1898) y la Unión Nacional en 1900. Amigo de Moret, al final de su vida fue diputado liberal en varias legislaturas. Sobre este personaje, *vid.*, la biografía de José García Lasaosa, *Basilio Paraíso, industrial y político aragonés de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984; y las páginas que le dedican, entre otros, Jean-Claude Vanhille-Lité, *Casinos y círculos en Zaragoza (1830-1908)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 129-133; y Eloy Fernández Clemente, *La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza. 120 años de historia 1886-2006*, Zaragoza, Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, 2006, pp. 39-86 (especialmente las pp. 51-55 y pp. 57-64, en las que se describe la labor del grupo de colaboradores y empresarios que secundaron a Paraíso).

industrial, testimonio del espíritu de unos hombres del diecinueve que, viviendo el primer decenio del nuevo siglo, creían con fervor en la idea de *progreso* representada por las exposiciones[37]. Y, de otro, la conmemoración del Centenario de los Sitios de Zaragoza y la Guerra de la Independencia española. Una celebración del pasado nacional cuya planificación y manifestaciones, adscritas desde el primer momento a una determinada idea de *tradición* –ligada a la religión católica y asociada a una concepción precisa de la historia de España–, favorecieron la transformación patrimonial de la simbología y la definitiva captura historiográfica del tema por parte de los sectores conservadores[38].

---

[37] Después de recordar que Zaragoza había organizado dos certámenes nacionales en 1868 y 1885, de la abundante bibliografía sobre las exposiciones del siglo XIX, mencionaré el prólogo de E. Fernández Clemente a la edición facsímil del libro de Joaquín Costa, *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1999, pp. XI-LIX, y su introducción a la memoria de Mariano Carreras y González, *La España y la Inglaterra agrícolas en la Esposición Industrial. 1862*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2000, pp. XIII-XXXIII. Y, junto a las páginas del *Libro de Oro…, op. cit.*, pp. 97-321, y J. Martínez Verón (*op. cit.*, 125-131), el libro colectivo de Francisco Javier Jiménez Zorzo, Ignacio Martínez Buenaga, José Antonio Martínez Prades y Jesús Martínez Verón, *Aragón y las Exposiciones*, Zaragoza, Ibercaja (Biblioteca Aragonesa de Cultura, 22), 2004, el monográfico «Las exposiciones internacionales: arte y progreso» de la revista *Artigrama*, 21 (2006), pp. 19-240 (destacando los artículos de Ascensión Hernández Martínez y María Pilar Poblador Muga, y Manuel García Guatas dedicados a la experiencia arquitectónica y artística de la Hispano-Francesa), o el estudio del arquitecto F. Javier Monclús Fraga, *Exposiciones internacionales y urbanismo. El proyecto Expo Zaragoza 2008*, Barcelona, Edicions UPC, 2006 (a la de 1908 dedica las pp. 50-51), que se centra en la renovación del urbanismo contemporáneo. Finalmente, carácter divulgativo rayando la vulgarización tiene el libro de Julio Blanco García, *Historia de las Exposiciones Internacionales (Londres 1851-Zaragoza 1908)*, Zaragoza, Delsan Ediciones, 2007.

[38] Sobre las tempranas advertencias de P. Nora, acerca de que las conmemoraciones favorecen este tipo de transformaciones y actúan como agentes de nuevas aproximaciones a la historia, *vid. infra* n. 583.

CAPÍTULO PRIMERO

EL SIGLO XIX: LA GESTIÓN EN NEGATIVO DE LA GUERRA COMO MITO FUNDADOR

TODO ESTO LO SABEMOS, pero más de una vez se olvida que la guerra de 1808-1814, en cuanto primer estado de excepción de la España contemporánea y referente fundamental de la vida de los españoles del diecinueve, había sufrido un proceso de ocultamiento y *neutralización* ideológica desde prácticamente la década de 1840. Más aún. Desplazada por la rabiosa actualidad de otros conflictos bélicos —principalmente el cubano—, a comienzos del siglo XX el tema languidecía como un estereotipado conocimiento escolar, una confusa epopeya guardada por la cotidianeidad de la *memoria colectiva* que, siendo tenaz y borrosa, local y privada, nunca es cronológica, ni distante.

Sería la del anciano *Sursum Corda* de la *Zaragoza* galdosiana cuya memoria resolvió al novelista canario, tanto las urgencias de «proporcionar a sus lectores un relato abigarrado y por momentos confuso de fechas, acciones y héroes destacados del primer sitio de la ciudad» como la información necesaria para contextualizar los hechos acaecidos entre diciembre de 1808 y febrero de 1809. Aunque eso sí, diluida a través de los recuerdos-destellos y confusiones sentimentales de un «testigo directo»: el memorioso mendigo aragonés que vinculaba con insistencia la exactitud de su patriotero y conmovedor relato a la veracidad de su mirada —«*ustés* no han visto nada» y «*¿ustés* no lo vieron? Pues yo sí» —[39]. Y, al lado del *Yo lo ví* —la tajante afirmación de Goya ante el horror que suscitaba la escena de la

[39] Pilar Esterán Abad, *Zaragoza de Benito Pérez Galdós. Edición y estudio críticos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 154-155. Incluida en la serie inicial de los *Episodios Nacionales*, la primera edición de *Zaragoza*, Madrid, Imp. de José Noguera, 1874.

estampa 44 de *Los Desastres*–[40], muy bien podría ser la del racionero penitenciario del templo del Pilar durante los años de 1808 y 1809, Ramón de la Cadena. Un recuerdo-memoria recuperado como documento histórico por la actualidad de 1908 y que, hasta entonces, había sido ignorado por la *tradición* al recibir el anatema de casi «todos los escritores españoles que se han ocupado de estos sucesos (…) llamándole falsario, libelista y calumniador». No en vano, al escribir sus experiencias durante los asedios reprobaba «con la mayor dureza la conducta de los militares en los Sitios y especialmente la de Palafox, al que juzga inepto y seguidor, por ignorancia, de los falaces consejos de los traidores que le rodeaban; de aquí el que todos cuantos ven en Palafox un héroe y en los Sitios una gloria especialmente militar, abominen de este relato de un testigo, quien asegura, muchas veces, que vio los hechos que narra»[41].

---

[40] *Vid.* Mercedes Águeda Villar, «El concepto de realidad en las escenas de guerra de los desastres», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, II, 4 (segundo semestre 1989), pp. 205-211 (la cita en la p. 205). Las experiencias de la guerra vividas por Goya, sus pinturas y la gestación de los desastres en Jeannine Baticle, *Goya*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 211-267. Para el comentario de la estampa *Yo lo ví, vid.* el pionero «Estudio preliminar» de Enrique Lafuente Ferrari a *Los desastres de la guerra*, Barcelona, Instituto Amatller de Arte Hispánico, 1952, pp. 166-167 (el análisis completo del significado de las series en pp. 5-192) que podemos completar con la reflexión incial sobre la veracidad de esta estampa y, en general, sobre el resto de los grabados de Valeriano Bozal en el Catálogo de la exposición *Miradas sobre la Guerra de la Independencia, 28 de febrero a 25 de mayo de 2008*, Madrid, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 203-236; e *infra* nota 65.

[41] Eduardo Ibarra, reseña a «Ramón de la Cadena, *Los Sitios de Zaragoza, reproducción del manuscrito que se conserva en la biblioteca del ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza*, Zaragoza, Imp. del *Diario de Avisos de Zaragoza*, 1908», *Cultura Española*, 13 (febrero de 1909), p. 128. Ibarra señalaba que pese a los errores y exageraciones, «no por eso tienen menos importancia sus reparos» dirigidos al general defensor de la ciudad; «pero sí juzga severamente su conducta en algunas ocasiones, reflejando, según dice, el sentir de muchos contemporáneos. Nunca, quizá, podrá fallarse con perfecto conocimiento esta cuestión; pero de todos modos, pienso que no es de desdeñar este relato, aunque no a todos agrade y que con su publicación ha prestado *Diario de Avisos* un buen servicio a la ciencia histórica». Por tratarse de una reciente reedición del texto autobiográfico de otro clérigo, en este caso, destinado a dar cuenta y justificar su conducta , *vid.* Juan de Escoiquiz, *Memorias [1807-1808]*, prólogo de José Ramón Urquijo Goitia, advertencia de Antonio Paz y Melia, Sevilla, Renacimiento, 2007. En todo caso, para la recomposición de los acontecimientos bélicos por parte de los contemporáneos, *vid.* R. Hocquellet, «Una experiencia compleja. La "Guerra de la Indepedencia" a través de la trayectoria de algunos de sus actores», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…, op. cit.*, pp. 45-64. Y para los diversos enfoques que privilegian «las historia de vida de los individuos y por tanto la memoria de lo vivido», María Gemma Rubí i Casals, «La supervivencia cotidiana durante la Guerra de la

Mientras tanto, sin contar el gran éxito alcanzado por la primera serie de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós o las imágenes canonizadas por la *Historia general de España* de Modesto Lafuente y divulgadas en los manuales de segunda enseñanza[42], el movimiento bibliográfico sobre el tema durante el último tercio del siglo XIX había sido escaso[43]. De hecho, exceptuando las novedades aportadas por un pequeño grupo de escritores, entre los que destacaban los militares –encabezados por el general Gómez de Arteche–[44], durante estos años apenas sobresalieron las

---

Independencia», en Antonio Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814),* Barcelona, Nabla, 2007, pp. 299-324.

42 Tras el gran éxito alcanzado por las dos primeras ediciones de la *Historia General de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Est. Tip. de Mellado, Imp. del Banco Industrial y Mercantil á cargo de Bernard-Imp. á cargo de Dioniso Chaullié, 1850-1858, 30 vols. (y Madrid, Estab. Tip. de Mellado, 1850-1867, 30 vols.), recordaremos que, entre 1877-1882, la editorial barcelonesa Montaner y Simón lanzó en seis volúmenes lujosamente presentados la última reedición de la obra, revisada y ampliada por Juan Valera. En el tomo IV de esta última edición, los caps. IX a XIX, pp. 339-431, y del tomo V, hasta el cap. XXV, pp. 1-47, los dedica a narrar los precedentes desde 1800 y el inicio de la guerra. En el tomo V, la narración de la Guerra de la Independencia ocupaba el Libro X, con XXX capítulos, pp. 48-317. Entre 1887-1890, la misma editorial catalana lanzó una edición más popular y manejable que la anterior en 25 volúmenes. Sobre este autor y su obra, *vid.* Juan Sisinio Pérez Garzón, «Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España», prólogo a la edición de M. Lafuente y Zamalloa, *Discurso preliminar. Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003, pp. IX-XCVII.

43 Así lo demuestra Herminio Lafoz Rabaza, *La Guerra de la Independencia en Aragón. Del Motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 21-34. Un repaso a la bibliografía del conflicto, en Lluís Ferrán Toledano González, «La Guerra de la Independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española», en A. Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), op. cit.*, pp. 543-574.

44 Sobre este general, madrileño de nacimiento, aunque vasco de corazón, autor de la monumental *Guerra de Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, Madrid, Imp. del Crédito Comercial, Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, 1868-1907, 14 vols., además de la voz «Gómez de Arteche y Moro de Elexabeitia, José», en I. Peiró y G. Pasamar, *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos(1840-1980),* Madrid, Akal, 2002, p. 304 (en adelante *DHEC*), *vid.* las páginas que le dedica Fernando Molina Aparicio, «La nación en su periferia étnica. La memoria de la Guerra de la Independencia en el País Vasco (1868-1898)», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo, op. cit.,* pp. 237-263 (especialmente, pp. 242-249). Para el período que nos ocupa recordaremos la *Bibliografía de la Guerra de la Independencia* del teniente coronel José Ibáñez Marín (Madrid, Imp. de la Revista Técnica de Infantería y Caballería, 1908), que se unía a las obras del general de Artillería y académico de la Historia, Adolfo Carrasco de la Torre y Saíz del Campo, las del militar gallego Augusto C. de Santiago y Gadea, el general de brigada Mario de la Sala Valdés o las del capitán de artillería Eduardo Oliver-

reediciones de la clásica *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* del conde de Toreno o la publicación de escritos autobiográficos de algunos protagonistas como las *Memorias* de Alcalá Galiano[45]. Para entonces, el saber histórico de la época estaba más preocupado por buscar imperios ultramarinos, rescatar monumentos arqueológicos o rastrear los orígenes míticos de la nación española y de sus regiones –identificadas con los «antiguos Reinos» perdidos–, que por interrogarse sobre las acciones y la complejidad de los procesos históricos desarrollados durante aquella primera guerra[46].

Copons. Un apunte sobre la asociación del Ejército con la historiografía de la Guerra de la Independencia en Ch. Demange, «La construcción nacional vista desde las conmemoraciones del primer centenario de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 120-121.

[45] De la obra del conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Impr. de Don Tomás Jordán, 1835-1837, 5 vols., recordaremos que había sido reeditada en la primera Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Imp. de Rivadeneyra, 1872 (con reediciones en 1907, 1910 y 1916). La fabricación de esta historia y su difusión en el prólogo de R. Hocquellet, «Relato, representación e historia: la Guerra de la Independencia del conde de Toreno», a la reedición del conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2008, pp. XI-CXXXVII. Con anterioridad, el conde se había ocupado de los acontecimientos en un pequeño libro de 1820, *Noticia de los principales sucesos ocurridos en el gobierno de España. Desde el momento de la insurrección en 1808 hasta la disolución de las Cortes ordinarias en 1814* (reed. con prólogo de Alberto Gil Novales, Pamplona, Urgoiti editores, 2008, pp. IX-LXVIII). Por su parte, de los escritos autobiográficos de Alcalá Galiano nos interesa recordar que los dos tomos de sus memorias redactadas en 1847-1849, fueron publicadas por su hijo Antonio en 1886, y comprenden hasta 1823, *vid.* la introducción de Juan María Sánchez Prieto, «Alcalá Galiano y el dramatismo del XIX español», a la reedición de A. Alcalá Galiano, *Historia de las regencias (1833-1843), continuación de la Historia de España de S. A. Dunham*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2008, pp. VII-CCLXXXV. Junto al clásico «Estudio preliminar» de Miguel Artola a las *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, Atlas (BAE, 97), 1957, pp.V-XLIV; un análisis sobre los memorialistas y escritos autobiográficos del período en José Saldaña Fernández, «Autobiografía y mito. La Guerra de la Independencia entre el recuerdo individual y la reconstrucción colectiva», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…*, *op. cit.*, pp. 289-319; y Fernando Durán López, «Las fuentes autobiográficas españolas para el estudio de la Guerra de la Independencia», en Francisco Miranda Rubio (coord.), *Congreso Internacional: Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia, Pamplona, 1-3 de febrero de 2001*, Pamplona, Eunate-AEGI, 2001, pp. 47-120.

[46] En perspectiva caballera, los intereses temáticos y la práctica historiográfica durante la segunda mitad del siglo XIX, en Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006², pp. 251-346. En la historia cultural del período, un exhaustivo estudio sobre el auge del movimiento medievalista en la segunda mitad del siglo XIX, es el de Rebeca Sanmartín Bastida, *Imágenes de la Edad*

En tal sentido, es muy significativo que la empresa más ambiciosa de la historia oficial restauracionista –la *Historia general de España, escrita por los individuos de la Real Academia de la Historia*–, no incluyera en su plan una obra sobre la Guerra de la Independencia. En este proyecto planificado por Antonio Cánovas del Castillo y pensado para anular la enorme difusión y el predominio alcanzado en el mercado editorial por la *Historia de España* de Lafuente, al «especialista» José Gómez de Arteche se le encargó el *Reinado de Carlos IV*[47]. Un libro donde el general apenas dedicaba unas páginas finales a la entrada de Napoleón en España y los sucesos de Aranjuez antes de concluir señalando que el estudio de este reinado hace «doblemente luctuoso su comparación con los anteriores, en cuyas glorias habían tenido parte algunos de los que también presenciaron la marcha, cada día más rápida, de la decadencia en que se precipitó España al comenzar la actual centuria»[48]. Así pues, en el terreno historiográfico de la cultura nacional, buena parte de los estereotipos y elaboraciones mitohistóricas –empezando por el nombre de Guerra de la Independencia– mantenían el relato como una gesta patriótica y un mito fundacional[49].

Media: la mirada del realismo, Madrid, C.S.I.C., Instituto de la Lengua Española, 2002. Con todo, para el protagonismo histórico otorgado a lo medieval por los historiadores y políticos desde las Cortes de Cádiz y las generaciones románticas que les sucedieron, *vid.* José Manuel Nieto Soria, *Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España Contemporánea (ca. 1750-1814)*, Madrid, Akal, 2007; y Derek Flitter, *Spanish Romanticism and the Uses of History. Ideology and the Historical Imagination*, Oxford, Legenda, 2006, pp. 8-38.

47 La elaboración de la *Historia* de la Academia en I. Peiró, *Los guardianes de la Historia…*, *op. cit.*, pp. 323-346.

48 José Gómez de Arteche, *Reinado de Carlos IV*, Madrid, El Progreso Editorial, 1894, III, p. 389.

49 Para una visión panorámica de la gestación del lenguaje y los mitos del «patriotismo nacional» o el de «revolución liberal» al tiempo en que se sucedían los acontecimientos de la guerra, resulta de imprescindible lectura el libro de R. Hocquellet, *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, Paris, La Boutique de l'Histoire Éditions, 2001 (versión española en Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2008); Javier Fernández Sebastián, «Levantamiento, guerra y revolución. El peso de los orígenes en el liberalismo español», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…*, *op. cit.*, pp. 187-219; y Emilio de Diego García, «La verdad construida: la propaganda en la Guerra de la Independencia», en A. Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), op. cit.*, pp. 209-254. Desde la perspectiva de lo sucedido en Zaragoza, *vid.* Francisco Javier Maestrojuán Catalán, *Ciudad de vasallos, Nación de héroes (Zaragoza: 1809-1814)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2003. Para el proceso de mitificación de la guerra por parte de la historiografía del nacionalismo español. *vid.* José Álvarez Junco, «La invención de la Guerra de la

A partir de ahí, las posiciones divergían entre las concepciones del nacionalismo retrospectivo, conservador y tradicionalista que, en una mutación político-cultural de primer orden, se había apropiado de los términos de *nación* y *patria*, militarizando su significado y estableciendo una simbiosis perfecta con la monarquía restaurada y el catolicismo[50]. Y, de otro lado, con las visiones nacionalistas del liberalismo progresista, democrático y republicano, que seguían considerando la contienda como el primer «Acto de la Historia de nuestra revolución» y veía los sucesos acaecidos en España entre 1808 y 1823, como el período en que «todos tenían conciencia de que existía un pueblo en la nación española con pensamiento y voluntad propias, y ese pueblo se manifestaba por todas partes y en multitud de formas dispuesto a conservar y conquistar contra las afrentosas insinuaciones del presente y las bochornosas insidias del pasado, *independencia y libertad*»[51].

Como veremos, los primeros percibían los hechos formando parte de un *continuum historico* nacional. Y, como se ha visto, los segundos pensaban la Guerra de la Independencia como una verdadera ruptura histórica: una revolución que, surgida de una sublevación popular y alentada por el espíritu de la guerrilla, había significado la puesta en marcha de un mecanismo

---

Independencia», *Studia Historica. Historia contemporánea,* 12 (1994), pp. 75-99, y el capítulo III, «La "Guerra de la Independencia", un prometedor comienzo», de su *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 119-149; y Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

50 La evolución de los conceptos en las voces «Nación» y «Patria», en Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 468-476 y 512-523. Y una síntesis de sus mutaciones ideológicas en el artículo del primero de los autores citados, «Estado, nación y patria en el lenguaje político español. Datos lexicométricos y notas para una historia conceptual», *Revista de Historia Militar*, 2005 (en red: http// www.ejercito.mde.es/ ihycm/revista/ patria/ 07-javier-fernandez.html).

51 Los entrecomillados pertenecen a Joaquín Costa, *Historia crítica de la Revolución española*, edición de A. Gil Novales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992 (1874), p. 148; y A. Gil Novales, «La Guerra de la Independencia vista por Joaquín Costa», en Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.*), La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814). Actas de las I jornadas celebradas en Málaga los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2002*, Málaga, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2005, pp. 249-258. Una lectura político-social de la visión del pasado nacional del progresismo, en María Cruz Romeo Mateo, «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, pp. 81-113.

nuevo de aprendizaje político. Compartían esta opinión los políticos que a lo largo del Ochocientos tomaron el partido de la «clase más numerosa y pobre»[52]. Y, también, los «obreros más activos de la inteligencia», escritores, historiadores y periodistas —«soldados fieles de la prensa y de la República»—[53], que habían convertido al *pueblo* en un principio político y un mito complementario de la *cultura nacional española* definida en términos liberales desde las Cortes de Cádiz[54]. De ese modo, mientras Costa o el novelista abulense, conspirador político e historiador del partido federal, Enrique Rodríguez de Solís, resaltaban el valor de los *guerrilleros*[55], Emilio Castelar escribía:

---

[52] *Vid*. Florencia Peyrou, *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002, p. 176. Desde otras perspectivas, la implicación del republicanismo español desde sus inicios en la formulación del nacionalismo español, en Àngel Duarte y Pere Gabriel, «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», *Ayer*, 39 (2000), pp. 11-34; y Román Miguel González, «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», *Ayer*, 53 (2004) (1), pp. 207-236.

[53] *Vid*. Pura Fernández Rodríguez, «Los "soldados" de la República Literaria y la edición heterodoxa en el siglo XIX», en J.-M. Desvois (ed.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo. Homenaje a Jean-François Botrel*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2005, pp. 125-136; y «Las Cortes de Cádiz en la historiografía del republicanismo finisecular: Vicente Blasco Ibáñez y Enrique Rodríguez-Solís», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 10 (2002), pp. 15-43.

[54] J. Álvarez Junco, «"Los amantes de la libertad". La cultura republicana española a principios del siglo XX», en N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 281. Junto a lo señalado más arriba, la permanencia del ideario nacional español entre los republicanos de las distintas regiones lo señalan, entre otros, À. Duarte, «Los posibilismos republicanos y la vida política en la Cataluña de los primeros años de la Restauración», en José Antonio Piqueras y Manuel Chust (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 200-203; o Ferrán Archilés Cardona en *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castelloneç (1891-1909)*, Castelló de la Plana, Excmo. Ajuntament de Castelló, 2002, pp. 95-174.

[55] J. Costa, *Historia crítica de la Revolución española*, *op. cit*., p. 149. E. Rodríguez-Solís, *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1887-1888, 2 vols. (con reediciones en 1895, 1908 y 1930). Junto a este libro, publicará varias narraciones históricas dedicadas al período, aparecidas en la colección «Glorias de España», a la sombra de la revista *La Ultima Moda*, fundada por Julio Nombela, como *El alcalde de Móstoles* (1898), *La batalla de Bailén* (1898), *El primer guerrillero (Juan Martínez el Empecinado)* (1908), *El sitio de Gerona* (1898) *o Los somatenes del Bruch* (1898). Sobre este personaje *vid*., P. Fernández Rodríguez, «Enrique Rodríguez-Solís (1844-1923): el *soldado* de la República Literaria», en A. Cruz Casado (coord. y ed.), *Bohemios, raros y olvidados, Actas del Congreso Internacional, celebrado en Lucena (Córdoba), del 4 al 7 de noviembre de 2004,*

> Cuando se evoca la guerra contra el francés, no se trata de redescubrir las libertades tradicionales perdidas, como lo hicieron con la Castilla de los Comuneros o el Aragón de Lanuza, sino de afirmar una nueva concepción de la práctica política, una ruptura revolucionaria con el Antiguo Régimen y la irrupción de nuevas fuerzas sociales y políticas. Decir la guerra es también decir una revolución cuyos límites se están discutiendo todavía en la sociedad. Conviene subrayar también que los dos pilares del Régimen, la monarquía y la Iglesia, están ausentes de la epopeya madrileña[56].

Y es que, en las polémicas típicamente españolas sobre las fuentes y el significado de la nación contemporánea, la guerra no había recibido el consenso general de la clase política, ni tampoco el de los creadores de opinión decimonónicos. La historia de la celebración de una fecha tan significativa como *El Dos de Mayo*, así parece demostrarlo[57]. Como también lo confirma,

---

Córdoba, Diputación provincial-Ayuntamiento de Lucena, 2006, pp. 66-110; Concepción Fernández-Cordero Azorín, «Aproximación a Enrique Rodríguez-Solís», en *Estudios Históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard,* Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense t., I, 1990, pp. 123-135; y F. Peyrou, «La Historia al servicio de la libertad. La "Historia del partido republicano español" de Enrique Rodríguez-Solís», en C. Forcadell, C. Frías, I. Peiró y P. Rújula, *Usos públicos de la Historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Zaragoza 19-21 de septiembre de 2002*, Zaragoza, Asociación de Historia Contemporánea, 2002, I, pp. 519-533.

56 E. Castelar, «La Guerra de la Independencia Española», *El Globo* (2 de mayo de 1881), citado por Ch. Demange, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Madrid, Marcial Pons Historia-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, p. 111. La percepción de la guerra y las Cortes de Cádiz como mecanismo de aprendizaje político para el conjunto de la población y punto de arranque del concepto igualitario de *ciudadanía* en F. Peyrou, «La construcción de la identidad ciudadana en el primer liberalismo (1808-1814): discursos y experiencias», en C. Forcadell y A. Sabio (coords.*), Las escalas del pasado. IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003),* Huesca-Barbastro, Instituto de Estudios Altoaragoneses-UNED, 2005, pp. 129-140. La continuidad de esta imagen de los hechos de 1808-1814 en las plurales manifestaciones de la cultura política del republicanismo incrustada en la tradición liberal, en À. Duarte, «El pueblo indómito. La Guerra de la Independencia en la memoria histórica del republicanismo español», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo..., op. cit.,* pp. 169-185. Y, desde otra perspectiva, en P. Rújula López, «La guerra como aprendizaje político. De la guerra de la Independencia a las guerras carlistas», *Actas de las I Jornadas de estudios del carlismo. El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución, Estella, 18-21 de septiembre de 2007*, Pamplona, Gobierno de Navarra (en prensa, consultado gracias a la amabilidad del autor).

57 *Vid.* el capítulo VI, «Una herencia molesta, reñida y abandonada (1841-1907)» del libro de Ch. Demange, *El Dos de Mayo, op. cit.,* pp. 161-204.

al propósito, que la *memoria nacional* emanada del espacio y el tiempo monumental –público y épico, simbólico e iconográfico–, apenas se hubiera ocupado de mantener vivo el espíritu de los héroes y conmemorar a través de la estatuaria pública el sistema de ideas y valores proyectados por los «padres de la patria». En realidad, evaporados los sueños por festejar la historia democrática de la nación de aquellos revolucionarios sin revolución que fueron los hombres del Sexenio Democrático, desde 1875, el canovismo estableció una línea de actuación política que evitaba la vinculación de la España de la monarquía restaurada con la España de 1868. Cautelas ideológicas conservadoras que, por extensión, alcanzaron a la utilización política y socio-cultural del mito la Guerra de la Independencia.

Por sus connotaciones ideológicas, publicísticas y populistas, los planificadores culturales de la Restauración gestionaron en negativo el recuerdo de la guerra contra los franceses, atemperando el peligroso potencial político del acontecimiento al dejarlo adormecer en el almacén del patrimonio del arte nacional o envilecer su memoria al ser utilizado machaconamente como uno de los tópicos estelares del patrioterismo musical y folclórico[58]. En este sentido, mientras José Álvarez Junco recordaba cómo en particular se hizo célebre la jota, «La Virgen del Pilar dice / que no quiere ser francesa; / que quiere ser capitana / de la tropa aragonesa», Christian Hermann, avanzó la denuncia contra la continua instrumentalización de la copla al señalar que: «Los defensores de Zaragoza han enseñado al mundo entero que "La Virgen del Pilar no quería ser francesa". Pero nada nos prohíbe suponer que ella no hubiera gritado "Viva la Pepa". Si ella no lo ha hecho es porque quizá la contrarrevolución que ha confiscado la identidad nacional la ha amordazado»[59].

---

[58] *Vid.* Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 131-159. Por lo demás, la génesis y consolidación del concepto nacionalista de *música española* como proyección de *las políticas del pasado* de las elites españolas en Juan José Carreras López, «Hijos de Pedrell. La historiografía musical española y sus orígenes nacionalistas (1780-1980)», *Il Saggiatore Musicale,* VIII, 1 (2001), pp. 121-169; y su «Introducción» a la edición facsímil de Manuel Soriano Fuertes, *Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850*, Madrid, Ediciones del Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2007, I-II, pp.V-XXIII.

[59] J. Álvarez Junco, «La invención de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, p. 88. n. 52; Christian Hermann, «Conclusión», en Robert M. Maniquis, Óscar R. Martí y Joseph Pérez (eds.), *La Revolución francesa y el mundo ibérico*, Madrid, Turner, 1989, p. 731.

Tres ejemplos de zarzuelas históricas cuya acción se desarrollaba en el período de 1808 a 1814 –*Cádiz* (1886), *El tambor de granaderos* (1894) y *La viejecita* (1897)–, permiten confirmar esta evolución: la carga patriótica de las obras dedicadas a la Guerra de la Independencia fue disminuyendo gradualmente. Y es que, como dice la historiadora holandesa Margot Versteeg, no sólo se perdió el valor evocativo del título, «sino también la presencia del destinatario colectivo con el que puede identificarse el público receptor. Además, en *Cádiz* la combinación de patriotismo-democracia (bajo la influencia de las ideas francesas, los patriotas gaditanos aspiran a una constitución progresista de modelo francés) figura junto a la de patriotismo-nacionalismo (de índole más bien conservadora que es la que caracteriza exclusivamente al *Tambor de granaderos* y, aunque en grado mínimo, a *La Viejecita*)»[60]. En los siguientes años, el género chico comenzaría a interesarse por el patriotismo emanado del espacio de las regiones. Y en los libretos y partituras musicales del nacionalismo conservador, *Gigantes y cabezudos*, la obra de Miguel Echegaray y Manuel Fernández Caballero, estrenada el 28 de noviembre de 1898, se situaría a la cabeza del grupo de zarzuelas regionales al colocar en la escena a unos aragoneses virtuosos y heroicos para despertar los sentimientos patrióticos de los españoles[61].

Si seguimos en el campo de las representaciones artísticas, las vicisitudes sufridas por el monumento madrileño a Daoíz y Velarde, ilustran con

---

[60] Margot Versteeg, *De Fusiladores y Morcilleros. El discurso cómico del género chico (1870-1910)*, Ámsterdan, Editions Rodopi, 2000, pp. 342-343 (el análisis de la zarzuela cómica *La marcha de Cádiz* [1896] que intentaba, con su título, explotar el éxito de la zarzuela histórica *Cádiz*, en las pp. 400-409). Convertida en un «símbolo de la patriotería populachera», José Deleito y Piñuela evocaría la historia de *La marcha de Cádiz* que «pasó del escenario del Apolo a las banda de todos los regimientos españoles y a los pianos de todos los cafés». En 1898, en plena fiebre españolista se trató de convertir la pieza en himno nacional. Con la derrota se la proscribió y, pasados treinta años, «al conjuro de la guerra de Marruecos, resucitada por Primo de Rivera, y que puso nuevamente de moda el patriotismo "lírico", resucitó la ya histórica marcha, y con ella la zarzuela que la dio origen» (*Origen y apogeo del género chico*, Madrid, Revista de Occidente, 1949, p. 156).

[61] M. Versteeg, *De Fusiladores y Morcilleros…*, *op. cit.*, p. 382 (el análisis de *Gigantes y cabezudos*, *La alegría de la huerta* (1900) y *La Tempranica* (1900), en las pp. 361-400). Algo similar sucedería en el teatro como han demostrado Ch. Demange para la producción dramática sobre el Dos de Mayo (*El Dos de Mayo, op. cit.*, pp. 79-99), y M. Salgues, «La Guerra de la Independencia y el teatro. Tentativa de creación y de recuperación de una epopeya popular (1840-1868)», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…*, *op. cit.*, pp. 267-287.

toda viveza el problema del recuerdo de la Guerra de la Independencia disputado ideológicamente. Expuesto en 1831 e inaugurado «sin suscitar entusiasmo» en 1846, fue guardado durante veintitrés años en la gran vitrina de curiosidades del Museo del Prado hasta su instalación como escultura pública el 1 de mayo de 1869, junto al antiguo parque de Monteleón de Madrid. La lógica de la cultura paralela a la proclamación política de Alfonso XII, resolvió borrar los versos de la composición «El Dos de Mayo» de Espronceda grabados, después de la septembrina, en la parte trasera del pedestal. Pero no sólo eso. En 1876, la Academia de Bellas Artes de San Fernando solicitó la rápida vuelta del grupo escultórico al museo donde quedaría en depósito, para el disfrute exclusivo de los burgueses cultivados que elegían los objetos a contemplar y consideraban la familiaridad con el arte como un elemento esencial de la cultura. Más allá de la anécdota, la reubicación de la obra de arte y la inversión consiguiente de la forma de percibir su mensaje, fue una manera de quitarle importancia, de evitar la publicidad de su representación[62]. No en vano, mientras el espacio civil de la capital debía presentarse como una extensión del poder monárquico, la memoria de la guerra fue *neutralizada* al despolitizar la utilización simbólica del mito fundacional de la nación española en favor de la tradición histórica y la continuidad dinástica. La primacía del cetro, la espada y la cruz parecía estar asegurada y la cultura política del canovismo puso en marcha una *política simbólica* a través de un programa de esculturas monumentales que pronto caracterizaría la imagen de la época en su conjunto[63].

---

[62] Esculpido por el barcelonés Antonio Solá, las vicisitudes sufridas por el grupo hasta que, en 1932, la Segunda República lo instale al pie del arco del Dos de Mayo, en Carlos Reyero Hermosilla, *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 502; Ch. Demange, *El Dos de Mayo, op. cit.*, pp. 69-70 y 187-194; y P. Géal, «Un siglo de monumentos a la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 146-147, 152-155; en la p. 146, n. 39, menciona a Enrique Pardo Canalís cuando cita un documento redactado por el propio escultor para afirmar que desde el principio el grupo fue concebido por su autor como un homenaje a los defensores de Zaragoza (*Escultores del siglo XIX*, Madrid, Instituto «Diego Velázquez», C.S.I.C., 1951, pp. 61-78).

[63] *Vid.* el capítulo 2, «El tiempo de las esculturas», de mi libro *El espectáculo de la Historia…*, *op. cit.*; y P. Géal, «Un siglo de monumentos a la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 157-158. Para el concepto de *política simbólica* como un componente de las culturas políticas, *vid.* Marie-Claude Genet-Delacroix, «Les historiens d'art et Marianne», en M. Agulhon, A. Becker y É. Cohen (éd.), *La République en representations…*, *op. cit.*, pp. 159-172 (especialmente p. 161).

En paralelo, el carácter polisémico y mutable de la simbología de la guerra también quedaría representado en el espacio artístico de la pintura[64]. Al respecto, conviene tener presente que la crítica pictórica a aquella brutal realidad la había avanzado Francisco de Goya en *Los desastres de la Guerra*, la colección de estampas grabadas entre 1808 y 1810, aunque publicadas tardíamente en 1863. Algo normal, si consideramos que el artista de Fuendetodos, especialmente en los aguafuertes que componen la serie titulada «Fatales consecuencias de la sangrienta guerra», se negó a narrar el carácter militar, patriótico y nacional del conflicto, para fijarse en las miserias humanas que acompañan a los hechos y denunciar, «no sólo las fatales consecuencias de la guerra de la Independencia, sino que desveló con perspicacia diabólica los resortes ocultos de la crueldad humana, y quiso que sus contemporáneos mirasen a la verdad cara a cara»[65]. De todos modos, tampoco extrañaba a nadie que, coincidiendo con la edición de *Los desastres*, un pintor especializado en escenas de la historia patria como José Casado del Alisal obtuviera la primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes por *La rendición de Bailén* (1864) o que, el futuro director de la Academia Española de Roma y del Museo del Prado, Vicente Palmaroli, recibiera el mismo galardón en el certamen de 1871 por *Las víctimas del 3 de mayo*[66]. Sin embargo, como sucedió con las zarzuelas o la estatuaria pública, la fortuna de la Guerra de la Independencia como asunto de los cuadros históricos presentados a las Nacionales (celebradas entre

---

[64] La polisemia y mutabilidad de los símbolos la apuntó Maurice Agulhon en *Marianne au Combat: l'Imagerie et la Symbolique Républicaines de 1789 à 1880*, Paris, Flammarion, 1979, pp. 8-9. Una visión muy personal del oficio de este historiador pionero en el análisis de las representaciones políticas y los símbolos, en su obra *Histoire et politique à gauche. Réflexions et témoignages*, Paris, Perrin, 2005.

[65] J. Baticle, *Goya*, *op. cit.*, p. 240. La colección *Los Desastres de la Guerra* que el pintor había entregado a Ceán Bermúdez, los editó la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1863. Junto al mencionado trabajo de E. Lafuente Ferrari y las interpretaciones de Valeriano Bozal (con anterioridad su libro fundamental fue *Imagen de Goya*, Barcelona, Lumen, 1983, donde a la guerra, *Los Desastres* y los otros trabajos de Goya del período dedicaba pp. 181-244), *vid.* la síntesis de Nigel Glendinning, «Goya y la Guerra de la Independencia», en el catálogo de la exposición *Miradas sobre la Guerra de la Independencia...*, *op. cit.*, pp. 39-51.

[66] Para las críticas a las pinturas de historia de Casado del Alisal, *vid.* Francisco José Portela Sandoval, *Casado del Alisal. 1831-1886*, Palencia, Diputación Provincial, 1986, pp. 40-41, 83-87 y 89-91.

1859 y 1899) inició su declive a partir de 1887[67]. En tal sentido, es significativo del desplazamiento de los gustos estéticos el hecho de que los mismos críticos de arte que hasta entonces habían elogiado ese tipo de pinturas, comenzaran a clasificar los cuadros que trataban de la contienda como de «género militar». De otro lado, también nos ilustra acerca de la decadencia general del género y de la evolución de los artistas hacia el realismo y el naturalismo las manifestaciones de Francisco Pradilla, el pintor zaragozano que, después de haber alcanzado la gloria con su espectacular *Doña Juana la Loca* –galardonado con la medalla de honor en la Exposición de 1878–, se declaraba «opuesto a los cuadros de historia»[68].

Finalmente, dos ejemplos recogidos de la Zaragoza decimonónica –que no logró levantar una escultura a Palafox y menos a la «liberal» Agustina de Aragón–, pueden servir como complemento a lo ocurrido en el espacio artístico nacional de la capital madrileña[69]. Ambos resultan muy

---

[67] *Vid.* Jesús Gutiérrez Burón, «La fortuna de la Guerra de la Independencia en la pintura del siglo XIX», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, II, 4 (segundo semestre 1989), pp. 346-357 y n. 35); C. Reyero, «"Los Sitios de Zaragoza" en la pintura española del siglo XIX», *El arte aragonés y sus relaciones con el hispánico e internacional. Actas III Coloquio de Arte Aragonés Huesca, 19-21 diciembre 1983. Sección 2ª*, Huesca, Excma. Diputación de Huesca, 1985, pp. 317-349; Ch. Demange, *El Dos de Mayo…, op. cit.*, pp. 106-108; y Marion Reder Gadow, «Iconografía española y extranjera», en A. Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), op. cit.*, pp. 255-297; especialmente las pp. 257-264. Para las estampas y grabados, *vid.*, Luis Martín Pozuelo, «¿Queréis recordar el Dos de Mayo? Estampas populares de la Guerra de la Independencia», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…, op. cit.*, pp. 321-344;

[68] Luis Dollanos, «Pradilla y sus obras más recientes», *La Ilustración Artística*, 287 (27 de junio de 1887), pp. 212-213 y ss. (citado por R. Sanmartín Bastida, *Imágenes de la Edad Media: la mirada del realismo…, op. cit.*, p. 463). El comentario a *Doña Juana la Loca*, cuadro pintado a los veintinueve años que, además de la inmediata fama internacional, significó «la más soberbia plasmación plástica de un tema que obsesionaría al pintor durante toda su vida y que resume –quizá mejor que cualquier otra pintura histórica del antepasado siglo– todos los ingredientes del género, tanto desde el punto de vista formal como en su concepción», en el catálogo editado por José Luis Díez y Javier Barón, *El siglo XIX en el Prado*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2007, pp. 238-244. Sobre el pintor zaragozano (nacido en Villanueva de Gállego), *vid. infra* n. 212 y la biografía de Wifredo Rincón, *Francisco Pradilla, 1848-1921*, Madrid, Antiquaria, 1987.

[69] La historia de los intentos por realizar un monumento a Palafox desde su fallecimiento, el 23 de febrero de 1847, en A. Serrano Montalvo, «Antecedentes históricos del monumento zaragozano a los Sitios», *op. cit.*, pp. 104-106. Puesta la primera piedra en 1870 y repatriados desde Ceuta los restos de Agustina de Aragón, el proyecto por levantar una escultura a la heroína no prosperó «al parecer por motivos ideológicos» (P. Géal, «Un siglo de monumentos…», *op. cit.*, p.

significativos, tanto del olvido progresivo de las imágenes de la guerra como del cambio de orientación experimentado por las *políticas de la memoria*: primero, de los ocho monumentos públicos conmemorativos de los Sitios proyectados a lo largo del siglo XIX en la capital aragonesa, siete nunca llegaron a realizarse y el único erigido, el *Monumento a los Héroes de 1808 y 1838*, se levantó en 1840, «con materiales de poca calidad y ofrecía una imagen ruinosa apenas dos años después»[70]. Y segundo, en 1869, el Ayuntamiento de Zaragoza encargó al pintor Marcelino Unceta el inicio de una «galería de retratos de las glorias de Aragón» para su Salón de Sesiones, siendo los personajes propuestos los héroes de los Sitios. Sin embargo, el viraje político restauracionista resultó determinante para que los ediles cambiaran de idea. De hecho, cuando en 1878 pidieron a Francisco Pradilla que continuara la serie, los retratos señalados por el consistorio eran los de los antiguos monarcas aragoneses[71].

En ese contexto político-cultural, un tema como el de la Guerra de la Independencia sólo volvería a recobrar parte de su vigor de antaño y la grandeza ideal que proporcionan las artes y las letras cuando las necesidades del «viejo» nacionalismo español, acechado por el avance de otras fuerzas políticas, las conmociones sociales y desastres bélicos de la España Fin-de-Siglo, le llevaran a rearmarse simbólicamente y activar la maquinaria conmemorativa de 1908.

155, nts. 78-79). Con todo recordaremos que fue pintada como *La Heroína Agustina de Zaragoza* por Marcos Hiraldez Acosta (1871), con el nombre de *Agustina de Aragón* por Eugenio Lucas Villamil (1874), y por Salvador Moreno como *Agustina de Aragón en el momento de dar fuego al cañón asestado contra una columna francesa* (1881). Por su parte, Federico Jiménez Nicanor fue el autor del cuadro dedicado a *Manuela Sánchez* de (1887) (*vid.* C. Reyero, «"Los Sitios de Zaragoza" en la pintura española del siglo XIX», *op. cit.*, pp. 341 y 343).

70 Natalia Juan García y Jorge Arruga Sahún, «La Exposición Hispano-Francesa de 1908», *Boletín Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XC (2003), p. 159.

71 Ángel Azpeitia y Jesús Pedro Lorente, *Aragón en la pintura de historia*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1992, p. 31.

CAPÍTULO II

EL PASADO REHABILITADO: EL CENTENARIO DE LOS SITIOS DE 1908

Lo he señalado ya pero conviene recordarlo: Mariano de Pano y Ruata escribió su libro titulado *La Condesa de Bureta* como una aportación personal al movimiento bibliográfico y propagandístico que proviene de la celebración del centenario de los Sitios de Zaragoza. Porque la conmemoración, como también ha de reiterarse, fue algo más que una «ráfaga de entusiasmo» y una «forma moderada de culto a las glorias pasadas»: fue una relectura del pasado en función de una utilización política inmediata[72]. Una especie de tabla de salvación cultural a la que se aferró el nacionalismo conservador español para incluirlo en la forja de un discurso que buscaba su coherencia interna en relación con la interpretación ideológica de la historia nacional. Al respecto, resulta revelador que las «clases directoras» de Zaragoza, la ciudad elegida como epicentro de la celebración estatal, hundieran sus raíces en el terreno historiográfico para apadrinar una operación de *recuperación* y *rescate* de la guerra. Lo hicieron con bastantes razones a su favor: convirtiendo el patriotismo regional en un referente intemporal e ineludible sobre el que se construía el presente de la nación. E instaurando,

[72] Las citas entrecomilladas pertenecen a uno de los padres de la arqueología española, José Ramón Mélida y Alinari en su artículo publicado en el *Album Cervantino Aragonés de los trabajos literarios y artísticos con que se ha celebrado en Zaragoza y Pedrola el III Centenario de la edición Príncipe del Quijote*, Madrid, 1905 (*cit.* por W. Rincón García, *Vida y obra del humanista aragonés Mariano de Pano y Ruata*, Monzón, CEHIMO, 1997, p. 258). Sobre el arqueólogo de origen aragonés, *vid.* el estudio preliminar de Margarita Díaz-Andreu, «Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro», a J. R. Mélida, *Arqueología española*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2004, pp. XIII-CXCIX; y D. Casado Rigalt, *José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española*, Madrid, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, 2006.

para ello, una empresa *revisionista* en clave religiosa de los Sitios, considerados como uno más en la cadena de capítulos de la historia nacional que, iniciados con la Reconquista, presentaba su más gloriosa y providencial culminación en 1808-1814.

Por supuesto, la idea no era nueva, pues entroncaba con los mismos orígenes del pensamiento reaccionario español y la creación del mito de la Guerra de la Independencia como cruzada religiosa[73]. Lo nuevo era la mezcla de beatería acrítica y complacencia irracional con la que fueron asumidos sus rasgos por aquellos hombres del XIX que seguían creando opinión en la cultura aragonesa del inquietante siglo XX que acababa de comenzar. Y, en función de su providencial concepción del mundo y de la sociedad que les rodeaba, lo representativo es ver cómo aplicaron con toda impunidad el guión establecido por el pensamiento antiilustrado y antiliberal a la reevaluación histórica del *Aragón heroico*: privilegiando, por encima, a los grandes personajes como actores y a los accidentes e ideas como causas; y trivializando, por debajo, la participación popular en el conflicto. En el fondo, al hacerlo así, no hacían otra cosa que manifestar su horror obsesivo por la revolución y mantenerse fieles a los códigos del tipismo legendario y el costumbrismo cazurro de su hogareño regionalismo aragonés.

En este marco, podemos entender que Mariano de Pano escribiera la primera parte de su única obra de historia contemporánea, porque sólo situándola en ese ambiente zaragozano de transición y espíritu vigilante podemos reconocer en su posición una clave histórica análoga a la de los Florencio Jardiel Dovato, Mario de la Sala Valdés, Pamplona Escudero, López Allué, Baselga Ramírez, Azara Vicente, Moreno Sánchez, el alcalde Fleta, el primer vizconde de Espés, el barón de Valdeolivos o a la del más crítico y «profesional» Eduardo Ibarra. Todos ellos formaron parte de la *sociedad conmemorativa* aragonesa que utilizó la celebración del centenario de la Guerra de la Independencia para reinterpretar los recuerdos históricos y crear un discurso rememorativo acomodado a las necesidades de orientación en el presente y las expectativas de futuro de este grupo de la

[73] Todavía hoy resultan de imprescindible consulta los «clásicos» estudios de Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Edicusa, 1973², pp. 219-402; y Juan Antonio Portero Molina, *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1978.

oligarquía ciudadana. Militares jubilados y políticos en activo, banqueros y hombres de empresa, altos eclesiásticos, miembros de la pequeña nobleza, profesionales liberales y del profesorado universitario, desde finales del diecinueve pertenecían a las comisiones de todos los homenajes ciudadanos y, por supuesto, a las juntas directivas de las academias e instituciones culturales locales que impulsaban los rituales del descubrimiento y el culto a la tradición.

Católicos militantes y aficionados a la erudición provinciana, fueron ellos quienes intentaron gestionar las distintas celebraciones zaragozanas de 1908 y controlar por completo el orden discursivo de la historia. Y aunque lo primero no lo lograron en su totalidad por el mensaje comercial y el activismo regeneracionista desarrollado por Basilio Paraíso, considerado uno de los «dos amos de Zaragoza» que presidió el comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa[74], sí consiguieron instrumentalizar el tema de la guerra propiciando la aparición de una visión de los hechos en la que se conjugaban los mitos nacionalistas con los fervores religiosos, los significados bélicos de la contienda con el más emocional recuerdo de los héroes locales.

En tal sentido, el intenso católico, gerente del Sindicato Central y creador de la Caja Central de Ahorros, José María Azara Vicente, desde las páginas del semanario *El Pilar* marcaba claramente el territorio al escribir:

> ¿Por qué razón celebran el aniversario de la guerra de la Independencia los que han renegado de las creencias y sentimientos que llevaron a nuestros padres al combate y los hicieron invencibles?
>
> ¿Qué es lo que estos tales van a celebrar, si han desertado de la bandera que ondeó en las calles de Madrid el dos de Mayo y en los campos de Bailén y sobre los muros de Gerona, y depositó el religioso patriotismo de los zaragozanos junto al Pilar de nuestra excelsa Capitana?
>
> Somos los católicos, los hijos fieles de la Iglesia, los que creemos lo que ella enseña, los que adoramos lo que Ella ama, los únicos que podemos, con

[74] Según Costa los «dos amos de Zaragoza» en aquellos momentos fueron Paraíso y Jardiel (Carta dirigida a Eduardo Ibarra, Graus, 3 de enero de 1909). Las tres cartas originales e inéditas que citamos a lo largo del texto se conservan en el archivo de la familia Ibarra y las he podido consultar gracias a la amabilidad de la profesora Paloma Ibarra.

> todo derecho, conmemorar el glorioso aniversario y reivindicar los laureles de la epopeya inmortal.
>
> Porque la guerra de la Independencia fue una guerra de religión [...]
> [...]
>
> Por eso la gloria que alcanzaron nuestra es, no de los que ni conservan sus creencias, ni sienten sus ideales, ni están animados por su espíritu[75].

Dos meses más tarde, el periódico católico *El Noticiero* se hacía eco de un artículo publicado en *La Independencia* de Almería contrario a la *ceremonia del olvido* que representaba la Exposición Hispano-Francesa: «Por que olvidar, así en los hombres como en los pueblos, puede llevar a la consumación de tremendas ingratitudes o graves profanaciones». El periodista Pedro Gil, empleaba la palabra de moda para construir su metáfora (el *alma* de España en su diálogo enfrentado con la francesa) y argumentar que:

> Esos desposorios entre dos pueblos, tan opuestos por su historia, por sus tradiciones y por sus sentimientos, no se realizan por *sorpresa del párroco*, ni menos con una ligera vanalidad (*sic*), cual la proyectada ahora en Zaragoza. Es muy otra de la francesa el alma española, y para ganar ésta, hay que apreciarla y comprenderla. El alma española, perdona generosa, pero no puede entregarse al olvido, porque con ello dejaría de honrar a Palafox y a

[75] Editorial, «El próximo Centenario», *El Pilar* (18 de enero de 1908), p. 17. Como se explicaba en el artículo sin firma incluido en el mismo suelto «El culto a la Virgen del Pilar en 1908», José María Azara lanzó la idea de construir un pabellón Mariano dentro del recinto de la Exposición. Durante la celebración del evento, Azara ocupó el cargo de secretario de la Exposición Mariana, presidida por Mariano Baselga Ramírez. Este banquero y erudito literato zaragozano (1865-1938), fue hijo de una importante familia de comerciantes de la ciudad, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras en Zaragoza, se doctoró en Filosofía en Madrid (1887). Discípulo y amigo de Julián Ribera y Eduardo Ibarra, fue profesor auxiliar de la Facultad de Letras de Zaragoza, encargado de las asignaturas de *Metafísica* y *Literatura general* (1891-1902). Nombrado director del Banco de Crédito de Zaragoza (1902), desde entonces, compaginó sus actividades financieras y mercantiles con sus aficiones a la escritura costumbrista y la historia de la literatura, colaborando, entre otras muchas publicaciones, en la *Revista de Aragón, vid.* la voz que le dedica F. Castán Palomar, *Aragoneses contemporáneos…, op. cit.,* pp. 78-79, y el trabajo de Mariano Rivilla Baselga, «El mundo cultural de Mariano Baselga Ramírez (1865-1938)», trabajo de investigación de DEA, defendido en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza el 28 de septiembre de 2005 (consultado gracias a la amabilidad del autor).

> Agustina, y a la pléyade de héroes que han hecho de Zaragoza la página más sublime e inmortal de nuestra historia[76].

Y ante su pregunta sobre si «¿Creen los autores de esta fiesta del Centenario, agradable a los manes de la ilustres Zaragoza, del ínclito Palafox, del clérigo Sas y del Padre Basilio, ese fraternal consorcio de los nietos de los sitiados y sitiadores?», responder con la obtusa seguridad del ortodoxo: «Jamás habíamos oído que en la conmemoración de una victoria figurara el vencido, ni menos que al Centenario de un hecho gloriosamente grande, pero luctuoso, se asociara al vencedor». Todo esto le permitía recurrir al tópico del folclore nacional y concluir con la irónica suposición de «que se habrá contado con la aquiescencia de la Pilarica y que habrá desaparecido del cancionero aragonés, la célebre jota que despertó siempre el entusiasmo de las gentes españolas: la Virgen del Pilar dice / que no quiere ser francesa…»[77]. Ideas, por lo demás, que expresaban el estado de opinión extendido entre los burgueses católicos zaragozanos –incluidos los más refinados y cautos–, pues, como escribía el catedrático universitario Eduardo Ibarra:

> a la Exposición se le dio un sesgo –a mi juicio– inadecuado, al hacerla Hispano-Francesa: esos abrazos de pueblos a través de párrafos grandilocuentes, son lirismos vanos; no soy misoneísta, pero juzgo que jamás pudo buscarse ocasión menos propicia para vigorizar nuestras relaciones con Francia que la del Centenario de los Sitios; todo el que haya leído lo que entonces ocurrió, debe sentirse indignado o simplemente lamentar lo ocu-

---

[76] Pedro Gil, «Centenario de la Independencia», *El Noticiero* (29 de marzo de 1908), p. 1. Como un ejemplo más de la enemiga de los católicos españoles contra Francia, Carmelo de Lucas del Ser, siguiendo las páginas que el *Diario de León* dedicó al centenario de la guerra, recuerda la francofobia de los sectores católicos ultramontanos leoneses y «su malestar por la creciente invasión cultural y la moda libertina importada de París» (*Élites y patrimonio. Práctica cultural y uso público de la historia y del patrimonio en León (1808-1936)*, tesis doctoral dirigida por Pedro Carasa Soto, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América y de Periodismo, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, diciembre de 2006, p. 307, consultada gracias a la amabilidad del autor). El estudio de *El Noticiero* desde su fundación en 1901 hasta 1936 en L. Alvar Sancho, *La Prensa de masas en Zaragoza (1910-1936). Profesionalización y desarrollo empresarial. Los casos de Heraldo de Aragón, El Noticiero y La Voz de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 93-101.

[77] P. Gil, «Centenario de la Independencia», *op. cit.*, p. 1.

> rrido; no es que pretenda que se acreciente sentimientos de odio contra nadie, mas el olvido de los ataques no es el remedio adecuado para tonificar muchedumbres; España dominó en gran parte de Europa; los pueblos sometidos un tiempo, cuando celebran las fiestas conmemorativas de su Independencia jamás invitan a España para borrar odios, que el natural transcurso de los tiempos y las exigencias de la vida moderna van haciendo desaparecer; todos muestran con orgullo las pruebas de su valor en la lucha y encuentran la base de su personalidad actual manteniendo discretamente a guisa de fuego sacro de la patria este rescoldo; si acaso para el mejor éxito mercantil era preciso la cooperación extranjera, más lógico hubiera sido pedirla a Inglaterra que no a Francia…[78]

En las pugnas por la simbología, la gestión de la conmemoración y la reescritura de la historia, los católicos conservadores zaragozanos encabezados por Florencio Jardiel se adelantaron a sus «amigos políticos» los liberales-monárquicos y a sus contrincantes anticlericales y republicanos, primero, al copar los cargos más relevantes de la Junta del Centenario[79]. En segundo lugar, al impulsar la inauguración el 23 de octubre de 1904 del monumento a los *Mártires de la Religión y de la Patria*, «en sustitución de la antiquísima y venerable Cruz del Coso destruida por los proyectiles franceses»[80]. También, al reeditar, con un prólogo de Mario de la Sala Valdés, el *Álbum de*

---

[78] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit.*, pp. 268-269.

[79] Y esto mismo sucedió en la mayoría de las regiones españolas: empezando por la Cataluña central donde los católicos, carlistas y catalanistas de Manresa e Igualada se pusieron a la cabeza de la celebración y donde «la doble victoria del Bruc se presentó desde los inicios como un milagro de la Virgen de Monserrat» (Lluís Ferrán Toledano González y María Gemma Rubí i Casals, «Las Jornadas del Bruc y la construcción de memorias políticas nacionales», en Ch. Demange *et alii, Sombras de mayo…, op. cit.*, pp. 91 y 105). Continuando por Gerona donde la memoria de los Sitios quedará vinculada a Álvarez de Castro, pero sobre todo a san Narciso. Y llegando hasta León y Astorga, donde los obispos Juan Manuel Sáenz y Sarabia y Julián de Diego Alcolea, se convirtieron en los verdaderos promotores e impulsores de los actos del centenario celebrados en la primavera de 1908 y 1910, respectivamente (*vid.* C. de Lucas del Ser en *Élites y patrimonio…, op. cit.*, pp. 301-320). De hecho, una de las excepciones fue Madrid donde liberales y republicanos llevaron la iniciativa de la conmemoración del 2 de mayo (*vid.* Ch. Demange, *El Dos de Mayo, op. cit.*, pp. 205-263).

[80] Así rezaba la inscripción de la lápida que figura en el monumento descubierta cuatro años más tarde, el 3 de octubre de 1908, con discursos de Florencio Jardiel y Segismundo Moret. La historia del monumento que sustituía a la fuente de Neptuno, la importancia de Jardiel en su rea-

los Sitios de Zaragoza, las láminas dibujadas entre agosto y diciembre de 1808 por los pintores Juan Gálvez y Fernando Brambila[81]. De igual modo, al patrocinar el vizconde de Espés y Mariano Baselga las fiestas parroquiales del popular barrio de San Pablo de 1908, con la pretensión de «vitorear la enseña de la Patria solemnemente izada en la torre parroquial y saturar el alma de patriotismo, de fraternidad y de paces»[82]. Y, entre otras actuaciones, al hacer coincidir con la Exposición la reunión en Zaragoza de la *II Asamblea Nacional de la Buena Prensa* (la católica)[83].

Al tomar las riendas de la memoria nacional conmemorativa, los fragmentos de aquel pasado singular, prácticamente quedaron en sus manos.

---

lización (desde su propuesta inicial el 19 de marzo de 1897) y el dato de que el escultor protegido de Cánovas, Agustín Querol, lo donó a la ciudad «por cariño a Zaragoza», en J. Blasco Ijazo, «El monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria», *¡Aquí Zaragoza!*, IV, *op. cit.*, pp. 15-23. La descripción artística del monumento en C. Reyero, *La escultura conmemorativa en España, op. cit.*, p. 451; W. Rincón García, *Un siglo de escultura en Zaragoza (1808-1908)*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1984, pp. 194-200, J. R. Morón Bueno, «La escultura conmemorativa en los inicios del siglo XX…», *op. cit.*, p. 71; N. Juan García y J. Arruga Sahún, *op. cit.*, pp. 167-179; y en el estudio de José Luis Melendreras Gimeno, *Un gran escultor monumental del eclecticismo y modernismo español del siglo XIX: Agustín Querol y Subirats (1860-1909)*, Murcia, Edición del autor, 2005, pp. 252-258.

81 J. Gálvez y F. Brambila, *Álbum de los Sitios de Zaragoza*, láminas dibujadas y grabadas por…, copiadas en fototipias por Lucas Escolá, Zaragoza, Librería Gasca, 1905. El general de brigada de Artillería en la reserva M. de la Sala Valdés (Gijón, 1833-Zaragoza, 1910) que había sido uno de los fundadores del Ateneo de Zaragoza y, por entonces, presidía la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, escribió una serie de biografías de marcado «espíritu militarista y apologético» sobre 270 personas que intervinieron en ellos bajo el título de *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores en sus dos Sitios (1808-1809)*, Zaragoza, M. Salas, impresor, 1908. Años más tarde, su necrología escrita por F. Jardiel, «Necrología del Excmo. Señor D. Mario de la Sala-Valdés y García-Sala», pp. 7-17, serviría de pórtico introductorio a la recopilación de sus artículos publicados en la revista *El Pilar*, editados y prologados por M. de Pano, *Estudios históricos y artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Imp. del Hospicio Provincial, 1933.

82 Revista parroquial *El Gancho*, número ilustrado conmemorativo del Centenario de Los Sitios (octubre de 1908), citado. por Ch. Demange, «La construcción nacional vista desde las conmemoraciones del primer centenario de la Guerra de la Indepedencia», *op. cit.*, p. 124. Este autor sigue recordando que los distintos actos del programa de fiestas: «llevan a celebrar al Ejército, pero también a los héroes religiosos (se colocan lápidas en honor del padre Boggiero y a la madre Rafols) y a asociar la bandera nacional con los estandartes de las numerosísimas congregaciones religiosas que desfilan en la procesión cívica». El vizconde de Espés, Luis Franco y Valón, estaba vinculado al *Gancho* (San Pablo) por ser el barrio donde había nacido su padre.

83 *Vid. Crónica de la Segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa, celebrada en Zaragoza los días 21, 22, 23, y 24 de septiembre de 1908*, Zaragoza, Tip. La Editorial, 1909.

No hay sino que tener presente la oración fúnebre en loor de los héroes de los Sitios pronunciada en la basílica del Pilar, el 15 de junio de 1908, por el otro «amo» de la Zaragoza del momento que era Jardiel[84]. Elegida la fecha con especial cuidado —conmemoraba el día de la famosa *batalla de las Eras*—, el discurso leído ante el joven rey y las autoridades que llenaban el recinto, fue un verdadero panegírico dirigido a recalcar los vínculos indisolubles entre el patriotismo y la religión católica, «porque éste es el baluarte de la fe religiosa, coronado por el santo Pilar, y sellado con lo que hay de más grande y más fecundo de la tierra, que es el martirio»[85]. Y tres meses más tarde, coincidiendo con la segunda estancia de Alfonso XIII en la ciudad y las inauguraciones oficiales de los monumentos *a los Sitios de Zaragoza* y a *Agustina de Aragón*, conviene no olvidar tampoco las palabras del arzobispo Juan Soldevila y Romero, en las que volvería a incidir en la cuestión recordando que la guerra se hizo en defensa de la religión, «más que una guerra patriótica fue una cruzada religiosa»[86].

---

[84] F. Jardiel, *Oración fúnebre. Primer Centenario de los Sitios de Zaragoza. Honras fúnebres 15 de junio de 1908. Sermón predicado en el Santo Templo Metropolitano del Pilar por Don —*, Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, 1908. El día anterior el rey había visitado por primera vez la Exposición Hispano-Francesa (la crónica de las dos visitas regias en R. Pamplona Escudero, *Libro de Oro…, op. cit.,* pp. 145-154).

[85] La oración será recordada por M. Allué Salvador en el II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época celebrado en 1958, «Los Sitios de Zaragoza como laboratorio social de virtudes heroicas», *Guerra de la Independencia. Estudios III,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC) de la Excma Diputación Provincial de Zaragoza, 1967, pp. 24-25. La imagen y el «aspecto deslumbrador» del Pilar, donde acompañando al monarca estaban los infantes don Fernando y don Luis Alfonso de Orleans, los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, junto a las autoridades locales; así como la magna procesión organizada por la tarde para el traslado de las urnas de las heroínas desde el Pilar hasta la iglesia del Portillo, en J. Blasco Ijazo, *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones…, op. cit.,* p. 61.

[86] Por segunda vez los reyes llegaron a Zaragoza el 25 de octubre, una amplia crónica sobre la visita de los monarcas en «Los Reyes en Zaragoza», *El Noticiero* (29 de octubre de 1908), pp. 1-2. Con la presencia del rey y la reina Victoria Eugenia, el *Monumento a los Sitios* se inauguró a las once de la mañana del 28 de octubre de 1908 y el *de Agustina de Aragón* a las tres y media de la tarde del día siguiente (*vid.* R. Pamplona Escudero, *Libro de Oro…, op. cit.*, pp.151-154; y N. Juan García y J. Arruga Sahún, «La Exposición Hispano-Francesa de 1908», *op. cit.,* pp. 199-200 y 210-211). En todo caso, como un ejemplo más de que las palabras del arzobispo de Zaragoza representaban la doctrina oficial divulgada por las altas jerarquías de la Iglesia española, recordaremos el discurso pronunciado por el obispo de Astorga ante la Diputación Provincial de León cuando, a principios de mayo de 1908, recordaba que «aquella guerra, tanto como española y de independencia, era guerra de religión, contra las ideas del siglo XVIII,

Al fin y al cabo, junto con su vinculación con la institución monárquica, la mitología pilarista estaba utilizando el recuerdo de la guerra para fortalecer su carácter sagrado, ejemplar y significativo. Sobre el trasfondo del continuo crecimiento de las devociones marianas durante los siglos XVIII y XIX, la declaración, en 1904, de monumento nacional del templo y la multitudinaria peregrinación con ocasión de la solemne coronación canónica de la imagen de la Virgen en mayo de 1905[87], sumadas a los «honores de Capitán General» que se le rindieron por decreto-ley, sirvieron de ensayos para el papel central otorgado a la Virgen a lo largo de todo el Centenario. En 1908, se construyó un pabellón mariano en el recinto de la Exposición Hispano-Francesa coincidiendo con el Congreso Mariológico Internacional. Desde el Arzobispado se promovió la Exposición de Arte Retrospectivo con objetos básicamente religiosos procedentes de las catedrales, iglesias y monasterios de toda España, organizados por el canónigo Francisco de Paula Moreno[88]. Encabezados por el Nuncio de su Santidad, cardenal Aguirre, una larga y ecuménica lista de prelados, fueron huéspedes de la ciudad. Y la ofrenda realizada a la Virgen por el obispo chileno Ángel Jara de diecinueve banderas de otros tantos estados americanos, fue recogida por la sección local de la Acción Social Católica presidida por Mariano de Pano para establecer la celebración anual de una «Fiesta de las Banderas» (transformada, desde 1913, en la «Fiesta de la Raza Hispano-Americana» el 12 de octubre de cada año)[89].

---

difundidas por las legiones napoleónicas», *Diario de León* (7 de mayo de 1908), citado por Ch. Demange, «La construcción nacional vista desde las conmemoraciones del primer centenario de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, p. 123, n. 25.

87 *Vid.* Antonio Magaña Soria, *Crónica de las solemnes fiestas que se celebraron en Zaragoza con motivo del fausto suceso de la Coronación Canónica de la imagen de Nuestra Señora del Pilar y de la peregrinación nacional a su basílica.* Precedida de una monografía del santo templo del Pilar, escrita por Mario de la Sala Valdés, Zaragoza, Mariano Salas, 1906.

88 *Vid. Exposición Retrospectiva de Arte.-1908, organizada bajo los auspicios del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, introducción por D. Mariano de Pano, cronista oficial del Centenario; prólogo por el muy ilustre Sr. D. Francisco de Paula Moreno, canónigo de la metropolitana y director de la Exposición retrospectiva; texto histórico y crítico por Mr. Emile Bertaux, catedrático de la Universidad de Lyon*, Zaragoza, Tip. La Editorial, a cargo de Escar-Librería de Cecilio Gasca, 1910.

89 *Vid.* W. Rincón, *Vida y obra del humanista aragonés Mariano de Pano y Ruata, op. cit.*, pp. 382-391.

A los efectos, este sesgo religioso otorgado al Centenario favoreció la cristalización del Pilar en un espacio para la comunión aragonesa y un lugar de culto panhispánico, un símbolo del patriotismo español y un monumento para la *Hispanidad*. A bordo de la gran nave pilarista anclada a las orillas del Ebro, aquella confusa ideología iniciaba su singladura por «las borrascosas aguas ideológicas españolas»[90]. Y lo hizo con el resplandor de los dos enormes focos de barcos trasatlánticos cedidos por el segundo marqués de Comillas: «para iluminar las torres del templo mariano de modo que pudieran competir con las luces del siglo de los pabellones»[91].

Porque claro está, en la Zaragoza del «hermoso verano» transcurrido entre el 1 de mayo y el 5 de diciembre de 1908, todas estas cosas sucedieron en medio de un apretado programa de festejos dirigidos a las clases altas y medias de la sociedad[92]. Con más de quinientos mil forasteros llegados a Zaragoza, el Gran Casino «fue un bonito negocio»: «Se dieron allí 80 banquetes oficiales y otros muchos particulares; se celebraron bailes, conciertos, conferencias, sesiones solemnes y toda clase de espectáculos, desde las consabidas fiestas de la jota hasta el famoso cotillón en el que bailó don Antonio Maura con la reina Victoria, entonces en toda su espléndida belleza. ¿Cómo no iba a concurrir el público al Casino?»[93]. Se organizaron pro-

---

[90] *Vid.* C. Serrano, *El nacimiento de Carmen…*, *op. cit.*, pp. 293-329 (el entrecomillado en la p. 323).

[91] La noticia de los focos en Carlos Forcadell, «La pelea por la memoria y el control del pasado en la Zaragoza de 1908», en el catálogo *La Modernidad y la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Paraninfo de Zaragoza. Diciembre 2004-Febrero 2005*, Zaragoza, CAI-Universidad de Zaragoza, 2004, p. 20; y «El Centenario de los Sitios y la Exposición Hispano-Francesa. Políticas de la memoria en la Zaragoza de 1908», prólogo a la edición facsímil del *Libro de Oro. Exposición Hispano-Francesa de 1908…*, *op. cit.*, pp. 16-17.

[92] Junto al «Programa general del Centenario» publicado en la *Revista Aragonesa*, I, 4-7 (julio a octubre de 1907), pp. 189-190, una panorámica general de los actos en el resumen «La Exposición y el Centenario: balance de acontecimientos», publicado en *Heraldo de Aragón* y reproducido a modo de prólogo en el suelto extraordinario que le dedicó la *Revista Aragonesa*, II, 16-21 (julio a diciembre de 1908), pp. 6-13 (el número completo ha sido reeditado por José Laborda Yneva, *Revista Aaragonesa. La Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 1-153).

[93] Así lo recordaba el anciano José Valenzuela en su conferencia «La fase artística de la Exposición Hispano-Francesa de 1908», pronunciada en mayo de 1956 dentro del ciclo dedicado a la *Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956, p. 9. El abogado, polí-

cesiones cívicas[94], diecinueve corridas de toros y otros tantos congresos nacionales[95]. Desde el 4 de julio triunfaba en el coso del Pignatelli la obra de revista *La juerga de un Centenario*. Y la compañía de ópera y zarzuela del Teatro Principal ofreció un repertorio muy variado representando desde la *Cavallería rusticana* de Mascagni hasta que, confundidos con las voces de guerra y los giros de una jota vibrante, se exaltaron los valores cívicos populares con el estreno de la ópera *Zaragoza*, basada en la novela del mismo título de Benito Pérez Galdós[96]. El caracterizado escritor republicano

---

tico, periodista, crítico de arte y escritor José Valenzuela La Rosa (Zaragoza, 1878-1957), fue director de *Heraldo de Aragón* (1906-1916) y uno de los colaboradores más estrechos de Paraíso en la organización de la Exposición, ejerciendo como secretario general de la Comisión de Bellas Artes. Fue editor y prologista de *Los sitios de Zaragoza: diario de Casamayor*, Zaragoza, Cecilio Gasca, 1908. Sobre este personaje *vid.* Genaro Poza Ibáñez, *Vida de José Valenzuela La Rosa*, Zaragoza, Libería General (Publicaciones de La Cadiera, CXXII), 1958) y la pequeña nota biográfica que le dedica E. Fernández Clemente, *La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, op. cit.*, p. 70. Un estudio biográfico sobre Casamayor donde se comenta brevemente la presentación de Valenzuela es el de Concepción Sánchez Rojo, *Faustino Casamayor. Un observador de Zaragoza entre dos siglos (1760-1834)*, Zaragoza, Comuniter, 2005, pp. 122-123.

94 Sirva el ejemplo de la procesión organizada para el traslado de los restos de las heroínas de los Sitios a la capilla mausoleo de la iglesia del Portillo. Entre otros detalles, se dispuso que en la comitiva figurara «una carroza alegórica cuyo modelo en barro ha sido presentada por el Sr. Fortún. Dicha carroza representa un león guardando la urna que encierran las cenizas de los héroes de los Sitios y cubre en parte la bandera española. Una esbelta y arrogante matrona que simboliza á la Patria ofrenda palmas de triunfo y corona de laurel. Crespones negros y coronas de roble circundan la carroza que se construirá con cartón piedra» *(Diario de Avisos de Zaragoza*, 4 de junio de 1908, p. 1).

95 Junto a la *Asamblea Nacional de la Buena Prensa* mencionada en el texto y otros como el Primer Congreso Nacional de Sociedades de Amigos del País, el de la Exportación Agrícola Nacional, el Internacional de Turismo, el de Naturalistas, o el dedicado a la Tuberculosis, se desarrolló en Zaragoza el Primer Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias presidido e inaugurado por Segismundo Moret (*vid. Actas del Primer Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1908). También se celebró el Congreso Nacional Económico de Cámaras de Comercio (*vid.* E. Fernández Clemente, *La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, op. cit.*, pp. 63-64). Una relación completa de los Congresos en R. Pamplona Escudero, *Libro de Oro…, op. cit.*, pp. 343-378.

96 Con música del maestro Lapuerta se estrenó la noche del jueves 4 de junio de 1908, con la asistencia de los infantes reales D. Fernando y D.ª María Teresa y la presencia del autor Benito Pérez Galdós. La prensa de la época le dedicó una gran atención. Así el *Diario de Avisos de Zaragoza*, además de varios anuncios y noticias, incluirá una amplia crítica de la obra escrita por Luis Arnedo («El estreno de "Zaragoza"», 5 de junio de 1908, p. 1). Y el 7 publicará el avi-

sería recibido por la banda de música del Hospicio con el *Himno de Riego* y *La Marsellesa*, siendo festejado por el Ayuntamiento con una comida en la Quinta Julieta, en «homenaje por sus escritos referentes a Zaragoza»[97].

Pero tantas ferias, coplas y divertimentos no consiguieron acallar las críticas a Basilio Paraíso que se esforzaba por representar la cara amable del presente empresarial y la voluntad de reconciliación con Francia, «hace cien años se luchó por la independencia nacional contra gobiernos imbéciles o traidores, no contra el enemigo por el mero hecho de ser francés»[98]. Un Paraíso que ante el temor de que las reivindicaciones de los trabajadores interrumpieran las obras, había actuado como mediador ante las agrupaciones obreras a las que pudo arrancar la promesa de suspender toda acción violenta mientras la Exposición no cerrase sus puertas[99]. Después de todo, la fiesta de la ciudad se desarrolló en el calculado espacio inaugural de los

so de la última representación. Estuvo tres días en cartel con varias funciones durante la tarde y la noche. Cuatro meses más tarde, el 26 de octubre volvió a ser representada (*vid.* el anuncio de su reposición en el *Diario de Avisos* y *Heraldo de Aragón*, 26 de octubre de 1908, p. 3).

97 Acompañado por Miguel Moya, Tomás Romero, Victoriano Moreno, José Ortega Munilla y su hijo, el escritor llegó a Zaragoza desde Madrid el jueves 4 de junio por la tarde («Galdós en Zaragoza», *Diario de Avisos de Zaragoza*, 5 de junio 1908, p. 1). En la edición de la tarde del sábado aparece la noticia de alcance «En la Quinta Julieta. Banquete a Galdós», informando sobre la comida que a las doce del mediodía le ofreció el Ayuntamiento de la ciudad (*Diario de Avisos de Zaragoza*, 6 de junio 1908, p. 3). En cierta medida, fue la ocasión que tuvieron los republicanos de la ciudad para manifestar públicamente su participación en los actos. Por lo demás, como recuerda Pilar Salomón Chéliz, aunque el alcalde era conservador, los republicanos tenían una importante presencia en el consistorio. Durante el Centenario las manifestaciones de desafecto «se limitaron a muestras individuales de oposición a los actos públicos de culto, no descubriéndose al paso de las banderas que desfilaban en las procesiones», sólo el domingo 19 de septiembre de 1908, se produjo un pequeño incidente anticlerical siendo detenido el teniente de alcalde, el radical Ángel Laborda (*Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, p. 273).

98 *Heraldo de Aragón*, 2 de abril de 1908, p. 1. El 16 de enero de 1910, se inauguró el monumento a la *Exposición Hispano-Francesa de 1908-1909*, realizado por los escultores catalanes Luciano y Octavio Oslé, que la ciudad le dedicó. La historia del monumento que no se completaría con el busto de Paraíso hasta 1952, en J. Blasco Ijazo, «Los dos últimos monumentos conmemorativos de la gloriosa epopeya y otro que recuerda la grandiosa Exposición Hispano-Francesa de 1908», en *¡Aquí… Zaragoza!*, IV, *op. cit.*, pp. 35-38; y J. R. Morón Bueno, «La escultura conmemorativa en los inicios del siglo XX…», *op. cit.*, p. 72.

99 J. Valenzuela, «La fase artística de la Exposición Hispano francesa de 1908», *op. cit.*, p. 7.

monumentales edificios de la Huerta de Santa Engracia[100] cuyo plan de construcciones se había razonado por la necesidad coyuntural de «conjurar la crisis obrera repartiendo jornales»[101].

Al respecto, tras la «crisis general de subsistencias» que arrancó en el segundo semestre de 1904 y a lo largo de todo 1905, Víctor Lucea ha explicado con claridad que hubo «con motivo de las obras del Centenario y la Exposición, un aumento en los niveles de empleo de los trabajadores zaragozanos, una situación que no fue aprovechada como oportunidad para asentar y afianzar un nuevo diseño del crecimiento económico y el desarrollo urbano por parte de las autoridades y potentados. La crisis que afectaba al nivel de vida de los asalariados no fue asumida como un problema de primer orden por los acomodados, volviéndose una y otra vez a las soluciones benéfico-caritativas del pasado con la bendición del catolicismo social triunfante del momento. A los obreros que iban quedando en paro habría que sumar a partir de 1909 y 1910 los nuevos inmigrantes rurales, escasamente cualificados y tendentes a las soluciones "radicales" de la calle, antes que a vías de negociación más indirectas o complejas. Esto sí fue aprovechado por las organizaciones obreras como una oportunidad para, aunando esfuerzos y virtudes personales de los propagandistas, recursos

---

[100] La mejor descripción de los edificios y pabellones, así como el contenido de las exposiciones que albergaron, en J. Martínez Verón, *Arquitectura de la Exposición Hispano-Francesa…*, *op. cit.*, que podemos completar con la colaboración colectiva firmada por Francisco Javier Jiménez Zorzo, Ignacio Martínez Buenaga, José Antonio Martínez Prades y Jesús Martínez Veron, «El verano más hermoso», la de María Pilar Poblador, «En los albores del siglo XX: la arquitectura modernista en Zaragoza y el ambiente de progreso y renovación que acompañó a la Exposición Hispano-Francesa de 1908», y la de Concepción Lomba Serrano, «Una fiesta de formas, volúmenes y colores: el arte contemporáneo en la Exposición Hispano-Francesa», incluidas en *La Modernidad y la Exposición Hispano-Francesa…*, *op. cit.*, pp. 25-80, 99-119, y 123-139, respectivamente.

[101] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit.*, p. 268. El catedrático de Historia consideraba que era una razón socialmente equivocada, pues, se trataba de un «criterio parecido al de esos dómines que no ven en la *Eneida* más que un conjunto de palabras susceptibles de ser conjugadas o declinadas». De hecho, entendía que «los edificios de *La Caridad* y la *Escuela de Artes y Oficios* debieron ser construidos en el centro de los barrios obreros de la Magdalena y San Pablo, a fin de sanear extensas zonas de ambos y dar a los trabajadores mayor facilidad para acudir a ellos, nunca en solares enclavados en el barrio más aristocrático y en terrenos que pudieran haber tenido más adecuado empleo». La ordenación del espacio urbano lo estudia Isabel Yeste Navarro, «La Exposición de 1908 y la creación de un nuevo espacio ciudadano», en *La Modernidad y la Exposición Hispano-Francesa…*, *op. cit.*, pp. 84-95.

económicos o nuevas tácticas de movilización colectiva, dar como resultado uno de los períodos más conflictivos del primer tercio del siglo XX (junto con 1917 y, por descontado, los años treinta). Hubo como resultado de todo ello, tres huelgas generales en el corto plazo de dos años»[102].

Por supuesto, importa señalar también que las cosas ocurrieron entre los diagnósticos y premoniciones de algunos personajes cuya «sinceridad y cultura histórica y elevación de pensamiento»[103], les había llevado a plantear, de entrada, sus dudas acerca del valor social de los centenarios: del «vocear *cantando las glorias* de tal ó cuál suceso que pasó» y del «tinte oficialista» de unas solemnidades

> que les quita su mayor encanto –lo espontáneo– y priva á las muchedumbres, no ya de colaborar en ellas, más ni aun siquiera de asistir como espectadores; de lo que sigue el grave daño de ir poco á poco ahondando más y más la separación de clases; toma el pueblo estas festividades *por cosa de burgueses y señoritas*, y las llamadas clases altas, medias é intelectuales, piensan que el pueblo sólo gusta de toros y borrachangas, cual si á todos no importara juntamente la celebración de estos actos que debieran tonificar el alma de la sociedad y ser lazo de unión entre todos[104].

Para indicar, acto seguido, sus discrepancias ideológicas con los derroteros tomados por la organización de la Exposición Hispano-Francesa que «nos lleva a ir del brazo con nuestros antiguos enemigos, anticlericales y republicanos, en vez de ir con nuestros auxiliares, tradicionales y monárquicos»[105]. Y, desde la responsabilidad de la profesión, lanzar una llamada de atención acerca de las insuficiencias de la historiografía de la Guerra de la Independencia como objeto de investigación. Un tema tradicionalmente relegado por el mundo académico y cuyos escasos cultivadores apenas superaban el nivel más bajo del erudito:

---

[102] Víctor Lucea Ayala, *La protesta social en Aragón (1885-1917*). Tesis doctoral, dirigida por Julián Casanova. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. Julio de 2006, pp. 141, 143-144 y 288 (consultada gracias a la amabilidad del autor).

[103] Así calificaba Joaquín Costa a Eduardo Ibarra en el último párrafo de la carta que le escribe desde Graus el 27 de febrero de 1908.

[104] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit.*, p. 266.

[105] Ibídem, p. 269.

> *dilettante* que cultiva la actualidad científica, cual suelen brotar entre nosotros, que lo mismo escriben acerca de Calderón, Colón, Velázquez o la guerra de la Independencia; lo peor es que esto ocurre por alentar el aplauso de la prensa y del *público culto* a quienes así obran[106].

Y «porque lo primero que hace falta para que haya historia es historiador y ese no se ve por ninguna parte», «ese especialista constante en sus publicaciones y acreditado por ellas no lo veo, no ya en Aragón más ni en España»[107], Eduardo Ibarra consideraba desacertado abrir sendos concursos para publicar lujosamente una *Historia crítica de los Sitios* y «para premiar con 10.000 pesetas, una *Historia popular de los Sitios*». Entre otras razones, porque a la caza del premio «se lanzarán unos cuantos sujetos, quienes *fusilando* cualquiera de los libros publicados se aprestarán a la captura de esos dineros, buscando recomendaciones para el Jurado, alegando su mucha familia, su edad, u otra de las mil razones que mueven la amistad o la compasión: ¡la eterna historia de todos los concursos!»[108]. Explicando, en sus últimas páginas, el motivo que determinó su inicial decisión de «no asumir la responsabilidad de dirigir la organización» del *Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)*:

> El inconveniente grave —a mi juicio insuperable— con que ha de tropezarse para organizarlo, es la falta de tiempo: ha habido en este punto un descuido extraordinario, y no es fácil repararlo, porque la construcción de un edificio se puede apresurar doblando el número de obreros, trabajando de noche con focos eléctricos, etc., pero los trabajos científicos no son obra de mampostería: si el Congreso hubiera ser *cosa de casa*, los de aquí aún podríamos salir del paso y *llenar el cartel*, pero a los extranjeros, acostumbra-

---

[106] Estas palabras las escribió E. Ibarra en la reseña que dedicó al libro de Geoffroy de Grandmaison, *L'Espagne et Napoléon (1804-1809)* (París, 1908), historiador al que *sí* consideraba un verdadero *especialista* (*Cultura Española*, 10 [mayo de 1908], p. 360).

[107] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit.*, pp. 270 y 271.

[108] Ibídem, p. 270. Este concurso y el abierto para premiar una *Historia crítica de los Sitios* había sido promovido por la sección 2ª, «Historia de los Sitios» de la Junta Magna del Centenario, a la que pertenecía Ibarra en compañía de Pablo Gil y Gil, el marqués de Peramán, Mario la Sala-Valdés, Mariano de Pano (la presidiría en 1908), Tomás Ximénez de Embún, Clemente Herranz, Francisco de Paula Moreno, Juan Moneva, Monserrat, Álvaro San Pío, Nasarre y Florencio Jardiel.

> dos a trabajar con seriedad, despacio y a fondo, no se les puede invitar con unos meses de tiempo[109].

Conviene advertir que estas palabras las escribió uno de los pioneros de la profesión de historiador en España. En tal sentido, el valor de las mismas se resalta como proyección de la nueva sensibilidad historiográfica, encarnada en la aspiración intelectual de la «moderna historia» y asociada a los deseos patrióticos de regeneración de la conciencia histórica nacional. Y seguramente porque el compromiso con la *política de la historia* de su generación se sustentaba sobre la imagen del historiador como portador indiscutible de la «verdad», se entiende que, por esas mismas fechas, Ibarra se mostrara «sobrado revolucionario en sus planes pedagógicos» al editar su estimable *Meditemos* como colofón al imperativo didáctico que hizo a los primeros historiadores profesionales reivindicar la importancia de la enseñanza de la historia como un instrumento para la educación política nacional[110]. Y se comprende, además, que aportara su visión crítica acerca de los aspectos historiográficos del Centenario con el conocimiento directo que le proporcionaban su presencia en las sesiones de la Junta Magna y la lectura de la producción bibliográfica más reciente sobre la guerra, reseñada en *Cultura Española*, la publicación que dirigía junto al arabista Julián Ribera y Tarragó como continuación de la famosa *Revista de Aragón*[111].

Y, por citar otro caso más conocido, las celebraciones centenarias se desarrollaron ante la mirada escéptica de Joaquín Costa. Desde «el observatorio tan apartado de Graus», el pensador oscense no pudo evitar expresar sus ideas sobre el diseño de una Exposición que «debería disponer ó

---

[109] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit.*, p. 272.

[110] El calificativo en la Carta de Manuel Bescós a Joaquín Costa, Huesca, 20 marzo de 1910 (recogida por George J. G. Cheyne, *Confidencias políticas y personales: Epistolario J. Costa-M. Bescós, 1899-1910*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979, p. 174). El libro de Eduardo Ibarra era *Meditemos. Cuestiones pedagógicas*, Zaragoza, Cecilio Gasca, Librero, 1908 (recopilación de artículos publicados en la *Revista de Aragón* y *Ateneo*).

[111] Junto a los libros mencionados de R. de la Cadena o el de G. Grandmaison, en los números 9 (febrero), 10 (mayo) y 12 (noviembre) de 1908 de *Cultura Española* publicó distintas notas bibliográficas sobre los libros más recientes dedicados a la guerra o los Sitios. En el número 13 (febrero de 1909), inicio una «Revista bibliográfica. Guerra de la Independencia» (pp. 120-139), que continuaría en la última entrega de *Cultura Española*, 16 (noviembre de 1909), pp. 862-870.

haber dispuesto un departamento especial dedicado exclusivamente a la mentalidad aragonesa, que representara en el conjunto la *préséance*, así como la cabeza, y fuera en todo caso un contrapeso á los ajos, las alpargatas y los aguardientes, y un metro con que los extranjeros puedan apreciar los grados de europeización alcanzados por Zaragoza y su tierra á los cien años de aquella lamentable equivocación»[112]. Ni podía, tampoco, dejar pasar la ocasión para atreverse a profetizar, en un largo párrafo escapado «á la abundancia del corazón», que todo hubiera podido ser de otra manera:

> Fue aquella (1808-1814) ocasión de redimirnos de los Borbones y atajar nuestra decadencia; ó con las Cortes de Cádiz y el vencedor de Bailén por rey; o con los afrancesados y José I por rey (aun después de caído Napoleón, como Bernardotte en Suecia). ¿De qué modo? Haciendo España suya la cesión ó traspaso que la dinastía borbónica, agotada, hizo del trono á otra pletórica de vida y que contaba con un hombre tan decente, tan honrado, tan bien sentido y bien orientado como José Bonaparte. Napoleón quiso tomar posesión *de lo suyo* sin guerra, como lo habría querido un siglo antes Felipe V de su herencia. Le obligaron á hacer uso de la fuerza… Claro que no lo apruebo: lo explico. Fue una fatalidad: para nuestros abuelos un suicidio, para sus nietos un asesinato (por supuesto, inconsciente). España habría podido quizá contener una decadencia de dos ó tres centurias, y por

[112] Carta de Joaquín Costa a Eduardo Ibarra y Rodríguez, Graus, 12 de febrero de 1908. En la carta, además de criticar la falta de dirección de la Exposición, planteaba la necesidad de que ésta contara con un «Pabellón especial aislado» dedicado «exclusivamente a la intelectualidad aragonesa», para que «De esta manera, juntándolo todo y sabiéndolo presentar, no diré que Zaragoza quedaría bien (esto, ante Europa, ninguna ciudad de España), pero sí que no quedaría mal. Y, sin embargo, ay! Quedará mal, porque aquí todo lo apañamos con circulares, sin ninguna virtualidad». Con el título «Los intelectuales ante la exposición. Carta de Costa» y algunas variaciones respecto al original manuscrito, esta carta fue publicada en el periódico zaragozano *Diario de Avisos de Zaragoza* (16 de febrero de 1908) y en el madrileño *El País* (1 de marzo de 1908), y ha sido reproducida en J. Costa, *Obra política menor (1868-1916)*, edición e introducción de A. Gil Novales, Huesca, Fundación Joaquín Costa-Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, pp. 270-272. Como se recuerda en la n. 432 de este último trabajo *El País* hace preceder el texto de Costa con la siguiente explicación: «El profesor de Historia de la Universidad de Zaragoza, Sr. Ibarra, inicio hace pocos días la idea de celebrar una exposición intelectual aragonesa, como sección de la hispano-francesa que va a celebrarse en la capital de Aragón. la idea fue acogida con entusiasmo y a estas fechas está camino de realización. El ilustre Costa, apenas enterado, se apresuró a enviar su adhesión por medio de la siguiente carta, que reproducimos del *Diario de Avisos de Zaragoza*».

> el contrario se despeñó como de caso pensado en el abismo. Allí acabó España: 1º. Fernando el VII y las horrendas guerras entre las dos «legitimidades»; 2º. Cien años sin órgano tan esencial como el poder moderador, abandonado criminalmente á locos, niños y mujeres; 3º. Etc.- Y esos cien años no han sido bastante para que nos hiciéramos cargo de lo que aquello fue y representa, no obstante la situación actual, que nos confirma en aquel acabamiento (únicamente, ha aumentado bastante el número de los afrancesados). En el segundo Centenario, no digo los españoles (España, ay! estará ya borrada del mapa), los descendientes de los españoles serán ya, con relación a 1808, afrancesados todos y lamentarán, con toda su lógica, la guerra de la Independencia, que á los cien años nos hace dependientes de Inglaterra, y compadecerán á los patriotas del primer Centenario, que no vieron como lo que en este se conmemoraba era aquel suicido, era aquel patricidio, era aquella renuncia a vivir en la historia, era aquel último trámite de la decadencia, desenlazada ya en una irremediable caída[113].

El Costa transgresor de los dogmas inamovibles apostillaba a su correspondiente Ibarra que todo lo anterior («sobre el concepto o valor nacional del Centenario»), dicho a título personal, «habría podido valer para el público (con otros desarrollos y argumentación) antes de acordada la celebración del Centenario, aunque no habría faltado (cosa lógica y natural) una buena minoría que protestase como de una profanación o un sacrilegio de la tesis de que aquellos mártires con su heroísmo de 1808-1814 y su mansedumbre de 1814-1820, nos perdieron. En estos momentos, sería una impertinencia y una campanada»[114]. Lo cierto es que fue a esa «buena minoría» a quien correspondió el uso y disfrute de la retórica centenarista, mientras que a Costa sólo le quedó el recurso, nada optimista, de los solitarios que saben de su soledad: el desencanto.

---

[113] Carta de Joaquín Costa a Eduardo Ibarra y Rodríguez, Graus 27 de febrero de 1908. En sus páginas volvía a plantear un programa de lo que debería ser la Exposición, con un pabellón «Reducido a la intelectualidad aragonesa actual, sin mezcla de lo pasado», figurando Cajal como personaje central. En «sustancia» las ideas del texto las publicó Costa en el periódico madrileño *El Liberal*. Con anterioridad, el cronista de *El Imparcial*, Mariano de Cavia, replicó a Costa en su artículo «De profundis» (reproducido en el primer número de la *Revista Aragonesa*, I [abril de 1907], pp. 16-18), considerándolo un profeta lastimero, indolente y pesimista.

[114] Ibídem.

> En mi situación –escribió el 3 de enero de 1909–, ya nada puede importarme de nada, en tanto que ciudadano. Sin embargo, no puedo ocultar que ese episodio del Centenario, tan netamente zaragozano, me ha hecho mala boca. ¡Pobre Zaragoza, pobre Aragón y pobre España! Habrían necesitado una gran efusión de espíritu y se han encontrado con una gran efusión de… *alparcería*![115].

Y es que, al final, en aquel contrato de arriendo del pasado establecido entre las autoridades políticas y las elites zaragozanas, incluso el singular maurista Eduardo Ibarra había aceptado participar en el reparto de los productos y bienes conmemorativos. De esta forma, después de haber hecho suya la idea de su «amigo» Costa de una «Exposición intelectual» y haber desistido de ella «para dar gusto a Paraíso y ¿a Jardiel?»[116], en su calidad de decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, se vio elevado a la presidencia de la comisión organizadora del *Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)*.

A falta de «especialistas» en el tema, no deja de ser significativo que la sección 11ª encargada de «Certámenes y congresos» de la Real Junta del Centenario de los Sitios comprendiera «que la organización de la obra requería trabajos técnicos muy minuciosos que sólo personal competente en materias históricas podía llevar a feliz término», encomendando la labor a la «Junta de señores Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Ciencias Históricas) de la Universidad de Zaragoza»[117]. De ese modo, al lado de Ibarra, fueron nombrados vicepresidentes el catedrático Esteban Melón Ibarra y el titular de *Geografía e Historia* del Instituto, Joaquín López Correa. Vocales los numerarios Federico Schwartz, José

---

[115] Carta dirigida a Eduardo Ibarra, Graus, 3 de enero de 1909. El subrayado en el original manuscrito.

[116] Carta de Joaquín Costa a Manuel Bescós, Graus, 25 de marzo de 1910 (recogida por G. J. G. Cheyne,*op. cit*., p. 176).

[117] M. Allué Salvador, «Crónica del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)», *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815), celebrado en Zaragoza durante los días 14 al 20 de octubre de 1908*, Zaragoza, Tip. La Editorial, 1915, V, p. 154. Este autor publicó *Los Sitios de Zaragoza ante el Derecho internacional*, Zaragoza, Manuel Sevilla, 1908, obra que sería premiada con la medalla de oro en la sección intelectual de la Exposición Hispano-Francesa.

Salarrullana, Manuel Serrano Sanz, Andrés Giménez Soler[118] y los auxiliares Eloy Navarro Tarazona y Manuel Mora Gaudó. Siendo el tesorero el por entonces auxiliar Álvaro San Pío Ansón y actuando como secretario el joven estudiante de Derecho y Letras, Miguel Allué Salvador[119]. Por descontado, a ellos se les agregaron algunas otras personas «amantes de los estudios históricos y de las que se podía esperar que coadyuvasen al éxito de la empresa»[120]. Pero, a nuestros efectos, lo que más importa destacar es

---

[118] Las trayectorias académicas e intelectuales de estos catedráticos en las voces «Giménez Soler, Andrés», «Salarrullana de Dios, José», «Schwartz y Luna, Federico», «Serrano y Sanz, Manuel», en el *DHEC*, pp. 301-302, 556, 579-580, 588-589. Para este último, conocido en su época como el «Menéndez Pelayo, pequeño», *vid.* la biografía de J. A. Gallego Credilla, *Serrano Sanz en la Historia (Obra y vida de D. Manuel Serrano y Sanz)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2006.

[119] M. Allué Salvador (Zaragoza, 1885-1962), cuyo nombre aparecerá con frecuencia a lo largo de estas páginas, se doctoró en Derecho (1909) y en Filosofía y Letras (1910). Inició su carrera como profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras (1909-1910) y Derecho (1909-1939), fue pensionado por la JAE durante seis meses para ampliar estudios en París (1911), asistiendo a las clases de Emilie Durkheim (en 1920 se le concedería otra beca para estudiar «Pedagogía experimental» en Inglaterra), obtuvo la cátedra de *Lengua y Literatura* en el Instituto Goya de Zaragoza (1914-1940) y fue catedrático interino en el Ramiro de Maeztu de Madrid (1940). Director del Instituto Goya (1918-1931 y 1936-1940) y primer director de la Residencia de Estudiantes de Zaragoza (1925). Católico conservador y miembro de la Asamblea Nacional de la Dictadura de Primo de Rivera, se retiró de la vida pública con el advenimiento de la II República y durante la guerra se afilió a Falange. Entre otros cargos, fue alcalde de Zaragoza (1927-1929), director general de Enseñanza Superior y Secundaria del Ministerio de Instrucción Pública (1929-1930), presidente de la Diputación Provincial (1936-1940) y de la Comisión Depuradora del Magisterio de la Provincia de Zaragoza, más tarde sería nombrado director de la Confederación de Cajas de Ahorros y del Instituto de Crédito. Con motivo de su acceso a la Alcaldía de Zaragoza, elegido por los concejales primorriveristas, su amigo M. de Pano le dedicó dos artículos: «Don Miguel Allué Salvador», *La Acción Social*, 4ª época, 61 (enero de 1927), p. 7; y «D. Miguel Allué Salvador», *La Novela de Viaje Aragonesa*, IV, 63 (9 de mayo de 1928), p. 23, que fue su colaboración en el homenaje que le brindó esta revista. En 1972 se inauguró su busto de bronce, sobre un pedestal de mármol y piedra, realizado por Jorge Albareda. Los datos de este personaje en «Expediente Académico Personal de Miguel Allué Salvador», Archivo Histórico del Instituto Goya de Zaragoza; F. Castán Palomar, *Aragoneses contemporáneos…, op. cit.*, pp. 34-37; y Teresa Marín Eced, *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, pp. 42-45. Agradezco al becario de investigación, Luis Gonzaga Martínez del Campo, que me facilitara el citado expediente.

[120] M. Allué, «Crónica del Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.*, p. 155. A título representativo del diletantismo erudito se incluyó al conde de Samitier como correspondiente de la Real Academia de la Historia, al conde de Bureta, en su calidad de Teniente de Hermano Mayor de

que el proyecto de 1908 contó con la participación de todo y lo mejor que podía ofrecer la historiografía profesional universitaria en la Zaragoza de la época. En el plano de los buenos propósitos, esto permitió evitar el provincianismo de «reducirlo a los límites de Congreso aragonés o nacional» y darle carácter internacional, «porque los Sitios son un episodio de la guerra de la Independencia española y ésta una parte de las luchas Europeas, llamadas guerras napoleónicas»[121].

En cualquier caso, los resultados historiográficos de la reunión celebrada durante la semana del 14 al 20 de octubre no fueron mejores de lo esperado. De hecho, no podían serlo. Al margen del programa festivo repleto de recepciones, visitas a las catedrales, bailes de gala en el salón del Gran Casino de la Exposición, banquetes en el Hotel Regina y corridas de toros. Al lado de las delegaciones oficiales enviadas por los gobiernos de Estados Unidos, China, Italia, Portugal Suecia y Guatemala –significativamente ni Londres, ni París mandaron delegados–[122], la solemne inaugura-

---

la Real Maestranza de Caballería, el comandante de Infantería Francisco Rodríguez Landeyra y el auditor de Guerra, Francisco Galiay. *La Versión y crítica de la relación del Sitio de Zaragoza del T. General Barón de Rogniat, Jefe del servicio de Ingenieros del ejército sitiador* (Zaragoza, Imp. de M. Escar, 1908), realizada por los dos últimos personajes citados había merecido la crítica de Ibarra al apuntar que: «el afán, muy explicable, de elogiar al ejército defensor, ha hecho que los autores se muestren quizá en exceso apasionados al juzgarlo; es, en cierto modo, un libro *militarista*; todos los autores que censuran al ejército, son difamadores y libelistas; quienes repiten sus juicios, indoctos» (*Cultura Española*, 10 [mayo de 1908], p. 360).

[121] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios…», *op. cit.*, pp. 271-272. La misma idea la repetiría en el discurso leído el 14 de octubre de 1908 en la solemne sesión inaugural del Congreso, porque: «no fue aquella guerra suceso tan sólo perteneciente a la particular historia de una determinada nacionalidad, sino antes al contrario, sonido de clarín guerrero que animó a perseverar en internacional contienda en la que altos intereses europeos y aun mundiales andaban estrechamente interesados y confundidos» (reproducido en M. Allué, «Crónica del Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.*, pp. 188-189).

[122] El embajador francés en Madrid y reconocido especialista en el «napoleonismo» Geoffroy de Grandmaison –que no simpatizaba con Napoleón por motivos religiosos–, excusó su asistencia. Posteriormente, envió un pequeño trabajo sobre «Le governeur français de Fuentes et de Huesca», *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815). Celebrado en Zaragoza durante los días 14 á 20 de Octubre de 1908*, t. III, Zaragoza, Tip. de A. Uriarte, 1910, pp. 5-24. Un apunte acerca de las distintas opiniones de los historiadores franceses sobre la invasión napoleónica de España, en Antonio Niño Rodríguez, *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España…, op. cit.*, p. 223, n. 19. En su perspectiva francesa para el desarrollo de la historiografía napoleónica, *vid.* N. Petiteau, *Napoléon de la mythologie à l'histoire*, Paris, Éditions du Seuil, 2004, pp. 103-161.

ción por el ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera y los nombres de quienes fueron designados para constituir las seis secciones de trabajo nos señalan cómo el espíritu militarista y la retórica patriótica del viejo academicismo siguieron vivas en el talante de los discursos y la oratoria diplomática desplegada por los congresistas:

> El recuerdo de las cruentas luchas sostenidas en pasados tiempos –explicaba el Presidente del Congreso en el brindis del banquete inaugural–, sirve para que amemos más las fiestas de la paz, que hoy celebramos: no entibia esto nuestro patriotismo: si nuevamente hubiera que luchar, de nuevo defenderíamos nuestra independencia y el honor de la patria hasta llegar al sacrificio y esto lo haríamos todos, militares y paisanos, hombres y mujeres, como entonces lo hicimos: por eso estamos aquí todos, damas hermosas, militares y hombres civiles; por eso junto a las galas, ornato de la belleza femenina, y de los brillantes uniformes de la milicia, están los negros trajes de los intelectuales: juntos simbolizamos la patria y saludamos en V. E. a la institución que defiende[123].

Lejos de cualquier revisión profesional, las sesiones del congreso se desarrollaron entre la lectura de unas pocas ponencias de cierto interés leídas por los «especialistas dedicados en el extranjero a lo que se denomina el *napoleonismo*»[124] y la concurrencia silenciosa de un nutrido grupo de «hispanistas», entre los que destacaban el catedrático de español en Burdeos Georges Cirot –experto en la figura del P. Mariana y en la histo-

[123] «Brindis del Sr. Presidente del Congreso D. Eduardo Ibarra», en el banquete celebrado el día 14 de octubre de 1908 (reproducido en M. Allué, «Crónica del Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.*, p. 205).

[124] E. Ibarra, «El centenario de los Sitios…», *op. cit.*, p. 271. De estos especialistas, se contó con la presencia de sir Charles Oman, profesor de *Historia Moderna* de la Universidad de Oxford, representante de la Real Sociedad Histórica de Londres y autor de de la monumental *A History of the Peninsular War* (7 vols., 1902-1930), que presentó un extracto del segundo volumen del *Diario* del diplomático inglés Charles Vaughan. También asistió el numerario de la Universidad sueca de Lund Arthur Stille con una comunicación sobre las relaciones comerciales entre España y Suecia y el catedrático de *Historia Moderna* de la Universidad de Burdeos Marcel Marion que disertó sobre «Le maréchal Suchet». A su lado, participaron historiadores militares europeos como el comandante Bagés del Estado mayor de la Armada francesa cuya conferencia trató de las campañas napoleónicas o el coronel portugués Abel Botelho que habló de las campañas combinadas del ejército anglo-hispano-portugués.

riografía medieval y moderna española–, el romanista de la Universidad de Berlín A. Rambeau o los norteamericanos Archibald Cary Coolidge de Harvard y H. R. Lang de Yale[125].

Mientras tanto, las aportaciones de los «*de casa*» apenas sirvieron para «salir del paso». Su actuación se resolvió con la documentada monografía compuesta con materiales del Archivo del Ministerio de Estado por Jerónimo Bécker[126] y el completo «Aparato bibliográfico para la Historia de los Sitios de Zaragoza» presentado por Carlos Riba[127]. Fueron las dos colaboraciones más notables. El resto se mantuvo dentro del cómodo discurso continuista que sostenía las breves noticias y apuntes biográficos leídos por los otros veinte eruditos de las regiones españolas que concurrieron al congreso. De esta manera, buena parte de los estereotipos sobre los Sitios y la guerra

---

[125] No pudo asistir a la reunión el amigo de Ibarra y catedrático de Clermont-Ferrand, Georges Desdevises du Dézert. Con todo, este partidario de la síntesis histórica y uno de los pocos historiadores franceses que adoptaron el punto de vista español respecto a la invasión napoleónica de España, envió para su publicación en el tomo II de las *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional* un trabajo sobre «La Constitution de Bayonne», Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, 1909, pp. 41-72.

[126] El secretario del Archivo de Estado J. Bécker (1857-1925), presentó la monografía «Acción de la diplomacia española durante la guerra de la Independencia (1808-1814)», que por su extensión y calidad mereció el reconocimiento de encabezar el tomo I de las *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional,* Zaragoza, Tip. de E. Casañal, 1909, pp. 5-200. Especializado en la historia de las relaciones políticas y diplomáticas del siglo XIX y uno de los pocos historiadores de su época que reivindicaron el estudio de la historia de la América contemporánea, Eduardo Ibarra contó con su colaboración para la edición española de la *Historia del Mundo de la Edad Moderna de la Universidad de Cambridge*, Barcelona, Sopena, 1910-1913. La bio-bibliografía de este autor en *s. v.*, «Bécker y González, Jerónimo», *DHEC,* pp. 115-117.

[127] El zaragozano Carlos León Riba García (1872-1949), fue catedrático de *Historia Universal Moderna y Contemporánea* en la Universidad de Valencia (1904) y, desde 1929, de la misma asignatura en Zaragoza, hasta su fallecimiento. Traductor y prologuista del largo capítulo de las *Memorias* del general francés barón de Lejeune dedicado a *Zaragoza (Los Sitios de Zaragoza, según la narración del oficial sitiador barón de Lejeune*, Zaragoza, Imp. de M. Escar, 1908; reed. con prólogo de Pedro Rújula López, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008), el trabajo que presentó al congreso (*Publicaciones del Congreso Histórico Internacional…, op. cit.,* IV, pp. 177-296), revisado y ampliado lo publicaría como *Lo que se ha escrito sobre los Sitios de Zaragoza. Inventario bibliográfico*, Zaragoza, Tip. La Editorial, 1911. También dedicó el discurso de apertura del curso de 1909-1910 de la Universidad de Valencia a «La Universidad Valenciana en los años de la Guerra de la Independencia (1807-1815)», Valencia, Tip. Moderna, Miguel Gimeno, 1910. La biografía de este historiador en *s. v.*, «Riba García, Carlos León», *DHEC,* pp. 523-524.

siguieron marcando las pautas intelectuales de aquellos que, como el folclorista madrileño y catedrático del Instituto de Guadalajara, Gabriel María Vergara, explicaba: «es la jota aragonesa, de todas las canciones populares de España, la más patriótica, la más religiosa, la que mejor sabe unir los dos sentidos que integran la vida de una Nación: el amor a las creencias y el amor a la patria»[128]. Fue la tónica general de unas comunicaciones donde la erudición teñida de retórica españolista se acompañaba, indisolublemente, con la exaltación de las «energías y patriotismo de la indomable raza aragonesa» que ante la llamada de Palafox, «respondieron todas las poblaciones de Aragón al emancipador movimiento promovido contra el coloso de Francia en la capital de este antiguo Reino»[129]. En realidad, poco más se podía esperar de una reunión y una temática que apenas contaba con la dedicación de un puñado de eruditos coleccionistas, bibliógrafos recopiladores de papeletas y cultivadores de la más tradicional historia político-militar.

Pasado el evento para la historiografía *oficial* sólo quedó el recuerdo de un congreso cuyo balance se resumía en haber sido «un primer jalón en ese edificio, todavía por levantar, de la Historia de España en el siglo XIX»[130]. Quedaría también el rastro dejado por el premio concedido al literato sevillano Manuel Gómez Imaz en el concurso bibliográfico convocado por la Biblioteca Nacional[131]. Y sólo quizás, podríamos pensar en el citado Carlos Riba García, catedrático de *Historia Universal Moderna y Contemporánea* en

---

[128] G. M. Vergara, «La Virgen del Pilar, los Sitios de Zaragoza y la Jota Aragonesa», en *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional…, op. cit.,* t. V, p. 97. Su trayectoria intelectual en *s.v.* «Vergara y Martín, Gabriel María», *DHEC,* pp. 660-661.

[129] Manuel Lorenzo Casanovas Sanz, «Barbastrenses que más se distinguieron en los Sitios de Zaragoza», en *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional…, op. cit.,* t. V, p. 118.

[130] M. Allué, «Crónica del Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.*, p. 261. Allí señala que el comité ejecutivo dirigió un ruego al Ayuntamiento de Zaragoza, «para que en las calles y plazas públicas se esculpieran los nombres de tantos héroes como lucharon en los Sitios» y una petición al Gobierno: los premios que debían otorgarse para publicar colecciones de documentos o en los concursos bibliográficos nacionales o en las pensiones concedidas por la Junta para la Ampliación de Estudios.

[131] El político y erudito sevillano Gómez Imaz ganó el premio de 1.500 ptas. con el que estaba dotado el premio de la Biblioteca Nacional (R. O. de 9 de julio de 1908) por la obra *Los periódicos en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910. Más adelante, el bibliotecario y profesor del Instituto de Castellón, Luis del Arco, los completaría con su trabajo, *La prensa periódica en España durante la Guerra de*

Valencia, como el único historiador profesional asistente al congreso cuyo interés bibliográfico por la guerra le llevaría a avanzar, en la década de los veinte, por los caminos de la historia contemporánea universal[132]. Para los demás, el estudio de aquel período fue una ocupación circunstancial promovida por el rito de la conmemoración y alentada por los resplandores de la moda. De manera inmediata los historiadores universitarios regresaron a las tareas y propósitos que, de verdad, les reclamaba la historia «moderna y objetiva». Lo haría el presidente de la comisión organizadora del congreso, Eduardo Ibarra, que retornaría a sus estudios modernistas. Y le seguiría, por ejemplo, otro de sus discípulos más destacados, Pedro Longás Bartibás[133]. Este último, después de colaborar en la organización del congreso, de realizar la transcripción de los documentos y el estudio preliminar a la edición de *La representación aragonesa en la Junta Central Suprema (25 de septiembre 1808-29 enero 1910)*, se volcaría en su especialidad arabista[134].

---

la Independencia (1808-1814). Apuntes bibliográficos, Castellón, Tip. de Joaquín Barberá, 1914 (*vid.* J. Delgado Casado, *Un siglo de bibliografía en España. Los concursos bibliográficos de la Biblioteca Nacional (1875-1953)*, Madrid, Ollero y Ramos Editores, 2001, I, pp. 468-474).

[132] Colaboró en la *Historia Universal* dirigida por su maestro E. Ibarra, haciéndose cargo del primer volumen de la parte contemporánea, *La Revolución Francesa. El imperio napoleónico*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1929.

[133] Pedro Longás Bartibás (Tauste [Zaragoza], 1881-Madrid, 1968). Tras cursar el bachillerato en los Institutos de Zaragoza y Huesca, ingresa en el Seminario de la capital oscense, siendo ordenado sacerdote en 1904. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza (1903-1907), se doctora en la Central con la tesis, *Breves páginas de la historia de Aragón: Ramiro II el Monje y las supuestas Cortes de Borja y Monzón en 1134* (leída en 1907 y publicada en Santoña, Impr. de José Hernández García, 1911). Colaborador de la *R.A* y la *CE*, en 1911, se incorpora como alumno pensionado del Centro de Estudios Históricos, adscrito a las secciones de Eduardo de Hinojosa, Julián Ribera y Miguel Asín. Pensionado por la JAE, durante el año de 1914 visita los archivos y bibliotecas de Francia recogiendo materiales para la historia de Aragón; y, al año siguiente, ingresa en el CFABA, sirviendo en la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Central, la Biblioteca de la Academia de la Historia y, desde 1924, en la BN, de la que será jefe de la Sección de Manuscritos, hasta su jubilación en 1944 (*vid.* A. Ruiz-Cabriada, *Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-1958*, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958, pp. 527-528; y D. Cabanelas Rodríguez, «Estudio preliminar» a P. Longás, *Vida religiosa de los moriscos*, Granada, Universidad de Granada, 1990, pp. VII-XLII; ed. facsímil de la ed.: Madrid, JAE, 1915).

[134] P. Longás, *La representación aragonesa en la Junta Central Suprema (25 de septiembre 1808-29 enero 1810)*, en *Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón*, Zaragoza, Impr. de Carra, 1912.

De todos modos, junto a los nombres de algunos personajes esculpidos en las calles y plazas de Zaragoza[135], en la cartografía erudita aragonesa el Centenario sirvió para la creación de una historiografía *oficiosa* que asumió el tema histórico como propio[136]. El *Aragón heroico de 1808 y 1809* sería elaborado por estos historiadores aficionados y fueron gente como Mariano de Pano, Norberto Torcal, Francisco Aznar Navarro, José García Mercadal, Gregorio García Arista o Ricardo del Arco –periodistas, eruditos y publicistas locales– quienes más contribuyeron a imprimirle una acusada dimensión provinciana, a mitificar los acontecimientos y divulgar su iconografía religioso-militar en la conciencia histórica de los lectores aragoneses[137]. En paralelo, el «principio de fidelidad» a la memoria inextinguible de los Sitios sirvió también para la generación, desde entonces, de una subcultura representada en las más diversas encarnaciones de la fantasía del amateur y el quijotesco –a veces caricatural, otras patético y casi siempre veleidoso–, coleccionismo de noticias dispersas y reliquias de anticuario.

---

[135] Una relación de héroes y personajes que tuvieron nombres de calle, lápidas o inscripciones en las fachadas de sus casas zaragozanas, en J. Blasco Ijazo, *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones…*, *op. cit.*, pp. 12-57 y 64-65.

[136] Como ejemplos a añadir a los mencionados más arriba, de la variedad temática y profesional de los «intelectuales» que «rindieron culto a la actualidad» con libros y artículos relativos a los Sitios, recordaremos al arcediano de la catedral de Huesca Miguel Supervía con su folleto sobre *El P. Santander y los franceses en Huesca, 1810 a 1813*. Al comisario de guerra Augusto C. de Santiago Gadea que escribió un volumen dedicado a la Administración militar durante la guerra en el que se destacaba la labor de Calvo de Rozas. Al catedrático de Medicina Patricio Borobio y Díaz, que trató de estudiar el *alma aragonesa* en su discurso «Psicología popular de los Sitios» leído en la inauguración del curso de 1908 a 1909 en la Academia Médico-Quirúgica Aragonesa. Y, finalmente, mencionaré la conferencia impartida en el Casino Mercantil por Ricardo Royo Villanova sobre «La medicina y los médicos en la época de los Sitios de Zaragoza». Un comentario a estas obras en E. Ibarra, «Revista bibliográfica. Guerra de Independencia», *Cultura Española*, 16, *op. cit.*

[137] De la importancia capital que tuvieron los periodistas en la revitalización y perpetuación del mito de los Sitios nos hablan los 131 artículos de prensa publicados, entre 1900 y 1938, en los medios aragoneses (*vid.* H. Lafoz, *La Guerra de la Independencia en Aragón…*, *op. cit.*, pp. 245-251). Este autor nos proporciona una visión panorámica en su ponencia, «La contienda en Aragón. Revisión historiográfica», en J. A. Armillas Vicente (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*. I, Zaragoza, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 82-87.

CAPÍTULO III

LA CONDESA DE BURETA O LA ARBITRARIA OPORTUNIDAD DE UN CENTENARIO

Llegamos así a hablar de las ideas históricas de Mariano de Pano, de su atracción solitaria por el mundo medieval altoaragonés y la deriva del autodidacta que rendía culto a la actualidad escribiendo la biografía de la noble heroína de los Sitios. Desde luego, en el reducido mundo de la política y la cultura zaragozanas de 1908 todos conocían las aficiones eruditas del montisonense de 51 años que llevaba cerca de dos décadas residiendo en la ciudad y formando parte de sus «clases directoras»[138]. Fruto de su educación de pequeño noble propietario y los ambientes que frecuentó de estudiante en Zaragoza, desde muy joven se había interesado por los estudios arqueológicos, la historia de su pueblo (que le hizo escribir sus más conocidas monografías sobre el monasterio de Sigena y su fundadora la reina Sancha) y de otras localidades aragonesas. Coleccionista, bibliófilo y viajero rastreador de archivos, durante setenta y siete años (en 1870 apareció su primer artículo y, en 1947, publicó su última obra), cultivó arbitrariamente mezclados una amplia variedad de temas de acuerdo con el gusto diletante en que fue tan pródiga su época.

---

[138] La monografía más solvente acerca del autor es la realizada por W. Rincón, *Vida y obra del humanista aragonés Mariano de Pano y Ruata, op. cit.*. Sin embargo, no deja de ser significativo que a lo largo de las más de 500 páginas que tiene la obra siga los caminos de la hagiografía, sin penetrar apenas en el análisis de la complejidad de una vida repleta de interrogantes sociales, ideológicos y políticos, quedándose en la superficie de acumulación de noticias y la mera descripción cronológica de los 101 años que vivió Pano. Junto a algunos documentos y noticias, en la elaboración de las siguientes páginas he utilizado lo que me ha parecido más interesante del trabajo: la recopilación, catalogación y comentario de la «Obra literaria» de Pano que presenta en las pp. 415-497.

Mariano de Pano vivió en un período de transición de la retórica de la diversidad erudita y del discurso especializado profesional, el paso de la historia académica a la historia universitaria. Su mundo histórico fue el de la cultura de las instituciones literarias y las amistades de clase provincianas, del fervor erudito por el antiguo Reino de Aragón y el fondo práctico que proporcionaba a sus escritos sus conocimientos nada vulgares del árabe y la paleografía –dos de las antiguas técnicas de anticuario que, de la mano de la filología, acababan de dar el salto hasta su consideración como disciplinas auxiliares de la historia–. Su trabajo en estas áreas le acercaron por un tiempo a los padres del arabismo español, el oscense Francisco Codera y su discípulo valenciano, el titular de la cátedra de *Árabe* en la Universidad de Zaragoza, Julián Ribera[139]. Y también a aquellos jóvenes aprendices de historiador como Eduardo Ibarra y Carlos Riba que, en la década de los ochenta y noventa, encontraron en el futuro presidente del Ateneo, de la Caja de Ahorros de Préstamos de la Inmaculada Concepción y de la Acción Social Católica de Zaragoza, un preceptor que les ayudó a adiestrarse en paleografía e impulsó su vocación histórica[140]. Ninguno de

[139] Entre otros trabajos, Pano tradujo y publicó *Las coplas del peregrino del Puey de Monçón: viaje á la Meca en el siglo XVI,* que iniciaba la *Colección de Estudios Árabes* dirigida por Ribera (Zaragoza, Comas Hermanos, 1897). El libro contó con una introducción de otro aficionado ilustre al arabismo, el académico Eduardo Saavedra. Una primera aproximación a los padres del arabismo español cuyo núcleo inicial se desarrolló en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en *s.v.*, «Codera y Zaidín, Francisco», «Ribera y Tarragó, Julián», y «Saavedra y Moragas, Eduardo», *DHEC, op. cit.,* pp. 192-193, 524-525, y 531-532. Sobre Codera, que había nacido en el pueblo oscense de Fonz (en el mismo que Pedro María Ric) y de quien Pano escribió un elogio necrológico «Don Francisco Codera», *El Noticiero* (9 de noviembre de 1917), p. 3. (reproducido en el *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes*, 2 [1918], pp. 30-31), *vid.* el prólogo de María Jesús Viguera, «Al-Ándalus prioritario. El positivismo de Francisco Codera», a la edición crítica de F. Codera y Zaidín, *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2004, pp. IX-CXXXVII.

[140] Pano, que había sido alcalde de Monzón en 1880 y diputado por Huesca en 1886, presidió el Ateneo de Zaragoza entre 1902 y 1906. La entidad de ahorro se abrió en 1905. Fundador y primer presidente de la Liga Católica de Aragón (1903), siguió ocupando el cargo eternamente desde 1906, en que cambia su nombre por el de Acción Social Católica hasta el 31 de diciembre de 1948 fecha de su muerte. Como dato erudito, recordaremos que en la primera Junta Directiva de la nueva asociación, ocupaba el cargo de vocal el X conde de Bureta, Antonio López Fernández de Heredia (*vid.* José Estarán Molinero, *Cien años de «Acción Social Católica de Zaragoza» (1903-2003),* Zaragoza, Acción Social Católica de Zaragoza, 2003, pp. 13-457; y la breve noticia del conde que proporciona Nuria Marín Arruego, *La Condesa de Bureta*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 1999, p. 179).

ellos olvidaron el «espíritu solitario muy laborioso» del «entendido erudito aragonés» don Mariano de Pano[141]. Una personalidad respetable, aceptada por su condición positivista de notable recopilador de documentos como colaborador en la *Revista de Aragón* y en *Cultura Española*[142], pero cuyas interpretaciones históricas marcadas por las inercias del pasatiempo erudito, los prejuicios religiosos y las opiniones políticas más reaccionarias le alejaban de las fronteras establecidas por «lo que modernamente se llama la historia objetiva». Es decir, aquella donde el autor prescinde «de juicios propios y se limita á ir narrando los hechos y á exponer las consecuencias que su desarrollo produce»[143].

En cualquier caso, los primeros historiadores profesionales aragoneses que enjuiciaban en negativo la «historia polémica», cultivada por «los políticos que se meten á historiadores»[144], también eran «católicos de acción»,

---

[141] Julián Ribera recordaría a Tomás Ximénez de Embún y Mariano de Pano como los dos «espíritus solitarios muy laboriosos, que ejercieron influencia decisiva en la vocación de Ibarra» («Contestación» a E. Ibarra, «Orígenes y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa especialmente en España», *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en el acto de recepción pública el día 29 de febrero de 1920*, Madrid, Tipográfica Renovación, 1920, p. 122). Ibarra dejaría rastros de su amistad con Pano en diversos trabajos, por ejemplo, cuando recordaba «los ocho documentos bilingües arábigo-latinos que encontré en unión con el Señor Pano al registrar el archivo de la catedral de Tudela» («Cristianos y moros. Documentos aragoneses y navarros», en el *Homenaje a D. Francisco Codera en su jubilación del profesorado. Estudios de erudición oriental*, Zaragoza, Mariano Escar, Tipógrafo, 1904, p. 80); que remitía al artículo, firmado en colaboración con Pano, «Los archivos de Tarazona y Tudela», *Revista de Aragón*, III, 4 (abril de 1902), pp. 322-323. Por su parte, C. Riba García colaboró con «Mi Maestro de Paleografía (Un documento interesante para la Historia del Derecho Foral aragonés, hallado por el señor De Pano», en *La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis en Homenaje a su presidente Excmo. Sr. D. Mariano de Pano y Ruata al cumplir los cien años*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1947, pp. 149-158; y, al año siguiente, publicó en la revista *El Pilar*, una entrevista bajo el título «Estampas Pilaristas. Un colaborador de "El Pilar" nos revela el secreto de sus 101 años» (reproducida en W. Rincón, *Vida y obra del humanista…, op. cit.*, pp. 117-118).

[142] Las colaboraciones de Pano en las dos revistas están recogidas por W. Rincón, *Vida y obra del humanista…, op. cit.*, pp. 440-451.

[143] E. Ibarra, «Bibliografías Críticas. Rafael Altamira y Crevea: *Historia de España y de la civilización española*. Tomo III. Barcelona. Herederos de Juan Gili, editores, 1906. Un volumen de 749 páginas y 130 fotograbados», *Cultura Española*, IX (febrero de 1908), p. 33.

[144] E. Ibarra, «Notas bibliográficas. Marcel Marion: *La vente des biens nationaux pendant la Révolution, avec étude speciale des ventes dans les departements de la Gironde et du Cher*. Un volumen en 4.º, de 448 páginas. París, Champion, editeur, 1908», *Cultura Española,* XVI (noviembre de 1909), p. 873.

propietarios agrícolas, regionalistas de corazón e ideológicamente conservadores. Burgueses cultivados de la ciudad eran socios del Ateneo, de la Económica Aragonesa, de la de Nobles y Bellas Artes de San Luis y pertenecían al cuerpo de Mantenedores de los Juegos Florales de Zaragoza presidido por Pano desde su reanudación en 1900 y en cuya tribuna explicó las ideas matrices que guiaban sus preocupaciones político-intelectuales: «La fe en Dios, la Patria una e indivisible, *el amor transformado en pueblo de hermanos al que va pareciendo campo de enemigos*»[145]. Sin tener en cuenta los eventuales efectos de esta sociabilidad amable, no resulta fácil entender la reseña de Eduardo Ibarra a *La Condesa de Bureta*: porque bajo las afectuosas formas, flota el aire de la indulgencia y la cortesía de la experiencia burguesa. En sus dos páginas, aparece la actitud del amigo que se permite juzgar los contenidos de una obra sin la severidad o la exigencia responsable que le correspondería en su función de crítico historiográfico.

> Todo el material inédito —escribirá en *Cultura Española*—, cartas, borradores, cuentas, noticias suministradas por los administradores de la Condesa y de Ric, ha sido hábilmente manejado por el Sr. Pano, quien a pesar de ser patriota y españolista en sumo grado, ha escrito un libro *a la francesa*; quiero decir con esto, que el tomo carece en su estilo y disposición de esa pesadez y aburrimiento, por muchos reputado como forma única de la expresión científica, y es, por el contrario, un relato ameno, chispeante, suelto, que en ocasiones semeja un relato novelesco, aunque siempre estén sus dichos basados en dato histórico, ya tomado de los papeles descubiertos, ya de los textos de historiadores conocidos; el libro se lee con gusto, pues da la impresión de la vida íntima de aquella época, derivada de tan exactas fuentes.
>
> La figura de la Regente y la Condesa merecen todo el cariño del autor; quien la presenta como tipo y símbolo —mejor que otras heroínas populares, más conformes con las tendencias de posteriores ideales democráticos— de la mujer patriota y valerosa de aquellos tiempos; también destaca viva la personalidad de Ric…[146]

---

[145] La frase pertenece al discurso de Pano pronunciado en los Juegos Florales de 1901 (citada por Francisca Soria Andreu, *Las fiestas del Gay saber. El caso aragonés (1884-1905)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995, p. 34; otras referencias a la actividad de Pano en las pp. 53 y 70-103).

[146] E. Ibarra, «Mariano de Pano y Ruata, C. de la Real Academia de la Historia: *La Condesa de Bureta doña María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente D. Pedro María Ric y Monserrat.*

Defectos que tenían mucho que ver con las mismas virtudes del curioso y dilatado erudito cuyas preferencias sociales aristocratizantes y escasamente democráticas quedaron reflejadas en su tardía decisión de escribir la historia del heroico matrimonio formado por María de la Consolación de Azlor y Pedro María Ric. Un hallazgo temático justificado en su trayectoria de publicista, ensayista e historiador aficionado únicamente por la casualidad surgida de la azarosa celebración de una conmemoración. En tal sentido, *La Condesa de Bureta* es un libro solitario, alejado del resto de la producción histórica de Mariano de Pano. Un producto historiográfico fruto de la arbitrariedad, de las urgencias recuperadoras creadas en torno al centenario de la Guerra de la Independencia. De hecho, de los 100 trabajos que había publicado hasta 1907 ninguno de ellos se aproximaba al período contemporáneo. Y, desde 1909, en los siguientes 184 escritos salidos de su pluma, nunca volvería a comprometer su erudición en una materia similar o cercana. De manera excepcional, en 1947, formando parte de los homenajes que se le rindieron al cumplir cien años se editó *La Condesa de Bureta y el Regente Ric. Héroes de la independencia española*, cuyo manuscrito guardaba desde el verano de 1925[147].

Después de todo, nuestro político y escritor vivió de cerca los acontecimientos festivos de 1908. Y por las mismas razones que aceptó escribir el texto ilustrativo de una de las postales de la colección «Patria y Fe», en el que decía:

> Han pasado cien años y parece que no ha pasado un solo día. La bandera de Aragón es como entonces enseña de fe y de libertad. La francesa de impiedad y tiranía. Un pueblo nobilísimo gime dolorosamente bajo sus pliegues. Abrámosle los brazos, venga a recuperar auras de fe junto al Pilar, brisas de libertad a la sombra de la tradición aragonesa. ¡Honor a los Mártires

Episodios y documentos de los sitios de Zaragoza. Un volumen en 4.º, de 354 páginas. Zaragoza, imprenta de M. Escar, 1908», *Cultura Española*, XIII (febrero de 1909), p. 126 (la reseña completa en las pp. 125-127).

147 M. de Pano, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric. Héroes de la independencia española. Segunda parte. Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia,* Zaragoza, Talleres Editoriales de «El Noticiero», 1947. Según la bibliografía recopilada por W. Rincón, Pano publicó 292 trabajos, como veremos sólo seis artículos y las dos partes del libro que aquí nos ocupan estuvieron dedicados al período de la Guerra de la Independencia.

de nuestra independencia! Que jamás sus tumbas se vean holladas por la bandera del tirano»[148].

Menos aún, podía substraerse al envite que le brindó la «bondad de mis compañeros de la Comisión Ejecutiva del Centenario de los Sitios» al darle «el encargo de escribir la Crónica de tan grande solemnidad; ¿qué mejor homenaje puedo presentarles hoy que el de una gloria más a inscribir en nuestros anales?»[149].

En efecto, propuesto por su influyente amigo Florencio Jardiel como miembro de la Junta Magna desde su creación en abril de 1902, Mariano de Pano presidió la sección 2.ª encargada de la «Historia de los Sitios». Desde allí, entre otras actuaciones, impulsó la construcción por Ricardo Magdalena del *Mausoleo de las Heroínas* en la iglesia de Nuestra Señora del Portillo –inaugurado el 29 de octubre de 1908 por la reina Victoria Eugenia–[150], y la colocación de una serie de lápidas consagradas a los principales héroes de la ciudad asediada. En este punto, dice mucho sobre el entusiasta compromiso y la disposición personal del presidente de la comisión por elevar la memoria de la condesa de Bureta el hecho de que, en la reunión de 20 de abril de 1908, dedicada a aprobar los textos y los presupuestos de las estelas conmemorativas, a la de la aristócrata se le adjudicaran 1.750 pesetas, a la de Palafox 1.500 y 250 a las ocho restantes[151]. Por

[148] Se trataba de la postal número 11 dedicada a las ruinas del convento de Santo Domingo, impresas por la Tipografía Casañal con motivo de la celebración del Centenario (citado por W. Rincón, *Vida y obra del humanista…*, *op. cit.*, pp. 75-76). El comentario en Francisco Palá y W. Rincón, *Los Sitios de Zaragoza en la Tarjeta Postal*, Zaragoza, Fundación 2008, 2005, pp. 143-144.

[149] Así lo expresaba en el prólogo de *La Condesa de Bureta. D.ª María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro M.ª Ric y Monserrat. op. cit.*, Zaragoza, Mariano Escar, Tipógrafo, 1908, p. 21.

[150] Considerado, junto a Félix Navarro, el arquitecto más importante de su época. Ricardo Magdalena fue el director de las obras de la Exposición Hispano-Francesa. Una aproximación a su trayectoria y obra en Ascensión Hernández Martínez, *Ricardo Magdalena. Cien años de historiografía sobre arquitectura aragonesa*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1997.

[151] *Vid.* J. Martínez Verón, *Arquitectura de la Exposición Hispano-Francesa…*, *op. cit.*, p. 116. La fotografía de la lápida de la condesa colocada en la iglesia de San Felipe y Santiago donde fue enterrada, la reprodujo M. de Pano en la segunda parte de su obra (*op. cit.*, entre las pp. 192-193), recordando que su bisnieto el conde Antonio Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete, en 1908, consideró más prudente que los recuerdos de familia «adoptar la indicación del libro de D. Mario de la Sala Valdés» (p. 200).

otra parte, en el espacio de la Exposición Hispano-Francesa, participó como vocal y vicepresidente en la organización de la «tan patriótica, tan cristiana, tan hermosa» Exposición Retrospectiva de Arte. Y en su condición de cronista oficial del Centenario, la idea de «guardar decorosamente» el recuerdo impreso de la muestra le haría sentir agudamente la pulsión patriótica, alentando la retórica que apunta desde el principio en la exaltación de «aquel magnífico palacio» en el que

> había algo con vida propia, ambiente de gloria y de grandeza, ambiente de belleza y de majestad; vida del arte nacional que transportaba nuestros espíritus y les hacía penetrar en lo más íntimo del corazón y de la inteligencia de un gran pueblo. El Cid triunfante en las llanuras de Castilla, Alfonso I tremolando en Zaragoza los pendones de Santa María, Jaime I llevando a Valencia y a las Baleares las huestes aragonesas, las naves catalanas surcando el Mediterráneo y transformándolo en mar aragonés; Alfonso V prisionero y vencedor en Nápoles, Isabel y Fernando plantando la cruz sobre los minaretes de Granada, Cristóbal Colón abriendo a la fe y a la cultura las selvas americanas. Todo esto y mucho más que no acierto a explicar, se admiraba y sentía en aquel recinto, donde con vida real aparecían los soldados vencedores, en 1808, de las águilas imperiales; los soldados de Cuesta y de Palafox, los soldados de Mina y de Castaños[152].

Era el mismo llamamiento pasional de su nacionalismo tradicionalista que le había hecho jalear sin ningún tipo de ambigüedades ideológicas el sacrificio en el «Altar de la Patria» de la nobleza aragonesa, porque «La clase alta dio el ejemplo, la clase media lo secundó, los artesanos y labradores

---

[152] Las palabras entrecomilladas y la cita pertenecen a la introducción realizada por Pano donde expone su idea de lo que debía ser el «Álbum-Crónica» de la exposición y la finalidad del mismo: «guardar decorosamente el recuerdo de la admirable Exposición de las Artes Retrospectivas, principal atractivo del Centenario de los Sitios. Finalidad que no puede llenarse sin rendir tributo de admiración hacia el Prelado ilustre que la concibió, hacia el modesto sacerdote que la llevó a realidad y hacia el ilustre extranjero que la dio a conocer en los centros artísticos de la culta Europa» (*Exposición Retrospectiva de Arte.- 1908, op. cit.*, pp. 1-2, 3 y 4). Más adelante puntualizará cuál fue la génesis de la edición y sus principales características en su artículo «Real Junta del Centenario de los Sitios de 1808-1809. Exposición retrospectiva de Arte 1908», El Noticiero (3 de enero de 1911), p. 2. Bajo el patrocinio oficial se publicaron también el *Álbum oficial descriptivo de la Exposición Hispano-Francesa, Zaragoza 1908*, Barcelona, Tip. Castillo, 1908; y el mencionado *Libro de Oro* dirigido por R. Pamplona Escudero.

aceptaron el sacrificio; si unos ofrecían la hacienda, otros daban la sangre de sus venas, y muchos eran los que entregaban ambas cosas»[153]. Hoy sabemos por las investigaciones de Herminio Lafoz que las cosas no fueron así, que la nobleza desempeñó un escaso papel en la defensa de Zaragoza durante los Sitios y que Mariano de Pano no sólo realizó una *invención* gratuita del *espíritu público* de la guerra; quiso incluso desplazar el centro emocional del sentimiento y la conciencia histórica mediante la apología del orden establecido y el lucimiento de las grietas provocadas por el conflicto en el viejo edificio del Antiguo Régimen[154].

Por eso, sobre cualquier otra cosa, la fiebre conmemorativa del cronista cursó por los caminos de los artificios literarios que utiliza la retórica como instrumento de la escritura. Las páginas del ensayista intuitivo que interroga al pasado desde el presente perpetuo de su ideología reaccionaria, vinieron por añadidura. Y lo hizo así para subrayar el fondo polémico de *La Condesa de Bureta*. Un relato cuyos fines se dirigían, de entrada, a vindicar –frente a la preeminencia en la memoria popular de Agustina de Aragón y otras heroínas «de origen más acomodado con la moderna democracia»–[155], «lo que podríamos llamar injusticias de la historia y aunque me confieso ayuno de los conocimientos previos que tal misión exige, Dios proveerá; después de todo, no voy a presentar un trabajo de perfecta erudición; me limitaré a decir sencillamente lo que he visto a través de papeles y documentos». Aunque, eso sí, siempre con la pretensión final de «manifestar la acción divina que, sin perjudicar a la libertad humana, lleva las cosas por caminos ocultos para presentar la resistencia al mal, allí donde se hace necesaria»[156].

Ciertamente, frente a la «neutralidad» de los procedimientos técnicos invocados con la manida alusión al «método expositivo» recomendado por

---

[153] M. de Pano, *La Condesa de Bureta. D.ª María Consolación de Azlor…, op. cit.,* p. 135.

[154] H. Lafoz Rabaza, *La Guerra de la Independencia en Aragón…, op. cit.,* p. 227; y *Zaragoza, 1908. Revolución y guerra*, Zaragoza, Comuniter, 2006, pp. 15-16. Pano titula su capítulo XII, «El espíritu público en el primer Sitio de Zaragoza» (*op. cit.,* pp. 133-138); por lo demás, siempre justificará la salida de los nobles de Zaragoza, *v.gr.* el duque de Villahermosa (pp. 140-141), sólo descalificando de manera sumaria la detención del conde de Fuentes «uno de lo pocos nobles afrancesados» (ibídem, p. 140).

[155] M. de Pano, *La Condesa de Bureta. D.ª María Consolación de Azlor…, op. cit.,* pp. 16-17.

[156] Ibídem, p. 20.

Ranke *(wie es eigentlich gewesen)*[157], surge la paradoja del escritor católico que olvida los presupuestos eruditos para insistir en la intervención providencial de la patrona aragonesa: «Al cerrar la noche resonaban sin embargo por los ámbitos de la ciudad cantares de triunfo en que la jota regional proclamaba, á la Virgen del Pilar, capitana de la tropa aragonesa. ¿Quién, sino la Virgen del Pilar, había realizado aquel prodigio?». Porque cuando «la ciencia militar había considerado inútil todo empeño, toda responsabilidad», ante la pregunta «¿Que quién dirigió la defensa del 15 de Junio?», la respuesta no admitía otra formulación que: «La unidad de pensamiento, el espíritu de fortaleza, el común sentir, la fe que traslada montañas, la Virgen del Pilar centro y manantial de las virtudes del pueblo español»[158]. A su lado, aparecen también los códigos del publicista político cuyas unívocas certezas ideológicas uncidas a las señas patrióticas de la nación española (con sus correspondientes valores morales asociados: la independencia, la fe y la virtud, el honor y el heroísmo, la honradez y la tranquilidad del pueblo), imponen otra nueva paradoja: la visión del rencor y el enfrentamiento de las ideas como principio general de la causalidad histórica:

> La impopularidad de Godoy –escribirá Pano– había dado pábulo á toda clase de libelos, que volaban de mano en mano y de pueblo en pueblo. Grandes habían sido sus desaciertos; pero no era Godoy el más culpable de la situación que todos lamentaban. La mala dirección de la política española arrancaba de años atrás. Si Carlos IV andaba agarrado á los faldones del revolucionario Bonaparte, no hacía en ello sino seguir los fatales ejemplos de su augusto padre que, por medio de su ministro volteriano Aranda, había ido del brazo con Choisseul y con los Enciclopedistas. La alianza con Napoleón tenía como precedente la alianza con Voltaire; con Voltaire, el enemigo personal de Jesucristo!!!

---

[157] En el prólogo a la segunda parte de la obra, el periodista Victoriano Navarro, no dudará en elogiar el acierto de Pano «de emplear el método expositivo –como recomendara el gran historiador alemán Leopoldo Ranke– relatando los hechos escuetamente y dejando al lector el arbitrio de enjuiciar lo pasado y formar su criterio sobre los acontecimientos que en las páginas del libro quedan reflejados» (*La Condesa de Bureta y el Regente Ric…*, *op. cit.*, p. 7).

[158] M. de Pano, *La Condesa de Bureta. D.ª María Consolación de Azlor…*, pp. 132 y 183 (otra referencia a la intervención prodigiosa de la Virgen en la p. 109).

> La unión con Voltaire tenía forzosamente que producir para la católica España, los resultados que produjo: un mar de vergüenza y un mar de sangre[159].

La síntesis fulgurante de todo esto remite a una conclusión evidente: «La invasión de España por las tropas francesas no sólo ponía en peligro la independencia de la patria; ponía en peligro la monarquía, ponía en peligro la fe y la religión»[160].

Por estos caminos de la mixtificación de la historia, los parámetros básicos del pensamiento antiilustrado, tradicionalista y antiliberal, constituyen el espeso entramado de ideas (su filosofía moral de la historia podríamos decir) alrededor del cual adquiere sentido la elaboración del mito local de la condesa de Bureta, del personaje biografiado considerado como el verdadero actor del pasado imaginado:

> A medida que ante mis ojos iban desarrollándose pliegos y pliegos, de letra clara u oscura, gruesa o diminuta, legible o indescifrable, iba alzándose en mi imaginación una figura en extremo simpática, de singular atractivo, sencilla en ocasiones y modesta, terrible en otras e iracunda, amante hasta la locura de su Dios, de su Rey y de su Patria, capaz de todo género de sacrificios por la defensa de sus ideales; de una mujer en quien lo grande era natural; lo heroico, ordinario y familiar. De una mujer, refugio y *Consuelo* de toda su familia, *Consuelo* y refugio de pobres y de ricos, de amigos y enemigos: de una mujer cuyo consuelo buscaban los sabios y cuyos talentos utilizaban los guerreros. De una mujer a quien Palafox envidia las acciones heroicas; a quien el cisterciense Fray Teobaldo llama «gloria del sexo y honor de España»; a quien los franceses apellidan la *revolucionaria* y a quien todos aclaman como *heroína*.
>
> Aquella mujer se alzó ante mi como el espíritu valeroso de una raza guerrera, como el ángel tutelar de un pueblo aherrojado y perseguido[161].

---

[159] M. de Pano, *La Condesa de Bureta. D.ª María Consolación de Azlor..., op. cit.*, p. 93. Años más tarde, ante la propuesta del concejal Manuel Marraco de dedicar una calle al conde Aranda –considerado, junto a Servet y Costa, uno de los tres aragoneses más célebres–, Pano volvería a incidir en el perfil anticristiano de quien expulsó a la Compañía de Jesús de España en su artículo «El conde de Aranda y la calle del Portillo», *La Acción Social*, 5.ª época, 3 (15 de marzo de 1918), p. 3.

[160] Ibídem, p. 133.

[161] Ibídem, pp. 15-16.

No obstante, el camino al libro fue complejo y pasó primero por la aventura de la erudición, la lectura de las fuentes secundarias y la publicación de una serie de trabajos preliminares. Según escribía nuestro autor, en los primeros días de agosto de 1907, inició la preparación de la obra al visitar el pueblo oscense de Fonz donde pudo examinar, «gracias a la bondad de mi excelente amigo, dueño actual de la casa de Ric y poseedor de la baronía de Valdeolivos, D. Francisco de Otal y Valonga», el archivo y la documentación conservada del Regente y su esposa la condesa[162]. A lo largo de ese año, realizó sus primeras aproximaciones al tema de los Sitios haciéndose eco en la *Revista Aragonesa* del importante papel desempeñado por la Torre Nueva en la defensa de la capital y enviando a la Comisión Ejecutiva del Centenario una solicitud para invitar oficialmente a los ejércitos inglés y portugués a las celebraciones en reconocimiento de los méritos alcanzados durante la guerra[163].

En 1908, después de repasar la escasa bibliografía disponible sobre el período (desde Toreno y Gómez de Arteche hasta Lejeune y Grandmaison, pasando por Castellanos de Losada, Casamayor, Alcaide Ibieca, Mor de Fuentes, la Sala Valdés, Ortí y Brull o la colección de retratos de Gálvez y Brambila), comenzó a utilizar sus fuentes documentales al dar noticia sobre la cuestación realizada por el barón de Warsage para el establecimiento de hospitales militares tras el incendio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia[164]. También en su colaboración en el suelto especial

---

[162] Ibídem, pp. 9-15 (la cita en la p. 13). A lo largo del prólogo, firmado en Monzón el 1 de diciembre de 1907, explica el contenido de la documentación conservada. También comenta que el biznieto de la condesa le franqueó «toda la doumentación, que así he podido estudiar tranquilamente en mi casa y a toda mi satisfacción» (pp. 13-14). La estrecha relación con su «amigo Paco Otal» quedaría sellada institucionalmente cuando Pano realice la «Contestación al discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Luis de Don Francisco Otal y Valonga, Barón de Valdeolivos», publicada en el *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes*, 15 (junio de 1933), pp. 41-45. El discurso se había leído el 26 de junio de 1932 y, además de resaltar la dedicación a los escudos nobiliarios del nuevo académico, recordaba a sus ascendientes Pedro María Ric y su esposa la condesa de Bureta. Como no podía ser de otra manera, Francisco Otal sería el encargado de abrir el libro de homenaje que la Academia dedicó a Pano en 1947 (*vid.* W. Rincón, *Vida y obra del humanista…*, *op. cit.*, pp. 491 y 241).

[163] M. de Pano, «La Torre Nueva en los Sitios», *Revista Aragonesa*, I (julio-octubre, 1907), pp. 293-296; la solicitud que envío el 23 de diciembre de 1907, fue publicada como «Los ejércitos inglés y portugués en el Centenario», *El Noticiero* (1 de enero de 1908), p. 1.

[164] M. de Pano, «Una orden del Barón de Warsage», *El Noticiero* (15 de marzo de 1908), p. 1. Utilizó el oficio del barón y las cartas con Ric en las pp. 256-260 del libro; y dedicó al episodio

publicado por el *Diario de Avisos*, con motivo de la primera visita de Alfonso XIII a la Exposición, en la que anticipaba sus ideas históricas sobre la condesa como heroína de los Sitios[165]. Y, finalmente, en la comunicación sobre el general inglés Doyle presentada en el *Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)*[166]. Actuando como presidente de la sección 5.ª dedicada a los «Estudios especiales referentes a los Sitios de Zaragoza», probablemente aprovechó esta reunión de historiadores para darles a conocer la documentación utilizada en la redacción de su manuscrito dedicado a *La Condesa de Bureta*[167].

De todos modos, para los profesionales allí reunidos el verdadero y casi único atractivo del trabajo residía en el conocimiento del material inédito exhumado por Pano. Alineados en el bando de quienes, en nombre de la *objetividad* de la «ciencia», se oponían a las leyes de la *verosimilitud* y la *retórica* que, desde muchos siglos antes, vinculaban la historia con la «literatura» y el «arte», en su condición de protagonistas sociales muy bien podían entender la intencionalidad moral del libro e, incluso, participar de alguna de las ideas expuestas en el mismo. De hecho, el mismo Eduardo Ibarra había escrito que «tengo a Agustina de Aragón por una de las figuras históricas a la que, sobre una base cierta y digna de aplauso, ha edificado la leyenda un pedestal quizá demasiado alto» y había explicado la lógica de invitar a Inglaterra antes que a Francia en la Exposición porque «aquella nos ayudó al poco tiempo de abandonar los franceses las cimas de Torrero,

el capítulo XV, «El Hospital de Nuestra Señora de Gracia», narrando la heroica actuación de la condesa (pp. 157-164).

165 M. de Pano, «La condesa de Bureta», *Diario de Avisos* (14 de junio de 1908), p. 1.

166 M. de Pano, «El inglés Sir Carlos Guillermo Doyle y su plan de socorro a Zaragoza», en el tomo II de las *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional…*, *op. cit.*, pp. 73-92. Estas páginas las utilizó para elaborar el capítulo XXII, «Ingleses y heroínas.- El Edecán de Doyle.- Castaños en Zaragoza», del libro (pp. 221-230). Con todo las comunicaciones de Doyle le servirán como hilo conductor a lo largo de la obra, siendo significativo que la primera parte de *La Condesa de Bureta* termine con una carta del «amigo» inglés (pp. 339-340).

167 La composición de la sección 5.ª del Congreso que presidía Pano, en M. Allué, «Crónica del Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.*, p. 161 (el resto de las seis secciones en las pp. 160-162). Una vez publicado el libro, todavía utilizaría la documentación consultada para dar a conocer la carta enviada por el marqués de Lazán a su prima la condesa de Bureta sobre la batalla de Alcañiz celebrada el 23 de mayo de 1809, en el artículo «Alcañiz y su Centenario», *El Noticiero* (23 de mayo de 1909), p. 1.

en el primer sitio, enseñaba Palafox con orgullo al general inglés Doile (*sic*) las ruinas de Zaragoza, y éste alababa asombrado la heroica resistencia de una ciudad sin ejército y sin murallas»[168]. Sin embargo, como historiadores que estaban comenzando a dar forma a un compromiso de distanciamiento con el objeto investigado, difícilmente podían admitir la historiografía de partido y el revisionismo partisano representado por el aficionado Mariano de Pano. Creada en la trastienda de la historia universitaria, *La Condesa de Bureta* aparece como un testimonio de un tiempo historiográfico que ya no era el suyo. Un arcaísmo aplaudido por la prensa y el público de las «clases directoras» zaragozanas cuya creencia en el concepto de *tradición* se fundía con la perpetuación histórica de elementos tales como las relaciones de poder o de la propiedad y la sumisión del pueblo a las elites, a los militares y los héroes.

A fin de cuentas, esta era la interpretación que inspiraban los treinta y tres capítulos de una obra tejida sobre el cañamazo de la erudición y la visión romántica de una mujer combativa que acepta la lucha contra el mal representado en la figura del «tirano de Europa», Napoleón Bonaparte. A lo largo de las 340 páginas del texto –más el apéndice y otros documentos–, las vidas de la ardorosa condesa y la de su futuro marido, el sereno e impertubable «montañés» Pedro M.ª Ric, superan con rapidez el plano de lo biográfico para integrarse en el espacio político nacional de la guerra y en la crónica puntual de los acontecimientos que vivió Zaragoza durante los Sitios. Al lado de los delirios de identidad aragonesa y la configuración de los franceses como el «enemigo» («son ciertamente inhumanos y peores que fieras»)[169], el escritor de Monzón subordina los sucesos derivados del primer asedio para realzar de manera significativa la figura de «La Heroína» y la del Regente de la Audiencia de Aragón, «considerado como el segundo mando de la región»[170].

---

[168] E. Ibarra, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *op. cit.*, p. 269.

[169] Carta del marqués de Lazán a la condesa de Bureta, Tarragona, 5 de abril 1809 (reproducida en M. de Pano, *La Condesa de Bureta…*, *op. cit.*, p. 333).

[170] Ibídem, p. 203. El capítulo XVII lo dedicaba al nacimiento de la heroína (pp. 169-176). La relación familiar de los Ric con las magistraturas de la Audiencia en J. Francisco Baltar Rodríguez, *Los ministros de la Real Audiencia de Aragón (1711-1808)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2007, pp. 182-184.

Determinadas sus acciones por el destino social y providencial de dos personajes que se implicaron apasionadamente con la historia de la contienda, al breve reposo sentimental de la boda y la luna de miel le suceden varios capítulos dedicados a la «historia interna» de la ciudad asolada. En estos episodios se narran, entremezclados con los actos de los protagonistas de la epopeya, los efectos de los bombardeos del ejército imperial, la participación de las mujeres y las angustias de los sitiados. Una piadosa reconstrucción de los dolores de la guerra que preludia los últimos títulos en los que se desarrollan las escenas del segundo cerco, la capitulación firmada por el Regente y la cuenta documentada de los costes económicos de la desvergonzada rapiña enemiga, «con una precisión consiguiente al carácter francés que, bajo la dominación de Bonaparte, se ha hecho si cabe más soberbio que el del mismo Lucifer»[171]. Y todo ello, salpicado con los sacrificios ejemplares de las clases altas y el tributo de sangre pagado por los mártires zaragozanos por la patria, pues:

> Lannes comenzó por olvidar compromisos adquiridos [...] la Capitulación fue letra muerta [...] por la noche comenzó el saqueo y al día siguiente se robaba públicamente [...] En la misma noche de orden superior fueron villanamente asesinados el Presbítero D. Santiago Saz y el P. Basilio Boggiero y arrojados al Ebro sus cadáveres [...], Palafox por disposición del emperador, fue declarado prisionero de estado [...] La codicia se despertó en todos los rangos del ejército vencedor[172].

Momento crucial del relato, son las imágenes de la derrota las que permiten a Pano resaltar la fe en las fuerzas de los héroes que nunca fallan y, aunque caídos, triunfan moralmente sobre los vencedores. Frente a la catástrofe que supuso la entrada del «villano» mariscal Lannes se impone el sacrificio de la *«mujer de valor sin segundo»* cuya «razón se sobrepuso al corazón» para continuar la lucha, una vez retirada con sus hijos en el pueblo de Fonz. Frente a la desesperación resurge la voluntad resistente del reaccionario irreductible Pedro M.ª Ric que «iba apareciendo más patriota a

---

[171] M. de Pano, *La Condesa de Bureta…*, *op. cit.*, p. 321.

[172] Ibídem, p. 306. Sobre la importancia de la muerte sangrienta como un valor que contribuye a la construcción de los mártires y los héroes, *vid.* P. Rújula López, «Conmemorar la muerte, recordar la historia. La Fiesta de los Mártires de la Tradición», *Ayer*, 51 (2003), pp. 67-85.

medida que Consuelo y sus hijos se alejaban de Zaragoza, hasta el punto de llegar a hacerse del todo incompatible con las pretensiones de los franceses»[173]. Y porque los héroes también fueron humanos, sus dudas acerca de las «guerras» de los «otros» españoles que planean en la correspondencia del epílogo[174], las resuelven con la abnegación y el patriotismo del creyente que invoca a la Providencia como guía y testigo justiciero de sus actuaciones. Con la carta de aliento remitida por el general Doyle el 15 de marzo de 1809, Mariano de Pano puso el punto final a «esta primera parte de mi obra»[175].

Todo esto viene a ser el índice de contenidos que presentaba el libro de 1908. Una narración donde la historia sirvió a su autor de pretexto para combinar las diversas facetas que convierten a los hombres en leyenda y construir el mito de la condesa de Bureta[176]. Por eso, a lo largo de su lectura conviene no perder de vista cómo nació esta obra: lo hizo en el horizonte conmemorativo que reactivaba un ciclo mitológico dentro de la *cultura nacional* española[177]. Como ejemplo paradigmático de lo que sucedió en todas las capitales y pueblos de provincias donde la Guerra de la Independencia había dejado su huella histórica, en Zaragoza fueron los miembros de la *sociedad conmemorativa* local quienes, en virtud de sus experiencias del pasado y su posición social, reinterpretaron los recuerdos históricos del *Aragón heroico* e integraron las figuras y los héroes de aquel pasado centenario en el santoral patriótico de la historia nacional. Su

---

173 Ibídem, pp. 314-315.

174 En la citada carta del hermano de Palafox a su prima, escribía: «No hablo de la anarquía y desorden en que están todos los Pueblos, de los horrores y asesinatos que cometen a dos por tres, y de otros excesos que vemos, pues estos con rigor y buenas probidencias (*sic*) se evitarán: yo hablo de la guerra que la intriga, la parcialidad y el espíritu de partido de los Generales y todos los que mandan hacen a la Nación» (*op. cit.*, p. 333).

175 Ibídem, p. 339.

176 Una descripción analítica de los valores y facetas que constituyen la figura del héroe en P. Rújula López, «Génesis y evolución del héroe carlista», *Encuentro Contra-Revoluçao, espírito público e opiniao (sécs. XVIII e XIX), Lisboa, abril 2005* (artículo en prensa consultado gracias a la amabilidad del autor).

177 Una visión panorámica acerca del ciclo mitológico generado a lo largo del siglo XIX en las colaboraciones reunidas en el libro editado por Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, València, Universitat de València, 2003.

memoria –olvidada y combatida hasta entonces por sus connotaciones liberales, republicanas, anticlericales y democráticas–, pasó a ser considerada una herencia de la tradición histórica que podía ser utilizada social y políticamente para alejar o, cuando menos, enmascarar las sombras de la incierta situación del país.

En esta suerte de reencuentro, el capital cultural de la guerra contra los franceses sería asumido como propio por el amplio espectro ideológico de las clases conservadoras, patrioteras y católicas, reaccionarias y carlistas, que se reconocían en el discurso del nacionalismo español (de signo progresivamente autoritario). Por lo demás, tratándose de una narración que se pretendía unánime, un relato de combate originalmente pensado para la confrontación con las *otras* visiones nacionales del liberalismo progresista y republicano, llegado el momento sería esgrimido frente a *todos* los *enemigos interiores* creados por el trauma de la guerra civil[178]. Y cuando el tiempo en que las opiniones podían matar se hizo realidad, sus palabras de sangre se dirigieron contra quienes creían «que el bien más preciado de cuantos puede apetecer el pueblo español es la convivencia de las ideologías y tendencias, bajo el signo común de la patria»[179].

---

[178] El fenómeno era viejo, lo nuevo fue la extensión y magnitud que alcanzó a partir de 1939. De hecho, como han apuntado algunos historiadores, desde 1808 todo el siglo XIX se caracterizó por una «cultura de la guerra civil» (*vid.* Enric Ucelay-Da Cal, «Tristes tópicos: supervivencia discursiva en la continuidad de una "cultura de guerra civil" en España», y Jordi Canal, «Guerra civil y contrarrevolución en la Europa del sur en el siglo XIX: reflexiones a partir del caso español», incluidos en el dossier «Las guerras civiles en la España contemporánea», *Ayer*, 55 (2004, 3), pp. 83-105 y 37-60, respectivamente. Y P. Rújula López en «La guerra como aprendizaje político. De la guerra de la Independencia a las guerras carlistas», *Actas de las I Jornadas de estudios del carlismo, op. cit.* Por lo demás, para la guerra civil de 1872-1876 como precedente de la invención por parte del nacionalismo español de un «enemigo interior» –en aquellos momentos, los carlistas–, *vid.* Fernando Molina Aparicio, «Una nación en armas contra sí misma. Movilización patriótica, ciudadanía y nacionalismo en España (1868-1876)», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 105-126, donde resume y organiza ideas expuestas en su libro *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

[179] Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2007, p. 452. Un apunte sobre la representación simbólica y la formalización en la «España nacional» de las producciones discursivas sobre los «enemigos», en Francisco Sevillano Calero, *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007 (especialmente las pp. 19-42).

CAPÍTULO IV

EL SUEÑO DE LA REGIÓN: ZARAGOZA «CORAZÓN DE ARAGÓN Y DE ESPAÑA»

En cualquier caso, para los zaragozanos de 1908 pronto las cosas cambiarían. Sin llegar nunca a abandonar el interés por el *Aragón heroico* y las relaciones culturales con el país vecino, lo cierto es que los rastros de la Exposición Hispano-Francesa se fueron difuminando poco a poco ante las urgencias de otras celebraciones y el balance crítico de alguno de sus promotores[180]. De hecho, no habían pasado diez años del certamen cuando el fervoroso propagandista de la *Hispanidad* Mariano de Pano recuperó los argumentos de los discrepantes más reaccionarios. En un artículo aparecido el 12 de octubre de 1917 en *La Acción Social*, después de recordar los importantes acontecimientos que significaron «la traslación de los restos de las Heroínas, la colocación de lápidas conmemorativas, el gran oficio celebrado en el templo del Pilar en sufragio de las víctimas de ambos asedios», no dudaría en revisar la realización de la Exposición Hispano-Francesa: «denominada así por gravísimo error de sus organizadores que, imbuidos por el espíritu revolucionario francés, cerraron las puertas al eficaz auxilio

[180] Recordaremos que en 1919 se intentó reeditar en pequeño una muestra artística entre los dos países, *vid. Libro de oro de la Exposición Hispano Francesa de Bellas Artes celebrada en la Lonja de Zaragoza durante los meses de mayo y junio de 1919*, Madrid, Mateu, 1919. En 1916 y 1917 se habían celebrado dos exposiciones homónimas en Barcelona y Madrid, *vid.* Concepción Lomba, «Una fiesta de formas, volúmnes y colores…», *op. cit.*, p. 138; y *La Plástica contemporánea en Aragón: 1876-2001*, Zaragoza, Ibercaja, 2002, pp. 98-101. Como veremos, en 1956, se celebraron una serie de conferencias en recuerdo de la Hispano-Francesa. Y más recientemente , coordinada por Carmen Guallar y Sabina La Sala, se celebró la exposición *La Modernidad y la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908. Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, diciembre 2004- febrero 2005, op. cit.*

que hubieran podido prestarnos las naciones americanas, dando así comienzo a la nueva era de glorificación de nuestra raza»[181].

En paralelo, al lado de este progresivo sentimiento de desconexión con el pasado más reciente, la memoria histórica del Centenario también comenzó a disolverse. Y es que, en las décadas de 1910 y 1920, los mismos *intelectuales tradicionales* aragoneses que rindieron culto a la actualidad de los Sitios volvieron a ocuparse de los temas medievales que, en verdad, eran los que siempre les habían fascinado. Fue entonces cuando, junto al *Aragón heroico*, se fortaleció el espacio del *Aragón legendario* elaborado con los rastros esparcidos por todo el territorio del viejo Reino. Sus escudos, colores y divisas se proclamaron como oficiales[182]. Se localizó el núcleo originario del pasado común en San Juan de la Peña —el eremitorio convertido en la Covadonga local por estar enterrado allí Ramiro I y sus descendientes—[183]. Y las figuras de los antiguos monarcas continuaron siendo magnificadas y utilizadas por los gobernantes municipales por su contribución a la formación de la conciencia histórica ciudadana. Por otra parte, inaugurado el Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza en 1911, pronto los trabajos medievalistas y las colecciones de textos editados por los catedráticos

---

[181] *La Acción Social*, 10 (12 de octubre de 1917), p. 3. Más adelante, en 1925, afirmaría que «Sevilla prepara su Exposición Hispano-Americana: lo que ya debió haber realizado Zaragoza en 1908, en lugar de aquella ridícula *francesada*», *La Acción Social*, 46 (octubre de 1925), p. 10.

[182] El dictamen presentado por E. Ibarra ante la Real Academia de la Historia en 1921 sirvió para fijar el Escudo de Aragón hoy vigente *(Informe acerca de cuál de los tres escudos sea el que más exactamente corresponde a Aragón*, edición facsímile, introducción de Guillermo Fatás, Guillermo Redondo y Alberto Montaner, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994). Sobre el tema *vid.* los estudios de G. Fatás y G. Redondo, *Blasón de Aragón. El Escudo y la Bandera*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995; y el de A. Montaner, *El Señal del Rey de Aragón: historia y significado*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995.

[183] *Vid.* Ricardo del Arco y Garay, *El Real Monasterio de San Juan de la Peña: la Covadonga de Aragón…*, Jaca, F. de las Heras, 1919. Con tino y perspicacia la trayectoria de este «expoliador documental» aragonés, ha sido trazada por Juan Carlos Ara Torralba, «"Por la copia". Los hallazgos de Ricardo del Arco», en José-Carlos Mainer y José María Enguita (eds.*), Cien años de Filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006, pp. 9-25. Para el modelo que iba a representar Covadonga cuyo centenario se había celebrado el 8 de septiembre de 1918, *vid.* Carolyn P. Boyd, «Paisajes míticos y la construcción de las identidades regionales y nacionales: el caso del santuario de Covadonga», en C. P. Boyd (ed.*), Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 271-294.

Eduardo Ibarra, Andrés Giménez Soler, José Salarrullana o Manuel Serrano y Sanz, se vieron complementados con la celebración, en Huesca, del *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (1920)[184]. En su condición de presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, Mariano de Pano participó en la comisión organizadora del mencionado congreso, ocupando también la vicepresidencia de la sección de Arqueología –junto con Juan Cabré– y leyendo una memoria sobre «La Santa Reina»[185].

Todas estas cosas sirvieron para legitimar la visión peculiar de una comunidad proyectada históricamente en los tiempos del *Aragón legendario*. En efecto, mientras el regionalismo cultural se mantenía como un sentimiento dominante entre los escritores aragoneses, las imágenes de aquel pasado remoto que habían comenzado a ser divulgadas en las publicaciones eruditas de principios de siglo, pasaron a ser socializadas por la prensa diaria e impresionadas por la pléyade de revistas ilustradas surgidas en los siguientes años. La aparición, entre otras, de *Aragón. Revista gráfica de cultura aragonesa* –órgano de expresión del SIPA (Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón) fundado en 1925– o de *La Novela de Viaje Aragonesa* (1925-1928), ayudaron a redescubrir el paisaje arqueológico, literario y artístico del territorio reforzando los grandes tópicos regionales: «tierra, religión, raza; Zaragoza, corazón de Aragón [y de España], baturrismo»[186]. No por casualidad, en 1922, se había creado la Sociedad Fotográfica de Zaragoza, el periodismo gráfico se estaba consolidando en las

---

[184] *Vid.* E. Fernández Clemente, «Sobre los orígenes de la moderna historiografía medieval aragonesa: el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón», en *Aragón en la Edad Media. VIII. Al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta en homenaje académico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1989, pp. 249-256; y *Gente de orden. Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. 2. *La sociedad,* Zaragoza, Ibercaja, 1996, pp. 405-406.

[185] *Vid.* W. Rincón, *Vida y obra del humanista…, op. cit.*, p. 299. Sobre el arqueólogo aragonés Juan Cabré Aguiló, *vid.* su voz en el *DHEC, op. cit.*, pp. 146-147; y las distintas colaboraciones del catálogo de la exposición editada por J. Blánquez Pérez y B. Rodríguez Nuere, *El arqueólogo Juan Cabré (1882-1947). La fotografía como técnica documental, Madrid, Museo de San Isidro. Del 24 de junio al 31 de octubre de 2004*, Madrid, Instituto del Patrimonio Histórico Español-Universidad Autónoma de Madrid-Museo de San Isidro, 2004.

[186] E. Fernández Clemente, *Gente de orden…, 4. La cultura, op. cit.*, p. 53; y el panorama que traza Concha Lomba, «El asociacionismo artístico en Aragón entre 1900 y 1936», *Artigrama*, 14 (1999), pp. 415-432; y Santiago Parra de Más, *SIPA. Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja, 2004, pp. 73-96.

modernas redacciones a través de la incorporación del fotograbado, y el gusto por el excursionismo fotográfico se había constituido en una afición de moda entre los profesores universitarios, estudiantes y burgueses cultivados de la época[187].

Pero no sólo se identificó Aragón desde la estética del paisaje fotográfico, la conservación museística, la mirada retrospectiva al pasado o el legendario icono de San Jorge. En una sociedad cada vez más compleja y turbulenta, los grandes hombres contemporáneos fueron tomados por la *sociedad conmemorativa* local como modelos del carácter aragonés e incorporados a los «lugares de la memoria» ciudadana. El insigne difunto Joaquín Costa, después de su multitudinario entierro en febrero de 1911, se convirtió en una referencia colectiva, una figura fácil de mitificar y muy atractiva para la manipulación de los políticos[188]. A su lado, el periodista Mariano de Cavia (1921)[189] y el Nobel de Medicina Santiago Ramón y Cajal (1922)[190], tuvieron sus esculturas. En 1928, además de inaugurarse los bustos en honor

[187] *Vid.* Alfredo Romero Santamaría, «La fotografía: necesidad y afición burguesas», en el catálogo de la exposición *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, 1995, pp. 151-160. Y en general, el capítulo que le dedica E. Fernández Clemente en *Gente de orden.* 2. *La sociedad…, op. cit.*, pp. 307-335.

[188] Intentos de manipulación que comenzaron en el mismo cementerio. Así, P. Salomón recuerda que, pasado el entierro sin incidentes, éste se convirtió en un motivo de enfrentamiento entre los anticlericales y la Iglesia católica por el deseo de cada bando de atribuirse al difunto. Al año siguiente, con motivo de la colocación de la primera piedra del mausoleo dedicado a Costa –acto oficial al que acudió el Ayuntamiento excepto su minoría conservadora– se produjeron incidentes *(Anticlericalismo en Aragón…, op. cit.*, pp. 274-275). Para la utilización política de su figura *vid.* E. Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa,* Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989, pp. 311-319; Carlos Serrano Lacarra, «Tratamiento, interpretaciones y mitificación de la figura de Joaquín Costa a través de la prensa aragonesista», *Anales de la Fundación «Joaquín Costa»,* 13 (1996), pp. 313-559; y José Domingo Dueñas Lorente, *Costismo y anarquismo en las Letras Aragonesas*, Zaragoza, Edizions de l'Astral, 2000. Y, en general, los diferentes textos que componen el catálogo de la exposición dirigida por José Antonio Hernández Latas, *La imagen de Joaquín Costa. 14 de septiembre de 1996. Exposición iconográfica en el 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa,* Huesca, Ediciones Suelves, 1996.

[189] El busto del periodista Mariano de Cavia, modelado en bronce por José Bueno e inaugurado el 3 de julio de 1921 por Vicente Blasco Ibáñez en la plaza de Aragón, fue el primero en alzarse en la vía pública de Zaragoza (*vid.* J. Blasco Ijazo, «La plaza que tiene cuatro bustos conmemorativos», *¡Aquí… Zaragoza!,* IV, *op. cit.*, pp. 61-62; y «La escultura conmemorativa en los inicios del siglo XX. Su incidencia en Zaragoza», *op. cit.,* p. 74).

[190] Con motivo de su jubilación en la cátedra, Santiago Ramón y Cajal fue homenajeado en el salón de actos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, el 1 de mayo de 1922, descubriéndose

del poeta Marcos Zapata y del escritor Eusebio Blasco, Francisco de Goya el pintor de los *Desastres* y el *2 de Mayo* casi «olvidado» durante las celebraciones centenarias de 1908, tuvo su centenario oficial y un controvertido Rincón erigido por el arquitecto Fernando García Mercadal[191]. Y los nombres de todos ellos pasaron a formar parte de la toponimia urbana de las ciudades y pueblos aragoneses. Durante la Dictadura de Primo de Rivera los ritos de las «cenizas ilustres», las inauguraciones, placas conmemorativas y primeras piedras resurgieron con fuerza en un intento de volver a fijar el pasado colectivo y restaurar la conciencia de continuidad rota por los conflictos sociales y movilizaciones obreras de los primeros años veinte.

Así las cosas, la Zaragoza de la gente de orden y del crecimiento urbano que, en julio de 1928, festejaría la esperada llegada del ferrocarril internacional de Canfranc, vería ampliada su condición de espacio público espa-

un busto suyo realizado por Mariano Benlliure. Unos meses más tarde, el domingo 1 de octubre de 1922, coincidiendo con la apertura del curso universitario se organizó un acto académico que terminó con el descubrimiento de una estatua de cuerpo entero, también realizada por Benlliure, que preside las escaleras del Paraninfo. En ambos actos Cajal excusó su presencia. Las noticias en *Heraldo de Aragón* (martes 2 de mayo de 1922, p. 2; y martes 3 de octubre de 1922, p. 1). Por su parte, en el Ayuntamiento de Zaragoza se presentó una propuesta para dedicarle un monumento en la plaza de Aragón, sin embargo, se desechó la iniciativa porque «en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 1922-23 no existe consignación en la que pueda atenderse a ese gasto de veinte mil pesetas» (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Sección de Gobernación. 1922. Caja 3703. N.º de Registro General 852) (en adelante AMZ). Más barato debió parecer al consistorio dar el nombre de Cajal a la calle del Sepulcro en el barrio de Casetas (AMZ. Sección de Gobernación. 1922. Caja 3703. N.º de Registro General 1906). En mayo de ese mismo año, el Instituto de Huesca realizó un homenaje compartido a Costa y Cajal (*Heraldo de Aragón*, 6 de mayo de 1922, p. 1).

191 *Vid.* Ricardo Centellas, «La conmemoración del centenario de Goya en 1928», en el catálogo de la exposición *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza…*, *op. cit.*, pp. 179-194. Como apunta el profesor Mainer, en 1936, el edificio del Rincón de Goya pasó a manos de Falange y luego de su Sección Femenina, que lo desfiguraron concienzudamente. Y así sigue en la actualidad («Los días convulsos: la cultura en Aragón entre 1931 y 1939», en Ángela Cenarro Lagunas y Víctor Pardo Lancina [eds.], *Guerra civil en Aragón. 70 años después*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte–Comarca de Los Monegros, 2006, p. 215). Para la escasa presencia de Goya en la Exposición de Arte Retrospectivo de la Hispano-Francesa y las invectivas lanzadas contra su técnica y temáticas por el inefable catedrático de *Derecho Canónico* de la Facultad de Zaragoza, Juan Moneva Puyol (1903-1941), *vid.* las escasas dos páginas y cuatro láminas «Goya en la Exposición Retrospectiva en Zaragoza», que le dedicaron en la *Exposición Retrospectiva de Arte.-1908, organizada bajo los auspicios del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza…*, *op. cit.*, pp. 101-102, láms. 26-30 (la obra constaba de 358 pp. y 115 il.); y el artículo de F. J. Jiménez Zorzo *et alii*, «El verano más hermoso», *op. cit.*, pp. 58-59.

ñol y capitalidad aragonesa al ser elegida sede de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro y de la Academia General Militar. Y es que casi no podía ser de otra manera. De hecho, el Ebro era uno de los máximos símbolos del territorio aragonés. En los salones del Centro Mercantil se celebraron las sesiones del primer Congreso Nacional de Riegos (1913) y el Gobierno había aprobado, en enero de 1915, el plan de regadíos del Alto Aragón, «punto de partida de un tenaz agrarismo utópico que habrá de llegar hasta nuestros días»[192]. Y altoaragonés era Costa, el hombre obsesionado por la política hidráulica cuyas ideas estaban siendo usadas públicamente por quien había asumido gustoso el papel de «cirujano de hierro»: el capitán general Miguel Primo de Rivera. En este sentido, junto a la pervivencia de ideales regeneracionistas plasmados en realizaciones técnicas y económicas, la creación en 1925 de la Confederación –dirigida por el ingeniero madrileño, naturalizado zaragozano, Manuel Lorenzo Pardo–, proporcionó un marco de referencia para integrar el *agua* en el difuso ámbito de la memoria colectiva aragonesa[193]. Surgido de la geografía y el paisaje, el Ebro se transformó definitivamente en un héroe de la historia aragonesa y en un icono comunitario. Un espacio para los sentimientos regionales y un rito reivindicativo legendario para el discurso nacional de los políticos.

Menos retórico, pero no menos firme, sería el edificio de la Academia General Militar, inaugurado el 5 de octubre de 1928, bajo la dirección de Francisco Franco Bahamonde, el «General más joven de España y de Europa»[194]. Desde el primer día, el espíritu del centro iba a encontrar en la mistificación españolista creada por la imaginería del *Aragón heroico* uno de los pilares sobre los que asentar la construcción de una idea de España, unívoca y excluyente –otro sería la Virgen del Pilar–. Precisamente estos dos aspectos serían aireados por el alcalde primorriverista y personaje casi inevitable de la cultura zaragozana, Miguel Allué Salvador, en las octavillas

---

[192] J.-C. Mainer, «Obertura para las luces de una ciudad (adagio, andante, agitato)», en el catálogo de la exposición *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936…, op. cit.,* p. 16.

[193] *Vid.* José Ramón Marcuello, *Manuel Lorenzo Pardo*, Madrid, Zaragoza, Colegio de Ingenieros Canales y Puertos, Ibercaja, 1990.

[194] La historia de la Academia ha sido escrita por los historiadores militares Carlos Blanco Escolá, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931),* Barcelona, Labor, 1989; y José Izquierdo Navarrete, José Ramón Ortiz de Zárate, y Ángel Aparicio Cámara, *La Academia General Militar: crisol de la oficialidad española,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001.

que aquella mañana fueron lanzadas sobre la ciudad por el aviador Ansaldo:

> Zaragozanos: La Patria nos ha confiado, como un sagrado depósito, la Academia en la que ha de formarse el espíritu de sus futuros defensores, que acababan de ofrendar a la Virgen del Pilar su primera oración de soldados. La Ciudad se siente orgullosamente digna de ese depósito, ofreciéndoles el alto ejemplo del heroísmo de nuestros antepasados y el amor de nuestros corazones que palpitan siempre por España[195].

La Academia era un nuevo baluarte aragonés y, a la vez, el moderno lugar para la imposición de una *memoria nacional* españolista impregnada de valores militaristas y heroísmos inconmensurables. Disfrazados de antigüedad, tradición y patriotismo, muy pronto sus materiales se fundirían en el crisol de la propaganda encendido por la fracasada insurrección militar de julio de 1936 y el fuego abrasador de la guerra que le sucedió. Y sus imágenes, mezcladas en proporciones variables con las convicciones religiosas, los prejuicios sociales y los tópicos de la *Anti-España*, comenzaron a circular como parte del capital sentimental de los sublevados y las representaciones culturales garantizadas por el nuevo Estado.

Y mucho de ello se hizo desde Zaragoza: una de las capitales de la España franquista que, sin tener la relevancia política de Salamanca y Burgos, fue, sin embargo, un «importante centro de industrias de guerra y de actividad editorial orientada a la propaganda y a la educación»[196]. Así, en

---

[195] Palabras reproducidas por J. Blasco Ijazo, *¡Aquí… Zaragoza!…op. cit.*, IV, p. 88 y VI, p. 42. Resulta indicativo de las estrechas vinculaciones establecidas por el director de la Academia con los miembros de la *sociedad conmemorativa* zaragozana el hecho de que, el 8 de mayo de 1928, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó la decisión personal del alcalde, M. Allué Salvador de rotular con el nombre de Francisco Franco a una calle de la ciudad. En el libro de actas se recoge: «El Sr. Presidente dijo que haciendo uso de la autorización que le fue concedida por el Pleno para dar nombre a dos calles del Arrabal, había resuelto llamar calle del General Franco a la calle de Juslibol que da acceso al parque Ibort, como muestra de simpatía a tan ilustre caudillo, primer director de la Academia General Militar y el de don Gregorio Arista a la que se ha abierto a la izquierda y que conduce a la Arboleda. La placa de la primera se colocaría coincidiendo con la inauguración de la Academia» (AMZ. *Libro de actas de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza*, n.º 260, año 1928). Durante la II República el rótulo del general Franco desaparecería de esa calle que tomaría el nombre de Sixto Celorrio. Agradezco esta información a L. G. Martínez del Campo.

[196] J.-C. Mainer, «Los días convulsos: la cultura en Aragón entre 1931 y 1939», *op. cit.*, p. 226. De la abundante bibliografía sobre el tema, la más completa exposición sobre el triunfo del golpe

noviembre de 1936, de las prensas locales salió una de las obras que, dirigidas a justificar el golpe de los sublevados como un movimiento contrarrevolucionario preventivo, fabricaron la leyenda de la revolución inminente preparada por los «rojos»[197]. En este panfleto, además de afirmar que tan sangrienta revolución estaba prevista para el 20 de julio («En Valladolid se halló la guillotina en la Casa del Pueblo y una lista de hasta 10.000 personas que habían de perecer»)[198], se legitimaba la reacción insurreccional de una España frente a la insurrección práctica de la otra, con las siguientes palabras:

> El movimiento, pues, fue de verdadera reconquista de la España dolorosamente bolchevizada; fue de total independencia de unos gobiernos impíos y vendidos, que habían sido, además, desbordados por sus huestes; y, por tanto, tan sagrado era el levantamiento como la lucha de los siete siglos y la guerra contra Napoleón. Por esto, mientras aquí en España llamaba la prensa de nuestras regiones a los militantes de los dos bandos: «leales» y «rebeldes», les llamaban los extranjeros con mucha frecuencia a los unos, simplemente «rojos», como hemos dicho, o «gubernamentales», y a los otros, como pudimos ya oírlo en las esperadas y bendecidas emisiones castellanas de Italia, a las 10,30, cada noche; a los otros, les proclamaban inteligentemente «nacionales». Sí, España se había levantado contra sus invasores ateos, antisociales y enemigos de la familia[199].

Por los caminos de la violencia y la muerte, el mito de la Guerra de la Independencia prevalecerá y, entre otros, los estereotipos de la «cruzada» o

militar en Zaragoza en Julia Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995, pp. 13-30. Y por tratarse del testimonio propagandístico de un autor que aparecerá mas adelante como biógrafo de Palafox, mencionaremos las páginas que le dedica José García Mercadal en *Frente y retaguardia*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1937, pp. 131-151.

197 Juan M. de Mata, *¡¡España!! Apuntes histórico-críticos sobre el alzamiento de la patria contra la invasión masónico-bolchevique. Dedicado especialmente a los patriotas de las regiones «leales»*, Zaragoza, Imprenta Editorial Gambón, 1936.

198 Ibídem, p. 11, citado por Josep Fontana, «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo», en J. Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 11, n. 2.

199 Ibídem, pp. 8-9, citado por F. Sevillano Calero, *Rojos. La representación del enemigo…*, *op. cit.*, pp. 24-25.

de los «héroes y mártires» servirán de modelo nutricio para el lenguaje simbólico utilizado por los vencedores de 1936-1939 en la constitución de la imagen histórica de la guerra civil[200]. Un discurso que se vería apuntalado por el otro referente patriótico-religioso aragonés: el de la Virgen del Pilar. No en vano, su milagrosa intervención –y a estas alturas eran ya innumerables–, había convertido en fallido el intento republicano de bombardeo de su basílica en la madrugada del 3 de agosto de 1936. Así, la Reina de la Hispanidad que en el pasado no había querido ser francesa y menos quería «ser ahora rusa ni judía» –como defendía el gobernador militar de Jerez de la Frontera–, sería la madre de los *mañicos*, calificativo que, por extensión, se aplicaba a todos los combatientes del bando sublevado[201].

Por eso, en la primera celebración del 12 de octubre que se llevó a cabo una vez terminada la guerra, Franco eligió Zaragoza como lugar de honor para asistir y conmemorar la efeméride. Dos meses y medio más tarde, «la orden ministerial del 29 de diciembre de 1939 confería a la basílica de Nuestra Señora del Pilar el título de Templo Nacional y Santuario de la Raza»[202]. Y al año siguiente, el 17 de diciembre de 1940, el Generalísimo volvería a la ciudad para clausurar los actos dedicados al XIX Centenario de la venida

---

[200] Como señala Alberto Reig Tapia, el mito de la Cruzada fue el más grande de todos los mitos, «pues de él, derivan los demás», siendo la obra más emblemática de todas las que proliferaron por entonces la realizada por Joaquín Arrarás, Ciriaco Pérez Bustamante y Carlos Sáenz de Tejada, *Historia de la Cruzada española*, Madrid, Eds. Españolas, 1939-1944 (*La Cruzada de 1936. Mito y memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 128, n. 31). Aquí también se recuerda que el despiece riguroso de esa obra se realizó en el clásico libro de Herbert R. Southworth, *El mito de la cruzada de Franco. Crítica bibliográfica*, París, Ruedo Ibérico, 1963 (reed. Barcelona, Plaza & Janés, 1986).

[201] Como señala Xose Manoel Núñez Seixas, convertida, junto al Apóstol Santiago, en icono de la defensa del catolicismo frente a las invasiones extranjeras desde el 12 de octubre de 1936, la Zaragoza rebelde celebraría el mito de la Virgen que sería «ampliamente difundido por la publicística franquista de guerra, empezando por los romanceros y cancioneros destinados a los soldados en los frentes, con su mezcla de folclorismo baturro, religiosidad y retórica patriótica» (*¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 241 y 291). A su lado, *vid.* Guliana Di Febo, *La santa de la raza: Teresa de Ávila, un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988, pp. 35-43.

[202] Zira Box, «El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 281.

de la Virgen en carne mortal a Zaragoza[203]. No en vano, en el orden memorial de la mediación divina todo el dinamismo de la ciudad de Dios se había puesto al servicio de la «Victoria» terrenal de una de las dos Españas. Como se lee en «El Congreso Mariano Nacional» (artículo de la revista *El Pilar*), gracias a la «altísima predestinación de Dios sobre España a través de la Virgen», se consiguió tanto «el triunfo tras la lucha titánica contra la invasión francesa» como «la reciente e imponderable victoria contra los enemigos de Dios y de la Patria»[204].

[203] *Vid.* Á. Cenarro, «La Reina de la Hispanidad. Fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza, 1939-1945», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 72 (1997), pp. 91-101. En esta línea, siguiendo a G. Di Febo (*Ritos de guerra y de Victoria en la España franquista*, Barcelona, Desclée de Brouwer, 2002), Z. Box recuerda que, junto con la narración mítica de la Victoria, el régimen ritualizó su mito fundacional a través de una serie de celebraciones y conmemoraciones que impregnaron buena parte de la vida española de los años cuarenta («Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la Victoria», *Historia y Política*, 12 (2004/2), pp. 133-160). Finalmente, la conversión de Franco en un Caudillo providencial «por la gracia de Dios», en G. Di Febo, «La cruzada y la politización de lo sagrado. Un Caudillo providencial», en Susana Sueiro (coord.), *Fascismo y franquismo cara a cara: una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 83-99.

[204] «El Congreso Mariano Nacional», *El Pilar*, 1940, p. 602. El estudio simbólico de estas celebraciones extendidas desde el 31 de diciembre de 1939 al 17 de diciembre de 1940 (incluido el Congreso Mariano Nacional, 8-12 de octubre), en I. Peiró y P. Rújula, «El pasado imaginado: mitos y símbolos del Aragón contemporáneo», en Pere Anguera *et alii*, *Símbols i mites a l'Espanya contemporània*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 2001, pp. 151-155.

CAPÍTULO V

EL HOMENAJE DE LOS CAMARADAS: LOS «HÉROES DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA»

Pero antes de hablar de todo aquello, quizás sea conveniente volver a la década de los veinte para recordar que esos años significaron el anuncio del fin de la edad dorada de la burguesía aragonesa, española y regionalista, regeneracionista y liberal conservadora –si alguna vez fue liberal–. Estas «clases directoras» comenzaron a vivir con sorpresa el rechazo de la tradición cultural por parte de unos cuantos jóvenes afiliados a las vanguardias de la modernidad y con gran inquietud el despertar airado de los trabajadores[205].

Mientras, en 1917 el fenómeno de la perpetuación de los mismos personajes al frente de la gestión del pasado local quedaba reflejado en la constitución de la junta para la organización del *VIII Centenario de la Reconquista de Zaragoza*, integrada, entre otros, por los omnipresentes Florencio Jardiel, Mariano de Pano o Miguel Allué Salvador[206]. La suspensión de los actos señalados para el 18 de diciembre de 1918 ante la huelga general declarada en la ciudad, sirve para recordarnos cómo la realidad de la conflictividad social, la violencia anarquista y la brutal reacción conservadora, se encargaron de rasgar los velos que cubrían la desnudez de la *cultu-*

[205] Una brillante síntesis de la ebullición cultural y artística de la Zaragoza de los años veinte y treinta en J.-C. Mainer, «Los días convulsos: la cultura en Aragón entre 1931 y 1939», *op. cit.*, pp. 209-231.

[206] F. Jardiel, *El VIII Centenario de la Reconquista de Zaragoza por D. Alfonso I el Batallador: Cartilla de vulgarización y propaganda*, Zaragoza, Junta del Centenario, 1918; J. Blasco Ijazo, *¡Aquí… Zaragoza!…*, *op. cit.*, I, pp. 106-113; y W. Rincón, *Vida y obra del humanista…*, *op. cit.*, pp. 296-298.

ra del recuerdo aragonesa[207]. En este punto, junto a las huelgas de 1917, 1918 y 1919[208], el profesor Fernández Clemente ha destacado tres episodios violentos en la Zaragoza de estos años: uno, la sublevación del Cuartel del Carmen en enero de 1920. Otro el asesinato en pleno paseo de la Independencia, el 20 de agosto del mismo año, de tres funcionarios municipales que salían de su trabajo durante una huelga de servicios (el arquitecto José Yarza, el ingeniero César Bonente y el ayudante Joaquín Octavio de Toledo). Y tercero, el asesinato del cardenal Juan Soldevila y Romero. Aunque, «una prueba de que la violencia tenía doble signo (terrorismo obrero y terrorismo patronal) es que de los 23 muertos violentamente entre 1917 y 1921 dos eran patronos, tres contramaestres, tres miembros de la fuerza pública, ocho obreros y siete sindicalistas»[209].

Pero claro está, pocos meses después del asesinato del cardenal Soldevila en el verano de 1923, llegó la Dictadura[210]. Y con ella, la misma

---

[207] Según W. Rincón la justificación oficial de la suspensión de los actos fue «a causa de no haber sido aprobados los presupuestos de la Nación en que se consignaban las partidas correspondientes a la celebración de los festejos» (*Vida y obra del humanista…, op. cit.*, p. 298). También se pospuso *sine die* la exposición proyectada de retratos de aragoneses o pintados por éstos, que nunca se llegó a celebrar. Entre los actos se encontraba el de poner la primera piedra del monumento a Alfonso I el Batallador, obra encargada al escultor zaragozano José Bueno por la Junta de este centenario.

[208] Dos monografías que analizan en profundidad la conflictividad social en la ciudad son las de Laura Vicente Villanueva, *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1993; y José Ignacio Bueno Madurga, *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000.

[209] E. Fernández Clemente, *La Cámara de Comercio e Industria…*, *op. cit.*, p. 76.

[210] El cardenal Soldevila fue asesinado por Rafael Torres Escartín y Francisco Ascaso el 4 de junio de 1923. El asesinato del prelado se situaba en el marco de la lucha sangrienta que caracterizaba las relaciones entre la patronal y el sindicalismo a comienzos de los años veinte en España. Así, a la muerte del dirigente anarcosindicalista Salvador Seguí, los cenetistas respondieron con el asesinato del cardenal de Zaragoza (*vid.* C. Forcadell, «Zaragoza 1917-1923: conflictividad social y violencia. El asesinato del cardenal Soldevila», en E. Fernández Clemente y C. Forcadell, *Aragón contemporáneo. Estudios*, Zaragoza, Guara, 1986, pp. 207-220; y P. Salomón, *Anticlericalismo en Aragón…, op. cit.*, pp. 276-277). M. de Pano dedicaría dos artículos a su amigo el cardenal que durante años había apoyado la acción social y el sindicalismo católico: «La Fiesta de la Raza. Los dos Prelados», *La Acción Social*, 22 (octubre de 1923), pp. 1-3, donde glosa las figuras del obispo chileno Ángel Jara y de Juan Soldevila, sepultado en el Pilar, bajo uno de los grupos de las banderas hispanoamericanas; y «La sepultura del Cardenal Soldevila», *La Acción Social*, 23 (noviembre de 1923), pp. 1-3.

gente de orden cultivada, ahora menos liberal, más autoritaria y filofascista, reafirmaría su dominio sobre la oficializada cultura ciudadana al inaugurar un gran parque con el nombre de Primo de Rivera y al festejar la fecha del 13 de septiembre con el puente que le da acceso[211]. Y como un símbolo de que todo seguía igual y nada debía cambiar, se recuperó el recuerdo de la conmemoración del *VIII Centenario de la Reconquista*, al ser ubicada en julio de 1925 en el Cabezo de Buena Vista, la escultura monumental de *Alfonso I el Batallador*, realizada por José Bueno sobre el modelo del famoso cuadro de Francisco Pradilla[212].

A título individual, como a tantos otros de sus amigos, el antiliberalismo de principio del fascismo italiano también sedujo tempranamente a Mariano de Pano. Y, siguiendo el ejemplo de algunos correligionarios nacionales, el presidente de la Acción Católica local dedicó uno de sus artículos de actualidad política a «Il Fascio». En sus páginas analizaba el advenimiento del fascismo (octubre de 1922) como el resultado lógico del descrédito de los partidos políticos y la única solución posible a la crisis que vivía Italia, haciéndose eco de las enseñanzas de la Iglesia que procuraba la unión de los católicos para cambiar la degradación política. Después de establecer un paralelismo con la situación española, concluía: «¡Arriba el Haz social español y cristiano; abajo la vergonzosa política de los renega-

---

[211] Los proyectos del parque se habían aprobado en 1922 y fue inaugurado en mayo de 1929 (*vid.* J. Delgado, *Un parque para el siglo XXI: 75 aniversario del parque Primo de Rivera (Zaragoza, 1929-2004)*, Zaragoza, Ayuntamiento, 2004).

[212] Como se ha señalado más arriba, fue una imposición al escultor de Florencio Jardiel. El retrato del rey aragonés Alfonso I, lo había pintado Pradilla, en 1879, por encargo del Ayuntamiento de Zaragoza. Fue el modelo utilizado por el escultor y el arquitecto al realizar la monumental escultura, entre otras razones, porque su cabeza representaba «aquella dura energía y fiera rudeza, aquel indomable y áspero carácter que tiene el tipo aragonés» (*vid.* A. Azpeitia y J. P. Lorente, *Aragón en la pintura de historia*, *op. cit.*, pp. 29-80; y J. P. Lorente, *El arte de soñar el pasado. Pinturas de Historia en las colecciones zaragozanas*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1996, pp. 153-154 y 312-314). Por otra parte, Pradilla no había querido participar en la Exposición de 1908, ni recibir entonces el homenaje del Ayuntamiento de Zaragoza. Sin embargo, una vez fallecido (1 de noviembre de 1921), las fuerzas vivas de la ciudad encabezadas por Mariano de Pano se apropiaron de su figura al promover el homenaje que la Academia de San Luis le realizó en junio de 1923 (W. Rincón, *Vida y obra del humanista…*, *op. cit.*, pp. 199-200, y, *Francisco Pradilla, 1848-1921...*, *op. cit.*, pp. 73-74). Sobre el escultor de Alfonso I el Batallador, *vid.* José Ramón Morón Bueno, *José Bueno, 1884-1957 (1er Centenario). Félix Burriel, 1888-1976.* Exposición Antológica, Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, 1984.

dos de la yernocracia, de la ambición, de la inmoralidad, de la ignorancia»[213]. Unos meses más tarde, manifestó públicamente su complacencia y complicidad con el régimen instaurado por el Directorio Militar en el suelto titulado «Regionalismo». Allí, además de culpabilizar a las Cortes de Cádiz y al establecimiento de una «Constitución extranjera» que cambió el tradicional sistema regionalista por el régimen provincial, daba la bienvenida a Primo de Rivera, al entender que «un hombre amante de su patria ha roto, por fortuna, tan desdichada tramoya y nos ha puesto en ocasión de hacer algo por la salvación de nuestra Patria»[214].

En este variable y convulso escenario político-social, el manuscrito de la segunda parte *La Condesa de Bureta* corrió el peligro de pasar a la historia de la literatura histórica como uno de tantos libros que anunciaron sus autores y que no llegaron a ver la luz[215]. Guardado durante años en un cajón del escritorio, el destino de su autor que pudo celebrar su centésimo cumpleaños el 3 de agosto de 1947 lo salvó de no existir. En esta ocasión, tuvieron que coincidir la casualidad arbitraria de una vida centenaria y la voluntad caprichosa de un homenaje para hacer posible la impresión en los talleres editoriales de *El Noticiero* de *La Condesa de Bureta y el Regente Ric*[216].

De todos modos, parece claro que Mariano de Pano tenía in mente escribir la continuación de la historia de María de la Consolación de Azlor y su esposo desde el mismo 1908. Sin embargo, porque acaso fue una promesa demasiado comprometida y se cansó del tema o porque su agenda anduvo particularmente poblada durante el decenio siguiente, debemos esperar hasta el 8 de junio de 1920 para recabar un pequeño indicio del

---

[213] M. de Pano, «Il Fascio», *La Acción Social*, 12 (diciembre de 1922), pp. 1-3. Un estudio de cómo fue recibido el fascismo italiano en construcción durante los meses que precedieron al golpe de Primo de Rivera y durante la Dictadura, que se prolonga hasta la dimisión de éste el 28 de enero de 1930, en Manuelle Peloille, *Fascismo en ciernes. España 1922-1930. Textos recuperados*, Toulouse, Presses Universitaires du Miral, 2005, pp. 11-73.

[214] M. de Pano, «Regionalismo», *La Acción Social*, 25 (enero de 1924), pp. 1-2. Las ideas antiliberales expuestas en este artículo las introduciría en la segunda parte del libro dedicado a la condesa de Bureta.

[215] La idea en J.-C. Mainer, «Ernesto Giménez Caballero o la inoportunidad», prólogo a Ernesto Giménez Caballero, *Casticismo, nacionalismo y vanguardia [Antología, 1927-1935]*, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2006, p. LX.

[216] M. de Pano, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric. Héroes de la independencia española. Segunda parte. Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia, op. cit.*

retoñar de su interés biográfico por la heroína aristócrata. En esa fecha pronunció una conferencia sobre «Mujeres ilustres de Aragón», en el ciclo organizado por la Acción Católica de la Mujeres en el salón Fuenclara de Zaragoza. Y según la crónica de la misma aparecida en *El Noticiero* del día siguiente, «tras cantar en brillantes párrafos la piedad y la fortaleza de la mujer aragonesa, recordó a varias ilustres damas de Aragón (entre ellas a doña María Consolación de Azlor y Villavicencio, Condesa de Bureta y a la reina doña Sancha, fundadora del monasterio de Sijena)…»[217]. Por eso cabría aventurar que la idea de retomar el antiguo trabajo le rondó a lo largo del primer quinquenio de la década de los veinte. Y podemos afirmar con seguridad que, en el primer semestre de 1925, había concluido el manuscrito, pues, con fecha de 10 de julio de ese año, el *imprimatur* otorgado por el arzobispo y el censor eclesiástico Jardiel anunciaba como inminente la salida del libro.

Menos fácil es adivinar las razones que explican su decisión de mantenerlo oculto durante veintidós años. De ningún modo fueron causas de tipo editorial o un hipotético cansancio intelectual que impulsara su deseo interior de no escribir y mantener su texto invisible a lo *bartleby*. De hecho, hasta 1936, el fecundo Mariano de Pano mantuvo sus pequeñas colaboraciones en la prensa católica local y su actividad medievalista continuó revisando proyectos de su lejana juventud como fueron los dos títulos dedicados a *Las prioras de Sijena: Dª Josefa de Salas y Azara* (1931) o *El monasterio de Sijena: la sede prioral* (1932). Quizás pudo ser la rigurosa modestia del erudito la que le hizo optar por el silencio, después de haber advertido la distancia astral que había entre sus intuiciones decimonónicas y las más modernas formas de concebir la historia contemporánea. O pudo deberse a la mezcla combinada de la íntima toma de conciencia de que su tiempo intelectual se estaba agotando con las sensaciones del anciano cercano a los ochenta años que consideraba cumplido su compromiso contraído con la condesa. Tal vez aquel hombre entendía que sus viejas discusiones públicas con amigos desaparecidos sobre la religión, la política y el individuo, la nación española y la historia de los Sitios, debían quedar guardados como recuerdos en el espejo curvo de su memoria dilatada. O acaso fue el

[217] W. Rincón, *Vida y obra del humanista…*, *op. cit.*, pp. 79-80.

inquieto clima político el que retuvo al cauto escritor en la idea de publicar un libro de historia contemporánea mucho más repleto de proliferaciones ideológicas que el anterior.

Si alguna de estas circunstancias pudieron influirle, poco tiene de extraño que sus reticencias, olvidos o precauciones se acentuaran en los años finales de la Dictadura de Primo y en el período de la España republicana de la que se consideraba enemigo declarado. Y a nadie debe extrañar tampoco que, superados los noventa y nueve años y pasada «la furia iconoclasta de la horda marxista»[218], sus amigos nacionalcatólicos eligieran el manuscrito para publicarlo en homenaje a su camarada de parroquia, el «patriarca de las letras aragonesas» Mariano de Pano –aunque, eso sí, añadiéndole el significativo subtítulo de *Héroes de la Independencia española*–. Y mucho menos que fuera el director de *El Noticiero*, Victoriano Navarro González, católico, pilarista y oscense como él, quien se encargara de prologar el libro[219].

Al respecto, no estará de más recordar que la vena del filosofar apasionado desde el autoritarismo clerical y monárquico –muy cercano al fascismo aristocrático–, brota de manera continua en los veinte capítulos del texto escritos alrededor de 1925. En sus 281 páginas (incluido el apéndice) redactadas con el mismo estilo y artificios literarios utilizados en la primera parte de la obra, el pensamiento de Mariano de Pano –que religión, política e historia no pertenecen a órdenes diferentes sino que forman un *continuo* que alcanza el presente de la sociedad– se expone a través de la narración que retoma el hilo de la historia en 1809 durante la estancia de la heroína en Fonz, el pueblo natal de su marido, desde donde continúa su lucha contra el invasor francés. Siguiendo la cronología establecida por la

---

[218] V. Navarro, «Prólogo», a *La Condesa de Bureta y el Regente Ric, op. cit.*, p. 11.

[219] El jacetano Victoriano Navarro González se había iniciado, en 1928, como periodista de *El Noticiero*, llegando a ser redactor jefe (hasta 1970) y su director. Director de la revista *Aragón*, conferenciante y escritor, publicó varias obras de carácter histórico e iconográfico sobre la Virgen del Pilar y los Sitios de Zaragoza. Con ocasión de la aparición del libro de Pano, publicó «Palafox y la Condesa de Bureta», *El Noticiero* (12-II-1947). Fue consejero de la Institución «Fernando el Católico» (1944-1961) y académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis (1964). Sobre este personaje *vid.* la voz que le dedica Gustavo Alares López en el *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 325-326.

documentación del archivo del barón de Valdeolivos, la narración de las vicisitudes de los dos personajes huidos hasta Cádiz le permiten establecer las líneas maestras de su diálogo moral entre el pasado imaginado de la guerra y la crítica ideológica a las instituciones políticas del momento —con la excepción de la Junta Suprema de Aragón—. Un discurso católico dirigido a censurar en su totalidad al liberalismo como la gran causa política cuyo camino de perdición se había iniciado en la isla de León: «Con las Cortes de Cádiz inició el liberalismo su acción política, que en menos de un siglo había de dar al traste con la nación entera»[220].

De manera providencial, la integridad responsable del diputado por Aragón Pedro María Ric —el «hombre de bien» que, viéndose arrastrado «por una turba de hombres perversos, de malos españoles y de peores americanos», optó por retirarse de aquel escenario político—, se contrapone al *antiespañolismo* de las Cortes[221]. Este arranque le servía de pretexto ideológico para cuestionar la legitimidad de su convocatoria al ser el resultado de un conglomerado:

> ajeno en gran parte a las tradiciones españolas; y ese conglomerado, en lugar de limitarse a hacer la guerra al enemigo francés y esperar la paz para dar a España las reformas a que hubiere lugar, se puso a confeccionar una Constitución a la francesa, olvidando que España no necesitaba otra Constitución más que la suya propia. Aragón la tenía y la tenían Castilla y Cataluña y Navarra y los países vascos y gallegos; todas las regiones tenían consignadas sus libertades patrias, consagradas por costumbres seculares. Y resultó un absurdo: el pueblo luchando contra el invasor francés, las Cortes querían poner a España bajo la política del mismo invasor, contra quien luchaba el pueblo. Las constituciones españolas fueron olvidadas, la francesa, opuesta a la fe y a la razón, fue adoptada por los gobernantes españoles, y España no murió porque la Providencia la salvó milagrosamente, pero colocada con absurda violencia en ambiente deletéreo para ella, arrastró desde entonces una vida miserable, perdió su poderío, ardió en revoluciones y desastres y ¡horror! todavía palpamos hoy las consecuencias de aquel absurdo[222].

---

[220] M. de Pano, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric. Héroes de la independencia española. Segunda parte. Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia*, *op. cit*, p. 109.

[221] Ibídem, p. 117.

[222] Ibídem, pp. 110-111.

Viviendo la historia en estos términos, Pano alcanza los niveles más bajos de creatividad y argumentación al utilizar el combativo recurso de la ironía con el propósito de ridiculizar los artículos de la Constitución como el que decía: «El amor a la Patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y asimismo el *ser justos y benéficos*. "*Basta que Vd. Lo mande*", se le podría decir». También para poner en entredicho el principio de la soberanía nacional: «Una de las cosas más necias que se daban a sí mismas, absorbiendo toda soberanía de Dios y del Rey, que daba al traste con todo principio de autoridad en el momento en que más la necesitaba»[223]. Y, por supuesto, para manchar la memoria de las Cortes con los calificativos de *fariseas*, *ateas* y *anticristianas*:

> Aquellas Cortes reunidas al parecer para salvar la integridad de la Patria y luchar por su independencia y por su religión, habían dado notas estridentes de sentimientos anticristianos; al principio, disimulando con capa de amor al pueblo, luego intensificados con pretextos de libertad y por fin presentados, con todo descaro, cuando en la sesión de 22 de febrero de 1813 se aprobó el decreto de abolición del Santo Oficio.
>
> Era popularísimo por entonces el Tribunal de la Inquisición; España entera se había declarado por su restablecimiento, después de haber sido abolido por los franceses. Durante la discusión llovían sobre la mesa del Congreso las representaciones a favor del Santo Oficio. Todos los Obispos, todos los Cabildos, infinidad de entidades y de Ayuntamientos, diecisiete generales y una gran parte del Ejército. «Protesta verdaderamente nacional» dice Menéndez Pelayo, y, sin embargo, infructuosa. A todo se sobrepuso la voluntad de cuatro clérigos jansenistas y de media docena de declamadores galiparlantes[224].

El punto medio a tantos delirios lo pone la historia de la vida familiar de los protagonistas. Son títulos intercalados a lo largo del texto en los que la bondad conyugal se considera una virtud cristiana añadida al patriotismo y el ámbito de la familia es descrito como una ejemplar extensión afectiva de la cotidiana existencia de los héroes, amantes de la Virgen del Pilar y capaces de superar por sí mismos todo tipo de dificultades –incluidas las penurias económicas, las complicaciones políticas y la misma muerte–. Por

[223] M. de Pano, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric..., op. cit*, pp. 112-113. Las cursivas en el original.

[224] Ibídem, p. 148.

lo demás, el regreso a Zaragoza y la relación documentada del costoso viaje realizado por los esposos, dan paso al amplio capítulo XIII dedicado a narrar la entrada triunfal en la ciudad de Fernando «El Deseado» y en cuyas primeras páginas descubrimos uno de los aspectos centrales del volumen: la conspiración organizada por los liberales para obscurecer los méritos de la condesa y enaltecer la gloria de Agustina de Aragón —de quien «no sabían ni cómo se llamaba»—[225]. Y es que:

> En Zaragoza, la llegada del Regente y de la Condesa de Bureta fue todo un acontecimiento. Su fidelidad a la Patria y los sacrificios y abnegación con que la habían servido fueron ensalzados grandemente en todos los corros y tertulias; el nombre de Consuelo se popularizó grandemente entre todos los elementos sanos de la población; pero había una sombra: Consuelo y su marido eran las gentes más Fernandinas del mundo, pero no eran las más *constitucionales*. En todas partes funcionaban las sociedades secretas y éstas fueron sin duda las que exaltaron el nombre de Agustina Zaragoza como heroína de los Sitios para empañar así la gloria de la Condesa de Bureta. Solamente a la exaltación política de aquella época puede ser debida la aureola de Agustina frente a la gloria de la excelsa matrona que organizó a las mujeres zaragozanas, les infundió valor y aliento, y durante las angustias del segundo Sitio cien veces enardeció a todo el pueblo zaragozano. Pero Consuelo era ante todo cristiana, era hija fiel de la Virgen del Pilar; su llegada a Zaragoza fue sobre todo celebrada por los católicos…[226].

Esta perla teórica no tiene desperdicio y servirá de contrapunto ideológico mientras se completan los pasos hacia la inmortalidad de la condesa y el proceso de su definitiva mitificación. De esta manera, preparado el terreno desde su enfermedad gaditana, sus últimos meses después del parto fatídico serán recordados por nuestro escritor como ejemplo de sacrificio y símbolo del angustioso *vía crucis* seguido por la mujer combativa en su camino hacia la muerte, acaecida el 23 de diciembre de 1814[227]. Tributo de sangre que, tras su entierro y bajo la fuerte losa de su sepultura, impulsa la proyección hacia la posteridad de la imagen simbólica de la heroína. Pero no sólo eso.

---

[225] Ibídem, p. 168.

[226] Ibídem, p. 157-158.

[227] A la muerte de la heroína y sus repercusiones dedicará los capítulos XIV, XV y XVI de *La Condesa de Bureta y el Regente Ric…, op. cit.,* pp. 177-214.

A partir de entonces, la muerte de la baronesa de Valdeolivos establece el camino a recorrer por su viudo hasta acompañarla en su ascenso a los «altares de la patria». Por eso, el penúltimo capítulo del libro desarrolla los atentados y persecuciones sufridas por el «gran patriota» durante la ola de venganzas y atropellos iniciada con el triunfo de la revolución de 1820 que «trajo a España inmenso cúmulo de desastres», entre otros, la restauración de la Constitución y el auge de la masonería que «con uno y otro pretexto se propuso derribarlo de la Regencia»[228]. Y las escenas del último acto narran sus diez años de «ostracismo» hasta su óbito el 29 de marzo de 1831. Entre ambos, Mariano de Pano vuelve a descubrir al lector el gran propósito de toda su obra: la reivindicación unívoca y selectiva de la memoria de los héroes de la Independencia, porque:

> La Condesa de Bureta palideció como vimos solo con dar mayor relieve y más vivos colores a la figura de Agustina Zaragoza; D. Pedro Ric quedó oscurecido entre los Hermidas y los Argüelles; el General Palafox quedó eclipsado por los *héroes* del año 20, faltos de lealtad y de patriotismo.
>
> Y, sin embargo, qué figuras tan hermosas la del Defensor de Zaragoza y la del verdadero salvador de la Ciudad en días aciagos y fatales, la del valiente General y la del Magistrado.
>
> Hora es ya de que la memoria de entrambos quede vindicada; hora de que los conozcamos como fueron y no como nos los han pintado en artículos de periódicos y en desdichadas biografías[229].

Un propósito, en definitiva, que vino estimulado en sus comienzos por la oportunidad del Centenario de los Sitios de 1908. Los años de fuego de la Zaragoza burguesa y católica de mediados de los veinte crearon las circunstancias para que Mariano de Pano volviera a interrogarse sobre la historia de su presente contemporáneo en un intento personal y solitario de salvar las tensiones hacia el futuro. Fue entonces cuando escribió la segunda parte de un libro que se negó a publicar. Veintidós años después, aquel fruto tardío de una generación concluida y una tradición revivida por la sangre de la guerra civil generó el oportuno contexto para la irracional imposición de sus creencias.

---

[228] M. de Pano, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric..., op. cit*, p. 226.

[229] Ibídem, pp. 237-238.

Segunda parte
La Guerra de la Independencia española

La publicación de *La Condesa de Bureta y el Regente Ric*, en 1947, es sobre todo un testimonio de la *negación de la cultura nacional española*, de la manipulación ideológica y de la abierta deformación de los acontecimientos bajo los que circulaba el mito de la Guerra de la Independencia durante el franquismo. Y también lo es de los recelos y rencores acumulados a lo largo de los años por los miembros de la *sociedad conmemorativa* zaragozana y las clases a quienes representaban. En sus otoños del miedo, estos personajes buscaron, sin dudarlo, el cobijo del capote militar de Francisco Franco, el general siempre en vigilia «tras algún parapeto oteando el horizonte de la batalla, como gustaba a los exégetas –Víctor Ruiz Albéniz o Manuel Aznar– que cimentaron su leyenda de estratega protector»[230].

De forma inmediata, quien había sido el primer director de la Academia y como Generalísimo y Caudillo era un implacable dictador militar, recibiría el homenaje agradecido de la ciudad «Heroica e Inmortal»[231]. En 1936, el Pleno del Ayuntamiento decidió poner el nombre de *General Franco* a una de las principales arterias de la ciudad, denominada hasta entonces calle del *Conde Aranda* (considerado «precursor de los horrorosos momentos actuales»). El cambio de nombre se justificaba porque Franco

[230] J.-C. Mainer, «El otoño del miedo: la imagen fílmica y literaria de Franco», *Letras Peninsulares*, 11, 1 (Spring 1998), p. 387.

[231] El título de ciudad «Inmortal», le había sido concedido por un Real Decreto de 1908 (coincidiendo con una de las visitas de Alfonso XIII a la ciudad).

«reuniendo excepcionales condiciones de mando y de gobierno, ha de conducirlo [al pueblo español] a la victoria primero, y a la prosperidad después» y, además, porque «los nombres gloriosos deben ser perpetuados en la memoria de las gentes»[232]. Y, en el otoño de 1942, el alcalde Francisco Caballero propuso el levantamiento de una escultura ecuestre de Francisco Franco que, erigida el 15 de diciembre de 1948, presidiría la entrada del recinto militar hasta el 24 de agosto de 2006[233].

Pero hubo algo más. De manera menos aparente, aunque bastante más esencial, el discurso de la Guerra de la Independencia, convenientemente remozado con los ingredientes aportados próvidamente por la contienda civil, será ofrendado al inquilino de El Pardo por los eruditos de la ciudad. Sin embargo, a diferencia de lo que había ocurrido hasta entonces (entre 1908 y 1936), lo peor es que este relato *oficioso* contará en adelante con el refrendo *oficial* de los viejos catedráticos universitarios sobrevivientes y el de los jóvenes profesores falangistas que hicieron carrera en el presente perpetuo de la Dictadura. Unidos en la debilidad intelectual de su práctica histórica, la Guerra de la Independencia permanecerá como un campo reservado al diletantismo y la memoria conmemorativa. Un espacio para la afirmación genealógica de la unidad nacional que, planteada en términos de un misticismo de la identidad y la exclusión, mediante el paralelismo establecido con la «segunda Guerra de la Independencia» de 1936-1939,

---

[232] AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). N.º Registro general 4608). Pocos días después, se tomó el acuerdo de colocar dos «artísticas placas» de mármol y bronce para rotular la calle del «insigne Caudillo y Jefe del Gobierno del Estado Español» (AMZ. Estadística, Caja 3880 (año 1936). N.º de Registro general 5114). Sobre la primera calle que recibió el nombre de Franco en Zaragoza *vid. supra* n. 195. Un apunte sobre los cambios en la toponimia urbana en Luis Germán Zubero, *Aragón durante el siglo XX. Estudios urgentes*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1998, pp. 147-150.

[233] La historia de la erección del monumento desde la propuesta inicial de 15 de septiembre de 1942 –en agradecimiento por el reinicio de las actividades de la Academia General Militar–, el concurso ganado por el escultor Moisés de Huerta y su definitiva erección, en Jesús de Andrés, «Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española», *Historia y Política,* 12 (2004) (2), pp. 169-172. La inauguración de la escultura venía a coincidir con la derogación oficial del estado de guerra (según decreto de 13 de julio de 1948 que cancelaba el bando de la Junta de Defensa Nacional de 28 de julio de 1936). Las noticias de su retirada en *Heraldo de Aragón* (25-8-2006), pp. 1, 2-3 y editorial p. 34; *El País* (25-8-2006); *El Mundo* (25-8-2006), pp. 1, 12 y editorial en la p. 3; y *ABC* (25-8-2006), pp. 1, 14 y editorial en la p. 4.

coincidía en definitiva con la legitimación de las *políticas del pasado* de la España franquista.

Después de todo, en mayo de 1937, así lo había expresado el arzobispo De Castro tras la celebración de una misa de campaña en los jardines de La Isla en Burgos: «Hoy recordamos el aniversario de aquella Guerra de la Independencia y la recordamos en los momentos en que el pueblo español se debate en otra igual en defensa de la Independencia y de la Religión [...]. Ayer estábamos amenazados por Napoleón y hoy lo estamos por los marxistas y masones...»[234]. Y, entre las lanzas enhiestas de los moros de la Guardia, el Jefe del Estado había dictado la interpretación normativa del acontecimiento histórico, al proclamar en el patio de armas del Alcázar de Toledo que:

> [...]. No es la primera vez en nuestra Historia que nuestra juventud trueca los libros por las armas, pues en momento similar, en esta misma tierra de Castilla, en esta ciudad toledana, cuando nuestra otra Guerra de la Independencia, surgió entre los voluntarios españoles el batallón de estudiantes toledanos, que, después de ser honra y prez de la campaña y defender el baluarte de nuestra independencia en los rincones gaditanos, fue la base de la primera Escuela General Militar que conocimos. [...]
>
> Y al señalar este paralelismo entre la Guerra de la Independencia y nuestra Cruzada, entre el esfuerzo vuestro y el de los estudiantes toledanos, debemos señalar cómo aquella explosión del pueblo, aquella sangre derramada en el servicio de la Patria, fue estéril para España, porque después de nuestro triunfo, de darle a Europa con nuestro esfuerzo la coyuntura feliz para su ordenación, España fue postergada y traicionada, y España se sumió en la más terrible de las decadencias; y es porque paralelamente al esfuerzo militar no se realizó la revolución que el pueblo ansiaba, que removiese para siempre las causas de sus males.
>
> Los españoles, atentos a conservar unas posiciones, miraron para dentro en lugar de mirar para fuera; y para mirar para fuera es necesario poner la vista lejos, las filas cerradas, en apretado abrazo el pueblo y el Ejército; porque los mismos que hoy no concebimos una nación sin un Ejército

[234] *Diario de Burgos* (3 de mayo de 1937), citado por Luis Castro, *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Catarata, 2008, p. 230.

potente que la defienda, no podemos tampoco comprender un Ejército sin un pueblo que le dé calor y alma[235].

[235] «Fragmentos del trascendental discurso pronunciado por S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en el patio del Alcázar de Toledo el día 22 de julio de 1941, con motivo de la entrega a los nuevos oficiales del Ejército de sus nombramientos», en *s. v.*, «Caudillo Franco (El).- Paralelismo entre la Guerra de la Independencia y la Cruzada Nacional», *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)*. Volumen I. Letras A-H., Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1944, pp. 136-137 (citado por R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable…*, *op. cit.*, pp. 221 y 382, n. 1). En esta nota se recuerda que A. de la Higuera y L. Molins Correa habían publicado el libro *Historia de la revolución española. Tercera guerra de la Independencia*, Cádiz, Cerón, 1940.

CAPÍTULO VI

LA «SEGUNDA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA» DE 1936-1939

Desde comienzos de la guerra, el fascismo se había enseñoreado de las calles de Zaragoza y entre sus vecinos se extendió la devoción hacia la madre Rafols, la monja catalana que vivió los acontecimientos de 1808 y legado sus profecías místicas[236]. Y a la espiritualidad del presente, regida por las celebraciones del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, siguió la cultura construida sobre la obediencia y el servicio a la interpretación providencialista y profética del 18 de julio de 1936.

En estas circunstancias, la retórica reivindicativa de los Sitios en sus más negros aspectos militaristas, raciales, religiosos y xenófobos reaparecerá en el curso de conferencias impartidas en la Academia de Infantería de Zaragoza en 1942[237]. Celebrado durante los meses de abril a junio, los

---

[236] J.-C. Mainer, «Los días convulsos: la cultura en Aragón entre 1931 y 1939», *op. cit.*, p. 226. El *Heraldo de Aragón* se hacía eco de que «El ilustre charlista Federico García Sánchez visitó ayer la celda de la madre Rafols», invitado por el presidente de la Diputación Sr. Allué Salvador que la había reconstruido (25-I-1938, p. 1, citado por H. Lafoz, *La Guerra de la Independencia en Aragón…*, *op. cit.*, p. 37). En 1959, M. Allué Salvador dedicará una parte de su comunicación presentada al II Congreso Internacional a glosar la figura heroica de la fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana («Los Sitios de Zaragoza como laboratorio social de virtudes heroicas», *Guerra de la Independencia. Estudios III*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1967, pp. 21-23). En ese mismo volumen, la religiosa María Nieves López publicó una comunicación sobre la actuación de la madre Rafols y su congregación durante los Sitios, «Las hermanas de la Caridad de Santa Ana en la Guerra de la Independencia» (*op. cit.*, pp. 263-274). Por lo demás, Núñez Seixas matiza que, si bien es cierto que el mito de Agustina de Aragón fue constantemente enarbolado durante la guerra y a lo largo de la década de los cuarenta, «al menos al principio y por parte católica, el mito de Agustina de Aragón era equiparable al de la madre María Rafols» *(¡Fuera el invasor!…*, *op. cit.*, p. 233, n. 172).

[237] *Curso de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería de Zaragoza los meses de abril a junio de 1942*, Zaragoza, Academia de Infantería, 1942. Junto a Carlos Riba y Santiago

mecanismos de continuidad y adaptación del recuerdo histórico de la Guerra de la Independencia –asistido por el clima de celebración heroica de la «Victoria»–, están bien ejemplificados en dos de las citas que allí se pronunciaron.

La primera pertenece a la intervención de Carlos León Riba García. Devoto pilarista y militante de la ACNP, el elegante catedrático tenía setenta años y durante la contienda había formado parte de la comisión de censura de la prensa y colaborado activamente con el Ministerio de Educación Nacional de Sainz Rodríguez[238]. También, había participado en la elaboración de *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza*, la obra inspirada y editada «por cuenta del periódico católico *El Noticiero* en 1940, y que fue –junto con el libro de Enrique Suñer, *Los intelectuales y la tragedia española*, y los folletos del médico militar Antonio Vallejo-Nájera– el

Amado Loriga, ambos mencionados en el texto, el resto de los cinco conferenciantes fueron: el teniente coronel de Estado Mayor José Díaz de Villegas; el comandante de Infantería del Museo del Ejército Joaquín Martín Ostendi; el comandante Luis Martos; el periodista José Valenzuela La Rosa; y el magistral del Templo Metropolitano José Juliá. Los títulos de sus conferencias, así como las dos citas de C. Riba y S. Amado Loriga, se encuentran en H. Lafoz, *La Guerra de la Independencia en Aragón…, op. cit.*, pp. 37-38. La Academia había sido suprimida el 14 de julio de 1931, durante la guerra sus edificios se utilizaron como hospital militar y otros servicios. En enero de 1940, bajo la dirección del coronel Santiago Amado Loriga fue Academia de transformación de Infantería. El 15 de septiembre de 1942 se restableció como Academia General Militar, dirigida por el general Francisco Hidalgo de Cisneros, aunque siguió funcionando la de Infantería hasta su disolución e integración en la primera en marzo de 1943.

238 El catedrático de *Historia Universal* C. Riba había sido nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza por Pedro Sainz Rodríguez (8-II-1939). Jubilado el 19 de febrero de 1942, por Orden del 23 del mismo mes se le ratificó en el cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento el 16 de enero de 1949. Para el ambiente de la Universidad de Zaragoza de aquellos momentos, nada mejor que recordar las palabras de Juan José Carreras Ares cuando escribió: «Depurada y disciplinada, con una mentalidad dominante fascista y conservadora reaccionaria, la Universidad de Zaragoza se encontraba en las mejores condiciones para transformarse en una de las universidades de provincia típica bajo la dictadura franquista», en «La Universidad durante la Guerra Civil», en Antonio Beltrán Martínez (dir.), *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Editora Nacional, 1983, p. 434. Y porque alcanza prácticamente hasta la década de los ochenta las páginas «Una posguerra demasiado larga: años de sombras y luces» que dedica E. Fernández Clemente en *La Historia de Aragón en la Universidad de Zaragoza. Alocución laudatoria con ocasión del acto solemne de la festividad de San Braulio, Patrono de la Universidad de Zaragoza, 24 de marzo de 2000*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2000, pp. 22-27. También, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra. Aproximación a la historia de la Universidad de Zaragoza (1939-1947)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1989, pp. 17-39.

pedimento fiscal de una represión que continuaría muchos años después y que manchó sin remisión la historia intelectual de la Universidad»[239]. En su conferencia, retomando las viejas ideas acerca del buen pueblo aragonés dirigido por la nobleza (sustituida, en este caso, por el Ejército), el decano franquista de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza aplicaba al pasado un paradigma de acción presentista para disfrazar los acontecimientos de 1808 y utilizarlos como modelo de lo sucedido en la «segunda Guerra de la Independencia» de 1936-1939:

> Así entendía la composición del cuadro, el espíritu del tema, bien se ve que no arguye línea divisoria de actuaciones ni diferenciación de conductas ni menos antagonismos, sino una colaboración tan estrecha y un abrazo tan entrañable entre el pueblo y el Ejército de la guerra de la Independencia española de 1808, como la colaboración y el abrazo que fundieron en una misma carne al Ejército y al pueblo que han arrancado victoriosamente a nuestra Patria de las garras feroces del comunismo[240].

La segunda cita se encuentra al comienzo del «Relato histórico de los Sitios de Zaragoza», el texto dictado por el coronel-director de la institución, Santiago Amado Loriga. El militar coruñés, compañero de promoción en la Academia de Infantería de Toledo de Franco, oficial voluntario en Marruecos y jefe sublevado a las órdenes del «Caudillo», se expresaba del mismo modo. Y como si al revivir los sucesos de la guerra contra los franceses fuera capaz de recordarlos tan claramente como si acabaran de ocurrir en el frente del Ebro, decía:

---

[239] J.-C. Mainer, «Los días convulsos:…», *op. cit.*, p. 228. Fruto de un ciclo de conferencias impartidas en la Universidad de Zaragoza, el libro se editó como *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editorial Española, S. A., 1940. Carlos Riba escribió las páginas dedicadas a «La Residencia de Estudiantes» (pp. 167-179). Entre otros, en su condición de catedrático y director del Instituto de Zaragoza, también participó M. Allué Salvador con un breve sobre «La formación del profesorado» (pp. 131-136). El libro del doctor Enrique Suñer Ordóñez, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, Editorial Española, 1937 (2.ª ed., San Sebastián, Editorial Española, 1938). Dentro de la imagen de la «nación militarizada y cuartelera», Vallejo Nájera en *Divagaciones intrascendentes* (1938), propugnaba la conveniencia del «militarismo social» (citado por X. M. Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor!…, op. cit.*, pp. 213-214).

[240] C. Riba, «La intervención del pueblo de Zaragoza en la epopeya de los Sitios», en *Curso de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería…, op. cit.*, p. 56.

> No es una conferencia, propiamente hablando, lo que voy a pronunciar aquí: es una arenga militar [...] [...].
>
> Por eso he tomado como punto de arranque de mi conferencia el día 2 de Mayo, aquella fecha inolvidable en la que el heroísmo del pueblo madrileño y la santa rebeldía de Daoíz, Velarde y Ruiz hicieron surgir, frente a la España oficial, falaz y afrancesada, la España nacional, abnegada y sublime[241].

Lo más irónico de todo esto, no es que nada de aquello era historia, porque la Historia es otra cosa. La ironía –si en medio de tanta violencia brutal y tantas decisiones convulsas, podemos decirlo así– se encuentra en que durante los tres años de guerra los servicios de propaganda de ambos bandos habían compartido y utilizado las mismas representaciones míticas de la *cultura nacional española* desde la «Reconquista» a la «Guerra de la Independencia». Esta última «se invocaba con especial insistencia, quizás por la eficacia de la retórica victimista: España, atacada en su día por los musulmanes y más tarde por Napoléon, luchaba ahora por la supervivencia contra Hitler y Mussolini, o contra la conjura judeo/masónica/comunista, según las versiones. Hasta los comunistas y anarquistas coincidían, por una

---

[241] S. Amado Loriga, «Relato histórico de los Sitios de Zaragoza», en *Curso de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería…, op. cit.*, pp. 93-94. S. Amado Loriga había sido agregado en regimientos alemanes (1934-1935) y durante la guerra civil estuvo al mando de la 15.ª Bandera de la Legión, siendo ascendido a teniente coronel. Mandó la División 53 en la ruptura del frente del Ebro y la División 108, operando en los frentes de Teruel y Castellón. Director de la Academia de Infantería de Zaragoza hasta su clausura en 1943, como general de brigada participa en la División Azul. Nombrado director de la Academia General Militar de Zaragoza (1946-1950), fue ascendido a general de división, siendo gobernador militar de Burgos y consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar. En 1956, fue ascendido a teniente general, pasando a la reserva. Además de desarrollar su carrera militar, se había licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad de Zaragoza, ejerciendo como profesor auxiliar de Cálculo Infinitesimal y de Geometría en la misma facultad, siendo elegido académico de la de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de Zaragoza, donde ingresó con el discurso «Tres siglos de influencia del Ejército en el Progreso y Divulgación de las Matemáticas en España» (1964). Desde los años veinte hasta 1931 regentó en la ciudad el Instituto Amado que publicaba la revista *Alfa-Beta* y de cuyo profesorado formaban parte, entre otros, Juan Cabrera Felipe, Ramón Serrano Suñer o José María Escrivá de Balaguer. Erudito aficionado a la historia militar de la Guerra de la Independencia, consejero honorario de la Cátedra «General Palafox», creó en la Academia un Museo de los Sitios que se cerró y dispersó. Un resumen de su hoja de servicios en «La celebración del VI Curso de Conferencias de la Cátedra "General Palafox", en la Universidad de Zaragoza», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 606-609.

vez, en esta interpretación y, para mayor rareza, coincidían además con Franco»[242]. Pero las coincidencias terminaron en 1939.

El presente injusto y violento arrancó de raíz las imágenes de las *otras* partes de la nación. Y fue a partir de entonces cuando la noción de *cultura nacional española* se vació de todas aquellas variables que impregnaban de diversidad sus contenidos y revelaban la pluralidad ideológica de lecturas de la historia de España. Hundida la República de las Letras, académica y liberal, la *historia nacional* se transformó en un principio sacrosanto, un dogma de fe y una larga epopeya de los vencedores. En ese *continuum historico,* la Guerra de la Independencia quedará encerrada en los límites establecidos por el modelo más arcaico de la historia política y militar (*de re militari*). De ese modo, junto a las conferencias de 1942, otro buen ejemplo de la consolidación de las estrategias victoriosas del espíritu nacional y del clima intelectual que acabamos de describir, nos viene dado precisamente en el prólogo del *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)* preparado por el Servicio Histórico Militar. En el balance allí realizado se manifiesta con claridad cómo durante la «Epopeya de 1808-1814»:

> sirvió España de estímulo a los países enemigos de Napoleón, demostrando en Bailén, por primera vez, que las aguerridas huestes napoleónicas no eran invencibles, aunque lo hubieran sido hasta entonces como en nuestra reciente Cruzada probó el Mando anticomunista que el comunismo tampoco es invencible, aunque entonces recibiera muy valiosos apoyos.

---

[242] J. Álvarez Junco, «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 61. La misma idea la recoge M. Pérez Ledesma, «La Guerra Civil y la historiografía: no fue posible el acuerdo», en S. Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo,* Madrid, Fundación Pablo Iglesias-Taurus, 2006, pp. 102-104. Su utilización como mito político legitimador de la unívoca cultura nacional franquista, en A. Reig Tapia, «Los mitos políticos franquistas de la guerra civil y su función: el "espíritu" del 18 de julio de 1936», en Julio Aróstegui y François Godicheau (eds.*), Guerra civil. Mito y memoria,* Madrid, Marcial Pons Historia-Casa de Velázquez, 2006, pp. 218 y 228. La utilización de la Guerra de la Independencia por la propaganda de ambos bandos en X. M. Nuñez Seixas, *¡Fuera el invasor!…, op. cit.,* pp. 77-90 y 227-244. Y de este mismo autor, «La patria de los soldados de la República (1936-39): una aproximación», en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España…, op. cit.,* pp. 233-261 (especialmente las pp. 244-248).

> España, que triunfó por sus hondas convicciones religiosas y por sus tradicionales virtudes militares en la Guerra de la Independencia, se vió después invadida y mediatizada por extraños influjos disolventes; pero ha vuelto a encontrarse a sí misma en la guerra de 1936-1939, y para comprender bien esta nuestra guerra de Liberación, segunda guerra de la Independencia, hay que conocer bien la primera, que duró doble tiempo que aquélla y fue el claro espejo en el que los españoles de sano espíritu se miraron en la reciente lucha[243].

Estrechamente vinculada a la imagen de la gesta militar, la orientación más épica, mitificadora y continuista de los Sitios de Zaragoza se vería reforzada en los siguientes decenios, como consecuencia inmediata del retrógrado cambio político.

En este orden de cosas, durante los fríos años cuarenta los periodistas y publicistas locales siguieron creyendo que el modelo implantado en 1908 seguía siendo de aplicación necesaria y así lo afirmaban en sus artículos publicados en *Heraldo de Aragón* y *El Noticiero*[244]. Al final de la década, poco después del último homenaje tributado por Mariano de Pano a la *Condesa de Bureta*, esta visión histórica del *Aragón heroico* contó con la aportación

---

[243] *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814), op. cit.*, I, pp. 4-5. Una breve descripción de la labor desarrollada por el Servicio Histórico Militar creado por Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1939 «como órgano de estudio para recoger las enseñanzas de la experiencia en el terreno militar y ajustar a ellas la organización y empleo de las fuerzas armadas», atendiendo «preferentemente al estudio de nuestra Guerra de Liberación (1936-1939)», en la comunicación del coronel Juan Priego López, «El Servicio Histórico Militar español y la Guerra de la Independencia. Trabajos realizados y planes para el futuro», en *Guerra de la Independencia. Estudios II*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1966, pp. 285-288. Por lo que respecta al período de 1808-1814, el Servicio además de contar con el Archivo de la Guerra de la Independencia, disponía de la *Colección documental del Fraile* y la *Colección del conde de Clonard*, habiendo publicado el mencionado *Diccionario Bibliográfico* (3 vols., 1944, 1947 y 1952) y el *Catálogo de la Colección Documental del Fraile* (4 vols., 1947-1950). Desde 1956, el Servicio Histórico Militar publicaba la *Revista de Historia Militar*.

[244] En los artículos de prensa ordenados cronológicamente por H. Lafoz, cita 20 artículos aparecidos entre 1940 y 1949 en los dos periódicos citados (*La Guerra de la Independencia en Aragón…, op. cit.*, p. 249). Fueron trabajos escritos, entre otros, por los sobrevivientes de la vieja *sociedad conmemorativa* local, desde M. Allué Salvador hasta los archiveros Gregorio García-Arista y Ricardo del Arco o Fernando Castán Palomar, el periodista que había retratado a toda aquella generación en su diccionario *Aragoneses contemporáneos*, *op. cit.*

inestimable de otro aficionado a las letras aragonesas, el escritor, periodista y propagandista franquista José García Mercadal[245]. Un prolífico autor que, en 1938, en una de sus novelas de hazañas bélicas había escrito «que el monumento zaragozano a los mártires de la *primera* guerra de la Independencia debía añadir en su cuadro de héroes a los defensores de Huesca y Teruel en la *segunda* guerra que ahora se libraba»[246].

Por lo demás, en el verano de 1919, las andanzas de este veterano sobreviviente del centenario de 1908 por las librerías de lance madrileñas le habían llevado a descubrir 30 cajones que contenían los papeles de José Palafox y cuyo propietario, el librero Antonio Sánchez, vendía por la cantidad de 10.000 pesetas. El Ayuntamiento de Zaragoza compró los documentos y estos fueron depositados en el archivo municipal[247]. García Mercadal recibió la medalla de oro de la ciudad y veintinueve años más tarde publicó sobre la base de este fondo documental la biografía *Palafox, Duque de Zaragoza*[248]. Y aunque la obra llegó tarde a la celebración en 1947

---

[245] J. García Mercadal (Zaragoza, 1883–Madrid, 1975). Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, desde principios de siglo ejerce de periodista siendo fundador y director de *La Correspondencia de Aragón* (1910), el regionalista *Aragón* (1912) y *La Crónica de Aragón* (1912-1916). En Madrid, trabaja en *La Correspondencia de España, El Tiempo* e *Informaciones*. Con simpatías republicanas y aragonesistas en su juventud, fue un escritor prolífico, editor y traductor, que durante la guerra civil servirá como propagandista del bando franquista con obras como la mencionada *Frente y Retaguardia (Impresiones de guerra)* (1937*), Ideario del Generalísimo* (1937), *Tres reductos* (1938) y *Aire, tierra y mar (Los más gloriosos episodios de la gesta española)* (3 vols., 1938, 1939 y 1940). Al terminar la guerra, compatibilizó su puesto de bibliotecario del Instituto de Reforma Agraria con la publicación de biografías «nacionales» (Cisneros, Germana de Foix o Carlos V) y una *Historia del romanticismo en España* (1943). Sobre su actividad de propagandista, *vid.* X. M. Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor!…*, *op. cit.*, pp. 179, 280, 291-292 y 300, y, en general, Juan Domínguez Lasierra, «José García Mercadal (1883-1975). Escritor, periodista, editor, traductor, grafómano», y «Bibliografía de José García Mercadal», *Turia*, 79 (2006), pp. 167-189 y 198-213.

[246] J. García Mercadal, *Tres reductos*, Zaragoza, Tip. La Académica, 1938, pp. 15-18, 35-38 y 45-49, citado por X. M. Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor!…*, *op. cit.*, pp. 233, n. 173.

[247] El descubrimiento y las vicisitudes del fondo Archivo General Palafox en el AMZ en la introducción de H. Lafoz a la edición que realizó de José Palafox, *Memorias*, Edizions de l'Astral-Ayuntamiento de Zaragoza, 1994, pp. 17-18 (y en la reedición que ha realizado en Zaragoza, Editorial Comuniter, 2007, pp. 4-11). En 1908, García Mercadal había dado a la imprenta las colecciones de crónicas *Frente a la vida*, *Zaragoza en tranvía* y, con un prólogo de F. Aznar Navarro, el libro de semblanzas de personajes aragoneses *Ante el centenario. Zaragozanas*, Zaragoza, Tip. de Emilio Casañal, 1908.

[248] J. García Mercadal, *Palafox, Duque de Zaragoza (1775-1847)*, Madrid, Ed. Gran Capitán, 1948. Años más tarde publicó una versión de la *Autobiografía* del general (Madrid, Taurus, 1966).

del centenario de la muerte de Palafox[249], lo cierto es que convertía la vida del general de los Sitios en la ideología de un héroe definitivo y un caudillo precursor[250].

Guardianes de frontera de aquel reducido territorio erudito que marcaba el último confín de la Edad Moderna y, a la vez, daba paso al terreno pantanoso de la historia contemporánea española, la indisoluble alianza entre los militares de la Academia, los catedráticos de la Universidad franquista y los publicistas zaragozanos se institucionalizó al crearse, por Orden Ministerial de 17 de marzo de 1955, la *Cátedra «General Palafox» de Cultura militar, de la Universidad de Zaragoza*[251]. Y, tres años más tarde, quedará definitivamente apuntalada con la celebración del CL Aniversario de los Sitios, auspiciada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial a través de la Institución «Fernando el Católico», el organismo cultural integrado en el Patronato «José María Quadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas[252].

Estos dos libros se convertirían en referencia obligada para los historiadores que trataron a Palafox y su época hasta que H. Lafoz Rabaza publicara una biografía renovadora y «profesional» del general: *José Palafox y su tiempo*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992 (revisada y ampliada, *El general Palafox. Héroe de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Delsan Libros, 2006).

[249] La celebración del centenario de la muerte de Palafox no tuvo una gran repercusión y, como ha escrito Gustavo Alares López, fue en cierto sentido una conmemoración fracasada, ya que uno de sus principales objetivos –el traslado de los restos de Palafox desde la madrileña basílica de Atocha a la del Pilar– resultó insatisfecho («El Padre Basilio Boggiero, hoguera del patriotismo», prólogo a la reedición de Ángel Pastor Beltrán, Sch.P., *Biografía del Padre Boggiero. Los escolapios y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2006, pp. II).

[250] Las imágenes de Franco como resumen de virtudes del soldado español y del conjunto de caudillos militares y civiles de la historia de España, en A. Reig Tapia, *Franco «Caudillo»: mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995; y «Los mitos políticos franquistas de la guerra civil y su función: el "espíritu" del 18 de julio de 1936», en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), *Guerra civil. Mito y memoria…, op. cit.*, p. 218 (lo menciona como mito número 7).

[251] La orden de su creación, firmada por Joaquín Ruiz-Giménez en el *BOE*, 79 (20 de marzo de 1955), p. 1817.

[252] *Vid.* G. Alares López, *Cultura y fascismo en la Zaragoza de posguerra: la Institución «Fernando el Católico» (1943-1965)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008 (en prensa). El estudio del CSIC en Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991, pp. 146-179; y del «Patronato Quadrado» en Miquel Ángel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, *op. cit.*, pp. 91-155.

En este punto, si bien es cierto que en todas las historiografías nacionales se desarrollaron territorios dominados por los eruditos que quedaron prisioneros de esa historia de «court terme» que estudia la vida política y militar inscrita en la tradición de una «historia externa» de hechos, batallas y héroes[253], también lo es que el contemporaneísmo universitario de las principales historiografías de nuestro entorno adquirió un gran desarrollo en los años inmediatamente posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial[254]. Mientras tanto, en la historiografía española de la inmediata posguerra pervivió de «manera natural» el fenómeno de una historia contemporánea mayoritariamente extracadémica en la que se mantenían con fuerza los espacios acotados para disfrute de los historiadores aficionados. Esta situación estaba relacionada, por supuesto, con la malicia y el desprecio mostrados por la política del nuevo Estado hacia el liberalismo y el consecuente descrédito del siglo XIX. Pero también con la actuación de los catedráticos de *Historia Moderna y Contemporánea* de la década de los cuarenta y primeros años cincuenta. Definidos en política por la sumisión al régimen y en historiografía por las *censuras de campo* que implantaron en la concepción de la historia como disciplina, desde la dictadura de sus cátedras relegaron a la periferia de su práctica histórica el pasado contemporáneo español.

---

253 En la historiografía francesa contemporánea, para el dominio tradicional de este tipo de «histoire événementielle» en temas como el del «Imperio napoleónico», *vid.* Natalie Petiteau, *Napoléon, de la mythologie à l'histoire*, Paris, Éditions du Seuil, 2004, pp. 299-300.

254 En su perspectiva comparada con las principales historiografías europeas la situación española, en M. Á. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo…, op. cit.,* pp. 174-199; e «Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965», en C. Forcadell e I. Peiró (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 97-149.

CAPÍTULO VII

«GUERREROS, ACADÉMICOS Y PATRIOTAS»: LA CÁTEDRA «GENERAL PALAFOX» DE CULTURA MILITAR, DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

De todos modos, conviene no olvidar que, a principios de la década de los cincuenta, la cultura oficial había creado las llamadas *cátedras institucionales*, dependientes de las Universidades. Con unas denominaciones que remitían a la reivindicación de los grandes personajes de la milicia o la Iglesia y las épocas más gloriosas de la Historia de España, las funciones de las mismas estaban dirigidas, de un lado, a revestir con el manto de la «alta cultura» lo que era mera ideologización, fervores religioso-políticos y propaganda. Y, de otro, a permitir la inserción cultural y la participación en el espectáculo de la historia de los diferentes sectores del régimen –desde los militares, eclesiásticos y viejos falangistas, hasta los «camisas nuevas» y los miembros de las poderosas familias de católicos civiles–[255]. En tal sentido, la alianza establecida en Zaragoza alrededor de la Cátedra «General Palafox» fue mucho más que una coincidencia fortuita: fue uno de los elementos dirigidos a desarrollar las *políticas franquistas del pasado*.

Contando con el precedente de la Cátedra «Gran Capitán» de historia militar, creada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid en 1954[256], el propio arranque de la zaragozana demuestra cómo

[255] Entre 1954 y 1956, se crearon 14 cátedras de este tipo en las diferentes Universidades españolas. En la de Zaragoza se fundaría una de las últimas, en marzo de 1960: la Cátedra «Fernando el Católico», de «historia, instituciones, cultura y problemas de la América hispana», dirigida por Fernando Solano. La historia de estas cátedras institucionales en el capítulo que les dedica M. Á. Marín Gelabert en su tesis doctoral *La historiografía española de los años cincuenta. Las escuelas disciplinares en un ambiente de renovación teórica y metodológica, 1948-1965*…, *op. cit.*, pp. 238-245 (consultada gracias a la amabilidad del autor).

[256] Creada por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1953 (*BOE* de 16 de abril de 1954).

aliaba política y cultura, conmemoración y tradición, el discurso nacionalista y falangista, la *Hispanidad* y el *Imperio*. Y todo ello, mezclado con el culto caudillista y la mitologización de la guerra civil, el anticomunismo, el atlantismo pro americano y las retóricas urgencias por incorporar los avances militares del mundo moderno. No en vano, dirigida por el catedrático de Derecho falangista Luis García Arias[257], la puesta en marcha de la Cátedra «General Palafox» se justificaba como una confirmación

> de la unidad y el acuerdo que rigen en el actual régimen español acaudillado por el Generalísimo Franco. Este espíritu de colaboración y de unidad que se encontraba entre los universitarios de Zaragoza y los militares, es fruto recogido del 18 de julio de 1936, fecha en la que se comenzó a luchar por unas mismas empresas comunes[258].

---

[257] Luis García Arias (Chantada, Lugo, 1921-Madrid, 1973) era catedrático de aquella disciplina «españolísima» que era el *Derecho Internacional* («El Primer Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional», *Revista española de Derecho Internacional*, 3 (1950), pp. 933-966). En esta reseña, García Arias entendía el concepto de *Hispanidad* esencialmente en una coordenada espacio-temporal de tradición jurídica cristiana y española. Esto le permitía plantear que la idea de este tipo de congresos iba unida a la conmemoración del quinto centenario del nacimiento de Isabel la Católica y a la «coincidencia de los especiales vínculos que a todos nos unen, no sólo por la comunidad de religión, idioma, cultura y tradición, sino también de concepciones jurídicas» (*vid.* Antonio Serrano González, *Un día de la vida de José Castán Tobeñas*, Valencia, Tirant lo Blanch-Universitat de València, 2001, pp. 61-62). Como director del Seminario de Estudios Internacionales «Jordán de Asso» (CSIC) de la Facultad de Derecho (creado en 1952), entre febrero y marzo de 1955 organizó un curso de conferencias sobre *La Guerra Moderna* en la Universidad de Zaragoza que daría como resultado la fundación de la Cátedra «General Palafox» y la integración del Seminario en ella. Director de *Cuadernos de Historia Diplomática* de la Institución «Fernando el Católico» (1954-1958) y miembro del comité editorial de la revista *Punta Europa*, sobre este catedrático falangista, discípulo de Camilo Barcia Trelles que ejerció en Zaragoza desde 1950 hasta su traslado a Madrid en 1968, *vid.* la voz, «García Arias, Luis» en *Gran Enciclopedia de España*, Zaragoza, 1993, IX, p. 4427. García Arias aparece en la lista de juristas, políticos y pensadores españoles que mantuvieron correspondencia con el jurista y teórico conservador alemán pasado al nacionalsocialismo Carl Schmitt (*vid.* Pedro C. González Cuevas, *La traidición bloqueada. Tres ideas políticas en España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 207, n. 51).

[258] «Discurso pronunciado por el director general de Enseñanza Universitaria, Joaquín Pérez Villanueva, en la sesión de apertura del I curso de conferencias», recogido en «La celebración del Primer Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1955)», en *La Guerra Moderna. I*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1955, p. 321. Pérez Villanueva, que era catedrático de *Historia de España Moderna y Contemporánea* de Valladolid, falangista en la línea de Tovar y Laín Entralgo, fue cesado de su cargo en el ministerio con la

Desde el primer momento, contó con un Patronato cuya presidencia compartían el rector de la Universidad Juan Cabrera Felipe y el capitán general de la 5.ª Región Militar Manuel Baturone Colombo[259]. Y, junto con otros profesores y mandos del Ejército –Santiago Amado Loriga era consejero honorario–, formaban parte del mismo el medievalista José María Lacarra en su condición de decano de la Facultad de Filosofía[260], y el inefable Fernando Solano como director del Secretariado de Extensión Universitaria y de la Institución «Fernando el Católico»[261].

caída en febrero de 1956 de Joaquín Ruiz-Giménez. En 1958, sería nombrado consejero honorario de la Cátedra «General Palafox». Una primera aproximación a su trayectoria en la voz del *DHEC*, pp. 487-488.

[259] La constitución de la cátedra y los miembros del Patronato en «La celebración del Primer Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1955)», *La Guerra Moderna. I…*, *op. cit.*, pp. 307-332.

[260] Lacarra fue decano de la Facultad desde 1949 hasta 1967. Para una primera aproximación a la bio-biobliografía del catedrático de *Historia de España de las Edades Antigua y Media*, José María Lacarra y de Miguel (Estella, Navarra, 1907-Zaragoza, 1987), *vid.* la voz que se le dedica en el *DHEC*, pp. 343-344.

[261] F. Solano Costa (Zaragoza, 1913-1992), hijo del médico militar Enrique Solano, su hermano Félix fue juez del Juzgado Civil Especial del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zaragoza (1939), delegado provincial de Justicia y Derecho de FET-JONS, magistrado del Trabajo y secretario de la Jefatura de FET-JONS; y otro de sus hermanos, Luis, fue nombrado en 1945 gobernador civil de Asturias. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza (1936) y doctor por la Universidad Central con una tesis sobre las relaciones diplomáticas en la Luisiana española en el siglo XVIII dirigida por Antonio Ballesteros Beretta (1948), fue profesor auxiliar interino de la Facultad de Letras de Zaragoza (1939), adjunto (1941) y catedrático de *Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea, de Historia de América y de Historia de la Colonización española* (diciembre de 1950). Casado con María Pilar Camón Gironza, hija del general de sanidad Melchor Camón, miembro del Cuartel General de Franco y jefe de la Comandanzia General de Sanidad durante la guerra civil. Falangista convencido «desde su etapa de estudiante universitario hasta su muerte», fue el primer jefe del SEU de Zaragoza (1934 y 1936-1939). Después de ocupar la presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza (1949-1953), en la década de los cincuenta acumulaba, entre otros, los cargos de director de la Institución «Fernando el Católico» (1953-1977), consejero adjunto del Patronato «José María Quadrado» del CSIC (1951), vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras (1955-1977), director del Secretariado de Publicaciones y de la revista *Universidad*. Delegado de Distrito de la Delegación de Educación y Cultura, fue miembro fundador del Instituto Cultural Hispánico de Aragón (1950) y de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1937). Los datos de este autor en *s. v.*, «Solano Costa, Fernando», *DHEC*, pp. 596-597; y la amplia voz que le dedica G. Alares López, *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico*, *op. cit.*, pp. 375-384.

El 15 de febrero de 1955 se inauguraron sus actividades con la conferencia «Los difíciles caminos de la paz» dictada por el teniente general Alfredo Kindelán quien «tuvo el mando supremo de las fuerzas aéreas nacionales, así como también de la aviación de las potencias amigas»[262]. Hasta agosto de 1957, la cátedra celebró cinco cursos monográficos sobre *La Guerra Moderna*. Como padre de la teoría que hizo de la guerra civil española «anticipo de la Tercera de las Mundiales, que se libraría contra el comunismo»[263], Luis García Arias expresó las razones de esta programación por «el temor de una guerra moderna que puede revestir una forma que he denominado "guerra global", tanto por su extensión como por sus efectos»[264]. Y al realizar el balance final de las lecciones magistrales impartidas por 58 conferenciantes (30 militares y 28 universitarios), reconocería con satisfacción irreprimible los objetivos logrados: el primero, «estar preparados, con el fin de no dejarse sorprender por un enemigo tenaz y decidido: el comunismo internacional, ante el cual el mundo occidental debe proceder con firmeza». Seguido, en segundo lugar, por la exaltación «de los valores morales del patriotismo nacional». Sin olvidar incluir, entre los ocho restantes, «la completa coincidencia de todos los conferenciantes, tanto militares como universitarios, en el mantenimiento de una misma actitud y un común pensamiento ante el panorama bélico de nuestro tiempo»[265].

---

[262] «La celebración del Primer Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1955)», *La Guerra Moderna. I…*, *op. cit.,* p. 312.

[263] J-C. Mainer, «Una revisión de la Guerra Civil: *Punta Europa* (1956)», en el libro colectivo *Tolerancia y fundamentalismo en la Historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, p. 272. Quizás convenga recordar que el general Kindelán también pertenecería al comité editorial de esta revista.

[264] «Discurso de Luis García Arias en la sesión de apertura», en «La celebración del Primer Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1955)», *La Guerra Moderna. I…*, *op. cit.,* p. 309. Como director de la cátedra, fue el único que repitió en cada uno de los cursos, pronunciando cinco conferencias. Durante la celebración de este primer curso García Arias fue recibido en audiencia por Franco ante quien presentó «los propósitos que animaban a esta empresa de Cultura Militar. Franco mostró entonces su alta complacencia por el proyecto de intercambio militar-universitario que se emprendía, para el estudio conjunto de los problemas bélicos del presente y del futuro» («S.E. el Jefe del Estado y generalísimo de los ejércitos nacionales recibe en audiencia al Patronato de la Cátedra "General Palafox"», *La Guerra Moderna. V*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Diputación Foral de Navarra, 1958, p. 495.

[265] Los diez puntos de coincidencia de ideas de este resumen final, aparecerían en «La celebración del Quinto Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en el III Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona, 1957», *La Guerra Moderna. V…*, *op. cit.*, pp. 477-478.

Esta prevalencia de la política exterior justificaba, por sí misma, la presencia mayoritaria de los catedráticos de *Derecho Internacional*[266] y, también, sus esfuerzos por legitimar la individualidad del Estado franquista en sus relaciones con los países del entorno occidental (entonces con los Estados Unidos)[267]. Igualmente servía para explicar el orden político interior mediante el primado de la historia que se encontraba exactamente en los acontecimientos de la guerra civil y la exaltación presentista de la «Victoria». Por eso, en este medio «intelectual» propicio, de «contacto directo y cordial permanente entre militares y universitarios», se estableció «la articulación armónica de coincidencias esenciales y de tareas comunes»[268]. Y, de entrada, lo hicieron mediante la reconstrucción de los itinerarios de los conferenciantes más relevantes –los altos mandos del Ejército–, a partir de su ejemplar participación en los sucesos críticos de 1936[269].

---

[266] De los 28 universitarios invitados, 16 eran profesores de las Facultades de Derecho y dentro de ellos, 10 de *Derecho Internacional*. Así, junto a Luis García Arias los 8 titulares españoles de la disciplina que pasaron por la cátedra fueron: Mariano Aguilar Navarro (Sevilla), Antonio de Luna y García (Madrid), Adolfo Miaja de la Muela (Valencia), Camilo Barcia Trelles (Santiago de Compostela), José de Yanguas Messía (Madrid), Luis Sela Sampil (Oviedo), José Pérez Montero (Oviedo), Francisco Sánchez-Apellaniz Valderrama (La Laguna). A ellos se deben añadir los dos extranjeros Dimitri S. Constantopoulos (Hamburgo) y Lucio M. Moreno Quintana (Buenos Aires). Participación que se podía completar con la presencia de Henri Coursier, diplomático francés y miembro del servicio jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja. El resto de los catedráticos de esta Facultad eran: dos de *Filosofía del Derecho*, Luis Legaz Lacambra (Santiago de Compostela) y Miguel Sancho Izquierdo (Zaragoza); Alfonso García-Valdecasas de *Derecho Civil* en Madrid; Vicente Herce Quemada de *Procesal* y José Guallart y López de Goicoechea de *Penal*, ambos en la Universidad de Zaragoza.

[267] Esta función también la cumplirían el resto de los universitarios que participaron en los cursos: tres catedráticos de Ciencias, Miguel Antonio Catalán Sañudo, José María Otero Navascués y Carlos Sánchez del Río Sierra, como físicos especialistas en energía nuclear. Dos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, Manuel Fraga Iribarne, titular de *Teoría del Estado y Derecho Constitucional* y Valentín Andrés Álvarez de *Teoría Económica*. El catedrático de *Microbiología* de la Facultad de Medicina madrileña, Valentín Matilla Gómez; y Eugenio Frutos Cortés, catedrático de *Fundamentos de Filosofía* en la Universidad de Zaragoza. Respecto a la llegada de la energía nuclear en el franquismo, el papel desarrollado por los catedráticos citados y las relaciones bilaterales España-Estados Unidos alrededor del programa de Eisenhower «Atomos para la Paz», *vid.* José Manuel Sánchez Ron, *Cincel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 417-432.

[268] «La celebración del Quinto Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en el III Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona (1957)», *La Guerra Moderna. V…*, *op. cit.*, p. 478.

De esta manera, junto al monárquico aunque personalmente muy fiel a Franco, Alfredo Kindelán, en el primero de los cursos se destacaba la presencia del general director de la Academia General Militar, Emilio Alamán Ortega: «uno de los héroes que en el Alcázar de Toledo defendieron en 1936 la cuna de la Infantería española, escribiendo una de las páginas más gloriosas de la Historia de todos los tiempos, ganando para España la admiración y el respeto de amigos y enemigos con gesta sin par»[270]. Un año después, en la presentación de la conferencia inaugural del segundo curso a cargo de Carlos Martínez de Campos y Serrano, se recordaba que durante «la Guerra de Liberación nacional fue Jefe de Estado mayor de columna en las operaciones del Norte, Jefe de Artillería de las Brigadas Navarras, interviniendo como Jefe de Artillería del Ejército del Norte en las batallas de Teruel y del Ebro y en la campaña de Cataluña, terminando nuestra guerra victoriosa, en la que ganó la Medalla Militar individual, como segundo Jefe de la Comandancia General de Artillería de los Ejércitos nacionales». Más aún. «Guerrero, académico y patriota», entre los artículos publicados en la *Revista de Estudios Políticos* por el duque de la Torre se mencionaban:

> *De política y milicia* [...] en el que expone las relaciones entre el jefe político y el militar y considera el ejercicio del mando y el patriotismo; [o] *La trocha o el camino*, en el que relata sus visitas a Alemania durante la

[269] *(viene de la página anterior)* Junto con lo señalado en el texto para los militares, entre los universitarios encontramos alguno de los sumisos colaboracionistas a quienes la guerra había marcado sus itinerarios intelectuales y trayectorias académicas. Baste el ejemplo del físico Miguel Antonio Catalán (Zaragoza, 1894-Madrid, 1957), a quien el 18 de julio lo sorprendió en la casa de campo de su suegro, Ramón Menéndez Pidal, en San Rafael, iniciando un penoso exilio interior que, académicamente, comenzaría con la separación de su cátedra hasta octubre de 1945 (*vid.* J. M. Sánchez Ron, *Cincel, martillo y piedra…, op. cit.*, pp. 231-240 y 319-327; y Luis Enrique Otero Carvajal (dir.*), La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, p. 115). Estos dos autores nos recuerdan también la situación «personal» del rector de Zaragoza, Juan Cabrera Felipe, hermano menor de Blas Cabrera, el físico más importante de su época que fallecería en el exilio, y la de su sobrino Nicolás Cabrera Sánchez, también exiliado (*op. cit.*, pp. 306-319 y 113-115, respectivamente). Igualmente en A. Reig Tapia, *Franco «Caudillo»:…, op.cit.*, pp. 229-230.

[270] En los balances finales de cada curso se incluían las hojas de servicios y méritos de los militares más destacados que dictaban la conferencia inaugural, el de Emilio Alamán en «La celebración del Primer Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1955)», *La Guerra Moderna. I…, op. cit.*, pp. 318-321.

> segunda guerra mundial y sus entrevistas con el Führer del III Reich, poniendo de manifiesto su serenidad cuando en el campo de Rügenwald, ante una pieza del 800, entonces el cañón mayor del mundo, le dijo Hitler: «Lo necesario para el Peñón»…[271].

Siguiendo el orden de intervención, del capitán general de la 6.ª Región Militar y jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra, Alfredo Galera Paniagua, se recalcaba cómo forjó su «recia figura militar» en Marruecos donde, «hace veinte años, mandaba la Mehal-la de Tetuán, y al frente de dos tabores expedicionarios comenzaría nuestra Guerra de Liberación, distinguiéndose extraordinariamente en la 5.ª Región Militar, confiriéndosele el mando de la Brigada Móvil de Aragón, y deteniendo en Fuentes de Ebro la ofensiva enemiga sobre Zaragoza»[272]. Por su parte, del jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Antonio Alcubilla Pérez, se hacía hincapié en que era

> precisamente Teniente Coronel Jefe del Batallón de Montaña Asia número 2 al producirse el Alzamiento nacional del 18 de julio de 1936, y no dudó en tan alta ocasión [...] en alzarse en armas para salvar las esencias nacionales, para salvaguardar lo permanente de la Patria, y pese a las críticas circunstancias en que podía encontrarse, inició el Alzamiento en Gerona al frente de su Batallón. Al no lograr el triunfo del Alzamiento en la IV Región Militar, fue hecho prisionero, y condenado a muerte por los rojos, se salvó al serle conmutada la última pena por la de cadena perpetua...[273].

Finalmente, además de sus servicios «en tierras africanas», de los méritos castrenses del nuevo jefe militar de Navarra, Luis Oliver Rubio, se distinguía que al «producirse el Alzamiento Nacional, al frente de su Tabor de regulares desembarcó en aquel convoy de la Victoria, que desde Ceuta había de conducir a la península, en el destructor "Churruca" y la motonave

---

[271] «La celebración del Segundo Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1956)», en *La Guerra Moderna. II*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1956, pp. 391-393.

[272] «La celebración del Tercer Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en el Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona (1956)», en *La Guerra Moderna. III*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Diputación Foral de Navarra, 1956, pp. 423-425.

[273] «La celebración del Cuarto Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1957)», *La Guerra Moderna. IV*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1957, pp. 373-376.

"Ciudad de Algeciras", las primeras fuerzas nacionales procedentes de Marruecos. Desembarcando en Cádiz el 19 de julio, el refuerzo de ese Tabor permitió al General Queipo de Llano mantenerse en Sevilla en los primeros días del Movimiento»[274].

Después de todo, las conferencias celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza y el Salón del Consejo Foral de la Diputación de Navarra, concitaban la asistencia obligada de los profesores y caballeros cadetes de la Academia General Militar[275]. Y el acto más importante que puso el broche de oro a los primeros cinco cursos de la cátedra fue la visita de los miembros del Patronato al Jefe del Estado para anunciarle el nuevo ciclo sobre la *Historia de la Guerra*. Como no podía ser de otra manera, éste estaría dedicado «a rememorar la sin par gesta de nuestra Guerra de la Independencia y los inmortales Sitios de Zaragoza, acaudillados por el General D. José Palafox, al cumplirse el 150 aniversario»[276].

Tras la audiencia que Franco les concedió el 22 de enero de 1958, el Patronato reunido en sesión extraordinaria en Madrid aprobó el acta anterior. En ella se incluía el encargo realizado al teniente general Santiago Amado Loriga de impartir un cursillo sobre los *Sitios de Zaragoza*, como enseñanza extraordinaria de la Cátedra «General Palafox», en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza[277]. Y al calor de la emoción del acontecimiento matutino, acordaron como último punto del orden del día:

---

[274] «La celebración del Quinto Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en el III Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona (1957)», *La Guerra Moderna. V…, op. cit.*, pp. 479-481.

[275] García Arias recordaría que: «Los oyentes de tan interesantes temas, expuestos por tan distinguidos conferenciantes, han sido numerosísimos. En varias ocasiones, más de setecientas personas han asistido, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, a una conferencia, y más de un centenar ha habido en este Salón del Consejo de la Diputación navarra. Militares, universitarios y público ciudadano, han sido, por este orden, los más asiduos asistentes a los cinco Cursos» («La celebración del Quinto Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en el III Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona, 1957», *op. cit.*, p. 476).

[276] «S. E. el Jefe del Estado y Generalísmo de los Ejércitos nacionales recibe en audiencia al Patronato de la Cátedra "General Palafox"», *La Guerra Moderna. V..., op. cit.*, pp. 495-498. La cita final pertenece a L. García Arias recogida en «La celebración del Quinto Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en el III curso de verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona, 1957», *op. cit.*, p. 483.

[277] El Patronato había tomado el acuerdo inicial de celebrar el VI Curso de Conferencias sobre la Guerra de la Independencia y el cursillo, en su reunión de 17 de septiembre de 1957.

propugnar el restablecimiento inmediato del Museo de los Sitios en el proyectado Museo de la Ciudad de Zaragoza en el Palacio de la Aljafería, y dirigirse al Alcalde de Zaragoza, como presidente de la Comisión Ejecutiva de los actos conmemorativos de los Sitios, adhiriéndose al traslado de los restos mortales del General Palafox a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar[278].

[278] «La celebración del VI Curso de Conferencias de la Cátedra "General Palafox", en la Universidad de Zaragoza (1958)», en *La Guerra de la Independencia y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 596-597. Los restos «del invicto general» llegaron a Zaragoza el 7 de junio de 1958, después de estar dos días expuestos en una capilla ardiente con una guardia de honor de los caballeros cadetes de la Academia, con honores militares fueron inhumados en la cripta del templo del Pilar el 9 de junio (*vid.* J. Blasco Ijazo, *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones…, op. cit.*, pp. 67-68).

CAPÍTULO VIII

VIVIR DEL PASADO Y EN EL PASADO: EL 150 ANIVERSARIO DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA

En cualquier caso, las cosas venían de atrás. Al menos, desde mayo de 1956, cuando Fernando Solano había lanzado en los salones de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País la propuesta de celebrar un Congreso Internacional de Historia de la Guerra de la Independencia, patrocinado por la Institución «Fernando el Católico»[279]. Ocasión que fue aprovechada por Luis García Arias para anunciar el «afán de cooperación» de la cátedra con la institución fernandina, dirigida por su compañero falangista[280]. Al fin y al cabo, en la España de Franco se vivía del pasado y en el pasado. Y ése era un lugar por el que transitaban con comodidad los lectores zaragozanos de Mariano de Pano y José García Mercadal, porque en los «microclimas» culturales asentados bajo el amparo de las sociedades más tradicionales convivían afectivamente los actores sobrevivientes de otras épocas como Miguel Allué Salvador o José Valenzuela La Rosa con los nuevos camaradas y patriotas[281].

Al respecto, una vez más, fue la Económica –ahora dirigida por José Sinués y el segundo vizconde de Espés que actuaba como secretario–[282], la

---

[279] F. Solano, «La Institución Fernando el Católico ante el CL aniversario de los Sitios de Zaragoza. Hacia un Congreso Internacional de Historia de la Guerra de la Independencia», Zaragoza, Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Esposición Hispano-Francesa de 1908).

[280] «La celebración del Segundo Curso de Conferencias sobre La Guerra Moderna en la Universidad de Zaragoza (1956)», *La Guerra Moderna. II…, op. cit.*, p. 399.

[281] Sobre M. Allué Salvador que actúo como secretario de la comisión organizadora del Congreso de 1908, *vid. supra* n. 119. Y para José Valenzuela La Rosa, *vid. supra* nota 93.

encargada de movilizar a los integrantes de la *sociedad conmemorativa* zaragozana al promover un ciclo de conferencias dedicado a conmemorar el Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa. Pero, para entonces, las viejas ideas de la cultura habían fermentado alentadas por el espíritu nacional del nuevo régimen y la contaminación de la ideología falangista. Y aquello que las fuerzas conservadoras de la ciudad no pudieron conseguir en 1908 –separar la celebración civil de la Exposición de los fastos religioso-políticos de los Sitios–, lo hicieron sus sucesores franquistas. Para eso, no les importó romper con una de las normas básicas que orientan los rituales conmemorativos –la temporalidad propia acompasada por las fechas–, al adelantar dos años la evocación de la Hispano-Francesa. Ni tampoco tuvieron inconveniente en utilizar el capital emocional aportado por el anciano José Valenzuela, Genaro Poza, Miguel Sancho Izquierdo o el marqués de la Cadena para diluir en la memoria colectiva el detalle de aquella exposición. Una feria mercantil imposible de comparar frente a la eminente brillantez del pasado representado por la primera Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza[283]. De ahí que Fernando

[282] *(viene de la página anterior)* José Sinués y Urbiola, licenciado en Historia (1915), becario del Centro de Estudios Históricos de la JAE (1916-1918), católico social y financiero. Fue director general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (desde 1933) y presidente de varias sociedades mercantiles y editoriales, fundador de Radio Zaragoza (1937) y procurador a Cortes desde 1958 hasta su fallecimiento. En febrero de 1922 había ingresado en la Sociedad Económica a instancias de su director y mecenas Florencio Jardiel Dovato (*vid.* la amplia biografía oficial realizada por José Francisco Forniés Casals, *José Sinués y Urbiola, un regeneracionista católico aragonés (1894-1965)*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País-Ibercaja, 2006). Por su parte, José María Franco de Espés y Domínguez (Zaragoza, 1904-1986), segundo vizconde de Espés, era hijo de Luis Franco Valón. Licenciado en Derecho, ejercía como abogado de empresas y, entre otros cargos, fue concejal, teniente de alcalde del Ayuntamiento y consejero representativo en la Institución «Fernando el Católico» (*vid.* la voz que le dedica G. Alares, *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico…, op. cit.,* pp. 209-210).

[283] En el ciclo dedicado a la Conmemoración de la Exposición de 1908, junto a Valenzuela La Rosa y Fernando Solano, intervinieron el abogado, publicista y vicepresidente de la Caja, Genaro Poza Ibáñez con una conferencia sobre la «Exposición Hispano-Francesa de 1908: fiestas y solemnidades en un cuadro de época». También, el catedrático de Derecho, antiguo cedista, ex rector de la Universidad y consejero de varias empresas vinculadas a la Caja, Miguel Sancho Izquierdo con «De las ruinas de la Universidad de 1809, a la moderna ciudad universitaria de Aragón». El periodista monárquico, vocal de la Económica y consejero de la Institución «Fernando el Católico», Ramón de Lacadena y Brualla, «Zaragoza en la Exposición-Hispano-

Solano asociara el sentido preexistente de la historia con la gestación precisa de la verdadera conmemoración y la elaboración erudita del recuerdo adecuado de lo sucedido en 1808-1814.

Y como las cosas del pasado no son libres, llegó el tiempo de su gestión oficial. A principios de 1958 se constituyó la Junta Ejecutiva del CL Aniversario de los Sitios, presidida por el alcalde de Zaragoza Luis Gómez Laguna y José María Franco de Espés como secretario general[284]. Desde entonces y hasta la mañana del 21 de febrero de 1959 –fecha de la capitulación de la ciudad ante las tropas del mariscal Lannes–, en el espacio público de la capital aragonesa se volvió a concentrar el gran espectáculo de la historia de toda España. Por segunda vez en lo que iba de siglo, toda clase de fervores patrióticos, exaltaciones de la religiosidad fetichista, ritos festivos y llamadas colectivas a los tiempos heroicos, inundaron los salones oficiales de Zaragoza. Aunque, en esta ocasión, lo hicieron con la marcialidad propia de los tiempos, el orden procesional y al compás del ritmo marcado por la *memoria oficial* cuya presidencia de honor la ostentaba el mismo Francisco Franco[285]. Reaparecieron los tópicos del Aragón superlativo

Francesa de 1908». El presidente de la Cámara de Comercio, Antonio Blasco del Cacho, que disertó sobre «La contribución de la Cámara de Comercio a la conmemoración del cincuentenario de la Exposición». Las conferencias se publicaron en forma de separatas en Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956. No he podido localizar las intervenciones del arquitecto Teodoro Ríos Balaguer, ni la de José María Franco de Espés.

[284] El Decreto de 2 de abril de 1958, firmado por Franco otorgó carácter de actos oficiales a aquellos celebrados en Zaragoza «en recuerdo de los Gloriosos Sitios». El mismo Jefe del Estado aprobó también las designaciones oficiales del Comité Ejecutivo, constituido por: Delegado especial del gobierno: José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, gobernador civil de Zaragoza. Presidente efectivo: Luis Gómez Laguna, alcalde de la ciudad. Vocales: José Sinués y Urbiola, presidente de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País; Antonio Zubiri Vidal, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza; Antonio Blasco del Cacho, presidente de la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria. Secretario general: José María Franco de Espés, vizconde de Espés (*vid.* J. Blasco Ijazo, *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones, op. cit.*, p. 66). Tanto el CL Aniversario de los Sitios de Zaragoza como el de Gerona serían sufragados con un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas ofrecido por el Ministerio de la Gobernación (*BOE* de 12 de mayo y 1 de agosto de 1959, respectivamente).

[285] Junto a la relación de los fastos oficiales, destacando la traída de los restos de Palafox el 7 de junio de 1958 y su inhumación en la cripta del Pilar el día 9, del cronista de la ciudad J. Blasco Ijazo (*¡Aquí Zaragoza!…, op. cit.*, VI, pp. 66-72; y *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones…, op. cit.*, pp. 65-72), G. Alares realiza una rápida descripción de los diferentes actos políticos y celebraciones cívicas («El Padre Basilio Boggiero, hoguera del patriotismo»…, *op. cit.*, pp. I-III).

cantados en la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, repuesta para la ocasión. Y la gesta de 1808 –esencia de la patria al ser «el alarde más decidido de contraeuropeísmo», según la definición del paranoico visionario Ernesto Giménez Caballero–[286], tuvo tres momentos eruditos estelares: las conferencias de la Cátedra «General Palafox», el cursillo impartido en la Facultad de Filosofía y la celebración del II Congreso Internacional, organizado por la Institución «Fernando el Católico».

Por lo demás, Juan Mercader Riba, después de señalar que «en otras localidades españolas se verificaron celebraciones análogas, aunque naturalmente en grado menor», recordaba las exposiciones y publicaciones realizadas en Gerona, Igualada, Manresa, Tarragona, San Sebastián, Vitoria y Oviedo («La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *Indice Histórico Español. Bibliografía Histórica de España e Hispanoamérica*, IX [1963], pp. XII-XIII).

[286] Ernesto Giménez Caballero, *Trabalenguas sobre España. Itinerarios de Touring-Car. Guía de Toruring Club. Baedeker espiritual de España*, Madrid, CIAP, 1931, pp. 45-53 (citado por J.-C. Mainer, «Obertura para las luces de una ciudad...», *op. cit.*, p. 13). Sobre el escritor *vid.* el prólogo de J.-C. Mainer, «Ernesto Giménez Caballero o la inoportunidad», *op. cit.*, pp. IX-LXVIII.

CAPÍTULO IX

LAS CONFERENCIAS DE LA CÁTEDRA «GENERAL PALAFOX»

Entre el 1 de febrero y el 22 de marzo de 1958, se desarrollaron once de las doce intervenciones anunciadas por la Cátedra «General Palafox» como acto inicial de las conmemoraciones que habrían de inaugurarse oficialmente en el mes de mayo[287]. En la sesión de apertura tomaron la palabra Luis García Arias, el conferenciante Santiago Amado Loriga y el Capitán General Baturone Colombo. El primero, recalcó el valor de las gestas históricas de 1808 como lecciones para el presente, porque, en «mi concepto, son guerras justas las que se hagan –*ad intra*– para mantener la unidad, y –*ad extra*– la libertad de la Patria, siendo esta unidad y esta libertad la mayor grandeza de España. Pues bien, la guerra comenzada hace 150 años ha sido aquélla en la cual el pueblo español ha luchado más claramente por la libertad nacional, y por ello ha merecido el ser denominada por

[287] «No pudo celebrarse la sesión de clausura del Curso, debido a que el Profesor Pérez Villanueva, encargado de pronunciar la conferencia anunciada, no pudo trasladarse a Zaragoza desde París» («La celebración del VI Curso de Conferencias de…», *op. cit.*, p. 597). Programada para el 26 de marzo de 1958, el título de su conferencia era «Significado nacional y consecuencias ideológicas de la guerra de la Independencia». Probablemente las notas preparadas le sirvieron para elaborar el texto, «Planteamiento ideológico inicial de la Guerra de la Independencia», *Discurso de apertura del curso 1960-1961 de la Universidad de Valladolid,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1961. En este discurso rastreaba las corrientes ideológicas que se interfirieron por ambos lados durante el breve período de mayo a julio de 1808, en que se gestó y provocó el estallido de la guerra. «A base de la documentación de los archivos franceses principalmente, ha exhumado dicho autor los informes imperiales sobre la situación política y financiera de España en el momento de lanzarse Napoleón a la aventura peninsular y los planes de reforma inmediata imaginada tanto por el Emperador como por algunos afrancesados españoles, como Urquijo» (J. Mercader Riba, «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *op. cit.*, p. XXIII).

antonomasia Guerra de la Independencia española»[288]. Sin dejar de dar testimonio de homenaje a los héroes, en la parte central de su discurso, García Arias, volvió a utilizar el viejo argumento del primado de la política exterior en las relaciones entre Estados —ahora con Francia—, al entender «que no se trata de buscar en la ocasión el mantener ningún fuego sagrado de odio contra un pueblo vecino con el cual hemos tenido luchas y diferencias y con el cual hay aún recelos, pero que, al fin y al cabo, es uno de los grandes pueblos de la Historia del Mundo, inserto, como nosotros y con nosotros, en la civilización cristiana y occidental, y en avance en una tarea europea que debe sernos común»[289].

Y es que, para esas fechas todavía no se había cumplido el segundo aniversario de la independencia de Marruecos. Tampoco había transcurrido un año de la firma del tratado que daba vida a la Comunidad Económica Europea y apenas unos meses del comienzo de la «guerra de Ifni». Ante este problema, el Gobierno español declaró por decreto de 10 de enero de 1958 que Ifni y el Sahara eran provincias españolas. Y cuando pronunciaba sus palabras el catedrático de *Derecho Internacional* sólo faltaban nueve días para que Francia y España lanzaran una operación militar coordinada —la denominada «Operación Huracán»—, dirigida a restablecer el orden subvertido en el «Protectorado»[290]. Aprovechando la coyuntura favorable de las relaciones bilaterales entre ambos países, García Arias se permitió apelar al honor y la honra española, pues:

> por encima de ocasionales diferencias políticas y diplomáticas con un país tan extremadamente celoso de su grandeza imperial como es Francia, hemos de poner actitudes vitales como la reciente comprensión francesa para ayudar a nuestros soldados que mantienen la integridad del territorio de las Provincias españolas del África Occidental, una vez comenzada una lucha que no se supo evitar, y que ahora es honra más que interés de España terminarla victoriosamente con decisión bélica, ya no diplomática[291].

---

[288] «Discurso del Dr. D. Luis García Arias», reproducido en «La celebración del VI Curso de Conferencias de…», *op. cit.*, p. 601 (el texto completo en las pp. 600-609).

[289] Ibídem, p. 604.

[290] El decreto apareció en el *BOE* del 15 de enero. La operación se inició el 10 de febrero de 1958, *vid.* A. de la Serna, *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 260-261.

A su modo de entender, la lección rememorada de la Guerra de la Independencia, «no quiere significar arisco aislamiento ni cerrazón ante el exterior, sino que debe expresar conveniente interdependencia para tareas comunes y, por tanto, ayuda recíproca y proporcionalmente igual no sólo ante el gran enemigo común de Occidente, sino también para la plena defensa de la integridad nacional»[292]. Momentos después, la retórica internacionalista de García Arias sería completada con la imaginación histórica de Santiago Amado Loriga.

En efecto, la tradición de la cátedra imponía que la conferencia inaugural fuera impartida por un alto mando militar y, en esta ocasión, el honor recayó en el más afamado y apasionado erudito sobre la guerra de la Independencia que, por aquel entonces, contaba el Ejército[293]. El teniente general en la reserva habló sobre «Palafox, General de un Ejército, Caudillo de un pueblo». Admirador confeso del héroe de los Sitios, de su espíritu castrense y sus condiciones de político natural, desde el principio dejó claro el doble propósito de su charla: por un lado, consolidar definitivamente la imagen de Palafox como un modelo de la raza «indomable, tenaz, llena de lealtades y de abnegaciones, elegida por Cristo y por su Santísima Madre para dar en todo momento a España lecciones de verdadero patriotismo y al mundo entero las más arrebatadoras pruebas de la fe mariana»[294]. Y, por

---

[291] *(viene de la página anterior)* «Discurso del Dr. D. Luis García Arias», reproducido en «La celebración del VI Curso de Conferencias de…», *op. cit.,* p. 605.

[292] Ibídem. Poco después, uno de los discípulos de García Arias, el profesor ayudante de *Derecho Internacional* de Zaragoza, Fernando de Lasala Samper, publicó el artículo «Ifni, provincia española», *Universidad. Revista de Cultura y Vida Universitaria*, XXXV, 1-2 (enero-junio 1958), pp. 171-180, donde comentaba los sucesos ocurridos y ratificaba la españolidad de las «dos reales Provincias de la Nación».

[293] Como ampliación del curso de conferencias, S. Amado Loriga había dictado el 10 de enero de 1958 la primera clase del cursillo sobre Los Sitios de Zaragoza. Contando con 26 matriculados, las sesiones dedicadas al primer Sitio se celebraron en el Aula de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras, todos los martes por la tarde de enero a abril (se impartieron 14 lecciones teóricas y dos clases prácticas que consistieron en un itinerario sobre el terreno de los Sitios y un viaje a Tudela para estudiar la batalla que allí se libro). La segunda parte del cursillo se celebró entre octubre de 1958 y enero de 1959 (contó con 16 lecciones teóricas y la visita a los lugares de resistencia zaragozanos) (*vid.* «La celebración del primer cursillo de la Cátedra "General Palafox" en la Universidad de Zaragoza 1958», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.,* pp. 627-636).

[294] S. Amado Loriga, «Palafox, General de un ejército, Caudillo de un pueblo», *La Guerra de la Independencia española…, op. cit.*, pp. 9-10.

otro, «rebatir con facilidad las críticas que a veces se han levantado contra aquel hombre inteligente, extraordinario modelo de sencillez y de bondad, señor en todo y sobre todo, dotado por regalo de Dios de un corazón tan grande, tan humanamente generoso, que cuesta trabajo comprender, que casi no se explica, cómo podía caberle en aquel pecho al que se ceñía la marcial levita llena de bordados y de cruces»[295].

Así, desgranó su vida y sus gestas zaragozanas, deteniéndose en el momento del «Palafox cautivo y desarmado –como lo estaba, gracias a Dios, aquel ejército rojo al final de nuestra guerra de hace poco–, en ruta a la prisión que le aguarda»[296]. Acto seguido, repasó el período de «cuando volvió a la gloria de su carrera y todos los honores de su rango»[297], mencionó los años de decepción y terminó con una sentida descripción de las ceremonias de su entierro oficial en la basílica de Atocha[298]. Por lo que respecta a la posteridad, después de hablar del traslado de los restos del gran caudillo militar al Panteón Nacional, dedicó sus últimas palabras a recordar la situación en la que se encontraba su recuerdo, «frío y olvidado», en aquel edificio «mal comprendido, falto de tradición entre nosotros [...]. Para colmo de males, dará en decirse, después de nuestra gloriosa Cruzada, que este cementerio está lleno de tumbas liberales y bastará esa creencia para dejarlo más solitario todavía»[299]. Tres peticiones –el reposo definitivo de su cadáver en el Pilar de Zaragoza, la erección de una escultura para que «su cuerpo resucite en bronce» y que «en la Universidad, en el Seminario, en los cuarteles se nombrara con frecuencia y se repitieran sin descanso las hazañas de Palafox y de todos aquellos héroes de los Sitios»–[300], le permitieron cerrar su conferencia con una apoteósica arenga histórico-militar asociada a la llamada final a la gestualidad corporal exigida por todo rito conmemorativo, pues, «nos hemos reunido aquí esta tarde para inclinar con profunda devoción nuestras frentes, en reverencia a su memoria»[301].

---

[295] S. Amado Loriga, «Palafox, General de un ejército, Caudillo de un pueblo», *La Guerra de la Independencia española..., op. cit.*, p. 11.

[296] Ibídem, p. 23.

[297] Ibídem, p. 29.

[298] Ibídem, pp. 31-33.

[299] Ibídem, p. 34.

[300] Ibídem, p. 36.

[301] Ibídem, p. 39.

La sesión inaugural la cerró Manuel Baturone Colombo. El capitán general de la 5.ª Región Militar hilvanó un largo discurso en el que los lugares comunes y las caballerosas referencias a «la heroica mujer española», dieron paso a un forzado intento de relacionar alguno de los acontecimientos de 1808-1814 con «otros hechos ocurridos en nuestra Cruzada y en la II Guerra Mundial», por ejemplo, «El paso de las tropas de Napoleón tiene mucha semejanza con otro que se intentó durante la II Guerra Mundial y el cual no se autorizó, sin que se nos haya agradecido este gesto por aquéllos a quienes indudablemente favoreció»[302]. Sin dejar de reconocer cierta importancia a la «intervención activa de las tropas inglesas», hacia el final de su discurso Baturone Colombo no vacilaría en rebajar las dotes de mando de Wellington y de su Estado Mayor para recalcar, por encima de cualquier otra valoración histórica, la «españolidad» de la victoria en la guerra de la Independencia. Afirmación imperativa —casi una orden— lanzada a la historia de la contienda en forma de una batería de preguntas:

> ¿necesitaron de ella nuestros Generales en el primer período de la lucha para obligar a los franceses a retroceder desde la orilla del Guadalquivir hasta la del Ebro? ¿No se malograron muchas victorias, entre ellas la de Talavera, por falta de decisión en aquella ayuda?[303].

Como vemos, las ideas sobre la primera Guerra de la Independencia española convertida en mito nacional se mantenían inalterables. Y sin salirse un ápice del guión heroico, militarista y «casticista», se desarrollaron casi todos los relatos de los siguientes cinco generales y los otros tantos profesores universitarios que alternaron sus intervenciones durante los dos meses del curso[304]. Al respecto, merece ser recordado el largo párrafo

---

[302] «Discurso del Capitán general de la 5.ª Región Militar, Excmo. Sr. Manuel Baturone Colombo», reproducido en «La celebración del VI Curso de Conferencias de…», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza…*, *op. cit.,* p. 623 (el texto completo en las pp. 609-625).

[303] Ibídem, p. 624.

[304] Junto a Amado Loriga, participaron: el 15 de febrero, el general de división, Eduardo de Fuentes Cervera, con «La organización de nuestro Ejército en la guerra de la Independencia»; el 22 de febrero, Mariano Alonso Alonso, general subdirector de la Escuela Superior del Ejército, con «La táctica en los tiempos de Napoleón»; el 8 de marzo, Pedro Méndez de Parada, general director de la Escuela Politécnica del Ejército, con «El armamento en la guerra de la

introductorio escrito por el subdirector de la Escuela Superior del Ejército, general Mariano Alonso, en el que explicaba:

> Las consecuencias a deducir por los enemigos de España y de cuanto España representa en la historia universal, eran claras. Para dominarnos era preciso enfrentar a unos españoles contra otros y a esta tarea se dedicaron durante el siglo XIX y las primeras décadas del actual. Se despertaron y cultivaron muchos antagonismos; la región contra el Estado; el fiel contra la Iglesia; el marido contra la mujer, fomentando el divorcio para destruir la célula esencial de la familia. Y conscientes de la importancia de su obra, uno de los antagonismos que con más perfidia y tesón alimentaron fue el del militar y el civil y más concretamente, el universitario. Bien sabían que el Ejército sin el calor del pueblo y muy especialmente de los universitarios, que han de completar en caso de guerra los cuadros profesionales, no puede cumplir bien su misión cuando hay que defender la Patria.
>
> Fue en nuestra Cruzada de Liberación donde al luchar unidos por un ideal común, nos conocimos íntimamente militares y universitarios; los militares vimos que la juventud educada en las Universidades, además de su cultura, sabía morir alegremente por Dios y por España, con la alegría que para quien cree en Dios da la certeza de que le espera la verdadera vida, y con la suprema elegancia de no dar importancia a su sacrificio.
>
> Por importar mucho que esta unión de Universidad y Ejército lograda durante nuestra Cruzada, a las órdenes de Franco, se afiance y fortifique, creo que el hecho de participar catedráticos y militares en estas conferencias, demuestra que no se olvida la enseñanza deducida de nuestra Guerra de la Independencia[305].

Independencia»; el 15 de marzo, Juan Pérez-Chao y Fernández, general jefe de Artillería del Ejército, con «La Artillería en la Guerra de la Indepenencia. Primero y segundo Sitios de Zaragoza»; y el 22 de marzo, Carlos Marín de Bernardo Lasheras, general segundo jefe del Estado Mayor Central, con «Los ingenieros militares en los Sitios de Zaragoza». Las conferencias están recogidas en el volumen *La Guerra de la Independencia española…, op. cit.*, pp. 167-209; 249-278; 319-385; 425-462; y 531-592.

[305] M. Alonso Alonso, «La táctica en los tiempos de Napoleón», *op. cit.*, pp. 250-251.

José María Jover Zamora: La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)

Sin embargo, no todos los conferenciantes manejaron la misma visión simplista de los hechos, contemplados «en función de una única historia nacional», de «decidido contraeuropeísmo» basado en «esa garbosa afirmación de marginalidad con relación a Europa que es uno de los ingredientes más visibles en el temperamento de la España contemporánea»[306]. O por decirlo con claridad: hubo la excepción de José María Jover Zamora, el catedrático de *Historia Universal Moderna y Contemporánea* de la Universidad de Valencia que disertó el 8 de febrero sobre *La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)*. El texto que fue bastante ampliado por el autor para su publicación, ofrecía un nivel de argumentación desconocido hasta entonces en aquel vivero de pensamiento arqueológico, empezando por la refutación de los clichés vigentes «en la conciencia histórica de extensos sectores del pueblo español»[307].

Para José María Jover, la palabra Europa era la clave que permitía «seguir paso a paso el nacimiento del siglo XIX», donde «lo nuevo» venía presagiado por «la aparición de una nueva mentalidad, la generalización progresiva de una nueva concepción del mundo diametralmente opuesta a la que pasa por típica del siglo XVIII. Es, en efecto, el advenimiento de la mentalidad romántica —en las artes, en la política, en las formas de religiosidad, en la manera de concebir la Nación—»[308]. De ese modo, en orden a

---

[306] J. Jover Zamora, «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)», *La Guerra de la Independencia española…, op. cit.*, p. 42. Considerado el aislamiento internacional como uno de los rasgos sobresalientes del franquismo, una mirada panorámica acerca de las relaciones entre España y Europa, donde se muestra la evolución de las élites franquistas y las distintas imágenes que circulaban acerca de Europa en el artículo de M. Á. Ruiz Carnicer, «La idea de Europa en la cultura franquista, 1939-1962», *Hispania,* LVIII/2, 1999 (1998), pp. 679-701. A partir de 1956, el desarrollo de un europeísmo reaccionario representado en la revista *Punta Europa*, empezando por su propio nombre: «estar en Europa como ariete moral, pero también en el extremo, casi fuera, como sucede en la geografía física», en J.-C. Mainer, «Una revisión de la Guerra Civil: *Punta Europa…*», *op. cit.,* pp. 272-275.

[307] J. Jover Zamora, «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)», *op. cit.,* p. 43.

[308] Ibídem, pp. 46-47 y 49.

una explicación renovadora de la Guerra de la Independencia, afirmaba el valor interpretativo de la historia de las relaciones internacionales siguiendo «el punto de vista en que se coloca la mejor parte de la historiografía europea actual». Por un lado, esto le llevaba a abordar su estudio en el marco conceptual de las «guerras de Liberación» (la española, la rusa y la prusiana), considerada como una verdadera categoría histórica. Por otro, y sobre todo, a contemplar la historia política de los hechos (la «historia externa» de las batallas y coaliciones) sólo en la medida «que traduce la acción de unas *fuerzas profundas* que mueven simultáneamente toda la historia continental» e impulsaron la irrupción en el continente de «la fuerza del Romanticismo»[309]. Y todo ello, en fin, dirigido a explicar la inserción en los respectivos países de dos elementos genéricos fundamentales (la revolución social y política representada por el auge de la burguesía y la participación de las clases populares en las contiendas). Aspectos que, además de conferir a los conflictos la fisonomía mixta de «guerra y revolución», les otorgaron el carácter de «guerras nacionales», bien diferente de las «guerras políticas» del Antiguo Régimen: «por esta vez, la guerra no se limitaba a afectar a los órganos políticos del país (gobierno y ejército profesional), sino que penetraba en la entraña misma de los pueblos determinando mudanzas profundas y perdurables»[310].

Pero es igualmente evidente que, ligado como estaba a un análisis de tipo comparado (con claras semejanzas entre las trayectorias de Prusia y España), Jover tuvo en cuenta la articulación, desarrollada en el marco de la filosofía de la historia del italiano Guido De Ruggiero sobre la dinámica del liberalismo, entre la revolución política y la reforma del Estado en sentido liberal[311]. Desde la evidencia histórica de que en «España, el levantamiento *precede* a una reforma que, en consecuencia, no nos sorprenderá ver

[309] J. Jover Zamora, «La guerra de la Independencia española en el marco…», *op. cit.*, pp. 47-50.

[310] Ibídem, pp. 50-51.

[311] Ibídem, p. 90, n. 23. G. De Ruggiero, *Historia del liberalismo europeo*, traducción de Carlos G. Posada, Madrid, Pegaso, 1944 (1.ª ed. italiana 1925). Aunque en la conferencia este libro lo cita una sola vez, doce años más tarde, el autor italiano se convertirá en una de sus referencias legitimadoras de la «invención de corriente liberal de la historiografía franquista», *vid.* mi trabajo, «Historiadores en el franquismo: humanistas, cristianos y españoles o simplemente liberales», *Revista de Historiografía*, 2008 (en prensa).

montada sobre bases revolucionarias; digo "revolucionarias" en tanto en cuanto las líneas de continuidad formal con el pasado han quedado escindidas en razón del levantamiento mismo», Jover afirmara «la absoluta originalidad de la experiencia política vivida por el pueblo español durante su Guerra de la Independencia»[312]. Bajo este aspecto particular, su forma de abordar el problema de los «innovadores» doceañistas (los otros eran los afrancesados) que «al pretender llevar a cabo la anunciada reforma del Estado consumaron una auténtica revolución»[313], resultaba por lo tanto una inicial toma de posición al lado de las explicaciones de Miguel Artola o Carlos Seco, frente a las tesis tradicionalistas de los «renovadores» de Federico Suárez Verdeguer[314].

De todos modos, un dato acerca de las tensiones subterráneas que marcaron y definieron las relaciones entre el reducido grupo de historiadores cuyas estrategias individuales e intereses historiográficos les hacía sentirse «diferentes» en tanto que «modernos» e «innovadores», nos lo proporciona el propio Jover cuando de camino hacia el final de su conferencia se sintió obligado a intercalar un párrafo, acompañado de su correspondiente nota a pie de página, dirigido contra Vicens Vives. Leídas en términos del presente de su *práctica histórica*, pero mucho más, de los efectos derivados de la *práctica historiográfica* de la década de 1950 (de competitividad entre

---

[312] J. Jover Zamora, «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)», *op. cit.*, p. 110.

[313] Ibídem, p. 112.

[314] Ibídem, pp. 110-116. En las pp. 110-111, n. 41, describe y cita el discurso de F. Suárez Verdeguer, «Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen», *Lección inaugural del Curso académico 1955-56 en el Estudio General de Navarra*, Pamplona, Publicaciones del Estudio General de Navarra, 1955. La censura definitiva de Jover contra el padre F. Suárez aparecerá casi una docena de años más tarde, primero, cuando incluya una parte de esta conferencia reelaborada en «España en la transición del siglo XVIII al XIX», introducción al volumen IX de la edición española de la *Historia del Mundo Moderno de la Universidad de Cambridge, Guerra y paz en tiempos de revolución, 1793-1830*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1971, pp. V-LXXXII (reproducido en *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Turner, 1976, pp. 141-227; las críticas en las pp. 146 y 149, 154-155 y 221-222). Y, segundo, en su artículo «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 9-151 (reproducido como «El siglo XIX en la historiografía española de la época de Franco (1939-1972)», *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 25-271, la crítica en las pp. 41-44).

personalidades y pugna entre disciplinas, tendencias o escuelas)[315], las palabras merecen reproducirse in extenso por su carácter de ataque directo y defensa ante las acusaciones de «ideologista puro» que, desde 1949, le lanzaba regularmente el catedrático de Barcelona:

> Es por ello por lo que nunca se insistirá bastante en el dislate que supone adscribir, sin más, los distintos grupos sociales protagonistas de las guerras de Liberación a unos esquemas ideológicos abstractos. En otro lugar me he referido al hecho de que las mismas palabras —«patria», «libertad» o «constitución»— significan cosas distintas, en el XIX español, para el ciudadano de clase media que interviene en la vida política a través de la conspiración, o para el artesano y el campesino lanzado a la aventura del motín y la guerrilla. Se hace necesaria, pues, una renovación en la forma habitual de nuestra historiografía de acercarse a la historia del pueblo español durante su guerra de la Independencia; se hace preciso —uno se pregunta si será posible, entre nuestra escasez de medios y nuestros prejuicios de escuela— llegar a ese difícil punto de encuentro entre la determinación sociológica rigurosa de los distintos grupos sociales comprometidos en tal proceso, y la comprensión humana directa de una situación histórica que nunca se entregará sin reservas a las técnicas de base matemática a que tan justa boga están logrando en nuestros días[316].

Sólo así se entiende que, dentro del denso panorama trazado por Jover, un reseñista tan minucioso como Juan Mercader Riba —discípulo directo, por lo demás, del maestro catalán—, señalara como única aportación significativa de la conferencia la tesis «según la cual, en España se acu-

---

[315] Los conceptos de *práctica histórica* y *práctica historiográfica*, en M. Á. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo…, op. cit.*, pp. 174-205.

[316] Después de citar su conferencia *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*, Madrid, Ateneo, 1952 (con una segunda edición en 1956, sería reproducida en *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Turner, 1976, pp. 45-82), Jover añadía: «El autor de este breve trabajo, recientemente reimpreso, ratifica gustoso en 1958 cuanto allí escribiera siete años atrás, incluso las reservas y los límites formulados en el prólogo. El autor se ve obligado a hacer esta expresa manifestación de contumacia ante la intempestiva inclusión de su opúsculo en el Índice que con tanto celo como energía dirige desde Barcelona el Prof. Vicens («La guerra de la Independencia española en el marco…», *op. cit.*, p. 126, n. 59). Sobre el origen de las desavenencias entre Vicens y Jover, *vid.* I. Peiró, «La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneísmo de José María Jover», *Jerónimo Zurita*, 82 (2007), p. 184, nts. 25-28.

ñaría el concepto de guerra de liberación en el sentido nacionalista y romántico, que hará fortuna en el siglo XIX»[317]. Y se olvidara, entre otras, de mencionar la idea apuntada acerca de que «la guerra de la Independencia española forma parte de un proceso más amplio protagonizado por "los españoles de ambos hemisferios"»[318]. Una hipótesis probablemente inspirada en el debate generado por la cuestión de las revoluciones «atlánticas». Después de todo, hacía tres años que Jover había asistido al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Roma en una de cuyas sesiones el francés Jacques Godechot y el norteamericano Robert R. Palmer presentaron su controvertido informe «Le problème de l'Atlantique du XVIII[ème] au XIX[ème] siècle»[319]. Y se trataba de una visión de la nación española ilustrada como patria atlántica que, desde Sevilla, estaba desarrollando Vicente Rodríguez Casado y otros miembros de su escuela americanista como Guillermo Céspedes del Castillo[320].

---

[317] J. Mercader, «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *op. cit.*, p. LI.

[318] J. Jover, «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas…», *op. cit.,* pp. 162-163.

[319] Sobre el Congreso de Roma celebrado en marzo de 1955, al que asistieron 33 historiadores españoles, en una de cuyas sesiones P. Renouvin se encargó del informe acerca de las tendencias en la historiografía contemporánea y donde los análisis de Godechot y Palmer acerca de una Revolución «occidental» o más exactamente «atlántica» serían criticadas, entre otros, por el marxista británico E. H. Hobsbawm, *vid.* Karl Dietrich Erdmann, *Toward a Global Community of Historians. The International Historical Congresses and the International Committee of Historical Sciences, 1898-2000,* New York-Oxford, Berhahn Books, 2005, pp. 220-243; e *infra* notas 464-466. En los siguientes años, Godechot daría forma a su tesis en *La Grand Nation*, Paris, Aubier, 1956, *Les révolutions (1770-1799),* Paris, PUF, 1963, y *L'Europe et l'Amérique à l'époque napoléonienne*, Paris, PUF, 1967. Por su parte, Robert Roswell Palmer publicaría *The age of the democratic revolution: a political history of Europe and America, 1760-1800. I. The challenge*, 2. *The struggle*, Princeton, Princeton University Press, 1959 y 1964. Una noticia sobre la representación española en el Congreso de Roma en M. Á. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975…op. cit.,* pp. 251-253.

[320] *Vid.* V. Rodríguez Casado, *De la Monarquía española del Barroco*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1955; y G. Céspedes del Castillo, «La sociedad colonial española en los siglos XVI y XVII», en J. Vicens Vives (dir.), *Historia social y económica de España y América,3. Imperio, aristocracia, absolutismo,* Barcelona, Teide, 1958, pp. 387-578. Sobre estos americanistas, *vid.* su voz en *DHEC*, pp. 535-537 y 185-186, respectivamente; y Manuel Lucena Giraldo, «Pioneros de la Historia Atlántica», *ABC. Las Artes y las Letras*, 789, semana del 17 al 23 de marzo de 2007, p. 6. En la actualidad, la perspectiva amplia e internacional de las «Revoluciones en

Jover tenía treinta y ocho años y desde su cátedra valenciana se estaba convirtiendo en un representante de aquella pequeña minoría de profesores universitarios que habían iniciado su personal «desvío por la historia contemporánea»[321]. Considerado un historiador modernista —un «westfaliano»—, el primer aviso «ponderado y medido» del viraje hacia el contemporaneísmo lo había dado con «Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea», la conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el 30 de abril de 1951[322]. Allí había anunciado que estaba pensando «hacer —no ahora, claro está— una biografía del pueblo español en la época contemporánea, manejando las fuentes con la misma ecuanimidad que todos suponemos en el que investiga la política exterior del siglo XVIII o los orígenes del reino asturleonés»[323]. Desde entonces y hasta su participación en el curso zaragozano sobre *La guerra de la Independencia*, el horizonte de expansión historiográfica joveriano se había ampliado a medida que se aceleraban sus reflexiones temáticas y de contenido sobre la historia y el sentido de su vocación de historiador. Relacionadas con los cambios de la historiografía internacional y la coyuntura política española, en los siete años transcurridos entre ambas intervenciones públicas se conjugaron varias

el mundo hispánico»: «aquella que se atreva a lanzar una mirada comparativa, euroamericana y hasta en cierta medida posnacional a un pasado común a numerosos pueblos de ambas orillas del Atlántico», la defienden, entre otros, J. Fernández Sebastián, «Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario», en J. Álvarez Junco y J. Moreno Luzón (eds.), *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 47 y 50.

321 J. M.ª Jover, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, RAH, 1999, p. 284 (en su primera edición este artículo formaba parte del libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1975, pp. 217-247).

322 J. M.ª Jover, *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea, op. cit.* En la presentación de *Política, diplomacia y humanismo popular*, Jover recordaba que el tema de la conferencia resultaba entonces *lo suficientemente resbaladizo e inusitado como para que las palabras y los conceptos debieran ser ponderados y medidos.* Y, también explicaba que la conferencia se publicó como número 6 de la colección «O crece o muere» del Ateneo dirigida por Florentino Pérez Embid (*op. cit.*, pp. 11 y 15).

323 Ibídem, p. 49, citado por M. Baldó, «Biobibliografía del profesor José María Jover Zamora», en J. M.ª Jover, *Historia y civilización. Escritos seleccionados*, València, Universitat de València, 1997, p. 44.

razones para dar forma a un enfoque diferente a su práctica historiográfica e impulsar su transformación en un «historiador del siglo XIX español».

Ciertamente, la necesidad generacional de superar los estrechos enfoques políticos del modernismo e introducir nuevas interpretaciones de los siglos XVIII y XIX le habían llevado a plantearse las «coordenadas europeas» de la historia nacional española en una serie de trabajos que, en su momento, causaron impacto como el dedicado a la *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo*[324]. Esta orientación se reveló inseparable de la impresión vital que le produjeron los Acuerdos con los Estados Unidos firmados el 26 de septiembre de 1953, «que evidentemente venían a marcar un hito histórico en la trayectoria político-internacional de España —y que confieso haber sido uno de los aspectos de la época histórica vivida por mí, desde la guerra civil acá, que más hondamente me han preocupado—»[325]. Y, a la vez, se acompañaba de la recepción profesional de las ideas expresadas por el gran especialista francés en la Primera Guerra Mundial, padre conceptual de las «forces profondes» y profeta de «l'histoire des relations internationales», Pierre Renouvin[326].

Por lo demás, junto a recepción de obras y corrientes de la historiografía internacional ya señaladas, la reseña de Jacques Droz acerca de «Les tendances actuelles de l'historiographie allemande» publicada en la *Revue*

---

[324] J. M.ª Jover, *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo,* Oviedo, Universidad de Oviedo, 1956 (el texto ampliado de esta conferencia impartida el 6 de mayo de 1955 en la Cátedra Feijoo de Oviedo, sería reproducido como «España y la paz de Utrecht», en su libro *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 13-83). El impacto que le produjo la lectura de este trabajo lo recordaría Vicente Cacho Viu, «Los supuestos del contemporaneísmo en la historiografía de posguerra», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), p. 24. Y, en general, M. Á. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975…, op. cit.,* p. 222.

[325] J. M.ª Jover, «Presentación al lector», *Política, diplomacia y humanismo popular…, op. cit.*, pp. 16-17.

[326] Para Renouvin el concepto de *fuerzas profundas* abarcaba, de un lado, elementos materiales (factores geográficos, condiciones demográficas, dinámicas económicas y cuestiones financieras) y, de otro, elementos psicológicos (sentimientos y pasiones colectivas, intereses nacionales y toda clase de concepciones morales que proporcionan cohesión a los pueblos de los Estados, y las distintas imágenes que cada pueblo se forma de sus vecinos). Frente a la «historia diplomática» tradicional que estudiaba las iniciativas o las gestas de los gobernantes, el concepto será la base en la construcción del armazón teórico y metodológico de su concepción de la «historia de las relaciones internacionales».

Historique,[327] le sirvió de guía bibliográfica para preparar la conferencia y sacar partido, entre otras, a la *Historia de Alemania en el siglo XIX* escrita por el historiador católico Franz Schnabel[328] y al gran estudio sobre el militarismo prusiano de Gerhard Ritter (*La ciencia del Estado y la técnica militar*), que anunciaba «el viraje en la valoración tradicional de la guerra alemana de Liberación»[329]. Muy pronto, Jover realizaría un viaje de estudios a Alemania que le ayudaría a programar como un proyecto de trabajo intelectual –y de vida– su definitiva metamorfosis contemporaneísta[330].

En cualquier caso, casi nada de lo apuntado por el historiador de Cartagena, y muy pocas de las «innovaciones» aportadas por los historiadores que alrededor de la Guerra de la Independencia estaban abriendo frentes de batalla historiográficos, dejarían su huella en Zaragoza[331]. José María Jover se fue a Valencia y el tren del contemporaneísmo pasó de largo por las cátedras universitarias de *Historia Moderna y Contemporánea* regentadas por Fernando Solano y Carlos Corona[332]. En sus largas trayectorias acadé-

---

[327] J. Droz, «Les tendances actuelles de l'historiographie allemande», *Revue Historique*, CCXV (Janvier-Mars, 1956), pp. 1-24.

[328] Después de dedicarle un largo pasaje de casi dos páginas, Jover citaba repetidas veces párrafos del tomo I de su *Deutsche Geschichte im 19 Jahrhundert*, Freiburg, Herder, 1948[4] («La guerra de la Independencia española en el marco…», *op. cit.*, pp. 85-87, 95, ns. 24 y 25, 147, n. 83, 153, n. 85, 158, n. 88, y 160, n. 89). Las referencias muy positivas de Schnabel por parte de Droz en *op. cit.*, pp. 5 y 23.

[329] J. M.ª Jover, «La guerra de la Independencia española en el marco…», *op. cit.*, pp. 120, n. 55 y 121, n. 56. Jover citaba el volumen primero de, *Staatskunst und Kriegshandwerk; das Problem des «Militarismus» in Deutschland* (München, R. Oldenburg, 1954-1968, 4 vols.), recordando que «La revisión de la Historia Moderna alemana a la luz de la catástrofe resultante de la Segunda Guerra Mundial, fue planteada por el mismo autor en un libro sobre *Europa und die deutsche Frage. Betrachtungen über die geschichtliche Eigenart des deutschen Staatsdenkens,* München, Münchner Verlag, 1948. Las críticas de Droz a Ritter en *op. cit.*, pp. 16-19.

[330] Los últimos párrafos del texto están directamente extraídos de mi artículo, «La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneísmo de José María Jover», *op. cit.*, pp. 175-234. Las abundantes notas a pie de página que allí dedico a los autores extranjeros me excusan de repetirlas aquí.

[331] Del escaso interés que para los catedráticos zaragozanos tenían las «innovaciones» de la historiografía internacional puede ser indicativa, por ejemplo, la recensión crítica realizada, en colaboración, por F. Solano, C. Corona y L. García Arias sobre los tomos III, IV y V de la «Histoire des relations internationales publicada bajo la dirección de P. Renouvin (París, Hachette, 1954-1955)», *Cuadernos de Historia Diplomática*, 3 (1956), pp. 165-173.

[332] C. Corona Baratech (Jaca [Huesca], 1917-Zaragoza, 1987). Falangista combatiente en el bando sublevado, obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras (1939-1942) y fue nombrado profesor

micas ninguno de los dos publicaría un sólo trabajo de investigación contemporánea de entidad. Y, desde sus horizontes «americanistas» y «modernistas», cuando se aproximaron a la Guerra de la Independencia lo hicieron de manera oportunista con breves artículos de divulgación, conferencias repetitivas o apretadas síntesis en libros de compromiso[333].

Carlos Corona Baratech: Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV

Como no podía ser de otra manera, ambos participaron en las conferencias de la «Cátedra General Palafox». Así, el 19 de febrero de 1958, Carlos Corona disertó sobre el *Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV*[334]. En aquel entonces se hallaba muy vinculado al exuberante Vicente Rodríguez Casado quien dirigía desde Sevilla la escuela modernista más poderosa del momento dedicada a estudiar la modernización del siglo XVIII, «pero no la liberal sino la Ilustrada; la de un Estado eficaz, llevado por los mejores, creador de riqueza y de dinamismo cultural»[335]. Producto de la síntesis de alguno de los planteamientos históricos

interino de la Facultad en la Universidad de Zaragoza (1942). Consejero de la Institución «Fernando el Católico» (1946), fue catedrático de *Historia Moderna y Contemporánea* en la Universidad de Zaragoza desde 1953 hasta su jubilación en 1985 (*vid.* su voz en *DHEC,* pp. 202-203).

333 La producción historiográfica de estos dos autores en «Bibliografía del profesor Fernando Solano Costa» incluida en *Floresta histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1984, pp. 13-16; y «Bibliografía del Dr. D. Carlos E. Corona Baratech» que precede la reedición facsimilar de su libro, *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras y Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, 1988, pp. IX-XIV (1.ª ed., 1948).

334 C. Corona, «Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, *op. cit.*, pp. 211-248.

335 *Vid.* Jesús Longares, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la Historiografía de su tiempo», estudio introductorio a la edición facsímil de Carlos E. Corona Baratech, *José Nicolás de Azara*, *op. cit.*, p. XXVI. Pese a la vinculación momentánea de Corona con Rodríguez Casado (recordemos que el primero, entre 1950 y 1953, fue adjunto interino en la cátedra regentada por el segundo desde 1942 y profesor de la Universidad de Verano de la Rábida desde 1950 a 1967), por encima de todos, la formación histórica de Corona se debió a dos autores: José María Lacarra que le convenció de las bondades del método erudito, y Santiago Montero Díaz

del catedrático ceutí con el particular ideario falangista de Corona, éste acababa de publicar la que sería su más importante aportación al pensamiento político del siglo XVIII, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*[336]. En este libro asentaba su tesis acerca de la «revolución burguesa» como «revolución de los privilegiados»: una dinámica de grupos y «partidos» de notables caracterizados por su distinta calidad social, su diferente concepción del Estado y su diversa aceptación de la modernidad surgida con la crisis del siglo XVII. Sin concebir «otro móvil en la política que los conflictos de poder y los conflictos ideológicos, por lo que toda participación popular debe proceder o de manipulación por parte de selectos, o fruto de consciencias ideológicas perfectamente definidas y unívocas», en opinión de Carlos Corona, los motines de 1766 señalaban el inicio de la «revolución burguesa» consumada con las Cortes de Cádiz[337].

Este marco interpretativo, completado con la actividad de José Nicolás de Azara como embajador en París (1798)[338], le permitió establecer una tipificación global de las relaciones hispano-francesas. Para él, la Revolución y el Imperio introdujeron en Francia un estilo diplomático caracterizado por la no aceptación del orden anterior, un marcado imperia-

---

que le proporcionó una teoría histórica coherente con su pensamiento. Por lo demás, J. Longares apunta que la relación de Corona con Suárez Verdeguer aunque será cordial y tenían puntos de unión (su común antiliberalismo y su observación del Antiguo Régimen como algo nada tenebroso ni asfixiante), la permeabilidad al pensamiento de Suárez fue, por el momento, nula. Corona era impermeable a todo posible tradicionalismo (pp. XXIV-XXV). Como reflejo del sentimiento de exclusión experimentado por las tendencias más conservadoras de la historiografía franquista durante los años setenta, el verdadero acercamiento entre ambos catedráticos sólo se produciría a finales de esta última década.

336 C. Corona, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Rialp, 1957.

337 J. Longares, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad…», *op. cit.*, p. XXXVIII. En este punto, es importante recordar que V. Rodríguez Casado había sostenido que los sucesos de 1766 fueron una conjura aristocrática, equivalente a la revuelta de los notables que precedió a la Revolución francesa («La "revolución burguesa" del siglo XVIII español», *Arbor*, 61, enero 1951, citado por A. Gil Novales, «La formación de un historiador: el conde de Toreno, y su Noticia, en 1820», prólogo a Conde de Toreno, *Noticia de los principales sucesos ocurridos en el gobierno de España…, op. cit.*, p. XIX, n. 42).

338 Defendida en la Universidad de Madrid en 1945 la tesis doctoral de C. Corona estuvo dedicada a «Don José Nicolás de Azara. Agente General y Ministro de España en Roma (1765-1798)» (publicada como *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1948).

lismo y la arrogancia en las negociaciones. Esto influirá en la política española, pero también en la francesa, dado que, por su prepotencia diplomática, los embajadores franceses serán muy malos analistas de la realidad española[339]. Por eso, «Napoleón no tuvo una política propiamente española, y, sin embargo, España fue el pivote sobre el que giró para hundirse. En España incurrió Napoleón en los tres errores que ha señalado Pabón: *el religioso, el nacional y el monárquico*, que atacaron en lo más vivo el catolicismo, el fiero espíritu de independencia y el amor de los españoles a su rey. *Esa desgraciada guerra me perdió*, confesó el Emperador en su destierro»[340]. Hasta aquí llegaron los límites cronológicos y temáticos de un pensamiento histórico que, si bien en ciertos aspectos pudieron ser considerados como lúcidos precedentes, nunca volvería a superar[341]. En adelante, el historiador Carlos Corona jamás se interesaría por franquear las barreras del contemporaneísmo colocadas en la puerta de la Guerra de la Independencia.

Luciano de la Calzada Rodríguez: La ideología política de la Guerra de la Independencia

Un mes más tarde, la historia «ideologizante» de las ideas en su versión más castiza reaparecería en toda su plenitud en la persona de Luciano de la Calzada Rodríguez[342]. El 1 de marzo de 1958, el catedrático falangis-

---

339 J. Longares, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad…», *op. cit.*, p. XXIV.

340 C. Corona, «Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado…», *op. cit.*, p. 248. En la n. 46, citaba a Jesús Pabón, *Las ideas y el sistema napoleónico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, pp. 154 ss. (en la reedición del libro editada e introducida por C. Seco Serrano, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003, pp. 77-95, la cita en la p. 88).

341 Los trabajos de Corona serían comentados por J. Mercader en su reseña, «La historiografía de la Guerra de la Independencia y su época…», donde resumía, entre otras, dos de sus principales aportaciones: 1.ª) estudio del Motín de Aranjuez como preparación del Dos de Mayo madrileño para defender, frente a la tesis populista de la fuerza patriótica y la espontaneidad en los orígenes del alzamiento, la hipótesis de un plan bien estudiado por la Junta de Gobierno que dejó Fernando VII en Madrid; 2.ª) influjo de las ideas francesas en la intelectualidad y en los gobernantes españoles durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, señalando unos «grupos políticos» que presagiaban las actitudes de 1808 (*op. cit.*, pp. XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XLVI).

342 L. de la Calzada Rodríguez (Madrid, 1909-Murcia, 1974), había sido diputado de Acción Popular por Valladolid (1933) integrado en la coalición Antirrepublicana. Alférez provisional falangista durante la guerra, obtuvo el doctorado en la Universidad Central con la tesis «Notas para el estudio de la política francesa que precedió a la invasión de los Cien Mil Hijos de San

ta de *Historia de España* de la Universidad de Murcia subió a la tribuna para disertar sobre *La ideología política de la Guerra de la Independencia*[343]. Fiel al ambiente historiográfico del lugar, el antiguo militante de «acción» metido a historiador general de la historia de España, no defraudó a su público. Tras declarar su desconfianza hacia los historiadores del siglo XIX, «una historiografía polémica, manejada como arma ideológica o, mejor, reduciéndola a sus verdaderas dimensiones, como arma política»[344], abrió su conferencia con unas fulgurantes simplificaciones históricas teñidas de «cienticismo» donde la referencia a Ranke resultaba tan socorrida como insoslayable.

Así, el problema de «delimitar con perfiles de síntesis ideológica el turbio y fluctuante contorno de una guerra y una revolución», lo solucionaba por sublimación al comparar la situación de entonces con lo sucedido en «nuestra Cruzada»[345]. Esto le permitía, sin más, reducir los factores ideológicos «a puras y simples motivaciones, pocas y elementales, pero, acaso por eso mismo, tan precisas y fuertes que son capaces de llevar a los hombres a morir por defenderlas». Por encima de cualquier sutileza doctrinaria, para él, fueron «cuatro gritos» (Independencia, Religión, Patria y Rey), los que «resonaban alrededor de las banderas nacionales»[346]. Y, después de afirmar por modo interrogativo, «Cabe preguntarse si todo fue artificial y ficticio, y si es posible transformar, hasta lo más hondo, la estructura espiritual y política de un país sólo por la voluntad de una minoría y sin que aquél haga

Luis» (1940). Catedrático por oposición de *Historia de España* en la Universidad de Murcia (1942-1974) y decano perpetuo de la Facultad de Filosofía y Letras (1943-1974), editó *la Historia de los Reyes Católicos don Fernando el Católico y Doña Isabel* de Andrés Bernáldez (Madrid, RAH, 1962) y perteneció al consejo editorial de la revista *Punta Europa*. Su concepción falangista de la historia la expuso en dos pequeños artículos desgajados de su memoria de oposiciones y publicados como separatas: «La evolución del pensamiento historiográfico en la Alta Edad Media española», Murcia, Anales de la Universidad de Murcia (Publicaciones del Seminario de Historia), 1943; y «El retorno hacia los esquemas ordenadores de la Historia», Murcia, Universidad de Murcia (Publicaciones del Seminario de Historia), 1944.

343 L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, *op. cit*., pp. 279-317 (reproducida en Murcia, Universidad de Murcia, 1959).

344 Ibídem, p. 280.

345 Ibídem, pp. 282-283.

346 Ibídem, pp. 283 y 284.

acto de presencia para aceptar o rechazar lo que se le propone»[347], avanzar su hipótesis de que durante la Guerra de la Independencia no hubo ningún tipo de revolución en España.

A la luz de estas consideraciones, dos autores tradicionales –Menéndez Pelayo y el «honrado» Jovellanos–[348], y el apoyo de una bibliografía «selecta» de libros de actualidad (Suárez Verdeguer, Díez del Corral, Corona, Peñalver o Juretschke), le servían, primero, para desmontar por falsas las imágenes creadas por toda la historiografía liberal del siglo XIX, tanto la más «parcial y de lucha […] inconexa y monográfica» como la «sujeta a un esquema trazado "a posteriori"» cuyo peligro es «más grave y transcendente»[349]. También, para confirmar el arraigo de la monarquía tradicional española y argumentar que, sin estar ausentes, la influencia de las ideas ilustradas en el país se vieron contrapesadas por «la raíz religiosa, profun-

---

[347] Ibídem, pp. 285-286.

[348] L. de la Calzada había participado con «La Historia de España en Menéndez Pelayo» en el ciclo *Siete Conferencias en la Biblioteca Menéndez Pelayo*, Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, 1956, pp. 219-292 (reproducida en Murcia, Universidad de Murcia [Suc. de Nogués], 1957). Recordaremos que ese año se celebró el centenario del polígrafo santanderino y que, junto con los actos celebrados en su ciudad natal, se organizó un homenaje académico en la Universidad Central con la participación, entre otros, de José María Sánchez de Muniain, Alfonso García Valdecasas o Pedro Laín Entralgo. También la revista *Arbor* le dedicó un número monográfico en el que colaboraron historiadores como Rafael Olivar Bertrand y Vicente Palacio Atard que escribía el artículo «Menéndez Pelayo, historiador actual», donde destacaba que «como intelectual se proponía restaurar la conciencia nacional de los españoles basada en la Historia» y, siguiendo sus enseñanzas, abogaba por una historia «española, europea y universal [...], en unidad de pensamiento, más allá de los preconceptos nacionalistas e inspirada en la raíz profunda de lo cristiano» (*Arbor*, 127-128 [julio-agosto 1956], p. 444). La captura ideológica e historiográfica» de Menéndez Pelayo por los falangistas en las páginas que le dedica Ismael Saz, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, *op. cit.*, pp. 316-319. Por su parte, el opusdeísta y futuro catedrático de *Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos* de la Universidad de Granada, Patricio Peñalver Simó había publicado *Modernidad tradicional en el pensamiento de Jovellanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953. El libro sería reseñado por F. Pérez Émbid estableciendo la «seria base cristiana del pensamiento político de Jovellanos, que significa su inserción en la línea tradicional y católica de la cultura española» («Jovellanos, pensador tradicional y moderno», *Arbor*, 95 [noviembre de 1953], pp. 307-313; citado por José Manuel Alonso Plaza, «"Arbor" de 1950-1956: Las bases ideológicas de un proyecto político tradicional-integrista», *Arbor*, 479-480 [noviembre-diciembre de 1985], p. 47). Para el pensamiento político de Jovellanos sigue siendo de obligada consulta el libro de Fernando Baras Escolá, *El reformismo político de Jovellanos (Nobleza y Poder en la España del Siglo XVIII)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993.

[349] L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 297-298.

damente hundida en la conciencia hispánica» que «mantuvo el equilibrio y la serenidad frente a un movimiento cuyo carácter de antirreligioso, o al menos arreligioso, fue percibido con temprana e instintiva sagacidad por el pueblo»[350]. Luego, para establecer que la «guerra contra la Francia revolucionaria, que fundió clases sociales y diferencias ideológicas, dio lugar a uno de los momentos de máxima cohesión nacional de la historia de España»[351]. Y, por último, para sostener su hipótesis acerca de la especificidad ideológica de los españoles durante el conflicto: un país donde casi nadie pensaba en la revolución porque la mayoría participaban de la misma ideología.

En su opinión, «a diferencia de Europa, no fue aquí la burguesía, entendida como estracto social definido, la que hizo suya la causa del liberalismo»[352]. Fueron unos grupos reducidos que aprovecharon la «ausencia» del rey para autoproclamarse representantes del pueblo, lo traicionaron «y hablaron por él, interpretando su silencio con una audacia que más parece suplantación que subrogación»[353]. Por lo tanto, «la voluntad verdadera del pueblo español se falseó o retorció por una minoría audaz y extravagante que impondría su calco constitucional extranjero, merced a una hábil utilización de la circunstancia bélica»[354]. Según Luciano de la Calzada, nada «aplastó Fernando VII» como demostraba:

---

350 L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 289-295 (la cita en esta última página). Esto le permitía criticar las ideas de Jean Sarrailh, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle,* (1953) (pp. 290-291), y por extensión a historiadores como José Antonio Maravall quien al reseñar la obra del historiador francés habían defendido «la plena existencia de una Ilustración española en inmediata relación con la del resto de Europa» («La Ilustración en España», *Arbor*, 114 (1955), pp. 345-349).

351 L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, p. 293.

352 Ibídem, p. 305. Cita de Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945, pp. 414 ss.

353 L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, p. 307.

354 J. Mercader, «La historiografía de la Guerra de la Independencia y su época…», *op. cit.,* p. XLVI. Como recuerda este mismo autor, De la Calzada en su ponencia «La evolución constitucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias», dictada en *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia* (1959), volverá a incidir en su doctrina explicando que «la convocatoria de 1809 no sería el resultado de una natural evolución de las instituciones hispanas del siglo XVIII, sino la copia de un modelo francés postrevolucionario impuesto por una minoría audaz» (p. XLIV).

> el entusiasmo popular con que fue acogido el decreto de abolición de 4 de mayo de 1814 y, más adelante, la absoluta falta de resistencia a las tropas de Angulema, recibidas ahora como libertadoras y no como invasoras, ciertamente que no arguye a favor de la tesis de un proceso revolucionario cortado violentamente, en dos ocasiones, por el absolutismo real, sino más bien, y por el contrario, a favor de la persistencia de un arraigado espíritu contrarrevolucionario, religioso y monárquico, que en dos ocasiones, durante la guerra de la Independencia y en el momento en que se preparaba una expedición destinada a mantener la presencia española en América, fue, aprovechando las circunstancias, sorprendido y traicionado[355].

En su propósito de desprestigiar la legitimidad de la ideología y la cultura política liberal desde sus mismas raíces, la mención de las Cortes de Cádiz le permitía marcar los términos de la confrontación con el decadente legado del liberalismo, pues, «por uno de esos contrasentidos en que las democracias son tan pródigas, la gran mayoría de los reunidos en la Isla de León fueron servidores conscientes o inconscientes de aquellas ideas, frente a las cuales peleaba y moría lo mejor de la España que ellas decían representar»[356]. Para ello, nada mejor que utilizar una vez más la lógica de la polaridad menendepelayista para hacer presente, por un lado, «la inconsecuencia de los liberales que no se afrancesaron». Y, por otro, para airear la traición a la Patria de los «afrancesados»:

> un problema histórico que merece ser estudiado con más detenimiento y reposo del que proporciona el estrecho marco de una conferencia, dentro del cual sólo es posible dedicarle unas palabras. Frente a la unánime repulsa que tradicionalmente ha hecho de ellos el símbolo más vil y abyecto de la tradición, reverso de la España que moría por su independencia, desertores frente al enemigo y perseguidores en muchos casos de sus mismos compatriotas, hay una corriente historiográfica, tan antigua como el mismo delito, que ha tratado primero de justificar su actitud y encontrar después, no sólo motivos de piadoso olvido y disculpa, sino razones que en algún caso se han querido elevar nada menos que a la categoría de conveniencias nacionales. Una piadosa consideración –lástima y desprecio– puede disculpar, hasta

[355] L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, p. 306.

[356] Ibídem, pp. 311-312.

> donde es disculpable la cobardía y el egoísmo, frente a un tremendo sacrificio colectivo, el caso específico de lo que, cumpliendo lo ordenado por José Bonaparte, le juraron por Rey para conservar sus destinos; gentes en quienes el miedo, o quién sabe qué desgarradoras circunstancias personales, pudo más que el ejemplo heroico de sus compatriotas y que en la catástrofe española sólo pensaron en supervivir como fuera o, sencillamente, en cumplir, con ese ciego automatismo del burócrata acostumbrado a la obediencia pasiva y al culto del papel escrito, lo que una ley ordenaba.
>
> Los auténticos afrancesados son los que por su ideología y también, en muchos casos, por su conveniencia, se acomodaron bajo las banderas del Rey intruso, votaron la Constitución de Bayona y pusieron su acción y su pluma a sueldo de los invasores de la Patria y de los verdugos de sus compatriotas. Frente a ellos toda condenación parece escasa, y ningún argumento, por sutil y científico que parezca, podrá reivindicar su recuerdo y la realidad de que en ningún momento pareció a la nación el pacto con el invasor un trato honroso o siquiera aceptable[357].

Sobre este punto, su posición historiográfica era inalterable: ni los escritos de Miguel José Azanza, Gonzalo O'Farrill y Félix José Reinoso, ni la lista de libros exculpatorios o favorables a los afrancesados que les sucedieron —desde Mario Méndez Bejarano, José Deleito o Rafael Altamira hasta los más «recientes de Artola»—, «podrán cambiar el fallo que dieron sus contemporáneos y que, de generación en generación, ha venido convirtiendo el nombre de afrancesado en sinónimo de traidor y desleal»[358]. Como inamovibles eran sus presupuestos vitales y políticos que, «en el inquieto panorama del momento», le llevaban a seguir conectando con fervor su ideología falangista con la «de los combatientes de la guerra de la Independencia», para defender la «Tradición» frente a la «Revolución». A su modo de entender, allí se encontraba «no le demos vueltas, la única clave interpretativa de nuestro siglo XIX y que, frente a tantos amigables com-

[357] L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 313-314.

[358] Ibídem, p. 315. Recordaremos que Miguel Artola había publicado su tesis con el título *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953 (con prólogo de Gregorio Marañón), y editado las *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, Atlas (BAE, 97), 1957 (incluía de M. J. Azanza y G. O'Farrill la «Memoria sobre los hechos que justifican su conducta política desde marzo de 1808 hasta abril de 1814», pp. 282-302).

ponedores que soñaban entonces, y sueñan ahora, el sueño utópico del mitad y mitad, la cal y la arena, los justos medios y las terceras fuerzas, continúa y continuará, teniendo una perenne actualidad»[359].

A fin de cuentas, el fetichismo de la esencia exigía de la historia y del historiador español cumplir, precisamente, con su misión de unificar el sentimiento nacional, «de mantener y actualizar, de generación en generación, el ejemplo de quienes nos precedieron en este quehacer secular y colectivo que es la Patria»[360]. Y para celebrar el culto «a los muertos gloriosos» nada mejor que invocar «la gesta heroica de aquellos españoles que en la hora difícil supieron esa sencilla y difícil ciencia que enseña a morir como hombres de honor»[361]. Con este delirio final concluía su intervención el decano perpetuo de la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia. Lo malo es que, algunos meses después, repetiría su doctrina en la ponencia *La evolución constitucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias*, preparada para el *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*[362]. Y, unos años más tarde, como «implacable flagelo de desviacionistas de toda laya»[363], volvería a demostrar en la práctica de la política académica su vocación de servicio y fidelidad a los principios del régimen cuando su nombre pasara a formar parte de la historia de la represión universitaria[364].

---

[359] L. de la Calzada, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», *op. cit.*, pp. 315-316.

[360] Ibídem, p. 316.

[361] Ibídem, p. 317.

[362] L. de la Calzada, *La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

[363] J.-C. Mainer, «Una revisión de la Guerra Civil: *Punta Europa* (1956)», *op. cit.*, p. 272.

[364] L. de la Calzada actuó como juez instructor de los expedientes que, a consecuencia de los acontecimientos estudiantiles de febrero de 1964, terminaron con la expulsión de sus cátedras en el verano de 1965 de Enrique Tierno Galván, José Luis Aranguren y Agustín García Calvo, acompañadas de las suspensiones por dos años de Mariano Aguilar Navarro y de su viejo camarada, el ledesmista Santiago Montero Díaz, y la dimisión de José María Valverde. Una breve nota acerca de estos acontecimientos como afirmación de la insolidaridad académica general y del inmovilismo político que seguía caracterizando al sistema universitario en sus niveles más altos, en I. Peiró, «La aventura intelectual de los historiadores españoles», introducción al *DHEC*, p. 28, n. 72. Y los recuerdos del juicio en Enrique Tierno Galván, *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera, 1981, pp. 345 ss; y Raúl Morodo, *Atando cabos. Memorias de un conspirador moderado (I)*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 553 ss.

Fernando Solano Costa: La resistencia popular en la Guerra de la Independencia: los guerrilleros

Y porque Luciano de la Calzada no estaba equivocado. Se podía, y hasta se debía, esbozar «una definición científica del guerrillero», «un estudio hecho con criterio científico que investigue este gran fenómeno humano y social de tan enorme importancia en la historia contemporánea de España». En torno a esa propuesta, la tarde del 12 de marzo, Fernando Solano Costa, habló de *La resistencia popular en la guerra de la Independencia: los guerrilleros*[365]. Sin embargo, puede parecer paradójico que en las cerca de cuarenta páginas del texto no aparezca ninguna referencia metodológica, conceptual o teórica para sacar adelante el desafío interpretativo lanzado por el director de la Institución «Fernando el Católico». La paradoja es sólo aparente si consideramos que se trata del enunciado retórico de una tesis política (la legitimación de la insurrección que entronca con los orígenes mismos del pensamiento reaccionario), expuesta en gran parte por el profesor Solano seis años antes en la revista *Jerónimo Zurita*[366].

Allí, dejándose llevar por la euforia especulativa de la filosofía de la historia y el lenguaje falangista, entendía al guerrillero en su profesión de *raza* o «tipo humano» y depositario del *ser* o «alma nacional» desde los celtíberos[367]. En su opinión, la invasión francesa y la necesidad de «suplir al jefe ausente» (los reyes), reavivaron el «genio improvisador» del pueblo español y como hijo legítimo del mismo emergió la figura de un guerrero característico, aunque no original, que ofrecía un contraste sociológico sin

---

[365] F. Solano, «La resistencia popular en la Guerra de la Independencia: los guerrilleros», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.*, pp. 387-423 (la cita en la p. 402).

[366] F. Solano, «Influencia de la Guerra de la Independencia en el pueblo español», *Jerónimo Zurita*, 3 (1952), pp. 103-121. El título original anunciado para la conferencia de 1958 era: «El pueblo en la guerra de la Independencia: el guerrillero» (*vid.* «La celebración del VI Curso de Conferencias de la Cátedra «General Palafox», en la Universidad de Zaragoza», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza…*, *op. cit.*, p. 598). Para los orígenes de la tesis de la legitimación de la insurrección, *vid.* P. Rújula López, «La guerra como aprendizaje político. De la guerra de la Independencia a las guerras carlistas», *op. cit.*

[367] F. Solano, «Influencia de la guerra de la Independencia en el pueblo español», p. 113.

parangón con los habitantes de las ciudades[368]. Se trataba de un combatiente diferente, definido en su unidad de empeño y continuidad con el pasado como un campesino, entre bárbaro e inocente. Un paisano labrador marcado por el sentimiento hispano de la libertad, el apego a la tierra y la fidelidad a un jefe («devotio ibérica») a quien se le «sigue hasta la muerte» por sus cualidades innatas («la dureza, la justicia y una cierta camaradería, no exenta, desde luego, de mantenerse inflexiblemente en su puesto directivo»)[369]. Y un ser extraordinario, en definitiva, cuya naturaleza humana se caracterizaba, ante todo, por

> su hombría; es un hombre completo, con sus cimas y sus abismos, que a veces llega por la limpieza de sus ideales hasta las estrellas, y, al mismo tiempo, por la rudeza de sus medios, hasta el infierno. Toda inefabilidad del hombre, con sus complejos contradictorios, la podemos admirar en ellos, tanto más cuanto que les ha desaparecido de momento, aquello que, deformando al hombre, hace posible la vida social: la ley, en relación con la colectividad; la educación, en relación con cada uno de sus semejantes. El guerrillero es el hombre sin más, y el hombre ibérico concretamente[370].

Es cierto que el análisis de los valores morales del guerrillero lo relacionaban de alguna manera con el «bandolero», pues, «el guerrillerismo acostumbra al español a vivir fuera de la ley, a rehuir todo proceso normativo de vida, a considerar una hazaña el mantenimiento indómito de su propia personalidad», convirtiéndose en un «tipo» que pervivirá en la historia de España[371]. Y también lo es que el fenómeno será «el germen de futuras rebeldías en el Ejército hispano y aún de los golpes de Estado ochocientistas»[372]. De hecho, Solano consideraba que «el Ejército español del siglo XIX será, en medios y en personas, profundamente guerrillero. Las guerras civiles serán técnicamente guerras guerrilleras. Nutrirá la vida civil, y así el combatiente de una idea o el seguidor de un jefe estará siempre

---

368 Ibídem, p. 108.

369 Ibídem, p. 115.

370 Ibídem, p. 114.

371 Ibídem, p. 116.

372 J. Mercader, «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *op. cit.*, p. XXXIII.

dispuesto "a calzarse las alpargatas a coger el fusil"»[373]. No obstante, los guerrilleros demostraron sus cualidades más positivas —argüía al final— convirtiéndose en los verdaderos impulsores de la «guerra nacional» que derrotará a Napoleón.

Otra cosa bien diferente serán las consecuencias de la Guerra de la Independencia: «el fracaso de la victoria» que «se clavó como un mástil en el alma española»[374]. Sobre este punto, el catedrático zaragozano identificaba como principales responsables, además de la guerra misma («agotadora, exhaustiva, pírrica»)[375], a Fernando VII que desunió la nación «creando unos odios de partido que han sido, desde entonces, inextinguibles» y levantando las dos Españas, «implacables, una frente a otra»[376]. Como buen franquista que era, para Solano, el tercer puesto lo ocupaba Europa, el continente siempre desagradecido con los sacrificios realizados por España[377]. Aunque, sin duda, el mayor grado de responsabilidad correspondía a los políticos surgidos de «la generación misma que había ganado la guerra, la generación de 1808» que fracasaron en Cádiz y también en 1820, dejaron gobernar a Fernando VII e iniciaron la decadencia nacional, siendo responsables con su «doctrinarismo» liberal de todos y cada uno de los desastres «que durante más de cien años España ha vivido»[378].

Para este fiel joseantoniano que atribuía a Fernando el Católico los valores propios del caudillaje fascista y creía en una España regional unida por la historia, la religión y la «unidad de destino en lo universal»[379], bastaba con acomodar sus lucubraciones histórico-filosóficas de entonces, jalonadas de símiles vertiginosos e imposibles encabalgamientos del pasado, al

---

373 F. Solano, «Influencia de la guerra de la Independencia en el pueblo español», *op. cit.,* p. 117.

374 Ibídem, p. 117.

375 Ibídem, p. 118.

376 Ibídem, pp. 118-119.

377 Ibídem, pp. 119-120.

378 Ibídem, pp. 120-121.

379 El año anterior había dictado su conferencia «La idea de España en José Antonio», *Delegación de Educación y Cultura de Zaragoza*, 1957, pp. 5-23. Para la visión de José Antonio Primo de Rivera, *vid.* I. Saz, *España contra España…op. cit.,* pp. 230-243 y 319-320. Como ejemplo de los trabajos de Solano sobre el rey Católico, *vid.* «El reino de Aragón durante el gobierno de Fernando el Católico», *Jerónimo Zurita,* 16-18 (1963-1965), pp. 221-246; o «La muerte de Fernando el Católico», *Zaragoza,* XXII (1965), pp. 113-120.

público y la coyuntura conmemorativa de 1958. Así pues, su conferencia en la Cátedra «General Palafox» arrancaba con unas consideraciones sobre el motivo que impulsó a Juan Martín el Empecinado a hacerse guerrillero (vengar el ultraje cometido a su novia por un sargento francés), al final de las cuales se lee:

> Poco más o menos así comenzó la historia de todos los guerrilleros. Sobre un resentimiento colectivo, ante el despliegue de un ejército extranjero y hostil, la chispa de la injuria personal, que atañe al propio honor, inflama el odio de todo el pueblo [...]. La Muerte será durante seis años la Señora de España. Se presentará en todas las formas imaginables. Matar será la gran consigna[380].

Tras esta obertura, donde la narración con *dramatis personae* aparece como la expresión degradada de la vieja historia política en su comprensión de las intenciones de los actores históricos[381], el texto desarrolla dos grandes partes. En la primera, dedicada a la exposición general de las condiciones «ideológicas» de los acontecimientos, señalaba que el «hispano tiene una larga tradición guerrera» y, dentro de ella, «la Guerra de la Independencia constituye un episodio, que sería excepcional si no tuviera el muy remoto precedente de las guerras celtibéricas, con las que sería posible establecer un paralelo bastante interesante. Ambas tienen un común denominador: que se trata de dos levantamientos populares»[382]. También que la contienda de 1808-1814 «en cuanto lo es de resistencia nacional, es predominantemente campesina. El labriego español será el que siempre se enfrentará con el francés»[383]. Por eso, siguiendo la estela señalada por su compañero de Murcia, para el catedrático zaragozano la explicación del hecho no era difícil:

> La solidez de unos principios elementales, pero sentidos sin distingos, en lo concerniente a los deberes de lealtad hacia el rey legítimo y la religión;

---

380 F. Solano, «La resistencia popular en la guerra de la Independencia: los guerrilleros», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.*, pp. 387-388.

381 Él mismo definirá al guerrillero como «esas "personae dramatis" de nuestra historia» (ibídem, p. 409).

382 Ibídem, pp. 388 y 389.

383 Ibídem, p. 395.

> la espontaneidad de la vida menos hecha al disimulo, a la conveniencia social o la comodidad y el hecho mismo que sobre los pueblos gravitase más penosamente la guerra de represalias, de requisa y de atropello sistemático y aún, en definitiva, su propia gallarda ingenuidad son otras tantas razones que explican su resistencia a ultranza hacia un invasor sin consideraciones y casi siempre desenfrenada[384].

Y en este terreno de las «grandes ideas», tampoco le resultaba complicado considerar la guerra «como expresión de una lucha religiosa. En nuestra patria la idea de cruzada ha sobrevivido con singular fuerza»[385]. En su relación lineal, la mención de los motivos personales de los combatientes (desde la venganza al resentimiento o las privaciones), le permitían considerar «el sentido de crueldad» de la guerra y atribuir la culpa a «los franceses los responsables directos de la gran tragedia de sangre que fue aquella guerra. Sangre contra sangre»[386]. Todo, en fin, para fundamentar con claridad que, junto a la «guerra regular» (entre ejércitos y militares), surgió una «inesperada *guerra nacional* que influye sobre la otra y la modifica sensiblemente». Y para proclamar con fuerza que el «enfrentamiento de un ejército contra un pueblo unánimemente unido contra él, entra ya en el orden de lo cósmico, la lucha contra elementos implacables e impalpables, pero además dotados de extraordinaria malicia».

Desbordado de «teorías» construidas sobre los parámetros del comentario subjetivo y la opinión facultativa, un párrafo dedicado a destacar «las

---

[384] F. Solano, «La resistencia popular en la guerra de la Independencia: los guerrilleros», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.*, pp. 395-396.

[385] Ibídem, p. 396. En este punto, se permitió matizar lo que en el artículo de 1952 era una auténtica elucubración sobre el cristianismo y la Iglesia antigua y medieval, con afirmaciones como «la Iglesia mejora la vida social; pero si cabe, paraliza más la vida política de los pueblos» (*vid.* «Influencia de la guerra de la Independencia en el pueblo español», pp. 111-112). Al respecto, recordaremos que F. Solano también había realizado su particular homenaje a Menéndez Pelayo en su artículo «En el primer centenario del nacimiento de Marcelino Menéndez Pelayo», *Zaragoza*, IV (1957), pp. 99-103. Allí, no dudaría en desacreditar toda la cultura liberal, calificándola de «sarta de tonterías» y situar en el mismo grupo de pensadores que, «con más o menos distingos, acumulan error sobre error» desde Antonio Cánovas del Castillo hasta Joaquín Costa y Ricardo Macía Picavea, pasando por Pompeyo Gener, Joaquín Sánchez Toca o Jerónimo Bécker, frente a los cuales apareció la figura del polígrafo santanderino cuya fidelidad al estudio y al catolicismo supo «sazonarla con una incomparable devoción patriótica, fina y emocionada, en su fe hacia la Eterna España» (p. 103).

[386] Ibídem, pp. 397-400 (los entrecomillados en las pp. 397 y 399).

famosas guerrillas que constituyen el aspecto más original» de la «guerra nacional»[387], le conducían a presentar el núcleo de su exposición. De este modo, Fernando Solano explicaba en la segunda parte de la conferencia el origen de la palabra (derivada del francés «petit guerre» traducida como «guerrilla», aunque la denominación primera era «partida» o «cuadrilla») y el significado del término (según W. Rustow, el *Diccionario de la Lengua* y su sentido castrense)[388]. Acto seguido, insistía en que su desarrollo no era producto de una simple coyuntura bélica, sino de algo más profundo identificado con el ser español:

> el guerrillero no es ninguna innovación; es una simple remoción del alma celtibérica [...], lo espontáneo hispánico ha reaccionado siempre en guerrillero, reflejo, sin duda, de un conjunto de condiciones identificables en el alma celtibérica, dormidas durante siglos, pero siempre latentes en lo que pudiéramos llamar subconsciente de nuestro pueblo[389].

Esta afirmación la demostraba, primero, al recordar el asombroso «paralelismo existente entre las guerras contra Roma y la de la Independencia» donde el «"concursator" ibérico y el guerrillero español tienen una identidad total». Y, en segundo lugar, al incluir entre los precedentes históricos de su forma de lucha a dos instituciones medievales (la castellana del «apellido» y la catalana del «somatén»), la «guerra morisca de Granada o incluso la de Sucesión de España»[390].

Su argumentación continuaba con la integración de dos componentes geográficos (el ambiente y la tierra) en tanto factores determinantes de su adaptación al medio y como comentario al hecho de que «fuera de nuestras fronteras» las guerrillas no son posibles («tal es el caso concreto de la conquista del Nuevo Mundo»)[391]. En su búsqueda del «tipo ideal» del guerrillero, tampoco descuidaba añadir a la «hombría» una lista de características que completaban su personalidad, a saber: «ambición, amor, odio, resentimiento, individualismo, ingenio, dureza, fantasía, entrega a la naturaleza,

---

387 Ibídem, p. 401.

388 Ibídem, p. 403. La obra citada de W. Rustow era *Guerra en pequeña escala*, Barcelona, 1877.

389 Ibídem, p. 404.

390 Ibídem, pp. 404-406.

391 Ibídem, pp. 405-408.

lealtad a la causa y al jefe escogido, valor, austeridad y un muy propio y peculiar sentido moral»[392]. Y, menos aún, olvidaba establecer un «glorioso» escalafón de guerrilleros a cuya cabeza figuraban Juan Martín Díaz, Francisco Espoz y Mina, Jerónimo Merino y Julián Sánchez, seguidos por los jefes «regionales» de Cataluña, Aragón, Cantabria, Vascongadas, etc.[393].

Por lo demás, pasando de puntillas por la pregunta «¿Cuántos españoles sirvieron en las guerrillas?»[394], Solano apuntaba la táctica de las guerrillas (idéntica a la señalada al hablar del guerrillero celtibérico)[395]. A continuación, distinguía tres grandes períodos en la historia de estas «cenizas revividas del Ejército» (el de formación de 1808 a 1809, el de la gran guerrilla entre 1810 y 1811, y el de la integración militar que abarca hasta el final de la guerra)[396]. Y finalizaba con un balance «francamente favorable» del significado definitivo de su intervención en la «desgarradura» del sistema napoleónico y sobre su indiscutible participación en «la limpia victoria española —con lo que tiene de reconquista—»[397]. Así pues, vistas a la luz del presente perpetuo de su ideología, sus conclusiones no podían ser más meritorias:

> En unos días en que no había derecho a equivocarse, ellos acertaron plenamente escogiendo un camino áspero y difícil, pero lleno de honor. Su servicio a la patria es permanente, ya que con su esfuerzo no sólo se salvó la reputación del pueblo hispano, sino, ciertamente, que aún estamos viviendo de los réditos de su esfuerzo, de su dramática resolución de defender a ultranza la independencia nacional. Y si alguna vez alguien ha podido pensar en Berlín, Moscú o Washington en la posibilidad de algún salto a la libertad de nuestro país, estoy seguro que la sombra del inevitable guerrillero habrá pesado mucho y contenido más. Y así sea[398].

---

[392] F. Solano, «La resistencia popular en la guerra de la Independencia: los guerrilleros», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.*, p. 409.

[393] Ibídem, pp. 409-411.

[394] Ibídem, p. 411. En su respuesta dice que el número fue considerable pero resulta difícil de precisar, entre otras razones, por falta de documentación, pues, «las preocupaciones burocráticas de las mismas debían ser muy pocas, principalmente porque sospecho que la mayoría de sus componentes no sabían escribir».

[395] Ibídem, pp. 412-413.

[396] Ibídem, pp. 414-415.

[397] Ibídem, pp. 416-420.

[398] Ibídem, p. 421.

Al final, aprovechará las últimas páginas de su intervención para comentar las reacciones de los contemporáneos ante los guerrilleros y el juicio de los historiadores que les sucedieron. A su modo de entender, los franceses, en general, admitían «la eficacia de los mismos» y eran los ingleses «los que se muestran más displicentes en su ánimo de rebajar el factor nacional de su Guerra Peninsular»[399]. Mientras tanto, la posición de los españoles «bastante tibia y desemocionada. Reconocen sus méritos, pero no son parcos en señalar defectos y sobre todo le cargan todos los sinsabores del siglo XIX», le llevaba a concluir con la tesis que en gran parte había anticipado en 1952:

> creo que las responsabilidades del denominado «guerrillerismo» quedan más que atenuadas si las comparamos con las de un Fernando VII, la incomprensión de Europa y la de los brillantes oradores de las Cortes de Cádiz. Fueron los políticos los que esterilizaron la victoria, la desalaron y abrieron la gran crisis de la nacionalidad[400].

Con contumacia académica, esta legitimación del guerrillero como representación del pueblo español y, por extensión, del fenómeno insurreccional frente a la decadencia de los políticos, la volverá a repetir en la conferencia inaugural que, ese mismo año, impartió en los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza celebrados en Pamplona y, como veremos, en la ponencia *El guerrillero y su trascendencia* dictada en el *II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia* de 1959[401]. Pasados los fastos del ciento cincuenta aniversario, Fernando Solano nunca más volvería a ocuparse de un tema que, por lo demás, había dejado en manos de su camarada y discípulo: el secretario falangista de la Institución «Fernando el Católico» y «joven Profesor de la Universidad zaragozana D. Antonio Serrano Montalvo», considerado por los eruditos de la locali-

---

399 Ibídem, pp. 421-422.

400 Ibídem, p. 423.

401 F. Solano, «Los protagonistas de la Guerra de la Independencia», *Universidad. Revista de Cultura y vida universitaria*, 3-4 (julio-diciembre de 1958), pp. 323-342 (texto de la conferencia inaugural de los Cursos de Verano de Pamplona, organizados por la Universidad de Zaragoza); y *El guerrillero y su trascendencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en contraportada aparece numerada como ponencia IV).

dad el más «afortunado investigador y especialista» de los Sitios de Zaragoza[402].

Antonio Serrano Montalvo: El pueblo en la Guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades

No tiene, por tanto, nada de extraño que la mirada de Serrano Montalvo se dirigiera hacia las «reacciones populares de los núcleos urbanos a partir del motín de Aranjuez»[403]. Ni tampoco que, pese a los esfuerzos por ocultar sus razonamientos subyacentes tras la pantalla de la más noble erudición y el vocabulario del historiador empírico, las opiniones que ya conocemos brotaran como contrapuntos oportunos a lo largo de su conferencia. Con cierta pedantería diría, por ejemplo, al principio de su intervención:

> Desde hace años, modestamente, nos venimos dedicando a estudiar, a través de documentos y testimonios auténticos de las más varias proceden-

[402] Así lo consideraba M. Allué Salvador, después de recordar que «Por gracia de Dios, me cabe la satisfacción de ser el único superviviente de los organizadores de aquel Congreso. Desempeñé la Secretaría de la Comisión organizadora, y esta circunstancia, unida al hecho de no haber decaído en lo más mínimo el interés por el tema, que siento hoy con el mismo entusiasmo que hace medio siglo, me mueven a comparecer en este II Congreso, de cuyo éxito quisiera ser certero augur, al considerar la categoría y autoridad de organizadores y congresistas». Más adelante, se felicitará porque «el tema de los Sitios de Zaragoza, como tocado de vibrante dinamismo, ha seguido siendo cultivado, con muy excelente juicio, por escritores diversos» como el mencionado en el texto («Los Sitios de Zaragoza como laboratorio social de virtudes heroicas», *Guerra de la Independencia. Estudios III…*, *op.cit.*, pp. 9-10).

[403] J. Mercader, «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *op. cit.*, p. XXIV. A. Serrano Montalvo (Zaragoza, 1921-1999), licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, fue secretario de la Institución «Fernando el Católico» desde su fundación en 1943 hasta su jubilación en 1987. Falangista, integrante del grupo fundador del SEU, secretario de la revista *Proa* (1942-1945), concejal del Ayuntamiento (1949-1963), secretario de la Delegación de Distrito de Educación Nacional y durante los años sesenta delegado provincial de Cultura del Movimiento. Su hermano, José Antonio, fue jefe nacional del SEU (septiembre 1955 / julio 1956). Amigo personal de Fernando Solano, fue profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, encargado de la asignatura *Historia de las edades Moderna y Contemporánea Universal y de España*, desempeñando la docencia de *Formación Política* en varias facultades. Los datos de este autor en *s. v.*, «Serrano Montalvo, Antonio», en G. Alares López, *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico, op. cit.*, pp. 369-371; y M. Á. Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 298-306.

> cias y clases, la situación de Aragón durante la guerra, y hemos llegado a la conclusión de que los hechos de armas están comprobados, mas no la problemática que aquéllos plantean, pues muy a menudo hemos de cambiar ciertas opiniones y el enfoque de cuestiones que parecían diáfanas. Enunciados que teníamos ya maduros o casi probado, con el tiempo han tenido que ser desmontados por considerarlos poco viables.
>
> El historiador se encuentra perplejo a cada instante, admirado, sorprendido y, a veces, hasta vejado, pues de la mano se le escapan hipótesis bien cimentadas, puestas a punto de demostración. Y, por el contrario, de la oscuridad surgen paisajes inéditos, insospechadas zonas que se aclaran para después sumergirse en las tinieblas de la duda y de la interrogación[404].

Ese mismo tono lo utilizaría para marcar sus distancias frente a toda la historiografía de la «Guerra de la Independencia en el siglo XIX, hecha por los políticos que, en su mayor parte, hace recaer el triunfo nacional sobre el paisanaje y las fuerzas populares»[405]. Y, a la vez, para expresar sus reservas ante los comentarios «subjetivos por ser apasionados y carecer de fundamento» vertidos por autores como Mario de la Sala o el mismo Carlos Riba García[406]. A partir de estas condiciones mínimas, el 18 de marzo de 1958 por la tarde, Serrano Montalvo organizó en siete capítulos su conferencia sobre *El pueblo en la guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades.*

Para este historiador falangista que creía en la primacía de lo político y mantenía como elemento esencial de la explicación la voluntad de un hombre o de un grupo de hombres, el motín de Aranjuez fue una «revuelta de los privilegiados» que impulsó el levantamiento del pueblo español frente a la ocupación del ejército francés. Pero de ninguna manera se conformó con

---

404 A. Serrano, «El pueblo en la guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.,* pp. 468-469.

405 Según Serrano «Ejemplos palpables son las obras de Alcaide, el Conde de Toreno, Maldonado, con reflejos incluso en los "Episodios nacionales" de Benito Pérez Galdós» («El pueblo en la guerra de la Independencia …», *op. cit.,* pp. 490 y n. 72).

406 Ibídem, p. 506, n. 120. Para el general de brigada de Artillería en la reserva Mario de la Sala Valdés *vid. supra* n. 81. Del segundo de los autores citados, mencionaba su conferencia «La intervención del pueblo de Zaragoza en la epopeya de los Sitios» (en *Curso de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería…, op. cit.*), aunque Serrano para nada hacía referencia a que la tesis sostenida por él en su conferencia era muy similar a la que 16 años antes había expuesto Carlos Riba García en aquella disertación.

eso. Al llevar a sus últimas consecuencias la tesis de Carlos Corona, Serrano sometió el concepto de *revolución* a un vaciado de sus contenidos históricos en un intento de neutralizar ideológicamente el protagonismo de esas fuerzas anónimas que constituían el «paisanaje y las fuerzas populares». Por eso, definía el «alzamiento» como un movimiento «orgánico y no tumultuario»[407], dirigido por unas élites a las cuales «la presión popular amenazadora les hace obrar en sentido positivo»[408]. Sin otra ideología que su fidelidad al rey, fueron los grupos dirigentes los que buscaron a Palafox, el «hombre seguro» confirmado por el refrendo popular. A fin de cuentas, la entrada del «joven militar» «será apoteósica en Zaragoza, custodiado por el labrador "Cuello Corto", como era llamado Jorge Ibort, y sus hombres del Arrabal, quienes se constituyeron en su escolta permanente»[409].

Dando un paso más, el adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza se sintió obligado a «levantar una lanza en honor de la oficialidad profesional que luchó durante la Guerra de la Independencia, tan mal tratada incluso en aquellos momentos»[410]. Y es que, para él, los grandes protagonistas de la resistencia urbana fueron los «Militares profesionales y marinos» y la Iglesia transformada en «el gran motor de la rebelión»[411]. Así, llegada la hora de la verdad los miembros del Ejército demostraron su competencia y su cultura ilustrada (el ejemplo de Palafox será paradigmático). También, hicieron alarde de su «innegable espíritu moral y militar, como lo demuestra la escasa cantidad de jefes y oficiales, los juramentados, que se pasaron al servicio de José Napoleón»[412], y probaron su valor mediante una forma de lucha de «otra clase» a la del guerrillero: «Esa figura espantosa, terrible, demoníaca, hermosamente heroica»[413]. De esta manera, al centrar su tesis en la resistencia conservadora de los militares y eclesiásticos (representantes de las élites tradicionales), excluía del marco de

[407] A. Serrano, «El pueblo en la guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.*, p. 484.

[408] Ibídem, p. 482.

[409] Ibídem, p. 482.

[410] Ibídem, p. 490.

[411] Ibídem, p. 488.

[412] Ibídem, p. 492.

[413] Ibídem, p. 493.

su explicación a las clases populares, a las que achacaba la «crueldad de los primeros momentos» –condenada por el noble militar Palafox–. Esta violencia popular Serrano la percibía «como un incipiente síntoma de la lucha de clases, igualitaria y vengativa [...]. Quizá inicial eco del mortal afán de revancha muy propio del siglo XIX español»[414].

A partir de aquí, en los apartados cuatro y cinco de su exposición comparaba los distintos mecanismos resistentes de las plazas ocupadas desde el principio y los de las ciudades «periféricas» sitiadas, «tomadas tras defensa sangrienta y heroica»[415]. En tal sentido, su descripción se centraba en la «terrible» ocupación de Pamplona, invadida durante estos años por «un ambiente de terror»[416]. En estas condiciones la ciudad se «defendió en el campo, alrededor de su geografía» con hombres como Mina y el gran número de voluntarios (destacando, entre otros, a Zumalacárregui) que acudieron a Zaragoza para encuadrarse bajo las órdenes de Palafox «cuyo padre era navarro, natural de Estella»[417]. Todo, en fin, dirigido a rememorar lo ocurrido en Gerona, Valencia, Tarragona, Ciudad Rodrigo, Lérida, Badajoz y, sobre todo, en Zaragoza donde los dos Sitios «son un Sitio único, porque se integran en el fenómeno constituido al encerrarse los defensores zaragozanos en su ciudad y morir en las calles frente a los franceses»[418]. Al triunfo del primer asedio, le sucede la rendición del segundo y la defensa cerrada del autor ante las hostiles apreciaciones de quienes entienden que «fue un error de Palafox y de los zaragozanos»: «Entre ruinas y desolación, terminaba la gesta del segundo Sitio de Zaragoza, que, como bien decía Palafox, asombró a Europa, porque por primera vez Napoleón había encontrado un pueblo capaz de sentir el peso de la Historia más allá de la muerte misma»[419].

Tras ese instante de éxtasis ante la pregunta ¿por qué? se defendieron los zaragozanos «junto a los débiles muros urbanos», la respuesta de Serrano era de una ambivalente rotundidad: «Es un enigma. Sólo ciertos e

---

[414] Es significativo al respecto que de los 12 puntos de su esquema sobre el levantamiento de Zaragoza, dedique únicamente el octavo a comentar la «presión popular» (ibídem, p. 483).

[415] Ibídem, p. 495.

[416] Ibídem, pp. 504-505.

[417] Ibídem, p. 502.

[418] Ibídem, pp. 506-507.

[419] Ibídem, pp. 510 y 512.

hipotéticos motivos psicológicos pueden aclarar la cuestión»[420]. Sin embargo, sin poder sustraerse a la tentación de resolver la cuestión en la pesca segura del *Aragón heroico* mencionará, en primer lugar, el gran estímulo de la ciudad («a la que se sienten ligados ancestralmente»), seguido de los motivos religiosos (frente al ateísmo de los franceses) y por el impulso espiritual proporcionado por el clero. En cuarto lugar, establecerá la actuación del gran Palafox, el «jefe nombrado por el pueblo en armas», «motor de la defensa» que cuando «cae enfermo, la ciudad se derrumba y no puede soportar más tiempo el asedio»[421]. Y, al final, reservada como una maravilla aparecerá la imagen de la Virgen del Pilar, porque:

> No es un tópico barato, sino una vivencia histórica tangible. La Virgen, su templo, no puede ser francesa porque constituye el consuelo de los zaragozanos, y es hogar de los enfermos y heridos, religiosas, mujeres y niños. Durante los bombardeos, el Pilar alojará a los no combatientes. Los moribundos se arrastrarán hasta sus muros para morir cerca de la Virgen. En las banderas de las unidades de voluntarios figurará su imagen. Y ante Ella jurarán defender la ciudad.
>
> Y la francesada, al ocuparla tendrá muy en cuenta esta devoción, de tal manera que hasta la mariscala Suchet, Duquesa de la Albufera, donará un manto blanco a la Virgen. El respeto a Nuestra Señora del Pilar por parte del ocupante importa mucho para la pacificación de la ciudad[422].

Después de esto, poco más podía añadir acerca de las causas geopolíticas de los asedios a las distintas localidades, la duración de los mismos y las gloriosas capitulaciones, donde «Tarragona, la mártir, no capituló» y, en la mayoría, «Las tropas salían de la plaza con las banderas desplegadas, a tambor batiente y en formación»[423].

Para cerrar, Serrano Montalvo buscará las bases de la «Otra resistencia» surgidas de la ocupación y el desaliento de los sobrevivientes[424]. Aquí,

---

[420] A. Serrano, «El pueblo en la guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades», en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza, op. cit.,* , p. 514.

[421] Ibídem, p. 515.

[422] Ídem.

[423] Ibídem, pp. 517 y 519.

[424] Ibídem, pp. 520 ss.

aprovechará para describir con brevedad el funcionamiento del Ayuntamiento de Zaragoza, la opresión fiscal a la que se vieron sometidos los habitantes y la resistencia «clandestina». En la siguiente escena planteara una distinción entre los afrancesados puros y los «colaboracionistas». Y allí, su esfuerzo por comprender a estos últimos como individuos que «viéndolo todo perdido, se acomodan a la nueva situación para salvar lo salvable»[425], chocará con el implacable juicio de la historia y la desconfianza ideológica del historiador a quien le resultaba imposible justificar la actitud de aquellos personajes que fueron «traidores a su propio destino e incapaces de rebelarse contra el invasor»[426]. Esta condena tan explícita la acompañó con la trivialidad de presentar la Universidad zaragozana como la única institución que «no fue francesa»[427] y una perla final que, por sí misma, califica el estilo del conferenciante:

> En la madrugada del 13 de julio de 1813, las tropas del Teniente Coronel Tabuenca bajarían de Torrero, entrarían por la Puerta de Santa Engracia con su famosa banda de música, hasta llegar al Coso, donde el júbilo popular les esperaba. El templo del Pilar se lleno rápidamente de soldados y de vecinos a dar las gracias a la Virgen por tan fausto y alegre motivo: la Liberación.
>
> Detrás de Tabuenca llegaban los lanceros del célebre guerrillero «El Charro», D. Julián Sánchez, recibiéndolos el Ayuntamiento. Seis botellas de vino y una ronda de bizcochos sirvieron para brindar por la paz definitiva. La guerra había terminado[428].

No interesa aquí analizar la nube de artículos y comentarios sobre los Sitios de Zaragoza publicados por Antonio Serrano Montalvo, sino sólo señalar una cosa: como historiador su obra forma parte de esa suerte de historia de la historiografía que nunca existió, «la de aquellos libros que anunciaron sus autores y que no llegaron a ver la luz»[429]. De hecho, nunca

---

[425] Ibídem, p. 527.

[426] Ibídem, p. 529.

[427] Ídem.

[428] Ibídem, pp. 530-531.

[429] *Vid.* J-C. Mainer, «Ernesto Giménez Caballero o la inoportunidad», *op. cit.*, p. LX. A diferencia de lo ocurrido con la obra de Mariano de Pano, como ejemplo del gusto mendaz de Serrano

llegará a editar una amplia monografía sobre el tema, ni siquiera a defender su tesis doctoral. Sin embargo, lo peor de todo fue que anunciadas, al efecto, como las investigaciones definitivas sobre la historia de la ciudad durante los asedios franceses, en las siguientes tres décadas, el eterno secretario de la Institución «Fernando el Católico» haría suyo el fondo Palafox conservado en el Archivo Municipal de Zaragoza[430].

Montalvo por el anuncio de sus trabajos, que nunca publicaría, recordaremos su advertencia: «Actualmente tenemos en prensa una obra especialmente dedicada a estudiar la ocupación de Zaragoza en su aspecto municipal: El Ayuntamiento de Zaragoza durante la Guerra de la Independencia» (*La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza*, *op. cit.*, p. 521, n. 152). En esta línea, el profesor José Antonio Armillas señalaba que el «sugestivo» artículo de A. Serrano «Notas sobre el final de la Zaragoza napoleónica» publicado en *Floresta histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa* (*op. cit.*, pp. 419-425), era un «avance de un anunciado y esperado trabajo de mayor envergadura» (*La Guerra de la Independencia y los Sitios*, vol. 11 de la *Historia de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza-Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997, p. 89).

[430] H. Lafoz recuerda cómo, desde los años cincuenta hasta finales de 1980, el fondo Palafox permaneció «secuestrado» e inaccesible para el resto de los investigadores *(La Guerra de la Independencia en Aragón…*, *op. cit.*, p. 36). Después de todo, A. Serrano estaba casado con la discípula de J. M.ª Lacarra, facultativa del de Archivos y directora del Municipal de Zaragoza, Marina González Miranda. En 1957, se le otorgó el Premio Zaragoza por su folleto *Zaragoza y los Sitios* y, en 1993, la Medalla de Socio de Honor de la Asociación Los Sitios de Zaragoza. Paradójicamente su obra mayor será *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995, 2 vols.

CAPÍTULO X

«VEINTE AÑOS DE PAZ»: EL II CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU ÉPOCA

De todos modos, Antonio Serrano tuvo sus seis días de gloria durante el *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, celebrado en Zaragoza desde el 30 de marzo al 4 de abril de 1959[431]. Presentado como el gran acto académico que cerraba las conmemoraciones históricas del 150 aniversario de los Sitios y abría las dedicadas a recordar los «Veinte años de Paz» del franquismo, resulta interesante destacar los aspectos comunes y diferencias con la asamblea de 1908. Desde este punto de vista, lo primero que llama la atención es observar cómo de manera similar a lo ocurrido entonces, los profesores de la Facultad de Letras zaragozana constituyeron la columna vertebral de la organización, encabezados por los cinco catedráticos de Historia.

En efecto, al lado de Fernando Solano que ejerció la presidencia de la comisión[432], ocupó la vicedirección el numerario de *Paleografía y Diplomá-*

---

[431] *Vid. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Programa oficial, Zaragoza, 30 marzo-4 abril 1959*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» de la Excma. Diputación Provincial, 1959. Las crónicas del congreso en J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *Hispania,* LXXV (1959), pp. 309-319, y «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *op. cit.,* p. XII. También, Juan Priego López, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *Revista de Historia Militar*, III, 4 (1959), pp. 193-200; y Eugenio Sarrablo Aguareles, «Presencia del Cuerpo de Archiveros en el II Congreso de la Guerra de la Independencia», *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, VIII, L (abril-junio de 1959), pp. 33-35.

[432] Sirva como muestra de la actividad desarrollada por Solano el que, además de presidir la comisión organizadora, participar en el acto inaugural y de clausura, impartió la ponencia número 4 y presidió la ponencia 13 encargada a su discípulo Serrano Montalvo.

tica Ángel Canellas López[433]. Por su parte, el medievalista José María Lacarra ejerció de vocal en su calidad de decano de la Facultad y en representación de la Dirección General de Archivos[434]. El vivo catedrático de *Arqueología, Epigrafía y Numismática* e inquieto diputado provincial, Antonio Beltrán Martínez, fue ponente, guía turístico y, a la vez, se encargó de elaborar el catálogo que recogía los objetos y documentos históricos expuestos en el vestíbulo de la Facultad de Filosofía y en las salas de la Diputación: «Una conjunta glorificación del heroísmo que significan los Sitios de Zaragoza»[435]. Al serio Carlos Corona Baratech se le concedió el honor de dictar la primera ponencia del congreso titulada *Precedentes históricos e ideológicos de la guerra de la Independencia*[436]. También colaboraron en las distintas sesiones el cate-

[433] Á. Canellas López (1913-1993), ingresó en el cuerpo de catedráticos en 1944 en la Universidad de Santiago de Compostela, pasó por concurso de traslado a la de Zaragoza (1946), volvió a Santiago (1954) y, poco después, retornó definitivamente a Zaragoza. Decano de la Facultad en 1967-1968, en la Institución «Fernando el Católico», fue consejero, jefe de la sección de Historia, director de la Cátedra Zurita y de la revista *Jerónimo Zurita*. Desde 1977 a 1985 sucedió en el puesto de director de la IFC a Solano (*vid.* su voz en *DHEC*, pp. 156-157; y G. Alares López, *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico…, op. cit.*).

[434] Como delegados de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, J. M.ª Lacarra y Luis Ximénez de Embún, fueron los organizadores de la Exposición Historiográfica, «concebida como conjunto ambiental de los años 1808 a 1814)» (E. Sarrablo, «Presencia del Cuerpo de Archiveros…», *op. cit.*, p. 33); y A. Beltrán Martínez, *Catálogo de la exposición historiográfica* (*II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

[435] A. Beltrán, «Las Exposiciones conmemorativas del CL Aniversario de los Sitios de Zaragoza», *Zaragoza*, VII (1958), pp. 143-150 (en él daba cuenta de la doble exposición histórica y la etnográfica expuesta en el Museo Etnológico de Aragón en el Parque Primo de Rivera). Junto a este artículo y el catálogo citado en la nota anterior, también elaboró el *Catálogo de la exposición bibliográfica. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959. Para los datos biográficos de A. Beltrán Martínez (1916-2006) que fue catedrático desde 1949 hasta su jubilación en 1986 y profesor emérito hasta 1995. Decano de la Facultad (1968-1985) fue, entre otros muchos cargos académicos y políticos, consejero de la Institución «Fernando el Católico» (*vid.* su voz en *DHEC*, pp. 117-118, y la que le dedica G. Alares López, *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico…, op. cit.*).

[436] C. Corona, *Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en contraportada aparece numerada como Ponencia I). Corona también preparó, junto al discípulo de Vicens y catedrático de Instituto, Eduardo Asensio Salvadó, la comunicación «Reparto y cobro de tributos, en los corregimiento catalanes, en la cosecha de 1812», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I.*, Zaragoza, Institución «Fernando

drático de *Lengua y Literatura* Francisco Ynduráin[437], y el adjunto de *Historia del Arte* Federico Torralba cuya intervención pudo facilitar el compromiso de José Camón Aznar de enviar un trabajo sobre la modernidad del genio de Goya[438]. Y todo ello bajo la supervisión de «don Antonio Serrano Montalvo, gracias a cuyos desvelos la reunión ha podido celebrarse y desenvolverse con la mayor brillantez y eficacia»[439]. Aunque para él las cosas no quedaron ahí. Serrano se reservó la última de las ponencias, *Aragón en la Guerra de la Independencia. Sitios de Zaragoza*. De igual modo, aprovechó la ocasión para presentar dos comunicaciones y, en el acto de clausura, se encargó de leer las conclusiones del congreso[440].

---

el Católico», 1964, pp. 361-376. Una breve nota sobre este zaragozano del grupo de Vicens que fue E. Asensio, en M. Á. Marín Gelabert, «La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*», prólogo a J. Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón-Institución «Fernando el Católico», 2006, pp. XLIX-LXI.

437 En su condición de vicerrector de la Universidad de Zaragoza, Ynduráin presidió la mesa en la que leyó su ponencia Ch. Petrie, el viernes 3 de abril en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras. Sobre este catedrático *vid.* J.-C. Mainer, «"Traer a consideración textos": Francisco Ynduráin y la literatura española del siglo XX», en *La filología en el purgatorio. Los estudios literarios en torno a 1950*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 39-57.

438 Para las trayectorias de José Camón Aznar y Federico Torralba Soriano *vid.* sus voces en *DHEC*, pp. 153-155 y 621-622, respectivamente.

439 J. Priego López, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 194. Aunque Serrano se convirtió en el «verdadero secretario», pues, en la práctica fue la Institución que él ocupaba la encargada de canalizar las invitaciones académicas, despachar los asuntos administrativos y, posteriormente, editar las actas del congreso, es preciso advertir que, sobre el papel y de manera honorífica, en el comité organizador constituido en el primer semestre de 1958, el cargo de secretario lo ocupaba José María Franco de Espés como representante de la Sociedad Económica Aragonesa. Junto con Solano y Canellas, el resto de la comisión estaba formada por el archivero Luis Ximénez de Embún (junto a Lacarra, representaba a la Dirección General de Archivos), el erudito local Anselmo Gascón de Gotor Giménez (por la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis), el abogado y concejal del Ayuntamiento Ramón Morón y el militar Enrique Lafiguera en representación de Capitán General de la Vª Región Militar (*vid.* G. Alares López, *Cultura y fascismo en la Zaragoza de postguerra: la Institución «Fernando el Católico»…, op. cit.).*

440 Como he comentado y veremos más adelante, Serrano no preparó el texto de su ponencia para su publicación. De igual modo, el resumen de sus dos comunicaciones anunciadas, «El Libro de órdenes de los Sitios de Zaragoza» y «Palafox y la historiografía de los sitios de Zaragoza: Sus Memorias» en *Sumario de Comunicaciones. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, Zaragoza 30 de marzo-4 de abril 1959,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959, p. 62) (tampoco entregaría el texto de estas comunicaciones).

Ahora bien, el extraordinario protagonismo alcanzado por el grupo comandado por Solano revela una gran diferencia con lo sucedido cincuenta años antes: en 1908, los organizadores «de la casa», con una tradición nacional e historiográfica distinta, fueron conscientes de su falta de competencia profesional en el campo de la historia contemporánea y ajustaron su papel directivo al de anfitriones del puñado de «especialistas en el napoleonismo», hispanistas y eruditos que asistieron al *I Congreso*[441]. Por el contrario, el optimismo historiográfico de sus sucesores de 1959, alentado por sus posiciones de poder político-académico y el impulso de la ola conmemorativa, hizo que Solano, Corona y Serrano, destacaran entre los más activos congresistas (el caso del arqueólogo Beltrán respondía a otros parámetros vitales e intelectuales). Lo más paradójico del asunto radica en que los dos catedráticos de *Moderna* podían creer en Franco con fervor e, incluso, en los Sitios de Zaragoza –aquí entraba el adjunto Serrano–, pero los tres se manifestaban como unos auténticos descreídos ante la mera posibilidad de estudiar la historia contemporánea española.

Lógicamente, estas creencias y su implicación activa con las *políticas del pasado* de un régimen que, para celebrar el vigésimo aniversario del final de la guerra comenzaba a apostar por la retórica de la paz[442], marcaron el desarrollo del encuentro desde el propio acto inaugural verificado en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Teniente General Baturone Colombo[443]. Y, antes aún, resultaron determi-

---

[441] De hecho, como se ha visto la excepción en 1908 estuvo representada por Carlos Riba García, único historiador profesional asistente al congreso cuyo interés bibliográfico por la guerra le llevaría a avanzar, en la década de los veinte, por los caminos de la historia contemporánea universal (*vid. supra* nts. 127 y 132).

[442] Un apunte sobre el uso del lenguaje por el franquismo y el comienzo de la utilización, en 1959, de la retórica de la paz que alcanzaría su momento álgido con la celebración de los «XXV años de paz» en 1964, en Vicente Sánchez-Biosca, «Las culturas del tardofranquismo», en el dossier editado por I. Saz, «Crisis y descomposión del franquismo», *Ayer*, 68 (2007, 4), pp. 98-99. En este sentido, recordaremos que la revista *Zaragoza*, órgano oficial de la Diputación Provincial presidida por Antonio Zubiri Vidal, primero dedicaría un cuadernillo especial al «CL Aniversario de los Sitios de Zaragoza», VII (1958), pp. 143-214, y, al año siguiente, un número extraordinario a los «Veinte años de Paz en Zaragoza y su provincia», IX (1959).

[443] Iniciado el acto a las 12.30 de la mañana, el cronista J. Mercader continuaba explicando que hablaron «sucesivamente don Fernando Solano, Director de la Institución "Fernando el

nantes para que el proceso de selección de ponentes obedeciera más a redes de connivencia, camaraderías ideológicas y clientelismos político-universitarios que a criterios científicos e itinerarios intelectuales[444]. De ese modo, junto con el mencionado José Camón y los renombrados «especialistas» Santiago Amado Loriga y Luciano de la Calzada, a nadie debe extrañar que en la relación definitiva de oradores se incluyera al jefe nacional del Departamento de Encuadramiento de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, Gerardo Lagüens Marquesán[445]. Tampoco que la novena ponencia *Hispanoamérica y la Guerra de la Independencia* originalmente encargada a los opusdeístas de la escuela de Sevilla Vicente

Católico" y Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso; don Miguel Allué Salvador, que fue secretario del I Congreso de la Guerra de la Independencia, celebrado en 1908, y del que él es único superviviente; don Antonio Beltrán, diputado provincial, en nombre de las autoridades zaragozanas; don José Navarro Latorre, en nombre del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, y el Teniente General Baturone, en el del Jefe del Estado» («El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.,* pp. 309-310). También, E. Sarrablo Aguareles, «Presencia del Cuerpo de Archiveros en el II Congreso Internacional de Historia de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 33.

444 En la pequeña historia del congreso y la relación de curiosidades derivadas de su organización, cabría estudiar el grupo de autores cuyos nombres se barajaron para ser ponentes y que, por distintas razones, excusaron su presencia (V. Rodríguez Casado, F. Estapé o E. Pardo Canalís) o fueron rechazados directamente por la comisión organizadora, como fue el caso de Miguel Artola. El primero en fallar, según el orden establecido en el *Programa Oficial* de la reunión, fue el catedrático de *Economía Política y Hacienda Pública* de la Facultad de Derecho de Zaragoza (1956-1960), Fabián Estapé Rodríguez quien había aceptado impartir la ponencia 5, *Aspectos económicos de la Guerra de la Independencia*, prevista para la mañana del martes 31 de marzo. Esta ausencia fue corregida suprimiendo la ponencia con lo cual los ponentes fueron 13, en vez, de los 14 inicialmente previstos (*vid. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Programa oficial…, op. cit.,* p. 2). Por su parte, Vicente Rodríguez Casado junto con Octavio Gil Munilla fueron de los primeros invitados a impartir la ponencia 10 dedicada a Hispanoamérica y programada para el juevez 2 de abril (*vid. Programa Oficial…, op. cit.*, p. 5). Según las actas de la comisión organizadora conservadas en la IFC, el primero excusó su asistencia, aunque se comprometió a mandar un texto que debería leer su compañero Gil Munilla (*vid.* G. Alares López*, Cultura y fascismo en la Zaragoza de postguerra: la Institución «Fernando el Católico»…op. cit.*).

445 El zaragozano Gerardo Lagüens Marquesán fue un abogado falangista, ex combatiente de la División Azul, doctor en Ciencias Políticas y Económicas (1951), vinculado al catedrático de *Internacional* L. García Arias, y profesor de la Universidad Laboral. Junto con el cargo mencionado en el texto, fue secretario general de Universidades e Investigación, y autor, entre otros, del manual *Teorías y formas políticas. 1er. curso de Formación Política*, Madrid, Editorial Lanzamiento, 1967[7].

Rodríguez Casado y Octavio Gil Munilla[446], fuera defendida por los americanistas falangistas Manuel Ballesteros, Demetrio Ramos y Manuel Tejado[447]. Menos aún extraña que la tercera conferencia la impartiera el director del Seminario de Historia Moderna del Estudio General de Navarra, el padre Federico Suárez Verdeguer[448]. Y, casi nada sorprende que, a pesar de las reticencias iniciales de Juan Mercader Riba, éste terminara por explicar su trabajo sobre *La organización administrativa francesa en España* en una mesa presidida por el mismo Jaime Vicens Vives[449]. Después de todo, si eran bien conocidas las tendencias americanistas de Solano y sus cordiales relaciones con los Ballesteros-Gaibrois, también era manifiesta la estrecha amistad que, por entonces, mantenía el catedrático zaragozano con su «maestro» catalán y los compromisos de este último con la Institución «Fernando el Católico»[450].

---

[446] Como se ha señalado así aparece registrado en las actas y anunciado en el *Programa Oficial* del encuentro (*op. cit.*, p. 5). Sobre O. Gil Munilla (Tudela [Navarra] 1922-Sevilla, 1993), estrecho colaborador de V. Rodríguez Casado, profesor (desde 1949) y vicerrector (1951-1973) de la Universidad de La Rábida, recordaremos que había sido catedrático de *Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea y de Historia General de la Cultura (Antigua y Media)* de la Universidad de Zaragoza (1949-1953) (*vid. s. v.* «Gil Munilla, Octavio», *DHEC*, pp. 298-299).

[447] Sobre M. Ballesteros Gaibrois y D. Ramos Pérez, *vid.* sus voces en *DHEC*, pp. 103-105 y 515-516. Un pequeño resumen de la conferencia en J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.*, p. 314. Esta ponencia no fue publicada entre las separatas editadas por la IFC.

[448] Sobre este catedrático nacido en Valencia en 1917 y fallecido en Pamplona el 1 de enero de 2005, *vid.* su voz en el *DHEC*, p. 605; y la necrológica de Álvaro Ferrari, «Federico Suárez Verdeguer», *Memoria y Civilización*, 8 (2005), pp. 7-10.

[449] Como demuestran las actas de la secretaría de la comisión organizadora, consultadas por G. Alares, Mercader inicialmente excusó su presencia «por una crisis nerviosa» (*vid. Cultura y fascismo en la Zaragoza de postguerra: la Institución «Fernando el Católico»…, op. cit.*). En 1951, Mercader había pronunciado una conferencia en la IFC dedicada a «El Mariscal Suchet, "Virrey" de Aragón, Valencia y Cataluña», *Jerónimo Zurita*, 2 (1951/1954), pp. 127-142. La trayectoria intelectual de este historiador que se había doctorado con la tesis, dirigida por Antonio Rumeu de Armas, «Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1814)», en *s.v.*, «Mercader i Riba, Joan», *DHEC*, pp. 408-409; y la voz que le dedica Pere Pascual Domènec en Antoni Simon i Tarrés (dir.), *Diccionari d'Historiografía Catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2003, pp. 800-802.

[450] Las amistades y los compromisos editoriales en M. Á. Marín Gelabert, «La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives…», *op. cit.*, pp. LXXI-XCVIII. Para nuestro interés, resulta conveniente recordar que, apenas transcurridos unos meses del encuentro, se produjo la ruptura de Solano y Serrano Montalvo con su «maestro» Vicens Vives, por entonces, el gran intérprete del

Por lo demás, el conservadurismo innato y el anti-liberalismo de los promotores del congreso selló la lógica de las invitaciones cursadas a los dos representantes de la historiografía internacional: Sir Charles Petrie y Richard Konetzke. En este orden, sin olvidar su defensa del general Franco en 1936 y sus simpatías por el fascismo durante los años treinta (además de un libro laudatorio sobre Mussolini, se había inscrito en el club de partidarios de aquel antiguo laborista reconvertido en fascista que fue Oswald Mosley), los méritos científicos del historiador conservador británico se reducían a dos pequeños artículos, «Wellington en España», publicados con el mismo título en las revistas *Punta Europa* y la *Revista de Historia Militar*[451].

En su ponencia «Great Britain and the War of Independencia», sir Charles Petrie estudió en detalle la «actuación de Inglaterra y de sus fuerzas militares en España, así como el peso decisivo de Lord Wellington en el desenlace favorable para los aliados de la lucha contra Napoleón»[452]. Aunque, eso sí, como explicó el coronel Priego López a los lectores de la *Revista de Historia Militar*, además de establecer «interesantes paralelos entre la retirada de La Coruña y la de Dunkerque, y entre la actuación de nuestros guerrilleros y los movimientos de resistencia contra Alemania en

modelo económico-social y uno de los precursores de la reconversión de los historiadores españoles hacia el contemporaneísmo.

[451] Como historiador, sir Charles Alexander Petrie (1895-1977), era conocido en Gran Bretaña por sus trabajos sobre la monarquía, el realismo y el jacobinismo, fue editor de la conservadora *New English Review* y miembro de la Royal Historical Society. Sus trabajos sobre «El duque de Wellington en España», en *Punta Europa*, 9 (1956), pp. 51-72, y en la *Revista de Historia Militar*, 3 (1958) pp. 85-97. En ellos glosaba los contactos de Wellington con El Empecinado y otros guerrilleros españoles, su conocimiento directo del pueblo y la autonomía completa que disfrutó en la dirección de las operaciones militares en España. Con todo, recordaremos que del grupo cercano a los organizadores del congreso formaban parte del consejo editorial de *Punta Europa*, L. García Arias, J. Camón Aznar y L. de la Calzada. El estudio de esta revista en J.-C. Mainer, «Una revisión de la Guerra Civil…», *op. cit.*, pp. 265-280.

[452] Ch. Petrie, *Great Britain and the War of Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en la contraportada aparece numerada como Ponencia XIII). La cita en las reseñas de J. Mercader, «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde…», *op. cit.*, p. XXXV; y «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 314. La ponencia la dictó en inglés y luego el intérprete Vallejo y Franco de Espés hizo la traducción de la misma. En la discusión participaron los congresistas «Artero Soteras, Ballesteros y Martínez Valverde».

la segunda guerra mundial», el historiador inglés admitió «que las operaciones de Lord Wellington fueron extraordinariamente favorecidas por la actividad de tales guerrillas» y que la victoria final «sólo fue posible merced a la eficaz operación angloespañola»[453].

Asimismo, no es difícil reconocer estas cualidades y sus limitaciones en la participación del alemán Richard Konetzke, un americanista más —e iban cuatro— cuyo prestigio reposaba en sus innovadoras aportaciones a la historia social americana, pero que nunca había escrito nada cercano a la cuestión histórica debatida en el congreso[454]. Por supuesto, además de sus excelentes relaciones con Antonio Ballesteros[455] —el cual había sido su mentor

[453] J. Priego López, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 197. A título erudito recordaremos que Carlos Santacara ha utilizado los fondos y fuentes conservados en los archivos británicos, empezando por las clásicas historias de Oman y Fortescue, para elaborar una narración de la guerra (*La Guerra de la Independencia vista por los británicos: 1808-1814*, Madrid, Ediciones Antonio Machado, 2005).

[454] R. Konetzke (1879-1980), estudió en Marburgo y Berlín, donde fue discípulo de Otto Hintze y Friedrich Meinecke, doctorándose con una tesis dirigida por este último sobre «Isaak Iselin y el concepto de Iluminismo» (1921). Profesor de enseñanza media en Berlín (1923-1944). En la primavera de 1944 se trasladó a España donde permaneció hasta 1952, siendo becario y colaborador del CSIC en el Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo» y la Escuela de Estudios Americanos de Sevilla. En 1954, por mediación del hispanista norteamericano John Tate Lanning consiguió una beca de investigación en la Universidad de Duke, en Durham (Carolina del Norte), donde llegó a ser *Research Associate*. A su regreso a Alemania, en 1954, apoyado por el hispanista Peter Rassow y, su compañero de estudios y rector de Colonia, Theodor Schieder, fue designado profesor auxiliar, *Privatdozent* (1955) y, en 1961, *Professor* de la primera cátedra de *Historia Ibérica y Latinoamericana* creada en la Universidad de Colonia. En 1964, fundó y dirigió, junto con H. Kellenbenz, el *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerika*s. De sus abundantes trabajos, alcanzó una gran difusión entre los universitarios su *América Latina. II. La época colonial*, vol. 22 de *la Historia Universal de Siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 1972 (1.ª ed. alemana en la *Historia Universal* de Fischer Verlag, Frankfurt am Main, 1965). Con motivo de su jubilación, en 1965, su amigo H. Juretschke publicó la semblanza «Richard Konetzke historiador y testigo del mundo hispánico en la Alemania moderna», *Hispania,* XXV (1965), pp. 165-183 (recogida en Miguel Ángel Vega Cernuda (ed.), *España y Europa. Estudios de Crítica Cultural. Obras completas de Hans Juretschke*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, I, pp. 499-511). Además, *vid.* Ma. C. Vera de Flachs y H. Knoll, «Richard Konetzke. Su papel como receptor del método de los *Annales* en el ámbito de los estudios latinoamericanos de Alemania», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 11 (1989), pp. 169-189 (incluye una completa bibliografía, pp. 182-189); y la necrológica de M. Morner, «Richard Konetzke (1897-1980)», *The Hispanic American Historical Review*, 61/1 (1981), pp. 87-89.

[455] La relación de Konetzke con Ballesteros databa de su primera estancia en España en 1925, cuando por indicación de su *Doktorvater* Meinecke, consiguió una beca para rastrear en los

ante los rectores del «impermeable y egocéntrico» americanismo hispano–[456], los organizadores zaragozanos podían esgrimir en su favor el libro de juventud sobre el conde de Aranda (personaje histórico que, si bien no era muy valorado por «volteriano y afrancesado» entre sus paisanos franquistas, no dejaba de ser aragonés)[457]. Por otra parte, ninguno de los falangistas

archivos españoles el tema del despotismo ilustrado. Fruto de sus investigaciones fue su primer libro dedicado a la política del conde de Aranda en la contienda colonial anglo-española (*Die Politik des Grafen Aranda. Ein Beitraga zur Geschichte des spanisch-englischen Weltgegensatzes im 18. Jahrhundert*, Berlin, 1929), que dedicó al historiador español. La relación entre ambos se mantuvo en los años treinta (Manuel Ballesteros hijo, estudió por esas fechas en Berlín) y se fortaleció en el período que Konetzke se estableció en España. Por lo demás, junto con sus colaboraciones en distintas revistas, las investigaciones de archivo de Konetzke le permitirían publicar la importante *Colección de Documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1910*, Madrid, CSIC, 1953-1962, 3 vols. (obra que le había sugerido Carmelo Viñas). Finalmente, Konetzke colaboró con «La emigración española al Río de la Plata durante el siglo XVI», en la *Miscelánea Americanista. Homenaje a don Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949*), Madrid, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo»-CSIC, 1952, III, pp. 297-353. Sobre el historiador de origen aragonés A. Ballesteros Beretta que fue el primer director del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, de la *Revista de Indias* y, como se ha indicado, el director de tesis de F. Solano, *vid.* su voz en el *DHEC*, pp. 101-103.

[456] Merece la pena recordar la evocación de Ramón Carande de su encuentro con Konetzke: «Nos habíamos conocido en un curso de la Universidad de La Rábida. Mi impresión allí fue que no se estimaba bastante su valor científico. Presintieran o no la calidad del saber de Konetzke, los profesores que gobernaban la casa (años 1943 a 1945) creían alcanzar un nivel superior y no se le ofrecían ocasiones para que destacase y –claro está– entonces prefería hacerse el desentendido. Después, sin causar asombro, confundirse con uno de tantos en cuanto llamaron la atención las publicaciones de Konetzke. En todo caso, y por la razón antedicha, no sacaron los universitarios de Sevilla –docentes y discentes– todo el rendimiento que Konetzke hubiera podido dejar en un medio más permeable y menos egocéntrico» (*Galería de amigos*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 133-137, la cita en la p. 133). La crítica se dirigía a V. Rodríguez Casado, impulsor de la Universidad de Verano de la Rábida (1943) y su «escuela». De los organizadores zaragozanos recordaremos que, sin duda, C. Corona durante su estancia sevillana conoció a Konetzke.

[457] En este punto, quizás sea conveniente recordar dos cosas: primera, como me ha informado G. Alares, desde principios de los cincuenta F. Solano y Á. Canellas estaban intentando editar traducido al español el estudio sobre Aranda de Konetzke. Parece ser que el proyecto no se llegó a realizar por el progresivo desinterés de F. Solano. Y, segunda, en 1959, se había incorporado a la cátedra de Zaragoza, quien sería «el primer discípulo» de Corona, el jesuita Rafael Olaechea Albistur, procedente de Innsbruck donde había defendido su primera tesis doctoral sobre las relaciones diplomáticas durante el reinado de María Teresa. R. Olaechea (Lesaca [Navarra], 1922-Loyola [Guipúzcoa], 1993) fue uno de los historiadores que contribuiría a recuperar la figura del conde de Aranda y el redescubrimiento del «Partido aragonés». Como

del comité podían regatearle la corrección política al erudito alemán que con oportunidad había defendido la posición española ante el problema de Gibraltar y reivindicado el valor de la *Hispanidad* en su libro *El Imperio Español*[458]. Y, por lo que hacía a la historia reciente de España, su visión era un claro ejemplo de mirada reaccionaria que «veía en 1939 a la Segunda República socavada por la masonería y el bolchevismo, presa de revolucionarios antiespañoles, justificando la "saludable reacción" y el "Alzamiento" de Franco de julio de 1936»[459]. Cuarenta años más tarde, Konetzke seguiría difundiendo esta imagen complaciente en *Los Estados iberos, desde fines de la Primera Guerra Mundial hasta el régimen autoritario de 1917-1960*. En este texto, que era su contribución al manual universitario más importante en la Alemania de entonces, describía el franquismo como «un régimen autoritario liberado de las trabas del parlamentarismo, aunando lo social y lo nacional»[460].

recuerda J. Mercader, Olaechea asistió al congreso e intervino en el debate de la ponencia leida por F. Suárez Verdeguer («El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 311). Por lo demás, el otro «discípulo» jesuita de Corona, José Antonio Ferrer Benimeli, dedicó su tesis de licenciatura a «El conde Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)», *Universidad*, 1-2 (enero-junio, 1964), pp. 37-171; 3-4 (julio-diciembre, 1964), pp. 53-126. Las voces de los dos últimos historiadores citados en *DHEC*, pp. 252-253 y 448-449, respectivamente.

458 R. Konetzke, *Das Spanische Weltreich: Grundlagen und Entstehung*, München, Callwey, 1943 (traducido como *El Imperio Español. Orígenes y fundamentos*, Madrid, Nueva Época, 1946). Sobre el primer tema recordaremos, entre otros, sus artículos «El gran sitio de Gibraltar en los años 1779 a 1783» («Die große Belagerung von Gibraltar in den Jahren 1779 bis 1793», en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 15, 42 (1941), pp. 20-26), y «Una palabra olvidada del Rey sobre la devolución de Gibraltar a España» («Ein Vergessenes Königswort. Zur Rückgabe Gibraltars an Spanien», *Zeitschrift für Polik*, 32 [1942], pp. 188-191).

459 R. Konetzke, *Geschichte des spanischen un portugeisisches Volkes*, Leipzig, Bibliographisches Institut, 1939, p. 399 (citado por J. J. Carreras, «Distante e intermitente: España en la historiografía alemana», *Razón de historia. Estudios de historiografía*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p. 94, n. 96). Esta *Historia del pueblo español y portugués* formaba parte de la *Gran Historia Universal* planeada por el Instituto Bibliográfico de Leipzig. Por lo demás, recordaremos que en esta Universidad alemana, se encontraba el Instituto de Historia Cultural y Universal de Leipzig. Sobre este Instituto y la práctica de la historiografía mundial *vid*. Mattias Middell, *Weltgeschichtsschreibung im Zeitalter der Verfachlichung und Professionalisierung. Das Leipziger Institut für Kultur- und Universalgeschichte, 1890-1990*, Leipzig, Akademische Verlaganstalt, 2005, II, capítulo 19, pp. 590-649.

460 R. Konetzke, *Die iberischen Staaten vom Ende des 1. Weltkrieges bis zur Arader autoritären Regime 1917-1960*, en el manual dirigido por Th. Schieder, *Handbuch der europäischen Geschichte*, VII, 1,

En Zaragoza, el profesor de Colonia desarrolló un tema similar al explicado un año antes por José María Jover[461]. Con todo, las analogías entre las tesis de ambos autores quedaban reducidas prácticamente al título. De hecho, mientras el catedrático de Valencia había resaltado en positivo el proceso desencadenado por la revolución en Europa, Konetzke hizo hincapié en sus aspectos de reacción anti-ilustrada, impulso patriótico y fomento de la conciencia nacional alemana. Elaborada en el plano ideológico de las relaciones internacionales (el término actual sería el de «transferencias culturales»), el latinoamericanista expuso en su disertación las vías de información y el influjo de la sublevación española en el renacer del nacionalismo alemán que, espoleado por la humillación napoleónica, había descubierto «el valor entrañable de la libertad política y espiritual». Según Konetzke, el punto de partida se encontraba precisamente en el siguiente hecho histórico:

> Mientras que la multitud de reinos españoles de la Reconquista no había borrado la idea de la existencia de una unidad superior, la de España, y desde el reinado de los Reyes Católicos el sentido nacional se había acrecido intensamente, en Alemania la desintegración territorial había impedido la formación de una conciencia nacional. La patria del alemán era el Estado en que había nacido y vivía, y por encima de esa multiplicidad de patrias se alzaba solamente la idea de que los alemanes, a través de su lengua y una tradición cultural común, constituían una unidad, y que en este sentido existía una nación cultural alemana[462].

Stuttgart, 1979, pp. 651-693 (la cita en la p. 399, recogida por J. J. Carreras, en «Distante e intermitente…», *op. cit.*, p. 94, n. 97). Por lo demás, estas mismas ideas las había plasmado en su síntesis divulgativa *Historia de España* (*Geschichte Spaniens*, Paris, 1961). Durante la corrección de pruebas de este trabajo ha aparecido el artículo de Antonio Saez Arance, «Entre la "Vollksgeschichte" alemana y la historiografía nacionalista del franquismo: una relectura de las primeras publicaciones de Richard Konetzke sobre España (1929-1946)», *Ayer*, 69 (2008 / 1), pp. 73-99, que completa algunos aspectos apuntados en el texto.

[461] R. Konetzke, *La Guerra de la Independencia y el despertar del nacionalismo europeo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1959 (separata del *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Zaragoza, 30 de marzo-4 de abril de 1959. Ponencia VI*).

[462] Ibídem, p. 5.

Y así, estas referencias al más puro historicismo herderiano del antiguo discípulo de Meinecke, las acompañó con continuas citas de filósofos y escritores, especialmente, del ferviente defensor de la violencia contra el invasor, Heinrich von Kleist. No en vano, el gran poeta prusiano había dedicado un poema a la defensa de Zaragoza por Palafox, a quien comparaba con «Arminio (Hermann), príncipe de los Cherusker, que había derrotado al gobernador romano Varo en la batalla del Teutoburger Wald»[463].

En todo caso, los caminos de la historiografía ligados a la evolución de la coyuntura política internacional son complejos y, a veces, las conmemoraciones nacionales permiten coincidencias o reencuentros ocasionales entre trayectorias diferentes y metodologías distantes. Esto ocurrió en el salón de la Diputación Provincial de Zaragoza, cuando la sexta sesión en la que dictó su ponencia Konetzke fue presidida por el profesor de la Universidad de Toulouse, Jacques Godechot[464]. Los dos habían coincidido en el congreso de la «guerra fría» de Roma en el que, por vez primera desde el final de la Segunda Guerra Mundial, acudieron los historiadores de la Unión Soviética y los de los estados socialistas de la Europa del Este. Como se ha dicho, fue allí donde Godechot defendió un trabajo sobre la historia

[463] Ibídem, p. 13. Las referencias a los dramas y poemas de Kleist en las pp. 10 a 15. La conferencia terminaba con la oda «An Palafox» (marzo de 1809), donde el poeta expresaba su ilimitada admiración al heroísmo y al patriotismo de los defensores de Zaragoza. Para la influencia de la Guerra de la Independencia en Kleist *vid.* Remedios Solano Rodríguez, «Un proyecto político para Alemania: Heinrich von Kleist y la Guerra de la Independencia española», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 17 (marzo-junio, 2001), 9 pp. (revista electrónica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense: http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/kleist.html). Esta autora se doctoró con la tesis *La influencia de la Guerra de la Independencia en Prusia a través de la prensa y la propaganda: la forjadura de una imagen de España (1808-1815),* Madrid, Universidad Complutense, febrero de 1998 (se puede consultar en edición digital, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000; y el resumen de la misma en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 27 (juin 1998), pp. 209-216). En última instancia, la figura de Hermann como representación de la victoriosa Germania y el simbolismo de su monumento como reflejo de la trayectoria del nacionalismo alemán en el siglo XIX la apuntó George L. Mosse en *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005, (1975[1]), pp. 76-77 y 81-84.

[464] *Vid.* la voz redactada por Charles-Olivier Carbonell, «Godechot, Jacques (Lunéville, 1907–Toulouse, 1989)», en Christian Amalvi (dir), *Dictionnaire biographique des historiens français et francophones. De Grégoire de Tours à Georges Duby,* Paris, La Boutique de l'Histoire, 2004, pp. 132-133.

de las relaciones transatlánticas que despertó un enorme interés político y metodológico. En este ámbito, el informe presentaba el libro sobre el Mediterráneo de Braudel como el modelo que podía yuxtaponerse al estudio del Atlántico contemporáneo. Sin embargo, la cuestión se complicaba y propiciaba la polémica por la firma en 1941 de la Carta Atlántica y la creación en 1949 de la OTAN. En Roma, la controversia tuvo su reflejo en la discusión abierta tras la lectura del trabajo y en la propuesta de los soviéticos de crear para la historia europea una sección atlántica y otra para la Europa no Atlántica[465]. Y, de ahí, rápidamente se levantó «una crítica emotiva e ideológicamente motivada» en la que Godechot fue atacado por su falta de patriotismo, ya que había reducido la importancia de «su» revolución nacional[466].

Por descontado, nada de esto último se comentó en Zaragoza. Y la elección de Godechot pareció conveniente a los miembros de la comisión organizadora, entre otras razones, por su atlantismo y porque pertenecía a una de las historiografías del civilizado «mundo occidental» con las que la cultura histórica española podía tener relaciones[467]. Por otro lado, el conservadurismo ideológico del profesor francés parecía legitimado por los ataques de la historiografía marxista que le acusaba de tomar posturas motivadas por la política occidental del momento. Y, además, porque la presencia del historiador que estaba contribuyendo a extender el estudio de la Revolución francesa tanto en el tiempo (desde el Siglo de las Luces a las revoluciones del siglo XIX) como en el espacio (las dos Américas y Europa entera), aportaba actualidad historiográfica al *II Congreso Histórico Internacional sobre la Guerra de la Independencia*. En el juego de las aparien-

---

[465] K. D. Erdmann, *Toward a Global Community of Historians…, op. cit.*, pp. 228-229.

[466] Un resumen de las críticas fundamentalmente de la historiografía marxista en Eberhard Schmitt, *Introducción a la Historia de la Revolución Francesa*, Madrid, Cátedra, 1980, pp. 50-54 (el entrecomillado en la p. 51).

[467] Un apunte sobre la participación de los más importantes representantes de los historiadores de la «Alemania libre» y del civilizado «mundo atlántico» en la *Historia Universal Propilea* y la atracción que despertó entre los profesores españoles de la época en mi trabajo «La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneísmo de José María Jover», *op. cit*, nts. 48-51. En esta obra donde la parte dedicada a las revoluciones atlánticas la escribió Palmer, Konetzke se encargó de redactar el largo capítulo «Descubrimientos y conquistas transoceánicos», G. Mann y A. Heuss (dir.), *Historia Universal*. VI. *Las grandes culturas extraeuropeas*. 2. *El Renacimiento*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989 (1.ª ed. alemana, Frankfurt an Main-Berlín, Verlag Ullstein GmbH, 1964, pp. 631-750).

cias desarrollado en aquel medio de historiadores franquistas que comprendían mal la problemática de la historia contemporánea, se apreciaba más la novedad del personaje que el posible mensaje innovador de su obra.

En tal sentido, es necesario recordar que Godechot fue una incorporación de última hora. De hecho, su nombre no figuraba en la relación inicial de ponentes y su intervención se programó en un día festivo como una conferencia extraordinaria, aparte de las sesiones oficiales, después del recorrido turístico por la ciudad y antes del concierto en el Teatro Principal[468]. Por eso, se puede sospechar que la propuesta para invitar a Jacques Godechot se tramitara sobre todo a través del propio Jaime Vicens Vives (en calidad de director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona, fue el encargado de presentarlo) y de José María Lacarra (secretario del Comité Español de Ciencias Históricas). Tanto el uno como el otro habían formado parte de la delegación de historiadores españoles en el encuentro de Roma de 1955, ambos mantenían fluidos contactos con la Universidad de Toulouse y, a la vez, coincidían en sus estrategias individuales de anclaje con el entorno historiográfico exterior y en sus esfuerzos por reforzar su red de relaciones privilegiadas con algunos historiadores europeos[469]. Y, a decir verdad, esto era algo que no

---

[468] Así parecen confirmarlo las actas de la secretaría de la comisión organizadora donde su nombre no figuraba. En el *Programa Oficial* su conferencia estaba prevista para el miércoles 1 a las 10,30 de la mañana, cuando en realidad se celebró por la tarde (*op. cit.*, p. 4), pues como apuntaba E. Sarrablo: el 1.º de abril, «como festivo, no hubo sesiones de trabajo», por la mañana se celebró la visita en autocar por Zaragoza, organizada por A. Beltrán, por la tarde, la conferencia de Godechot y, por la noche los congresistas y sus familiares asistieron «a la función de gala en su honor, en el bello Teatro Principal» («Presencia del Cuerpo de Archiveros…», *op. cit.*, pp. 34-35).

[469] Sobre las relaciones de Vicens con Godechot *vid.* las cartas de mayo de 1957 y 1958 y las dirigidas a sus alumnos Emili Giralt y Jordi Nadal de febrero de 1953, en Josep Clara, Pere Cornellà, Francesc Marina i Antoni Simón (ed.), *Epistolari de Jaume Vicens Vives*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, pp. 187-188 y 280-281, respectivamente. Por lo demás, es importante recordar que en la Universidad de Toulouse impartía su magisterio el gran medievalista Philippe Wolff cuya tesis doctoral *Commerce et marchands de Toulouse (1350-1450),* defendida en 1952 y publicada en 1954, se había convertido en una obra pionera por su renovación metodológica y la atención al análisis de los hechos económicos y sociales. Secretario y, más tarde, codirector de la revista *Annales du Midi*, publicación en la que las colaboraciones habituales de Lacarra habían tomado el relevo dejado por Vicens cuando éste evolucionó hacia el contemporaneísmo. Sobre el medievalista francés, *vid.* la voz de Daniel Le Blévec, «Wolff, Philippe (Montmorency, 1913-Andorre-la Vieille, 2001)», en Ch. Amalvi (dir), *Dictionnaire biographique des historiens français…, op. cit.*, pp. 330-331.

interesaba demasiado a Solano o Serrano Montalvo, más preocupados por buscar superficiales apoyos simbólicos que por profundizar en el orden de los discursos y la apertura de contactos exteriores.

Sea como fuere lo cierto es que, el miércoles 1 de abril de 1959 por la tarde, Godechot pronunció la conferencia «Les caràcteres généraux des soulévements contre-revolutinaires en Europe à la fin du XVIII[ème] siècle et au début du XIX[ème] siècle»[470]. Para empezar, expuso su teoría de «que la Revolución Francesa no es más que un fragmento de una revolución más amplia que comienza en América del Norte hacia 1770, se extiende en toda Europa Occidental desde 1783 a 1815, ganando las colonias españolas en 1810, y no termina sino después de algunos levantamientos (1812, 1830), hasta 1850. Se podría llamar revolución occidental atlántica». A continuación entró en el núcleo de la conferencia al avanzar la tesis de que la revolución, desde el mismo momento en que se puso en marcha, generó una serie de corrientes de oposición que constituyeron una unidad contrarrevolucionaria extendida desde las colonias inglesas de América del Norte hasta España, pasando por Suiza, los Países Bajos, Italia o Alemania[471]. Centrándose en los casos de Francia (la Vendée y Bretaña), Italia del sur (Calabria) y España, primero, rastreó las características comunes (geográficas, sociales y religiosas) de estas insurrecciones surgidas en territorios pobres, con débil burguesía y de intensa fe religiosa[472]. Y, luego, dijo que la principal diferencia del caso hispano radicaba en el «patriotismo»: «Le soulèvement espagnol a largament mérité d'être appelé "guerre de l'indépendence" alors qu'on n'a pas qualifié ainsi l'insurrection vendéenne ou le mouvement calabrais»[473].

En el siguiente punto, se detuvo ante el problema historiográfico de la espontaneidad o la preparación de estos movimientos sociales, para establecer que los historiadores tradicionalistas han sostenido el carácter espontáneo de los mismos frente a los historiadores más favorables a la revolución que han desarrollado la cuestión de la preparación. Para él, no

---

[470] J. Godechot, «Les caràcteres généraux des soulévements contre-revolutinaires en Europe à la fin du XVIII[ème] siècle et au début du XIX[ème] siècle», en *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 9-22.

[471] Ibídem, p. 10.

[472] Ibídem, pp. 11-15.

[473] Ibídem, p. 15.

era posible negar ninguna de las dos posiciones, pero precisaba que los espontáneos «ils ne devinrent efficaces que lorsqu'ils entrèrent dans le cadre d'une insurrection préparée»[474]. La última parte de la disertación la dedicó a analizar los diferentes tipos de lucha («guerre de partisans» o de «guerrillas»), sosteniendo que los insurgentes solicitaron la ayuda siempre de extranjeros, y cuando éstos enviaron ejércitos regulares la insurrección triunfó. Y, tras reafirmarse en su idea esencial de que la revolución había sido por otra parte irresistible, y los países marcados por los alzamientos contrarrevolucionarios salieron de la guerra casi tan transfigurados como aquellos en los que la revolución pudo imponerse, terminó señalando que:

> Ainsi le sens des expresions «révolution» et «contre-révolution», nous apparait-il assez relatif. Ce sont des phénomènes qui s'insèrent dans une évolution générale du monde où l'interdependance des hommes et des états est plus grand qu'on ne croit[475].

De todos modos, el peso «científico» del congreso recayó en las once intervenciones encargadas a doce ponentes nacionales: siete de la «casa» (los conocidos Solano, Corona, Beltrán y Serrano, el militar coruñés naturalizado zaragozano Santiago Amado Loriga, y los dos aragoneses residentes en Madrid, Lagüens y Camón), y cinco profesores invitados (los fijos Luciano de la Calzada, Federico Suárez y Juan Mercader, a los que podríamos añadir con bastantes dudas la pareja formada por Vicente Rodríguez Casado y Octavio Gil Munilla).

Según el orden de intervención que había sufrido algunas modificaciones sobre el anunciado en el Programa Oficial[476], el lunes 30 de marzo

---

[474] J. Godechot, *op. cit.*, p. 17.

[475] Ibídem, p. 22. Los entrecomillados pertenecen al resumen de J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 318. Godechot participó en el congreso presidiendo la ponencia sexta dictada por Konetzke y presentando una pequeña comunicación sobre «Boyer Fonfrède, industriel toulousain et le contrabande avec l'Espagne à l'époque de la guerre de l'Independence» (esta comunicación no se publicó).

[476] Aquí seguimos el orden establecido en la reseña de J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.*, pp. 309-319. Por lo demás, según el *Programa Oficial*, con la excepción del lunes 30 (los ponentes hablaron por la tarde) y el miércoles 1, el resto de los días las ponencias se dictaron a partir de las 10 h. de la mañana en el Aula Magna y el Aula de Humanidades (actual Aula Magna II) de la Facultad de Filosofía y Letras. Las sesiones de la tarde se dedicaron a la lectura y discusión de las comunicaciones.

por la tarde en la sesión presidida por el decano José María Lacarra, Carlos Corona abrió el apartado académico del congreso en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras con la ponencia *Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia*[477]. Continuando los planteamientos que había expuesto el año anterior en su conferencia *Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV*, Corona defendió su conocida hipótesis de la preparación de un plan bien estudiado por la Junta de Gobierno que dejó Fernando VII en Madrid. En tal sentido, se mostró escéptico con la tesis populista, según la cual el «Alzamiento, o la Revolución» del pueblo español era algo indefinido y espontáneo, para argumentar a continuación la conveniencia de «considerar la existencia en las principales ciudades de núcleos políticos, que pusieron en movimiento al pueblo y que dictaron los nombres de las nuevas autoridades que merecieron la confianza del "pueblo"; es decir, el estudio del "*aparato revolucionario*"»[478]. Para el catedrático zaragozano «la mutación nacida con la guerra nacional que operó sobre todas las mentes», determinó la creación de la ideología de tal modo que, «La idea de la Patria, de la lealtad, de la fidelidad debía sobreponerse y adelantarse como necesarias, como justificadoras, como enmascaradoras, si era necesario, desde el mismo instante en que se debía llamar al pueblo a la lucha. Las interpretaciones y justificaciones posteriores a la guerra debían igualmente someterse a las exigencias de las nuevas circunstancias»[479]. A modo de conclusión, Corona propuso «un plan de investigaciones purificado de los sentimientos nacionalistas dominantes en la historiografía de la guerra de la Independencia» para estudiar las «tres ideas y tres realidades firmemente afincadas en la conciencia española: DIOS, PATRIA y REY» que produjeron el levantamiento[480].

Esa misma tarde, en el Aula de Humanidades dictó Santiago Amado Loriga la ponencia dedicada a los *Aspectos militares de la Guerra de la Independencia* en la mesa presidida por el Coronel de Estado Mayor Juan

---

[477] C. Corona, *Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia, op. cit.*

[478] Ibídem, p. 18.

[479] Ibídem, p. 19.

[480] Ibídem, pp. 20-28. J. Mercader recordaría que «La Ponencia del Dr. Corona suscitó una animada polémica, en la que intervinieron los Sres. Rumeu de Armas, Ballesteros Gaibrois, Seco, Iribarren, Serrano Montalvo, Lasheras y Srta. Menéndez Manjón» («El II Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.*, p. 310).

Priego López. En esta ocasión, el conocido militar leyó una serie de notas bibliográficas, «apresuradamente preparadas», donde examinaba las principales obras referentes a la historia militar de la guerra (desde las de los británicos Napier y Oman, el alemán Schepeler o el comandante francés Balagny, hasta las de los españoles Gómez de Arteche, el heroico jefe de Infantería Ibáñez Marín y el *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española,* editado por el Servicio Histórico Militar del Ministerio del Ejército)[481].

A las 10 de la mañana del martes 31 de marzo, presidida por el modernista canario Antonio Rumeu de Armas[482], se verificó la sesión en la que expuso su ponente, Federico Suárez Verdeguer, el tema *Las tendencias políticas durante la Guerra de la Independencia*[483]. Merece la pena leer con cierto detenimiento las palabras del profesor del Estudio General de Navarra porque, frente a la tesis más divulgada y tópica de *la guerra nacional*, comenzó su intervención con una cita del general Evaristo San Miguel acerca de que la contienda contra los franceses fue «una especie de guerra civil al mismo tiempo». Esta referencia le permitió sostener que «las disensiones entre los españoles y las guerras civiles comienzan en aquellos años, y en este sentido es indudable que la Guerra de la Independencia señala el fin de la unidad de los españoles»[484]. Transplantada al terreno de la historia de las ideas

---

[481] S. Amado Loriga, *Aspectos militares de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en la contraportada aparece numerada como Ponencia IX). En la discusión intervinieron: «los Sres. Johnston, Serrano Montalvo, Martínez Valverde, Vidal Tur, Carrascosa y Artero Soteras» (J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.*, p. 311).

[482] Además de presidir esta mesa, Rumeu anunció la comunicación «El problema de América en las Cortes de Cádiz», de la cual no envió el resumen, ni se publicó en las *Actas (vid. Sumario de Comunicaciones. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, op. cit.,* p. 59). La trayectoria de este historiador (1912-2006) en su voz del *DHEC*, pp. 549-550.

[483] F. Suárez Verdeguer, *Las tendencias políticas durante la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en la contraportada aparece numerada como Ponencia XII).

[484] Ibídem, pp. 5-6, n. 1 (la cita de Evaristo San Miguel, *De la guerra civil en España,* Madrid, Imp. de Dn. Miguel de Burgos, 1836, p. 12). Desde otras perspectivas historiográficas, para el desarrollo por parte de algunos historiadores actuales de la «cultura de la guerra civil» iniciada en 1808-1814, *vid. supra* n. 178.

y del pensamiento político la interpretación de la guerra como «clave de toda la historia contemporánea», el padre Suárez Verdeguer planteó la conferencia como un estado de la cuestión, un repaso crítico de la moderna literatura histórica que, «siguiendo la impresión general de la bibliografía decimonónica», continuaba considerando

> las tendencias políticas en juego durante los años de la Guerra de la Independencia […] como un par de fuerzas contrarias, como una enconada pugna entre un grupo más o menos numeroso que preconizaba una amplia y profunda reforma de la constitución política de la Monarquía, y otro que oponía una fuerte resistencia a toda transformación[485].

De ese modo, después de comentar dos libros tan ideológicamente distintos como la *Historia política de los afrancesados* del liberal Mario Méndez Bejarano y la *Historia del tradicionalismo* de Melchor Ferrer, Federico Suárez no dudó en autocitarse para defender la veracidad historiográfica de sus hipótesis sobre las «tres tendencias»: «la inerte de pura vuelta al pasado inmediato (tendencia conservadora), la liberal (innovadora) y la realista (renovadora)»[486]. Y es que, convertido en la cabeza historiográfica de la escuela de los autodenominados «renovadores»[487], sus interpretaciones his-

---

[485] F. Suárez Verdeguer, *Las tendencias políticas durante…, op. cit.*, p. 6.

[486] Ibídem, p. 10. Él mismo recordaba (p. 9, nts. 8-10) que estas ideas las había adelantado, entre otros artículos, en «La formación de la doctrina política del carlismo», *Revista de Estudios Políticos*, 25-26 (1946), pp. 43-83, o «Génesis del liberalismo español», *Arbor*, 21 (mayo-junio 1947), pp. 349-395; o en sus libros *La crisis política del Antiguo Régimen en España, 1800-1840*, Madrid, Rialp, 1950; y *Los sucesos de la Granja*, Madrid, CSIC, 1953. Argumentos que, en clave presentista, había resumido en la lección inaugural del curso de 1955-1956 del Estudio General de Navarra (*vid. supra* n. 314). Por lo demás, los dos libros comentados eran la *Historia política de los afrancesados* de Mario Méndez Bejarano (Madrid. Sucesores de Hernando, 1912), y el primer tomo de la *Historia del tradicionalismo español* firmado por Melchor Ferrer, Domingo Tejera y José Francisco Acedo (Sevilla-Madrid, Ediciones Trajano-Editorial Católica Española, 1941-1979, 33 vols.).

[487] En orden a la precisión conceptual, es hora de abandonar el calificativo de «escuela de Navarra» aplicado a la corriente historiográfica liderada por Suárez Verdeguer. Convertido en un tópico del período que se sigue reproduciendo en la actualidad, en realidad, el poder académico de este catedrático siempre fue escaso, incluso, en la propia Universidad de Navarra. En puridad, sólo tuvo un discípulo, José Luis Comellas, y fue al único que pudo colocar de catedrático. Desde principios de los cuarenta y hasta la década de los sesenta, la verdadera escuela de historiadores «del Opus Dei» estaba liderada, por encima de todos, por Vicente Rodríguez Casado, acompañado en el siguiente escalón por Florentino Pérez Embid.

tóricas le habían llevado a plantear sobre nuevas bases la historia política del siglo XIX: primero, al revalorizar el *realismo* o *carlismo* como solución española *reformista* –pues siempre se mostraron partidarios del restablecimiento de las Cortes tradicionales de España, adaptadas a los tiempos– que hubiera evitado la ruptura de la tradición española que supuso el liberalismo. En segundo lugar, al imponerse la tarea de «descubrir la España real debajo de su nomenclatura liberal, demostrar que la gran masa del pueblo simpatizaba con el carlismo durante todo el siglo pasado sintiéndose, por otra parte, ajeno a las ideas e instituciones liberales importadas por minorías cultas que se habían formado en el extranjero y cuya labor sólo prosperó por la ayuda de las grandes potencias liberales, Inglaterra y Francia»[488]. Y, lógicamente, al proporcionar una imagen negativa de la dinastía borbónica que había contribuido al afrancesamiento de España y a romper la vía tradicional.

En cualquier caso, como la escena interior de la historiografía española se estaba empezando a poblar de tímidos discrepantes e historiadores contemporaneístas de incierto futuro liberal, el conferenciante, miembro relevante de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei, no pudo sustraerse a realizar una «somera exposición crítica y general» de los «estudios aparecidos desde 1950» que se habían ocupado de las tendencias políticas durante la guerra de 1808-1814 (Sánchez Agesta, Artola y Seco Serrano). Ni pudo tampoco dejar de apuntar que, junto con los suyos, los trabajos realizados con «más depurado método y mayor profundidad» y que, en buena medida, venían a confirmar la «tesis de las tres tendencias», se debían al tradicionalista alemán y director del Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres de Madrid, Hans Juretschke Meyer[489]. No en vano, este último había valorado positivamente que:

---

[488] H. Juretschke, «Postrimerías de Fernando VII y advenimiento del régimen liberal. Apostillas a Federico Suárez», *Razón y Fe*, 152 (1955), pp. 325-334 (reproducida en M. A. Vega Cernuda (ed.), *España y Europa. Estudios de Crítica Cultural. Obras completas de Hans Juretschke…, op. cit.*, I, pp. 251-258; la cita en las pp. 251-252).

[489] F. Suárez Verdeguer, *Las tendencias políticas durante…, op. cit.*, pp. 10-13. La bio-bibliografía del historiador alemán (1909-2004) en su voz del *DHEC*, pp. 339-340; la «Introducción» en M. A. Vega Cernuda (ed.), *España y Europa. Estudios de Crítica Cultural. Obras completas de Hans Juretschke…, op. cit.*, I, pp. IX-XXX (incluye la obra completa clasificada temáticamente); y las referencias que le dedica Carolina Rodríguez López, «La Universidad de Madrid como escenario de las relaciones hispano-alemanas en el primer franquismo», *Ayer*, 69 (2008/1), pp. 101-128 (especialmente las pp. 108-109).

> una gran parte de la labor histórica de Suárez se invierte en la crítica de la historiografía oficial, que era y sigue siendo liberal en primer término. Lo era, por haber sido escrita por los partidarios victoriosos, que hicieron la historia de España del siglo pasado, y continúa siéndolo, debido al peso de la tradición que sólo se puede modificar con estudios extraordinariamente penosos de fuentes e ideas, máxime si se tiene en cuenta que la propia historiografía liberal no construyó un esquema sólido basándose en documentos y análisis detallados, ni nos dejó un esbozo real de sus problemas y anhelos, sino que puso en todo un partidismo retórico con improvisaciones poco respetables[490].

Al mismo tiempo, en el Aula de Humanidades y bajo la presidencia de Ángel Canellas López, desarrolló su ponencia *El guerrillero y su trascendencia* Fernando Solano Costa[491]. Era el tema preferido del presidente del congreso y, de forma similar a lo realizado en su conferencia de la Cátedra «General Palafox», comenzó señalando la falta de un «estudio completo y objetivo del guerrillero» y acerca del fenómeno de la guerrilla[492]. A partir de ahí, propuso ensayar una posible sistemática para la definición del guerrillero, la formación de su espíritu y la evolución de la guerrilla, distinguiendo que los períodos de su auge correspondieron con los momentos de crisis y desintegración del Ejército regular —aunque, en su opinión, se dio con frecuencia el caso, cuyas características especiales había que estudiar, del guerrillero espontáneo—[493]. Después de indicar la gran influencia de la guerrilla en el conjunto de la guerra, Solano dio rienda suelta a su optimismo historiográfico al resumir la ponencia y proponer hasta ocho conclusiones, empezando por la «necesidad urgente de replantear históricamente la Guerra de la Indepencia como fenómeno de guerra nacional»[494].

---

[490] H. Juretschke, «Postrimerías de Fernando VII y advenimiento del régimen liberal…», *op. cit.*, p. 252. Cuando Suárez Verdeguer finalizó, intervinieron en el debate «los Sres. Seco, Pastor, Corona Baratech, Ballesteros Gaibrois, García Prado, Pérez Rioja, Ramos, Martínez Valverde, Olaechea y Srta. Menéndez Manjón, concluyendo el acto el presidente, Doctor Rumeu de Armas» (J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.* p. 311).

[491] F. Solano, *El guerrillero y su trascendencia, op. cit.*

[492] Ibídem, pp. 6-11.

[493] Ibídem, pp. 11-19.

[494] Ibídem, p. 29. Mercader señaló que «Seguidamente intervinieron para exponer diversos puntos de vista los Sres. Martínez Valverde, Álvarez Berruezo, García Prado, Druêne, Ballesteros Gaibrois, Batlle y González Echegaray» («El II Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.* p. 312).

La tercera ponencia de la mañana del martes, la del catedrático de la Universidad de Murcia Luciano de la Calzada *La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias*, por ausencia del titular, fue leída por Demetrio Ramos que presidía la sesión[495]. De manera similar a lo realizado por su buen amigo Fernando Solano, Luciano de la Calzada volvió a incidir en su conocida doctrina escrita «en otra parte» acerca de que la convocatoria de Cortes de 1809 no fue el resultado de una evolución institucional en el siglo XVIII, ni la acción reivindicativa de una institución popular hondamente arraigada y paralizada por el despotismo regio, sino el trasplante de un modelo francés posrevolucionario (concretamente, la Constitución de 1791), «impuesta en España por una minoría audaz y operante que aprovecha, con extraordinaria habilidad política, unas circunstancias históricas favorables»[496]. Con todo, se trata de una cuestión más compleja por la combinación de numerosos y muy diversos «factores ideológicos, políticos, personales y hasta temperamentales» que se reunieron en Cádiz, presionados por la realidad de los hechos históricos. Siguiendo los trabajos de Jiménez de Gregorio, Juretschke y Suárez Verdeguer, el texto de la conferencia realizaba un repaso a los distintos grupos y actitudes de los diputados, y terminaba con una condena sin paliativos a la actuación de aquel primer parlamento español. Aunque por eso, por tratarse del primero, más conectado con el ayer de la Edad Media que la decadente Edad Moderna y su continuidad contemporánea, Luciano de la Calzada se permitió momentáneamente ser benevolente, para reafirmarse en la lectura negativa de tradición política liberal y de la Constitución, considerada como uno de sus mitos predilectos. Porque, a fin de cuentas:

> Ante la cadena de horrores y disturbios que esas Cortes inauguran, todo elogio será siempre expresión parcial de una actitud política. Pero la condenación rotunda de su obra no debe impedir reconocer a aquel grupo

[495] L. de la Calzada Rodríguez, *La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias*, *op. cit.* En aquellos momentos, el americanista especializado en la época del Descubrimiento Demetrio Ramos Pérez (1918-1999), era profesor adjunto de *Historia de América* en la Universidad de Barcelona y delegado de Información y Turismo en la misma ciudad (*vid.* su voz en *DHEC*, pp. 515-516).

[496] L. de la Calzada Rodríguez, *La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz…*, *op. cit.*, p. 13.

> de hombres desinteresados, fanáticos, petulantes, agresivos, que sinceramente creyeron hablar en nombre de un pueblo que luchaba por su independencia, y que lo hicieron con tal desenfadada audacia que más parecía suplantación que subrogación, unas virtudes humanas de patriotismo, deseo de acertar y fanática entrega a un ideal, que justifica, en parte, aquel elogio grandilocuente con que Rico y Amat cierra la historia del nacimiento del régimen parlamentario y constitucional en España: «A pesar de lo nuevo de sus ideas, todavía aquellos hombres no pertenecían a la moderna sociedad, corrompida por la ambición, cancerada por el egoísmo, gangrenada por la inmoralidad. Eran los antiguos caballeros de la Edad Media, nobles generosos, espiritualistas; no eran aún los políticos modernos, mezquinos, materialistas y especuladores. Era la España caballeresca de ayer, no la España comercial de hoy; eran los honrados y altivos procuradores de Segovia, de Valladolid, de Salamanca y de Toledo; no eran los diputados moderados o progresistas que solicitan en sus discursos una cruz o un destino; que adulan bajamente al trono, o se arrodillan ante el pueblo»[497].

Tras la jornada festiva del miércoles, el jueves 2 de abril se reinició la lectura de las ponencias y comunicaciones del congreso. A las 9.30, mientras en el Aula Magna disertaba Richard Konetzke, en la de Humanidades, bajo la presidencia de Jaime Vicens Vives, explicó Juan Mercader Riba el tema *La organización administrativa francesa en España*[498]. Especializado en el estudio de la implantación del marco institucional del régimen napoleónico en Cataluña y España, Mercader partió de la Constitución de Bayona para señalar a grandes rasgos las instituciones josefistas que tuvieron algu-

---

[497] Ibídem, p. 43. El viejo trabajo de Fernando Jiménez de Gregorio mencionado en el texto era su tesis doctoral dirigida por Pío Zabala y leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en 1933, *La convocatoria de Cortes Constituyentes en 1810. Aportaciones documentales inéditas acerca del estado de la opinión española en punto a la reforma constitucional.* Como recordaba su autor, la tesis había tenido una pequeña edición de 75 ejemplares en Plasencia (1936) y, por interés, de Jaime Vicens Vives se había publicado con el mismo título en *Estudios de Historia Moderna*, V (1955), pp. 221-347 (la obra la había comentado en su ponencia Federico Suárez Verdeguer, *op. cit.*, p. 13, n. 20). Al final, la ponencia de Luciano de la Calzada «fue objeto de comentario por parte de los Dres. Seco y Vázquez de Prada» (J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional…», *op. cit.* p. 312).

[498] J. Mercader Riba, *La organización administrativa francesa en España,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en la contraportada aparece numerada como Ponencia V). Él mismo reseñó la conferencia en «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.,* pp. 313-314.

na concrección eficaz: la Monarquía autoritaria, con su gabinete, encabezado por la Secretaría de Estado; las Comisarías regias desplazadas a provincias para establecer la administración del Rey José; el Consejo de Estado consultivo que funcionó en Madrid. Asimismo, puso de relieve las dificultades surgidas por las pretensiones de Napoléon de atraer a la órbita directa de Francia todas las provincias españolas de la línea del Ebro y hasta el norte peninsular, así como la política personal de los mariscales napoleónicos que guerreaban en España. Especialmente estudió el hecho de la anexión de Cataluña al Imperio francés (decidida en 1812), a pesar de la oposición de José I y de sus ministros; la división del principado en cuatro departamentos, su gobernación por intendentes y prefectos civiles franceses, subprefectos y directores generales de las distintas ramas de la administración. En la parte final, después de reunir los trabajos últimamente elaborados acerca del aspecto económico de la dominación bonapartista, Mercader Riba señaló las lagunas existentes en el tema administrativo y las directrices a seguir en futuras investigaciones[499].

A las 11.15 estaba programada la intervención de Gerardo Lagüens Marquesán sobre *Relaciones internacionales de España durante la Guerra de la Independencia*[500]. Excusada su asistencia por enfermedad, el texto de la ponencia fue leído por el catedrático de la Universidad de Barcelona Carlos Seco Serrano, que presidía la sesión[501]. Repitiendo las ideas que había expuesto en su tesis doctoral y en dos artículos anteriores publicados en la revista *Cuadernos de Historia Diplomática*[502], Lagüens realizó un estudio

[499] J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.*, pp. 313-314. Cuando terminó, «después de unas observaciones del presidente de la sesión, hicieron uso de la palabra los Sres. Druêne, Serrano Montalvo, Artero Soteras, Álvarez Solar-Quintes y Sarrablo Aguareles».

[500] G. Lagüens, *Relaciones internacionales de España durante la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en la contraportada está numerada como Ponencia X).

[501] El toledano discípulo de Ciriaco Pérez Bustamante, Seco Serrano, había accedido a la cátedra de *Historia General de España* de Barcelona en noviembre de 1957, donde permaneció hasta su traslado a la de *Historia Contemporánea* de la Facultad de Ciencias de la Información en la Complutense de Madrid (1975) (*vid. s. v.*, «Seco Serrano, Carlos», *DHEC*, pp. 584-585).

[502] G. Lagüens leyó su tesis doctoral *La política exterior de la Junta Central Suprema (1808-1810)*, en 1951, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, posteriormente publicó los artículos «La política exterior de la Junta Central con Inglaterra (1808-1810)», *Cuadernos de*

documental de la actividad diplomática llevada a cabo, primero, por las diferentes Juntas provinciales y, después, por la Junta central y las Regencias, concretándose en los casos de Inglaterra y Portugal[503]. Y, mientras esto ocurría en el Aula Magna, en la de Humanidades se hicieron cargo de la ponencia *Hispanoamérica y la Guerra de la Independencia*, encomendada a Vicente Rodríguez Casado y Octavio Gil Munilla, los profesores Manuel Ballesteros Gaibrois, Demetrio Ramos y Manuel Tejado, presidiendo la mesa el primero de los mencionados. Las fuentes no están claras sobre lo sucedido: si los primeros enviaron el texto y los segundos lo leyeron o, bien como parece colegirse por la noticia del cronista Juan Mercader, estos últimos «improvisaron» una ponencia en la que, con gran acopio bibliográfico hicieron el «estudio de las actitudes americanas en vísperas del año de 1808, de las españolas frente a América, América ante Bayona, participación americana durante la guerra, la España de Cádiz frente a la sublevación americana, etc.»[504]. Lo único que vale decir, por cierto, es que la ponencia pasó a formar parte del grupo de tres que nunca llegaron a publicarse (la primera fue la de Fabián Estapé y la tercera será la de Serrano Montalvo).

En la última mañana del congreso, la del viernes 3 de abril, se programaron para las 10 las conferencias de sir Charles Petrie y la de Antonio Beltrán Martínez, seguidas a las 11.15 por las del historiador del arte José Camón y Antonio Serrano Montalvo. Comentada más arriba la intervención del miembro de la *Royal Historical Society*, la ponencia de Antonio Beltrán sobre *Emisiones monetarias de la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, estuvo presidida por Antonio Zubiri Vidal, presidente de la

Historia Diplomática, I (1954), pp. 43-67; y «La política exterior de la Junta Central con Portugal (1808-1810), *Cuadernos de Historia Diplomática* , II (1955), pp. 63-101. Parece que no se tomó con interés la preparación de la conferencia, ni siquiera para su publicación, pues, por un lado, repite párrafos enteros (el último de la página 384 y el primero de la 385 se reproducen en las páginas 392 y 393. Y el de la página 386 en las 393 y 394). Y, por otro, dejó el texto sin concluir.

503 Cuando Carlos Seco terminó la lectura del texto «Intervinieron en la discusión los Sres. Martínez Valverde, Seco, Pérez Rioja, Recaséns, Martínez Morellá y Srta. Menéndez Manjón» (J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.*, p. 314).

504 Ibídem. En el comentario que sucedió al desarrollo de la ponencia participaron los «congresistas Sres. Rumeu de Armas, Konetzke y la Srta. Quintero López».

Diputación de Zaragoza y congresista numerario[505]. El catedrático de *Arqueología, Epigrafía y Numismática* destacó la colisión producida por las acuñaciones josefistas y las de las Juntas, señalando la paradoja de que José I mantuvo mejor la tradición histórica, siguiendo las pautas de las viejas acuñaciones españolas, mientras las acuñaciones de las Juntas, obedeciendo a las necesidades del momento, fueron mediocres. A continuación, realizó un examen detallado de las distintas serie monetarias de oro, plata y cobre, señalando las marcas de las cecas respectivas y los nombres de los ensayadores. La ceca de Madrid acuñó sus piezas con la efigie y divisa de José Napoleón hasta fines de 1812, en que después de la batalla de Arapiles y hasta el término de la guerra volvió a emitir moneda a nombre de Fernando VII. Finalmente, examinó también las monedas de la Junta Central, fabricadas y puestas en circulación en Sevilla y Cádiz, y las acuñaciones provinciales de Cataluña y Valencia[506].

A continuación, bajo la presidencia de sir Charles Petrie tuvo lugar la lectura de la ponencia de José Camón Aznar*, Goya en los años de la Guerra de la Independencia*, a cargo del Dr. Federico Torralba Soriano[507]. El catedrático de *Historia del Arte Medieval* de Madrid, explicaba en el texto que, desde 1808, el genio de Goya comenzó a adquirir una expresión más dramática y adaptada a su temperamento. Su arte siguió, por un lado, con los retratos cortesanos y ciudanos, si bien con una pincelada más fluida y directa. Y, por otro, los terribles acontecimientos provocados por la invasión napoleónica despertaron en su alma el horror a las crueldades, a los sadismos y a las violencias de todo género que llevó consigo la Guerra de la Independencia. Por otra parte, contra lo generalmente afirmado, para Camón era precisamente el Goya de estos años el de un exacerbado patriotismo y el que consigue en sus obras inmortales plasmar el heroísmo de los

---

505 A. Beltrán Martínez, *Emisiones monetarias de la Guerra de la Independencia española (1808-1814),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959 (en la contraportada aparece numerada como Ponencia XV).

506 Al final, hicieron «uso de la palabra comentando esta ponencia los Sres. Molas, Lasheras y Golobardes» (J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.,* p. 315).

507 J. Camón Aznar, *Goya en los años de la Guerra de la Independencia,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959. Camón excusó su presencia en el congreso. Más adelante recordaría este trabajo en su *Perfil autobiográfico,* Zaragoza, Museo e Instituto «Camón Aznar», 1984, pp. 68-69.

españoles y las feroces represalias de los invasores. Después de que en octubre de 1808 Goya viajara a Zaragoza llamado por Palafox, la visión directa de las ruinas y del furor de los aragoneses, motivaron una serie de cuadros en pequeño formato, en los que aparecen consignados muchos de estos sucesos, ya de simple bandolerismo, ya lascivos y otras veces bélicos. En todo caso, esta condena de la guerra y su exaltación del patriotismo culmina en los dos grandes lienzos con episodios del 2 y 3 de mayo de 1808, pintados en 1814. Pero donde el genio de Goya alcanza su más dramática expresión en este aspecto es en los grabados de *Los desastres de la guerra*, realizados en gran parte en 1810. En la conclusión, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid consideraba que la modernidad del genio de Goya, captando toda la fereocidad de que es capaz el ser humano cuando la guerra desata sus más crueles instintos, se encuentra reflejada en esta serie, que técnicamente es también la más perfecta del arte de Goya[508].

Por último, presidida por Fernando Solano, vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, hizo el desarrollo de su exposición el ponente Antonio Serrano Montalvo, acerca del tema *Aragón en la Guerra de la Independencia. Sitios de Zaragoza*. Y aunque esta disertación nunca será publicada, el resumen realizado por Juan Mercader produce la impresión de que Serrano no dudó en repetirse y utilizar paneles enteros de su conferencia dedicada a *El pueblo en la guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades*. De ese modo, el secretario de la Institución «Fernando el Católico»,

> Señaló una serie de puntos verdaderamente vitales para su estudio: la geografía aragonesa (serie de ciudades de Aragón en la clave geohistórica, emigración, invasión inicial, etc.); la geografía humana en su más amplia extensión (demografía, economía en todas sus facetas, aspectos sociales y de clase, la resistencia y convivencia de los aragoneses con los franceses, etc.); el planteamiento de si la guerra tuvo un carácter de "nacional" o de civil incardinada con una invasión, el cuadro monolítico de los sucesos, los edictos de Palafox de 31 de mayo y 9 de junio de 1808, el detalle de los dos

[508] Según J. Mercader, no hubo intervenciones al final de la ponencia («El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra…», *op. cit.,* p. 315).

sitios de Zaragoza, la ocupación napoleónica, la personalidad y la actuación de Suchet, etc.[509].

En fin, ante este derroche de recursos académicos –aderezado con hospitalarias y magnánimas recepciones[510], la visita en autocar por la ciudad[511], el inevitable concierto folclórico-patriótico[512] y otros actos de homenaje–[513], para los cronistas de la época las cifras hablaban por sí solas del éxito de un encuentro que contó con la participaron de «unos dos centenares de congresistas españoles, franceses, ingleses, portugueses, alemanes, italianos y hasta húngaros»[514], y fue clausurado el sábado 4 de abril, por el teniente general José Lacalle Larraga, jefe de la Región Aérea Pirenaica, en nombre del Jefe del Estado[515]. Sin embargo, en el doble plano de la *práctica histórica*

---

[509] Ibídem, pp. 315-316. «Tras su disertación, se abrió el período de intervenciones, en el que actuaron los Srs. Mercader, Batlle, Golobardes, Gella, Fernández Serrano, Ramos, Gubern, Seco y Martínez Valverde, así como el presidente, Dr. Solano Costa».

[510] Junto con la recepción del Ayuntmiento en el Palacio de la Aljafería, fueron recibidos y agasajados por la Diputación Provincial, la Facultad de Derecho, el Gobierno Civil y la IFC (*vid. Programa Oficial…, op. cit.*).

[511] Organizada por A. Beltrán y realizada el miércoles 1 de abril por la mañana, el recorrido por los monumentos de la ciudad finalizó en la cripta de Santa Engracia donde, después del emocionado discurso de Ángel Canellas dedicado a Blancas y Zurita, Antonio Rumeu de Armas y Manuel Ballesteros Gaibrois, colocaron una corona de laurel sobre la lápida que recuerda a los grandes cronistas aragoneses (*vid.* J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia…», *op. cit.,* pp. 314-315 y 317-318; y E. Sarrablo, «Presencia del Cuerpo de Archiveros…», *op. cit.*, p. 34).

[512] El día 1 a las 11 de la noche los congresistas y sus familiares asistieron «a la función de gala en su honor, en el bello Teatro Principal, […] dividida en tres partes: la primera a cargo de la Orquesta Sinfónica de Zaragoza, que interpretó composiciones de Aula, Vázquez, Turina y Bretón; la segunda, folklórica, por la compañía de Angelillo; y la tercera, la más emotiva, también folklórica, de exaltación de la jota aragonesa» (E. Sarrablo, «Presencia del Cuerpo de Archiveros…», *op. cit.,* pp. 34-35).

[513] El viernes 3 de abril por la mañana, J. M.ª Lacarra «colocó en los jardines de la Facultad, una corona de laurel en el busto del que fue infatigable organizador del anterior Congreso, en 1908, D. Eduardo Ibarra, padre de nuestra compañera señorita África Ibarra» (E. Sarrablo, «Presencia del Cuerpo de Archiveros…», *op. cit.,* p. 35).

[514] J. Mercader, «La historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *op. cit.,* p. XII.

[515] J. Mercader, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.,* pp. 318-319. Después de las conclusiones leídas por Serrano Montalvo, en este acto pronunciaron sendos discursos Justiniano García Prado en representación de los congresistas españoles, M. Ballesteros Gaibrois por el profesorado universitario, Américo López

e historiográfica, los resultados que conocemos son más bien decepcionantes, y casi nada tuvieron que ver con las lentas transformaciones teóricas e interpretativas que entretanto comenzaba a experimentar el clima de la historia contemporánea en España.

Conviene darse cuenta de que, más allá del asunto tratado, los discursos de los conferenciantes extranjeros se acomodaron a la atmósfera histórica e ideológica del congreso y sirvieron para consolidar el metarrelato nacional de la Guerra de la Independencia[516]. Como también ha de reiterarse que los organizadores y la mayoría de los asistentes españoles mantuvieron inalterables sus posiciones, resguardados ante cualquier perturbación historiográfica tras las barreras de una metodología ideologizada y la práctica estéril de la erudición. Al respecto, resulta revelador de sus problemas para superar los límites de una historia exclusivamente «episódica, anecdótica y bibliográfica» las conclusiones del congreso y sus resultados. Allí, los asambleístas de 1959 proyectaron la misma ilusión de 1908 acerca de que las dificultades podrían eliminarse mediante la creación de un comité permanente de enlace entre todos los organismos representados en el congreso, radicado en Zaragoza, coordinado por Solano y Serrano Montalvo y presidido en su sección española por el americanista Demetrio Ramos Pérez[517]. Entre las principales funciones de esta comisión estaba la de «preparar las tareas científicas o historiográficas de futuras reuniones» sobre la Guerra de la Independencia. Y, junto con una labor general de coordinación y divulgación histórica, se impuso también la tarea de intensi-

---

Oliveira por los representantes portugueses, Godechot por los franceses, Konetzke por los alemanes y Petrie por los ingleses. Finalmente, hablaron F. Solano y A. Zubiri Vidal.

516 Esto se nota en las ponencias de Petrie y Konetzke, pero especialmente en la conferencia de Godechot. En efecto, de las 20 notas a pie de página utilizadas en su texto, 10 eran referencias a las ponencias leídas en Zaragoza (Serrano, Corona y Solano) y alguna de las publicaciones españolas más recientes. Como no podía ser de otra manera, esto mismo sucedió con las comunicaciones presentadas por el profesor portugués José Baptista Barreiros, «Preliminares da primeira invasao francesa em Portugal», el británico S.H.F. Johnston, «The contribution of British Historians to the Study ot the Peninsular War», y el militar húngaro Charles d'Eszlary, «Les relations hispano-hongroises et l'academie Militaire Royale Hongroise Ludovica consequence de l'esprit espagnol de la Guerre de l'Independence». Las tres reproducidas en *Guerra de la Independencia. Estudios II, op, cit,* pp. 23-90, 133-138 y 241-254.

517 La noticia de que en Zaragoza fue elegido presidente de la sección española de los congresos internacionales de Historia de la Guerra de la Independencia, en su voz del *DHEC*, p. 515.

ficar el contacto con los investigadores ingleses, franceses y portugueses, «así como con los Centros y Sociedades históricas de dichos países, designando a tal efecto representantes del Comité de Enlace para Gran Bretaña a Sir Charles Petrie, y para Francia al profesor Jacques Godechot»[518]. Pero como las cosas suelen repetirse en el mundo de la erudición que gira sobre sí misma y se esfuerza en persistir en sus sueños, de la alternativa entre el compromiso eficaz y el abandono indolente, triunfó esta última.

En consecuencia, los proyectos del comité se fueron arrinconando a medida que pasaban los efervescentes efectos de la conmemoración de 1958-1959. Hasta tal punto esto fue así que deberemos esperar treinta años para presenciar el renacimiento de sus propuestas, bajo la forma institucionalizada y democrática de un movimiento asociativo: primero, en su versión erudito-local de la Asociación Cultural «Los Sitios de Zaragoza» que integrada por «fieles y leales amigos, seguidores siempre, incondicionalmente, de todo cuanto os proponemos»[519], «lleva a cabo un sobresaliente e impagable esfuerzo por mantener vivo el rescoldo de la sensibilidad popular por tan graves como heroicos momentos vividos por el indiscutible protagonismo del pueblo zaragozano»[520]. Y, poco más tarde, en la nacional Asociación para el Estudio de la Guerra de la Independencia (AEGI), creada con el objetivo fundamental de «convocar una serie de congresos y reu-

---

[518] *Vid.* J. Priego López, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *op. cit.*, p. 199. Al lado de las señaladas, entre otras tareas, se apuntaban: «La reunión periódica de catedráticos e investigadores de Historia Moderna y Contemporánea, para coordinar trabajos y resolver problemas historiográficos de carácter general y definido». También la de solicitar la colaboración «muy especial» del Servicio Histórico Militar y del Instituto Histórico de la Marina para futuros estudios sobre el tema. La de considerar «de la mayor importancia el inventario de series documentales o fondos dispersos», así como «la realización de una Bibliografía dedicada a recoger todo lo publicado desde 1908 sobre tal época». Y, finalmente, la de pensar «la necesidad de una Historia general de la Guerra de la Independencia y su época, para un público medio».

[519] Santiago Gonzalo Til, «Presentación», *Ciclo de conferencias. Los Sitios de Zaragoza y su influencia en la resistencia española a la invasión napoleónica. Centro de Historia de Zaragoza, 29 al 31 de octubre de 2007*, Zaragoza, Asociación Cultural «Los Sitios de Zaragoza», 2007, p. 5.

[520] J. A. Armillas, *La guerra de la Independencia y los Sitios, op. cit.*, pp. 88-89. Como ejemplo de lo sucedido en otras ciudades del Estado, la Asociación Cultural «Los Sitios de Zaragoza» se fundó en Zaragoza en 1986. A ésta le siguieron la de los Voluntarios de Aragón (integrada en la Asociación Napoleónica Española) y, en 2005, se creó la asociación Zaragoza 2008 (surgida de una escisión interna de la de los Sitios).

niones científicas» y «la mirada fija en el horizonte del año 2008»[521]. Con todo, a pesar del tiempo transcurrido, pudiera ser revelador de la continuidad de los viejos propósitos que, entre los inspiradores de este nuevo movimiento, se encuentre alguno de los discípulos postreros de Fernando Solano. Y, en un contexto historiográfico tan diferente como el de las décadas de 1990-2000, también podría ser una demostración de la prolongación ininterrumpida de las formas de actuación culturales de aquel entonces, por un lado, la persistente y arraigada complicidad de ciertos historiadores universitarios con los militares y los aficionados o eruditos, obstinados en pensar la Guerra de la Independencia como un mundo en sí, un cultivo en monopolio, anacrónico e intuitivamente positivista[522]. Y, por otro, sus afanes por capitalizar una dudosa trayectoria historiográfica y proyectar hacia delante el tema, con el fin «cultural» de «construir un estado de opinión favorable a la conmemoración de la gesta de 1808-1809 y fijar el horizonte conmemorativo muy por encima del 2008, entendiendo tal fecha como inicio de las actividades conmemorativas y no su conclusión»[523].

---

[521] *Vid*. J. A. Armillas Vicente, «Prólogo» a las actas coordinadas por él mismo, *La guerra de la Independencia. Estudios I, op. cit.*, p. 12. Parece ser que esta asociación nacional surgió del congreso internacional *El 2 de Mayo y sus precedentes*, celebrado en Madrid del 20 al 22 de mayo de 1992 (las actas coordinadas por L. M. Enciso Recio, Madrid, 1992). Como recuerda el profesor Armillas, la AEGI ha promovido, desde entonces, la celebración de distintos seminarios y congresos, empezando por el primer seminario internacional de Montpellier (16 y 17 de julio de 1994), al que le siguieron dos reuniones consecutivas en Madrid (24-25 de octubre de 1994 y 12-14 de diciembre de 1995) y el congreso de Zaragoza (3 al 5 de diciembre de 1997). Las distintas reuniones promocionadas desde entonces por la AEGI en la página web de la Asociación (w.w.w. adap.es /aegi/).

[522] En su práctica histórica y producciones historiográficas se trata de un modelo muy cercano al de la década de los cuarenta y cincuenta. En la actualidad, varios miembros de la junta directiva de la AEGI, ocupan cargos relevantes en la junta del Foro para el Estudio de la Historia Militar de España (sería el caso de su secretario, José María Espinosa de los Monteros Jaraquemada que ocupa el mismo cargo en el Foro o el de Jesús M.ª Maroto de las Heras que es vicepresidente de la primera y presidente del segundo). Finalmente, puede resultar significativo que un número importante de los trabajos de los miembros de ambas juntas se publiquen en la *Revista de Historia Militar*, publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, integrado en el Cuartel General del Ejército y dependiente del Ministerio de Defensa.

[523] J. A. Armillas, «Editorial», *Boletín de la Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza*, 22 (18 de febrero de 2005), p. 1. Esta obsesión conmemorativa la había repetido Francisco Miranda Rubio en el «Prólogo» a *Congreso Internacional: Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia, op. cit.*, p. 10, donde explicaba que la AEGI «siempre puso su punto de mira en el 2008, bicentenario de la Guerra de la Independencia».

En segundo lugar, por lo que se refiere a los vínculos con los historiadores extranjeros apuntados por la comisión de 1959, éstos no se consolidaron y dejaron de existir con la misma celeridad con la que el inglés Petrie, el alemán Konetzke o el conferenciante francés pasaron por el congreso. Significativo de este efímero diálogo es la nula importancia que tuvieron los historiadores zaragozanos en la recepción española de las tesis sobre la revolución atlántica de Godechot como expresión de las nuevas perspectivas, polémicas y fuerzas actuantes en la historiografía contemporánea internacional. En realidad, si bien el catedrático de Toulouse utilizó la plataforma del encuentro para ampliar su espectro de influencia en España, en los siguientes años, su red de relaciones las estableció con los historiadores del Opus Dei: primero, con los catedráticos de Sevilla (Octavio Gil Munilla o José Luis Comellas) y, posteriormente, con los de la Universidad de Navarra, sobre todo con los que buscaban asentarse en los circuitos de la comunidad científica internacional, como Valentín Vázquez de Prada[524]. Otra cosa bien diferente es que, desde entonces, fueran los hispanistas –principalmente franceses e ingleses– quienes se comprometieran profundamente con la investigación y realizaran las contribuciones más interesantes a la historia científica de la Guerra de la Independencia. Esta situación se mantiene en la actualidad y no deja de tener su explicación lógica en la

[524] Al respecto, baste recordar la ponencia «De la historia nacional a la historia universal: el caso de la Revolución Francesa», dictada por Godechot en las «Primeras Conversaciones Internacionales de la Universidad de Navarra» celebradas en 1972 (en las actas editadas por Valentín Vázquez de Prada, *El método histórico. Primeras Conversaciones Internacionales de la Universidad de Navarra*, Pamplona, EUNSA, 1974, pp. 83-93). Para las relaciones con la cultura histórica francesa de Vázquez de Prada, *vid.* Francisco Javier Caspístegui, «Medio siglo de historia, medio siglo de vida: Valentín Vázquez de Prada y la escuela de Annales. Un testimonio personal», en J. M.ª Usunáriz Garayoa (ed.), *Historia y Humanismo. Estudios en honor del profesor Dr. D. Valentín Vázquez de Prada. I. El profesor Vázquez de Prada y su obra científica. Felipe II y su tiempo. Varia*, Pamplona, EUNSA, 2000, pp. 13-32. En la línea de consolidación de estos contactos, no parece casualidad que el discípulo y profesor asistente de Godechot, Charles-Olivier Carbonell se convirtiera, a partir de 1978, desde su cátedra de Historia Contemporánea de la Université Paul-Valery, Montpellier III, en el maestro francés de los historiadores de la historiografía surgidos de esta Universidad. Al respecto baste recordar que los dos únicos autores españoles invitados a colaborar en el libro-homenaje dedicado a Carbonell fueron Fernando Sánchez Marcos y Juan María Sánchez-Prieto (*vid.* Ch. Amalvi [dir.], *Une passion de l'Histoire. Histoire(s), memoire(s) et Europe. Hommage au professeur Charles-Olivier Carbonell*, Toulouse, Éditions Privat, 2002, pp. 339-348 y 349-359, respectivamente).

debilidad durante todos estos años de los estudios históricos españoles dedicados al período, a pesar de alguna muy notable excepción[525].

Y es que, una vez finalizado el *II Congreso Histórico Internacional sobre la Guerra de la Independencia*, en la Zaragoza de 1959 se volvió a la dinámica anterior, a la materia inerte de una historia de los Sitios uncida al telurismo provinciano y el sentimiento castizo de lo nacional. Puede ser una anécdota para incluir en la historia menuda de la bibliografía de este tipo de encuentros el que la publicación de las actas se extendiera en el tiempo desde 1964 hasta 1967[526]. Pero no resulta trivial mencionar que, en sus tres volúmenes, no se recogieran ninguna de las trece ponencias y, de las 107 comunicaciones presentadas, apenas aparecieran 70[527]. De éstas, 4 pertenecían a la proyección internacional del conflicto[528], 14 eran de temática

---

[525] Junto a la reseña redactada por la discípula de J. M.ª Jover, Lucía Luca de Tena, «La guerra de la Independencia española en la historiografía anglosajona actual», *Hispania,* XXIX, 111 (1969), pp. 181-192 (donde comentaba las más recientes aportaciones de los norteamericanos G. H. Lovett y D. D. Horward, y de los ingleses R. Glover y R. Carr), con 33 años de distancia, basta leer el estado de la cuestión de J. Maestrojuán Catalán, para confirmar la importancia que mantiene el hispanismo en este campo de estudios («La Guerra de la Independencia: una revisión bibliográfica», en Francisco Miranda Rubio, *Congreso Internacional: Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia…, op. cit.,* pp. 299-342, en red con el título «Bibliografía de la Guerra de la Independencia española», *Hispania Nova,* 2 (2001-2002)). Una lista repleta de grandes nombres como Herr, Lovett, Gates, Hamnett, Glover, Tone, Vilar, Aymes, Bennasar o Dufour que se retroalimenta con trabajos actuales como los más recientes de Charles Esdaile, *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia,* Barcelona, Crítica, 2002, y de Ronald Fraser, *La maldita guerra de España: historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814,* Barcelona, Crítica, 2006. Y que, de manera significativa, sigue generando la aparición de nuevos hispanistas como Ch. Demange, R. Hocquellet, P. Géal, S. Michonneau o M. Salgues.

[526] También lo podemos entender como un síntoma de la falta de previsión y los problemas económicos con que los organizadores de este tipo de encuentros se encontraron, una vez que la conmemoración había terminado. Así, la edición de los cinco volúmenes de actas del congreso de 1908 se extendió desde 1909 a 1915. Mientras que los tres de 1959, aparecieron el primero en 1964 (reeditado en Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1982), el segundo en 1966 y, en 1967, el tercero. En esta línea, los dos que componían las actas del celebrado en 1997 se publicaron en 2001.

[527] *Vid. Sumario de comunicaciones. Zaragoza 30 marzo-4 abril 1959, op. cit.* Las secciones del congreso a las que se presentaron comunicaciones fueron: 1.ª Fuentes e Historiografía. Precedentes y Levantamiento.- 2.ª Evolución ideológica y pensamiento político.- 3.ª Historia militar y civil. 4.ª Historia regional.- 5.ª Instituciones.- 6.ª Aragón. Sitios de Zaragoza.- 7.ª Historia local.- 8.ª Economía, Demografía, Numismática.- 9.ª Aspectos religiosos y culturales.- 10.ª La Guerra de la Independencia y Europa.

[528] Junto con la conferencia de Godechot, hemos contabilizado las tres comunicaciones de autores extranjeros que se publicaron *vid. supra* n. 516.

nacional (incluida América) y 52 de historia regional y local (18 de las cuales se referían en exclusiva a los Sitios de Zaragoza o sus repercusiones en distintas ciudades aragonesas)[529].

Naturalmente, los perfiles de este campo historiográfico se concretan cuando distinguimos la composición profesional de sus autores. Así, al lado de los ponentes ya mencionados, entre los participantes de rango universitario destacaban varios catedráticos que no dudaron en saltarse el ámbito de sus «especialidades» para apuntarse a la moda conmemorativa. Nos referimos al catedrático de *Historia Moderna* de Madrid, Antonio Rumeu de Armas[530], al tradicionalista y gran prohombre de la *Historia del Derecho*, Alfonso García Gallo[531], y al «tosco» Antonio Palomeque Torres[532]. No es casualidad que, siguiendo planteamientos de la historiografía local y erudita del siglo XIX que yuxtaponía «al nombre de las localidades las distintas épocas políticas y culturales»[533], el titular de la cátedra de *Historia General de la Cultura* de la Universidad de Barcelona presentara en el congreso un pequeño trabajo sobre Navalmoral de Pusa en la época de la guerra[534]. Y

---

[529] A título ilustrativo señalaremos que de las 33 comunicaciones, todas de historia regional, que componían el volumen *Estudios de la Guerra de la Independencia I., op. cit.*, destacaban las 10 dedicadas a Cataluña, 7 a localidades de las dos Castillas con Extremadura, 6 al País Vasco con Navarra, 5 a Andalucía, 2 a Alicante, 2 a Canarias y 1 a Asturias. Mientras que 18 de las 19, incluidas en la *Guerra de la Independencia. Estudios III, op. cit.*, se ocupaban del ámbito aragonés.

[530] Sobre Rumeu, *vid. supra* n. 482. Por otra parte, además de C. Corona y A. Serrano Montalvo, también Demetrio Ramos Pérez presentó la comunicación, «La técnica francesa de formación de opinión desplegada en Barcelona (1808-1809)», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 191-240.

[531] A. García Gallo, «Aspectos jurídicos en la Guerra de la Independencia», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 91-103. Sobre este especialista en la historia del derecho medieval, moderno e indiano, *vid. s. v.,* «García-Gallo de Diego, Alfonso», *DHEC,* pp. 276-278.

[532] P. Voltes Bou, al recordar la incorporación, en 1945, al claustro de la Facultad de Barcelona de José María Castro y Calvo y de Palomeque, además de señalar que éste «había firmado en marzo de 1938 un manifiesto de adhesión a la causa republicana», explica: «Tenían ambas personas más en común de lo que ellos mismos creían: provenían de provincias interiores de España cuyo estilo rústico, bonachón y desabrochado conservaban en notable proporción, especialmente don Antonio Palomeque, el cual era tosco por naturaleza» (*Furia y farsa del siglo XX*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2004, p. 264).

[533] *Vid.* J. J. Carreras, «La regionalización de la historiografía: Histoire régionale, Landesgeschichte e historia regional», *Razón de Historia…, op. cit.,* p. 137.

[534] A. Palomeque Torres, «Contribución económica de un pueblo toledano durante los dos primeros años de la Guerra de la Independencia», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,*

no lo es, entre otras razones, por el grado de acomodación académica y el bajo nivel de los criterios de cientificidad (teóricos y metodológicos) en los que se mantenía la historia universitaria durante estos años. Animada por el sentimiento del deber patriótico y el impulso de las conmemoraciones, esta situación seguía favoreciendo, por lo demás, la implicación directa de la mayoría de los disciplinados catedráticos en la elaboración de los símbolos, imágenes e ideas sobre el pasado del franquismo.

Precisamente, en el otoño-invierno de 1958-1959, estas *políticas de la historia* se acreditarían todavía más por la versatilidad historiográfica de quienes, sin solución de continuidad, impulsaron los dos hitos conmemorativos que las definían por delante y por detrás: el cuarto centenario de la muerte del Emperador Carlos V y el CL aniversario de la Guerra de la Independencia. Desde este punto de vista, si repasamos las listas de la bibliografía, los ciclos de conferencias y congresos de aquellos meses, no dejamos de observar la repetición de nombres del medievalismo y modernismo universitario que en Granada, Toledo y Barcelona, en Madrid y Zaragoza, hablaron del primero de los Austrias y trataron del conflicto contra los franceses[535]. Lo hicieron los veteranos sobrevivientes de la guerra civil, empeñados en mantener operativos en la esfera pública española los motivos mayores y menores de la antigua historia nacional. Y lo harían los más jóvenes catedráticos y profesores meritorios que buscaban conquistar un puesto al sol en el campus universitario del franquismo.

En los volúmenes de *Estudios sobre la Guerra de la Independencia* encontramos, por ejemplo, la comunicación del director del Instituto Municipal de Historia de Barcelona, Pedro Voltes Bou, sobre «La Junta de Comisionados de Barcelona y su circunstancia social e ideológica», redactada poco

pp. 277-305. Con anterioridad, había escrito dos artículos sobre esta localidad en la época moderna (*vid.* «El señorío de Valdepusa y la concesión de un privilegio de villazgo al lugar de Navalmoral de Pusa en 1635», *Anuario de Historia del Derecho Español,* XVII (1946), pp. 140-228, y «Pueblas, gobierno y señorío de Valdepusa durante los siglos XV, XVI y XVII», *Cuadernos de Historia de España,* VIII (1947), pp. 72-139). La trayectoria de este historiador que había nacido en el pueblo toledano de Navahermosa y era catedrático de Universidad desde 1940 en *s. v.,* «Palomeque Torres, Antonio», *DHEC,* pp. 466-467; y A. Simon i Tarrés, *Diccionari d'Historiografia catalana, op. cit.,* pp. 890-891.

[535] Sólo a título de ejemplo basta leer los índices de autores de libros como *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada,* Granada, Universidad, Imp. Urania, 1958 o los *Estudios carolinos. Curso de conferencias (octubre-diciembre 1958),* Barcelona, Universidad de Barcelona,

después de haber dedicado un libro a *Carlos V y Barcelona*[536]. Y tropezamos también con la contribución de Carlos Seco, «La Reina de Etruria y el Congreso de Viena», enviada tras haber disertado en Barcelona acerca de «España y el Emperador».[537] Con ser evidente que se trataba de una conferencia de compromiso, no deja de ser significativo que, en sus páginas, el flamante catedrático de *Historia Contemporánea de España* recién llegado de Madrid, diera testimonio de «la transcendencia del reinado en la configuración de la España moderna», de la concepción española de la idea de Imperio de Carlos V y proclamara con rotundidad que:

> La medida del héroe la da la magnitud de sus empresas y el heroísmo puesto en su servicio; aunque no siempre vayan aquéllas acompañadas del triunfo. Ningún héroe moderno sirvió con una entrega absoluta a ideal tan elevado, que si pudo parecer anacrónico en la época de Westfalia, ahora, al cabo de cuatro siglos, torna a cobrar vigencia a los ojos de esta entrañable Europa nuestra, maltrecha y desgarrada, de vuelta de todos los nacionalismos, de todos los particularismos, de todos los cismas[538].

Pero ocurre, sin embargo, que el tiempo de la conmemoración es efímero. Y uno de sus problemas radica en si satisface completamente la curiosidad del investigador o genera dinámicas potenciadoras de la historiografía sobre el acontecimiento festejado[539]. Evidentemente esto no suce-

---

1959, y comparar con la bibliografía recogida por J. Mercader, para observar la larga lista de profesores universitarios que escribieron de ambos temas desde C. Alcázar Molina, F. Solano o L. Sánchez Agesta, hasta J. Jover, J. A. Maravall o J. Reglá («La historiografía de la guerra de la Independencia…», *op. cit.*,). Un breve comentario sobre el centenario de Carlos V en el capítulo «La fortuna del Emperador» de mi libro *El espectáculo de la Historia, op. cit.*

536 P. Voltes Bou, «La Junta de Comisionados de Barcelona y su circunstancia social e ideológica», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 307-345; *Carlos V y Barcelona*, Barcelona, Asociación de Bibliófilos, 1958.

537 C. Seco Serrano, «La Reina de Etruria y el Congreso de Viena», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 161-190; «España y el Emperador», *Estudios carolinos…, op. cit.,* pp. 55-66.

538 C. Seco, «España y el Emperador», *op. cit.*, pp. 57 y 66. Este ciclo de conferencias ilustraba la Exposición bibliográfica y documental sobre el Emperador, inaugurada el 3 de octubre de 1958, y constituía «la aportación modesta pero duradera de esta Universidad de Barcelona al homenaje que en estos momentos rinde España entera al Monarca insigne que supo conducirla por senderos imperiales, en un momento cumbre de la Historia» («Discurso del Excmo. Sr. D. Antonio Torroja, rector Magnífico de la Universidad de Barcelona», en *Estudios carolinos…, op. cit.,* p. 8).

539 Entre otros problemas o peligros derivados de la posición ambivalente (entre «célebrateur» y «chercheur») en que las conmemoraciones sitúan al historiador, Christophe Charle, a propósito

de siempre y no sucedió entonces[540]. Desde este punto de vista, dejando de lado los homenajes a Carlos I de España, en el *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época* no hubo aportaciones interesantes, ni sirvió para impulsar la renovación de las investigaciones de ese campo. Sin embargo, conectada con la crisis institucional y la «fatiga generacional» del modernismo franquista[541], la reunión de Zaragoza sirvió para sacar a la luz la fractura disciplinar que había comenzado a establecerse en el seno de la comunidad universitaria española: por un lado, sin distinción de edad o jerarquía, los profesores más «antiguos» y acomodados cuya atención hacia la gesta de 1808-1814 —como he señalado, cualquier otra servía—, fue tan instantánea, ligera y circunstancial como fugaces fueron sus promesas historiográficas, rápidamente olvidadas una vez pasado el momento de eclosión conmemorativa[542]. Y, por otro, el reducido grupo de «modernos» historiadores que estaban lanzando su carrera por los caminos del contemporaneísmo y aprovecharon la coyuntura para dar a conocer trabajos en los que planteaban la transcendencia de la contienda, subsumida en un problema nacional más amplio: el estudio de la historia española del siglo XIX.

---

del bicentenario de la Revolución francesa, señalaba, primero, que «les lois de la commémoration et des médias qui l'accompagnent son inexorables», y, en segundo lugar, que la «fonction commémorative risque toujours d'instrumentaliser l'historien, même si elle lui fournit en même temps une occasion d'illustrer son utilité sociale auprès d'un large public» («Être historien en France: une nouvelle profession?», en François Bédarida (dir.), *L'histoire et le métier d'historien en France 1945-1995*, Paris, Éd. de la Maison des sciences de l'homme, 1995, p. 42).

[540] Por comparación con un período que presenta ciertas similitudes en Francia al de la Guerra de la Independencia en España, utilizaremos las palabras de N. Petiteau cuando señala el escaso interés de las investigaciones sobre el napoleonismo generadas a raíz de la conmemoración del bicentenario del Imperio, frente a la potencia y el enriquecimiento que han supuesto las dedicadas a la Revolución francesa desde 1989 (*Napoléon, de la mythologie à l'histoire*, *op. cit.*, p. 186, esta referencia la cita Francisco Javier Ramón Solans en su reseña del libro de «Jacques Olivier Boudon, *Napoléon et les cultes. Les religions en Europe à l'aube du XXe siècle*, Paris, Fayard, 2002», *Jerónimo Zurita*, 82 [2007], pp. 277-280).

[541] La expresión y el análisis del proceso en M. A. Marín Gelabert, «La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives…», *op. cit.*

[542] Junto a lo señalado anteriormente con lo realizado por el comité de 1959, como ejemplo de las promesas incumplidas baste recordar las últimas palabras del trabajo de A. Palomeque, «Lo más pronto posible nos proponemos completar este estudio hasta el final victorioso de la Guerra por la Independencia y la restauración de la monarquía legal» («Contribución económica de un pueblo toledano…», *op. cit.*, p. 300).

Ausentes de Zaragoza Miguel Artola o José María Jover y contando con la presencia testimonial de Vicens Vives, pensamos, especialmente, en los ayudantes de este último, «el pequeñito y sacristanesco» Mercader Riba y el malicioso Voltes Bou[543]. También en Carlos Seco Serrano, colaborador de Ciriaco Pérez Bustamante en la *Biblioteca de Autores Españoles* donde acababa de publicar el importante prólogo «Godoy: el hombre y el político»[544], o en el catedrático de *Historia de España en la Edad Contemporánea* de Madrid, Vicente Palacio Atard[545]. Sin olvidar a Federico Suárez y su discípulo José Luis Comellas[546], ni tampoco al profesor de *Derecho Político* valenciano Diego Sevilla Andrés[547] o al historiador de la literatura y de las ideas

[543] El entrecomillado pertenece a las memorias autobiográficas de P. Voltes Bou en las que, con bastante malicia, recuerda sus relaciones con Vicens, con los miembros de la «confusa grey» de los ayudantes y profesores de la Universidad de Barcelona (*Furia y farsa…, op. cit.*, pp. 268-272, 385-394, la cita en la p. 268). Con todo, la contribución al congreso de Zaragoza de Voltes Bou ejemplificaba la práctica histórica de la llamada historia «económica-social-biologista» de Vicens. Sobre este historiador que, sin abandonar el terreno del modernismo –recordaremos que había defendido su tesis sobre *El archiduque Carlos de Austria, rey de los catalanes* (1953)–, avanzaría por el terreno de la historia económica contemporánea, *vid.* su voz en *DHEC*, pp. 675-677; y A. Simon i Tarrés, *Diccionari d'Historiografia catalana, op. cit.*, pp. 1209-1210.

[544] C. Seco, «Godoy: el hombre y el político» estudio preliminar a Príncipe de la Paz, *Memorias*, Madrid, Atlas (BAE, 88), 1956, pp. VII-CXXVII. A éste le siguió «La época de Carlos IV en la "Historia" de Muriel», estudio preliminar a *Andrés Muriel, Historia de Carlos IV*, Madrid, Atlas (BAE, 114), 1959, pp. VII-XLI.

[545] V. Palacio Atard presentó la comunicación «España en 1814» que, incluida en la segunda sección dedicada a la «Evolución ideológica y pensamiento político», defendió el martes 31 de marzo por la tarde (*vid.* el resumen en *Sumario de comunicaciones, op. cit.*, p. 51 y *Programa Oficial…, op. cit.*, p. 3). Esta comunicación no fue publicada en las actas del congreso. Discípulo como Jover de Cayetano Alcázar Molina que había dedicado al período dos pequeños trabajos *El Madrid del Dos de Mayo*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1952, e «Ideas de Floridablanca. Del despotismo ilustrado a la Revolución francesa y Napoleón (1766-1808)», *Revista de Estudios Políticos*, 79 (1955), pp. 35-66, la trayectoria de Palacio Atard en *DHEC*, pp. 463-464.

[546] J. L. Comellas, «Estructura del proceso reformador de las Cortes de Cádiz», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 105-130. Esta comunicación dedicada a aclarar los estados del proceso reformador la continuaría con su artículo «Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812», publicado en el monográfico dedicado a las Cortes de Cádiz por la *Revista de Estudios Políticos*, 126 (noviembre-diciembre, 1962), pp. 69-112 (en este número colaboraron, entre otros, Melchor Fernández Almagro, Federico Suárez, Ramón Solís, Luis Sánchez Agesta o Joaquín Tomás Villarroya). La trayectoria de Comellas, que alcanzaría la cátedra de Sevilla en 1963, en la voz del *DHEC*, pp. 197-198.

[547] El por entonces adjunto de *Derecho Político* de la Universidad de Valencia, Diego Sevilla Andrés, envió la comunicación «El espíritu de las Cortes de Cádiz» que, incluida en la sección dedicada

políticas Hans Juretschke[548], fueron unos 9 sobre «unos dos centenares de congresistas». Desde sus diversas estrategias culturales, ambivalencias interpretativas y sentimientos ideológicos encontrados, esta reducida minoría representaba los intereses profesionales del conjunto de investigadores que, a escala nacional, habían comenzado a acotar un territorio de historiador o un área de investigación, si se prefiere, donde la Guerra de la Independencia como objeto historiográfico aparecía integrado en el proceso histórico general de la Edad Contemporánea. Y a ello, además, sumaban la desconfianza espontánea que provocaba la propia tradición universitaria ante los eruditos, considerados, en la práctica, los más devotos cultivadores de aquel campo de estudios.

En efecto, el panorama de asistentes al congreso alcanzaba su verdadera dimensión, primero, con los militares. Encabezados por el marino zaragozano José Gella Iturriaga que presentó un «Cancionero de la Independencia», «en homenaje a aquellos antepasados que iban a la muerte cantando, ajenos a que con tal cancionero espontáneo poetizaban la lección universal de su sacrificio colectivo en imperecedero canto a la libertad de la Patria»[549], la nueva generación de «guerreros, académicos y patriotas»

---

a las «Instituciones», defendió el martes 31 de marzo por la tarde (*vid. Sumario de comunicaciones, op. cit.*, pp. 62-63, y *Programa Oficial…, op. cit.*, p. 5). Colaboró en el monográfico de la *Revista de Estudios Políticos* citado en la nota anterior con el artículo «La Constitución de 1812, obra de transición» (*op. cit.,* pp. 113-142). Sobre este profesor falangista *vid.* su voz en *DHEC*, pp. 589-591.

548 H. Juretschke presentó la comunicación «La defensa de Martín Fernández de Navarrete contra la inculpación de afrancesamiento», que, incluida en la segunda sección dedicada a la «Evolución ideológica y pensamiento político», defendió el martes 31 de marzo por la tarde. La comunicación no fue publicada (*vid. Sumario de comunicaciones, op. cit.*, p. 33, y *Programa Oficial…, op. cit.*, p. 3). En el número 126 de la *Revista de Estudios Políticos* publicó el artículo, «El coronel von Schepeler. Carácter y valor informativo de su obra historiográfica sobre el reinado de Fernando VII» (*op. cit.*, pp. 229-250; reproducida en M. Á. Vega Cernuda [ed.], *España y Europa. Estudios de Crítica Cultural…, op. cit.*, I, pp. 427-442).

549 J. Gella Iturriaga, «Cancionero de la Independencia», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 371-403 (la cita en la p. 373). En su carrera militar, el zaragozano José Gella llegó a general inspector de Intervención de la Armada, fue presidente de la Asociación de Etnología y Folklore y académico de la Historia. Una breve nota biográfica en J. Caro Baroja, «Discurso de contestación» a J. Gella Iturriaga, «La Real Armada de 1808», *Discurso de recepción del académico electo Excmo. Sr. D. –– y contestación del Excmo. Sr. D.––, leídos en la sesión pública del día 9 de junio de 1974*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974, pp. 50-61.

estuvo representada, entre otros, por el capitán de fragata Carlos Martínez-Valverde, el general Patricio Prieto Llovera con una comunicación póstuma[550], o el activo coronel de Estado Mayor, del Servicio Histórico Militar, Juan Priego López[551]. El segundo lugar lo conquistaron con creces los miembros del Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, convertidos en los verdaderos señores de la erudición en las localidades y capitales de provincia más pequeñas. Además del oscense Eugenio Sarrablo Aguareles, destinado en el Histórico Nacional[552], pertenecían al Cuerpo el archivero del Central del Ministerio de Hacienda, Antonio Matilla Tascón[553], el del Ayuntamiento de Soria, José Antonio Pérez Rioja[554], el bibliotecario de Teruel, Jaime Caruana Gómez de Barreda[555], o el de la Diputación de

[550] Fallecido el 12 de julio de 1957, los responsables del Instituto de Estudios Turolenses presentaron su trabajo «Alcañiz durante la guerra de la Independencia», con el que había obtenido el Premio «Bernardino Gómez Miedes» del Ayuntamiento de Alcañiz de 1956 (se publicó en el monográfico que dedicó al tema la revista *Teruel*, 21 (1959), pp. 7-92). De este militar, aficionado a los estudios de la Guerra de la Independencia , también se publicó póstumamente su libro *El grande de España Capitán General Castaños, primer Duque de Bailén y primer Marqués de Portugalete (1758-1852)*, Madrid, [s. n.], 1958.

[551] C. Martínez-Valverde, «Consideraciones estratégicas y tácticas sobre el ataque a Cádiz en 1810-1812», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 83-136. Por su parte, J. Priego López, además de la comunicación «El Servicio Histórico Militar español y la Guerra de la Independencia…», *op. cit.* y de la crónica del congreso publicada en la *Revista de Historia Militar* (*op. cit.*), sería el futuro ponente de la obra editada por el citado Servicio, *Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Madrid, Liberia Editorial San Martín, 5 vols., 1972-1981.

[552] Natural de Almudévar (Huesca), E. Sarrablo presentó la comunicación «La vida en Madrid durante la ocupación francesa», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 167-244; y fue el autor de la crónica del congreso en la que destacaba la presencia de los archiveros (*op. cit.*). Su bio-bibliografía en A. Ruiz-Cabriada, *Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-1958*, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958, *op. cit.,* pp. 947-948.

[553] A. Matilla Tascón, «La ayuda económica inglesa en la Guerra de la Independencia», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.,* pp. 139-160. Sus datos bio-bibliográficos en A. Ruiz-Cabriada, *Bio-bibliografía del Cuerpo…op. cit.,* pp. 609.

[554] J. A. Pérez Rioja, «Soria en la Guerra de Independencia», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 245-265. Su bio-bibliografía en A. Ruiz-Cabriada, *Bio-bibliografía del Cuerpo…, op. cit.,* pp. 766-768.

[555] J. Caruana, «La Sierra de Albarracín durante la guerra de la Independencia» (se publicó en el monográfico que dedicó al tema la revista *Teruel*, 21 (1959), pp. 93-94). Sobre este autor, *vid.* Martín Almagro, «Notas biográficas de don Jaime Caruana Gómez de Barreda», *Teruel*, 8 (julio-diciembre de 1952), pp. V-VI; y A. Ruiz Cabriada, *Bio-bibliografía del Cuerpo…, op. cit.,* pp. 194-196.

Vizcaya, Carlos González Echegaray[556]. Y desempeñaban estas funciones en los municipales de Gerona, Luis Batlle y Prats[557], e Ignacio Sagarna en el de Vitoria[558].

Compitiendo por esta misma posición, de los profesores de bachillerato cabe mencionar la presencia del decano de todos los congresistas Miguel Allué Salvador, autor de la comunicación «Los Sitios de Zaragoza como laboratorio social de virtudes heroicas» en la que resumía los ideales que «impulsaron a los zaragozanos para luchar bajo el lema del Reducto del Pilar "vencer o morir"»: «la Fe religiosa, la Esperanza y la Caridad»[559]. Una filosofía católica de la historia compartida por el numerario del Instituto Beatriz Galindo de Madrid y desmesurado «conservador», Rafael Gambra Ciudad. En su libro sobre el Trienio Liberal (1820-1823), este autor «pensando con toda seguridad en la guerra "definitiva" de 1936-1939, calificó los lances de este período como la primera guerra civil de España, que había enfrentado, según él, a la Cristiandad contra la Revolución»[560]. Y, acompañando a los discípulos de Vicens, Eduardo

---

556 C. González Echegaray, «Actuación militar y política de los marqueses de Villarias en la Guerra de la Independencia», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.*, pp. 345-370. Su trayectoria profesional en A. Ruiz-Cabriada, *Bio-bibliografía del Cuerpo…, op. cit.,* p. 396.

557 L. Batlle y Prats presentó dos comunicaciones: «Gerona, mayo de 1808» y «El Corso, en el litoral gerundense, en la Guerra de 1808-1809», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 377-388 y 389-414, respectivamente. Una breve nota biográfica de este autor en la voz redactada por J[osep].C[lara].R[esplandis]., «Batlle i Prats, Luís», en A. Simon i Tarrés (dir.), *Diccionari d'Historiografía Catalana, op. cit.,* p. 197.

558 Archivo Municipal de Vitoria[I. Sagarna], «Vitoria en los precedentes de la Guerra de la Independencia», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I.*, pp. 667-692. Por su parte, el archivero municipal de Tudela presentó una «Relación de los principales sucesos ocurridos en Tudela desde el principio de la guerra de Bonaparte hasta la expulsión de los franceses en España», *Guerra de la Independencia. Estudios III, op. cit.*, pp. 289-330.

559 M. Allué Salvador, «Los Sitios de Zaragoza como laboratorio social de virtudes heroicas», *op. cit.*, pp. 10 y 23.

560 *Vid.* J. Canal, «Guerra civil y contrarrevolución en la Europa del sur…», *op. cit.,* p. 50. R. Gambra, *La primera guerra civil en España (1821-1823): historia y meditación de una lucha olvidada*, Madrid, Escelicer, 1950 (con prólogo de José María Pemán). Al congreso presentó la comunicación «Los orígenes de la Guerra de la Independencia en Navarra y el "proyecto secreto"», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 575-608 (con el título «El Valle del Roncal en la Guerra de la Independencia. Los orígenes de la Guerra de la Independencia y el "proyecto secreto"», lo publicó en *Principe de Viana,* XX, 76-77 (1959), pp. 187-215).

Asensio y Miguel Golobardes[561], pertenecía al colectivo el catedrático del Instituto Jovellanos de Gijón, Justiniano García Prado[562].

Para terminar, entre la amplia representación de los aficionados encontramos al noble catalán, marqués de Vallgornera[563], a los religiosos dominicos Manuel Carceller y Manuel García Miralles, al presbítero turolense César Tomás Laguía o a la hermana de la congregación de Santa Ana, María Nieves López[564]. También participaron políticos y médicos como los hermanos Antonio y Fernando Zubiri Vidal[565], y una variedad de eruditos locales llegados de las distintas regiones españolas: desde el tinerfeño Antonio Ruiz Álvarez[566] y el secretario del Instituto de Estudios Malagueños Andrés

[561] Sobre la comunicación de E. Asensio (escrita en colaboración con C. Corona), *vid. supra* n. 436. El trabajo de Golobardes se tituló «El dominio francés en el Ampurdán durante la Guerra de la Independencia», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 427-438. La trayectoria docente y erudita de Golobardes que fue uno de los primeros discípulos de Vicens que leyó la tesis doctoral (*Los payeses de remensa en la sociedad medieval catalana*, 1953), en la voz que le dedica I[nés].P[adrosa].G[orgot], «Golobardes i Vila, Miquel», en A. Simon i Tarrés (dir.), *Diccionari d'Historiografía Catalana*, *op. cit.,* 532-533; y M. Á. Marín Gelabert, «La fatiga de una generación…», *op. cit.,* p. LV-LVII.

[562] El erudito najerense García Prado que había publicado una *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias (1808-1814),* Oviedo, Diputación de Asturias-Instituto de Estudios Asturianos del patronato José María Quadrado (CSIC), 1953, presentó la comunicación «Intervención del Principado de Asturias en la Guerra de la Independencia», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 7-22. La trayectoria de este catedrático y erudito historiador en la biografía en Demetrio Guinea, *Homenaje a Justiniano García Prado en el centenario de su nacimiento,* Nájera, 2007.

[563] M. de Vallgornera (Eduardo de Balle y Campassol), «Algunos jefes militares de la Guerra de la Independencia vistos a través de un libro de pasaportes», *Guerra de la Independencia. Estudios II, op. cit.,* pp. 302-343.

[564] M. Carceller, «El padre Consolación. Héroe de Zaragoza, mártir de la patria y santo», *Guerra de la Independencia. Estudios III, op. cit.,* pp. 167-187. M. García Miralles, «Noticias de los conventos dominicanos turolenses en su asistencia a España en la Guerra de la Indepedencia» y C. T. Laguía, «La Iglesia de Teruel durante la Guerra de la Independencia» (estas dos últimas se publicaron en el monográfico que dedicó al tema la revista *Teruel*, 21 (1959), pp. 223-238 y 135-221, respectivamente) La comunicación de M.ª N. López, «Las hermanas de la Caridad de Santa Ana en la Guerra de la Independencia», *op. cit.*

[565] A. y F. Zubiri Vidal, «Relaciones del pueblo de Zaragoza con la sitiada durante los sucesos de 1808-1809», *Guerra de la Independencia. Estudios III, op. cit.,* pp. 133-166. Recordaremos que A. Zubiri era el presidente de la Diputación de Zaragoza en 1959, y acababa de publicar su libro *La medicina en los Sitios de Zaragoza (1808-1809),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1958.

[566] A. Ruiz Álvarez, «La Guerra de la Independencia en Tenerife» y «El Consulado francés de Tánger, durante el período de 1810 a 1814», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 745-778 y 779-785.

Oliva Marra-López[567], hasta el cronista oficial de Gerona, Joaquín Pla Cargol, o el futuro alcalde de Tarragona, José María Recasens[568], pasando por la nutrida delegación aragonesa[569]. Y, claro está, fueron los congresistas de la tierra los encargados de recordar al público de toda España:

> Que la gloriosa epopeya de los Sitios de Zaragoza no fue un episodio local, sino una gesta nacional que tuvo lugar en nuestra Ciudad, y que ella fue posible gracias al valor, arrojo y temple de la raza aragonesa; pero también es forzoso reconocer que en la misma intervinieron hombres de casi todas las regiones españolas, ya que en las relaciones que hemos presentado anteriormente figuran unidades formadas por voluntarios catalanes, valencianos, andaluces, murcianos, navarros, asturianos, leoneses y castellanos, incluso los famosos Walones, tropas extranjeras al servicio de nuestra Patria, todas las cuales rivalizaban en la defensa de Zaragoza, y a todas les cupo el honor de escribir una de las páginas más heroicas de la Historia de España, página que a medida que pasan los años se aumenta y engrandece[570].

---

[567] El abogado católico malagueño, erudito y director del Conservatorio, Andrés Oliva Marra-López envío el resumen de su comunicación sobre «Málaga en la invasión. Las partidas de patriotas» *(Sumario de comunicaciones…, op. cit.*, p. 49). Ese mismo año publicaría, con prólogo de Luis Sánchez Agesta, el libro *Andrés Borrego y la política española del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.

[568] J. Pla Cargol, «La moral cívica de los gerundenses durante los Sitios de 1808 y 1809», y J. M. Recasens Comes, «La población de la ciudad de Tarragona durante la Guerra de la Independencia», *Estudios de la Guerra de la Independencia. I, op. cit.,* pp. 415-426 y 465-488. Las biografías de estos dos últimos autores en las voces del *Diccionari d'Historiografía Catalana, op. cit.,* pp. 927 y 978-979.

[569] La fotografía de la erudición aragonesa del momento recogida en el volumen tercero de las actas (*op. cit.,* 1967), podría completarse con la de los 8 colaboradores que participaron en el cuadernillo dedicado al «CL Aniversario de los Sitios de Zaragoza» publicado por la revista *Zaragoza*, VII (1958), *op. cit.* Allí escribieron, junto con dos profesores universitarios (A. Beltrán y A. Serrano Montalvo), dos nobles (el conde de Bureta y el marqués de la Cadena), un periodista director de la *Hoja del Lunes* (Emilio Alfaro Lapuerta), un gran propietario y coleccionista (Arturo Guillén Urzaiz), un escultor (José Albareda Piazuelo) y un erudito de Daroca (Pedro Rubio). Los datos de estos personajes en G. Alares López, *Diccionario de los consejeros de la Institución Fernando el Católico, op. cit.* A nivel nacional una imagen de los eruditos locales y provinciales cultivadores del tema (empezando por el gerundense Emilio Grahit y Papell) en J. Mercader, «La historiografía de la Guerra de la Independencia y su época…», *op. cit.,* pp. XXVI-XXVIII y LVI-LXIII.

[570] A. y F. Zubiri Vidal, «Relaciones del pueblo de Zaragoza con la sitiada durante los sucesos de 1808-1809», *op. cit.,* pp. 163-164.

Y ya al final del volumen, desde la afirmación de que «Están tan unidos los nombres de Pilar y Zaragoza que es imposible conocer a uno sin conocer el otro. Parece que el alma de esta ciudad y el centro de su vida se encuentra en el Templo del Pilar», Carmen Recio volvería a demostrar documentalmente que,

> Uno de los estímulos de la heroica defensa de la ciudad de Zaragoza contra los franceses, fue indudablemente, por motivos religiosos y más concretamente, por la Virgen del Pilar. Es un hecho histórico innegable el influjo de Nuestra Señora durante los asedios. La Virgen nunca podrá ser francesa; [...] [...]. Los hijos del Pilar saben morir, pero no retroceder. El invasor decía que Zaragoza era un cubil de leones. Bastaría a esta ciudad la epopeya de los Sitios para colocarlos en el pináculo de la gloria[571].

[571] C. Recio, «El rezo y festividad de la Virgen como antecedente del ambiente religioso de los Sitios», *Guerra de la Independencia. Estudios III, op. cit.*, pp. 277 y 283.

2008-2009: UN EPÍLOGO

Las palabras anteriores se publicaron en 1967 y las personas que las escribieron formaban parte del retrato de familia de los historiadores de la Guerra de la Independencia. Vistos en su conjunto constituyen el cuadro característico de una comunidad limitada, circunscrita alrededor de un tema tan anacrónicamente típico de la sensibilidad decimónica como era el de la *nación en guerra* y el *heroísmo* del pueblo identificado con el Ejército[572]. Un colectivo disperso de aficionados, extendido mediante impulsos conmemorativos y gracias a adhesiones a menudo más entusiastas que las manifestadas por los historiadores de profesión. Y un peculiar ambiente historiográfico, en definitiva, que con su mezcla de escenarios locales y regionales se había afianzado, no sólo sobre el marco forzado de por sí por el carácter de las fuentes, sino también por los contenidos de una

[572] Y por anacrónico tan alejado de la sensibilidad del presente que, de ninguna manera, permite la comparación con los sentimientos generados por la «memoria» de la guerra civil. Sobre esta cuestión, *vid*. Javier Rodrigo, «Ecos de una guerra presente. "Memoria", "olvido", "recuperación" e instrumentación de la Guerra Civil española», en María Dolores de la Calle Velasco y Manuel Redero San Román (eds.), *Guerra Civil. Documentos y memoria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 145-170; Francisco Ferrándiz, «La memoria de los vencidos de la guerra civil. El impacto de las exhumaciones de fosas comunes en la España contemporánea», en José María Valcuende del Río y Susana Narotzky Molleda (coords.), *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: Poder, cultura y mercado*, Sevilla, Fundación El Monte, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Asociación Andaluza de Antropología, 2005, pp. 109-132; Mercedes Yusta, «La "recuperación de la memoria histórica": ¿una reescritura de la historia en el espacio público? (1995-2005)», *Revista de Historiografía*, 9 (2008) (en prensa, consultado gracias a la amabilidad de la autora); y, desde otra perspectiva, Gabriele Ranzato, *El pasado de bronce. Le herencia de la guerra civil en la España democrática*, Barcelona, Ediciones Destino, 2007, pp. 67-112.

vieja historia, sin concepción, empañada por el discurso ideológico de la nación franquista y el lenguaje establecido durante la guerra civil.

A sus efectos inmediatos, las celebraciones académicas del 150 aniversario centralizadas en Zaragoza permiten percibir el esfuerzo institucional realizado por la historiografía oficial para salvaguardar la continuidad de los símbolos de la contingencia del tiempo y seguir promocionando los significados de aquella primera guerra como referencia estelar «de la verdadera y única historia nacional» y culto sacralizado de la *religión de la política* franquista. Demuestran, además, que el cumplimiento de esta función de resimbolización de un mito patriótico sirvió para revitalizar el pacto de conveniencia establecido, desde 1936, entre los grupúsculos de tenaces aficionados a exaltar «todas las cosas» de la contienda de 1808-1814 y los historiadores de ocasión universitarios que, requeridos por los poderes públicos en su calidad de expertos o consejeros, impulsaron con interés político los ritos conmemorativos. Y, lógicamente, serviría para nutrir, por segunda vez a lo largo del siglo, la subcultura histórica generada en su entorno por los senderos de la «historia afectiva» y la ideología nacional.

Rastreando sus huellas podemos advertir en aquella su inscripción en el horizonte del sentimiento, la «estética de la distracción» y el «principio de fidelidad» al pasado eterno o, por así decirlo, a la memoria inextinguible de los Sitios de Zaragoza y la Guerra de la Independencia española. Y siguiendo sus pasos hacia delante se revelan sus estrategias de permanencia: ya sea, por un lado, de perpetuación de un discurso único vinculado a la *tradición*, sin advertir que ésta hunde sus raíces en la negación de la *cultura nacional* española. Ya sea, por otro, de resistencia e incomunicación ante los mensajes de la historia profesional. Desconfiados por la naturaleza inmutable de su afición histórica y el carácter unívoco de una tradición marcada por el discurso políticamente conservador, los «fieles y leales seguidores» de la Guerra de la Independencia se mostraron muy poco dispuestos a recibir las lecciones del puñado de historiadores y algunos especialistas de las disciplinas limítrofes —en particular politólogos, historiadores del derecho y economistas— que, desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, empezaron a someter el período a las amenazas de la revisión permamente y la inestabilidad problemática.

En realidad, fue a partir de entonces cuando comenzaron a madurar algunos aspectos derivados del proceso de *normalización historiográfica* de

la historia contemporánea española. Y, al respecto, sí es necesario volver a recordar que la contienda contra los franceses fue utilizada como «puerta de entrada» para el estudio del siglo XIX por el reducido número de investigadores que estaban proyectando su metamorfosis contemporaneísta, pues, como escribió José María Jover en 1961, «el período de crisis bélicas que se tiende entre 1808 y 1840 (guerra de la Independencia, guerras de Emancipación, guerra carlista) constituye, en nuestra historia nacional, una "frontera de tiempo" tan peculiar y decisiva, que permite segregar de los tiempos modernos nuestro siglo XIX con harta mayor tranquilidad de conciencia que cuando se opera con otra historia nacional de Occidente»[573]. También interesa subrayar que las cosas fueron más complejas. De hecho, la propia descomposición del franquismo volvería a interferir, una vez más, en el desarrollo de la historiografía provocando en el seno del naciente contemporaneísmo universitario una diferenciación en dos grandes sectores: los «tradicionalistas» y los «innovadores». Los segundos pretendían marcar las distancias con los primeros mediante la búsqueda de unas señas de identidad de historiador que les definiera como «modernos», por su apertura de miras, por traer la «novedad» y por mostrarse partidarios de una «visión dinámica y progresiva de la historia»[574].

A medio plazo, la rivalidad establecida entre ambas tendencias se concretaría en la aparición de un motivo político más bien sorprendente dentro de la historiografía universitaria franquista que, sin ninguna duda, es imperativo revisar: la creación de una temprana *corriente de historiadores liberales*[575].

---

573 J. M.ª Jover, «Las tendencias actuales de la historiografía alemana en el campo de la Historia Contemporánea», *Memoria Beca Fundación Juan March*, 1961, pp. 17-18 (reproducida en I. Peiró, «La metamorfosis de un historiador…», *op. cit.,* p. 29).

574 En el discurso de contestación leído por J. A. Maravall en la Real Academia de la Historia el 28 de marzo de 1982, señalaría que «esa concepción de la Historia cultivada por Jover trae novedad, complica la perspectiva historiográfica y multiplica sus facetas. A diferencia de una historia lineal, obtenemos una historia poliédrica» (reproducido a modo de «Prólogo», en J. M.ª Jover, *Realidad y mito de la primera República. Del «Gran Miedo» meridional a la utopía de Galdós*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 28).

575 Al respecto, porque estoy convencido de que una lectura político-ideológica o simplemente literaria de esta tendencia está llena de contradicciones y resulta muy insuficiente, analizo la cuestión desde la perspectiva de la *normalización historiográfica* en el artículo anteriormente citado dedicado a José María Jover y, en su continuación, «Los historiadores en el franquismo: humanistas, cristianos y españoles o simplemente liberales», *op. cit*., 2008.

Pero, de entrada, importa constatar que, ante las nuevas interpretaciones introducidas por este grupo, los «tradicionalistas» se encargaron de resistir con firmeza en su doble concepción del tradicionalismo: como defensa ideológica de la existencia de una *tradición única* y como empecinada afirmación historiográfica de sus visiones positivas del Antiguo Régimen y negativas del liberalismo decimonónico. Mucho más, cuando, en los siguientes años, los jóvenes marxistas que, estudiando el nacimiento del Estado liberal desde el «tránsito del antiguo al nuevo régimen», tomaron el testigo de los maestros *liberales* en la polémica contra la historiografía tradicionalista[576]. Los puentes estaban rotos y, en el marco general de la «segunda hora cero» de la profesión, a las imágenes oficiales franquistas de la Guerra de la Independencia se les aplicó el principio de «cuarentena» de la crítica ideológica y la contestación desmitificadora de la historiografía académica[577]. Como tema de investigación profesional, la historia del período, particularmente la político-militar, quedó relegada a un plano secundario[578]. Un lugar ciertamente inferior donde, en el mejor de los casos, los trabajos bien hechos seguían los ritmos marcados por las investigaciones de los hispanistas[579].

---

[576] Recordaremos la tesis doctoral de Josep Fontana Lázaro, publicada como *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820 (La crisis del Antiguo Régimen en España)*, Barcelona, Ariel, 1971. Con anterioridad, Fontana había avanzado sus críticas a la escuela tradicionalista en artículos como «Una edición inadmisible: la de las memorias de hacienda de Garay, por el padre Federico Suárez Verdeguer», *Moneda y Crédito*, 103 (diciembre, 1967), pp. 113-118.

[577] Para el «principio de cuarentena» como concepto aplicado el estudio de la disolución de las políticas del pasado en Francia, Austria, Alemania o Rusia, *vid.* C. Fogu y W. Kansteiner, «The Politics of Memory and the Poetics of History», en R. N. Lebow, W. Kansteiner y C. Fogu (eds.), *The Politics of Memory in Postwar Europe*, *op. cit.*, pp. 293-304. Y para los efectos en la historiografía española de la primera y segunda «hora cero» de la profesión, *vid.* mi artículo «"Ausente" no quiere decir inexistente: La responsabilidad …», *op. cit.*, pp. 9-26.

[578] El período se veía como una referencia inicial para el análisis del juntismo y los movimientos populares dentro de la «revolución burguesa» (y/o liberal), el nacimiento del constitucionalismo, la economía y la hacienda del Estado liberal o la construcción de la nación y el nacionalismo español.

[579] Sin escapar de la tutela de los hispanistas, en los últimos años las investigaciones más novedosas y gratificantes centradas en el período de la Guerra de la Independencia se han esforzado, bien en plantear revisiones temáticas basadas en minuciosos recuentos de personajes, o, bien, en aplicar nuevos enfoques metodológicos, recogidos de los estudios sobre los imaginarios públicos, los contenidos del discurso y las culturas políticas puestos de moda por la historiografía internacional, especialmente la francesa. Pensamos, sólo a título de ejemplo, en los libros

Mientras tanto, enrocada en la periferia del espacio universitario, el valor de la nostalgia que animaba la actuación de las asociaciones culturales, unido a las expectativas cada vez más cercanas del Bicentenario, sirvieron para reforzar la presencia pública de la historiografía *oficiosa* de aquella guerra al resaltar su función cívico-litúrgica «actualizadora de la memoria colectiva»[580]. Desde el 2005, sus exigencias de continuidad se han visto impulsadas por las redes de intereses creados por la política institucional de la conmemoración. Y, está claro, que aquí ya no se trata de interpretaciones o metodologías, de críticas o replanteamientos. Se trata primariamente de reproducir modelos, relatos y ritos, de situar en el mismo nivel la dialéctica de los tópicos locales y nacionales para conservar la *memoria* de 1808. Una suma de actitudes justificadas por el esfuerzo de integrar la herencia del pasado en la experiencia de una nueva generación. Y, en definitiva, una persistente expresión de sensibilidades y sentimientos cuya función persuasiva vendría legitimada por el marco identitario que supone la metáfora del «culto político a los muertos» de la única vez que, en la historia contemporánea española, se levantó la «nación en armas» contra un «invasor extranjero».

Por eso, porque ocurrió en 1908 y en 1958, y, fundamentalmente, porque así suelen ser las formas de actuación rutinarias de las conmemoraciones del pasado nacional, se entiende el puntual resurgir de esta historiografía populista y folclórica cuyos valores por anticuados e inocuos se aceptan con complacencia por las *políticas de la historia* del presente[581]. Y, ello, sin

---

de Juan López Tabar, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; o el de F. J. Maestrojuán Catalán, *Ciudad de vasallos, Nación de héroes (Zaragoza: 1809-1814)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2003.

580 *Vid.* L. Adão da Fonseca, «A dupla dimensão das comemorações na época contemporãnea», en S. Claramunt *et alii*, *Las conmemoraciones en la Historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, p. 47. Con anterioridad, Patrick García había explicado que «commémorer, c'est, aun nom du passé, s'adresser aux hommes du présent pour exalter ce qui les lie et esquisser leur devenir commun» *(Le Bicentenaire de la Révolution française. Pratiques sociales d'une commémoration*, Paris, Éditions du CNRS, 2000, p. 23).

581 Aunque no tengo noticia de que se haya programado la reposición de *Gigantes y Cabezudos* en el ciclo «Música para una ciudad sitiada» preparado en Zaragoza para el Bicentenario, lo cierto es que los actos oficiales del mismo se inauguraron el 30 de enero de 2008 con un concierto de la Banda Sinfónica de la Guardia Real, presentada por el «profesor José Antonio Armillas, res-

reconocer las altas dosis de contaminación historiográfica que contienen, ni reparar en las cadenas de solidaridad ideológica que mantienen con las mitologías fundacionales e «invenciones de la tradición» franquistas. Por otra parte, la puesta en marcha de los mecanismos de la conmemoración, nos permite comprender también que la historia profesional (en teoría, regida por planes de investigación y ritmos temporales marcados por la producción científica de sus resultados), se haya vuelto a dejar arrastrar por la temporalidad oficial del acontecimiento y la presión instantánea del mercado editorial. Adulados y seducidos, los historiadores de todo tipo (especialistas o no), no han dudado en repetir comportamientos anteriores, lanzándose a publicar libros e intervenir en multitud de conferencias y congresos, convocados para celebrar el «espectáculo de la historia» de 2008[582]. Con todo, en los momentos actuales, la cosa se complica más si

ponsable de la comisión organizadora, quien hizo el breve pero elocuente exordio histórico». Se atacaron, entre otras, obras y piezas la «Zaragoza» de R. Roig, «El Sitio de Zaragoza» de C. Oudrid, «Viva la jota» de P. Marquina, la gran jota de «La Dolores» de T. Bretón, «en un concierto que acabó apoteósicamente con todo el público en pie escuchando el "Himno nacional" después de tres espectaculares bises» (L. A. Bes, «Crítica de música. Y Zaragoza recuerda 1808…», *Heraldo de Aragón* [jueves 31 de enero de 2008], p. 51). En paralelo, del *uso público de la historia* y la competencia establecida entre los políticos con poder del PP y del PSOE sería un buen ejemplo las imágenes y palabras que acompañan los anuncios televisivos de la celebración, patrocinados por la Fundación Zaragoza 2008 o por la Comunidad de Madrid.

582 Cuando haya finalizado la floración actual de obras inspiradas por la actualidad de la conmemoración, habrá ocasión de trazar un amplio balance. Mientras tanto, de la heterogénea y dispar avalancha de libros que se avecina, mencionaremos, la reedición en extracto del clásico trabajo sobre *La España de Fernando VII* publicada por Miguel Artola en 1968 (*La Guerra de la Independencia*, Madrid, Espasa, 2007) y de su tesis sobre *Los afrancesados* publicada en 1953 (Madrid, Alianza Editorial, 2008). Del modernista, especialista en Carlos V, Manuel Fernández Álvarez se ha reeditado su *Jovellanos, el patriota*, Madrid, Espasa, 2008 (1.ª ed. 1988). Y del también catedrático de *Historia Moderna* y especialista en historia militar, Enrique Martínez Ruiz, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2007. Entre los contemporaneístas, José Manuel Cuenca Toribio abrió el camino con *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814),* Madrid, Encuentro, 2006; seguido, entre otros, por el presidente de la AEGI, Emilio de Diego García, autor de *España, el infierno de Napoleón. 1808-1814. Una historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008. El prolífico Manuel Moreno Alonso ha publicado, entre otros, *Napoleón. La aventura de España,* Madrid, Silex Ediciones, 2004, *José Bonaparte. Un rey republicano en España,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, y *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*, Madrid, Silex Ediciones, 2008. Y Juan Sisinio Pérez Garzón se ha colocado en buena posición con *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814),* Madrid, Síntesis, 2007. Finalmente, como avanzadilla de los nume-

tenemos en cuenta que la participación de los historiadores ha ido acompañada por una serie de advertencias acerca de las responsabilidades desmitificadoras de su propia escritura, de las trampas de la continuidad de la tradición y sobre los pequeños incendios historiográficos que pueden provocar las prácticas memoriales del pasado[583].

Me parece que esto nos permitirá avanzar. Después de todo, en comparación con 1958, también las cosas relativas a la organización de la conmemoración han cambiado un poco. Por lo pronto, aunque desde los ministerios madrileños y las distintas consejerías de cultura se siguen marcando las directrices de la política institucional, se ha roto un componente de la tradición: el espacio académico-ceremonial del Bicentenario se ha traslado y diseminado entre diversas capitales del Estado de las Autonomías[584]. Esto

---

rosos ensayos y obras divulgativas citaremos el trabajo del embajador e historiador aficionado José Antonio Vaca de Osma, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002; el de Jesús Maroto de las Heras, *Guerra de la Independencia: imágenes en cine y televisión*, Madrid, Cacitel, 2007; o el de Rafael Abella y Javier Nart, *Guerrilleros. El pueblo español en armas contra Napoleón (1808-1814)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

583 En su perspectiva historiográfica, la tensión existente entre la mitología y la historia –uno de cuyos principales deberes es el reconocimiento y crítica de los mitos–, en Joseph Mali, *Mythistory. The Making of a Modern Historiography*, Chicago-London, The University of Chicago Prees, 2003, pp. 1-35. La advertencia acerca de que las conmemoraciones favorecen este tipo de transformaciones y actúan como agentes de nuevas aproximaciones a la historia, en Pierre Nora, «L'ere de la commémoration», en P. Nora (dir.), *Les Lieux de mémoire*, III, *Les France*, 3., *De l'archive à l'emblème*, Paris, Gallimard, 1992, pp. 978-991. Desde su comentario crítico a Nora, una reflexión filosófica sobre la memoria conmemorativa y cómo esta favorece la metamorfosis de la historia «historicista» a la historia-memoria, en Paul Ricoeur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Éditions du Seuil, 2000, pp. 522-535. En esta línea, un lúcido comentario al concepto de *tradición*, en el artículo de J. J. Carreras, «Bosques llenos de intérpretes ansiosos y H. G. Gadamer», en E. Hernández Sandoica y A. Langa (eds.), *Sobre la Historia actual. Entre política y cultura*, Madrid, Abada Editores, 2005, pp. 205-227. Para el tema que nos ocupa, la crítica de los mitos sobre la Guerra de la Independencia ha sido la propuesta del libro de R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable…*, *op. cit.*. Y, después de planear como una idea central en su seminal *Mater Dolorosa*, J. Álvarez Junco lo ha presentado como una alternativa frente a las diferentes «ideologías nacionales» del presente en «La guerra napoleónica», trabajo que abre el catálogo de la exposición *Miradas sobre la Guerra de la Independencia..., op. cit.*, pp. 15-38, y en su artículo de periódico «La verdad histórica contra las pasiones», *El País* (sábado 2 de febrero de 2008), p. 39. Y, finalmente, en su perspectiva comparada deja constancia del necesario «espíritu crítico» de los historiadores, Roberto Breña en «Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada», *Ayer*, 69 (2008 / 1), pp. 189-219.

584 Como ejemplo de esta dispersión geográfica baste mencionar, entre la multitud de congresos anunciados, las convocatorias inmediatas y competitivas de los siguientes: 1.- *Cuarto Congreso*

ha significado que, por vez primera en la historia de la celebración, la Zaragoza de los Sitios ha dejado de ser el *lugar de la historia* nacional que gestionaba y otorgaba sentido al discurso conservador de la Guerra de la Independencia española. Como efecto inmediato de esta dispersión y fractura del espacio conmemorativo, puede suceder que se pierda definitivamente la confianza en los elementos que conformaban su visión normativa de la gesta. Y si así sucediera, cabría la posibilidad de que, en el próximo cincuentenario, las voces imprevisibles de la historia se impongan a las *políticas del pasado* por superación. Y podría ocurrir entonces que la mirada del Ángel de la historia se elevara por encima de los mitos y que, en ese mismo instante, sus alas barrieran las cenizas de los «muertos ilustres en ciudades perdidas» amontonadas a lo largo de doscientos cincuenta años de conmemoraciones de la Guerra de la Independencia[585].

Internacional Doceañista 1808-1812: los emblemas de la libertad Cádiz, 25 a 28 de marzo de 2008. 2.- *«La Guerra de la Independencia Española: Una visión militar», VI Congreso de Historia Militar, Zaragoza del 31 de marzo al 4 de abril de 2008.* 3.- *Congreso Internacional Baylen 1808 a 2008. Bailén: su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura, Bailén, del 1 al 4 de abril de 2008.* 4.- *Coloquio Internacional. El Imperio Napoleónico y la nueva cultura política europea, Madrid, 2-5 de abril de 2008.* 5.- *Congreso Internacional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, Madrid 8-11 de abril de 2008 (Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense).* 6.- *Congreso Internacional La Guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes, consecuencias del 26 al 28 de mayo de 2008, Universidad de Alicante.* Por último, junto a *Miradas sobre la Guerra*... impulsado desde el Ministerio de Cultura (*op. cit.*), mencionaremos el catálogo oficial *La Guerra de la Independencia (1808-1814). El pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

585 La cita y la imagen de Walter Benjamin, la utilizó en una de sus ultimas conferencias Juan José Carreras para cerrar un balance, no inclinado «precisamente al optimismo», acerca de la situación de la historia, del trabajo del historiador y la realidad presente del mundo actual (*Seis lecciones sobre la historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2003, pp. 85-97).

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

a) Bibliografía Primaria sobre los Sitios de Zaragoza, la Exposición Hispano-Francesa y la Guerra de la Independencia Española (1908-1958)

ÁLBUM oficial descriptivo de la Exposición Hispano-Francesa, Zaragoza 1908, Barcelona, Tip. Castillo, 1908 (edición facsímil Zaragoza, Caja de la Inmaculada, 2005).

Alcalá Galiano, Antonio, «De los mythos», *La América* (24 de junio de 1862) (reproducido en A. Alcalá Galiano, *Textos y discursos políticos*, edición de Raquel Sánchez García, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 191-198).

Alcázar Molina, Cayetano, *El Madrid del Dos de Mayo*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1952.

–, «Ideas de Floridablanca. Del despotismo ilustrado a la Revolución francesa y Napoleón (1766-1808)», *Revista de Estudios Políticos*, 79 (1955), pp. 35-66.

Allué Salvador, Miguel, «Crónica del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815)», en *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815), celebrado en Zaragoza durante los días 14 al 20 de octubre de 1908*, Zaragoza, Tip. La Editorial, 1915, V, pp. 151-261.

–, «Los Sitios de Zaragoza como laboratorio social de virtudes heroicas», *Guerra de la Independencia. Estudios III*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1967, pp. 9-25.

Amado Lórica, Santiago, «Relato histórico de los Sitios de Zaragoza», *Curso de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería de Zaragoza los meses de abril a junio de 1942*, Zaragoza, Academia de Infantería, 1942.

–, «Palafox, general de un ejército, caudillo de un pueblo», *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 7-39.

Arco, Luis, *La prensa periódica en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Apuntes bibliográficos*, Castellón, Tip. de Joaquín Barberá, 1914.

Artola Gallego, Miguel, *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953 (2.ª ed. Madrid, Alianza Editorial, 2008).

ARTOLA GALLEGO, Miguel, «Comentario a "Los sucesos de la Granja" de F. Suárez Verdeguer», *Arbor*, 108 (diciembre de 1954), pp. 556-558.

–, «Vida y pensamiento de Don Gaspar Melchor de Jovellanos», estudio preliminar a *Obras publicadas e inéditas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Atlas (BAE, 85), 1956, pp. VI-LXXXVII.

–, «Estudio preliminar» a las *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, Atlas (BAE, 97), 1957, pp.V-XLIV.

BLASCO DEL CACHO, Antonio, *La contribución de la Cámara de Comercio a la conmemoración del cincuentenario de la Exposición*, Zaragoza, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908).

BLASCO IJAZO, José, *¡Aquí… Zaragoza!*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1988, 6 vols. (reed. facsímil de las ediciones de 1948, 1950, 1952, 1953, 1954 y 1960).

–, *Los Sitios de Zaragoza y sus conmemoraciones*, Zaragoza, Librería General (Publicaciones de «La Cadiera», CXXXVII), 1959.

CALZADA RODRÍGUEZ, Luciano de la, «La ideología política de la Guerra de la Independencia», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958 pp. 279-317.

–, *La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

CAMÓN AZNAR, José, *Goya en los años de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

CASAMAYOR, Faustino, *Los sitios de Zaragoza: diario de Casamayor*, editado y prologado por José Valenzuela La Rosa, Zaragoza, Cecilio Gasca, 1908.

COMELLAS, José Luis, *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid, CSIC., Escuela de Historia Moderna, 1958.

–, *Los realistas en el Trienio constitucional (1820-1823)*, Pamplona, Estudio General de Navarra, 1958.

CORONA BARATECH, Carlos, *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras y Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, 1988 (1.ª ed., Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1948).

–, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Rialp, 1957;

–, «Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 211-248.

–, *Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

CURSO de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería de Zaragoza los meses de abril a junio de 1942, Zaragoza, Academia de Infantería, 1942.

DICCIONARIO Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Referencias y notas comentadas de obras impresas, documentos manuscritos de autores nacionales y extranjeros, que tratan de asuntos militares, históricos, políticos, religiosos, económicos, etcétera, etc., relacionados con dicha Guerra y su Epoca, Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1944, 1947, 1952, 3 vols. (precede al título: Ministerio del Ejército-Servicio Histórico Militar).

Escoiquiz, Juan de, *Memorias [1807-1808],* prólogo de José Ramón Urquijo Goitia, advertencia por Antonio Paz y Melia, Sevilla, Renacimiento, 2007 (1ª. ed., 1915).

ESTUDIOS de la Guerra de la Independencia, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 3 vols., 1964, 1966, 1967.

EXPOSICIÓN Retrospectiva de Arte.-1908, organizada bajo los auspicios del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, introducción por D. Mariano de Pano, cronista oficial del Centenario; prólogo por el muy ilustre Sr. D. Francisco de Paula Moreno, canónigo de la metropolitana y director de la Exposición retrospectiva; texto histórico y crítico por Mr. Emile Bertaux, catedrático de la Universidad de Lyon, Zaragoza, Tip. La Editorial, a cargo de Escar – Librería de Cecilio Gasca, 1910.

Ferrer, Melchor; Tejera, Domingo; Acedo, José Francisco, *Historia del tradicionalismo español,* Sevilla-Madrid, Ediciones Trajano-Editorial Católica Española, 1941-1979, 33 vols.

FLORESTA histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1984.

Gálvez, Juan; Brambila, Fernando, *Álbum de los Sitios de Zaragoza*, láminas dibujadas y grabadas por…, copiadas en fototipias por Lucas Escolá, Zaragoza, Librería Gasca, 1905.

Gambra Ciudad, Rafael, *La primera guerra civil en España (1821-1823): historia y meditación de una lucha olvidada*, Madrid, Escelicer, 1950 (prologada por José María Pemán).

García Mercadal, José, *Palafox, Duque de Zaragoza (1775-1847),* Madrid, Ed. Gran Capitán, 1948.

García Prado, Justiniano, *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias (1808-1814),* Oviedo, Diputación de Asturias-Instituto de Estudios Asturianos del patronato José María Quadrado (CSIC), 1953.

Gómez de Arteche, José, *Guerra de Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, Madrid, Imp. del Crédito Comercial, Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, 1868-1907, 14 vols.

Gómez Imaz, Manuel, *Los periódicos en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

Ibáñez Marín, José, *Bibliografía de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Imp. de la Revista Técnica de Infantería y Caballería, 1908.

IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo, «El Centenario de los Sitios y los estudios históricos», *Revista Aragonesa*, I, 4-7 (julio á octubre de 1907), pp. 265-272.

–, «Notas bibliográficas», *Cultura Española*, 9 (febrero de 1908), pp. 30-33 y 128; 10 (mayo de 1908), pp. 359-360; y 12 (noviembre de 1908), pp. 664-669.

–, «Revista bibliográfica.Guerra de la Independencia», *Cultura Española*, 13 (febrero de 1909), pp. 120-139, 16 (noviembre de 1909), pp. 862-870.

JARDIEL DOVATO, Florencio, *Oración fúnebre. Primer Centenario de los Sitios de Zaragoza. Honras fúnebres 15 de junio de 1908. Sermón predicado en el Santo Templo Metropolitano del Pilar por Don –*, Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, 1908.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando, «La convocatoria de Cortes Constituyentes en 1810. Aportaciones documentales inéditas acerca del estado de la opinión española en punto a la reforma constitucional», *Estudios de Historia Moderna*, V (1955), pp. 221-347.

JOVER ZAMORA, José María, «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación, 1808-1814», *La guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1958, pp. 41-165.

JURETSCHKE MEYER, Hans, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC, 1951.

–, «Los supuestos históricos e ideológicos de las Cortes de Cádiz», *Nuestro Tiempo*, II (1955), pp. 13-35.

–, «Concepto de Cortes a comienzos de la Guerra de la Independencia. Carácter y actualización», *Revista de la Universidad de Madrid*, IV (1955), pp. 369-405.

–, «Postrimerías de Fernando VII y advenimiento del régimen liberal. Apostillas a Federico Suárez», *Razón y Fe*, 152 (1955), pp. 325-334.

–, *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia. Su génesis, desarrollo y consecuencias históricas*, Madrid, Rialp, 1962 (versión alemana 1961).

KONETZKE, Richard, *La Guerra de la Independencia y el despertar del nacionalismo europeo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1959 (separata del II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Zaragoza, 30 de marzo-4 de abril de 1959. Ponencia VI).

LACADENA Y BRUALLA, Ramón de la, *Zaragoza en la exposición hispano-francesa de 1908*, Zaragoza, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908).

LACÜENS MARQUESÁN, Gerardo, «La política exterior de la Junta Central con Inglaterra (1808-1810)», *Cuadernos de Historia Diplomática,* I (1954), pp. 43-67.

–, «La política exterior de la Junta Central con Portugal (1808-1810), *Cuadernos de Historia Diplomática* , II (1955), pp. 63-101.

–, *Relaciones internacionales de España durante la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

Lejeune, barón de, *Los Sitios de Zaragoza, según la narración del oficial sitiador barón de Lejeune*, traducción y prólogo por Carlos Riba García, Zaragoza, Imp. de M. Escar, 1908.

Luca de Tena, Lucía, «La guerra de la Independencia española en la historiografía anglosajona actual», *Hispania,* XXIX, 111 (1969), pp. 181-192.

Méndez Bejarano, Mario, *Historia política de los afrancesados*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1912.

Mercader Riba, Juan, *Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1814)*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, 1949.

–, «El mariscal Suchet, "Virrey" de Aragón, Valencia y Cataluña», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, II (1951), pp. 127-142

–, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *Hispania,* LXXV (1959), pp. 309-319.

–, «La Historiografía de la Guerra de la Independencia y su época desde 1952 a 1964», *Indice Histórico Español. Bibliografía Histórica de España e Hispanoamérica*, IX (1963), pp. XI-LXXIII.

Pabón y Suárez de Urbina, Jesús, *Las ideas y el sistema napoleónico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944 (reed. con prólogo de Carlos Seco Serrano, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003).

Palafox, José, *Autobiografía*, edición de José García Mercadal, Madrid, Taurus, 1966.

–, *Memorias*, edición e introducción de H. Lafoz Rabaza, Zaragoza, Edizions de l'Astral-Ayuntamiento de Zaragoza, 1994 (reed. Zaragoza, Editorial Comuniter, 2007).

Pamplona Escudero, Rafael, *Libro de Oro. Exposición Hispano-Francesa de 1908. Crónica ilustrada escrita bajo la dirección de D. …*, Zaragoza, Imprenta y fotograbado del «Heraldo de Aragón», 1911 (edición facsímil Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008).

Pano y Ruata, Mariano de, «La Torre Nueva en los Sitios», *Revista Aragonesa*, I (julio-octubre 1907), pp. 293-296.

–, *La Condesa de Bureta Dª. María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente Don Pedro M.ª Ric y Monserrat. Episodios y documentos de los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza Escar, Tipógrafo, 1908.

–, «El inglés Sir Carlos Guillermo Doyle y su plan de socorro a Zaragoza», en *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815), celebrado en Zaragoza durante los días 14 al 20 de octubre de 1908*, Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, 1909, II, pp. 73-92.

–, *La Condesa de Bureta y el regente Ric. Héroes de la independencia española. Segunda parte. Episodios y documentos de la Guerra de la Independencia,* Zaragoza, Talleres Editoriales de «El Noticiero», 1947.

Petrie, Charles Alexander, «El duque de Wellington en España», *Punta Europa*, 9 (1956), pp. 51-72.

PETRIE, Charles Alexander, «El duque de Wellington en España», *Revista de Historia Militar*, 3 (1958) pp. 85-97.

–, *Great Britain and the War of Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

POZA IBÁÑEZ, Genaro, *Exposición hispano-francesa de 1908: fiestas y solemnidades en un cuadro de época*, Zaragoza, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908).

PRIEGO LÓPEZ, Juan, «El II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», *Revista de Historia Militar*, III, 4 (1959), pp. 193-200.

PUBLICACIONES del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815). Celebrado en Zaragoza durante los días 14 á 20 de Octubre de 1908, Zaragoza, Tip. de E. Casañal, Tip. de Mariano Salas, Tip. de A. Uriarte, Tip. La Editorial, 1909-1915, 5 vols.

RIBA GARCÍA, Carlos León, «Aparato bibliográfico para la Historia de los Sitios de Zaragoza», en *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815). Celebrado en Zaragoza durante los días 14 á 20 de Octubre de 1908*, Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, 1910, t. IV, pp. 177-296.

–, «La Universidad valenciana en los años de la Guerra de la Independencia (1807-1815)», *Discurso de apertura del curso 1909-1910 de la Universidad de Valencia,* Valencia, Tip. Moderna, Miguel Gimeno, 1910.

–, *Lo que se ha escrito sobre los Sitios de Zaragoza. Inventario bibliográfico*, Zaragoza, Tip. La Editorial, 1911.

–, *La Revolución francesa. El imperio napoleónico*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1929.

–, «La intervención del pueblo de Zaragoza en la epopeya de los Sitios», en *Curso de conferencias sobre los Sitios que se dio en la Academia de Infantería de Zaragoza los meses de abril a junio de 1942*, Zaragoza, Academia de Infantería, 1942.

SALA VALDÉS, Mario de la, *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores en sus dos Sitios (1808-1809),* Zaragoza, M. Salas, impresor, 1908.

–, *Estudios históricos y artísticos de Zaragoza*, Zaragoza, Imp. del Hospicio Provincial, 1933.

SAN MIGUEL Y VALLEDOR, Evaristo, *De la guerra civil en España,* Madrid, Imp. de Dn. Miguel de Burgos, 1836.

SANCHO IZQUIERDO, Miguel, *De las ruinas de la Universidad de 1809, a la moderna ciudad universitaria de Aragón*, Zaragoza, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908).

SARRABLO AGUARELES, Eugenio, «Presencia del Cuerpo de Archiveros en el II Congreso de la Guerra de la Independencia», *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, VIII, L (abril-junio de 1959), pp. 33-35.

Seco Serrano, Carlos, «Vida y obra de Martín Fernández de Navarrete», estudio preliminar a *Obras de Martín Fernández de Navarrete*, Madrid, Atlas (BAE, 75), 1954, pp. VII-LXV.

–, «Godoy: el hombre y el político» estudio preliminar a Príncipe de la Paz, *Memorias*, Madrid, Atlas (BAE, 88), 1956, pp. VII-CXXVII.

Serrano Montalvo, Antonio, «Antecedentes históricos del monumento zaragozano a los Sitios», *Seminario de Arte Aragonés*, VI (1954), pp. 103-116.

–, «El pueblo en la Guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 424-531.

–, «Notas sobre el final de la Zaragoza napoleónica» publicado en *Floresta histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1984, pp. 419-425.

Solano Costa, Fernando, «Influencia de la Guerra de la Independencia en el pueblo español», *Jerónimo Zurita*, 3 (1952), pp. 103-121.

–, *La Institución Fernando el Católico ante el CL aniversario de los Sitios de Zaragoza. Hacia un Congreso Internacional de Historia de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908).

–, «La resistencia popular en la Guerra de la Independencia: el guerrillero», en *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 387-423.

–, «Los protagonistas de la Guerra de la Independencia», *Universidad. Revista de Cultura y vida universitaria*, 3-4 (julio-diciembre de 1958), pp. 323-342 (texto de la conferencia inaugural de los Cursos de Verano de Pamplona, organizados por la Universidad de Zaragoza);

–, *El guerrillero y su trascendencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

Suárez Verdeguer, Federico, «La formación de la doctrina política del carlismo», *Revista de Estudios Políticos*, 25-26 (1946), pp. 43-83.

–, «Génesis del liberalismo español», *Arbor*, 21 (mayo-junio 1947), pp. 349-395.

–, *La crisis política del Antiguo Régimen en España, 1800-1840*, Madrid, Rialp, 1950.

–, *Los sucesos de la Granja*, Madrid, CSIC, 1953.

–, «Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen», *Lección inaugural del curso académico 1955-1956 en el Estudio General de Navarra*, Pamplona, Publicaciones del Estudio General de Navarra, 1955.

–, «*Las tendencias políticas durante la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

SUMARIO de Comunicaciones. II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, Zaragoza 30 de marzo-4 de abril de 1959, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1959.

VALENZUELA LA ROSA, José, «La fase artística de la Exposición Hispano-Francesa de 1908», *Conferencia pronunicada por –-, Presidente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, mayo de 1956*, Zaragoza, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1956 (precede al título: Conmemoración del Cincuentenario de la Exposición Hispano-Francesa de 1908).

VV. AA., *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Universidad-Ayuntamiento de Zaragoza, 1958.

b) Bibliografía general relacionada con la Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones

ALARES LÓPEZ, Gustavo, «El Padre Basilio Boggiero, hoguera del patriotismo», prólogo a la reedición de Ángel Pastor Beltrán, Sch. P., *Biografía del Padre Boggiero. Los escolapios y los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2006, pp. I-IX.

ÁLVAREZ JUNCO, José, «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historica. Historia contemporánea,* 12 (1994), pp. 75-99.

–, «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea,* Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 35-67.

–, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

–, «La verdad histórica contra las pasiones», *El País* (sábado 2 de febrero de 2008), p. 39.

ÁLVAREZ JUNCO, José, y MORENO LUZÓN, Javier (eds.), *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valient*e, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

ARMILLAS VICENTE, José Antonio, *La Guerra de la Independencia y los Sitios*, vol. 11 de la *Historia de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza-Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997.

– (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Institución «Fernando el Católico», 2001, 2 vols.

BREÑA, Roberto, «Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada», *Ayer*, 69 (2008/1), pp. 189-219.

CATÁLOGO, *La modernidad y la exposición Hispano-francesa de Zaragoza en 1908. Paraninfo de Zaragoza. Diciembre 2004-Febrero 2005*, Zaragoza, CAI-Universidad de Zaragoza, 2004.

CATÁLOGO, *Miradas sobre la Guerra de la Independencia, 28 de febrero a 25 de mayo de 2008*, Madrid, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, 2008.

CICLO de conferencias. Los Sitios de Zaragoza y su influencia en la resistencia española a la invasión napoleónica. Centro de Historia de Zaragoza, 29 al 31 de octubre de 2007, Zaragoza, Asociación Cultural «Los Sitios de Zaragoza», 2007.

Demange, Christian, *El dos de mayo. Mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Madrid, Marcial Pons Historia-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004

Demange, Christian; Géal, Pierre; Hocquellet, Richard; Michonneau, Stéphane; Salgues, Marie (eds.), *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007.

Esdaile, Charles, *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2002.

Esterán Abad, Pilar, *Zaragoza de Benito Pérez Galdós. Edición y estudio críticos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001.

Fontana Lázaro, Josep, «Una edición inadmisible: la de las memorias de hacienda de Garay, por el padre Federico Suárez Verdeguer», *Moneda y Crédito*, 103 (diciembre 1967), pp. 113-118.

–, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820 (La crisis del Antiguo Régimen en España)*, Barcelona, Ariel, 1971.

Forcadell Álvarez, Carlos, «El Centenario de los Sitios y la Exposición Hispano-Francesa. Políticas de la memoria en la Zaragoza de 1908», estudio introductorio a la edición facsímil del *Libro de Oro. Exposición Hispano-Francesa* de 1908. *Crónica ilustrada escrita bajo la dirección de D. Rafael Pamplona Escudero*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 2-21.

Fraser, Ronald, *La maldita guerra de España: historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.

García, Patrick, *Le Bicentenaire de la Révolution française. Pratiques sociales d'une commémoration*, Paris, Éditions du CNRS, 2000.

García Cárcel, Ricardo, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

García Guatas, Manuel, «Obras que se vieron y han quedado de la Exposición Hispano-Francesa«, *Artigrama*, 21 (2006), pp. 169-195.

Gil Novales, Alberto, «La formación de un historiador: el conde de Toreno, y su Noticia, en 1820», prólogo a Conde de Toreno, *Noticia de los principales sucesos ocurridos en el gobierno de España. Desde el momento de la insurrección en 1808 hasta la disolución de las Cortes ordinarias en 1814*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2008, pp. IX-LXVIII.

Gutiérrez Burón, Jesús, «La fortuna de la Guerra de la Independencia en la pintura del siglo XIX», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, II, 4 (segundo semestre 1989), pp. 346-357.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión; POBLADOR MUGA, María Pilar, «La Exposición Hispano-Francesa de 1908: balance de una experiencia arquitectónica singular a la luz de un siglo», *Artigrama,* 21 (2006), pp. 147-168.

HOCQUELLET, Richard, *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, Paris, La Boutique de l'Histoire Éditions, 2001 (versión española como *Resistencia y revolución, del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2008).

–, «Relato, representación e historia: la Guerra de la Independencia del conde de Toreno», introducción al conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2008, pp. XI-CXXXVII.

JIMÉNEZ ZORZO, Francisco Javier; MARTÍNEZ BUENAGA, Ignacio; MARTÍNEZ PRADES, José Antonio; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Aragón y las Exposiciones*, Zaragoza, Ibercaja 2004 (Biblioteca Aragonesa de Cultura, 22).

JUAN GARCÍA, Natalia; ARRUGA SAHÚN, Jorge, «La Exposición Hispano-Francesa de 1908», *Boletín Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XC (2003), pp. 117-220.

LABORDA YNEVA, José (edit.), *Revista Aragonesa. La Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008 (reedición del número extraordinario publicado por la *Revista Aragonesa*, I, 4-7 [julio á octubre de 1907]).

LAFOZ RABAZA, Herminio, *La Guerra de la Independencia en Aragón. Del Motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996.

–, *José Palafox y su tiempo*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992.

–, *Revolución y guerra*, Zaragoza, Comuniter, 2006.

–, *El general Palafox. Héroe de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Delsan Libros, 2006.

–, *El Aragón resistente. La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla, 1809-1813*, Zaragoza, Comuniter, 2007.

LÓPEZ TABAR, Juan, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001

MAESTROJUÁN CATALÁN, Francisco Javier, «La Guerra de la Independencia: una revisión bibliográfica», en Francisco Miranda Rubio (coord.), *Congreso Internacional: Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia, Pamplona, 1-3 de febrero de 2001*, Pamplona, Eunate-AEGI, 2001, pp. 299-342.

–, *Ciudad de vasallos, Nación de héroes (Zaragoza: 1809-1814)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2003.

MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectura de la Exposición Hispano-Francesa de 1908*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984.

MIRANDA RUBIO, Francisco (coord.), *Congreso Internacional: Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia, Pamplona, 1-3 de febrero de 2001*, Pamplona, Eunate-AEGI, 2001.

Moliner Prada, Antonio (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814),* Barcelona, Nabla, 2007.

Monclús Prada, Francisco Javier, *Exposiciones internacionales y urbanismo. El proyecto Expo Zaragoza 2008*, Barcelona, Edicions UPC, 2006.

Moreno Luzón, Javier, «Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia», *Historia y Política*, 12 (2004/2), pp. 41-78.

–, «Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz», *Ayer*, 52 (2003), pp. 207-235.

Nieto Soria, José Manuel, *Medievo constitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España Contemporánea (ca. 1750-1814),* Madrid, Akal, 2007.

Palá, Francisco; Rincón, Wifredo, *Los Sitios de Zaragoza en la Tarjeta Postal*, Zaragoza, Fundación 2008, 2005.

Peiró Martín, Ignacio, «*La Condesa de Bureta* o la arbitraria oportunidad de un Centenario», estudio introductorio a la reedición de Mariano de Pano y Ruata, *La Condesa de Bureta y el Regente Ric*, Zaragoza, Editorial Comuniter, 2006, pp. I-XLVI.

Petiteau, Natalie, *Napoléon, de la mythologie á l'histoire*, Paris, Éditions du Seuil, 2004 (1.ª ed. 1999).

Reder Gadow, Marion; Mendoza García, Eva (coords.), *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814). Actas de las I jornadas celebradas en Málaga los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2002,* Málaga, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2005.

Reyero, Carlos, «"Los Sitios de Zaragoza" en la pintura española del siglo XIX», *El arte aragonés y sus relaciones con el hispánico e internacional. Actas III Coloquio de Arte Aragonés. Huesca, 19-21 de diciembre de 1983. Sección 2.ª*, Huesca, Excma. Diputación de Huesca, 1985, pp. 317-349.

Rincón García, Wifredo, *Vida y obra del humanista aragonés Mariano de Pano y Ruata*, Monzón, CEHIMO, 1997.

Sánchez Prieto, Juan María, «Alcalá Galiano y el dramatismo del XIX español», introducción a Antonio Alcalá Galiano, *Historia de las regencias (1833-1843), continuación de la Historia de España de S. A. Dunham*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2008, pp. VII-CCLXXXV.

Sánchez Rojo, Concepción, *Faustino Casamayor. Un observador de Zaragoza entre dos siglos (1760-1834),* Zaragoza, Comuniter, 2005.

Santacara, Carlos, *La Guerra de la Independencia vista por los británicos: 1808-1814*, Madrid, Ediciones Antonio Machado, 2005.

Serrano, Carlos, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999.

Solano Rodríguez, Remedios, *La influencia de la Guerra de la Independencia en Prusia a través de la prensa y la propaganda: la forjadura de una imagen de España (1808-*

1815), tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, febrero de 1998 (se puede consultar en edición digital, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000; y el resumen de la misma en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 27 [juin 1998], pp. 209-216).

SOLANO RODRÍGUEZ, Remedios, «Un proyecto político para Alemania: Heinrich von Kleist y la Guerra de la Independencia española», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 17 (marzo-junio, 2001), 9 pp. (revista electrónica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense: http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/kleist.html).

VILAS, Manuel, *España*, Barcelona, DVD Ediciones, 2008.

ANEXO

PONENCIAS DEL II CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU ÉPOCA

PRECEDENTES IDEOLÓGICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por

Carlos E. Corona

Examen de cuestiones

El acontecimiento militar de 1808 fue, como todas las guerras, el desenlace de un encadenamiento de hechos muy complejos. El Emperador decidió dar los últimos pasos para concluir la realización de su gran proyecto imperial, un novísimo imperio carolingio asentado sobre la Revolución; en el nuevo imperio moderno, la contumaz Inglaterra quedaría excluida de la comunidad europea o se subordinaría a ella. Tres últimas puertas habían de ser cerradas: los Estados Pontificios, Portugal y España; los tres últimos respiraderos del pulmón económico inglés. La invasión de los Estados del Papa, en 1807, con la prisión y destierro de Pío VII, resolvió el primer caso; el tratado de Fointainebleau resolvió también el proyecto contra Portugal, ya sugerido en 1798 y no cumplido en 1801. Finalmente, la invasión de España fue problema cuya solución se ofreció con aparente comodidad. El minucioso estudio analítico de André Fugier tiene vigencia plena en el aspecto diplomático[1].

Un análisis de los precedentes de la guerra debe llevarnos, sin embargo, a un planteamiento más complejo de la aventura napoleónica en la Península Ibérica, y más concretamente, con respecto al panorama interno español. Fugier ha subrayado el error del Emperador, *el error de España;* pero Pabón ha mostrado, además, este error como síntesis de las contradicciones de Napoleón: el error monárquico, el error religioso y el error nacional; este triple error de España que "acarrea la ruina del Imperio"[2].

El propósito que me anima no puede ser examinar otra vez los conceptos imperiales, en los que la monarquía española entraba, según Fugier, según lo pidie-

---

1 André Fugier, *Napoleon et l'Espagne,* Paris, Alcan, 1930, 2 t.

2 Jesús Pabón, *Las ideas y el sistema napoleónicos,* Madrid, Inst. de Estudios Políticos, 1944, págs. 154 y ss.

sen el momento y las circunstancias, como un peón jugado en los campos de Italia y de la guerra naval en el tablero de ajedrez europeo. La realidad interna española, es decir, el contenido real del pensamiento español en torno a la monarquía, a la religión y al nacionalismo, ofrece materias que piden un examen cuidadoso y una valoración que complete la penetrante intuición histórica, aunque sea absolutamente afortunada y lleve el refrendo poderoso de la tradición.

La dificultad de hacer un registro estadístico de las ideologías mueve algunas veces, y en éstas temerariamente algunas, a rechazar o a mirar con recelo positivista una historia de las ideas que se llame científica, puesto que si bien podemos examinar, pesar y analizar las ideas y hasta los móviles que algunas docenas de intelectuales nos han transmitido, muchas veces con la intención de que las aceptemos como verdaderas, ciertamente, no es posible aplicar al pasado el moderno sistema Gallup. Pero, obvio es repetir la objeción de Rickert de que la Historia no es la lucha por el mejor pesebre, y aunque el materialismo histórico así lo prefiera, siempre los instintos primarios han sido inteligentemente puestos bajo el patronazgo de una idea hermosa y justa; Belleza y Justicia inseparables del Bien. Por tanto, el tema propuesto con el título de *Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia* está justificado como necesario tanto para comprender y valorar en sus términos justos el alzamiento de los españoles como fenómeno colectivo, que habría de alcanzar repercusiones europeas, como para desentrañar el desencadenamiento de un proceso nuevo en la Historia española que afectó profundamente a la totalidad del mundo hispánico.

Desde 1808 se repite invariablemente que los españoles estallaron de indignación al recibir la noticia del secuestro del rey Fernando por Napoleón, revelada ostensiblemente el DOS DE MAYO con la salida de los Infantes del Palacio de Oriente. Fue una explosión del sentimiento, más que de la reflexión, y por ello espontánea. La figura histórica del momento la simboliza el Alcalde de Móstoles con su desafío a Napoleón, es decir, un hombre del pueblo; aunque no hace falta recordar que fue Pérez Villamil el autor de la iniciativa. Pérez Villamil no puede ser reducido al nivel de un hombre común. En toda España surgieron las Juntas Provinciales, como movidas por un resorte y con arreglo a un mecanismo sospechosamente preestablecido; en algunas ciudades estallan tumultos, las autoridades legítimamente constituidas ceden su autoridad a los nuevos organismos de gobierno y hasta son apresados, maltratados y vergonzosamente asesinados, bajo la acusación de acólitos de Godoy o de vendidos al francés. La historiografía de la Guerra de la Independencia admite, sin reservas, esta génesis sentimental del Alzamiento Nacional. No es necesario enumerar autores porque la unanimidad de criterios exime de este cuidado.

LA TESIS POPULISTA

La tesis de Agustín Cochín[3], expuesta metódicamente por Antoine de Meaux en "Génesis de las Revoluciones", invita a considerar con referencia a España esa "epopeya del Gran Se": el "pueblo de Madrid se levantó", "el pueblo de Zaragoza se dirigió al Capitán General", "en Lérida, Asturias, Valencia, Mallorca, Sevilla, etc.". Como es sabido, Cochín niega la espontaneidad de los sucesos revolucionarios y se atiene a tres puntos de vista fundamentales, como base para un conocimiento racional de la Revolución: 1.°, órgano y mecanismo de propaganda; 2.°, elaboración, en el mecanismo de una doctrina, y 3.º, síntesis de la doctrina, desde su origen filosófico hasta su resultado revolucionario. Me interesa, para el caso que analizamos, no la doctrina de Cochín sobre la Revolución, sino el método que propone, fundado radicalmente en el principio de que el pueblo, genéricamente, no organiza, ni ha organizado jamás revoluciones. El pueblo desencadena tumultos y motines de efectos pasajeros y locales, y aun en estos casos bajo la dirección espontánea de alguno o algunos más audaces. El Alzamiento contra Napoleón y los franceses fue organizado mal y precipitadamente; y no por el pueblo, sino por minorías capacitadas, dentro de sus posibilidades y en su propio campo de acción. Nada de esto es novedad. Se ha estudiado la formación de las Juntas provinciales, pero no se ha hecho, ni se ha investigado debidamente si existió nexo, relación o hiato entre el antes y el después de la fecha tópica del Dos de Mayo.

Serrano Montalvo[4] señala el confusionismo ideológico que presidió la constitución de los organismos creados para el Alzamiento y la resistencia; y, precisamente el confusionismo ideológico es materia que historiográficamente ha quedado soterrada por la interpretación populista o popularista que ha imperado sobre el Alzamiento. Zabala advirtió que al conocerse en los núcleos urbanos peninsulares, y debemos añadir, también en los hispanoamericanos, la crisis del poder central, allanado por el gran duque, en la dinámica del proceso de desintegración, las provincias tratan de construir centros de autoridad sobre los moldes de organización histórica tradicional, allí donde existieron los antiguos reinos; es decir, se retorna, dice Zabala, a la antigua constitución particularista. "Donde no se conserva institución sancionada por el tiempo que pueda servir de precedente, fórmanse núcleos

---

[3] Antoine de Meaux, *Agustin Cochin et la génése de la Revolution*. Traducción española con el título *Génesis de las Revoluciones,* Madrid, «Epesa», 1945.

[4] «El pueblo en la guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades», en el vol. *La Guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza,* Zaragoza, Publicaciones de la Cátedra «General Palafox», Universidad y Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, *vid.* págs. 478-480.

provinciales sin sujeción a norma previa"[5]. Admitido esto como base inicial, queda, sin embargo, por esclarecer mediante un análisis la composición de cada uno de estos nuevos organismos, en los que se integran representantes de los tres estamentos, nobleza, clero y estado llano, y sobre todo la personalidad política de cada uno de los miembros de las Juntas, puesto que ascienden al poder mediante un acto revolucionario, formal y sustancialmente revolucionario, que privó de autoridad a los que la tenían legítimamente confirmada por Fernando VII, al ser proclamado rey tumultuariamente en toda España después de los sucesos de Aranjuez.

Nótese que la historiografía del Alzamiento, desde sus primeros momentos declara, ratifica e insiste en que "el pueblo" tomó la voz, la decisión y llevó a cumplimiento su voluntad. Siempre el pueblo anónimamente, o si se personaliza es un vendedor de pajuelas, en Valencia; un practicante en cirugía, Carlos Núñez, en Zaragoza; un D. Nicolás Tap, sin calificación, con un Antonio Esquivel y el notario del Cabildo, José Ayus, en Sevilla; en Madrid, el Dos de Mayo fue una mujer del pueblo la que dio la consigna con grito desgarrador ¡*Que nos lo llevan*! Limitándonos a estas tres ciudades hallamos que los acontecimientos se desenvuelven con arreglo a un mecanismo análogo:

En Valencia el pajuelero designó a Fr. Juan Rico y al abogado D. Manuel Cortés para que se presentasen a las antiguas autoridades y declarasen su voluntad de constituir una Junta Suprema que les gobernase, "y habiendo obtenido su aprobación, se sometió dulcemente a su imperio". "El pueblo, impaciente de comunicarse con los ingleses, corrió al puerto del Grao..., etc."[6].

En Zaragoza, conocida el 24 de mayo la felonía de Bayona, por gacetas y cartas, el citado Carlos Núñez *"fue uno de los primeros que fijaron su escarapela roja en el sombrero, cuya operación* imitaron *muchos que ya iban prevenidos"*. En seguida Juan José Núñez comenzó a activar la conmoción y el primer paso fue dirigirse a la morada del General Guillelmi. En Capitanía el tumulto pasó de los gritos a las piedras y al allanamiento de la casa, desbordando a la Guardia. Un González fue el que pidió al Capitán General *a nombre del pueblo* que franquease las armas al pueblo. Después el Real Acuerdo convino en apoyar *el nombramiento que el pueblo hacía* de Capitán General en D. José Palafox[7].

---

[5] Pío Zabala, *Historia de España. Edad Contemporánea (1808-1823),* t. I, página 11, Barcelona, Gili Ed., 1930.

[6] José Muñoz Maldonado, *Historia política y militar de la guerra de la Independencia de España,* Madrid, 1833, t. I, págs. 193, 195.

[7] Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza,* Madrid, 1830, t. I, págs. 6-10.

En Sevilla, D. Nicolás Tap incitó a un soldado, y con los demás citados, le movieron con siete más para sorprender a la guardia del Cuartel de Caballería, en donde se armaron los paisanos; en número, luego, de 6.300 asaltaron el Cabildo que se hallaba reunido, *le destituyeron y nombraron una Junta,* presidida por don Francisco Saavedra[8], ministro que había sido de Carlos IV al caer Godoy en marzo de 1798; recordemos el fugaz paso de Saavedra al frente de la primera secretaría, que desempeñó apenas tres meses, y que tuvo que dejar por enfermedad repentina, que levantó la sospecha de envenenamiento; en cualquier caso, cierto informe dado a Talleyrand, por entonces, presenta a Saavedra en una línea política reformista muy cualificada, como he expuesto en otro lugar[9].

La versión inicial que se propaga por todas las principales ciudades muestra al pueblo tomando siempre la iniciativa; es el pueblo el que grita contra los franceses, el que exige de las autoridades; el que las destituye y el que nombra, designando las personas, o presionando para desmontar los organismos existentes y crear otros o reconstruirlos con otras personas merecedoras de confianza, porque las anteriores, las antiguas caían en sospecha de servilismo al francés; pero, no es solamente la preparación para la guerra el cometido de la nueva Junta, sino que, bajo esta exigencia, se manifiesta también un contenido político distinto; aparece la voluntad de construir un orden político nuevo. La confusión propia del momento bélico y la diferente constitución de las Juntas no permite todavía afirmar la manifestación de esta tendencia en los primeros momentos; pero, la investigación puede equilibrarlo.

Examinemos el caso de Madrid. Seguimos, en principio, a Pérez de Guzmán. Existía un ambiente alborotado desde la partida de Fernando VII; las colisiones con los franceses eran constantes; Daoiz y Velarde prepararon un plan de sublevación general que tuvo ramificaciones, pero sólo y estrictamente dentro del Cuerpo de Artillería, y de carácter exclusivamente militar; dice que O'Farrill fue enterado de ello, pero lo desautorizó; los barrios pedían armas para luchar. Todo esto antes del 1 de mayo. En la mañana del día 2, apenas había *un pequeño grupo de mujeres* cuando salió de Palacio la Reina de Etruria; después apareció *un hombre del pueblo,* Molina y Soriano, que hizo el relato de sus méritos en 1816, en términos harto curiosos y abundantemente avalado; luego, grita: ¡*Traición*!, ¡*traición*!, y llegan en seguida 60 personas, después de 200 a 400, inmediatamente después de 2.000 a 3.000. "Sólo en las puertas y portillos que franqueaban a los de fuera el paso a la villa –escribe Pérez de Guzmán–, se notaba desde que vino el día mayor animación

---

8 Muñoz Maldonado, *o. c.*, t. I, pág. 204.

9 Carlos Corona, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV,* Madrid, Editorial «Rialp», 1957, págs. 322-328.

que la de costumbre, aunque aquellas eran las horas en que ordinariamente afluían de los pueblos inmediatos los abastecedores con sus cargamentos y vituallas. Esta larga y no interrumpida procesión de forasteros no cesó en toda la mañana. Parecían convocados a voz de bocina o concurrentes a algún suceso extraordinario. Se notó que de los Sitios y los lugares contiguos a todas las posesiones reales venían casi en masa toda su población de hombres robustos y ágiles, capaces de acometer cualquier empresa de valor; muchos traían sus hijos en su compañía. A las primeras horas por todas partes reinaba una completa calma y tranquilidad. A las siete ...vinieron dos carruajes de camino". No hay sino comprobaciones del gran prestigio que gozaba el Cuerpo de Artillería; sin embargo, parece que Daoiz, con dicho Cuerpo, se consideraba con la fuerza suficiente para levantar secretamente a toda España, sin necesidad de ninguna colaboración extraña a los miembros del Cuerpo; Pérez de Guzmán así lo propone; también es singular la noticia de la concentración silenciosa de *forasteros* desde temprana hora, que guarda una curiosa analogía con la llegada de forasteros al Real Sitio de Aranjuez el 16 y 17 de marzo. Pérez de Guzmán se limita a sostener íntegramente la tesis populista. Antes desde el 25 de abril Murat presentó a la Junta Delegada de Fernando VII, presidida por el Infante Antonio Pascual, una carta de Carlos IV que mandaba la salida para Bayona de su hija la ex reina de Etruria y del Infante Francisco de Paula; notificó, también, que esperaba la inmediata llegada de la renuncia de Fernando VII al trono. La Junta se negó a aceptar la orden que no viniera de Fernando VII y lo comunicó alarmada a Ceballos y al Rey, y esperó instrucciones; el 28 Murat insistió con amenazas; se transigió con la salida de la ex reina. Pérez de Guzmán da cuenta del ambiente popular, muy alborotado; el 30 nuevas negociaciones y más alarma en la Junta que se reunió, por fin, el día 1 por la noche; tras agitada discusión y examen sobre la necesidad y la oportunidad de un alzamiento general contra los franceses, la Junta decidió conformarse con la exigencia del gran duque de Berg y señaló la mañana siguiente para la partida de los Infantes; no se dice a qué hora se levantó la sesión; los autores contemporáneos coinciden en que fue por la noche, y prolongada, a juzgar por la discusión y los informes que allí se vertieron. Azanza y O'Farrill dicen, entre otras cosas:

"En la que se celebró aquella noche, interrumpida por frecuentes recados del gran duque de Berg, con la propuesta de varios puntos, se recibió uno de ellos en que se decía que de no deferir la Junta a lo pedido, desde el día siguiente proclamaría el gran duque al señor don Carlos IV y tomaría en su real nombre las riendas del gobierno militar. La Junta, todavía sin ceder a estas amenazas, contestó le era imposible acceder a la salida del señor infante sin consultar a S. M. Pero después, el gran duque, no contando más con la condescendencia de la Junta y dando un nuevo giro a sus intenciones, le hizo significar que, hecho cargo de sus razones,

tomaba sobre sí las resultas del asunto y que en el silencio de la noche enviaría a sacar de Palacio al infante y tomaría todas sus medidas para vencer cualquiera oposición que se intentase hacerle. La sesión de la Junta de que se habla fue de las más agitadas en aquella época. Ninguna idea ni medida de cuantas podían ocurrir en circunstancias tan apuradas dejó de proponerse y ventilarse por sus vocales, que serían como unos veinte, para salvar la nación del yugo que se la quería imponer"[10]. Azanza y O'Farrill tuvieron que defenderse, ante la opinión pública nacional, lo mismo que el Consejo Real, de las acusaciones de sumisión y debilidad ante el francés; sin embargo, nada se rectifica respecto de estos hechos, es decir, que hubo Junta en la noche del uno de mayo; por tanto, es lícito preguntarse quién informó a los grupos reunidos antes de las nueve de la mañana ante el Palacio de Oriente, de que los Infantes iban a salir de Madrid con dirección a Francia, pues la primera notificación de Murat se hizo el día treinta a la Junta, no al público; y la coacción –*que en el silencio de la noche enviaría a sacar de Palacio al Infante, etc...*– fue mientras estaba reunida la Junta, o si se quiere en aquella misma tarde. La Junta para no agravar la situación ya muy crítica accedió a la salida del Infante y señaló la mañana siguiente para su partida. Debemos admitir que el acuerdo fue hecho ya *en el silencio de la noche*. Azanza y O'Farrill, añaden a continuación[11], que desde la madrugada "el patio de palacio se había llenado de mujeres atraídas por la novedad e inquietas con los antecedentes". Tenemos al pueblo, lo mismo que el 17 de marzo en Aranjuez, enterado de los graves problemas planteados el día 30 por Murat a la Junta, y dispuesto a dar su voto *espontáneamente,* al margen de lo que el gobierno de la nación, reunido en ese momento, decidiera. No es temerario afirmar que si la Junta, previniendo los males que examinó en la reunión, decidió la marcha del Infante, no lo comunicaría al pueblo para que estallase el conflicto; o bien, si lo hacía saber al pueblo era para que estallase el conflicto oponiéndose a la voluntad de Murat, que estaba dispuesto a tomar "todas sus medidas para vencer cualquiera oposición que se intentase hacerle".

El hecho es que el *pueblo* se enteró y se congregó en el patio de Palacio para oponerse, y ello fue porque se le había enterado y, en mi opinión, se había dispuesto la concentración para que se opusiera. En aquella agitada Junta, se sometió a

---

[10] Muñoz Maldonado, *o. c.,* t. I, pág. 135; Miguel José Azanza y Gonzalo O'Farrill, *Memoria justificativa de su conducta política desde marzo de 1808 hasta abril de 1814,* Biblioteca Aut. Españoles, t. 97, págs. 228 a; Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* B. A. E., t. 64, pág. 43 a; Juan Pérez de Guzmán, *El dos de mayo de 1808 en Madrid.* Madrid, 1908, cap. X, páginas 323-361, sobre la preparación y preludios del suceso.

[11] *Memoria justificativa, L. c.,* pág. 289 a.

votación, sigue diciendo O'Farrill, si se resistía a mano armada la partida del Infante, como habían propuesto algunos vocales. El resultado de la votación fue negativo, una vez que O'Farrill expuso con detenimiento la situación militar de Madrid[12]; sin embargo, se acordó constituir una Junta Delegada "para precaver la horfandad en que podía quedar el Estado en el caso de que, por la violencia, la Junta Suprema nombrada por S. M. no pudiese ejercer sus funciones", según dice Muñoz Maldonado; "que sustituyese a la de Madrid, llegado el caso de carecer ésta de libertad", dice Toreno; "se anticipó la Junta en dirigir a paraje seguro una de las personas que podían sustituirla y prevenir a otras dos que se hallaban fuera de Madrid lo conveniente para su reunión en paraje no ocupado por las tropas francesas, a fin de formar la nueva Junta, luego que se recibiesen las órdenes del Rey", dicen Azanza y O'Farrill. La idea la dio D. Francisco Gil y Lemus, el lugar de reunión sería Zaragoza; sus facultades, "todas las que residían en la formada por el Rey Fernando, por la mayor extensión y amplitud, autorizándola a residir en cualquier punto de la Nación, a fin de que ésta jamás careciese de gobierno". La Junta la formarían el conde de Ezpeleta y D. Gregorio de la Cuesta, capitanes generales de Cataluña y Castilla la Vieja, respectivamente; don Antonio Escaño, Teniente General de la Real Armada; D. Manuel de Lardizábal, del Consejo Real de Castilla; D. Juan Pérez Villamil, del Almirantazgo, y D. Felipe Gil de Taboada, del Consejo de Órdenes. De éstos solamente los dos últimos se hallaban en Madrid, y el último de los citados salió para Zaragoza la misma mañana del día 2 de mayo, junto con el secretario nombrado, D. Damián de la Santa. La Junta no llegó a constituirse formalmente; pero, advertiremos un sincronismo, y un mecanismo semejante en el estallido de las revoluciones ciudadanas[13]. Ha sido admitido que el autor de la proclama del alcalde de Móstoles fue Pérez Villamil; los antecedentes citados nos permiten aventurar que, dados los pareceres de la Junta y la consciencia de que su autoridad iba a desaparecer, junto con el acuerdo final de ganar tiempo hasta el rompimiento, con el fin de concentrar tropas, abastecerlas y organizar la resistencia centralizada por su gobierno libre, alguno o algunos decidieron obrar con independencia y prender la chispa en la misma mañana del día dos; para ello bastó correr la voz, con un alcance muy limitado, pero bastante para reunir al "pueblo" ante la puerta de Palacio. Ciertamente, no hay documentación probatoria de lo que presento como sospecha; ni es probable que de estas decisiones particulares se levantase el acta correspondiente; éste es el problema; pero, la misma desorganización del tumulto,

[12] Ídem, ídem, pág. 288 b.

[13] Muñoz Maldonado, *o. c.*, t. I, pág. 134; Toreno, *o. c.*, pág. 41 b; Azanza y O'Farrill, *o. c.*, pág. 288 b.

que por el ambiente madrileño debía tener eco necesariamente, y su fracaso permiten sostener el carácter de improvisación que tuvo la primera escena, es decir, el corte de los tiros del carruaje del Infante tras la consigna de "Nos lo llevan". Toreno comenta que "los españoles calificaron el acontecimiento del dos de mayo de trama urdida por los franceses, y no faltaron algunos de éstos que se imaginaron haber sido una conspiración preparada de antemano por aquéllos; suposiciones falsas y desnudas de sólido fundamento"[14]. Me inclino a creer que existía efectivamente una conspiración y un estado de alerta. "Estas y otras –no se refiere, claro es, al motín– eran las disposiciones con que *la Junta estaba preparada* –dicen Azanza y O'Farrill– *para la tempestad a que se veía ya claramente expuesta la suerte de S. M. y de la monarquía*"[15].

El problema que sentían los madrileños y todos los fernandistas de la nación era la tempestad que se cernía sobre Fernando VII y sobre el nuevo orden político que enderezaría la monarquía envilecida por el infamado Príncipe de la Paz. Toreno registra desde el 28 de marzo, cuatro días después de la entrada de Murat en Madrid, la animosidad y desengaño contra los franceses[16], estos franceses que habían sido recibidos con vítores y entusiasmo por los pueblos, en su ruta hacia Madrid[17]. Efectivamente, la conducta de Murat respecto a Carlos IV, la reina y Godoy, su presión para que se le entregase al favorito, en cuanto Fernando VII salió de Madrid, el 10 de abril, y, sobre todo, la carta que obtuvo Murat de Carlos IV para la Junta Suprema, fechada el 17 de abril, que reiteraba la protesta de su forzada abdicación, sembraron la alarma fundadamente, puesto que Murat se proponía restaurar a Carlos IV en el trono. El triunfo del 19 de marzo se venía abajo, por virtud de la fuerza militar francesa. Murat compró una imprenta, dice Muñoz Maldonado, y "la empleó en hacer circular papeles incendiarios"[18]; Toreno puntualiza que el 20 de abril unos impresores denunciaron al Consejo que dos agentes franceses querían imprimir una proclama de Carlos IV; hubo algún tumulto en Madrid, por esto; el 21 estalló otro en Toledo; "se amotinó el pueblo" y cometió desmanes contra las casas de afectos al valido y a Carlos IV, durante dos días; también se apreció irritación en Burgos[19]. El cambio de actitud contra los franceses no

[14] *Ob. cit.,* pág. 45 b.

[15] *Ob. cit.,* págs. 291 b-292 a.

[16] *Ob. cit.,* págs. 34-35.

[17] Corona, *Revolución y reacción...,* págs. 380-382.

[18] Muñoz Maldonado, *o. c.,* t. I, pág. 130.

[19] Toreno, *o. c.,* pág. 40 b-41 a.

necesitaba ser explicado nuevamente: fueron recibidos con alegría por considerar que Napoleón ayudaría a levantar al Príncipe Fernando contra Godoy y le daría el trono de sus padres; la actitud de Murat revelaba lo contrario. La *máquina política* preparada para el motín de Aranjuez debía ponerse en movimiento. Se declaró la hostilidad al francés, colectiva e individualmente, como registran Toreno y Pérez de Guzmán, en los antecedentes de la revuelta del dos de mayo.

No obstante, "el pueblo" necesita una organización para moverse; tiene una conciencia colectiva cuando se le dice que la tiene; hasta tanto, solamente existen las opiniones personales coincidentes; después, manifiesta la voluntad que se le incite a ejecutar porque conviene a esa conciencia colectiva recién creada; el fenómeno del lanzamiento de la masa es fruto de la minoría rectora inteligente. La amenaza sobre la nueva monarquía, en tanto que latía y se cernía soterradamente sobre los altos organismos del gobierno, sólo podía hacer impacto sobre la masa popular cuando existieran vías "bien informadas" dispuestas a combatirla. De aquí la necesidad racional de pensar en un "aparato".

Al producirse el Alzamiento, o la Revolución, término exacto dado por Toreno, "el pueblo arrolló cuantos obstáculos se opusieron a la exaltación patriótica, y de sus resultados se siguieron algunos asesinatos de autoridades"[20]; éstas fueron arrastradas y asesinadas bajo la acusación de vendidas al francés, de resistentes a la nueva situación; eran, claro es, autoridades nombradas por Godoy o Carlos IV, y ratificadas en el mando por Fernando VII, pero autoridades del régimen anterior, de ese mismo régimen que Napoleón pareció primero que iba a restaurar y luego subordinar, transformado a su imperio. Los sevillanos alzados destituyeron a los miembros del Cabildo por desconfiar de ellos, dice Muñoz Maldonado; en Zaragoza, el capitán general Guillelmi se resistió a entregar las armas, y fue obligado a hacerlo, destituido y encarcelado; en Cádiz, Solano fue vilmente asesinado. El caso de Solano es también característico. Según Toreno, gozaba de simpatías y de popularidad en Cádiz. Recibió informes oficiales de lo ocurrido en Sevilla por medio del conde de Teba, de los más calificados antigodoístas; reunió junta de generales y marinos para decidir sobre el apresamiento de la escuadra francesa, surta en aquel puerto; dio facilidades para el alistamiento de patriotas; con un estéril intento de evitar el desencadenamiento de un conflicto armado se apoyó en informes de los oficiales de la Armada. El 29 de mayo, dos días después de la noticia llevada por el de Teba, el gentío congregado ante la casa del general entendió que se negaba éste a atacar la escuadra francesa. "Entonces –relata Toreno– *unos sesenta que estaban armados* hicieron fuego contra la casa", y comenzó la desdichada

[20] Muñoz Maldonado, *o. c.*, t. I, págs. 200-201.

persecución del general y su lamentable asesinato; también hubo el correspondiente asalto, sin que se diga de ninguna resistencia, al parque de donde sacaron –"el pueblo", claro es– cinco piezas de artillería. He aquí otro hecho que se repite con rara insistencia: *el pueblo* innominado obtiene las armas en los parques militares con suma facilidad; se asaltan los depósitos de armas custodiados por el ejército, y bajo la responsabilidad de oficiales del ejército, como si se tratase de pan en una tahona asaltada en momento de grave carestía; salvo en Zaragoza, donde Guillelmi fue llevado al Castillo de la Aljafería para que ordenase su entrega, o en Madrid, donde Daoiz y Velarde, simples oficiales, abrieron el Parque.

En conclusión, la versión del alzamiento de los españoles contra la perfidia napoleónica presenta: 1.º), un mismo y único protagonista, "el pueblo", que actúa y decide espontáneamente, como movido por un resorte a la noticia de los sucesos del dos de mayo, y de las abdicaciones de Bayona; la voz del pueblo la hace oír una mujer (Madrid), conmovida por los llantos del Infante Francisco de Paula, que no se quiere ir; un pajuelero (Valencia); un practicante cirujano (Zaragoza); un desconocido Sr. Tap (Sevilla); en Santander el pueblo se enardece ante la disputa entre un francés y el padre de un niño a quien el francés había reprendido, etc.;

2.º), el pueblo enfervorizado de patriotismo y de irritación se dirige a las autoridades y les obliga a dimitir;

3.º), el pueblo obliga a constituir una Junta con personas que le merecen confianza, para organizar la guerra contra el francés;

4.º), el pueblo logra imponerse a las autoridades antiguas, no sólo mediante el clamor de una gran masa, sino también mediante la violencia y la fuerza de las armas que ha obtenido de los parques militares; el pueblo se ha armado;

5.º), constituido un nuevo gobierno regional o local, el pueblo se sosiega instantáneamente; "se somete dulcemente a su imperio".

Observemos, además, la cronología del Alzamiento:

23 de mayo: en Asturias y Valencia.

24 de mayo: en Zaragoza, Cartagena y Badajoz.

27 de mayo: en Sevilla, Córdoba, León, Mallorca.

29 de mayo: en Cádiz, Granada.

31 de mayo: en La Coruña.

La impresión que nos produce, no es solamente que al llegar la noticia *el pueblo* sensible reacciona, de modo igual, sino que no es la noticia, sino *la consigna* la que mueve un mecanismo que obra de acuerdo con un plan prefijado, o, cuando menos, recomendado para, por los mismos medios, alcanzar los mismos fines; cuyas consignas no las recibe la masa informe desprevenida, sino una célula de un aparato preexistente. Al referirse anteriormente a una precipitada organización de resistencia ante Palacio, en la mañana del dos de mayo, doy como supuesto, aun-

que no probado un núcleo dirigente pero, Toreno nos ofrece una pista sobre ello, al citar el nombre del autor de la propuesta de una Junta secreta delegada para cuando careciese de libertad la presidida por el infante Antonio Pascual. Dice Toreno: *"Propuso tan acertada medida el firme y respetable D. Francisco Gil y Lemus, impelido y alentado por una reunión oculta de buenos patriotas que se congregaba en casa de su sobrino D. Felipe Gil Taboada"*[21]; este mismo D. Felipe fue designado para dicha junta y salió con dirección a Zaragoza en la mañana del dos de mayo.

Creo lícito proponer al Congreso la viabilidad de esta hipótesis como tema de trabajo:

El chispazo que desencadenó la tragedia del dos de mayo fue provocado por un grupo, decidido a levantar al pueblo contra los franceses, saltando por encima de la parsimonia mostrada por la Junta Suprema Delegada, que según Azanza y O'Farrill, acordó preparar el alzamiento con más cautela y prudencia[22].

Dado que las abdicaciones de Bayona fueron con fecha posterior al dos de mayo, los sucesos de Madrid fueron movidos con el fin de dislocar la maniobra de Murat que se proponía restaurar en el trono a Carlos IV, y a juicio de los fernandistas, el envilecido régimen que fue derribado el 18 y el 19 de marzo.

La precipitada organización de la sublevación de Madrid, y el fracaso que llevó aparejado, impidió el desarrollo del plan estudiado por la Junta en la sesión de la noche del 1.º de mayo; por ello las ciudades sublevadas hubieron de contar con sus propias iniciativas y recursos; no obstante, la preparación de una consigna general trazada desde Madrid y su difusión radial parece estar indicada; 1.º, por la fecha a

---

[21] Toreno, *o. c.*, pág. 41 b.

[22] Azanza y O'Farrill *(Memoria Justificativa,* pág. 289 b, núm. 50) dan cuenta, en su descargo, de las medidas que se proponía tomar la Junta: "En cuanto permitía el repetido encargo que tenía la Junta de mantener la tranquilidad pública y de no dar el menor pretexto a un rompimiento con la Francia, preparamos en silencio los ministros las disposiciones que hubieran convenido en este caso, a saber, las órdenes para hacer salir la guarnición de Madrid, aun cuando fuese dispersándola, o promoviendo la deserción; la destrucción de todos los medios de transporte en las inmediaciones de las plazas o acantonamientos ocupados por los franceses; la reunión de tropas en puntos determinados; el acopio de víveres y municiones; el inutilizar las armas y la artillería que no pudieran conservarse. Pocas horas de libertad hubieran bastado para circular estas providencias desde el momento en que se hubiese recibido la autorización competente". El plan era correcto, sensato y, técnico, como elaborado por técnicos. La guarnición madrileña se reducía a 4.000 hombres; la francesa instalada en Madrid y sus alrededores la formaban unos 35.000; el resultado de la lucha no era dudoso, y lo demostraron los hechos; por tanto, la provocación del motín era suicida y lo fue materialmente, aunque los efectos sicológicos tuvieran un éxito absoluto; el fallo grave de la Junta fue su falta de iniciativa, de decisión y de autoridad; iniciativa, decisión y autoridad que asumieron otros incapaces de esperar una autorización formal, firmada por Fernando VII, para ordenar burocráticamente el levantamiento.

partir de la cual comienzan a producirse los levantamientos simultáneos; 2.º, por el mecanismo de los pronunciamientos; 3.º, por la solución igual que se adopta en cada lugar, *a)* destitución de las autoridades del régimen anterior, *b)* constitución de nuevas autoridades con participación de los tres Estados del Reino, nobleza, clero y Estado llano.

Consecuentemente, conviene considerar la existencia en las principales ciudades de núcleos políticos, que pusieron en movimiento al pueblo y que dictaron los nombres de las nuevas autoridades que merecieron la confianza del "pueblo"; es decir, el estudio del *"aparato revolucionario".*

Al utilizar los términos *aparato revolucionario* quiero mantener la hipótesis, ya expuesta en otro lugar[23], acerca de la revuelta del 17 de marzo en Aranjuez, cuyo triunfo hizo innecesario que se revelasen idénticas explosiones en otras ciudades españolas: que existieron centros de conspiración con objetivos políticos determinados, que no se pusieron de manifiesto por el problema familiar que decidió a Fernando VII a salir al encuentro de Napoleón. Este *aparato revolucionario* se puso en marcha al conocerse los sucesos de Madrid y de Bayona, por los que la monarquía quedó entregada a Napoleón y a los grupos políticos adeptos. Algunas de las personalidades que se destacan en los comienzos del Alzamiento estaban políticamente calificadas: Palafox, según Serrano Montalvo, que estudia su figura militar y política, estuvo en los sucesos de Aranjuez y era concurrente a la tertulia antigodista que se celebraba en la casa de la condesa de Bureta; D. Francisco Saavedra, D. Juan Pérez Villamil, el conde de Teba, Martínez de la Rosa –comisionado por la Junta de Granada, para ir a Gibraltar– y los destacados políticos de la Junta Asturiana. Serrano Montalvo admite la existencia del *aparato* que se hallaba detrás del motín zaragozano del 24 de mayo; lo formaban el conde de Cabarrus, los hermanos Torres y Hermida, "célula que posiblemente ocasionó los motines estudiantiles antigodistas de marzo y son los que mantienen vivo el espíritu de rebeldía"[24].

Un estudio analítico de la personalidad de cada uno de los componentes de las Juntas y su significación política servirá para poder trazar el perfil revolucionario del primer momento del alzamiento; la política posterior de las Juntas fue absorbida en gran parte por el problema militar; en el orden interno general y de doctrina las cuestiones políticas, sociales y económicas son problemas que se debatirán en las Cortes, y por ello excede de los límites que me he impuesto; no obstante, deben ser examinadas también las soluciones locales de los nuevos equipos de gobernantes, para comprenderlas después en una síntesis general.

---

[23] Corona, *Revolución y reacción...*, págs. 374-377.

[24] Serrano Montalvo, *o.* y *l. c.*, pág. 481.

Debo reconocer la debilidad probatoria de mi hipótesis. Las relaciones y Memorias sobre el Alzamiento están afectadas y coaccionadas por la mutación nacida con la guerra nacional que operó sobre todas las mentes. La idea de la Patria, de la lealtad, de la fidelidad debían sobreponerse y adelantarse como necesarias, como justificadoras, como enmascaradoras, si era necesario, desde el mismo instante en que se debía llamar al pueblo a la lucha. Las interpretaciones y justificaciones posteriores a la guerra debían, igualmente, someterse a las exigencias de las nuevas circunstancias. Tal vez las correspondencias particulares que hayan podido salvarse en las oscilantes situaciones de la guerra y de la política del siglo XIX puedan aportar luces sobre este problema. Esperamos el esclarecimiento del caso singular de Zaragoza, objeto de las investigaciones de Serrano Montalvo.

No disponemos, como en Francia, de los *Cahiers*, como predecesores de la primera escena de la Revolución, la reunión de los Estados Generales, puesto que los informes y cuadernos de las Juntas para la reunión de las Cortes en Cádiz se redactaron ya en pleno proceso revolucionario; ello no excluye la existencia de corrientes políticas, que hemos podido rastrear[25]. Tampoco se ha realizado un estudio sobre las tertulias y cenáculos donde se debatían, al uso del siglo, los problemas "filosóficos"; solamente tenemos noticia de las tertulias del "Triunvirato" (Moratín, Melón y el abate Estala), y de Quintana, en Madrid, como las más calificadas literariamente y con su carácter político propio; Alcalá Galiano hace referencia a alguna gaditana, que luego Pérez Galdós explota literariamente en sus *Episodios Nacionales,* pero no hay ningún estudio metódico que salga del tema tópico de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y de monografías sobre figuras aisladas de estas Sociedades. Creo del primer interés iniciar estudios en este campo para tener los precedentes ideológicos de la revolución de 1808.

El ambiente nacional

No me propongo sentar ninguna conclusión sobre problemas que deben ser abordados con un plan de investigaciones purificado de los sentimientos nacionalistas dominantes en la historiografía de la guerra de la Independencia. Podemos admitir que el alzamiento de los españoles se produjo para defender tres ideas y tres realidades firmemente afincadas en la conciencia española: DIOS, PATRIA y REY; la religión católica, la independencia nacional y su rey Fernando; tres reparos

[25] Corona, *Las ideas políticas en el reinado de Carlos IV,* Madrid, Ateneo, 1954, 56 págs.; en *Revolución y reacción...,* he considerado otros términos de la cuestión; *vid.* Capítulos V «La reforma política», y VI «La ideología revolucionaria y su propagación», págs. 195 a 266.

contra los que Napoleón cometió simultáneamente los tres errores subrayados por Pabón: el error religioso, el error nacional y el error monárquico. Cada una de estas ideas nos ofrece un campo de estudio en los distintos sectores de la sociedad española, con una problemática compleja que intentaré diseñar, bien entendido que mi modesto propósito se reduce a ordenar un cuestionario de preguntas, un programa de trabajo.

A) *La monarquía*

Pudiéramos comenzar acudiendo a la invocación que firmó el alcalde de Móstoles: "¡Españoles! ¡La Patria está en peligro!", es decir, podríamos examinar primeramente el error nacional; pero, el primer gesto, digamos "popular", fue en defensa de la familia real, de los últimos representantes de la Casa de Borbón en la capital, por ello es el sentimiento monárquico el primero en aflorar públicamente, y valga esta razón, para que comencemos por éste.

Por fuerza tenemos que distinguir nuevamente el sentimiento monárquico de los españoles y el pensamiento de los españoles sobre la monarquía, tanto más, cuanto que si respecto al primero la adhesión a la institución parece indiscutible, respecto al segundo se descubren distintas corrientes y aun división entre las clases intelectuales. Las declaraciones sobre republicanismo recogidas hasta ahora son realmente escasas: son las de la famosa conspiración del Cerrillo de San Blas, las de los exilados en París, al servicio de la Revolución, Marchena, Blanco, Hevia, etc., las que Alcalá Galiano refiere acerca de su tío, y las del propio Godoy en sus Memorias. El ningún relieve del republicanismo en España hasta mediar el siglo, reduce el tema a la categoría de anécdota, aunque en el mosaico político que comienza a diseñarse, esta tesela debe ser examinada. Bajo la calificación de *demócratas,* que he encontrado en la correspondencia dirigida a Godoy, se envuelve un grupo, a mi parecer, políticamente heterogéneo, unificado por su oposición a Godoy, pero, con gentes de clases diversas, clero, nobleza y clase media de funcionarios y de profesiones liberales; entre estos últimos se incluyen los republicanos citados anteriormente. El estudio, no de la propaganda, sino de los efectos de la propaganda revolucionaria francesa podría dar perfiles más nítidos a esta cuestión del republicanismo anterior a 1808[26].

Los españoles, en general, exigieron a su rey y repudiaron al francés. Fue una explosión del sentimiento monárquico popular, concretado en la persona de Fernando VII, que por la fuerza de este sentimiento se ganó el sobrenombre de El Deseado. Por otra parte, no solamente rechazaban a José I, sino a la Revolución que

[26] Corona, *Revolución y reacción…*, págs. 250-262.

representaba. No obstante, se entrecruzan realidades distintas: un sentimiento de fidelidad a la dinastía y un pensamiento político, un concepto de la monarquía.

En orden al primer punto, la entusiasta adhesión al Príncipe de Asturias corría paralela a la creciente denigración del Príncipe de la Paz, como se manifestó en todas las ciudades españolas y también en las hispanoamericanas al conocerse la caída de Godoy por el decreto del 18 de marzo. Es conocido el grupo llamado *el partido napolitano* o *camarilla del Príncipe* al que se ha dado una significación muy limitada; se le ha reducido a la categoría de simple intriga de Palacio. He intentado en REVOLUCIÓN Y REACCIÓN EN EL REINADO DE CARLOS IV modificar esta tesis, y mostrar también el desarrollo de las fuerzas de oposición al favorito de los Reyes en los distintos planos de la sociedad (nobleza, clero, burguesía, y bajo pueblo), estimuladas por aspectos distintos de la política interior y exterior de Godoy. Sin embargo, fuerza es reconocer que el problema del antigodoísmo ha discurrido, hasta ahora, acunado solamente por testimonios literarios posteriores a su caída. De la propaganda contra Godoy, el testimonio más violento y por sus cualidades más repulsivo, es el dado a conocer por Castro Bonel[27], que demuestra salía del propio cuarto del Príncipe Fernando; pero, no se ha realizado un estudio sistemático de esta propaganda dirigida al pueblo, con la finalidad de garantizar el éxito del 19 de marzo; dicho estudio habría de iniciarse partiendo de las hojas volanderas con letrillas y romances que a la manera de las publicadas por Castro Bonel se difundieron por todo el territorio nacional; la documentación sobre ello no escasea, y aunque su difusión corriera en copias manuscritas de fugaz vida, la significación del personaje ha garantizado su conservación, no ya en la Biblioteca Nacional, sino en los archivos particulares, junto con los relatos sobre el motín de Aranjuez. Sabemos muestras de esta propaganda en el Archivo de la Casa de Bardají, en Graus, y en el Legado Barrantes existente en la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe[28].

Más interés tiene el examen del pensamiento político de la monarquía puesto que se proyecta mediata e inmediatamente sobre la historia posterior a 1808. El pensamiento político de la Ilustración ha sido finamente expuesto por el Dr. Sánchez Agesta, en su obra con este título[29]; el Dr. Juretschke, dedicado al estudio de las Cortes de Cádiz ha buscado las raíces y antecedentes inmediatos en dos

---

[27] Castro Bonel, «Manejos de Fernando VII contra sus padres y contra Godoy», *Boletín de la Universidad de Madrid*, 1930, t. II, págs. 397-408, 493-503, 1931, t. III, págs. 93-102.

[28] Cito estas muestras como ejemplo de dispersión, pues considero innecesario citar los fondos de la Biblioteca Nacional, o de la «Colección Documental del Fraile» en el Servicio Histórico Militar del Estado Mayor del Ejército (1.008 vols. de 1738-1824).

[29] Luis Sánchez Agesta, *El pensamiento político del despotismo ilustrado,* Madrid, 1953, 371 págs.

importantes trabajos, que consideramos avances del más amplio y profundo que está realizando[30]; por nuestra parte, posteriormente, he intentado una sistematización previa de las corrientes reformistas más destacadas en el reinado de Carlos IV; tenemos noticia también sobre la publicación, ya en curso, de un estudio del Dr. Artola acerca de los orígenes de la España contemporánea, que debe entrar de lleno en esta materia; igualmente el Dr. Seco anuncia por su parte una *Historia de Carlos IV*. La calidad, el método de trabajo y el rigor científico de los investigadores citados nos da la esperanza de ver prontamente resueltos los problemas del pensamiento o de los grupos políticos clarificados antes de la conmoción revolucionaria de 1808; por nuestra parte, una ojeada superficial nos hace ver un confuso panorama que en 1808 muestra estas tendencias:

a) una gran masa nacional incualificada, fiel a Fernando VII; no obstante, esta no cualificación, debemos admitir una preocupación política en ella despertada por los sucesos revolucionarios de Francia, como lo revela el P. Estala a Forner, en su conocida carta de 1795: "Todos se han metido de hoz a coz a políticos. Todo es hablar de noticias, de reformas, de arbitrios, etcétera... Hasta los mozos de esquina compran la *Gaceta*. En las tabernas y en los altos estrados, junto a la *Mariblanca* y en el café, no se oye más que batallas, revolución, convención, representación nacional, libertad, igualdad"[31].

b) los defensores de la monarquía absoluta, por derecho divino, en su versión ilustrada, que reserva el ejercicio del poder a los grupos minoritarios cultos y aristocráticos;

c) los adeptos a una monarquía reformada, asentada en el constitucionalismo histórico tradicional;

d) los defensores de una monarquía nueva asentada en el principio de la soberanía del pueblo, la libertad y la igualdad política; es decir, la monarquía constitucional conculcada por el despotismo de Napoleón en Francia;

e) los admiradores del sistema político inglés que pensaban en una monarquía basada en el equilibrio de poderes, dos Cámaras y gobierno confiado a minorías ilustradas;

f) los admiradores del sistema napoleónico que veían en él la solución equilibrada entre el principio de la autoridad fuertemente centralizada y mantenida y el

---

[30] Hans Juretschke, «Concepto de Cortes a comienzos de la Guerra de la Independencia. Carácter y actualización», *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. IV, núm. 15, Madrid, 1955, págs. 369-405; del mismo: «Supuestos históricos e ideológicos de las Cortes de Cádiz», Rev. *Nuestro Tiempo* año II, núm. 18, edic. 1955, págs. 13-35.

[31] B. A. E., t. LXI, pág. 302.

ejercicio de los derechos del ciudadano proclamados en la Revolución; el sistema, considerado como salvador, relegaba a términos indiferentes la persona del monarca, sin que ello implicase renuncia alguna en el amor a la Patria; es el problema del afrancesamiento, enfocado diversamente desde 1808 hasta el último estudio de Artola[32].

Ciertamente estas tendencias se entrecruzan y, hasta, ahora, no han sido nítidamente deslindadas; esperamos las aportaciones anunciadas.

B) *La religiosidad*

Solamente las monografías sobre el siglo XVIII han abordado el tema de la influencia de la religión y las peculiares características del catolicismo en España como base sustancial en cualquier polémica sobre el atraso y decadencia de España[33]. Solamente se aprecian en esta polémica las posiciones extremas: si los unos proclaman que el atraso cultural y económico, junto con el despotismo monár-

---

[32] *Manifiesto sobre la verdadera inteligencia de la voz «afrancesados»*, Madrid, 1814, 32 págs. Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la Patria imputados a los españoles sometidos bajo la dominación francesa*, Auch, 1816, 439 págs. – *Satisfacción dada a los cargos de traición e infidelidad imputados a las españoles sometidos a la autoridad por los contratos o por la fuerza que ocupó toda España*, París, 1816. – Andrés Muriel, *Los afrancesados. Cuestión política*, Madrid, 1820. – Mario Méndez Bejarano, «Historia política de los afrancesados», *Rev. Arch. Bib. y Museos*, 1911, XXIV, 339-349, 498-509; XXV, 107-118, y ed. de Madrid, 1912, 422 págs. – E. Riera y Estada, *El afrancesamiento*, Palma de Mallorca, 1944, 20 págs. – Carmelo Viñas Mey, «Nuevos datos para la historia de los afrancesados», *Bulletin Hispanique*, 1924, vol. XXVI, 52-67, 323-367, 1925, vol. XXVII, 97-130. – Aguilera, «Notas sobre el libro de Reinoso... "Delitos"», *Bol. Bibl. Menéndez Pelayo*, «Homenaje a Artigas», 1931, t. I, 319-386. – José Deleito Piñuela, «La emigración política durante el Reinado de Fernando VII», *Asociación Española para el progreso de las Ciencias*, Congreso de Bilbao, t. I, 139 págs. – Miguel Artola, *Los afrancesados*, Madrid, 1953, 336 págs. – Corona, *Revolución y reacción...*, págs. 379-388

[33] Véase la bibliografía recogida por Jean Sarrailh en *L'Espagne eclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*. Paris, Imp. Nation. 1954, inexplicablemente detenida en 1936, salvo contadas excepciones; *vid*. aut. Vicente Palacio Atard, *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII*, Madrid, Ed. Rialp, Bibl. del «Pensamiento Actual», núm. 3, y su prólogo a *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, de Luis M. Enciso Recio, Valladolid, 1956; los artículos de la *Historia de España* publicados por la *Revista Arbor*, Madrid, 1953, desde la pág. 300 y los capítulos dedicados al Siglo XVIII y al Siglo Liberal; P. Laín Entralgo, *España como problema*, Madrid, Aguilar, 1956, II t.; Calvo Serer, *España sin problema*, Madrid, Ed. Rialp, 1949; A. Castro, *La realidad histórica de España*, México, 1954, y la réplica de C. Sánchez Albornoz, *España. Un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956, II t. L. Sánchez Agesta, *En torno al concepto de España*, Madrid, Ateneo, 1956; Manuel Pedroso, *Algunas notas de españoles sobre los españoles*, Universidad de México, 1957, XII, núm. 2, 32 págs.; etc., etc.; mi punto de vista personal en el capítulo III, «Reformismo y tradición», de *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*.

quico, son el fruto del fanatismo religioso mantenido por la influencia de un clero omnipotente, del que solamente se distingue alguna rara figura perseguida por la inquisición; de otra parte brotan condenas generales, sin eximentes, contra todos y cada uno de los reformistas dieciochescos, sin que de aquellas se libre siquiera la Inquisición, por destructores de los cimientos mismos sobre los que se alza toda la ideología de la Hispanidad.

Situándonos al margen de la polémica, pero examinando su nervio se descubre sin esfuerzo que los términos de ésta se reducen a un enfrentamiento de posiciones antagónicas respecto a los valores religiosos, cuyo radicalismo significa en cada caso un ataque profundo o una defensa decidida del catolicismo; caben entre ella, naturalmente, actitudes más moderadas; pero, en definitiva, las posturas son el ataque español a la catolicidad y la defensa de la *catolicidad española*.

Este problema entra, de lleno, en mi concepto, en la materia de esta ponencia, puesto que en el desarrollo de la revolución de 1808 los nuevos legisladores acometen una reforma que afectó al estamento eclesiástico y que provocó en la masa popular reacciones de distinto grado e intensidad. La cuestión religiosa ofrece distintas vertientes a lo largo del siglo XVIII: regalismo, jansenismo, desamortización, secularización de la enseñanza, cultura laica, cientifismo arreligioso, etc., etc... Sin embargo, el conocimiento del ambiente religioso en las distintas clases sociales se limita, como en tantos otros casos, a meras afirmaciones literarias, sin que se haya sentido la necesidad de fundarlas en investigaciones sólidamente trabadas.

Puesto que aceptamos, sin discusión, la influencia del clero sobre la sociedad española, es lícito proponer en primer lugar un estudio sobre el estamento eclesiástico, en el que, además de alinear el número de sus miembros regulares y seculares, y de la extensión de sus bienes y del alcance de sus rentas, se calibren con más minuciosidad las peculiares características de sus miembros, distinguiendo debidamente las cuestiones internas de clero regular, con la acción influyente de las distintas Órdenes, y su esfera propia, la afluencia o defluencia de las vocaciones, su formación religiosa, literaria y científica, etc.; en el clero secular fuerza hay que distinguir los problemas relativos al alto clero, de origen, generalmente, aristocrático, aunque no exclusivamente, su subordinación o su resistencia a la política regalista, puesta en trance ante la piedra de toque del cisma intentado por el ministro Urquijo; su actitud ante las corrientes ideológicas progresivas, y su influencia y popularidad entre la grey confiada a su cuidado; igualmente, el bajo clero, del que la historiografía liberal ha destacado su personalidad, a causa precisamente del estado que profesaron; conocemos figuras aisladas, del bajo clero, y solamente el magnífico estudio de Juretschke sobre Alberto Lista merece y debe ser destacado ejemplarmente; pero las condiciones de ambiente, de formación intelectual, de origen, etc. del clero rural quedan todavía en la oscuridad.

No es menos atendible el tono de la religiosidad española en las distintas escalas sociales: aristocracia, burguesía, el común de las ciudades y de las zonas rurales; la religiosidad entendida tanto en sus formas de exteriorización, como en la intensidad realmente vivida, ciertamente no faltan anécdotas en los escritos y en la correspondencia de la época, que se suelen tomar como indicativas, pero, por el mismo hecho de su selección, forman parte más bien del acerbo crítico de la época dirigido contra la religión y los fieles. En cambio, el examen de los sermonarios y de las cartas pastorales conservados en las bibliotecas catedralicias y en los archivos episcopales, a ejemplo de lo realizado por Groethuysen[34], darían abundante material y luz sobre esta materia y de mucho más valor que los chistes y chascarrillos que han perdurado hasta nuestros tiempos.

Creo también interesante anotar también los efectos contrapuestos que produjo en España la política religiosa de Napoleón, significados, primeramente por el Concordato de 1801, que normalizó la situación de la Iglesia en Francia; hecho éste que ganó las simpatías de los españoles hacia Napoleón, lo mismo que sus victorias militares encendieron su admiración y su entusiasmo; en segundo lugar, la prisión y destierro del Papa Pío VII, sembraron no menor confusión y dieron la base para el grito de guerra por la defensa de la fe católica ultrajada por los revolucionarios secuaces de Napoleón.

C) *El nacionalismo*

El tercer lado del triángulo que forman los tres errores de Napoleón con España, es el desconocimiento de los españoles. Fugier concluye su documentada investigación enumerando los fallos de las personas que le informaban y el carácter tendencioso de los informes que cursaban. Ninguno, afirma Fugier, reunía las condiciones, ni la competencia necesarias para desempeñar la Embajada en Madrid; un intrigante (Luciano), que convenía alejar de París y que desempeñó su embajada como si fuera una inversión financiera; una figura de segundo orden (Beurnonville), que informaba en sentido muy partidista, contra Godoy; un hombre sin experiencia, como Vandeul; un pariente (Beauharnais), a quien había que dar ocupación y que se mostró decidido partidario del Príncipe de Asturias; o bien, informadores ocasionales que en un rápido viaje dirigían una mirada superficial sobre los hombres y la situación; todo ello esmaltado de hablillas, intrigas, servilismo, arranques de altivez y claudicaciones y, como telón de fondo, la despreciable leyenda antiespañola admitida como artículo de fe por todos los ilustrados

[34] Bernhard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII,* trad. esp. México, F.C.E., 1943.

europeos[35]. Debiera añadirse también, la impresión que recibía el Emperador sobre los españoles y España, directamente de los propios españoles. Sin embargo, nuestro campo de estudio no es el pensamiento napoleónico, sino el propio ámbito nacional.

El nacionalismo y el sentimiento nacionalista le vemos desarrollarse desde el siglo XVI por el simple hecho de la presencia de los españoles en todo el mundo y decididamente hostil en el escenario europeo. No se ha examinado la radical diferenciación entre el español vencedor y orgulloso del siglo XVI y el orgulloso español confinado al sur de los Pirineos en el siglo XVIII. La reacción intelectual y aristocrática contra este confinamiento fue resuelta, por virtud de la operación crítica sobre los males y miserias de España –¡*loores y duelos de España*![36]– por la vía del *afrancesamiento,* del cosmopolitismo y de la negación de la tradición austracista. No obstante, la mímesis ante el nuevo estilo vital norpirenaico aportaba una intención positiva, puesto que el afán europeizante iba dirigido en pro de una revitalización de la monarquía y de una superación de la crisis patria. Ahora bien, el mimetismo europeizante snob (*sine nobilitate*) y la crítica acerba sobre España había de tener su réplica popularizante, aun en la aristocracia, y nacionalista, reflejada en el *majismo* y en la creación del folklore que conocemos hoy, con prendas indumentarias y alhajas del siglo XVIII. El Dr. Jover Zamora, en un reciente y maduro estudio, "La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)", sostiene que el sentimiento de marginalidad, "esa idea de *separación* 'de nosotros somos otra cosa', de orgullosa diferenciación nacional" se acuña, principalmente, entre los años 1808 y 1813[37]; ciertamente, creo que el entusiasmo inicial con que se emprendió la guerra contra la Convención en 1793, puede asimismo revelar este mismo sentimiento. En cualquier caso, la creación de esa conciencia nacional frente al insulto extranjero debe ser aquilatada en función de la concurrencia de los factores que se indicaron anteriormente; la suma de las concepciones religiosa, monárquica y de la tradición deben revelar el espíritu con que los españoles de 1808 se dispusieron a defender su derecho a ser distintos de los demás pueblos.

---

[35] Fugier, *o. c.*, t. II, págs. 449-454.

[36] Con relación al siglo XVIII véase la información sobre los relatos de viajes por España en Altamira, *De Historia y de Arte,* Madrid, 1898; Marañón, «Algo más sobre el siglo XVIII», *Revista de Occidente*, t. XLVIII; Laborde, *Itineraire descriptif de l'Espagne;* Tratchevski, *L'Espagne á l'époque de la Revolution française;* P. Nuix, *La humanidad de los españoles en Indias;* P. Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española, vid.* aut. en mi libro citado «El concepto de España», págs. 64-74.

[37] José M.ª Jover Zamora, «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)», págs. 4-165, del vol. tit.: *La guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza*, Publicaciones de la Cátedra «General Palafox», Universidad y Ayuntamiento de Zaragoza, 1958.

ASPECTOS MILITARES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por

Santiago Amado Loriga

Nadie ignora la influencia decisiva que nuestra Guerra de la Independencia tuvo sobre el destino futuro de Napoleón y de su Imperio. Nadie tampoco extrañará, por ello mismo, la abundante bibliografía sobre esta penosa y larga campaña de seis años, librada sobre la ruda y áspera tierra de nuestra geografía. Durante ellos se entremezclan con difícil confusión las puras y clásicas maniobras del arte de la guerra de aquellos tiempos con las especiales operaciones, súbitas y audaces, que hacen tan difícil estudiar en conjunto toda esta campaña. Si la *gran guerra,* que pudiéramos llamar, tiene en ella un campo de reducidas dimensiones, no por eso dejan de organizarse en España ejércitos que, con variables éxitos, se enfrentan con los franceses, y, sobre todo, al unirse los nuestros con los ingleses y portugueses, operando todos juntos a las órdenes de Wellington, toma ya la contienda un carácter de más clasicidad y de mayor altura.

Pero no es todo ello lo que pueda interesar al estudioso, ni tan siquiera lo que con más preferencia hubiera de reclamar su atención. Al lado de esa gran guerra está la *pequeña,* como designan muchos autores al conjunto de todas las operaciones secundarias, cuya importancia es, a veces, decisiva en el planteo y resolución de los problemas de la grande. Y al margen de esta guerra, de más reducido tamaño que la otra, está aún el guerrillero, aquel fenómeno típico de nuestra contienda, ofreciendo a nacionales y extranjeros fuentes inagotables de reflexión y estudio.

No es extraño, pues, como decimos, que desde casi a raíz de la caída del primer Imperio surgieran textos consagrados a narrar y estudiar las incidencias de esta guerra tan particular y tan extraña. La tarea de hacer ahora cita comentada de todos ellos daría a nuestro trabajo actual una extensión desproporcionada con el afán que nos impulsa. Pero, por otra parte, silenciar en este momento los más destacados de todos ellos había de resultar omisión imperdonable. Iniciemos, pues, estas cuartillas con el índice de las obras que, podemos afirmar, han seguido y seguirán sirviendo de fecunda inspiración para todos los estudiosos en referencia con estos temas.

Citemos en primer lugar la obra inglesa del general Napier, *History of the war in the Peninsula and in the south of France,* seis volúmenes en octavo, de los que hay una traducción francesa. Napier fue cronista oficial de guerra e intervino personalmente en ella; primero, a las órdenes del malogrado Moore, y después, a las de Wellington. El texto, por su antigüedad y su abundante documentación, ha servido de copioso manantial para muchas obras posteriores. Considerado como trabajo histórico, carece de la imparcialidad debida, que es la primera cualidad que requiere la formalidad de una obra de este género. Al juzgar nuestro esfuerzo y la competencia de nuestros mandos militares incurre con frecuencia en falsedades lamentables. Con razón han dicho de este libro críticos sesudos que hay que saber leerlo con un apropiado coeficiente de reducción; pero con todos sus defectos, será siempre una obra clásica, que ningún aficionado e investigador de estos estudios podrá dejar de leer y meditar con singular atención.

De igual nacionalidad es este otro texto:

Oman, A *History of the Peninsular War,* seis volúmenes en octavo, con apéndices, mapas, planos e ilustraciones. Hay varias traducciones, entre ellas una hecha por nuestra Escuela Superior del Ejército, y conservada en la biblioteca de dicho Centro. El autor, profesor de Historia en Oxford y académico de la de Madrid, ha escrito un libro muy documentado que merece toda nuestra simpatía por rectificar con testimonios de la mayor valía muchas de las injustas opiniones de Napier. Historiador concienzudo e imparcial, sus opiniones y sus relatos son dignos de la mayor atención, y el estudio de su obra no debe ser extraño, en ninguna manera, a cuantos aspiren a conocer a fondo nuestra guerra peninsular.

Entre los autores alemanes destaca Schepeler, *Geschichte der Revolution Spaniens und Portugal besonders des daraus entstandenen Krieges,* tres volúmenes en octavo. Aunque de menos importancia que los anteriores, es una relación juiciosa y exacta sobre todos los Sitios a los que el autor concurrió, y de los que dedujo personales e interesantes consecuencias.

Como tratadista italiano citaremos a Vacani, *Storia delle Campagne e degli assedi degli italiani in Spagne dal 1808 al 1813,* obra que consideramos la más acertada de todas las escritas en este idioma.

En portugués podemos leer con provecho:

História da Guerra Civil e do estabelecimento do governo parlamentar em Portugal, cinco volúmenes. Libro que, aunque no íntegramente militar por abarcar al mismo tiempo aspectos políticos, ayuda a comprender con claridad las operaciones en la Península y en el Mediodía de Francia. Está, además, muy bien editado, y añadido con planos destacados de las principales operaciones militares.

En cuanto a Francia, es natural que en ella las publicaciones sobre esta materia sean abundantes, aunque adolezcan de una parcialidad comprensible, pero

lamentable. En general, abundan los relatos parciales de aquel período de la campaña al que los propios autores asistieron, y del que recogieron personales experiencias, dignas, en su opinión, de hacerse públicas. Pero las obras comprensivas de toda la guerra, con ese carácter exclusivamente militar que aquí buscamos, faltan en realidad. Así, vemos que Thiers, en su tan divulgada *Historia del Consulado y del Imperio,* digna en muchos conceptos de alabanza, resulta, en lo que se refiere al aspecto técnico de nuestra lucha, más bien apasionado, deficiente y mediocre. A la etapa en la que Napoleón dirigió en España las operaciones se han consagrado, como es lógico, muy interesantes estudios, como el de Foy, *Histoire de la guerre de la Peninsule sous Napoleon,* obra concienzuda e imparcial, traducida a numerosos idiomas y en la que se enaltece debidamente el heroísmo español; y más recientemente, publicadas ya en principios de este siglo y muy próximas al Centenario, la del comandante Balagny, *Campagnes de l'Empereur Napoleon en Espagne,* trabajo primoroso que coloca al autor a la cabeza de los investigadores militares y críticos de aquella campaña, así como la que, con igual título y bajo la dirección de la Sección de Historia del Estado Mayor francés, fue editada poco después en forma muy completa y ampliamente documentada. Pero a partir del día en el que Napoleón se retira de nuestro teatro de operaciones, decae el interés de los escritores en su deseo de ocuparse de nosotros. Abundan en cambio, como decíamos, las Memorias de muchos generales acerca de sus mandos, como las muy interesantes de Marbot, Suchet, Naylies, Saint-Cyr, Soult, Marmont, Jourdan, Massena, Thiebault, etcétera, escritas algunas por los mismos autores y recogidas otras por subordinados suyos debidamente inspirados por sus relatos.

Son, por último, muy dignos de citar los trabajos modernos llevados a cabo por Grandmaison y Desdevizes du Desert, en cursos, monografías, conferencias, y publicaciones de Prensa sobre ciertos aspectos de esta guerra, aunque carezcan de ese particular interés al que con tanta frecuencia aludimos.

Con intención, hemos dejado para último lugar el ocuparnos de nuestras obras nacionales, ya que tratar de ellas requiere un comentario más extenso. Realmente, podemos ahora decir que, a pesar de toda la abundancia y la reconocida valía de los muchos textos extranjeros, el estudio completo de nuestra guerra nacional requería otras informaciones y otros análisis no puestos al alcance de manos forasteras. En primer lugar, para escribir con acierto la historia de esta lucha se requería un conocimiento completo de las fuerzas contendientes, no solamente en su número y organización, sino muy particularmente en su espíritu y en su moral, de los que van a deducirse su impulsión y su constancia. Pero, aparte de ello, para juzgar esta guerra no bastan en sí los conocimientos geográficos de la Península, sino que son ineludibles dominios topográficos de las regiones en que se desarrollan los combates. Ya dijimos que no eran éstos siempre clásicas operaciones en gran escala del

tipo de guerra normal, sino pequeñas acciones secundarias, atrevidas escaramuzas, acciones imprevistas de guerrilleros que tan rápidamente se reúnen para atacar como se disgregan para huir, una vez lograda su aspiración, apoyados siempre en la precisa condición de un terreno que los albergue en su estacionamiento oculto, los favorezca en su ataque y los proteja en su veloz repliegue. Todo aquello que hizo, con asombro de los extranjeros, que nuestra guerra iniciada ofensivamente por parte de los franceses, vencedores hasta entonces de casi toda Europa, se convirtiera para ellos en una acción defensiva que no les permitía ser dueños, en cierto modo, más que del terreno que pisaban.

En realidad, y durante más de treinta años, las imprentas extranjeras no habían cesado de lanzar al público historias militares de esta campaña, redactadas con todos los apasionamientos y parcialidades que brotaban de la nacionalidad de quien las escribía. El libro del juicio sereno de los hechos, de la documentación abundante y completa, el que debía y tenía que ser escrito forzosamente por un español en el transcurso de los años que sedimentan las pasiones, no estaba redactado aún cuando, a excepción de Oman, todos los demás autores que hemos citado habían lanzado ya a la curiosidad del público sus trabajos. No quiere ello decir que en España no se hubiera escrito mucho también. Era profusa la literatura de manifiestos, refutaciones, justificaciones y vindicaciones que en opúsculos, folletos o memorias habían salido a luz con extremada frecuencia, y que, si ciertamente constituían material digno de aprecio y consulta en determinadas ocasiones, no pasaban por eso de cumplir esa única misión tan limitada. También habían sido escritos relatos de operaciones parciales de más o menos interés, pero en el mismo marco estrecho de ese cuadro anterior. Si el conde de Toreno, con su gran talento y su exquisito estilo literario, había creado con su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* publicada en Madrid en 1846 y traducida después al alemán y al francés en abundantes ediciones, una obra gigante y genial, no era ni podía ser, como nacida de la pluma de aquel prócer político, el libro netamente castrense que necesitaba nuestra gran cruzada. En el suyo, la parte militar no entraba en su plan o propósito más que como un elemento activo dentro del conjunto político, turbulento y social que palpitaba en aquella ingente revolución nacional.

Nuestro Gobierno había tenido, desde que acabó la guerra, el legítimo afán de que se escribiera, por mano española y guerrera a la vez, la historia imparcial de sus grandes hechos, y a este fin, cuando casi estaba aún en el aire el humo de la pólvora, cuando todavía la sangre de los caídos enrojecía las tierras de sus sacrificios, nombró una comisión de jefes y de oficiales de Estado Mayor para que cumpliera aquella misión tan delicada. Mas por buena que fuera la voluntad de los elegidos, por extraordinaria que apareciera desde un principio su laboriosidad y su competencia, el empeño no dio como resultado más que la publicación de un solo tomo.

Con él se agotó la fortaleza de los que lo escribían. Los tiempos, tan cercanos a los hechos, impedían a los nuestros, como dificultaron a los extranjeros, la serenidad en los juicios; pero los honrados militares españoles prefirieron enmudecer a continuar una labor carente de sinceridad histórica. Hubo que aguardar a que pasara medio siglo, a que los actores de aquella gloriosa tragedia se hubieran ya retirado al encierro religioso de sus tumbas, y a que, dentro de ellas, fueran sus huesos tornándose en polvo; a que sus hijos, libres de las efervescencias de la juventud, hubieran pasado la rama alta de la vida; a que, borrados y desaparecidos los apasionamientos del pasado, quedara sólo en los corazones la admiración para todas las grandezas, y en el cerebro la rectitud para todos los juicios, y la honrada documentación para apoyo de las propias opiniones. El Gobierno pensó entonces, no en elegir una comisión como antes, sino una sola persona capaz, por su cultura, por su sólida preparación y por sus reconocidas dotes personales, de cumplir esa tarea en la que habían de ayudarle los archivos oficiales, puestos por entero a su disposición, así como todos los elementos gráficos y artísticos que tuviera el Ministerio de la Guerra. Y fue así como, designado con insuperable acierto, el brigadier Gómez Arteche, puso manos a la ímproba tarea, a la que consagró no solamente su cabeza llena siempre de sabias ideas, sino también su corazón entero enamorado de la misión. De cómo logró cumplirla, es elocuente testimonio el informe que la Junta Consultiva de Guerra, presidida por aquella gran figura del marqués del Duero, redactó en aquel entonces, y que copiamos literalmente en un párrafo que nos parece el más indicado para calcular el entusiasmo que la lectura del texto producía: "El Gobierno, que ha conseguido encontrar un jefe tan idóneo como el Sr. Arteche para narrar militar y concienzudamente las heroicas hazañas de nuestros padres, debe estimularlo generosamente por un servicio tan importante tributado a la gloria del país y al honor del Ejército, que han de leer en las páginas de este libro la más grande enseñanza, el más acrisolado ejemplo, ocurrido, como dijo Cervantes de Lepanto, en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados y los presentes ni esperan ver los venideros. Después de todo, la más alta recompensa que ha de obtener el brigadier Arteche es la de pasar a la posteridad unido a las proezas que describe". A lo que había de añadir cuarenta años después otra gran autoridad histórica y literaria castrense, el heroico teniente coronel Ibáñez Marín, estas otras palabras, no menos elocuentes: "Cuantos vestimos uniforme militar jamás pagaremos con la gratitud que merece la obra del insigne patricio y general Gómez de Arteche; en la que empleó toda su larga y utilísima vida. Guía seguro, noble, levantado, maestro *en re militari* e historiador con la sazonada preparación que la empresa requería, su libro es la base más firme y más honradamente puesta en lengua española para el conocimiento de la guerra."

Y ya que hemos mencionado a Ibáñez Marín, oportuno parece ocuparnos de él también con señalada preferencia. Dotado este heroico jefe de Infantería, que

había de morir gloriosamente en Marruecos a la cabeza de sus soldados un año después de escribir aquellas páginas; dotado, decíamos, de un talento realmente privilegiado, trabajador incansable, escritor y publicista cultísimo y fecundo, publicó numerosas conferencias sobre la Guerra de la Independencia, escribió abundantes trabajos periodísticos sobre temas militares de esa lucha, colaboró en revistas técnicas castrenses sobre acontecimientos de aquella campaña, y es por todo ello autor al que los interesados en estos estudios habrán de ir a consultar con provechosa frecuencia. Pero su más importante aportación en este último sentido, la que nos excusa a nosotros de más amplios comentarios sobre otros libros que los que ya hemos citado, es su atinada *Bibliografía de la Guerra de la Independencia,* publicada como anexo a la "Revista Técnica de Infantería y Caballería", en 1908, con ocasión del primer centenario. Es un volumen en cuarto, de sólo ochenta páginas, pero que constituye cronológicamente el primer intento entre nosotros para catalogar todo lo escrito de puro interés militar en relación con aquella campaña, comentando cada texto con acertadas notas y observaciones personales sobre el autor y la materia, las que resultan una aportación del más alto valor. Durante treinta y seis años constituye esta *Bibliografía* el único documento al que hay que acudir para informarse del libro que interesa estudiar, del autor que pueda ayudarnos con apoyo más seguro que todas publicaciones nacionales o extranjeras que sobre cualquier materia castrense de aquella época pudieran interesarnos.

Pero aparte de que el teniente coronel Ibáñez Marín no pretendió dar por completa ni concluida su labor, en esos treinta y seis años transcurridos desde 1908 hasta 1944, en el que el Servicio Histórico Militar del Ministerio del Ejército edita su magnífico *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española,* se ha seguido escribiendo mucho y muy variado, y especialmente la conmemoración de ese centenario, a que aludíamos, han hecho surgir estudios cuyo conocimiento no podía quedar en olvido.

El diccionario a que nos estamos refiriendo consta de tres tomos en cuarto, con un total de 956 páginas, con amplias referencias y notas comentadas de obras impresas, documentos y manuscritos de autores nacionales y extranjeros, logrados, como los propios autores confiesan, en un constante peregrinar en busca de libros, diccionarios, monografías, documentos, archivos y cuantos papeles pudieron encontrar escritos en español, francés, inglés, portugués, alemán, italiano, etc., etc. Y, sin embargo, del trabajo imponente que todo ello representa, dicen los autores humildemente que no pretenden con ello haber recogido referencias totales de todo lo publicado en el mundo sobre dicha guerra, y que pretenden únicamente que su esfuerzo sea sólo una útil aportación a cualquier intento que pueda lograr mayor alcance.

Pero como añaden, además, con sobrada razón, los anónimos escritores del comentado diccionario, si hemos recibido como herencia preciosa de nuestros ante-

cesores textos abundantes con los que deleitarnos en el estudio militar de aquella lucha, no puede por ello decirse, ni con mucho, que el asunto esté ya agotado, exhausto, para la labor de los investigadores. Históricamente, mientras quede un documento por averiguar, una opinión distinta por razonar, un suceso perdido que descubrir, un episodio guerrero que recoger, no habrá dado fin la tarea de seguir analizando las enseñanzas primorosas de aquella lucha. ¡Y cuántos aspectos marciales de ella quedan todavía por estudiar! ¡Y cuántos archivos privados, vírgenes de exploración, están todavía sin registrar con paciencia, pero prometiendo a quienes los curioseen un fruto seguro e incalculable! Ya que la actividad de muchos ilustres historiadores no logró dominar la incuria, la pereza o la ignorancia de los que en los despachos de sus viejos palacios o en las estanterías o cajones de las dependencias oficiales guardan olvidados, lamentablemente, documentos de valor extraordinario.

Estimular esa búsqueda e incitar esa labor paciente ha de ser, sin duda, preferente afán de nuestro Congreso. Porque si sobre el desarrollo, las consecuencias y las críticas de las operaciones militares de aquel entonces se ha escrito, como decimos, con abundancia, quedan aún muchos temas de altísimo interés sobre los que muy poco o nada se ha tratado. Sin pretender dar ahora un índice completo de todos ellos, hemos de permitirnos apuntar ligeramente algunos de los que surgen de momento en nuestra memoria. La organización en nuestro Ejército en 1808 no ha llegado todavía a ser analizada en toda su complicada profundidad. La formación moral y cultural de sus mandos es factor decisivo para llegar a comprender la acción de las tropas. Los reglamentos tácticos que regían en aquellos tiempos, y, sobre todo, su comparación con los vigentes en tales épocas en los de los más aguerridos ejércitos, es cuestión de cuya importancia nadie dudará. El conocimiento del armamento de aquellos años, de su balística, de sus alcances y radios de acción, de sus problemas de fabricación y municionamiento, ayudará a comprender el desarrollo de las batallas que, sin todos esos datos, cuesta trabajo ver con claridad. Todas las normas sobre reclutamiento de tropas activas y de reserva, de la movilización de sus efectivos para la guerra, de los problemas de su vestuario, de su alimentación, de su sanidad, de sus cuidados espirituales, tienen para estos estudios particular interés. El funcionamiento de las escuelas y academias militares, con el conocimiento de sus sistemas de enseñanza comparativamente a los de otras naciones, de los métodos de recompensas, de los sueldos, de los estímulos profesionales, reclaman una atención especial por nuestra parte. Pero la pide también extraordinaria el análisis de las influencias que antes de 1808 pudieron traer al Ejército las ideas fundamentales de la revolución francesa, la evolución de este modo de pensar en sus filas durante el desarrollo de la campaña, la nueva organización que adoptan a partir de 1815 nuestras instituciones militares, los estudios comparativos entre nuestros Cuerpos armados antes y después de la campaña, sus

nuevos reglamentos y sus modernos sistemas de enseñanza recogiendo ya las experiencias de la lucha, la moral que nuestra victoria ha dado a los cuadros de mando, la decepción que en ellos haya podido producir el no ver internacionalmente reconocida, ni mucho menos recompensada, toda la gigantez de nuestro esfuerzo.

Pero no son mis notas, apresuradamente redactadas, las que han de dar impulso, ni mucho menos fruto, a la labor de este Congreso, dentro del que me honro en presidir una de las secciones. Ha de ser la fecunda iniciativa, la tarea constante, abnegada y sostenida de todos sus colaboradores, a los que me honro en saludar con el mayor respeto, la que ha de producir en él las consecuencias que todos ambicionamos. Esperemos, pues, confiados en su desarrollo, y quede constancia, por adelantado, en estas modestas cuartillas mías, de mi profunda gratitud y mi ciega esperanza en la labor de todos ellos.

LAS TENDENCIAS POLÍTICAS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por

Federico Suárez Verdeguer

1. La Guerra de la Independencia se extiende desde el 2 de mayo de 1808, en que el Alcalde de Móstoles lanza su llamamiento a los españoles contra Napoleón, hasta los primeros meses de 1814, en que se firma el tratado de Valençay y Fernando VII regresa a España. En un puro sentido cronológico y metodológico, el tema debería comprender todas y solas las tendencias políticas que, en cualquiera de las formas en que se manifestaran, afloran a la superficie de la vida española entre ambas fechas. Desde el momento, sin embargo, en que tales tendencias no nacen espontáneamente en la primera de esas fechas ni terminan de un modo tajante en la última, para el esclarecimiento de esta cuestión ha sido siempre necesario remontarse a fechas anteriores en búsqueda de las raíces que las nutrieron, e incluso prolongar el período por lo que posteriores manifestaciones puedan aclarar acerca del alcance de tales tendencias. No es infrecuente, en efecto, y a menudo se hace indispensable, precisar el valor de unos hechos por sus consecuencias, por los hechos que a su vez dieron lugar, pues sólo entonces puede adquirirse la necesaria perspectiva que permita la visión objetiva de los acontecimientos o ideas que, cerradas por dos fechas como entre un paréntesis, considerados en sí mismos y desligados de todo lo que les antecede o sigue, podrían inducir a deformaciones.

Sin ningún género de duda, el período comprendido entre 1808 y 1814 es no sólo comienzo, sino germen de toda la posterior historia española. Y lo es no precisamente por la guerra, sino por todo lo que esta guerra pone de manifiesto y también por todo lo que la acompaña. Los complejos caracteres que reviste el reinado de Fernando VII son tan sólo una consecuencia de aquellos años de confusión, y la misma historia, no sólo del reinado de Fernando VII, sino aun de todo el siglo, no puede entenderse ni explicarse plausiblemente sin el conocimiento preciso de la multitud de hechos de toda índole que convierten los años de la guerra en la clave de toda la historia española contemporánea. Evaristo San Miguel pudo escribir en 1836, ya con la suficiente perspectiva, estas palabras: "La invasión de los

franceses fue el principio de nuestras divisiones intestinas, y la guerra de la Independencia, una especie de guerra civil al mismo tiempo"[1].

Un somero conocimiento de la historia española de los últimos siglos basta para verificar la afirmación de San Miguel. En efecto, las disensiones entre los españoles y las guerras civiles comienzan en aquellos años, y en este sentido es indudable que la Guerra de la Independencia señala el fin de la unidad entre los españoles. El por qué y el cómo ello fue así es problema acerca del cual se ha opinado no poco, con más o menos acierto y fundamento y, sin que pueda darse la cuestión por definitivamente concluida, existe una visión general que puede darse por segura, al menos en sus trazos más fundamentales. La posición definitiva de esta época tardará seguramente en hacerse por la abundancia y complejidad de las fuentes sobre todo. En orden a las tendencias políticas y al pensamiento, sería necesario un examen riguroso de las *Actas* de las Cortes, de los *Informes* que para su convocatoria y celebración se dieron, de una enorme cantidad de folletos, y de la mentalidad de las distintas regiones españolas en orden a sentimientos políticos, tal como lo ha intentado J. Mercader con relación a Cataluña[2]. Todo ello supone un gran esfuerzo y no parece fácil pueda ser hecho exhaustivamente por una sola persona.

Aquí se trata tan sólo de resumir cuáles son en el momento actual las tesis vigentes acerca del problema, algo así como un *status quaestionis* acerca de las hipótesis que la moderna bibliografía histórica admite, y de cuáles son los fundamentos en que se apoya.

2. Durante más de cien años, y siguiendo la impresión general de la bibliografía decimonónica, las tendencias políticas en juego durante los años de la Guerra de la Independencia han sido vistas como un par de fuerzas contrarias, como una enconada pugna entre un grupo más o menos numeroso que preconizaba una amplia y profunda reforma de la constitución política de la Monarquía, y otra que oponía una fuerte resistencia a toda transformación.

Según tal versión, frente a una tendencia política inerte y estabilizada en el pasado, cuya única aspiración era volver al estado de cosas anterior a 1808, aparece una poderosa corriente innovadora, ávida de reformas que hicieran salir de su estancamiento a una Monarquía cuyos viejos moldes aprisionaban una administración anticuada, compleja y por completo inadecuada a las nuevas necesidades. La pasión política propia de la época encasilló pronto a las dos tendencias en compartimentos estancos, asignando a cada una de ellas unos caracteres cerrados y simplis-

[1] Evaristo San Miguel, *De la guerra civil en España*, Madrid, 1836, pág. 12.

[2] Juan Mercader, *L'ideologia dels catalans del 1808*, Barcelona, 1953.

tas y convirtiéndolas en símbolos, de manera que los calificativos "liberales" y "absolutistas" equivalieron en la historiografía decimonónica, respectivamente, a hombres abiertos a las ideas, progresivos, cultos, humanos y tolerantes, y a reaccionarios obtusos, oscurantistas, intolerantes y fanáticos.

Esta diferenciación entre los españoles, planteada primero en el campo ideológico con la aparición de grupos "ilustrados", se manifiesta en lo político en las discusiones entabladas en las Cortes Extraordinarias de Cádiz con motivo de los distintos artículos del proyecto de Constitución. Y lo que es más, se extendió luego a todo el siglo XIX, hasta el punto de que *liberales y carlistas* (identificando a estos últimos con los *absolutistas*) han sido las dos únicas posturas radicales y contrapuestas generalizadas por los historiadores del pasado siglo e incluso por algunos del actual.

Esta excesiva generalización, sin matices ni profundidad, ha sido quizás una de las causas por las que la historia de los años que van desde la Guerra de la Independencia hasta la II República española haya sido tan mal comprendida.

3. Posiblemente, el primer estudio serio acerca de tendencias políticas durante los años 1818 a 1824 fue el publicado por Méndez Bejarano en 1912[3]. La tesis que sostuvo –y que sigue siendo hoy absolutamente válida– fue algo más que una opinión personal, toda vez que las fuentes por él utilizadas son, a este respecto, claras y concluyentes. En líneas generales, Méndez Bejarano demostró que, del grupo de los ilustrados, una parte se adhirió al rey José por ver en la nueva dinastía el medio de lograr la regeneración de España, tanto por las reformas que propugnaba –y que en la Constitución de Bayona se pusieron de manifiesto– como por el hecho de ser nueva, ya que con los Borbones no consideraban viable camino alguno. Otra parte de los ilustrados siguieron fieles a Fernando VII (y acaso no fuera difícil demostrar que lo fueran menos por lealtad y convicción que por lo que significaba frente a Napoleón), pero sin modificar sus ideas. Según Méndez Bejarano, tan afrancesados eran unos como otros, y entre ellos no había otra diferencia que la de que los doceañistas patriotas, aceptando la doctrina, rechazaban el yugo napoleónico. El testimonio de un conspicuo afrancesado (probablemente el sevillano Melón) es muy explícito en este punto: "¿Cuál es la diferencia entre las ideas políticas de los unos y los otros? Ninguna en cuanto a los principios, y ni quizás en la aplicación"[4].

---

[3] Mario Méndez Bejarano, *Historia política de los afrancesados,* Madrid, 1912.

[4] A. M., *Los afrancesados,* París, 1820. Méndez Bejarano cita otros muchos testimonios, entre ellos Muñoz Maldonado, *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia,* Madrid, III, 1833, pág. 505. Véase también Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano,* Madrid, 1878, pág. 85. Una

El libro de Méndez Bejarano, además de demostrar la unidad del pensamiento político entre afrancesados y doceañistas, tuvo de rechazo otra consecuencia: demostró también el divorcio entre los doceañistas y la generalidad del pueblo español que combatía a los franceses en nombre y defensa de unas convicciones que los doceañistas no tenían. Aparte las fuentes citadas por Méndez Bejarano, Fernández Almagro demostró que uno de los más poderosos argumentos en defensa de la *bona fides* de los doceañistas, su absoluta religiosidad, al declarar –por boca de Evaristo Pérez de Castro– que "Las Cortes generales y extraordinarias de la Monarquía juran cada día, con la Nación entera, pelear incesantemente en perfecta unión con sus aliados, hasta dejar asegurada la divina religión de sus mayores…", y consignar en la Constitución de 1812 como religión oficial y única la Católica, Apostólica, Romana, es un argumento muy endeble. En efecto, el mismo Agustín Argüelles confesó, años después, que si habían consagrado "de nuevo la intolerancia religiosa" no fue por convicción, sino por no ser viable[5].

Con Méndez Bejarano se dio un importante paso hacia el esclarecimiento del confuso torbellino de ideas políticas del período 1808-1814, y desde entonces –y mientras no se demuestre otra cosa tan sólidamente como Méndez Bejarano demostró su tesis– las tendencias afrancesada y doceañista deben reducirse a una sola tendencia, políticamente liberal, con la soberanía nacional y la división de poderes en su base. Más adelante, pasados muchos años y cuando la adhesión de los afrancesados al rey José era apenas un recuerdo suficientemente expiado por los servicios de los antiguos afrancesados al Nuevo Régimen, un historiador como Torres Amat no vacilaría en suscribir la bondad de la Constitución de Bayona[6].

---

fuente de la importancia de John Francis Bacon, *Seis años en Vizcaya* (Londres, 1838), es tan concluyente como las anteriores, o más, si cabe.

[5] Melchor Fernández Almagro, *Orígenes del Régimen Constitucional en España*, Barcelona, 1926. Véanse las páginas 84 y siguientes, especialmente 86 a 88. Como ya hizo el P. Vélez, Fernández de Almagro pone de relieve la vinculación de la Constitución gaditana a la francesa de 1791. Diego Sevilla («La Constitución española de 1812 y la francesa de 1791», en *Saitabi*, 1949) reacciona contra la opinión de ser la Constitución de 1812 traducción de la francesa. No obstante, la influencia es evidente y difícilmente, por mucho que se puntualice, pueden invalidarse los argumentos del P. Vélez y de Fernández Almagro, aun cuando se atenúen las conclusiones. Véase Agustín Argüelles, *La Reforma Constitucional,* Londres, 1835.

[6] Rico y Amat escribe acerca de la Constitución de Bayona: "Para la época de atraso en que se hallaba España, era un gran paso en política, y en nuestro concepto no tenía más falta que la de otorgarla un usurpador". (*Historia política y parlamentaria de España,* I, Madrid, 1860, pág. 152.)

4. En 1941 comenzó a publicarse en Sevilla la *Historia del tradicionalismo español*[7], y con ella se avanzó un paso más en la precisión del tema que nos ocupa. En efecto, al hablar de las Cortes de Cádiz, los autores se fijaron con especial detenimiento en la posición y los argumentos adoptados por algunos de los diputados, los no liberales precisamente, al terciar en los debates sobre los artículos del proyecto constitucional. Fue un notable descubrimiento (en el sentido de que era una realidad ignorada por los libros de historia) la doctrina sustentada por el grupo que califican *realista*, el mismo que los historiadores del pasado siglo apellidan *absolutista*, y que de absolutista no tenía nada. Todavía, sin embargo, sigue sin romperse el esquema de dos fuerzas contrapuestas, aunque los autores de la *Historia del tradicionalismo* proporcionaron un punto de apoyo que permitió iniciar una nueva orientación.

Por de pronto quedó abierta una amplia brecha en la credibilidad que merecían las fuentes decimonónicas en punto a objetividad, lo que necesariamente debía llevar a una revisión y comprobación de sus afirmaciones. Por otra parte, suministraron la noticia de una tendencia política, doctrinalmente positiva, opuesta –o, por lo menos, distinta– a la liberal.

Las tesis de las dos tendencias se rompió poco después, al apuntarse la existencia de tres posturas políticas. Esta nueva tesis fue expuesta en una nota sobre *Planteamiento ideológico del siglo XIX español,* publicada en 1948[8], como consecuencia de estudios anteriormente aparecidos[9], y luego recogida como planteamiento general de un libro intentando una revisión de los primeros cuarenta años del siglo XIX y, sobre todo, se refiere a los años del reinado de Fernando VII[10].

La tesis mantenida es la siguiente: La fórmula legada por la historiografía del pasado siglo y recogida por no pocos historiadores de éste, a base de la contraposición liberalismo-absolutismo, no sólo no explica la historia del XIX, sino que conduce a la admisión (imposible, a poco que se ejerza una crítica elemental) de no pocas contradicciones. No se puede negar la existencia de los partidarios de una vuelta al pasado, de los que postulaban una simple regresión al estado de cosas anterior a 1808, pero es falso que el dilema se plantee entre éstos y los innovadores liberales. Los sucesos que se precipitan a partir de 1808 ponen de relieve tanto el malestar pro-

---

7 Ferrer, Tejera y Acedo, *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla, 1941, y siguientes. (Todavía en curso de publicación.)

8 Federico Suárez, «Planteamiento ideológico del siglo XIX español», *Arbor*, número 29, 1948.

9 Especialmente en «Génesis del liberalismo político español», *Arbor*, núm. 21, 1947; «Formación de la doctrina política del Carlismo», *R. E. P.,* 1946.

10 Federico Suárez, *La crisis política del Antiguo Régimen en España*, Madrid, 1950, 2.ª edición ampliada, Madrid, 1958.

ducido por los peculiares caracteres de la Monarquía de Carlos IV como la debilidad interna del régimen y la ausencia de criterio en la dirección de los negocios públicos. Se pone también de manifiesto la existencia de una fuerte tendencia reformista; sólo que, contra lo que era habitual creer, esta tendencia de reforma política discurre por dos cauces distintos y contrapuestos. De una parte, el grupo de los *ilustrados,* intelectualmente formado en ideas de allende los Pirineos –sean afrancesados o doceañistas– se manifiesta liberal; de otro lado, un grupo, menos brillante acaso y de seguro menos ruidoso, que basaba su reforma en ideas constitucionalmente políticas de la tradición española. Estos últimos son los que en Cádiz basan su oposición a las innovaciones en una sólida y bien definida doctrina, los que se manifiestan contrarios al sistema *de hecho* que existía en los años anteriores a 1808, al que apellidan "despotismo ministerial". Lo que la Constitución de 1812 fue para el pensamiento liberal, fue el *Manifiesto* de 1814 (de los persas) para el pensamiento realista.

Así, al reanudarse el reinado de Fernando VII en 1814, tras salir España de la prueba de aquellos terribles seis años de guerra y confusión, las tendencias políticas son la inerte de pura vuelta al pasado inmediato (tendencia conservadora), la liberal (innovadora) y la realista (renovadora). Las dos últimas, las que pervivieron, están definidas en sus hombres y contenido. La primera aparece, en cambio, más difusa, acaso por su misma naturaleza.

5. Los estudios aparecidos desde 1950 que de un modo directo o marginal se han ocupado de los años de la guerra, sobre todo en este particular aspecto de las tendencias políticas, son de un valor desigual por lo que respecta a aportaciones que impulsen positivamente la cuestión hacia una solución completa y definitiva. Algunos, por su título, parecían ser prometedores en extremo; se orientan por otro cauce o persiguen un objeto más general, como los de Penzol y Señas[11] otros se refieren a episodios concretos[12], precedentes ideológicos[13] y otras cuestiones[14]. Más

[11] Pedro Penzol, «Jovellanos en el diario español de Lady Holland», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 20, 1953. – Fernando Señas Encinas, «Pérez Villamil, o una eminencia gris», *ibid.*, núm. 23, 1954.

[12] Bonza Brey, «El Consejo de Regencia de las Cortes de Cádiz y el asturiano Menéndez de Luarca, tercer obispo de Santander», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 28, 1956.

[13] Miguel Artola, «La difusión de la ideología revolucionaria en los orígenes del Liberalismo español», *Arbor*, núms. 115-116, 1955. – L. Rodríguez Aranda, «La recepción y el influjo de las ideas políticas de Locke», *R. E. P.*, núm. 76, 1954.

[14] Juan Beneyto, «Tradición, ideología y sociedad en la institucionalización de la Independencia», *R. E. P.*, núm. 83, 1955. – Isidoro de Villapadierna, «El Episcopado español y las Cortes de Cádiz», *Hispania Sacra*, núm. 16, 1955.

explícitamente han tratado el problema otros estudios, de los cuales debe tratarse más detenidamente.

De una manera directa, la tesis de las tres tendencias no ha sido objeto de expresa crítica. Acaso sea H. Juretschke quien le ha concedido una más seria atención en lo que se refiere al contenido reformador de la tendencia realista, sobre todo para manifestar su disconformidad primero (en una reseña de la *Crisis política del antiguo régimen en España*), para abundar en la misma opinión luego[15]. Sánchez Agesta y Artola la toman en consideración, el primero para manifestar su escepticismo respecto a la línea de la doctrina realista de Cádiz –*Manifiesto* de 1814–: Carlismo, aunque sin revisar testimonios, y, el segundo, a propósito de la identidad substancial de principios políticos entre afrancesados y doceañistas, pero sin entrar tampoco en la difusión y análisis de los testimonios aducidos[16].

Sánchez Agesta, en el mencionado estudio, califica a la obra de los doceañistas de "revolución tradicional", en el sentido de que la Constitución de 1812 hizo de los liberales tradicionalistas, pero sólo de una parte de la historia española. Basa su afirmación en unas palabras del Discurso Preliminar del Proyecto de la Constitución, en el que se afirmaba basar en antiguas leyes españolas los artículos constitucionales. Pero sería necesario algo más para poder calificar a los doceañistas de tradicionales después del análisis que hizo Fernández Almagro en sus *Orígenes del Régimen Constitucional,* y no parece que la tesis de Sánchez Agesta tenga suficiente peso para ser aceptada sin otros apoyos más sólidos que desvirtúen los argumentos de Fernández Almagro.

Es difícil la sistematización de opiniones recientes acerca de los mismos hechos, y sería necesario, de intento, ocuparse a fondo de valorarlas y criticarlas. Aquí sólo cabe una somera exposición crítica y general.

Artola, en 1953, al considerar los partidos ante la invasión, distingue tres grupos: absolutistas, afrancesados y liberales. Años después, en otro estudio[17], afirma que la composición de las Cortes de Cádiz puede estudiarse con relación a un triple criterio: composición social, situación jurídica e ideas políticas, añadiendo:

---

[15] Hans Juretschke, «Los supuestos históricos e ideológicos de las Cortes de Cádiz», *Nuestro Tiempo,* núm. 18, 1955; «Postrimerías de Fernando VII y advenimiento del régimen liberal», *Razón y Fe,* núm. 694, 1955.

[16] Sánchez Agesta, *Historia del Constitucionalismo español,* Madrid, 1956, páginas 30-31. El capítulo correspondiente fue antes publicado en *R. E. P.,* núm. 75, 1954: «Sentido sociológico y político del siglo XIX». – Miguel Artola, *Los afrancesados,* Madrid, 1953, págs. 43-44.

[17] Miguel Artola, Estudio preliminar a *Memorias del tiempo de Fernando VII,* II, B. A. E., XCVIII. Madrid, 1957, pág. XXVI.

"Finalmente, la división política de *liberales* y *serviles,* la más consolidada y citada, no es tan fácil de hacer si se tiene en cuenta que junto con los hombres representativos de cada partido destacan otros cuya posición es oscilante en cada caso y su programa difícil de identificar con aquellas posiciones. Capmany y Borrull constituyen, entre otros, ejemplos destacados. Ahora bien, no es tarea demasiado penosa, desde la publicación de la *Historia del tradicionalismo español,* alinear junto al valenciano Borrull a Lázaro de Dou, a Aquiniano, a Ostolaza, a Inguanzo, precisamente los que constituyen el grupo doctrinal realista y renovador. Por otra parte, después de Méndez Bejarano, la identidad sustancial de principios políticos de afrancesados y doceañistas (confirmada por la posterior historia del siglo XIX) no ha sido rebatida, ni siquiera por el mismo Artola.

Carlos Seco, en 1956, toma también posición acerca de las "actitudes fundamentales de la sociedad española" en este problema. El pueblo, en su inmensa mayoría, adopta una posición de fidelidad a la tradición política y religiosa, con la actitud que "da aires de cruzada a la guerra de 1793…, que animaría a los guerrilleros de 1808 y a los carlistas de 1833"; la actitud de los ilustrados carlotercistas, "que no reconocen en la Revolución la consecuencia de sus teorías equilibradas y filantrópicas", como en los casos de Jovellanos y Martín Fernández de Navarrete; por último, el grupo reducido y exaltado que no desdeña la Revolución como medio: son los doceañistas liberales de Cádiz[18]. Cómo estas actitudes derivan a partir de la invasión está indicado en la primera y tercera, mas no así en la segunda. Esta última –y acaso con la excepción de los nombres que cita Seco (Jovellanos y Fernández de Navarrete)– más bien parece resolverse, en opinión de C. Alcázar y Artola, en los afrancesados[19].

Con más depurado método y mayor profundidad, H. Juretschke se ha ocupado recientemente de este período, en relación con las Juntas y las Cortes de Cádiz sobre todo. Mucho antes lo había hecho Jiménez de Gregorio en una tesis doctoral de edición reducida y poco divulgada, que ha cobrado nuevo interés al ser reproducida recientemente[20]. Juretschke, que en su libro sobre Lista[21] hizo muchas y

---

[18] Carlos Seco, *Godoy* (estudio preliminar a las *Memorias del Príncipe de la Paz,* B. A. E., LXXXVIII. Madrid, 1956, pág. LV).

[19] Artola, *Los afrancesados,* pág. 26. C. Alcázar (a quien cita), «El despotismo ilustrado en España», *Bull. Com. Inter. de Sciences historiques*, V, 1933, p. 727.

[20] Fernando Jiménez de Gregorio, «La convocatoria de Cortes Constituyentes en 1810. Estado de la opinión española en punto a reforma constitucional», *Estudios de Historia Moderna,* V, Barcelona, 1955. Útil, sobre todo, por los extractos documentales.

[21] Hans Juretschke, *Vida y obra de Alberto Lista,* Madrid, 1951.

valiosas precisiones sobre los afrancesados, matiza en sus estudios sobre las Cortes[22] extraordinariamente en punto a actitudes políticas e ideológicas en los años de la guerra, mostrando la enorme complejidad de las actitudes. Acaso por este motivo se hace difícil resumir (aparte que el tema no es específicamente la dilucidación de las tendencias políticas) en un esquema sus aportaciones, si bien es posible entrever que dentro de las tendencias hoy admitidas hay diferencia de matices y que es casi punto menos que imposible querer encasillar a todos los que entonces escribieron u opinaron dentro de una determinada tendencia. Acaso el estudio cuya próxima publicación anuncia sobre *El informe sobre Cortes de Antonio Capmany* confirme la existencia de la doctrina del *Manifiesto* de 1814 en los años anteriores (como lo apuntó en la nota publicada en "Razón y Fe"), en cuyo caso la tesis de las tres tendencias –aun cuando dentro de ellas hubiera diferencias de matiz, como la existente entre doceañistas y afrancesados, ambos liberales– tendría una valiosa confirmación.

En cualquier caso, como se apuntó al principio, la dilucidación del problema requerirá no poco trabajo. Hasta ahora existen hipótesis de trabajo, más o menos fundadas en testimonios seguros. Pero el análisis de los *Informes* sobre Cortes, la exploración de la opinión de los españoles en las distintas regiones, el estudio de los discursos y debates de los diputados consignados en las Actas, de los escritos de quienes tomaron la pluma con carácter polémico o expositivo, de los periódicos y folletos, es paso previo e indispensable para la visión de la época. Y todavía se haría necesario ponerse de acuerdo acerca del valor de las palabras (tal, por ejemplo, como *absolutista, ilustrado, servil*) y distinguir, entre el Antiguo Régimen *de iure* y lo que *de facto* era en realidad la Monarquía de Carlos IV, el estado de cosas anteriores a 1808.

[22] Además del ya citado sobre los «Supuestos históricos e ideológicos de las Cortes de Cádiz», debe mencionarse «Concepto de Cortes a comienzos de la guerra de la Independencia. Carácter y actualización», *Revista de la Universidad de Madrid*, núm. 15, año 1955.

EL GUERRILLERO Y SU TRASCENDENCIA

por

Fernando Solano Costa

El historiador francés Grasset, en el prólogo de su libro sobre la Guerra de España[1], observa, sagazmente, que en la misma hay que distinguir dos géneros de lucha, que se mezclan y se contradicen a veces, produciendo al estudioso indudable confusión. Una es la "guerra regular", más o menos familiar a los generales franceses, en la que chocan sus ejércitos con los ingleses y españoles, pero con dos características diferentes: una, la enorme variedad de escenario, y la otra, su gran extensión en el tiempo. En esto está el gran error de Napoleón, que creyó que todo podría resolverse en una batalla decisiva. No fue así; ni siquiera las grandes expediciones militares, como las dirigidas por el emperador o los mariscales Soult y Suchet, pasan de ser otra cosa que meros episodios importantes; tras sus victorias siguen brillando las mil hogueras de la guerra. Y es que tras la marcha de las operaciones militares –de acuerdo con las grandes líneas tácticas, estratégicas y políticas de su tiempo–, surge una inesperada "guerra nacional"[2] que influye sobre la otra y la modifica sensiblemente. Características de la misma serán su implacabilidad, la imposibilidad de encontrar una solución o fórmula política, dada su variedad y la multitud de sus dirigentes; la ausencia de objetivos definitivos a conquistar; su elasticidad en el tiempo y en el espacio; el fallo de la gran maniobra; la inseguridad de la retaguardia; la falta de engranaje en la administración territorial; la ausencia de un frente definido; la perplejidad psicológica entre el amigo y el enemigo; el desgaste moral y material y la exacerbación de todas las miserias. El enfrentamiento de

---

1 A. Grasset, *La guerre d'Espagne,* tomo I, págs. 5-8, París, 1914.

2 Sobre la guerra de la Independencia y su análisis, precisamente como guerra nacional, ha escrito muy recientemente el profesor Jover Zamora una importante monografía dando en ella una visión, una perspectiva sólida, clara y perfectamente ajustada a una técnica irreprochable. Véase «La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814)», en *La guerra de la Independencia española y los Sitios de Zaragoza,* publicación de la Cátedra «General Palafox», núm. 6, págs. 41-165, Zaragoza, 1958.

un ejército contra un pueblo unánimemente unido contra él entra ya en el orden de lo cósmico; es la lucha contra elementos implacables e impalpables, pero además dotados de extraordinaria malicia[3].

La guerra nacional se presentará de muy diversas formas. A veces en simple resistencia pasiva, en la limitación de la producción económica, en la discusión de noticias adversas o falsas. Otras, en resistencia activa: desesperadas defensas de pueblos y ciudades[4], encuadramiento voluntario en unidades del ejército; pero el aspecto más singular e imprevisto, y a la larga más eficaz, es el de la organización de guerrillas, que constituye, sin duda, el aspecto más original de nuestra Guerra de Independencia.

Un problema sin estudiar

Pese a todo ello, hoy, el exacto conocimiento del fenómeno social, político y militar del guerrillero constituye un verdadero problema historiográfico ante la ausencia de un trabajo que, sistemáticamente y con información de primera mano, lo estudie dándonos una visión completa y objetiva de la actuación de ese factor humanísimo, que consideramos realmente trascendental y pleno de interés. Adelanto mi propuesta para que en una de las conclusiones de este Congreso se formule la recomendación de este propósito a los historiadores interesados en el tema, y no solamente a los españoles, sino también a los franceses, ya que creemos que la principal, o, al menos, la más ordenada documentación sobre los guerrilleros debe encontrarse en los archivos nacionales franceses, en los partes de guerra y comunicaciones que los mandos napoleónicos enviarían a su Superioridad dándole cuenta de la serie, casi inacabable, de actuaciones guerrilleras. Este reflejo oficial propio de un ejército regular ha de contrastar, en cambio, con la escasez documental que toda guerra irregular lleva consigo por falta de una verdadera administración, muy especialmente en el tipo de guerrilla media o pequeña, ya que las grandes –como las de Espoz y Mina, el Empecinado, el Cura Merino o Julián Sánchez– tenían una estructura militar muy próxima ya a las de un ejército regularizado.

---

[3] Véase mi reciente trabajo sobre la «Resistencia popular en la Guerra de la Independencia española: los guerrilleros», Publicación de la Cátedra «General Palafox», número 6, págs. 387-423. Dado el corto espacio transcurrido entre esta publicación y la ponencia actual, y la identidad en gran parte del tema, forzosamente nos vemos obligados a incurrir en reiteraciones que, en lo sucesivo, no anotaremos.

[4] Véase el importante trabajo del profesor Serrano Montalvo, sobre este matiz de la guerra, en un artículo sobre «El pueblo en la guerra de la Independencia: las resistencias en las ciudades», en la publicación citada en la Cátedra «General Palafox», págs. 463-530.

Las referencias sobre los guerrilleros son, por otra parte, muy abundantes en la extensa bibliografía que sobre la Guerra de la Independencia hay escrita, pero siempre falta una visión de conjunto que se encare con el problema en toda su riqueza de matices y en toda su hondura sociológica.

Hay una falta casi absoluta de monografías[5], y en las historias generales de la guerra aparecen como embebidos dentro del conjunto de la obra, carentes de su propio perfil, sometidos a la precisión ideológica estimativa del autor.

En cambio creo de interés extraordinario las numerosas referencias a guerrilleros que aparecen en los escritores coetáneos y testigos de la guerra, ya que, pese a su natural subjetivismo y su visión particularista, nos darán el tono humano, la valoración del momento, la vibración sentimental de aquella generación, con lo que tendríamos, aunque deformado –y posible de aliviar con nuestra objetividad de historiadores del siglo XX, es decir, con ciento cincuenta años de tiempo purgable– la figura literaria y emocional del guerrillero[6].

En efecto, nos encontramos con la inapreciable suerte de contar con un número considerable de "memorias" de espectadores y actores de nuestra Guerra de Independencia; franceses, como Rocca[7], Naylies[8], Le Noble[9], Limouzin[10], Suchet[11], Miot de Melito[12], Jomini[13], Manière[14], Bigarré[15], Jourdan[16], Marcel[17], De Brun[18], y el

---

5 Realmente, que yo sepa, toda la bibliografía especifica sobre el guerrillero, visto en su conjunto, se reduce a tres artículos, dos de los cuales no son sino textos más o menos ampliados de sendas conferencias. Estos son: el de José Gómez de Arteche, titulado «Juan Martín el Empecinado. La guerra de la Independencia bajo un aspecto popular. Los guerrilleros», Madrid, 1886. Y, por último, el del que es autor el de estas líneas, indicadas en la nota núm. 3.

6 No creo necesario decir que hasta ahora sólo un escritor, un novelista, ha recogido con acento magistral este aspecto esencial del tema que nos ocupa: me refiero, naturalmente, a Benito Pérez Galdós. Véanse sobre ello las atinadas observaciones de Gaspar Gómez de la Serna, en «España en sus episodios nacionales», especialmente en las páginas 33-52. Ediciones del Movimiento, Madrid, 1954.

7 Alb. S. Michel Rocca, *Mémoire en la guerre des Français en Espagne,* París, año 1814, con traducción española de Ángel Sabredo Ruiz, titulada, *La guerra de la Independencia contada por un oficial francés* (Memorias de M. de Rocca), Madrid, 1908.

8 Joseph J. Naylies, *Mémoires sur la guerre d'Espagne pendant les années 1808, 1809, 1810 et 1811,* París, 1817.

9 Pierre-Madeleine Le Noble, *Mémoires sur les opérations militaires des Français en Galice, en Portugal, et dans la vallée du Tage, en 1809, sous le command du duc de Dalmatíe,* París, 1821.

10 M. Limouzin, *Souvenirs de l'Espagne pendant les années 1808, 1809, 1810, 1811, 1812 et 1813,* Sainte-Menehould, 1829.

11 *Mémoires du Maréchal Louis-Gabriel Suchet, duc d'Albufera, sur ses campagnes en Espagne despuis 1808 jusq du 1814,* París, 1829, 2 vols.

mariscal Soult[19], entre otros[20]. Un estudio comparativo de la reacción de estos franceses respecto al guerrillero nos daría una curiosa y aprovechable visión, si se quiere muy temporal, de la conceptuación del combatiente popular español desde el punto de vista del adversario, que muy bien podría resumirse en la siguiente afirmación de uno de ellos, Thiébault[21], cuando dice: "El soberano desprecio que los franceses tenían en un principio para las guerrillas habíase transformado ya en el segundo año de la guerra, y llegaron a mirarlos como enemigos de la mayor importancia. Al fin, toda su ocupación fue perseguirles y luchar con ellos".

A las noticias francesas se podrían añadir las que nos dan otros de distinta nacionalidad, que combatieron, sin embargo, a su lado formando parte del ejército imperial, muy especialmente alemanes[22], y asimismo toda la rica bibliografía inglesa coetánea a los sucesos, como las obras de Onnsby[23], Stothert[24], Robert

---

12 *(Viene de la página anterior)* Conte Miot de Melito, *Mémoires (1788-1815)*, París, 1858.

13 *(Viene de la página anterior) Guerre d'Espagne. Extraits des souvenirs inédits du Général Henri Jomini (1808-1814)*, París, 1892.

14 *(Viene de la página anterior)* Manière, *Souvenirs d'un cannonier de l'Armée d'Espagne, 1808-1814,* París, año 1892.

15 *(Viene de la página anterior) Mémoires du general Auguste Bigarré, aide de camp du Roi Joseph (1775-1813),* París, 1893.

16 *(Viene de la página anterior) Mémoires militares du Maréchal Jean-Baptiste Jourdan (Guerre d'Espagne),* París, año 1899.

17 *(Viene de la página anterior) Campagnes du Capitaine Nicolas Marcel en Espagne et en Portugal (1809-1814),* París, 1913.

18 *(Viene de la página anterior)* Saint-Pierre, Louis de, *Les cahiers du Général Brun (1773-1843),* Hochette, París, 1953.

19 Soult, Mariscal, *Mémoires. Espagne et Portugal*, Édition de Louis et Antoinette de Saint-Pierre. Hachette, París, 1955.

20 Rafael Farias en sus *Memorias de la guerra de la Independencia escritas por soldados franceses*, Madrid, 1920; recoge parte de estas memorias.

21 Thiébault, *Mémoires*, pág. 531, París, 1890.

22 Kircheisen, Friedrich M., *Memoiren aus dem spanischen Freiheitskampfe, 1808-1811*, Ludwig von Grolman, Albert Jean Michel Rocca, Moyle Sherer, Heinrich von Brandt, Henri Ducor, don Juan-Andrés Nieto Samaniego. Hamburg, 1908. – Barkhausen, G. H., *Tagebuch eines Rheinbund-Offiziers aus dem Feldzuge gegen Spanien und während Spanien und englischer Kriegsgefangenschaft, 1808-1814*, Wiesbaden, 1900.

23 James Wilmot Onnsby, *An account of the Brittish, army of the State and sentiments of the people of Portugal and Spain during 1808 and 1809*, London, 1809, 2 vols.

24 William Stothert, *A narrative of the principal events of the campaings of 1809, 1810 and 1811, in Spain and Portugal; interpesend with remarks on local scenery and manners,* London, 1812.

Wilson[25], Camden[26], entre otras muchas, a las que hay que añadir la serie de "memorias" propiamente dichas, como las de Tomkinson[27], Woodberry[28], Wane[29], Knowles[30] y d'Urban[31].

La reflexión de este conjunto de recuerdos de los excombatientes extranjeros de nuestra Guerra de Independencia ha de ser, naturalmente, de una gran variedad de matices, según procedan del campo continental europeo o del insular británico. En los primeros, el impacto de la resistencia española es mucho más hondo, calando más en la significación de ese, entonces, nuevo fenómeno social de la resistencia española; en todos ellos hay, más o menos encubiertamente, asombro y sorpresa. En cambio para los ingleses, la valoración se escapa más por la vía de lo pintoresco e imaginativo, dudándose de su verdadera efectividad castrense; en todo caso, como advierte Jover[32], "el pueblo español adquiere una categoría histórico-universal que la Ilustración le había negado y que el Romanticismo va a afirmar vigorosamente afectando a sus mentes más privilegiadas y convirtiendo el heroísmo español en uno de sus temas"[33].

---

[25] *A narrative of the Campaings of the Loyal lusitania Legion, under Brigadier General Sir Robert Wilson with some acount of the Military operations in Spain and Portugal during the years 1809, 1810 and 1811,* London, 1812-1815, 5 vols.

[26] Theophilus Camden, *The History of the present war in Spain and Portugal from its commencements of the Battle of Vitoria. To which be added Memoirs of the life of Lord Wellington,* London, 1813.

[27] William Tomkinson, *The diary of a cavalry officier in the Peninsular and Waterloo campaigns, 1809-1815,* London, 1894.

[28] George Woodberry, *Journal du lieutenant... Campagnes de Portugal et d'Espagne, de France (1813-1815),* París, 1896.

[29] William Wane, *Letters from the Peninsula, 1808-1812,* London, 1912.

[30] Robert Knowles, *The war in the Peninsula. Some letters of the lieutenant,* London, 1913.

[31] *The Peninsular journal of Major-General Sir Benjamin d'Urban. 1808-1817,* London, 1930.

[32] *Op. cit.,* págs. 135-136.

[33] Un ejemplo muy destacable es, como es sabido, el de Lord Byron, cuya corta permanencia en España en 1809 causó gran impresión en su sensibilidad. Por su oportunidad, puede traerse aquí su reflejo en el "Childe Harold", de la hazaña en Zaragoza de la artillera Agustina (libro I), que traducida, dice: *"Canto* 1.º LV. Vosotros, a quienes causará maravilla la narración de sus hechos, ¡oh!, si la hubieseis conocido en sus días más apacibles; si hubiereis visto lucir aquellos ojos negros que se burlan de su negro velo, y oído su voz limpia y jovial en el recinto de su habitación, y contemplado sus luengos cabellos, que ningún pincel acertaría a copiar debidamente, y sus formas hechiceras, y su más que femenil donosura…, mal hubierais podido creer que los muros de Zaragoza habían de verla un día sonriendo ante la Gorgona del Peligro, mermando las compactas filas del enemigo y conduciendo a los suyos por la temible senda de la gloria. LVI. Su *amante* cae en la refriega…, ella no vierte lágrimas importunas…; su jefe es muerto…, ella le reemplaza en el puesto fatal; sus compañeros huyen…, ella se opone a su

Si afirmábamos la carencia de un estudio completo y objetivo del guerrillero, nos encontramos en cambio con una relativa abundancia de publicaciones, de muy diverso orden y valor, en torno a cuestiones locales o a personajes de la guerrilla, material en buena parte aprovechable, una vez depurado y sistematizado; hay toda una literatura anecdótica de la que puede servir de paradigma el libro de Solís[34]; buen número de historias locales de las que podemos destacar por su extensión o importancia en relación con la finalidad de esta ponencia las de Salvá[35], Gras y Esteva[36], Salcedo[37], Castilla[38], Estrada[39], Pardo de Andrade[40], Legísima[41], Gascón[42], Blanch[43], Bofarull[44], Huguet[45], Desdevises du Desert[46], Conard[47], Oliver[48],

cobarde fuga; el enemigo retrocede…, ella se pone al frente de los que le persiguen. ¿Quién podrá, como ella, aplacar los manes de su *amante?* ¿Quién podrá vengar tan bien la muerte de un caudillo? ¿Qué otra mujer será capaz de recobrar todo lo perdido cuando ya no le queda al hombre ni la menor esperanza? ¿Quién se arrojará con tan furioso empuje contra el Galo fugitivo que sucumbe a las manos de una hembra valerosa delante de unos muros demolidos?".

34 Enrique Rodríguez de Solís, *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia,* Madrid, 1877, 2 vols.

35 Anselmo Salvá, *Burgos en la guerra de la Independencia,* Burgos, 1813.

36 Rafael Gras y de Esteva, *Zamora en tiempo de la guerra de la Independencia (1808-1814),* Madrid, 1913.

37 Ángel Salcedo Ruiz, *Astorga en la guerra de la Independencia,* Astorga, 1901.

38 Modesto Castilla, *Historia de la Junta de Defensa de Galicia,* La Coruña, 1894.

39 F. Estrada Catoyra, *Historia de los ejércitos gallegos durante la guerra de la Independencia,* Santiago de Compostela, 1916.

40 *Los guerrilleros gallegos de 1809. Cartas y relaciones por testigos oculares,* Publicadas en 1809 y 1810 por D. Manuel Pardo de Andrade, y reimpresas en La Coruña, 1893, 2 vols.

41 Juan Rodríguez Legísima, *Héroes y mártires gallegos. Los franciscanos de Galicia en la guerra de la Independencia,* Santiago de Compostela, 1912.

42 Domingo Gascón, *La provincia de Teruel en la guerra de la Independencia,* Madrid, 1908.

43 Adolfo Blanch, *Historia de la guerra de la Independencia en el antiguo Principado,* Barcelona, 1861-1862; 2 vols.

44 Antonio de Bofarull y Brocá, *Historia crítica de la guerra de la Independencia en Cataluña,* Barcelona, 1886-1887; 2 vols.

45 Ramón Huguet y Miró, *Efemérides de la guerra de la Independencia en Cataluña,* Lérida, 1915.

46 G. Desdevises du Desert, «La Junte Supérieure de Catalogne», *Revue Historique,* año 1910, XXII, 1-426.

47 Pierre Conard, *Napoleon et la Catalogne, 1808-1814. Étude sur le régime de l'occupation francaise en Espagne. La Captivité de Barcelone (février 1808-janvier 1810),* Paris, 1909.

48 Miguel de los Santos Oliver, *Mallorca durante la primera revolución (1808-1814),* Palma de Mallorca, 1901.

Mercader[49], Gómez Villafranca[50], Mozas[51], Olóriz[52], García Prado[53], Plá[54], Hernández Eleza[55], y Giménez de Gregorio[56].

También el estudio particular de distintos guerrilleros ha merecido la atención de historiadores, eruditos y aficionados, dando lugar a una literatura no demasiado profusa, de carácter biográfico. A su cabeza, las referentes a las figuras más destacadas como las de Francisco Espoz y Mina[57], Roméu[58], Juan Martín[59], Javier Mina[60], y algunos otros, aunque la propia dificultad del tema se significa en la cortedad de número de estas clases de trabajo que contrasta con la abundancia relativa bibliográfica de otros aspectos de la guerra.

La verdad es que la guerrilla igual que sabía antaño escaparse de entre las manos del invasor, se desliza ahora entre los dedos del investigador, que se fatiga en un rastreo a través de ingentes montañas de papeles y libros en todos los cuales gravita el libre luchador hispánico, proyectando sobre ellos su huella, pero en forma tan poco indeleble que apenas los podemos realmente substantivizar en su plena realidad histórica.

---

49 Juan Mercader Riba, *Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1814),* Madrid, 1949.

50 Román Gómez Villafranca, *Extremadura en la guerra de la Independencia española. Memoria histórica y colección diplomática,* Barcelona, 1908.

51 Manuel Mozas Mesa, *Bailén. Estudio político militar de la gloriosa jornada,* Madrid, 1940.

52 Hermilio de Olóriz, *Navarra en la guerra de la Independecia: biografía del guerrillero don Francisco Espoz, y noticia de la abolición y restablecimiento del régimen foral,* Pamplona, 1910.

53 García Prado, Justiniano, *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias,* CSIC-Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1953.

54 Plá Cargol, Joaquín, *La guerra de la Independencia en Gerona y sus comarcas,* Dalmáu Carles Pía, S.A., Gerona-Madrid, 1935.

55 Hernández Leza, A., *Burgo de Osma durante la guerra de la Independencia (1808-1809),* Burgo de Osma, 1955.

56 Jiménez de Gregorio, Fernando, *Toledo en la guerra por la Independencia de 1808,* Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1953.

57 Como documento importante, unas "Memorias" publicadas en 1851-53, en 5 volúmenes.

58 Estudiado por Luis García Guijarro, *La guerra de la Independencia y el guerrillero Roméu,* Madrid, 1908.

59 Frederick Hardman, *El Empecinado, visto por un inglés.* Traducción y prólogo de Gregorio Marañón, Madrid, 1926.

60 Martín L. Guzmán, *Mina el Mozo, héroe de Navarra,* Madrid, 1932.

Una posible sistemática

Vamos ahora a intentar una posible sistemática de la guerrilla, fijando cuáles son a nuestro juicio los principales problemas planteados.

a) *Definición del guerrillero*

El primero de ellos ha de ser precisamente el de su definición. Según Almirante[61], la palabra la inventaron los franceses, que denominaron "petit guerre" a la organización para combatir a los que ellos denominaban "brigands"; si esto es cierto, una traducción bastante literaria hizo surgir la guerrilla y a sus componentes "los guerrilleros". En todo caso, en 1812, ya aparece el término en la publicación editada en Cádiz y titulada "Reglamento para las partidas de guerrilleros". La denominación primera y legal fue "la de partida" o "cuadrilla". Rustow[62] la define como "conjunto de operaciones destinadas a obtener resultados secundarios, y llevadas a cabo con fuerzas reducidas relativamente a las del ejército, que tiene por misión principal ganar la guerra, actuando en la retaguardia del ejército"; el Diccionario de la Lengua dice ser "la partida de paisanos, por lo común poco numerosa, que, al mando de un jefe particular y con poca o ninguna dependencia del ejército, acosa y molesta al enemigo". Las notas fundamentales que a nuestro juicio la caracterizan en el sentido histórico a que nos estamos refiriendo son: la espontaneidad en la organización, su carácter no profesional, la importancia fundamental del jefe –generalmente su creador–, su autonomía de movimientos y objetivos, su carácter fundamentalmente defensivo, aunque su sistema de lucha sea el ataque; su oportunismo; su permanente actuación en la retaguardia enemiga, y su informalidad en relación a las normas y costumbres de un ejército regular.

b) *La formación del espíritu guerrillero*

Ahora bien: ¿Cómo fue formándose el espíritu de la guerrilla? ¿Cómo el aquietado pueblo español de principios del siglo XIX –acostumbrado a una secular paz jurídica dentro de una organización rígidamente monárquica y jerarquizada–, súbitamente, en pocas semanas, se encendió tan apasionadamente, y abandonando sus contornos familiares y profesionales se lanzó a una guerra, terrible y desesperada, a muerte frente al mejor ejército del mundo?

---

[61] José Almirante, *Diccionario Militar,* pág. 692, Madrid, 1869.

[62] W. Rustow, *Guerra en pequeña escala,* pág. 13, Barcelona, 1877.

No se trata de minorías, más o menos preparadas para una acción revolucionaria, emocionadas por la serie de espectaculares cambios de que Europa era escenario desde el comienzo de la revolución francesa. Ni siquiera a la población urbana, más adecuada para reacciones de este tipo. Nos referimos, especialmente, al levantamiento masivo de las aldeas o de los pequeños burgos, aparentemente dormidos en su rutina.

Sería fácil contestar a esta pregunta con cualquier tópico al uso, pero ello no resolvería nada, y, sin embargo, es una demanda clave, ya que una contestación correcta nos llevaría a los estratos más profundos, no sólo de la Historia, sino de la propia alma hispánica.

Entendemos que toda respuesta debe tener en cuenta tres circunstancias: la primera, la reflexión histórica sobre nuestro pasado. La segunda, el reflejo de la guerra contra la República francesa de 1793 a 1795. La tercera, la crisis de abril-mayo de 1808, muy afectiva e hiriente en lo vivo para el individualismo de nuestro pueblo.

La reflexión histórica nos explica que el guerrillero no es ninguna innovación: es una simple remoción del alma celtibérica; es la reacción inmediata del peninsular; en cuanto se encuentra enfrente del enemigo, en plena naturaleza y con una tradicional organización militar, desecha lo que constituye su médula: la jerarquía; en otras palabras: lo espontáneo hispánico ha reaccionado siempre en guerrillero; reflejo, sin duda, de un conjunto de condiciones identificables en el alma celtibérica, dormidas durante siglos, pero siempre latentes en lo que pudiéramos llamar subconsciente de nuestro pueblo.

En efecto: es asombroso el paralelismo existente entre las guerras contra Roma y la de la Independencia, pese a que estén separadas por dos milenios. El "*concursator*" ibérico y el guerrillero español tienen una identidad total, como es muy parecido el lenguaje empleado por los historiadores romanos al de los generales franceses. Los "*brigands*" son para Tito Livio[63] "*latrones*": "*barbari latrocinii magis quam belli more concursabant*", pero su guerra era la que más temían. Ved cómo resumían los romanos las finalidades del "*concursare*": desgastar al enemigo, provocar su cansancio, cortar el aprovisionamiento, promover constantes emboscadas, saquear el territorio para privar a los romanos de víveres, atacar dispersadamente, con infantes y jinetes mezclados, con una táctica continua de ataque y huida que enloquecía a los romanos, ya que tan pronto atacaban como de repente se quedaban sin enemigos, todo basándose en la rapidez y en la sorpresa, dispersándose en pequeños grupos para encontrarse más tarde. Todo ello es exactamente lo que harán sus leja-

[63] Tito Livio, XXI, 35, 2.

nos descendientes del siglo XIX. Nos cuenta Dion Casio[64] que Augusto cayó enfermo cansado por el "*concursaré*". El coronel Schépeler[65], un testigo de la guerra, al hablar de las bajas sufridas por los franceses, nos dice: "…y a cuántos mató aquella inquietud constante en los franceses, nos lo demuestran los hospitales de Madrid, en los que de enero de 1809 a julio de 1810 murieron 24.000 hombres y quedaron inútiles hasta 8.000", es un botón de muestra del terrible desgaste de la lucha.

Como precedentes de las luchas guerrilleras se podrían también incluir dos instituciones medievales que, en definitiva, significan la incorporación del paisanaje armado a una misión de combate, por más que frecuentemente tuviesen una finalidad: la represión de la delincuencia. Nos referimos a la institución castellana del "*apellido*" y a la catalana del "*somatén*". Esta última ha de tener una especial supervivencia y dar a lo largo del tiempo mucho juego histórico; en todo caso serán los somatenes catalanes los primeros, entre todos los españoles, que se enfrentarán en campo abierto con los invasores, y su región, la que con una mayor tenacidad, esfuerzo y coordinación proseguirá este tipo de lucha contra los franceses. En la Edad Moderna, el esfuerzo bélico español está absorbido casi siempre en campañas fuera de nuestras fronteras en las que las guerrillas no son posibles, aunque en ellas el combatiente español demuestre las condiciones esenciales del guerrillero: la adaptación al medio geográfico, el espíritu de iniciativa y de ataque y su extraordinaria resistencia física. Tal es el caso concreto de la conquista del Nuevo Mundo, aunque su manera de combatir ofrezca una tipicidad singular, que escapa tanto del concepto de guerra regular como de popular. En cambio, en cuanto ésta tenga como escenario el territorio peninsular, surge, con más o menos impulso, la guerrilla, como en el caso de la guerra morisca de Granada, e incluso en la de Sucesión de España, aunque todos los precedentes –menos el ibérico– aparezcan obscurecidos al lado del de la Guerra de la Independencia.

La guerra contra la República francesa es el inmediato precedente de la de nuestra Independencia. No creo que esto se haya resaltado suficientemente, pero creemos que la tal contienda es una verdadera prefiguración de lo que ha de suceder quince años más tarde. Cuando consideramos el carácter inicial de la lucha contra la Convención, con la enorme repercusión popular que tuvo en sus momentos iniciales[66]

---

[64] Dion Casio, XLIII, 52, 2.

[65] Berthold Schépeler, *Geschichte der Revolution Spanien und Portugals, und des darans entstandene Krieges,* Berlín, 1826-1827.

[66] Aunque falta un estudio sistemático de este fenómeno contrarrevolucionario, hay numerosos testimonios que parecen asegurarlo. Algunos de éstos aparecen recogidos en el libro sobre

el hecho de que una buena parte del ejército, entonces formado, estuviese integrado por voluntarios. Si se examina la reacción concreta de las regiones entonces invadidas, y muy especialmente Cataluña[67], y, en general, las vicisitudes de aquellas campañas, podríamos llegar a la conclusión enunciada. Los veteranos de la guerra contra la Convención esparcieron, en su momento, la semilla insurreccional: mantendrán vivo el recelo hacia la Francia revolucionaria y religiosa; adoctrinarán a sus paisanos manteniendo con orgullo su condición de excombatientes, y, finalmente, muchos de ellos –recordemos el caso del Empecinado– formarán parte de la guerrilla, llevando a ella no sólo su rejuvenecido entusiasmo, sino también su experiencia militar; en todo caso, quede este punto de vista como digno de ser considerado como un elemento importante para el entendimiento de la Guerra de la Independencia.

La crisis de la primavera de 1808, precedida por la marcha de las columnas francesas para la ocupación de Portugal, iniciada en las jornadas de Aranjuez, proseguida a lo largo del mes de abril y culminada en los sucesos del 2 de Mayo, daría lugar a la insurrección general, con sus motivaciones sentimentales y también puramente individuales. Ya en otro lugar hemos examinado estos aspectos de las primeras horas de la guerra[68]. En ellas creemos que se pueden distinguir tres aspectos: el primero el de la súbita reacción antinapoleónica, como consecuencia de un sentimiento súbito de haber sido engañados y traicionados: el Emperador aparece, no como un amigo, sino como un debelador de los españoles. El segundo es un movimiento instintivo de patriotismo frente al hecho de la ocupación militar del país y el rapto de la familia real. El tercero como reacción simplemente individualista frente a las injurias personales, que el español siente en sus creencias, en su honor o en sus bienes ante un ejército ensoberbecido, que actúa en forma desconsiderada, como en país ocupado, no tanto para una operación política cuanto como por una inexistente conquista militar. Podríamos decir que las más obscuras, pero eficaces razones de la insurrección, fueron la burla de los sentimientos populares –muy especialmente religiosos, el engallamiento lascivo del soldado francés, con grave daño al decoro de la mujer, y la depravación económica–, en más o menos cuantía, por robo, saqueo o requisa.

Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII (1793-1795), Tomo I (Antecedentes), págs. 73 y siguientes, editado por el Servicio Histórico Militar. Madrid, 1949.

67 Véase Miguel Santos Oliver, *Catalunya en temps de la revolució francesa*, Barcelona, 1922.

68 Véase nuestro artículo sobre la «Influencia de la guerra de la Independencia en el pueblo español», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita,* núm. 3, págs. 103-121, Zaragoza, 1954, y también el ya citado en la nota 3.

c) La evolución de la guerrilla

¿Cómo evolucionó la insurrección popular hasta dar paso a la formación de la guerrilla? He aquí otra cuestión planteada a la que también nos tendremos que acercar por tanteos. Partiremos de un hecho, parece que claro. El conocimiento de lo sucedido en Madrid el 2 de Mayo produjo en toda la España no ocupada un movimiento revolucionario bastante uniforme, tanto en su manera de hacerse como en sus repercusiones sociales y políticas, con una característica, que fue su unanimidad. Todas las ciudades, villas y pueblos de España procedieron a la sustitución violenta de las autoridades refractarias, a la designación aclamatoria de un nuevo cuadro de dirigentes y a una movilización, bastante abigarrada, dirigida a combatir al que ya se titulaba invasor, en nombre del principio de la legitimidad de Fernando VII. A la insurrección no hubo apenas resistencia y la poca que existió fue ahogada violentamente.

Sobresalieron por su entusiasmo vindicativo, que incluía todo lo francés en un sentimiento marcadamente xenófobo, las clases bajas y el clero; el ejército se unió masivamente al movimiento, en algunas ocasiones con grave quebranto de la disciplina militar, llegándose a la ejecución de algunos jefes militares más o menos recalcitrantes, comienzo de la dislocación del ejército real que en el curso de los meses siguientes habría de quedar totalmente aniquilado.

Vamos a intentar ensayar una periodización en la evolución de la guerra en el aspecto que nos interesa, e incluso planteamos la cuestión de que si dentro del cuadro general de la contienda se podrían distinguir distintos momentos, en unos en que la lucha popular se mengua, que contrasta con otros en que se reacciona vivamente y se crece considerablemente de tal manera que quizás se pudiese hablar no de uno, sino de varios levantamientos populares.

La primera oleada resistente buscó su natural encuadramiento en el ejército, por medio del voluntariado, a veces formando sus propios batallones; es decir, siguió el precedente de 1793. Este ejército mixto de tropas regladas unas, y otras voluntarias, dio inicialmente un resultado mediocre –batalla de Medina de Rioseco (14-15 de julio de 1808)[69]–, pero, inesperadamente, la batalla de Bailén, en que el ejército de Castaños era igualmente de composición mixta, valorizó grandemente este tipo de guerra ratificando el intento de regulación de la guerra, que bien pronto Napoleón demostraría ser inútil y que la jornada de Ocaña daría al traste definitivamente.

[69] José Gómez de Arteche, *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1811,* tomo II, págs. 282 y siguientes, Madrid, 1869.

Las guerrillas fueron, inicialmente, esporádicas y sin gran importancia. Empezarían a tenerla a partir de las derrotas del otoño-invierno de 1808 a 1809, influyendo en ello, por un lado, el sistema de "guerra sin cuartel" del invasor, y, por otro, la presencia en los campos de numerosos soldados fugitivos o desertores. Lo cierto es que el 28 de diciembre de este año ocho, la Junta Suprema, instalada ya en Sevilla, dio su "Reglamento de partidas y cuadrillas", y más tarde, el 17 de abril de 1809, el decreto autorizando el Corso Terrestre, intento de regularizar este tipo de guerra y de adscribir las operaciones de las bandas de guerrilleros a un tipo especial de lucha, pero cubierto, de alguna manera, por una apariencia de legalidad. Pero la Junta Suprema no inventó la guerrilla, sino que la quiso ratificar, encontrándola de utilidad, y en cierto modo como la más eficaz para las circunstancias que atravesaba el país.

Podemos, pues, distinguir un primer período en la lucha, cuyos límites podrían concretarse desde el momento de la insurrección hasta la llegada de la Junta Suprema a Sevilla (10 de diciembre 1808), significativa del abandono de la Meseta a los invasores. La característica del mismo será el predominio de un tipo de guerra regular, aunque con un ejército, en buena parte, formado por voluntarios[70].

De entonces a la batalla de Ocaña (19 de noviembre de 1809) se alternan tres tipos de guerras diferentes: la regular –que ahora ya cuenta con el apoyo relativo del cuerpo expedicionario inglés Wellesley–, la defensa de las ciudades (¡Zaragoza!) –con intervención de soldados y paisanos militarizados– y la guerrilla que todavía no ha tomado su auge definitivo.

La batalla de Ocaña debería haber significado el fin de la resistencia. Fue un desastre sin precedentes, y normalmente debería haber significado el fin de la guerra española. Sus frutos fueron la rápida ocupación por los franceses de Andalucía, el progreso de sus ejércitos por Levante español y la acentuación de un proceso de conformismo de una parte considerable de la población. Este fenómeno de adaptación nacerá tanto de la desesperanza como de la eliminación –por muerte, prisión o huida– de una porción considerable de los combatientes[71], a lo que debe añadirse

[70] La excepción será Cataluña, donde la guerra, gracias al Somatén y a otras circunstancias regionales, siempre el precedente de la lucha contra la Convención y el señalado carácter antifrancés de muy larga historia fue señaladamente popular desde el principio, si bien señalada por una agilidad táctica, una organización mejor y una intervención militar en parte de los mandos superior a la guerrilla de otras regiones hispánicas.

[71] Ciudades como Zaragoza, que tan heroicamente se habían batido contra los franceses, aceptaron después su dominación sin que se registrase una grave resistencia. Así lo demostró el profesor Antonio Serrano en una excelente monografía «El Ayuntamiento de Zaragoza y la ocupación francesa», muy próxima a publicarse.

la postura de una parte de la burguesía que, deseosa por razones económicas de aprovecharse de las circunstancias generales de la guerra, y pensando en un futuro que ellos creían napoleónico, e incluso en razones ideológicas generales, no tuvieron inconveniente en buscar una relación social y económica con el vencedor. También influyó en ello, naturalmente, el cansancio y el término de la etapa de entusiasmos, al que sigue, casi siempre, un deseo de paz y de disfrute tranquilo de la vida.

Estos meses –podríamos limitarnos con la batalla de los Arapiles (22 de julio de 1812)– son precisamente la época áurea de la guerrilla, que va a cumplir una doble misión: por un lado, el acoso del enemigo, y, por otro, el acicate, mordiente muchas veces, de la propia población española, creándole una disyuntiva feroz de unirse a ellos, y favorecerlos –lo que implicaba la represalia francesa– o, a su vez, sufrir su implacable hostilidad. Por todos los lados, la muerte. Ante este dilema, claro es que todo el campesinado se inclinó hacia el lado guerrillero, y sólo las ciudades, con fuertes guarniciones francesas, se retrajeron, aunque muchas de ellas –empezando por Madrid– sufrieron cruelmente sus consecuencias, produciéndose los llamados años "del hambre" (1811-1812), no sólo por la devastación sistemática de las labores agrícolas, sino por estar sujetas a un verdadero bloqueo que impedía la llegada de aprovisionamientos. Los franceses buscaron los medios de combatir a este tenaz enemigo, e incluso discurrieron, sin gran fortuna al parecer, la contraguerrilla a base de partidarios del rey José, aspecto de la guerra que también debe merecer un estudio detallado.

Dentro de estos treinta y dos meses, en que incluyo el momento culminante de la guerrilla española, podríamos distinguir a su vez dos subperíodos, que podrían estar separados por el fracaso de Massena ante las líneas de Torres-Vedras (febrero de 1811). En el primero, que corresponde casi exactamente al año 1810, encontramos el momento de máxima depresión de los hispánicos, reducidos a la pura defensiva, y eso en lugares relativamente excéntricos (Levante y Galicia). El guerrillero tiene que emplearse a fondo para evitar el agotamiento total del espíritu de resistencia. A partir de 1811 –pese a la pérdida de Valencia– pueden observarse síntomas evidentes de recuperación sostenida por los éxitos anglolusitanos, la resistencia gaditana y la cada vez más coordinada acción guerrillera. Hay en este sentido un documento que creemos del máximo interés expresivo, que lleva la fecha de 3 de junio de 1811, y que dirige el general Belliard, jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro, al general Berthier[72], del que parece deducirse la iniciación de una nueva sublevación general.

[72] "En todos los ánimos se mantiene un espíritu de revuelta como nunca. Los ingleses, los jefes de la insurrección, se agitan sin cesar y emplean todos los medios a su alcance para por las bue-

La batalla de los Arapiles ha de significar, a nuestro juicio, el momento inicial de la declinación de la guerrilla, tanto por su paulatina incorporación al ejército regular como por consecuencia de la retirada de los ejércitos franceses, que al disminuir las tierras ocupadas deja sin efectividad a la misión fundamental del guerrillero: actuar en terreno dominado sobre el enemigo.

La influencia de la guerrilla en el conjunto de la guerra

a) Aspectos castrenses

¿Actuó eficazmente la guerrilla en el conjunto de las operaciones militares? Nuestra contestación es afirmativa. Ciertamente que la guerra se ganó en batallas campales, lineales, "clásicas", decisivas, pero el triunfo del ejército aliado hubiera sido mucho más difícil sin la acción de los guerrilleros, ya que ellos ocuparon la atención de la mayoría del ejército francés; le provocaron pérdidas gravísimas en vidas humanas, interrumpieron o dificultaron gravemente sus comunicaciones, le crearon un "déficit" costosísimo en sus abastecimientos, lo desmoralizaron y coadyuvaron tácticamente en todas las operaciones de guerra; como escribía en otro lugar[73], la contienda peninsular abismó a excelentes regimientos diluidos en una lucha casi siempre imprecisa. Napoleón tuvo aquí no menos de 300.000 hombres durante el invierno de 1808; 240.000, en septiembre del año siguiente; 370.000, durante las ofensivas de primavera del año siguiente, aun después de la retirada de tropas para Rusia y Alemania; 290.000, en mayo de 1810, y 224.000, en marzo de 1813[74]. El número de soldados estacionados aquí era, pues, muy considerable, debido a la necesidad de guarnecer la Península y de contener, con sus columnas volan-

nas o por las malas provocar una sublevación general. En todos los sitios, los solteros o los casados sin hijos se alistan. Los demás habitantes se arman, fortifican los pueblos, preparan su insurrección en masa. Los cuerpos organizados aumentan todos los días y toman consistencia. Las guerrillas pululan por todos los sitios. Se baten por doquier, devastando el campo, matan o maltratan a los que nos sirven y empleamos para el servicio de la correspondencia. Bloquean nuestros puestos, que, sin provisiones, pasan hambre, ya que su principal cuidado es impedir que entren víveres, amenazando a los alcaldes que en caso de proveernos sus pueblos serían tomados y quemados. Solamente por la fuerza, príncipe, podemos subsistir." J. Belmás, «Journaux des sièges faits ou soutenus par les Français dans la peninsule de 1807 a 1814», Tomo I, págs. 557-559.

[73] Solano Costa, *op. cit.*, pág. 417.

[74] *Histoire des Relations Internationes,* publicado bajo la dirección de Pierre Renouvin. Tomo IV, *La Révolution Française et l'Empire Napoleónien,* par André Fugier, pág. 247, París, 1954.

tes, la acción continuada de los guerrilleros o de las tropas españolas regulares, ya que frente al inglés –que se presenta siempre reunido– sólo se alinea una parte del ejército francés destinado en España: 50.000 hombres, en Talavera; 47.000, en los Arapiles, y 60.000, en Vitoria. Es decir, que la masa de maniobra –la decisiva– quedaba sangrada por la necesidad de dedicar numerosos efectivos a acciones secundarias destinadas a sujetar la retaguardia y asegurar, muy precariamente, unas líneas de comunicación y de aprovisionamiento. Ello permitió a los aliados tener casi siempre superioridad numérica y táctica, que les condujo a la victoria, pese a las excelentes cualidades del soldado francés.

Las pérdidas francesas fueron muy duras. Aparte de las tenidas en la guerra regular, la nacional, producía un constante goteo de vidas humanas, cuya suma total, si la supiéramos, seguramente dejaría atrás a las sacrificadas en las grandes batallas, tanto más cuanto que las bajas de este tipo de lucha eran normalmente irrecuperables, dado su género. Al lado de las tenidas como resultado directo de los combates, hay que añadir otro guarismo mayor: el de los enfermos, ya no sólo por causa del clima, sino de la mala alimentación y el agotamiento, fruto de una sistemática política de "tierra quemada" y de acosamiento llevado a cabo por las guerrillas, o por la resistencia nacional. En otoño de 1809 –nos dice Fuggier–, una sexta parte de los efectivos franceses estaba hospitalizada. El cálculo de 300.000 muertos para el ejército francés en los casi seis años de guerra peninsular no parece cifra exagerada; algunos[75] la suben al medio millón.

Además de ello, el tipo de lucha guerrillera tiene la virtud de ser sumamente desgastadora del sistema nervioso del combatiente regular; constituye una verdadera guerra psíquica, ya que se basa en la sorpresa, en lo imprevisto, en el continuo fogueo, en la imprecisión, en la soledad, en la falta de seguridad. Para el soldado francés no había apenas terreno libre de emboscada, ni minuto seguro de descanso, ni la mínima garantía en las personas y en las cosas. La muerte para él aparecía en todo, porque todo estaba erizado de malevolencia, irritación y represalia. Es fácil suponer que tal modo de combatir es realmente aniquilante; además, en la guerrilla, el enemigo es casi inexistente, tornadizo de apariencia semiinvisible. Es luchar con fantasmas, con el vacío. La victoria es mínima, ineficaz e intrascendente; poco arregla, ya que el aparentemente vencido torna a la carga, quizás sólo unas horas más tarde. Tormento de ruidos lejanos, de hogueras vindicativas. Sensación de estar siempre vigilados, estrechados, copados, regresión a un combate selvático, pero enfrentados con un enemigo lleno de energía, de violencia, de exasperación, incapaz no sólo de fatiga física, sino de desánimo, contumaz en su propósito destruc-

[75] Gómez Arteche, *op. cit.*, pág. 125.

tor, tan presto a la oportuna dispersión como a la más rápida concentración, con un conocimiento del camino, del atajo, del sendero que volvía locos a los encargados de perseguirlos.

¿Hubo una coordinación efectiva entre la acción guerrillera y la militar propiamente dicha? La contestación la debe dar el estudio minucioso de los distintos "diarios" de operaciones, y el detallado conocimiento de los combates y batallas. Sin embargo, creo que hay que distinguir entre las grandes y pequeñas guerrillas; las primeras tendrán su propio plan de acción, su territorio de maniobra y su relación permanente con el mando aliado, que acabará absorbiéndolas; las segundas, de vida muchas veces efímera, debían tener una autonomía completa, una vida totalmente independiente en que sería difícil distinguir los móviles concretos de su actuación, que muchas veces se aproximarían al simple bandidaje, teñido de un sentido patriótico o de un afán de venganza.

Si fuera posible delinear el mapa guerrillero –al menos de las grandes guerrillas–, sus itinerarios, sus etapas, y compararlas con la situación general del teatro de la guerra y con el propio movimiento de las columnas francesas y aliadas, podríamos llegar, seguramente, a conclusiones muy interesantes, y valorarían su actuación en los combates decisivos de la guerra. En todo caso, la guerrilla actuó muy positivamente como servicio de información, y en la interrupción de las líneas de comunicación del enemigo; también sería muy interesante saber la paulatina integración del guerrillero en el ejército regular, ya que así, como al comienzo, la desintegración del derrotado ejército español favoreció la formación de la guerrilla; más adelante hay un sucesivo pase, colectivo o individual, de la guerrilla al ejército, favorecido por la acción gubernamental que premiaba con grados militares las hazañas guerrilleras y procuraba la atracción de sus jefes al ámbito estrictamente castrense, supliendo así la falta de una oficialidad desaparecida –por muerte o prisión– a lo largo de la contienda. Una fuente de información para ello sería el estudio de las hojas de servicio de cada uno de estos jefes del ejército, que tienen la iniciación de su vida militar en la guerrilla y que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia. Por ejemplo, vamos a ver el de D. Juan Palarea[76]; este personaje, que era un médico murciano, levantó una partida en el verano de 1809; aquel mismo año, en septiembre, le fue conferido el grado de alférez de Caballería; al año siguiente, le encontramos ya de teniente coronel de milicias urbanas; en abril de 1811, comandante de Húsares; en diciembre del 14 es ya brigadier y llegó a ser, más ade-

[76] Archivo General Militar de Segovia. Hoja de servicios de don Juan Palarea, en el *Diccionario Bibliográfico de la guerra de la Independencia*, vol. 3, pág. 10, editado por el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1952.

lante –durante la regencia de María Cristina–, capitán general de Valencia y de Granada. He aquí un caso clarísimo de integración de un guerrillero al ejército regular, y como éste hay otros muchos, tanto que creemos que en 1814 quedaba muy poco del antiguo ejército y que el nuevo tenía, en parte, importante hechura guerrillera, lo que produjo un radical cambio en la contextura íntima del ejército, que pasará a ser, del ordenado de tiempo de Carlos IV, con su escaso peso específico en la marcha general del país, al levantisco del período fernandino. El ejército del antiguo régimen dará paso al de los "pronunciamientos". Es digno de destacarse que los primeros militares sublevados durante el reinado de Fernando VII fueron de procedencia guerrillera –Francisco Espoz y Mina, Juan Díaz Porlier y, en definitiva, el mismo Luis Lacy–. Ahondando algo más aún se podría estudiar en la estructura del ejército fernandino una posible rivalidad –quizás de consecuencias políticas– entre el militar estrictamente profesional y el procedente de la guerrilla. En este sentido es digno de tenerse en cuenta que las dos grandes figuras militares de la primera guerra carlista, Espartero y Zumalacárregui, fueron ambos soldados voluntarios en la de la Independencia.

Todavía hay otro matiz que interesaría estudiar dentro de lo castrense que ahora nos ocupa, que son los procedimientos empleados por el invasor para combatir al guerrillero, desde las medidas políticas, con sus alternativas de represión e indulgencia; las propiamente militares, con sus columnas volantes, inspiradas en la guerra de La Vandée; las muy rigurosas, de carácter policíaco, que incluían el empleo del terror con gran escala, y, finalmente, como antes dijimos, la contraguerrilla a base de los propios españoles afrancesados.

b) *Aspectos políticos*

La Guerra de la Independencia es, como se sabe, al mismo tiempo que la lucha contra el invasor, una auténtica –aunque de momento frustrada– revolución. Es decir, que está teñida de un cierto color político. Entonces nuestra curiosidad nos lleva a plantear esta cuestión en el ámbito de los guerrilleros. Hay, desde luego, un común denominador a todos ellos: la fidelidad a Fernando VII, el sentimiento de defensa de la nación española como dueña de sus destinos, y el odio al francés, casi siempre muy personal, como derivado de alguna cuestión propia, injuria, impertinencia o agravio. Pertenecientes, en general, a un estrato social bajo, casi siempre rural, hemos de suponer que su esquema ideológico inicial fuera muy elemental; pero entraría en su fase evolutiva conforme los acontecimientos avanzasen y se fueran planteando en toda su agudeza las cuestiones políticas. En general, aceptaron los hechos de Cádiz, y una de sus preocupaciones, cuando ocupaban las poblaciones en la retirada francesa, era la proclamación de la Constitución de 1812; esto,

por lo menos, en muchas ocasiones, aunque este aspecto constituya uno de tantos a investigar. Más adelante, con la llegada de Fernando VII y la intentada regresión a un Estado anterior, se replanteó con agudeza la escisión española. La masa de militares se dividió y el generalato apoyó, normalmente, a que el rey recobrase su ilimitada autoridad. Naturalmente el monarca, en lo posible, se apoyó en él –en el ejército profesional y en su cuadro superior de mandos–; la ineficacia –con más o menos motivos explicativos de la desmovilización tras la guerra– creó resentimientos que el español muchas veces traduce en actitudes políticas, y bastantes antiguos guerrilleros –ya oficiales del ejército– se inclinaron abiertamente hacia el lado liberal. Insisto en que esto es una hipótesis de trabajo que precisa una concienzuda elaboración. También sería interesante, y no difícil, sistematizar toda la legislación, opinión gubernamental y de las propias Cortes acerca de los guerrilleros y su sistema de lucha, con sus estímulos, temores y limitaciones.

c) Aspectos económicos

La mediocre situación económica de España, mejorada a lo largo del siglo XVIII, había sufrido un retroceso en los años inmediatamente anteriores a la Guerra de Independencia, como consecuencia del aislamiento que nuestra Patria vive a partir de la guerra con la Gran Bretaña, y de otras circunstancias de carácter interno. La lucha contra el invasor, que se desarrolla casi totalmente en suelo peninsular, agravó considerablemente la situación, llevando a España a una situación crítica pocas veces igualada y que constituye una de las más penosas consecuencias de la épica lucha sostenida.

Como se ha dicho, uno de los fines –quizá el principal– del intervencionismo napoleónico en los asuntos internos de España fue su deseo del aprovechamiento máximo de toda su potencialidad económica, sustituyendo una decadente administración por otra basada en los eficientes principios del Imperio napoleónico. Si tal fue, él falló por completo; nada consiguió, sino, por el contrario, el país quedó arruinado, las costas abiertas a los ingleses y una pesada carga gravitó sobre la misma economía francesa. Esta situación influyó considerablemente en la marcha de la guerra y provocó la lamentable situación a que llegaron, sobre todo en el orden de los aprovisionamientos, los soldados del emperador, ya que la Intendencia francesa basaba sus reservas en lo que pudiese requisarse en el país en donde operaban. Las descripciones que sobre este particular nos han llegado son muy elocuentes y nos presentan al brillante ejército francés famélico y debilitado por una obligada abstinencia, siendo ésta una de las causas de su derrota. Percatado de ello, el combatiente español empleará, casi sistemáticamente, como medio de lucha, la táctica de la "tierra quemada", bien directamente, bien evitando por todos los medios a su

alcance que los invasores pudiesen ser abastecidos. Ciertamente que era un arma de doble filo, ya que al conseguir sus propósitos producían automáticamente su propia ruina. En este aspecto, la acción de los guerrilleros debió ser notablemente eficaz, ya que uno de sus objetivos principales se basaba precisamente en la lucha para evitar el aprovisionamiento del enemigo, destruyendo o apoderándose de los víveres y empleando todos los procedimientos para evitar que éstos llegasen a ser comprados o requisados por él.

También Napoleón hubiera deseado tener el dominio de las costas españolas como parte importante de sus planes de bloqueo continental, su sistema favorito de lucha contra los británicos. Ved aquí que, aunque las batallas principales de la Guerra de la Independencia se librasen en la región central de España, fue en las comarcas periféricas donde se acentuó la defensa y la ocupación francesa fue más efímera y temporal. En Cataluña, en Levante, en Asturias y en Galicia la actuación guerrillera fue sumamente eficaz, contando siempre con una más fácil ayuda exterior.

Esta consecuencia de nuestra guerra, bien ponderable en el aspecto económico, hubo de ser la deshabituación para el trabajo de grandes sectores del pueblo hispánico, derivada no sólo del cuantioso número de bajas y de la forzada o voluntaria movilización, sino también de la incertidumbre que existiría para toda tarea agrícola; toda siembra era incierta, ya que, aun suponiendo que los factores climatológicos fuesen favorables, resultaba que nadie sabía exactamente si el fruto del trabajo podría dar algún provecho a su propietario, o, por el contrario, sería implacablemente destruido o sencillamente requisado por alguno de los bandos contendientes. Ello hace suponer que, ante esta perspectiva, el afán de trabajo quedase notablemente rebajado y que la desesperación empujaría a muchos hombres a la adopción de medidas extremas, incluyendo preferentemente la de lanzarse a la lucha, uniéndose al ejército, o mejor a la guerrilla, prefiriendo una vida aventurera que permitiese el aniquilamiento del enemigo, a la arriesgada de dejarse robar por unos o por otros. Ni que decir tiene que en este aspecto de guerra económica el guerrillero actuaría con notable eficacia, moviéndose como se movía dentro de las líneas interiores del ejército francés, es decir, en tierras ocupadas por él.

Lo que decimos en el orden agrícola o ganadero se podría decir con igual razón en lo que se refiere al modesto mundo industrial de la España de principios del siglo XIX. Los esfuerzos de la centuria precedente quedaron en gran parte destruidos; las ciudades, aisladas, carentes de materias primas, hubieron de ceder en su esfuerzo de industrialización. Además, los avatares de la lucha traerían consigo destrucciones importantes que arruinarían por muchos decenios a localidades importantes y conocidas por su desarrollo comercial y económico. Por otro lado, los caminos quedarían, de hecho, interrumpidos, la inseguridad en ellos era total y la vigilancia de su tránsito constituía un objeto de atención especial, tanto para los

invasores, con la organización de sus convoyes y columnas de aprovisionamiento, como para los guerrilleros, que gravitarían sobre todas las rutas conocidas hasta hacerlas totalmente inseguras, haciendo pagar un duro peaje a los que por ellas transitasen.

Todos estos aspectos han de ser estudiados detenidamente para intentar llegar a establecer un balance de las pérdidas sufridas, que ha de ser, sin duda, de proporciones aterradoras. Nada más considerar las destrucciones materiales de bienes económicos, nos daría una visión de lo que la Guerra de Independencia significa en historia económica de nuestra Patria, insistiendo en la consideración especial de que en este sentido la guerrilla y la contraguerrilla fueron los principales agentes del aspecto que ahora nos interesa destacar.

El desastre económico nos había de producir un retraso considerable, que todavía arrastramos, precisamente en el momento en que el mundo caminaba resueltamente hacia el predominio de este factor en la historia de los pueblos.

d) Aspectos sociales

Quizá entre todos sea éste el más sugestivo, es decir, la consideración del guerrillero como producto de la sociedad española; ello obligará al futuro historiador de la materia al estudio de una serie de notas que, ahondando en el asunto, le permita llegar a fijar una tipología humana del más alto interés.

Lo primero de todo sería el fijar el número de guerrilleros, llegar a su censo. Es cuestión complicada, ya que nos faltan, por lo menos, inicialmente, datos, como consecuencia de la carencia de documentos. Además, la variabilidad de las dotaciones por guerrilla debió de ser muy grande, dada la técnica de dispersión que le son propias, las bajas existentes, el propio fraccionamiento de las partidas, sus deserciones. Gómez de Arteche los calcula en 50.000[77] y Canga Argüelles[78] da una relación, que él mismo declara incompleta, que totalizan 36.500. En conjunto, un número

[77] Gómez de Arteche, *op. cit.*, pág. 125.

[78] "He aquí una incompleta relación de tales partidas o 'Cuerpos francos', que en pequeñas columnas militares obraban sueltos: En Navarra, al mando de Mina, 8.000; en Castilla, al de Durán y Amor, 2.500; en Valencia, al del conde de Montijo, 2.500; en Aragón, al de Villacampa, 3.000; en Guadalajara, al del Empecinado, 1.500; en la Mancha, al de Martínez, 1.500; en Castilla, al de Sánchez, 1.500; en Vizcaya, al de Longa, 4.000; en Cuenca, al de Bassecourt, 2.000; en la Mancha y Valencia, al de Abat, Nebot y otros, 5.000; y en Ávila y Toledo, al de Palarea, 5.000." José Canga Argüelles, «Observaciones sobre la guerra de España», que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier, Londres, impreso y publicado por D. M. Calero, 1829, volumen I, pág. 266.

considerable dado el género de guerra, que exige siempre una clara superioridad numérica por parte del ejército contrario.

Si fuera posible fijar lo que denominamos censo guerrillero podríamos ya adelantar mucho en su detalle. Parece ser, y en principio creemos que no hay que ponerlo en duda, que el predominio en la masa de los guerrilleros sería los de recluta campesina, de una clase social más bien baja, aunque ello no implique uniformidad profesional, ya que en realidad vemos mezclados en las guerrillas elementos muy diversos, desde curas y religiosos hasta individuos que cambiaron su modo ilegal de vivir –contrabando o bandidaje–, por éste, ennoblecido por su tinte patriótico.

Por otro lado, sería también curioso llegar a un conocimiento documental de la reacción del pueblo español ante el guerrillero. El grado de simpatía que obtenían sus procedimientos, la adhesión lograda, los medios de intimidación utilizados, la leyenda creada en torno a ello, la influencia real obtenida, la eficacia efectiva lograda. Cada uno de estos aspectos ha de ser estudiado minuciosamente, lo mismo empleando en lo posible un método estadístico, como buscando el testimonio escrito de los coetáneos, si queremos llegar a percibir en toda su integridad la importancia de este apasionante capítulo de la Guerra de la Independencia española.

Aún es más, tendríamos que buscar las causas efectivas que llevaron al español a la guerrilla, estudiar la organización de las mismas, sus estructuras jerárquicas, sus métodos disciplinarios, la manera de conseguir sus informaciones, las relaciones de unas guerrillas con otras, sus rivalidades, sus posibles acercamientos al invasor; en fin, todo ese mundo trepidante de acción que cada guerrilla lleva consigo girando en torno a su jefe, que unas veces nos es relativamente conocido, porque consiguió sobrevivir y encarnarse en alguna manera en la España de la postguerra, y otras, en cambio, desaparece por completo de nuestra vista, dejándonos sólo, a veces, nada más que el recuerdo de un mote pintoresco. Esta tarea de recreación de ese mundo extraordinario que fue la guerrilla, pero no basada en la simple fantasía más o menos certera, sino en la realidad documental que pueda encontrarse, ha de ser tarea utilísima, sin la cual no podremos calibrar en toda su real importancia el fenómeno de la Guerra de la Independencia, considerada no como un mero hecho exterior, sino como una reacción, una vibración íntima, medular, del pueblo español en una coyuntura especialísima y con muy escasos precedentes.

Por último, debemos considerar que el guerrillerismo no acaba con la Guerra de la Independencia. Caló demasiado profundamente en la conciencia hispánica para que, una vez rechazado el enemigo, se retornase al viejo sistema y se considerase finiquitada la aventura con el regusto del deber cumplido. La Guerra de la Independencia es el comienzo del gran proceso revolucionario español en el que van a jugar en fuerte tensión elementos muy diversos, ambiciones muy variadas,

ideas muy contradictorias. El recuerdo de aquellos inolvidables seis años quedará impreso en la conciencia nacional, y los sistemas de lucha en ellos empleados no serán fácilmente olvidados; por el contrario, los veremos revivir a cada paso a lo largo de nuestro siglo XIX; de aquí el interés vivo que tienen todas las cuestiones que tocan y se relacionan con la Guerra de la Independencia. Sin un conocimiento exacto de ella, inútilmente pretenderemos conocer la historia contemporánea de España. Sin un conocimiento exacto del guerrillero no podremos llegar a calar en la psicología del español del siglo XIX, incluso en el aspecto político, que se mueve a lo largo de los decenios subsiguientes. Fue un movimiento demasiado hondo al que hay que darle toda su trascendencia, que la veremos reflejada casi inmediatamente no sólo en las guerras civiles, sino en todos y cada uno de los aspectos del desenvolvimiento histórico de nuestra Patria, y en forma singularmente activa en las violentas controversias políticas y sociales que, frecuentemente, han convulsionado y ensangrentado el solar hispánico. Es más: incluso este aspecto trascendental que ahora examinamos se va a reflejar de alguna manera en toda la historia del mundo. Pronto las luchas emancipadoras de América, en donde se va a producir un fenómeno análogo, que después repercutirá grandemente en toda la historia de las repúblicas hispanoamericanas, donde con frecuencia veremos asomarse también al guerrillero, con todo su aire popular y demagógico, como uno de sus protagonistas más importantes. Más adelante tendremos que reivindicar este tipo de lucha como de origen propio en circunstancias europeas, bien recientes a nosotros, ya que el "partisano" de la segunda guerra mundial no es otra cosa que una instintiva tradición del sistema de lucha que el español empleó al principio del siglo XIX para defender la independencia de su país. Y aun hoy, en las circunstancias en que el mundo vive, este sistema de vida y de combate ofrece una posibilidad de resistencia a ultranza frente a peligros análogos que puedan atravesar los países en defensa de su libertad. Con ello queremos decir que al estudiar el problema del guerrillero no nos referimos a algo absolutamente caducado, a una simple reliquia del tiempo pasado, a algo de sabor arqueológico, sino por el contrario que tiene un valor actual, bien cercano a nosotros, cuyas consecuencias aún las tocamos, cuya proyección es bien intensa y cuyo ciclo aún no puede considerarse totalmente liquidado.

Conclusiones

En atención a todo lo expuesto, esta ponencia tiene el honor de elevar al II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su Época las siguientes conclusiones:

1. La necesidad urgente de replantear históricamente la Guerra de la Independencia como fenómeno de guerra nacional.

2. Que dentro de este concepto recomendamos a los historiadores un estudio específico de la guerrilla como símbolo y realidad más neta, por su eficacia y trascendencia, de la guerra nacional.

3. Que el trabajo de conjunto debe ir precedido de un estudio analítico de las fuentes de conocimiento de la guerrilla.

4. Que para ello sería preciso una catalogación documental que debe buscarse principalmente en los archivos españoles y franceses, sin menospreciar los de pequeña entidad, ya que en ellos pueden encontrarse papeles claves a los efectos que hemos indicado.

5. A estos efectos deben estimularse y señalarse normas adecuadas para investigaciones locales, que pueden dar excelentes frutos siempre que se ajusten a unas normas mínimas de precisión y técnica histórica.

6. Debe igualmente hacerse una revisión a fondo de todas las fuentes coetáneas impresas de procedencia muy diversa, sacando de ellas cuantas noticias, comentarios, observaciones y criterios personales existan en relación a los guerrilleros.

7. Debe intentarse el estudio del censo guerrillero, que permita el conocimiento del mayor número de datos posibles acerca de los hombres que un día emplearon esta manera de lucha.

8. Igualmente creemos de gran interés el estudio del mapa guerrillero –especialmente referido a las grandes guerrillas–, que permitiría llegar a conclusiones en relación concreta al verdadero peso específico de dicho sistema de combate en relación con las operaciones decisivas de la contienda hispano-francesa.

LA EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL. LAS CORTES DE CÁDIZ: PRECEDENTES Y CONSECUENCIAS

por

Luciano de la Calzada Rodríguez

El profundo cambio institucional que España experimenta durante los primeros años del siglo XIX está determinado por la coincidencia de unas circunstancias externas, generales y válidas para toda Europa, y otras, específicas y peculiares, que atañen exclusivamente a su propia historia y sin las cuales ese cambio no se hubiera producido.

La exclusión radical de unas u otras sólo puede conducirnos a una visión parcial o incompleta del fenómeno, cuyo interés dimana, precisamente, de su complejidad. Frente al hecho del nacimiento del régimen constitucional español, tan peligroso y erróneo es mantener la tesis de que ello fue el desemboque lógico de un proceso revolucionario que corre a lo largo del siglo XVIII y culmina en los años iniciales del XIX, como afirmar que el pueblo español, abandonado de sus reyes y comprometido en una guerra liberadora, intuye en esos dramáticos momentos que la solución del presente y la esperanza del porvenir puede encontrarse no ya en las concretas y urgentes disposiciones que su precaria situación exigía, sino en las soluciones abstractas y técnicas de un texto constitucional.

No es lícito sostener que en la mentalidad espiritual y política de los españoles carecía de reflejos un siglo tan activamente renovador como lo fue el XVIII y que, mientras en Europa cambiaban tantas cosas, aquí todo permaneció exactamente lo mismo que en la época de los Austrias. Tan aventurada es esa postura como la contraria de mantener una gradual y creciente evolución de signo revolucionario, que, atajada y reprimida por la acción del Gobierno y el peso muerto de unas instituciones caducas, estalla violentamente, con la lozanía y esplendor de un proceso casi biológico, artificialmente comprimido, cuando en los albores del ochocientos unas circunstancias fortuitas invalidan y paralizan esas fuerzas represivas, y el pueblo, libre de ellas, logra por fin su viejo anhelo de gobernarse a sí mismo dándose una Constitución.

En España, como en toda Europa, repercute la lucha contra el orden antiguo planteada por la Ilustración, que, en una lucida minoría, tuvo aquí característicos

representantes; pero tampoco cabe duda que el fenómeno general se produjo en España con unas características tan específicas, en unas circunstancias tan peculiares, que lo individualizan y le confieren rango propio. Tampoco es necesario insistir demasiado en la falta de realidad de ese gran cuadro de historia pintado por nuestra historiografía liberal donde un pueblo, huérfano de sus reyes, se congrega unánime, en un acto digno de ponerse al lado del mismo Contrato Social, para darse una ley fundamental que sustituya a todo un régimen secular que considera definitivamente caducado por las abdicaciones de Bayona; abdicaciones que, bueno es precisarlo, han sido empleadas como argumento justificativo "a posteriori", ya que en aquellos momentos se interpretaron en España como fruto, no de la cobardía y la traición, sino del engaño y la fuerza, proyectándose el odio popular hacia Napoleón y no contra los reyes por él desposeídos. Una somera inspección de la historiografía del momento –pasquines, hojas volantes, sermones, arengas, periódicos, etcétera– lo demuestra claramente.

No es posible, sin incurrir en gravísimo error, adoptar posturas parciales o explicaciones unilaterales en tan complejo fenómeno que requiere abarcar, para entenderlo plenamente, las grandes y pequeñas causas que lo motivan. Un intento de comprensión de los orígenes del régimen constitucional en España debe aspirar, por lo menos, a la valoración e integración justa de las determinantes interior y exterior, o, más exactamente, la ideología y la histórica, bajo cuyo doble signo nace.

No es éste el lugar donde intentar una síntesis de esa transformación ideológica cuyo dato inicial ha señalado Paúl Hazard en los años decisivos que van desde 1680 a 1715, durante los cuales enmarca con una precisión, acaso excesivamente por referirse a un fenómeno de evolución espiritual, lo que él llama la gran crisis de la conciencia europea. Bajo el amplio rótulo de la Ilustración se encierra un complejo ideológico y de actitudes vitales que alcanza a todas las actuaciones del pensamiento y la acción del hombre europeo durante el siglo XVIII. Podrá argüirse la inconcreción del término, e incluso la posible ilegitimidad de filiar una centuria bajo este signo, extendiendo la crítica de estas rotulaciones mágicas a las anteriores y posteriores; pero no cabe duda que, sin pretender un imposible encaje entre la específica fluidez del hecho espiritual y el rotundo perfil de la compartimentación cronológica, estas convenciones que caracterizan un siglo, adjetivándolo de renacentista, absolutista, ilustrado o liberal, tiene una indudable utilidad y sirven para expresar por vía evocativa, todo lo artificial que se quiera, determinadas y concretas posiciones intelectuales y vitales de unos hombres en un momento determinado de la Historia.

Bajo el signo de la Ilustración vivió Europa durante el siglo XVIII y, como fruto lógico de las nuevas ideas, se va produciendo a lo largo del mismo una evidente evolución que alcanza a todos los ámbitos del pensamiento y, como es natural, tiende a reflejarse en las instituciones políticas.

Sería exagerado atribuir íntegramente ese cambio institucional a la Ilustración, y de aquí el error, por exceso, denunciado por Palacio Atard, cuando estudia esa singular paradoja expresada por la doctrina política más característica del siglo XVIII. Es preciso, dice, "no confundir el movimiento de la Ilustración con el llamado Despotismo Ilustrado; son fenómenos simultáneos, paralelos unas veces, coincidentes otras, pero siempre diversos. El Despotismo Ilustrado es una manera de actuar en política bajo una mentalidad filosófica que a veces coincide con la filosofía ilustrada, pero que en muchas ocasiones disiente de ella". Por lo que se refiere al Despotismo Ilustrado español –comenta acertadamente–, "tienen que figurar con los mismos derechos el ultracatólico marqués de la Ensenada y el volteriano conde de Aranda".

Sin negar la influencia teórica de las nuevas ideas en el cambio institucional que experimentan casi todos los países de Europa no es posible explicarse, en la mayor parte de los casos por otras circunstancias más inmediatas y operantes, entre las que tiene una efectiva realidad la cercana tradición absolutista –agravada por la cesión efectiva de poderes que la realeza hizo en la persona de Godoy– ese afán reformista que acaso sea la nota más acusada en la dinámica política del siglo.

El absolutismo al modo francés había producido un doble y contradictorio efecto, y si por un lado provocó la protesta reactiva, en nombre de la libertad y de la personalidad humana, por otro enseñó a Europa las ventajas que un poder fuerte, un sistema resueltamente centralizador, podía ofrecer a la inmediata prosperidad de las naciones, e incluso a la aplicación resuelta e inmediata –por encima de intereses particulares o de clase– de las reformas propugnadas. Por ello son precisamente los economistas ilustrados, menos comprometidos filosófica o políticamente, quienes mantienen la necesidad de un poder real, sin cortapisas ni limitaciones, como único instrumento capaz de imponer a un conjunto social heterogéneo el reformismo salvador que la felicidad y la prosperidad de sus súbditos reclamaba. En este sentido, el Despotismo Ilustrado no fue un sistema de gobierno y menos una doctrina política, como afirmó Olivier Martín, sino un compromiso entre el absolutismo real y las tendencias, libertarias en lo político y reformadoras en lo social, de la Ilustración. Para los reyes era el medio de mantener íntegras unas prerrogativas denunciadas por los teorizantes, y al mismo tiempo un camino por el que desviar la institución real del callejón sin salida en que la colocó Luis XIV de Francia; para los grupos ilustrados suponía la posibilidad de llevar a cabo unas reformas concretas, aplazando el planteamiento del problema, estrictamente político, de la libertad para más adelante; incluso, como Cabarrús y Sarmiento, para otra generación, en la que ya el hombre del pueblo, arrancado por la educación de la ignorancia y la superstición, sea verdaderamente digno de llamarse ciudadano.

Se ha dicho que lo que caracteriza el siglo XVIII en oposición a los anteriores es su espíritu asistemático, su deseo de no vincularse a ninguna construcción doc-

trinal, si no emplea todas en tanto y cuanto le sean útiles para lograr unos resultados positivos e inmediatos. De aquí su preocupación por las ciencias que llama útiles, las Matemáticas y las de la Naturaleza especialmente. La ciencia de los cálculos es la que hace buenos ministros, afirmaba Davenant, y Campomanes aseguraría que la invención de las agujas para coser había sido más útil al género humano que la Lógica de Aristóteles.

Nada más lejos de estas generaciones, pragmáticas y realistas, que la idea utópica de una revolución hecha para arrancar a los reyes sus prerrogativas en beneficio de un pueblo que, por ignorancia e incuria, no sería capaz de ejercitarlas. El poder regio –ha escrito Sánchez Agesta– va a ser el instrumento ideal de reformas en la mente de los ilustrados.

El estallido revolucionario, que en Francia clausuró el siglo, fue el dramático final de un juego peligroso en el que el pueblo, no resignándose a su papel de sujeto pasivo y tutelado, quiso llevar al ápice un proceso histórico que, nacido bajo el signo de las reformas parciales y graduales, termina en el borrón y cuenta nueva de la revolución, que si en Francia acaba con la Monarquía, por la eliminación de la persona que la encarna, en otros países de Europa, y éste es el caso de España, la conciencia de un riesgo común aproxima a ella, en actitud defensiva, a los que en el ejemplo francés vieron claramente el peligro que encerraba el doble juego de postular la libertad y aplicar la autoridad. Por ello, sin negar que a lo largo de nuestro siglo XVIII este complejo ideológico tiene su reflejo en el orden institucional, cifrándose más en afirmaciones teóricas de principios y en vagas fórmulas retóricas que en normas positivas y legales, no puede afirmarse el cómodo esquema de un proceso evolutivo, de una transformación política ininterrumpida, que culmina lógicamente en la instauración constitucional de 1812.

Como he escrito en otra parte, tratando de precisar los cambios del pensamiento político español a lo largo del siglo XVIII y en los comienzos del XIX, y tomando como punto de referencia, extraordinariamente revelador, sus posturas con respecto a la Monarquía, no fue necesario que sobre España volcara sus luces la Ilustración para dotarla de esa posibilidad de juzgar severamente a sus monarcas, estimando sus méritos y censurando sus errores, que constituye, para Sarrahil, el fruto y el resultado de la nueva conciencia política que ideólogos y teorizantes proporcionaron al hombre del siglo XVIII. Ella, según el citado autor, hizo del español de esa época "un ciudadano consciente de su fidelidad a un monarca, amado cuando es justo y virtuoso y bienhechor como Carlos III, pero que no dejará de juzgarle si es débil y bondadoso como Carlos IV, y, pese al prestigio mítico de su función, el rey ya no podrá creerse por encima de las leyes eternas que dicta la razón y que muy pronto van a escribirse en una Constitución".

En realidad –afirmé allí– todo eso, que para Sarrailh constituye una grandiosa conquista lograda por el espíritu de la Ilustración, era la base doctrinal de la vieja concepción monárquica española, cristiana, limitada y representativa, que por instinto y amor sintió el pueblo, que veía en el rey el amparador del débil y el defensor de los derechos de quienes carecían de fuerza para mantenerlos, y que intelectualmente estuvo respaldada por una copiosa doctrina teológica y política. El propio Sarrailh reconoce que en toda nuestra literatura política, tan pródiga en clamar, muy especialmente durante el siglo XVIII, contra el atraso colectivo e individual de España y en reclamar la adopción de medidas de índole social y económica para remediarlo, no aparecen ataques contra la institución monárquica ni propuestas para limitar su poder; ni siquiera Cabarrús va a más allá de desear unas sencillas reformas, afirmando por delante que en nada es preciso "trastornar la constitución monárquica; se trata sólo de regenerarla y consolidarla", y cifra la meta de sus anhelos en "...un sistema de gobierno paternal en que la autoridad del monarca, 'siempre absoluta, pero siempre ilustrada', quede perfectamente a salvo".

Si de manera más concreta nos referimos al problema de las Cortes, es preciso reconocer la escasez de textos en que se postule la aplicación de las nuevas doctrinas al arcaico organismo de tan rancia solera en la tradición política española. Ni el ejemplo de Inglaterra, ni siquiera la Convocatoria de los Estados Generales de Francia, despertaron aquí un anhelo de emulación que se refleje en los textos de los doctrinarios, en las peticiones de los Consejos, y mucho menos en un estado popular de opinión. Tímidamente se propugna algunas veces el casi perdido recuerdo de las antiguas Cortes tradicionales inscribiéndolo en ese vago término de la Constitución del Reino que constituye el tema del discurso de ingreso de Jovellanos en la Academia de la Historia y que él mismo repetirá, con muy diverso sentido del que ese término va a tener después de 1808, en su célebre informe sobre la procedencia o no de reunir las Cortes.

Posiblemente desde antes, pero sin duda alguna desde el advenimiento al trono de la dinastía francesa, el secular organismo había perdido casi por completo su antigua importancia. En el período que va desde 1700 a 1808, las Cortes se reunieron solamente ocho veces, y nunca, como hace notar Domínguez Ortiz, para los asuntos propios de las mismas, sino con motivo de juras de príncipes y actos meramente protocolarios. La misión de las Cortes durante el siglo XVIII, afirma Corona Baratech, quedó reducida a la aprobación de los asuntos que interesaban al rey, sin otra intervención positiva en las cuestiones relacionadas con la ordenación legislativa y administrativa del reino.

Sería injusto culpar totalmente a la nueva dinastía de esta anulación de las Cortes. Ya los Austrias, por conveniencias políticas muchas veces, por la dificultad otras de consultar a las múltiples asambleas representativas de los antiguos reinos,

fueron retardando las convocatorias y hurtando a las Cortes la mayor parte de los asuntos que hasta entonces habían sido de su exclusiva competencia. Es posible que esta posición de la realeza frente a las Cortes arranque de Carlos I, sobre cuyo espíritu pesó siempre el recuerdo de las Comunidades; pero más fácil y seguro es relacionar esta decadencia del viejo organismo representativo con la multiplicidad de los mismos que producen esa extraña paradoja de convertir en realidad lo que externamente aparentaba ser un Estado unitario, y en algún momento un Imperio, en un extraño conglomerado federativo sin otro vínculo político de unión que la persona del monarca.

En 1700, la institución, al menos en Castilla, carecía de aquella fuerza y prestigio que le hubieran sido necesarios para imponerse a los recelos de Felipe V, y así la propuesta de convocatoria realizada por el marqués de Villena fracasó ante la regia negativa a la que hizo coro, justo es reconocerlo, el dictamen ambiguo y tímido del Real Consejo de Castilla. El nuevo monarca consultó con su abuelo, y Luis XIV le respondió hábilmente que se atuviera a la opinión de sus ministros y a la expuesta por los organismos consultivos del reino. El viejo antagonismo entre Cortes y Consejos tuvo ocasión de manifestarse en un informe, recogido por el marqués de San Felipe en sus "Comentarios de la Guerra de España", y que podía considerarse, por los términos en que está redactado y el espíritu que lo alienta, el primer manifiesto del Despotismo Ilustrado proyectado hacia la práctica política como sistema de gobierno. La convocatoria de Cortes no debía realizarse, ya que, a juicio del Consejo, no es conveniente "mover en tiempos tan turbulentos los ánimos y exponer a los pueblos a que entendiesen lo que pueden cuando se juntaran, pareciéndoles entonces estar como en un paréntesis el poder del príncipe, al cual se venera mejor menos tratado y de lejos, sin dar ocasión a disputar sobre privilegios o fueros, ni pedir otros que enflaquezcan con la exención, no sólo la real autoridad, pero aun la justicia, porque se abre como una feria para la ambición y codicia de mercedes, las más de las veces desproporcionadas al mérito y perjudiciales, exaltando a los más insolentes y que inspiran en los pueblos inobediencia y tenacidad, aun perdiendo el respeto a la majestad, ya que el segundo juramento no ligaría más que el primero, ya prestado cuando se proclamó el rey. Que si le hacía más solemne sobre la observancia de las leyes creerían poder poner después en disputa cualquier decreto, si lo interpretaban o entendían contrario a sus propios estatutos y se daba fomento a las quejas, las cuales serían, aun antes de acabar el congreso, infalibles porque no se podrían llenar las vastas medidas de la ambición, y en vez de buscar obligados sería crear descontentos. Que de su propia voluntad jamás contribuirían los pueblos con más dinero, antes pretenderían ser aliviados de tributos, que impuestos por tiempo nunca llega el momento de quitarlos". El pesimismo respecto a la acción del pueblo en las funciones de gobierno, idea que tanto auge toma-

ra durante el siglo XVIII, y el concepto absolutista y francés de la institución real, unidos a la posibilidad táctica de aniquilar al organismo que había venido disputándole sus atribuciones, anima este revelador informe emitido de común acuerdo por el Consejo de Estado y el de Castilla.

En su viaje por Cataluña, influido seguramente por la realidad y popularidad de una institución que allí había conservado, hasta donde era posible, su antigua lozanía, Felipe V cambia de opinión, y en 1701 reunió las Cortes catalanas y al año siguiente las de Aragón, que preside María Luisa de Saboya. En abril de 1709 se celebran en Madrid las primeras Cortes generales de Castilla y Aragón con el fin específico de jurar al infante Don Luis. Nuevamente las reúne en 1712, renunciando ante ellas al trono de Francia, y en 1714 para que aprueben la nueva legislación sucesoria del reino. Tras el reinado de Luis I, las Cortes fueron ya convocadas exclusivamente para jurar heredero al príncipe Fernando, quien, al subir al trono, no las convoca ni una sola vez durante los años de su reinado. Carlos III lo hace en 1706 para jurar al príncipe de Asturias, y Carlos IV en 1789 para que aprobaran reservadamente las alteraciones proyectadas en el sistema sucesorio implantado por Felipe V. Estas son aquellas Cortes, disueltas por Floridablanca, cuya sesión de clausura arrancó al embajador de Prusia un impresionante comentario en el que se refleja hasta qué punto las doctrinas y los hechos nacidos y ocurridos a lo largo del siglo XVIII no habían tenido en España la repercusión excesiva que se ha querido atribuirles, y cómo, mientras Francia realizaba una revolución que arranca en los Estados Generales, las Cortes españolas mantenían aún el respeto y el amor a la institución real de sus mejores épocas. "¡Qué contraste –escribe Sandoz-Rollin– entre estas Cortes y la Asamblea Nacional Francesa! Todos los miembros estaban arrodillados, con la cabeza descubierta y los ojos bajos, cuando el rey apareció para notificarles la terminación de las sesiones".

En las escuetas notas más arriba expuestas queda reflejada la parva tarea de las Cortes durante más de un siglo de exaltado doctrinarismo democrático. Su papel de meras comparsas decorativas en actos protocolarios, la radical exclusión de las tareas que normalmente fueron de su competencia y el que, pese a la permanencia casi ininterrumpida de ministros ilustrados, por ninguno de ellos se intentara seriamente la obra de restaurar y modernizar la vieja institución, demuestra plenamente que la tesis encaminada a justificar la convocatoria de 1809, estimándola como el acto reivindicatorio de una sociedad que hasta entonces había visto despreciada y preterida la más popular y querida de las instituciones españolas, carece en absoluto de fundamento histórico.

Ni los ministros, ni los Consejos, ni los teorizantes y doctrinarios, ni mucho menos el clamor popular, reclamaron a lo largo del siglo XVIII unas Cortes al viejo o al nuevo estilo y, como es natural, tampoco fueron los reyes quienes se convirtie-

ron en paladines de unas asambleas que, de funcionar normalmente, es seguro que hubieran sido rémora y peso a la necesaria agilidad y fluidez de una obra de gobierno que se sentía profundamente renovadora. Podrán ser discutibles, pero no dejan de ser una visión realista del problema aquellas frases, antes citadas, del informe del Consejo de Castilla a Felipe V, donde, entre los diversos inconvenientes que traería aparejada una convocatoria de Cortes, señala el peligro, no ya sólo de que se impida el indispensable endurecimiento de la presión fiscal, sino que se alteren las bases económicas del Estado, ya que "jamás contribuirán los pueblos con más dinero, antes pretenderán ser aliviados de tributos". En el proceso centralizador, que ciertamente no se inicia con la dinastía borbónica y que en el programa político de Olivares tiene, y no sólo en el aspecto territorial, un claro antecedente, las Cortes eran un elemento atávico, capaz, si no de detener, al menos de retardar ese proceso cuya evolución –conveniente es repetirlo– no sigue el capricho personal de un monarca, una dinastía o un ministro, sino el enfasamiento natural con las crecientes necesidades y exigencias del Estado moderno.

Si la convocatoria de 1809 no fue la continuidad de una tradición inexistente, perdida mucho antes, ni la acción reivindicatoria de una institución popular hondamente arraigada en el pueblo y paralizada por el despotismo regio, será preciso admitir que las Cortes de Cádiz son, en sus orígenes y en sus propósitos, una copia, mejor o peor traducida, del modelo francés post-revolucionario, impuesta en España por una minoría audaz y operante que aprovecha, con extraordinaria habilidad política, unas circunstancias históricas favorables. Admitido esto sería una cómoda posición para el historiador de un período, en cuya exégesis tanto han pesado los puntos de vista subjetivos y personales, detenerse ahí; pero los hechos y los documentos señalan claramente que una afirmación de este tipo, conteniendo una parte de la verdad, no es ciertamente la verdad entera, aunque en su apoyo pueda esgrimirse la minuciosa colación textual, hecha por el P. Velez, entre la Constitución española de 1812 y la francesa de 1791.

El problema es mucho más complejo, y el acto de la convocatoria como la posterior actuación de las Cortes y su obra constitucional están determinados por un gran número de motivaciones que, aisladas unas veces, juntas otras, algunas en pugna entre sí, dan la clave parcial de los impulsos que mueven a los que a sí mismos se designaron representantes y depositarios de la soberanía de una nación sólo preocupada en aquellos momentos por el problema absorbente de salvar su independencia amenazada.

Constitucionalismo histórico a lo Pérez Villamil o tradicional al modo de Martínez Marina –posturas semejantes, pero suficientemente matizadas para no confundirse–; antiabsolutismo al modo francés de García Herrero; democraticismo revolucionario de Argüelles, bien distinto del de Toreno; tradicionalismo doctrina-

rio, que también tuvo en Cádiz destacados portavoces; la influencia política inglesa; el deseo de oponer una Constitución nacional a la de Bayona; tantos y tantos factores ideológicos, políticos, personales y hasta temperamentales, que podrían enumerarse, van a reunirse, presionados por la realidad de unos hechos históricos, en la promiscuidad heterogénea, desconcertada y expectante, pero llena de un entusiasmo frenético y de un desbordado patriotismo, que sería injusto discutir, en las Cortes que inauguran la turbia y agitada historia del constitucionalismo español.

Todo ese conjunto, al que con más habilidad que éxito se ha querido buscar una general determinante, un común impulso espiritual, coincide, lucha, se mezcla y actúa en un conglomerado híbrido y pasional en el que nunca será posible encontrar un desenlace lógico, ni mucho menos pretender una ordenada parcelación de grupos que constantemente fluctúan y cambian según los tiempos y los problemas. Es preciso contentarse con un resultado al que enjuiciar en sí mismo y en sus consecuencias, porque todos los modelos políticos actuales, que frecuentemente el historiador toma como puntos de referencia o como norma ordenadora, serán ineficaces, y frecuentemente perjudiciales, para la íntegra comprensión de un fenómeno que sólo allí y entonces, a la luz dramática de unas circunstancias excepcionales, cobre inteligibilidad y sentido. La lectura detenida de los diarios de sesiones es la mejor comprobación de ello; ni el resultado de las votaciones, frecuentemente contrario a lo que lógicamente hace suponer la marcha de un debate; ni las opiniones radicalmente opuestas mantenidas por el mismo diputado en días muy próximos, y a veces en la misma sesión; ni las afirmaciones absolutamente disconformes con la postura ideológica de quien las emite; ni la cita incongruente de textos opuestos; ni la falta de unidad en el propio texto constitucional y su evidente oposición a las leyes complementarias dictadas por las mismas Cortes; ni las revotaciones de la asamblea ante la presión popular; toda la pequeña historia interna de aquella asamblea reflejada en esos diarios, suspende el juicio imparcial y deja adivinar que en el fondo nos encontramos –salvando la buena fe y el recto propósito, que ambas cosas hubo, y en un grado muy superior al que suele reconocerse– ante la clara manifestación de un fenómeno de histeria colectiva, frecuente en todas las grandes crisis de crecimiento de los pueblos; fenómeno que aquí se restringió parcialmente –recuérdese la decisiva influencia que en la obra legislativa y en el proceder de la asamblea tuvo el público que asistía a las sesiones– a una concreta minoría y se manifestó en fórmulas verbalistas exaltadas y en radicales modificaciones legislativas, animadas unas y otras por ese sentirse sujetos de un quehacer transcendente, autores elegidos por la Providencia o el destino para cambiar radicalmente el signo de la historia de España, que constituye la mística de las Cortes de Cádiz, y que no por poco estudiado y valorado deja de ser, a mi juicio, elemento fundamental y previo para entender su actuación y su obra.

Pero este espíritu se formó "a posteriori", cuando la asamblea estaba constituida y las incidencias adversas de la guerra, e incluso el aislamiento forzado en Cádiz, dio a los reunidos una mentalidad de cercados y supervivientes en la gran catástrofe nacional. El teatro de la Isla del León se convierte entonces en un reducto aislado espiritual, y casi materialmente, del resto de la España combatiente, y mientras resuenan los gritos de combate, allí se pudo discutir plácidamente en torno de sutiles problemas doctrinales o de inocuas cuestiones de trámite. En ningún momento dan las Cortes la impresión de ser un organismo cuyo fin primordial era ganar la guerra, sino que, animadas por un extraño e infundado optimismo, legislan y actúan con vistas a condicionar y estructurar de antemano e irrevocablemente la futura paz.

Los allí reunidos representaban factores ideológicos muy diversos, pero además ni siquiera había presidido su elección el claro deseo nacional, o más exactamente popular, manifestado en la unánime reclamación de los motivos de la convocatoria. Una somera ojeada sobre el fondo documental constituido por las respuestas dadas por personas e instituciones, de muy diversa ideología y representación social, a la interrogante sobre convocatoria de Cortes formulada por el decreto de 22 de mayo de 1809, señala la diversidad y variedad de posturas ideológicas adoptadas frente a ella. El estudio hecho por Jiménez de Gregorio corrobora, no ya la falta de unos puntos de coincidencia unánimes, sino la carencia absoluta de unos grupos definidos que permitan encasillar a la opinión española de aquellos momentos en la cómoda compartimentación de una izquierda, un centro y una derecha. Cuanto se ha hecho o se pretenda hacer en este sentido faltará a una elemental identidad histórica. Podrá argüirse que entre la infinita variedad de opiniones que revelan esas respuestas hay una coincidencia fundamental, y es la que señala la necesidad de reunir las Cortes, con lo cual quedará justificado este hecho y legitimado por la unánime voluntad de un pueblo, claramente expresada a través de sus figuras más relevantes y el sentir de sus tradicionales organismos corporativos. Este argumento, tantas veces utilizado, cae por su base al observar que en el texto del citado decreto se expresa claramente que la Junta Suprema Gubernativa del Reino decreta, y no consulta, "que se restablezca la representación legal de la Monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en todo el año próximo o antes si las circunstancias lo permiten", y en el siguiente artículo se determina el nombramiento de una comisión de cinco vocales que "con toda la atención y diligencia que este gran negocio requiere" preparen los detalles relacionados con la, ya decidida, convocatoria. Es en el artículo 3.º donde se dice que, además de lo ya antes preceptuado, "que por su urgencia llama el primer cuidado", se consulte a la opinión pública sobre una serie de puntos, tales como los recursos para sostener la guerra, los medios de mantener la observancia de las leyes fundamentales, mejorar la legislación, recaudación y administración de las rentas públicas, introducir reformas en la

educación pública, mantener un Ejército y una Marina y determinar la parte que en las futuras Cortes habían de tener los países americanos. Es decir, que a los consultados, que serán de acuerdo con el artículo 4.°, los Consejos, Juntas Superiores de Provincias, Tribunales, Ayuntamientos, Cabildos, Obispados y Universidades, a más de "los sabios y personas ilustradas", no se les pregunta si desean o no la convocatoria de las Cortes, asunto prejuzgado por la parte dispositiva del decreto, sino exclusivamente sus opiniones en torno de los problemas que por las Cortes futuras habían de ser estudiados. No es lícito, pues, emplear como argumento negativo el hecho de que en ninguna de estas respuestas se manifiesta una opinión contraria a la convocatoria hecha por la Junta Suprema, cuya autoridad todos reconocían, y que de aquí se deduzca la existencia de una opinión unánime favorable a la misma. La propia opinión del elemento eclesiástico, estudiada por Juretschke, es bien elocuente. Los obispos y Cabildos consultados, con alguna rara excepción, se inclinan hacia unas Cortes cuya misión quede limitada a las urgencias inaplazables que el Estado de España requería, y que, en todo caso, fueran continuación o revigorización de las tradicionales, restableciendo el prestigio y las prerrogativas que perdieron durante los siglos anteriores.

La preocupación de que el momento sea aprovechado para introducir peligrosas innovaciones u oponer las Cortes al rey se adivina entre líneas. "Las Cortes no son desdoro de la realeza, sino que afirman el trono", escribe el obispo de Orihuela; deben estar integradas por "aquellos representantes de más probidad y religión", afirma el de Teruel; "restablézcase, pide el de Barbastro, la representación legal de la Monarquía en sus antiguas Cortes"; "se puede conservar lo antiguo quitando de ello lo que sea abuso", dice el de Cartagena. En las Cortes ven los obispos de Urgel y Calahorra un buen instrumento para remediar la desgraciada situación de España, mientras que el de Menorca afirma "que el principal medio son los ayunos, penitencia pública, misiones y predicaciones y arrepentimientos".

En la mayor parte de las respuestas se trasluce la preocupación de que las futuras Cortes se extralimiten y planteen reformas legislativas de largo alcance, para las que el momento era inoportuno. "La conservación de la independencia –expone el Cabildo de Lérida– debe ser el único objeto de nuestros cuidados. Libre de ellos, la nación sabrá resucitar las Constituciones o leyes fundamentales de la Monarquía española", y el de Segorbe advierte que toda nueva ley presupone la aprobación real, debiendo, por ello, funcionar las nuevas Cortes de manera idéntica a como lo hicieron las tradicionales, "siendo fuero, entonces y ahora, no lo que el pueblo proponía, sino lo que S. M. aprobaba, que es él el único legislador, como corresponde a un Estado monárquico".

Caracteres muy específicos y de un gran interés para explicar ese desfasamiento entre la perduración de un pensamiento tradicional en nuestras provincias de

América y la postura innovadora de la metrópoli, que hará para algunos de la guerra secesoria una guerra civil fundada en motivos ideológicos, es el texto de la respuesta dada por el Cabildo de Guatemala con fecha 30 de enero de 1810. Desde las primeras líneas del mismo se plantea un fundamental reparo sobre la oportunidad de la convocatoria, extrañándose y doliéndose de que en los momentos en que el enemigo ocupaba la mayor y mejor parte de España "hubiera Cuerpo y personas que, a pretexto de resucitar leyes, opiniones y derechos antiguos, embarazasen la atención que debía únicamente dedicarse a la defensa de la Patria y fomentasen el desacuerdo de las voluntades". No se oponen a que así se haga, y menos a prestar su consejo sobre los puntos que se solicitan; pero si de lo que se trata es de alterar o variar la tradicional legalidad española, a tal intento oponen una terminante repulsa y exigen que las anunciadas Cortes no se celebren sin la asistencia de sus representantes: "Si las Cortes se han de extender a dictar leyes fundamentales, o a hacer cualquier otro establecimiento con particularidad a acordar o disponer otro Gobierno que el nacional, establecido por el tiempo, en la ausencia del Señor Don Fernando VII, Guatemala se opone formalmente a que se celebren sin su concurrencia, a la que tiene derecho". Se podrá argumentar, frente a este significativo documento, que lo que en él primordialmente se defiende es el derecho del Cabildo a intervenir en las futuras Cortes; pero, como apunta sagazmente Jiménez de Gregorio, "quien con detenimiento lea el curioso escrito advertirá sin esfuerzo la indudable prevención de los exponentes contra todo lo que pudiera suponer, en ausencia de Fernando VII, menoscabo de soberanía". Como es natural, la batalla en contra de la convocatoria no se plantea en estas respuestas, que se evacuan en función de una situación de hecho creada por el acuerdo de la Junta Suprema, autoridad legítima por todos acatada. La batalla se dio, y se perdió, durante el período de tiempo que media entre la constitución de la Junta Central en Aranjuez y el día 30 de diciembre de 1808, en que, ya instalada en Sevilla, muere Floridablanca, el venerable anciano que con su prestigio había obstaculizado lo que juzgaba prematuro y su experiencia le hacía ver rodeado de gravísimos peligros.

Inmediatamente después de constituirse en Aranjuez la Central, Jovellanos planteó el problema de la convocatoria de las Cortes, cuya función veía concretada en el fin exclusivo de legalizar la situación del reino, de acuerdo con lo preceptuado en la ley 3.ª, título XV, de la Partida II, para el caso de una minoridad sin tutores. Según el punto de vista de Jovellanos, las Cortes se limitarían a proponer una Regencia que sustituyera a la Junta Central, o al menos la redujera en número; pero aun así Floridablanca, de vuelta ya de tantas cosas, juzgó peligrosa la convocatoria, temiendo –y los sucesos posteriores demostraron que no se equivocaba– que esas Cortes, reunidas para un fin concreto, desearan, sin que ninguna fuerza pudiera oponerse a ellas, prorrogar su vida y extender sus limitadas atribuciones. Su expe-

riencia, y su indudable talento político, le harían pensar que acaso no estuvo muy lejos de la intención de Necker en 1788 de la que, dentro de la Junta, patrocinaba Jovellanos, pero que entonces la imprudente convocatoria de los Estados Generales llevó rápidamente a la Asamblea Nacional y después a la Convención, desbordando fatalmente a quienes acariciaron la ingenua ilusión de hacer retornar los vientos imprudentemente libertados, olvidando que las etapas de una revolución son irreversibles, y, una vez puesta en marcha, nadie es capaz de detenerla en aquel punto, que un ingenuo optimismo de arbitrista señaló previamente como el cabal y justo.

Es al morir Floridablanca cuando la Junta se divide y la proposición de Calvo de Rozas exige, ya descaradamente, que se convoquen inmediatamente las Cortes, no para el destino concreto que la templanza de Jovellanos quiso asignarles, sino para dar a España una Constitución cuyo fin primordial sería garantizar a la nación en el futuro contra el despotismo regio. Desde este momento, las Cortes son concebidas, no como un organismo destinado a sustituir al rey en su forzada ausencia, reservando para su vuelta la aprobación de todo lo actuado, sino como un grupo de combate contra el monarca y la institución real.

Numerosos estudios han tratado de precisar el sentido de la obra realizada por las Cortes, que, al iniciar sus sesiones en el modesto teatro de la Isla de León, inician también la historia del régimen constitucional en España. El problema, como tantos otros de nuestro siglo XIX, ha sido estudiado, la mayor parte de las veces, más con un criterio subjetivo y partidista que con la deseable objetividad histórica. No hay que olvidar que la Constitución de 1812 transciende del ámbito estrictamente nacional y acaba, en Europa y en América, por transformarse en el mito, símbolo y encarnación del liberalismo político o, lo que aún es peor, en botín de guerra conquistado frente a las fuerzas representativas de la tradición que, por una hábil maniobra propagandística, se pretende, y en parte se consigue, identificar con las defensoras de la tiranía, el absolutismo, la arbitrariedad real y el retorno a los días vergonzosos del último reinado.

Por otra parte, el hecho de que los hombres más significativos del bando liberal, a través de los diversos avatares históricos subsiguientes al retorno de Fernando VII, endurecieran su posición ideológica hasta convertirse en representantes y cabezas de los grupos más exaltados y cubrieran con la bandera de la Constitución doceañista los diversos episodios subversivos que jalonan esa época, harán del Código de Cádiz, y de los hombres que lo redactaron, el símbolo del liberalismo español, que, superando una postura puramente política, se convierte unas veces en revolucionario y se alía otras con elementos declaradamente subversivos o con gentes vinculadas a las Sociedades secretas.

La explicación o la interpretación "a posteriori" del fenómeno desarrollado en Cádiz a partir de 1810 ha ido mucho más allá del fenómeno mismo, y las Cortes y

su obra constituyen un tema polémico, desfigurando patentemente en la historiografía de sus defensores y de sus opositores el espíritu auténtico de aquella asamblea. Nuestra historia, ésta es la verdad, se ha nutrido alternativamente de ambas tesis, con una radical y muchas veces cerril negativa a intentar comprender la contraria. Puede asegurarse que el deseo de entender el fenómeno en toda su amplitud, en sí mismo y no sólo por sus funestas consecuencias a lo largo del siglo XIX, es un generoso intento de nuestra época, y en él las aportaciones de Suárez Verdeguer, Juretschke y Sánchez Agesta representan una valiosa contribución que en adelante será preciso tener en cuenta si se quiere llegar hasta el fondo de los propósitos, las intenciones y el pensamiento de aquel grupo de hombres cuya mentalidad confusa, vacilante, llena de un personalismo político que las circunstancias exacerbaron hasta el frenesí, no excluye un patriotismo ferviente, un deseo de acertar con los remedios que la Patria en ruinas exigía, aunque muchas veces el sectarismo feroz y pueril deseo de aplicar en bloque un esquema ideológico trazado de antemano y falto de la necesaria flexibilidad que toda obra colectiva exige se superpusiera a esas positivas e innegables cualidades. Y conste que lo anteriormente expuesto es válido para ambos grupos, y salvo individualidades concretas, bien escasas y caracterizadas, no excluyen a ninguno de los que, con más optimismo y buena fe que sentido práctico de la realidad, teorizaron durante tres años sobre lo humano y lo divino en unos momentos en los que sólo el esfuerzo bélico contaba y en que las doctrinas y los discursos no parecían el instrumento más apropiado para la empresa fundamental, en la que todos coincidían, de recobrar el territorio invadido.

La equivocación pudo estar en reunir inoportunamente unas Cortes que de antemano se podía presumir que iban a ser constituyentes, o ya, de hacerlo, no imponer a las mismas un programa concreto y previo de actuación, dirigiendo y controlando sus actividades y sus atribuciones –que lógicamente podía suponerse que tenderían a extralimitarse– con la fuerza indiscutida de un poder superior a ellas. La historia de ese período, más que el fracaso de la asamblea gaditana, estuvo condicionado por la vida precaria y la falta de autoridad de la Junta Central primero y de las Regencias después. Aquella deprimente escena de los Regentes llamados a jurar a altas horas de la noche la soberanía de unas Cortes que ya actuaban en convención era el fruto de muchas equivocaciones y muchas debilidades que acaso –valga de disculpa– venían impuestas por ese histerismo colectivo que desde Bailén venía inculcando en la mente de los españoles la idea de que las Cortes eran la única fórmula capaz de resolver la angustiosa y desesperada situación de su Patria. En ellas se cifraba esa esperanza, irrazonada y mesiánica, pero de extraordinaria importancia para entender este período, que Menéndez Pelayo ha señalado como aspiración de lograr "otro sistema de gobierno, basado en rectitud y justicia, sistema que nadie definía, pero que todos confusamente presentían".

El deseo de "una representación nacional, parecida o no a las antiguas Cortes, revolucionaria o conservadora, semejante al Parlamento inglés o semejante a la Convención francesa o ajustada en lo posible a los antiguos usos y libertades de Castilla y Aragón, era entonces universal y unánime, aunque la inexperiencia política hacía que los campos permaneciesen sin deslindar y que el nombre de las Cortes fuera más bien aspiración vaga que bandera de partido", precisa el autor antes citado. La palabra, ésta es la verdad, había sido manejada por todos con una irresponsabilidad peligrosa. El propio Fernando VII, en la carta que envió a Carlos IV en 1 de mayo de 1808, señala como una de las condiciones precisas para renunciar a la corona y devolvérsela a su padre que al regreso de ambos a Madrid se reunieran las Cortes para la aprobación de los hechos; y más adelante, frente a la consulta de la Junta Suprema de Gobierno, llevada a Bayona por Evaristo Pérez de Castro, responde afirmativamente, pero limita la labor de las Cortes, cuya reunión aconseja, a "proporcionar los arbitrios y subsidios para atender a la defensa del reino", aunque admite "que queden permanentes para todo lo que pueda ocurrir".

Desde otro ángulo, la actitud de Napoleón coincidía en reforzar este ambiente favorable a la convocatoria. Él, heredero de la revolución francesa, representa, por encima de externos mimetismos imperiales, la modernidad frente a la tradición, y su postura táctica será convencer a los españoles de que ante la tiranía reaccionaria, bajo la que hasta entonces han vivido, sus actos de fuerza no van encaminados a dominar un pueblo, sino a incorporarlo a las corrientes políticas de la época a través de una Constitución liberal aprobada en unas Cortes donde estarían representados todos los elementos sociales más destacados del país. "Yo no quiero –dice el 25 de mayo de 1808– reinar en vuestras provincias, pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad. Vuestra Monarquía es vieja; mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones". Su extraño complejo de jacobino imperial ofrece como remedio a esos males una Constitución "que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo". Tras de esta oferta estaba, como es natural, el propósito de convocar las Cortes que habrían de redactarla. Mal informado sobre el estado de la opinión española, creyó Napoleón que la pérdida de la independencia podía compensarse con una Constitución, y que el prestigio social y político de los reunidos en Bayona sería lo suficientemente fuerte para influir decisivamente en el futuro. Acaso influyó sobre él la opinión de Azanza, uno de los primeros y más decididos afrancesados, que, después de prestar una destacada colaboración al duque de Berg, marcha a Bayona para informar al emperador sobre el estado de la Hacienda, y acaba por convertirse en su consejero y mentor sobre los asuntos de España. Parece que Azanza le insinuó, como medio eficaz de

legalizar las forzadas abdicaciones de Bayona, la conveniencia de reunir unas Cortes que aprobaran lo hecho por Carlos IV y Fernando VII; pero Napoleón, temiendo, y no sin motivos, que esas Cortes se independizaran de su influencia, adoptó la idea, pero decidiendo que no fuera España, como proponía Azanza, sino Bayona, donde se congregaran.

La Asamblea, que allí inicia sus trabajos el 15 de junio, ha sido juzgada duramente por los historiadores de todos los matices. No faltan razones para ello, pero quien acierte a penetrar en la especialísima psicología, en el peculiar ambiente del momento, no dejará de encontrar atenuantes a la actitud de los allí reunidos. El prestigio casi mítico de Napoleón Bonaparte, las tremendas circunstancias por las que España atravesaba, el recuerdo del último reinado, esa psicosis colectiva que hace ver en las Cortes la única tabla de salvación y el único camino posible, las vacilaciones, cobardías y desaciertos de la Junta Suprema de Gobierno, el temor a una guerra que de antemano se juzgaba perdida, el ambiente propicio a una solución constituyente, todo ello y múltiples factores concurrentes que sólo haciendo nuestra la situación espiritual de aquellos hombres podemos comprender, hace que los dos tercios de los ciento cincuenta notables convocados se reunieran en Bayona, temerosos y expectantes, con múltiples reservas mentales, pero dispuestos a aprovechar la ocasión y a evitar, si era posible, que los acontecimientos tomaran el giro dramático iniciado el Dos de Mayo. Eran, en definitiva, ese tipo de gentes con decidida vocación de supervivientes que suele darse ante toda guerra.

Estamos acostumbrados a tomar la fecha del Dos de Mayo como decisiva, pensando que después de ella quedaron deslindados radicalmente los dos campos, y que luego de la carga de los mamelucos en la Puerta del Sol, o de los fusilamientos en la Moncloa, ningún español digno de este nombre podía vacilar en el camino a seguir. Efectivamente, es cierto, pero no olvidemos que los sucesos de Madrid repercutieron muy desigualmente en el resto de España, pues mientras en Extremadura y el Sur fueron conocidos y valorados rápidamente, gracias al bando enardecedor de los alcaldes de Móstoles, otras provincias, más lejanas o menos informadas, no pasaron más allá de creerlos unas graves alteraciones del orden público localizadas en la capital del reino, y la aparente política conciliadora que Murat inicia a continuación estaba encaminada a afianzar esta creencia. Sin negar el carácter inicial y simbólico del Dos de Mayo, creo que no es aventurado afirmar que el concepto de guerra total no se concreta y afianza hasta Bailén.

Que muchos de los reunidos en Bayona creyeron de buena fe –por lo menos al principio– que aquello eran unas Cortes legítimas, lo demuestra la preocupación de los diputados por Burgos, renovando el día de la apertura el viejo pleito de la primacía, en escaño, votación y firma, que secularmente mantuvieron contra los de Toledo, y resignándose a que no se tuviera en cuenta, pero haciendo constar en acta

que de aquella condescendencia, solamente obligada por las circunstancias, "no se parase perjuicio ni se trajera a consecuencia para lo sucesivo" y exigiendo se les diese testimonio "para usar de él como les conviniese". La marcha de las sesiones, el conocimiento de cómo se juzgaba en España su conducta, las continuas imposiciones de que fueron objeto, el propio contenido del texto constitucional y sobre todo la actitud, digna y patriótica, del obispo de Orense, de cuya carta circularon por Bayona multitud de copias, les fue abriendo los ojos, y si al comienzo pudieron hacerse ilusiones sobre los resultados, y encontrar en ellos fundamento y justificación de su conducta, es indudable que muy pronto tuvieron el convencimiento de que todo aquello era una farsa innoble y que lo allí acordado carecía de valor, de fuerza legal y de decoro político. Es bien significativo el acuerdo tomado con fecha 28 de junio desechando, casi unánimemente, la propuesta de nombramiento de una comisión permanente que enlazara aquellas Cortes con las futuras.

Que, pese a la actitud posteriormente adoptada por los historiadores, y antes por las Cortes de Cádiz en su última etapa, la asistencia a Bayona no se juzgó por los contemporáneos como un acto de traición –infidencia la llamaría el pedantesco lenguaje doceañista de los legisladores gaditanos– lo demuestra el hecho de que varios de los que allí se reunieron ocuparon después –un después muy inmediato– cargos de confianza, y actuaron decididamente contra el invasor. Ha señalado Juretschke, como hecho revelador a este respecto, no sólo los casos bien conocidos de Ceballos, Colón y Pizarro, sino el de otros varios a los que nadie reprochó su actitud en Bayona, e incluso actos determinados de sumisión al invasor. Como acertadamente señala, la batalla de Bailén "dio tiempo para que todos recapacitaran, los indecisos, los débiles y los sorprendidos, entre ellos muchos militares y funcionarios".

La Constitución de Bayona, que no llegó a regir ni siquiera en los territorios dominados por José I, no produjo otros resultados sino los inmediatos de exacerbar el espíritu constitucional español, que ahora encuentra un buen pretexto nacional para manifestarse, postulando un texto genuinamente nacional frente a la carta otorgada por Napoleón.

Pero Bailén era mucho más que un triunfo militar importante: tras el éxito, casi milagroso, representaba el comienzo de una nueva época en la que era preciso dar cohesión política, militar e institucional a una nación que hasta entonces careció de ella y que había vivido los primeros momentos insurreccionales guiada exclusivamente por un primario y glorioso sentido de patriotismo y de independencia. Además, y esto no se les ocultaba a quienes en aquellos instantes acertaban a ver más allá de un triunfo momentáneo, era preciso hacerlo rápidamente. Las Juntas Provinciales habían cumplido su misión inicial y estaban a punto de constituirse en elementos de disgregación y anarquía. Aquella resistencia que, como dice Menéndez Pelayo, se organizó "democráticamente, a la española, con ese federalis-

mo instintivo y tradicional que surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses", estaba superado por el hecho indudable de la guerra total que planteaba la victoria de Bailén, y el convencimiento de que Napoleón, humillado y exasperado, iba a mover contra España todo su formidable poderío bélico. Las urgencias defensivas del momento estaban cambiando, a través de la rivalidad y el aislamiento de las Juntas, la fisonomía política de España, y, como dice Rico y Amat, "la antigua Monarquía de derecho divino íbase convirtiendo, por necesidad y conveniencia, en una confederación de repúblicas, si bien caminaban todas a un mismo fin, aunque valiéndose de distintos medios". Entre algunas Juntas habían estallado graves disensiones –así la de Sevilla frente a la de Granada–, y en otras la acción era puramente individual, sin admitir en ningún caso someterse a unidad de acción ni a otras autoridades que las propias. En Bailén se había demostrado que la victoria efectiva y decisiva sólo podía lograrla el ejército y, a partir de entonces, los jefes militares se avinieron de muy mal grado a obedecer la autoridad civil de las Juntas; es éste un elemento poco señalado, y que, pese a ello, tiene una indudable importancia.

Tras el abandono de Madrid por los franceses, el problema de replantear sobre nuevas bases la situación de España se plantea con suma e ineludible urgencia y, frente a él, surgen inmediatamente tres posturas diferentes: la dictadura militar, que parecía la más lógica; la investidura del Consejo de Castilla como poder supremo acatado por todos, y, por último, la que parecía más sencilla y, sin embargo, era la más difícil: resumir el poder, que las circunstancias habían atribuido a las Juntas Provinciales, en una central donde todas se sintieran representadas.

La primera posición la representa el capitán general de Castilla la Vieja, Gregorio de la Cuesta, y está determinada, como ha señalado García Venero, por una franca hostilidad a las Juntas Provinciales y por el deseo de que la guerra, terminada su etapa de alzamiento popular, fuera en adelante conducida por militares. El Consejo de Castilla, enemigo también de las Juntas, pero desacreditado por sus actividades colaboracionistas, tenía perdida de antemano la partida, y nada logró con su decreto de 11 de agosto. Por el contrario, su decisión de otorgarse la dirección del país, el intento de crear una milicia nacional para apoyarse en ella y la sospecha de que habían sido cursadas órdenes a diversos jefes militares, que suponía adictos a esta actitud, para que acantonaran tropas en Madrid, determinaron la puesta en punto de la tercera solución, constituyéndose la Junta Suprema del Reino de Indias en Aranjuez, que integrada en un principio por veinticuatro vocales más tarde se amplió a treinta y cinco.

La constitución de la Junta –ya lo señaló Jovellanos– llevaba implícita la promesa de una convocatoria de Cortes en cuanto las circunstancias lo permitieran. Su pugna con el Consejo de Estado, que mantenía la necesidad de reducir el número

de los componentes para transformarla en una Regencia, evidencia aun más el compromiso adquirido por la Suprema. El Consejo de Estado, apoyándose en la Ley de Partida, propone que la Junta se reduzca a un máximo de cinco miembros, y, al mismo tiempo que exige la disolución de las Juntas Provinciales y Regionales, pide, fundándose en la contestación de Fernando VII de 5 de mayo, que se convoquen Cortes de acuerdo con los usos del reino.

Todos los caminos y todos los impulsos, por diversos motivos y diferentes causas, impulsaban hacia ese mismo fin, y dentro de la Junta sólo la voz de Floridablanca, frente al centrismo ecuánime de Jovellanos o el extremismo revolucionario de Calvo de Rozas, continuó manteniendo la inoportunidad y los peligros que esa convocatoria encerraba.

Es muy posible que a Jovellanos mismo no se le ocultaran esos riesgos; pero al mismo tiempo su realismo político le imponía como evidente la necesidad de canalizar aquel difuso, pero intenso sentimiento, en el que participaban todos los estamentos de la nación. Por otra parte, el claro sentido revolucionario y extremista que la petición de convocatoria tenía en Marchena o en Hevia, y el riesgo de que las Juntas secundaran la actitud de la de Valencia, le impulsa a centrar dentro de un ambiente legal y tradicional el problema a través de los luminosos razonamientos que desarrolla en su célebre Dictamen de 7 de octubre de 1808. Reconoce la autoridad y legitimidad de las Juntas Provinciales, pero esta autoridad será siempre "determinada para aquel objeto, y reducida y contenida en sus límites". La Central reúne en sí la autoridad de todas, pero también "caracterizada y reducida por el mismo objeto que determina y circunscribe la de las Juntas comitentes. Ellas no fueron erigidas para alterar la Constitución del Reino, ni para derogar sus leyes fundamentales, ni para alterar la jerarquía civil, militar ni económica del Reino. Luego la Junta Central, en todo lo que no pertenezca directamente a su objeto o a sus inmediatas relaciones, debe arreglarse a la Constitución y leyes fundamentales del Reino, y lejos de alterarlas, debe respetarlas, como hemos jurado todos sus miembros".

Para Jovellanos, la solución al problema político no hay por qué buscarla en novedades extrañas a nuestra tradición, sino en una adaptación a la realidad específica del momento, de lo previsto y dispuesto en la Ley 3.ª, título XV, de la Partida II, y en la Ley 5.ª, título XVI del libro del Espéculo, "que es también un código nacional auténtico".

Su Dictamen, especialmente referido a la institución del Gobierno interino, sólo indirectamente roza el problema de las Cortes, apoyando su convocatoria en los decretos reales de 8 de mayo, según la exposición hecha por D. Pedro Ceballos, advirtiendo "que, si no por auténticos, se deben mirar como ciertos y fehacientes por lo extraordinario del caso". En realidad, esto suponía volver a insistir sobre la necesidad de limitar previamente las funciones y atribuciones de la futura asam-

blea, ya que la contestación de Fernando VII al Consejo Real afirmaba que era su voluntad que se convocasen Cortes "en el paraje que pareciese más expedito", pero se indicaba también a que "por de pronto se ocupasen únicamente en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender a la defensa del Reino".

En todo caso, Jovellanos previó el peligro de que una minoría audaz hablara en nombre de un pueblo entregado a la guerra, y precisa que esta convocatoria no debe hacerse hasta que "se tenga noticia segura de que el enemigo no pisa ya nuestro territorio", y, a modo de concesión tranquilizadora para quienes el término pudiera parecer excesivamente dilatado, añade que si la liberación se retardara por más de dos años, se convoquen para el 1 de octubre de 1810.

Entre la negativa a ultranza de Floridablanca y la presión incesante del grupo revolucionario que acaudillado por Calvo de Rozas veía en las Cortes el instrumento de eficacia política capaz de proporcionar "una Constitución que sostenga las reformas", Jovellanos busca un prudente término medio que, sin oponerse abiertamente a lo que era un deseo de muchos españoles, le permitiera conducirlo y lograr que la nueva etapa no representara una brusca ruptura con el pasado, un salto en el vacío, solamente impulsado por "un amor desmedido de nuevas y especiosas teorías".

Las circunstancias militares van a precipitar los acontecimientos: en los comienzos de noviembre, Napoleón, acompañado de un formidable ejército, viene a cobrarse en persona la victoria de Bailén. Entra en Burgos, vence la resistencia en Somosierra, y el camino de Madrid queda abierto. Ocho cuerpos de ejército y la Guardia Imperial, casi 250.000 hombres, son empleados en esta campaña, que Bonaparte juzga decisiva, no ya para el dominio de España, sino para el restablecimiento de su prestigio en Europa. El día primero del nuevo año, las avanzadas francesas penetran en Madrid, que se ve obligado a capitular. La Junta Central hubo de abandonar Aranjuez y refugiarse en Sevilla, donde a los pocos días muere Floridablanca, sucediéndole en el cargo de presidente el marqués de Astorga, de mentalidad política bien distinta y situado ideológicamente, en el seno de la Junta, a la izquierda de Jovellanos; alguien lo ha llamado, con evidente motivo, precursor del liberalismo conservador. Desde este momento, el problema de la convocatoria está plenamente decidido. El representante de Aragón, Lorenzo Calvo de Rozas, va cada vez más lejos, y sus propuestas, veladas hasta entonces, se concretan. Las Cortes ya no serán aquel instrumento para el éxito militar que señalaba el decreto de 5 de mayo, ni actuarán sujetas a un programa definido y concreto, que en ningún caso roce ni altere el "estatu quo" legal del reino, ni han de orientarse en las prudentes limitaciones señaladas por Jovellanos; serán el arma decisiva del pueblo frente a la realeza, la garantía de que las libertades conseguidas no se perderán nunca por la libre disposición de una Corte caprichosa, de un favorito ambicioso,

o dependerán de las inciertas cualidades personales de un soberano. El fácil argumento polémico que suministraba el reinado anterior es aquí, y será en toda la propaganda revolucionaria del período, un arma de extraordinaria eficacia.

El cambio conceptual de unas Cortes para ganar la guerra a unas Cortes para conquistar la libertad se ha producido plenamente. El "Semanario Pintoresco", periódico inspirado por Quintana, planteaba con toda claridad el problema en su número de 11 de mayo de 1809: "Arrojamos, dicen, a los franceses. ¡Como si sólo fueran los franceses los que nos abruman; como si al cerrar los caminos del mal gobierno que los trajo a España, nos distrajera de perseguirlos o templara el odio con que los aborrecemos...! ¡Arrojemos a los franceses!; como si después de arrojados estuviéramos seguros de ver establecer nuestros derechos en medio de la embriaguez del triunfo".

La Junta se siente incapaz de contrariar una opinión que en ese momento alcanza, quizás más que en ningún otro, zonas muy profundas y extensas de la conciencia nacional. En fecha 15 de abril había sido presentada por Calvo de Rozas una propuesta de convocatoria que obtuvo la aprobación por una considerable mayoría. El 22 de mayo aparece el decreto que fija la convocatoria para el año siguiente, o antes si las circunstancias lo permitieran. Nombrada una comisión de cinco miembros para iniciar los trámites, las discrepancias de opinión tuvieron motivo para manifestarse desde el primer momento en torno al grave problema de si las futuras Cortes se convocarían o no por estamentos, asunto que decidió la intervención prudente y erudita de Jovellanos.

Pero la Junta Central, sin unidad interna, tenía que combatir frente a un poderoso enemigo, el Consejo de España e Indias, en el que por decreto de 25 de junio de 1809 se habían refundido los antiguos de Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda. De nuevo se esgrime el antiguo argumento de la ilegalidad de la Junta, por no estar de acuerdo su constitución con la que la Ley Partida señala para los casos de emergencia del reino, y se pide su transformación en una Regencia limitada en el número, compuesta de "uno o tres o cinco e no más", según prescribía el venerable texto. La Central responde con una doble medida que, en realidad, es una concesión al ambiente: el nombramiento de una Comisión Ejecutiva que en el fondo era una Regencia designada de su propio seno y el decreto de 23 de octubre por el que se tranquiliza a quienes especulaban sobre la desgana de la Junta en llevar a cabo la anunciada convocatoria, señalando un plazo excesivamente perentorio para hacerlo, el 1 de enero, y precisando que las Cortes elegidas debían reunirse el 1 de marzo.

Pero el decreto de 22 de mayo había tenido dentro de la Central una génesis que, estudiada por Jiménez de Gregorio, nos demuestra claramente las graves discrepancias que separaban a quienes la componían. El proyecto redactado por

Quintana estaba fundado en la idea de que las Cortes se reunían para hacer una Constitución. "Sin Constitución toda reforma es precaria, toda prosperidad es incierta; sin ella los pueblos no son más que rebaños de esclavos movidos al arbitrio de una voluntad frecuentemente injusta y desenfrenada siempre". El proyecto dejaba adivinar bien a las claras lo que de las Cortes esperaba el grupo exaltadamente renovador. Con razón denunciaría Antonio Valdés, representante de León, la sospechosa terminología que el proyecto utilizaba. No debemos emplear el nombre de Constitución, dice, porque "además de dar una idea de novedad absoluta en nuestro Gobierno, parece que queremos imitar a los franceses, a quienes debemos detestar, tanto en el objeto como en la expresión, y será más oportuno decir que se quieren restablecer y observar nuestras leyes fundamentales, corrigiendo los abusos que se han introducido en su ejecución". Por otra parte, la referencia constante a "la libertad del pueblo" y la frase en que el aliento poético de Quintana pretendía ver en la obra de las Cortes "la barrera eterna entre la mortífera arbitrariedad y sus imprescriptibles derechos" levantada por el pueblo frente a la realeza, dio a la oposición conciencia exacta de lo que en el fondo se pretendía y de qué manera se trataba de justificar y apoyar esta pretensión, recabando, a voleo, opiniones y asesoramientos de entidades y particulares. El representante de Castilla la Vieja consideró perjudicial esta consulta, y estimó que las Cortes debían limitarse a tomar medidas para "organizar provisionalmente el país", teniendo en cuenta que su único y auténtico fin debía ser "sólo el de meditar medios y modos de expeler al ejército francés". En parecido sentido se expresó Palafox, coincidiendo, y con él una gran parte de la Junta, en el dictamen del vocal de Toledo exigiendo que, previamente a la convocatoria, quedase sentado "bien a las claras que la idea de la Junta no era la de levantar un nuevo edificio legislativo, sino la de reedificar exclusivamente lo que el tiempo, la ignorancia o la malicia habían arruinado en la administración pública".

Este significativo debate proporcionó ocasión a Jovellanos para emitir su consulta sobre la convocación de las Cortes por estamentos, que lleva fecha de 21 de mayo, y el célebre Dictamen de 22 de junio. Su tesis fundamental, expuesta en ambos textos, radica sobre dos bases esenciales. En primer término, la legitimidad de la convocatoria, ya que "el derecho de la nación española a ser consultada en Cortes nació, por decirlo así, con la Monarquía". Las circunstancias especiales por que la nación atraviesa y "la expresa voluntad de nuestro soberano, comunicada en uno de los decretos que expidió en Bayona", son los fundamentos inmediatos que apoyan ese derecho. En segundo lugar, las futuras Cortes no tienen facultades para modificar la legislación fundamental del reino, ya que faltaría para ello la sanción regia, sin que nadie pueda atribuírsela en todo o en parte; "diré que, según el derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el monarca, y que nin-

guna parte ni porción de ella existe ni puede existir en otra persona o cuerpo fuera de ella. Que por consiguiente es una herejía política decir que una nación, cuya Constitución es completamente monárquica, es soberana, o atribuirle las funciones de la soberanía; y como ésta es por su naturaleza indivisible, se sigue también que el soberano mismo no puede despojarse ni puede ser privado de ninguna parte de ella en favor de otro ni de la nación misma". "No se debe nunca perder de vista –apunta más adelante– que a la nación congregada toca sólo admitir o proponer, pero al soberano es a quien pertenece la sanción".

Los debates internos de la Junta habían dado a Jovellanos la medida de lo que en las Cortes pensaban obtener los elementos partidarios de las reformas legislativas. Ya había señalado en el Dictamen la conveniencia de mantener la tradicional convocatoria por estamentos, ya que de otra manera el espíritu de la asamblea "podría ir declinando insensiblemente hacia la democracia, cosa que no sólo todo buen español, sino todo hombre de bien debe mirar con horror"; pero ahora, en el texto de la Consulta, se enfrenta decididamente con aquellos que pretenden dar a las Cortes un carácter constituyente. "Y aquí notaré –escribe– que oigo hablar mucho de hacer en las mismas Cortes una nueva Constitución y aun de ejecutarla, y en esto sí que, a mi juicio, habría mucho inconveniente y peligro. ¿Por ventura no tiene España su Constitución? Tiénela sin duda; porque, ¿qué otra cosa es una Constitución que el conjunto de leyes fundamentales que fijan los derechos del soberano y de los súbditos, y los medios saludables de preservar unos y otros? ¿Y quién duda que España tiene esas leyes y las conoce? ¿Hay algunas que el despotismo haya atacado y destruido? Restablézcanse. ¿Falta alguna medida saludable para asegurar la observancia de todas? Establézcase. Nuestra Constitución entonces se hallará hecha, y merecerá ser envidiada por todos los pueblos de la tierra que amen la justicia, el orden, el sosiego público y la verdadera libertad, que no puede existir sin ellos.

Tal será siempre en este punto mi dictamen, sin que asienta jamás a otros que so pretexto de reformas traten de alterar la esencia de la Constitución española. Que en ella se hagan todas las mejoras que su esencia permita, y que en vez de alterarla o destruirla, la perfeccionen, será digno del prudente deseo de Vuestra Majestad y conforme a los deseos de la nación. Lo contrario ni cabe en el poder de Vuestra Majestad, que ha jurado solemnemente observar las leyes fundamentales del Reino, ni en los votos de la nación, que cuando clama por su amado rey es para que la gobierne según ellas, y no para someterla a otras, que un celo acalorado, una falsa prudencia o un amor desmedido de nuevas y especiosas teorías pretenda inventar".

El espíritu general manifestado por las respuestas a la Consulta no difiere sustancialmente, como más arriba he señalado, de la postura de Jovellanos, aunque

también el afán innovador, manifestado en afirmaciones vagas e inconcretas, tenga apoyos muy significados, y no precisamente en aquellos elementos o corporaciones en los que lógicamente podía suponerse. La contestación del Cabildo de Tarragona o la del obispo de Teruel son buen ejemplo de lo expuesto, y señalan hasta qué punto las nuevas ideas habían penetrado en zonas de la opinión pública tradicionalmente conservadoras. Este fue el gran fracaso de la Junta Central, que, falta de la necesaria unidad interna, no supo, o no pudo, encauzar ideológicamente al país. Todos los males de la revolución francesa –dice Jovellanos en su Consulta– fueron posibles por la imprudencia del Gobierno y por la actuación de "una secta de hombres malvados que abusando del respetable nombre de la Filosofía, siempre vano y funesto cuando no está justificado por la virtud, corrompieron la razón y las costumbres de su patria para turbarla y desunirla. Semejante linaje de hombres no hay ciertamente ni puede haber en España, si el ojo vigilante del Gobierno atisba y descubre y entrega al cuchillo a los que nuestro pérfido enemigo quiere introducir entre nosotros". Cuando se escribieron estas líneas el mal ya estaba hecho, y los medios para defenderse contra él, o paliarlo en sus efectos, eran bien escasos.

Las nuevas circunstancias harán de la Junta un fantasma inoperante, falto de autoridad y de prestigio ante uno y otro bando. La amenaza de Napoleón contra Andalucía lo obliga a refugiarse en Cádiz, y la rebelión que se produce en Sevilla, frente a lo que se estima una deserción de la Junta, es un curioso indicio de la existencia de una opinión, entrecruzada ciertamente de extraños y diversos intereses e incluso de concretas ambiciones personales, pero claramente hostil a la obra realizada por la Central. La proclamación en Sevilla de una Junta Suprema Nacional en la que se mezclan personajes tan diversos como el conde de Montijo, Eguía, Palafox, el marqués de la Romana y Saavedra, su corta actuación, determinada por la llegada de las tropas francesas, y las extrañas condiciones que pretenden imponer al mariscal Víctor para capitular –entre ellas que se les autorice a la convocatoria de Cortes– no permiten deducir de este extraño y mal conocido episodio las consecuencias que algún historiador ha pretendido, ni mucho menos personalizar en los protagonistas del mismo la perduración de un sentimiento monárquico y tradicional opuesto al espíritu dominante en la Suprema, ya refugiada en la Isla del León.

Las discrepancias internas de la Junta Central, su permanente y desairado papel de fugitiva ante el enemigo, las intrigas del Consejo de España e Indias, a quien los sucesos venían a dar la razón, provocan el nombramiento de la Regencia, cuyo primer acto va a ser ratificar la convocatoria de Cortes para la fecha ya señalada, pero con la salvedad de "si la defensa del Reino en que, desde luego, debe ocuparse, lo permitiere". Mantiene la dualidad estamental, ya acordada por la Junta; se toman medidas para que las Cortes prolonguen su mandato más allá del plazo establecido; que en ningún caso será inferior a seis meses, y se insiste en que la

Regencia, que sancionará las leyes en nombre del rey ausente, recaba para sí el poder ejecutivo, confiando a las Cortes exclusivamente la facultad legislativa "que propiamente les pertenece". El decreto, que lleva fecha de 29 de enero, está extendido por el rey, y, en su nombre, por la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias que con ello terminaba sus funciones, no sin dejar con el aludido decreto un testamento imperativo para quienes iban a sucederla. Los pintorescos episodios, que José Joaquín Colón describe en su "España Vindicada", referentes a la pérdida del texto del citado decreto, por la supuesta ocultación que del mismo hizo Quintana, señalan de qué mala gana recibió el nuevo organismo la pauta de actuación que le señalaba la fenecida Junta.

Ya señalaba el aludido texto su propósito de que las provincias de Ultramar estuvieran representadas en las Cortes y se solidarizaran con la metrópoli en tan destacada ocasión. Precisamente una de las graves censuras que contra la Central se hicieron fue el no haber estimado en todo su valor este problema y limitar con exceso el número de representantes de América y Oceanía que llevó a compartir sus tareas. La oferta de independencia hecha por Napoleón, la asistencia a Bayona de vocales americanos y los graves síntomas secesionistas, que se inician a partir de 1808, no impulsaron a la Junta a actuar decididamente sobre un aspecto de la política española que podía ser decisivo incluso para la inmediata suerte de la guerra. La Regencia se hace cargo de ello, y en su circular de 14 de febrero precisa los términos en que ha de verificarse la asistencia de diputados a las futuras Cortes, dando al hecho una transcendencia política desmesurada y valorándolo como una rectificación de la conducta seguida hasta entonces con aquellos países: "Desde este momento, españoles, americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo más duro mientras más distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos".

La Regencia, pese a las indudables vacilaciones de sus miembros que se reflejan en la lentitud y morosidad de sus actuaciones, tenía ya un camino trazado en el que le era imposible retroceder. Las Juntas Provinciales continuaban actuando, y en muchos lugares conservaban íntegro su prestigio de combatientes de primera hora, que empleaban en atacar y desobedecer a la Regencia, cuyo ámbito de autoridad no iba realmente más allá de los muros de Cádiz. Una comisión de las más significadas, presidida por el conde de Toreno, dirigió a la Regencia un escrito en el que se urgía la retrasada convocatoria. Pese a la actitud del obispo de Orense, la Regencia tuvo que someterse, y al día siguiente publicó un decreto ordenando que

inmediatamente se celebrasen las elecciones que aún faltaban y que los elegidos se reunieran en el mes de agosto en la Isla del León para dar comienzo a sus tareas.

¿Se debió esta decidida actitud a la representación hecha por Toreno en nombre de varias Juntas Provinciales, reforzada por la presión hecha en el mismo sentido por la de Cádiz, que actuó de forma coincidente?; o bien, ¿fue el elemento determinante del decreto del 18 de junio el hecho de que el Consejo de España e Indias solicitara inesperadamente la convocatoria de Cortes y la libertad de imprenta? En cualquiera de los casos, la Regencia estaba ya desbordada y sólo le era posible dejarse llevar por una corriente demasiado impetuosa para contrarrestarla con sus escasas fuerzas. Hasta el propio Consejo de España e Indias había roto el frío y protocolario tono de sus informes para pedir "que se asegurase la pronta celebración de las Cortes y que se cumpla y realice luego esta gran obra, pues ella es el medio más prudente, el más poderoso, y acaso el único, que pueda salvarnos".

Es indudable que el ambiente favorable a una convocatoria de Cortes había llegado a su apogeo, y no se le podía pedir a la Regencia que lo contrariara eficazmente. Pero sí pudo pedírsele, y ésta es su grave responsabilidad, que proveyera lo que tras ese deseo encubría el grupo revolucionario –al que en gran parte debía su nombramiento– y cerrara el paso a sus actividades con una necesaria programación y limitación de las tareas y atribuciones reservadas a las Cortes. En este aspecto su actitud fue suicida, y la aceptación, previo informe de los Consejos de España e Indias y del de Estado, del sistema unicameral, rectificando lo dispuesto por el decreto de 29 de enero de 1809, fue la última y más funesta de sus muchas equivocaciones.

Cierto es que le faltó el apoyo de los Consejos que a última hora cambiaron de actitud, pensando que este cambio les aseguraría una influencia decisiva en la futura asamblea. Esperanza vana, porque las pretensiones del Consejo Real y de la Cámara de Castilla de presidir las Cortes y actuar como comisión dictaminadora de actas fue rechazada de plano por un decreto de la Regencia que confiaba a la Cámara esas misiones sin entrar en la cuestión de derecho y "atendiendo que las Cortes eran extraordinarias".

En este ambiente de mutuas desconfianzas, de debilidades e indecisiones, de intrigas y maniobras, de ilusiones y temores, sin una conciencia clara de la obra a realizar, se inicia el 24 de septiembre de 1809 la historia constitucional de España. La suerte estaba echada, y los resultados, pese a la proverbial capacidad del español para la improvisación, eran presumibles.

Como apunta Fernández Almagro, "no se sorprenda nadie de que aquellos hombres esperasen de textos escritos el milagro de un nuevo Estado ni de que quisieran gobernar por máximas. El constitucionalismo estaba a la orden del día y las modas de la Historia jamás imponen caprichosamente un determinado figurín".

Cada uno de los pasos dados, desde la formación espontánea de las Juntas Provinciales hasta la asamblea de Cádiz, habían de conducir, forzosamente, al resultado final.

Si la Constitución de 1812, como texto legal, puede ofrecer un evidente interés a los estudiosos de nuestro Derecho político, para el historiador es simplemente el resultado previsible de una concatenación de circunstancias políticas, militares, sociales, ideológicas y hasta personales, que, como hemos visto al repasar sus antecedentes, forzosamente habían de desembocar en ella. Convocar unas Cortes sin determinar previamente para qué, ni cuáles han de ser sus atribuciones y sus limitaciones; sin acotar, no por meras declaraciones verbales, sino preceptivamente, su afinidad institucional con las anteriores, o, en otro caso, cuáles eran las características que determinaban su rango y su carácter de extraordinarias, fundamentándolo exclusivamente en las circunstancias especiales en que habían de actuar, era correr un evidente riesgo de que la asamblea actuara por su cuenta arrollando en primer término a sus propios creadores. Unas Cortes sin programa, en un momento histórico de exaltación constitucional, tenían que ser forzosamente unas Cortes constituyentes. La dimisión que presentó ante la Cámara la Regencia pudo ser –del discurso inaugural pronunciado por el obispo de Orense sólo nos quedan las frases recogidas en el acta– una expresión protocolaria de cortesía, o más seguramente la certeza de sentirse desbordados por el monstruo que, a su pesar, habían engendrado.

Los resultados no iban a hacerse esperar. Todo el espíritu de las Cortes de Cádiz se revela claramente, desde el primer momento, en el discurso de Muñoz Torrero y en el proyecto que, de acuerdo con él, presenta a continuación otro eclesiástico, Manuel Luján, declarando como axioma político, previo a toda deliberación, el dogma de la soberanía nacional, del que se siente representante y encarnación la Cámara recién constituida. Todo lo que después se añade es pura fórmula para no alarmar con exceso a los timoratos, y si las Cortes reconocen, proclaman y juran fidelidad a Fernando VII y declaran nula la cesión de la corona hecha por el monarca en favor de Napoleón, ahora lo hacen añadiendo a las antiguas razones de la violencia y la falta de libertad del rey el nuevo motivo de nulidad, fundado que a aquel acto le faltó, para ser legítimo, el consentimiento de la nación, única soberana de sus propios destinos.

Desde el primer día, las Cortes de Cádiz actuaron como una convención, y el lamentable espectáculo que aquella misma noche ofrecieron cuatro de los regentes –el obispo de Orense se negó a asistir– compareciendo ante la asamblea para jurar el nuevo dogma de la soberanía nacional, es bien significativo.

La actitud de D. Pedro de Quevedo, obispo de Orense, marca también desde el primer momento el punto de vista de un grupo que con razón se siente alarma-

do por los acontecimientos. El que antes se negó a ir a Bayona no está ahora dispuesto a presidir una Regencia en precario, ni la destrucción revolucionaria de unos principios que juzga inmutables. Hombre de una pieza, de hondas y profundas convicciones, con una larga vida sin tacha ni mácula, jamás recató su pensamiento, y porque habló claro y alto a Carlos IV y a Bonaparte podía ahora hacerlo a las Cortes. Sus razones para negarse a votar son las razones que la oposición valorara con más o menos acierto, pero que siguen teniendo una efectiva vigencia a la hora de juzgar históricamente el abuso de poder perpetrado por las Cortes y la invalidez jurídica de su obra que, más tarde, proclamaría el decreto de 4 de mayo de 1814. Su renuncia al cargo y la accidentada cuestión para lograr el permiso de retirarse a su diócesis va a ser un ejemplo, de más importancia de la que generalmente se le ha atribuido, para el grupo oposicionista y para España entera.

Las Cortes, para el obispo de Orense, habían realizado una usurpación de poder a costa del que legítima y exclusivamente correspondía al monarca. Por otra parte, si el fundamento legal de su convocatoria era el decreto de Fernando VII, las Cortes debían limitarse a entender de los asuntos urgentes relacionados con la guerra y actuar como cuerpo consultivo de la Regencia, que era la única y auténtica depositaria del poder real mientras el monarca estuviera imposibilitado para ejercerlo personalmente. Subvertidos los términos, él no podía prestar su conformidad a lo que consideraba, de raíz, ilegítimo en el orden moral, en el político y en el jurídico.

Seguramente es un espejismo de nuestra actual mentalidad política distinguir grupos o partidos en la asamblea reunida en la Isla del León. Acaso sea más acertado y exacto hablar de posturas individuales o de motivaciones ideológicas que determinan un fluctuante e indeciso perfil político a lo largo de los debates. No son ni siquiera las ideas, de uno u otro matiz, las que determinan en muchos casos la marcha de un debate o el resultado de una votación; es la presión popular, la enorme fuerza de los periódicos –quince se publicaban en Cádiz–; el influjo de algunas destacadas personalidades, el juego habilísimo de los diputados americanos –recuérdese el caso de Mexia Lequerica–; las incidencias de la guerra..., tantos y tantos factores, ajenos a lo propiamente político, que a la hora de emitir un juicio hay que tener muy en cuenta, porque muchas veces tienen un valor determinativo tan apreciable e importante como los del más elevado rango histórico.

La acusación más vulgar y unánime contra el espíritu y la obra de las Cortes de Cádiz es su afrancesamiento, su falta de sentido de la realidad nacional, expresada en un arbitrismo teorizante, a espaldas de una nación que lo que anhelaba y necesitaba urgentemente no era un texto constitucional, sino medios eficaces para terminar una durísima guerra. Alcalá Galiano, como testigo presencial, Adolfo de Castro en un interesante trabajo y García Venero –escribo sin conocer todavía el libro recién aparecido de Ramón Solís– nos han descrito el ambiente y el tono

social de Cádiz durante esta época. Pese al cerco, a la peste, a las conmociones políticas, a las tempestades pasionales desatadas en torno de las Cortes, la vida allí se desarrollaba plácida, tranquila, amable y risueña, facilitada con una extraordinaria abundancia de mercancías y víveres por los barcos que continuamente llegaban al puerto, donde se habían anulado todos los impuestos y derechos de entrada y amarre. Según el testimonio documental de Adolfo de Castro, en el año 1810 llegaron a Cádiz 3.391 barcos, y en el período 1808 a 1810 llegaron a Cádiz casi 72 millones de pesos enviados desde América.

Evidentemente fue Cádiz un oasis de paz en medio del tremendo aguafuerte de una guerra en la que España se desangraba por su independencia, y ello explica esa extraña insolidaridad o, si parece exagerada la palabra, ese aislamiento de la realidad española que refleja la lectura de las actas de las sesiones, verdaderas páginas antológicas, algunas excelentes, de la mejor oratoria política de todo el siglo.

En cuanto al peso del influjo doctrinario de la revolución francesa sobre las Cortes, Suárez Verdeguer ha señalado con indudable acierto los motivos ideológicos y de ambiente que la motivan. Glosando un expresivo texto de San Miguel hace notar que con anterioridad a los sucesos de 1808 había en España un grupo de hombres cultos, penetrados por la Ilustración y entusiastas, por lo menos en un orden teórico, de las conquistas políticas logradas por la revolución francesa. Después de la invasión, sus motivos espirituales fueron dobles, ya que "por una parte luchaban contra la arbitrariedad de Napoleón y por otra contra el régimen político que había conducido a España a la situación de 1808. Iban a la vez contra los invasores y contra 'los efectos del despotismo civil y religioso', y de ninguna manera buscaban el restablecimiento del orden truncado con la invasión". Gran número de estos hombres son los que actúan de modo eficaz en las Cortes de Cádiz y, como es lógico, sus obras y sus palabras –acaso más éstas que aquéllas– están llenas de ese espíritu. Lo de menos son las expresiones retóricas, que alguna vez toman en boca de Argüelles acentos elogiosos para la revolución francesa y sus resultados; lo importante es la realidad de un espíritu afrancesado mantenido especialmente por destacados intelectuales, y antes una admiración hacia Bonaparte que, como ha demostrado Jurestchke, alcanzó en los primeros años del siglo XIX a zonas sociales muy extensas, e incluso repercutió hondamente en el elemento eclesiástico; sentimiento ya superado en 1810, pero que había dejado hondas huellas en el alma de quienes lo sintieron.

A los efectos que pretenden estas notas no es posible, ni necesario, acometer el estudio minucioso de la obra legislativa de las Cortes, ni seguir paso a paso el borrascoso desarrollo de sus sesiones. Se ha distinguido entre su obra preconstitucional y la estrictamente constituyente. Acaso esta distinción pueda tener interés para un planteamiento jurídico de la investigación; pero desde el punto de vista his-

tórico, y de evolución ideológica, ambos períodos responden a una misma determinante, y la Constitución no será otra cosa sino la expresión solemne y técnica de lo ya decidido en torno de la soberanía nacional, la división de poderes, la libertad de imprenta, el enfoque del problema religioso o la abolición de los señoríos. Prácticamente, con todas las salvedades que se quiera, era la aplicación a la supuesta realidad española, tal como la entendían los diputados españoles, de la Constitución francesa de 1791. Admitido esto ya tiene menos interés –para un estudio puramente histórico– la utilización de giros, palabras y fórmulas similares, denunciadas por el minucioso, y a veces artificioso, cotejo realizado por el P. Vélez, ya que, al fin y al cabo, lógicamente habían de tomarse del único modelo existente.

Los más exaltados constitucionalistas de Cádiz hubieran rechazado con asombro y repugnancia la acusación de afrancesamiento. Pero su obra sí lo fue, y en este aspecto sigue teniendo vigencia la afirmación de Menéndez Pelayo cuando habla de la inconsecuencia de los liberales que no se afrancesaron. El odio contra el invasor, hondamente arraigado en el espíritu de todos los españoles –y los legisladores de Cádiz lo eran también–, les impedía admitir lo paradójico de su actitud, y en este aspecto no puede negársele cierta razón a la tesis mantenida por Ramón Solís sobre la nula influencia de las logias masónicas sobre los diputados y la obra de las Cortes de Cádiz. Masón era, en aquellos momentos, sinónimo de afrancesado, y cualquier concomitancia con la secta podía interpretarse como un acto de deslealtad y de traición. Parte de verdad hay en ello, pero lo cierto es que durante ese tiempo continuaron funcionando en Cádiz dos logias, según puede desprenderse de las Memorias de Alcalá Galiano, y es casi seguro que la actitud de los diputados americanos, el único grupo coherente, consecuente y organizado de las Cortes, se debió a la actividad personal de Mexia Lequerica, figura muy destacada dentro de la masonería. Por otra parte, y no insisto demasiado sobre el argumento, ya que se trata de una actitud polémica, los periódicos no liberales, como el "Sol de Cádiz" o el "Diario de la Tarde", no vacilan en identificar, política y religiosamente, a masones y liberales. El propio Solís, al tratar de establecer las causas por las que se va produciendo esta identificación, que no niega para etapas posteriores, señala la de que los masones tenían un gran interés en presentar la labor de las Cortes de Cádiz, y especialmente la Constitución, como obra suya. Ciertamente que tal atribución no sería posible si esa obra y ese texto no dieran el suficiente apoyo para ello.

No es necesario, para razonar el durísimo juicio que las Cortes de Cádiz merecen, atribuir a quienes las impulsaron su activa filiación masónica o afrancesada, evidentemente insostenibles, al menos públicamente, en aquellos momentos. Su indudable afinidad espiritual con ambas posturas, aunque materialmente no se les pueda filiar en esos grupos, se desprende, insisto en ello, más que de las palabras o de las actitudes, de los hechos y, sobre todo, de los resultados.

Bien significativo es el fracaso de todo el grupo que con diversos matices pretende enraizar la obra revolucionaria de las Cortes en la antigua tradición española, propósito que luego ha de concretarse en las repetidas apelaciones a la misión exclusivamente restauradora de la asamblea que recoge insistentemente el Discurso Preliminar de la Comisión Constitucional, afirmando que "nada ofrece en su proyecto que no se halle comprendido del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española". Como dice Fernández Almagro, "aun admitiendo la sinceridad de las intenciones declaradas –que bien podrían responder, en otro supuesto verosímil, a una cierta táctica de prudencia y de eficacia, por cuanto quitaban ocasiones de alarma–, es lo cierto que no cabía prescindir de las enseñanzas doctrinales, aprovechadas por la flor de los diputados, en comercio espiritual con la filosofía de su época". Así –lo refiere el mismo autor–, cuando el diputado Gómez Fernández pide que la Comisión, de acuerdo con el criterio expuesto, ilustre cada proyecto de artículo con la cita adjunta de la ley anterior de que procede, provoca la intervención airada de Calatrava, presidente de la Cámara, que le replica: "Aquí no nos hemos reunido para esto, sino para mejorar la Constitución. Es menester poner fin a estas cosas. Continuamente estamos viendo citar aquí las leyes, como si fuera esto un Colegio de abogados y no un Cuerpo constituyente".

La verdad es –y el juicio de Menéndez Pelayo acierta, como tantas veces– que "no estuvo el mal en las Cortes, ni siquiera en la manera de convocarlas, que pudo ser mejor, pero que quizás fue la única posible, aunque escogida a bulto. La desgracia fue que un siglo de absolutismo glorioso y de política extranjera, aunque grande, y otros siglos de absolutismo inepto, nos habían hecho perder toda memoria de nuestra antigua organización política, y era sueño pensar que en un día habían de levantarse del sepulcro, y que con los mismos nombres habían de renacer las mismas cosas, asemejándose en algo las Cortes de Cádiz a las antiguas Cortes de Castilla". "Tal fue –sentencia Menéndez Pelayo– la obra de aquellas Cortes, ensalzadas hasta hoy con pasión harta, y aun más dignas de acre censura que por lo que hicieron y consintieron, por los efectos próximos y remotos de lo uno y de lo otro. Fruto de todas las tendencias desorganizadoras del siglo XVIII, en ellas fermentó, reduciéndose a leyes, el espíritu de la Enciclopedia y del Contrato Social. Herederas de todas las tradiciones del antiguo regalismo jansenista, acabado de corromper y malear por la levadura volteriana, llevaron hasta el más ciego furor y ensañamiento la hostilidad contra la Iglesia, persiguiéndola en sus ministros y atropellándola en su inmunidad. Vuelta la espalda a las antiguas leyes españolas, y desconociendo en absoluto el valor del elemento histórico y tradicional, fantasearon, quizá con generosas intenciones, una Constitución abstracta e inaplicable, que el más leve viento había de derribar. Ciegos y sordos al sentir y al querer del pueblo que decían repre-

sentar, tuvieron por mejor, en su soberbia de utopistas e ideólogos solitarios, entronizar el ídolo de sus vagas lecturas y quiméricas meditaciones que insistir en los vestigios de lo pasado, y tomar luz y guía en la conciencia nacional. Huyeron sistemáticamente de lo antiguo, fabricaron alcázares en el viento, y si algo de su obra quedó no fue ciertamente la parte positiva y constituyente, sino las ruinas que en torno de ella amontonaron. Gracias a aquellas reformas quedó España dividida en dos bandos iracundos e irreconciliables".

Como es natural, en el seno de las Cortes existió una fracción de diputados que sin éxito intentaron evitar o frenar los excesos de la mayoría. Pese a la buena voluntad que Melchor Ferrer pone en la defensa del grupo oposicionista, sus actitudes no sólo carecieron de eficacia, sino de coherencia y unidad. En la división que ha señalado Suárez Verdeguer, conservadores a ultranza e innovadores no acertaron a diferenciar sus posturas, que aparecen mezcladas por el enemigo bajo el rótulo despectivo de serviles.

Los liberales acertaron en su táctica de presentarse ellos solos como defensores de unas reformas que evidentemente eran necesarias, o al menos así lo parecían a extensas masas de opinión, y que el reinado anterior había denunciado como indispensables. Así, por un proceso de simplificación, cuantos no formaban en sus filas eran partidarios del retomo a la España desfasada de la marcha de Europa, cuyo símbolo inmediato eran Godoy y Carlos IV. En realidad, la doctrina que pudo ser salvadora no se precisa hasta 1814 y se concreta en el Manifiesto de los Persas, que es –pese a las fáciles ironías– el documento de más importancia política de la primera mitad del siglo XIX y cuyos antecedentes hay que buscarlos en el luminoso informe sobre la reunión de Cortes que en 1809 escribió Jovellanos. Sus redactores, afirma Suárez Verdeguer, "no trataban de regenerar la nación, sino de remediar la España concreta en que vivían y que tenía una historia y unos caracteres determinados. Al plantearse el problema se apoyaron en una base profundamente real: existía una Constitución secular de la Monarquía española. Constitución que estaba vigente –pues no había sido derogada– y que tenía una validez actual, pese a que los reyes hubieran prescindido de ella a la hora de gobernar. Si, pues, había Constitución política de la Monarquía, meditada, ratificada por los siglos, elaborada lentamente a través de la Historia, lógico era, lo primero, que se observara íntegramente, y si entonces se veían defectos, rectificarlos y variar aquello que necesitara reformas por lo inadecuado del tiempo. Nunca derribar un edificio que durante centenares de años había sido útil y en su lugar edificar otro que no se sabía si iba a servir".

Si el grupo oposicionista hubiera tenido una cohesión ideológica –al menos la que adquiere después de aprobada la Constitución–; si hubiera tomado abiertamente la postura, de acuerdo con el espíritu de la convocatoria, de oponerse y obs-

taculizar el debate y acuerdo sobre todo problema no referido exclusivamente a la guerra, o, en otro caso, se hubiera presentado con un programa claro y definido de las reformas indispensables que a la ordenación jurídica de la España de entonces eran precisas, sin convertirse exclusivamente en guardián celoso de una tradición confusa e indefinida, y en muchos casos viciada por inmediatas realidades que estaban en el recuerdo de todos, bien distinto sería el balance de la obra de las Cortes de Cádiz. Lástima que el comienzo de la unidad, en la acción y en la disciplina, que en cierto modo se logra en el período postconstitucional, impulsado por el proceso contra Gallardo, y muy especialmente por el debate en torno del Santo Oficio, no apareciese antes.

La oposición fracasó en su empeño porque no acertó a superar la postura conservadora de carácter negativo por otra renovadora de signo positivo. Pero si entonces fracasó, ante el empuje pasional de las Cortes de Cádiz, va a ser el hilo conductor que, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, enlace el pensamiento tradicional, depurado por la crisis de 1808, con la definición activa y operante de ese mismo pensamiento que será, años más tarde, el carlismo.

Si las Cortes de Cádiz no lograron producir un Código capaz de aplicarse a las realidades concretas de España, sí habían legado, en cambio, a la posteridad un texto que va a ser el símbolo escrito de la revolución y que pesará sobre la vida política española, y europea, durante el siglo XIX, introduciendo en aquélla esa característica postura espiritual que es el doceañismo. Seguramente la Constitución de Cádiz tuvo más adeptos como símbolo que como Código, pues sus defectos técnicos y sus errores políticos han sido denunciados cruelmente por los propios tratadistas e historiadores liberales. Desde los primeros momentos le faltó la adhesión popular, que no puede confundirse con la algarabía populachera que en Cádiz señaló el nacimiento de "la Pepa". Extraña suerte para una obra que se decía realizada en nombre del pueblo.

El primer decreto contra los afrancesados está impulsado en gran parte por el afán de conseguir una amplia adhesión nacional que la Constitución no había logrado, buscando para ello un tema popular y capaz de despertar amplias coincidencias. Pero el texto fue tachado de débil y se señaló la incongruencia de que en su confección habían tomado parte muchos que lo fueron en las primeras horas. Ello obliga a la publicación del durísimo decreto de 21 de septiembre, que al resultar inaplicable, por el gran número y la calidad de las personas afectadas, tuvo que ser modificado por el de 23 de noviembre que, prácticamente, dejaba sin efecto los anteriores.

Frente a la opinión mantenida por la historiografía liberal, la obra de los legisladores de Cádiz no tuvo, en el resto de la España liberada, otra adhesión jubilosa que la puramente oficial. Aquellas esperanzas que acompañaron a la asamblea en su nacimiento se habían desvanecido. Como dice Menéndez Pelayo, "en 1812 nada

había más impopular en España que las tendencias y opiniones liberales, encerradas casi en los muros de Cádiz, y limitadas a las Cortes, a sus empleados, a los periodistas y oradores de café y a una parte de los jefes militares". Por ello, el decreto de Valencia, que Fernando VII promulgara a su regreso, tuvo detrás de sí no el puro capricho del monarca, sino una auténtica voluntad popular, expresada a través de sus órganos representativos más caracterizados, y refrendada por el indiscutible entusiasmo de unas masas cuyo júbilo ante la abolición de lo actuado en Cádiz nadie ha podido desmentir. Pero es éste un problema de extraordinario interés cuyo desarrollo excede de los límites impuestos al presente trabajo, y que en otro lugar será estudiado con la atención que merece. "Bien puede decirse –afirma Menéndez Pelayo– que el decreto de Valencia fue ajustadísimo al universal clamor de la voluntad nacional. ¡Ojalá hubieran sido tales todos los desaciertos de Fernando VII!".

Cuando el 14 de septiembre de 1813 las Cortes extraordinarias celebran su sesión de clausura dejaban tras de sí una herencia que va a ser el germen de la división ideológica de España y la expresión política de la revolución, incluso cuando, más adelante, el ingenuo jacobinismo de los hombres de Cádiz es superado por otras fórmulas más activas y virulentas. Fue aquél "un período en la historia de nuestra patria, lo dice Rico y Amat, de gloria y de mortandad, de hazañas y desventuras, de agitación y de altivez, de ilustración y de audacia. Período político-parlamentario que empezó por una Monarquía medio destruida, y terminó con una República medio edificada".

Ante la cadena de horrores y disturbios que esas Cortes inauguran, todo elogio será siempre expresión parcial de una actitud política. Pero la condenación rotunda de su obra no debe impedir el reconocer a aquel grupo de hombres desinteresados, fanáticos, petulantes, agresivos, que sinceramente creyeron hablar en nombre de un pueblo que luchaba por su independencia, y que lo hicieron con tal desenfadada audacia que más parecía suplantación que subrogación, unas virtudes humanas de patriotismo, deseo de acertar y fanática entrega a un ideal, que justifica, en parte, aquel elogio grandilocuente con que Rico y Amat cierra la historia del nacimiento del régimen parlamentario y constitucional en España: "A pesar de lo nuevo de sus ideas, todavía aquellos hombres no pertenecían a la moderna sociedad, corrompida por la ambición, cancerada por el egoísmo y gangrenada por la inmoralidad. Eran los antiguos caballeros de la Edad Media, nobles, generosos, espiritualistas; no eran aún los políticos modernos, mezquinos, materialistas y especuladores. Era la España caballeresca de ayer, no la España comercial de hoy; eran los honrados y altivos procuradores de Segovia, de Valladolid, de Salamanca y de Toledo; no eran los diputados moderados o progresistas que solicitan en sus discursos una cruz o un destino; que adulan bajamente al trono, o se arrodillan ante el pueblo".

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y EL DESPERTAR DEL NACIONALISMO EUROPEO

por

Richard Konetzke

Para enfocar mejor este tema, en primer término es oportuno evocar el grado de desarrollo del nacionalismo alemán antes de las guerras napoleónicas. Mientras que la multitud de reinos españoles de la Reconquista no había borrado la idea de la existencia de una unidad superior, la de España, y desde el reinado de los Reyes Católicos el sentido nacional se había acrecido intensamente, en Alemania la desintegración territorial había impedido la formación de una conciencia nacional. La patria del alemán era el Estado en que había nacido y vivía, y por encima de esa multiplicidad de patrias se alzaba solamente la idea de que los alemanes, a través de una lengua y una tradición cultural común, constituían una unidad, y que en este sentido existía una nación cultural alemana. El cosmopolitismo de la Ilustración fortaleció entre las personas cultas la propensión a saltarse las barreras nacionales y soñar en la comunidad de todos los hombres.

Ahora habían surgido, a fines del siglo XVIII, también en Alemania, corrientes espirituales que asumían una nueva orientación frente al Estado y la Nación. Principalmente correspondió al Romanticismo contribuir a profundizar y divulgar una conciencia nacional alemana. Federico Meinecke ha estudiado esta transformación espiritual en su conocida obra "Vom Weltbürgertum zum Nationalstaat" (*Del cosmopolitismo al Estado nacional*) con mucha agudeza.

Entonces cae Alemania bajo la dominación francesa a raíz de las guerras napoleónicas. Bajo su impronta se descubre el valor entrañable de la libertad política y espiritual. En la reacción contra los invasores se difunde un movimiento nacional en Alemania. Mientras se sufre bajo el yugo extranjero y se anhela desprenderse de él, llegan a Alemania las noticias de la sublevación del pueblo español contra Napoleón. ¿Cómo incidieron estas noticias en la naciente conciencia nacional alemana?

Corresponde primeramente saber cómo llegó la información de los acontecimientos españoles a Alemania. Bajo la dominación francesa estaban las publicacio-

nes sometidas a una rígida censura, y los franceses vigilaban asiduamente, sobre todo, que ninguna información desfavorable sobre la guerra de España llegara al público alemán. En Berlín, en septiembre de 1808, recrudecieron las medidas de censura sobre los asuntos españoles. A pesar de todo circularon ejemplares de periódicos con información sobre ellos. En un informe policial se dice: "Los ciudadanos de Berlín se quejan amargamente de que el comandante francés de la plaza ha hecho confiscar las tiradas de "Die Bamberger Zeitung" y "Politische Zeitung", impreso y editado en Altona este último, todo ello hallado en casa del librero Werckmeister. Ellos habían leído con satisfacción las noticias sobre los acontecimientos españoles, que fortalecían la esperanza de un cambio de la situación política"[1]. La Policía, según esto, debía de estar al tanto de la inquietud de los berlineses por la situación de España, a la que asociaban la idea de la recuperación de su libertad.

En Hamburgo, que también sufría la ocupación francesa, asimismo aparecieron informes sobre España en los periódicos. Es así que en "Minerva", publicación periódica de carácter histórico y político, aparecen diversas observaciones sobre los hechos españoles de 1808-10. Se podrían aducir otros casos de informaciones periodísticas de España. Falta aún una colección sistemática y crítica de las noticias de periódicos alemanes sobre la sublevación española y de los comentarios que encierran.

Mucho menos controlables por las autoridades de ocupación eran los volantes y panfletos que aparecían de manera clandestina e irregular incitando a la resistencia a los franceses. Muchos de ellos se referían con ahínco a la situación española. Elogiaban el heroico levantamiento de los españoles y lo exhibían como ejemplo ante el pueblo alemán. No existe, desgraciadamente, un catálogo de estas últimas publicaciones concernientes a las luchas por la libertad contra Napoleón. Ello es también difícil, porque las autoridades francesas destruían todos los volantes que hallaban. Se pueden encontrar colecciones de estos impresos de ese año en la Biblioteca Nacional de Viena, en la Biblioteca Municipal de Frankfurt-Main y en el Museo Británico de Londres. Especialmente abundantes son los folletos en el momento del alzamiento austriaco de 1809 contra Napoleón. Sobre la difusión que alcanzaban estas publicaciones podemos hacernos una idea considerando que, siendo ellas de impresión a mano y casera, y de distribución clandestina, el folleto "España y el Tirol no soportan ninguna cadena extranjera", de Adolf Bäuerle, alcanzó una tirada mínima de 25.000 ejemplares. Según el inventario alzado por el Comisario del distrito de Passau el 28 de abril de 1809, de los dieciséis folletos

[1] Hermann Granier, *Berichte aus der Berliner Franzosenzeit 1807-1809*, Leipzig, 1913, pág. 298.

requisados, dos contienen expresa referencia a España en los mismos titulares: "España aun no está vencida" y "Palafox al general Lefèvre". La organización de la propaganda austriaca estuvo a cargo del Archiduque Juan. Este coleccionó todas las piezas de este tipo publicadas en Inglaterra y España que pudo conseguir, y que, ordinariamente, por Trieste le hacía llegar el almirante Collingwood. Se trataba de acrecentar en Austria las simpatías por el pueblo español difundiendo la especie de que éste deseaba por rey al popular archiduque Carlos.

Hay que abarcar en este cuadro la propaganda oficial que desde España se hacía en Alemania. Encontramos, sobre todo, esta propaganda en el informe del ministro Pedro de Ceballos, "Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España, y los medios que el Emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla" (Madrid, 1808, 95 páginas). Este memorándum, que incluye documentos oficiales, describe los sucesos que condujeron a la abdicación de Fernando VII, y tendía a exacerbar el odio hacía Napoleón. En Madrid se imprimió también una edición francesa. Este escrito de Ceballos, por Inglaterra e Italia, pasó a Alemania, y fue traducido e impreso aquí en Alemania[2]. Por lo que sabemos, fue el escritor y colaborador del "Minerva" de Hamburgo, Federico Alejandro Bran, el primer editor alemán de este trabajo. Esta edición vio la luz con seudónimo bajo el título de "Últimos escritos políticos españoles. En alemán, por el Dr. Heinrich Julius". Fue impresa en la ciudad de Quedlinburg, y ya a comienzos del año 1809 está difundida en la Unión de Estados Renanos. Una segunda edición apareció en Viena. Allí se había recibido un ejemplar de manos del cónsul español en Venecia, de nombre Mexino. La versión alemana apareció, con el añadido de otras noticias españolas, bajo el epígrafe de "Sammlung der Aktenstücken über die spanische Thronveränderung. Erste Abteilung. Germanien 1808" (Colección de documentos oficiales sobre el cambio dinástico español. Primera sección. Germania, 1808). Simultáneamente, esta edición de Ceballos alcanza una publicación aparte.

Un tercer texto alemán se imprime según traducción original del poeta Ernst Moritz Arndt, que desde 1807-9 era traductor de la Cancillería de Estocolmo de inglés y español, bajo el título de "Darstellung der Künste und Anzettelungen, die zur Usurpation der spanischen Krone führten, und der Mittel, die der Kaiser der Franzosen gebrauchte, es zur Ausführung zu bringen, von Don Pedro Ceballos, Ersten Staatsekretar Sr. Katholischen Majestät Ferdinands VII" (Exposición de las artes y maquinaciones que condujeron a la usurpación de la Corona española, y

[2] Peter Rassow, *Die Wirkung der Erhebung Spaniens auf die deutsche Erhebung gegen Napoleon I,* en *Historische Zeitschrift,* tomo 167 (1943).

de los medios de que el Emperador de los franceses se valió para ejecutarla, por D. Pedro Ceballos, Primer Secretario de Estado de S. M. Católica Don Fernando VII). La publicación se realizó en el número de octubre del "Norddeutscher Kontrolleur", en cuyos números siguientes fueron apareciendo otros diversos informes sobre los acontecimientos de España. Infiltrado desde Suecia a Pomerania, desde allí se difundió por toda Prusia.

En la misma publicación vienesa "Sammlung der Aktenstüdke" aparecieron el "Manifiesto de Palafox, del 13 de agosto de 1808", en traducción de Friedrich Schlegel, y el "Catecismo cívico y breviario de los deberes de un Español", que al parecer es obra de un sacerdote que usaba este procedimiento del "catecismo" para inflamar el sentimiento patriótico de las masas españolas levantadas contra Napoleón.

Finalmente existieron diversos contactos personales con España, a través de los cuales llegaban los detalles sobre la extensión y la peculiar manera de la sublevación española. También a través de soldados alemanes que sirvieron a Napoleón contra los rebeldes españoles llegaron noticias.

Las noticias sobre la Guerra de la Independencia española que por estos diversos caminos iban difundiéndose causaron una fuerte impresión en el público alemán, y han sido muy discutidas, como consta en abundantes cartas y testimonios. Es verdad que, desde Herder hasta el Romanticismo, la nación española se había hecho familiar a las personas cultas, pero para los grandes círculos ella seguía siendo una desconocida[3]. Con respecto al teatro de la guerra española escribe el "Minerva" a fines de 1808: "Solamente el sector cultivado de la nación alemana conocía hasta ahora a España, y esto más o menos; para todos los demás era una tierra incógnita; hoy, las miradas de todos los hombres despiertos están dirigidas a este Reino, y todos quieren conocerlo más de cerca".

Pero este interés, repentinamente despertado por las cosas españolas, era más que mera curiosidad y puro sensacionalismo, a la manera de la actitud de un lector que en un periódico se entera de sucesos dramáticos en países lejanos. Estas noticias no afectaban aisladamente a una u otra persona de la nación alemana, sino a ésta toda como comunidad. La dominación francesa ya se había sentido antes también en Alemania, no sólo como una más o menos grave opresión personal, sino también como una desgracia común de la nación. Existía una rebeldía interior que no lograba vencer la actitud de pasividad fatalista, como si dicha do-

[3] Werner Brüggemann, *Die Spanienberichte des 18. und 19. Jahrhunderts und ihre Bedeutung für die Formung und Wandlung des deutschen Spanienbildes,* en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft. Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens,* Tomo XII, Münster, 1956.

minación fuera una imposición ineluctable del destino. Y ahora se veía cómo un pequeño y olvidado pueblo de Europa se lanzaba a una aparentemente descabellada lucha por la libertad, y con ella demostraba al mundo, asombrado, que la fuerza de este tirano extranjero no era invencible. La Guerra de la Independencia española sacudió la conciencia nacional alemana radicalmente y también a los alemanes, que hasta ahora habían sentido la presencia de las fuerzas de ocupación francesas solamente como un inconveniente personal. El ejemplo español excitó la pasión nacional, todavía dormida, hasta un odio salvaje del ocupante francés, difícil de imaginar anteriormente.

Este impulso patriótico se expresó en la reiterada exhortación: "¡Imitad el gran ejemplo de España!" y "¡Tomad a los españoles por modelo!". Todavía en la proclamación del rey prusiano Federico Guillermo IV, del 17 de marzo de 1813, se dice: "¡Recordad a los españoles y portugueses; incluso pueblos pequeños han entrado en la lucha por los mismos ideales contra enemigos más poderosos, y han salido vencedores!". Los vacilantes, que no querían creer en el éxito de un levantamiento nacional en Alemania, se animaron con el modelo español. Los patriotas alemanes aprovecharon esta alusión a España para incitar a los Gobiernos a empezar la lucha por la libertad contra los franceses. Así exhorta el embajador prusiano en San Petersburgo, Von Schladen, en carta de fecha 12 de abril de 1809: "Soberanos de los pueblos nórdicos, de coraje probado a lo largo de milenios: echad una mirada al valiente pueblo español, que, siendo seis veces más débil que todos vosotros unidos, defiende su independencia palmo a palmo, y que, según vuestras propias opiniones, no será sometido por muchos años!"[4]. Las esperanzas alemanas en una liberación nacional fueron revigorizadas por la Guerra de la Independencia española. En el "Minerva" de 1809 podemos leer: "Una masa popular de once millones en un país como España no puede ser reducida por las armas si tiene armas para defenderse y coraje para servirse de ellas".

La lucha heroica de España sirvió de ejemplo al espíritu de libertad y dignidad nacional. Un contemporáneo consigna: "En España, el país del viejo orgullo nacional, se hizo sentir por primera vez la fuerza del pueblo, por tanto tiempo sofocada y burlada"[5]. La nación alemana que despierta recuerda la gloriosa historia del pueblo español y cree ver resurgir en el heroísmo de la Guerra, de la Independencia el impulso audaz de los tiempos pasados. Se recuerda cómo los

---

[4] Friedrich Heinrich Leopold von Schladen, *Preuben in dën Jahren 1806 und 1807. Ein Tagebuch nebst einem Anhang verschiedener, in den Jahren 1807 bis 1809 verfabter politischer Denkschriften,* Mainz, 1845, p. 343.

[5] Johann Georg Rist, *Lebenserinnerungern,* Tomo II, p. 30.

antiguos españoles se opusieron al poder de Cartago y Roma, y viene a los labios el nombre de Numancia en una canción de fin de año de 1808, que así dice:

Von den Pyrenäen schallet
Aufruhr bis an Gades' Strand
Sieh,' wie ihre Fahne wallet
Für Gesetz und Vaterland!
Tapfer wie in jenen Tagen,
Als Karthago sich ermass,
Als auf seinem Siegeswagen
Übermütig Roma sass,
Drägt in neuerwachtem Streben
Sich zur Wahl Hispania;
Hier steht Slaverei und Leben
Aber dort - Numantia![6]

De los episodios de la Historia española se podía pasar fácilmente a los héroes del pasado alemán. Arminio, el libertador de Germania, se transforma, en la fantasía del poeta Heinrich von Kleist, en el ideal del héroe de la liberación de Alemania frente a Napoleón.

Se podría recurrir a multitud de otros ejemplos para demostrar cómo el espíritu nacional alemán se inflamó con el levantamiento popular español. El filósofo Steffens ha conservado la impresión en sus memorias de que los ejércitos audaces y las guerrillas de la Península Ibérica se le aparecían como "la encarnación de un pueblo mítico que se encaraba a los demás pueblos sometidos de Europa, amonestándolos severamente al par que animándolos. Y de hecho, ¡cuánto debe Alemania a los españoles!... Ningún auténtico alemán que haya vivido aquella época negará que España, como un modelo exhortante, le estaba presente en el más alto sentido, y que ella fomentó y fortaleció el espíritu que había de conducir a la liberación de Alemania[7].

El levantamiento del pueblo español tuvo por consecuencia el fortalecimiento de la idea nacional entre los monarcas absolutos, que hasta entonces consideraban el movimiento nacional con desconfianza e inquietud. El Primer Ministro de Prusia, Freiherr vom Stein, fue fuertemente impresionado por el insospechado espíritu de resistencia del pueblo español. Esta experiencia le fortaleció en su aspi-

[6] Canción de Georg Paul Binder, en *Urkunden der deutschen Erhebung,* ed. Friedrich Schulze, 1913.

[7] Heinrich Steffens, *Was ich erlebte,* Tomo V, p. 332.

ración de revitalizar en Prusia "los sentimientos de patria, independencia y honor nacional". Para ello era necesario despertar la conciencia de la desgracia nacional y atizar la indignación contra la ocupación francesa. El supuesto previo de un levantamiento popular en Alemania al estilo español, según se entendió en Prusia, radicaba en el fortalecimiento del sentido nacional. Solamente después de la sublevación española se impuso en Prusia el convencimiento de que se hacía necesario un vínculo estrecho entre el Gobierno y la Nación, y que solamente por este camino se podía marchar a la ansiada libertad. El Ejército y la Nación debían estar íntimamente compenetrados. Se imponía la formación de un Ejército nacional. El concepto de la guerra como materia privativa del monarca, tradicional en Prusia, debía ser transformado en un concepto nacional de la guerra. No solamente soldados mercenarios; toda una nación en armas se requería para aniquilar al Corso. Ernst Moritz Arndt escribió: "Esto permanecerá inmortal eternamente; que en estos tiempos los campesinos españoles de Navarra, Aragón, Cataluña y Castilla, por su devota y leal valentía, han llegado a alcanzar más fama que todos los ejércitos permanentes".

Según Clausewitz, los españoles demostraron con su lucha persistente "lo que el armamento y los medios de insurrección popular pueden pesar en el conjunto, a pesar de debilidades y porosidades en lo parcial". La reforma del Ejército prusiano se ajustó en este sentido a las experiencias de la Guerra de Independencia española. Scharnhorst estaba empapado de la idea de una nueva estrategia y técnica similar a la empleada entonces en España. Gneisenau exigió la organización de la guerra de guerrillas y fortalezas. Los planes de Prusia para la formación de milicias muestran la influencia de la guerra popular española. El reglamento para el "Landsturm" de 1813 se refiere en sus diversos parágrafos inmediatamente al modelo español. No se trataba en estas reformas militares del aspecto técnico militar primordialmente, sino de impartir al Ejército el espíritu nacional, a fin de que, como en España, el levantamiento contra Napoleón llegara a ser una guerra de todo el pueblo, una guerra santa.

Las noticias de la Guerra de Independencia no sólo habían incitado el sentimiento nacional alemán, sino que le habían además elevado a un extremo grado de nacionalismo. Un ejemplo especial de esto lo ofrece el poeta prusiano Heinrich von Kleist, cuyas informaciones sobre los acontecimientos de España le habían llegado de las ya citadas publicaciones vienesas, y que dedicó escritos suyos a incitar el levantamiento austriaco de 1809. Con tal motivo surgió su "Katechismus der Deutschen, abgefaßt nach dem Spanischen, zum Gebrauch für Kinder und Alte" (Catecismo de los alemanes, conforme a lo español, para uso de niños y adultos). Kleist quería significar con este título que había preparado este catecismo según la manera e idiosincrasia que había guiado a los españoles en su guerra de inde-

pendencia. El carácter original e incondicional del patriotismo español debía ser un modelo luminoso para los alemanes más racionalistas. En el capítulo VIII del Catecismo, redactado a la manera de un diálogo entre padre e hijo, se trata "De la educación de los alemanes". El padre dice: "El entendimiento de los alemanes se ha exaltado excesivamente por la obra de algunos agudos maestros, por el lado racional; han reflexionado dónde debían sentir o actuar, han creído poder solucionar todo por el intelecto y no han hecho caso a la vieja y misteriosa fuerza del corazón". El sentimiento espontáneo y natural ha quedado reprimido entre los alemanes por esta mala costumbre. Cuando en el Catecismo el padre pregunta a su hijo: "¿Por qué amas tú a tu patria?", quiere él oír la respuesta: "Porque es mi patria". El amor a la patria no necesita por eso ninguna justificación racional, lo mismo que los españoles en su Guerra de Independencia, para resolverse al odio de sus opresores franceses, no la necesitaron. Cuando el emperador de los alemanes llama a la lucha contra Napoleón, él tiene razón –dice Kleist–, y no hay que dar fe a las afirmaciones del enemigo del país. Quien no obedezca al llamado del emperador comete alta traición, y quien sea encontrado con las armas en la mano del lado de Napoleón merece la muerte.

La salvaje pasión nacional, desprovista de todos los frenos de la razón, estalla en el poema de Kleist "Germania an ihre Kinder" (Germania a sus hijos). Como una fuerza elemental de la Naturaleza, como una enorme avalancha o como una creciente marina, ella arrasa implacablemente todo lo que se le opone; se oye el clamor:

Zu den Waffen! Zu den Waffen!
Was die Hände blindlings raffen!
Mit dem Spiesse, mit dem Stab,
Strömt ins Tal der Schlacht hinab!...

So verlasst, voran der Kaiser,
Eure Hütten, eure Häuser,
Schäumt, ein uferloses Heer,
Über diese Franken her!

Pone ante nuestros ojos visiones crueles de una guerra de destrucción total. La venganza no conoce ningún derecho ni juez.

"Schlagt ihn tot! das Weltgericht
Fragt euch nach den Gründen nicht!".

La lucha heroica de Palafox en Zaragoza recuerda a Kleist a Arminio (Hermann), príncipe de los Cherusker, que había derrotado al gobernador romano Varo en la batalla del Teutoburger Wald. El poeta escribió ahora, en la segunda mitad del año 1808, su drama "Die Hermannschlacht" para incitar la pasión nacional de los alemanes y llamarlos a luchar contra Napoleón. El héroe de la obra, Hermann, está poseído de un odio feroz contra los romanos, que han invadido Alemania y cometido horribles desmanes contra la población alemana. Pero él también sabe dominar sus impulsos, engañar al enemigo disimulando, y preparar con astucia el asalto imprevisto al Ejército romano. Hermann reúne en sí el cálculo frío y sereno y el nacionalismo fanático. Para él todos los medios son buenos para instigar a los germanos y sus príncipes a la lucha de aniquilamiento de los invasores. En España, la rebelión contra los franceses había sido más espontánea y elemental, menos reflexionada, e iniciada por grupos aislados y regiones diversas. El héroe libertador de Kleist, Hermann, debe llevar por diversas argucias a los pesados e inertes alemanes a una propicia exaltación pasional. La exagerada propaganda de las atrocidades cometidas por la soldadesca romana le servía para este fin. Hermann dice:

Auf Feuer, Raub, Gewalt und Mord,
Und alle Greu'l des fessellosen Krieges!
Was brauch'ich Latier, die mir Gutes tun?
Kann ich den Romerhaß, eh ich den Platz verlasse,
In der Cherusker Herzen nicht,
Daß er durch ganz Germanien schlägt, entflammen:
So scheitert meine ganze Unternehmung!

Hermann reprime en sí, conscientemente, todos los sentimientos de humanidad y justicia frente al enemigo, y lleva su pasión nacional a un grado de brutal deseo de exterminio de todos los romanos en Germania.

Die ganze Brut, die in den Leib Germaniens
Sich eingefilzt wie ein Insektenschwarm,
Muß durch das Schwert der Rache jetzo sterben

Keist concluye su drama con las siguientes palabras de Hermann:

Denn eh doch, seh'ich ein, erschwingt der Kreis der Welt
Vor dieser Mordbrut keine Ruhe,
Als bis das Raubnest ganz zerstört,
Und nichts, als eine schwartze Fahne,
Von seinem öden Trümmerhaufen weht!

Contemplamos con horror la fuerza destructiva que un nacionalismo salvajemente desencadenado puede significar en la vida de los pueblos.

Heinrich von Kleist eleva, invocando la experiencia española, el naciente nacionalismo alemán a un verdadero paroxismo que corresponde a su naturaleza excéntrica, casi patológica. Pero este poeta, en uno de sus más hermosos poemas, dice su ilimitada admiración al heroísmo y al patriotismo de los defensores de Zaragoza:

An Palafox

Tritt mir entgegen nicht, soll ich zu Stein nicht starren,
Auf Märkten oder sonst, wo Menschen atmend gehn,
Dich will ich nur am Styx bei marmorweissen Scharen,
Leonidas, Armin und Tell, den Geistern, sehn.

Du Held, der gleich dem Fels, das Haupt erhöht zur Sonnen,
Den Fuss versenkt in Nacht, des Stromes Wut gewehrt,
Der, stinkend wie die Pest, der Hölle wie entronnen,
den Bau sechs festlicher Jahrtausende zerstört!

Dir ließ' ich, heiß wie Glut, ein Lied zum Himmel dringen,
Erhabner, hattest du Geringeres getan.
Doch was der Ebro sah, kann keine Leier singen,
Und in den Tempel, still, häng' ich sie wieder an.

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA FRANCESA EN ESPAÑA

por

Juan Mercader Riba

Un estudio de la administración bonapartista en España no puede ensayarse de un modo sistemático y unilateral por la sencilla razón de que en la Península, aun en la parte dominada por las tropas napoleónicas, concurrieron dos o más intereses: el que corresponde, como es lógico, al monarca entronizado, José I, y al que directamente inspiró el Emperador, aparte de actuaciones semiindependientes, o por lo menos autónomas, de los mariscales en algunas provincias españolas. Además, el juego entre dichas fuerzas directoras fue influido bastante por los vaivenes de la guerra, como ha demostrado muy bien Miguel Artola en su libro *Los afrancesados*[1], obra que, por otra parte, centra muy bien el historial político del reinado de José Bonaparte. A ella nos referimos varias veces en el transcurso de la presente ponencia, orientada al aspecto puramente administrativo de la cuestión.

La base, por lo menos teórica, de la administración bonapartista en España debía ser la *Constitución o Estatuto de Bayona,* presentada como una Carta libremente otorgada por José I (15 de junio de 1808) y no como una Constitución hasta cierto punto, discutida y aprobada por una Asamblea Constituyente (la Junta de Bayona), como ha analizado muy detalladamente Carlos Sanz Cid[2], publicando las actas de las sesiones y los elementos y proyectos previos a que dio lugar su elaboración.

Sanz Cid quiso proseguir en 1922 la labor al respecto iniciada por Georges Desdevises du Desert[3] en una comunicación al I Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia, en 1908, y, sobre todo, completar la edición crítica del Estatuto de Bayona, que dos años después dio a la publicidad Pierre

---

1 Miguel Artola, *Los afrancesados,* prólogo de Gregorio Marañón, Madrid, 1953.

2 Carlos Sanz Cid, *La Constitución de Bayona,* Madrid, 1922.

3 Georges Desdevises du Desert, «La Constitution de Bayonne», publicaciones del *Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época,* Zaragoza, 1908, II, 43-72.

Conard[4]. Con el Estatuto de Bayona se intentó establecer un régimen que, adoptando las formas y apariencias constitucionales, fuese propio para una enérgica y eficaz acción administrativa, reorganizando la vida civil y acrecentando las energías de una nación abatida y desordenada. Tratábase de introducir, sin grandes audacias, los principios liberales; se suprimían privilegios que contradecían la soberanía de la Nación, la igualdad ante la Ley y la libertad económica, y procurábase, en fin, ofrecer un mínimo de garantías para la libertad individual, de domicilio y de Prensa.

A pesar de que el estado de guerra constante en España hizo imposible concretar en realidad el texto constitucional –además de hallar éste en determinadas Corporaciones oficiales, como el Consejo de Castilla ya de antemano, una mala acogida–, vamos a desgranar del Estatuto de Bayona algunos puntos que consideramos básicos para el subsiguiente examen de la administración afrancesada.

La Monarquía sigue siendo autoritaria, si no del todo absoluta. El rey se reserva siempre de la decisión final en materia ejecutiva; nombra y separa libremente los ministros coadyuvantes en su misión. Un Senado vitalicio formado por infantes de España y altos dignatarios del Reino (ministros, capitanes, generales, embajadores, consejeros de Estado) no tiene otro objetivo que el de salvaguardar teóricamente la libertad individual y la de imprenta, y, en caso de amenaza flagrante a la seguridad del Estado, suspender, a propuesta del rey, las garantías previstas por la Constitución: suprema excepción que, como sabemos, debió ser la regla. Las Cortes se compondrían a la par de estamentos a la antigua usanza, si bien con algunas variantes, como la de conceder representación a los reinos y provincias españolas de América y Asia, y a la clase de los negociantes y a los universitarios e intelectuales. Los diputados del estado llano serían obligatoriamente propietarios. A las Cortes se les asignaba concretamente la fijación trienal de las cuotas para las rentas y gastos del Estado, lo mismo que las modificaciones en los Códigos Civil y Penal, y en el sistema de impuestos y monedas (artículo 82). Mucha más importancia tuvo para el mecanismo administrativo el Consejo de Estado, como veremos más adelante. Finalmente, el Estatuto de Bayona proclamaba el deslinde completo del poder judicial respecto a la administración y a la política. Los Tribunales serían, en consecuencia, independientes en su obrar; la unidad de fueros, territorial y socialmente, decidida.

Sobre José Bonaparte y su fugaz reinado, aparte del libro de Miguel Artola, que es de lo más cabal que se ha escrito hasta ahora, existen varios trabajos, más o menos fragmentarios: los de Carlos Cambronero[5], del Marqués de Villa-Urrutia[6],

---

[4] Pierre Conard, *La Constitution de Bayonne* (1808). *Essai d'édition critique,* París, año 1910.

[5] Carlos Cambronero, *El Rey intruso: Apuntes históricos referentes a José Bonaparte y a su gobierno en España*, Madrid, 1909.

[6] Ramírez de Villa-Urrutia, Wenceslao (Marqués de), *El rey José Napoleón,* Madrid, 1927.

Adviella[7], Antón del Olmet[8], De Lauzac de Laborie[9], Girardin[10], Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo[11], Morel-Fatio[12], Sarrailh[13], Pérez de Guzmán[14] y Gaffarel[15].

El Ministerio designado por José Bonaparte a su llegada a España lo constituían los siguientes personajes:

Secretaría de Estado (de nueva creación): Mariano Luis de Urquijo, ex ministro de Carlos IV.

Ministro de Indias: Miguel José de Azanza, antes ministro de Hacienda (luego lo será también de Cultos).

Negocios Extranjeros, Gracia y Justicia y Guerra, respectivamente, a Pedro Ceballos, Sebastián Peñuela y el teniente general Gonzalo O'Farril, todos ellos confirmados en sus mismos cargos.

Marina: el almirante José de Mazarredo.

Hacienda: Francisco de Cabarrús, reputado economista ya en los tiempos de Carlos III.

Interior: Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyo nombre no requiere aditamentos.

La elección era, pues, acertada, y en ella se advierte el deseo de atraerse a las personas de mayor crédito y distinción del país. Pero Jovellanos ya sabemos que no aceptó el Ministerio que se le ofrecía, a pesar de los requerimientos de muy íntimos amigos. Ceballos aprovechará el desconcierto producido por la noticia de la derrota de Bailén y la marcha de los franceses de Madrid para pasarse al bando nacional o insurgente. En este primer reinado de José I (julio-diciembre de 1808) es bien

---

7 V. Advielle, «Joseph Bonaparte, Roi d'Espagne», *Revista Napoleón*, Roma, 1902.

8 Fernando Antón del Olmet, «La Secretaría de Estado de José Bonaparte», *La España Moderna*, Madrid, 1913. CCXCV, 51-73.

9 De Lauzac de Laborie, «Joseph Bonaparte à Madrid (1809-1811)», *Le Correspondant*, 10 abril 1925.

10 Louis Girardin, *À la cour de Joseph Bonaparte à Madrid (1809-1813)*. París, 1911. – «Les débuts de Joseph Bonaparte à Madrid (janvier-avril 1809)», *Revue Questions historiques*, 1908, vol. LXXXIV, 543-574. – «La cour de Joseph Bonaparte à Madrid», *Polybiblion*, París, 1911, p. 156.

11 M. Lasso de la Vega, *Mr. Frederic Quinet, comisario de Bellas Artes del Gobierno intruso 1808-1814*, Madrid, 1933.

12 A. Morel Fatio, «J. Antoine Llorente», *Bulletin Hispanique*, 1921, XXIII, p. 176.

13 J. Sarrailh, «Llorente», *Bulletin Hispanique* (1920), XXV.

14 Juan Pérez de Guzmán, «Le Corte del Roy José», *La Ilustración Española y Americana*, 1908. LXXXV-LXXXVI.

15 Raymond Gaffarel, «Règne de Joseph Bonaparte de 1810 à 1812. Les difficultés gouvernamentales», *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, 1908, IV, 125-175.

poco lo que pudo hacerse, y sólo hasta que se instaló de nuevo el rey intruso en la capital un andamiaje administrativo comenzó a perfilarse y a funcionar.

Para un estudio a fondo de la administración josefista conviene manejar el *Prontuario de las Leyes y Decretos del Rey Nuestro Señor D. José Napoleón I*[16], que abarca hasta finales de 1810, con una ordenación estrictamente cronológica. Además, existe un extracto sistematizado, con algunas añadiduras de piezas oficiales hasta 1812, recopilado por Juan Miguel de los Ríos, en 1845[17].

El primer decreto de importancia es el que regula las atribuciones de la Secretaría de Estado y demás Ministerios (6 de febrero de 1809).

Corresponde al *ministro Secretario de Estado* refrendar todas las leyes y reales decretos, custodiar los sellos y archivos del Estado; convocar a nombre del rey los Consejos de Ministros, de los que extiende acta, dirigiendo luego las resoluciones acordadas a las autoridades encargadas de su ejecución. Centraliza, en fin, todas las minutas de este decreto emanadas de los ministros, así como los proyectos de Ley que deban de enviarse a consulta del Consejo de Estado. Es, pues, en lo administrativo, el auxiliar más directo del monarca, quien se reserva en todo la suprema decisión.

El *ministro de Justicia* propone al rey los individuos que hayan de designarse para jueces y magistrados, pero no ejercerá ninguna influencia sobre los juicios y fallos de los Tribunales.

El *ministro de Negocios Eclesiásticos* interesa el nombramiento de los destinos de la Iglesia, asalariados por el Estado a lo concerniente a la demarcación de las parroquias, fábricas de las iglesias, establecimiento de servicios, casas de caridad y aceptación de fundaciones y obras pías.

El *ministro de Negocios Extranjeros* propone las Embajadas, ministros residentes y agentes diplomáticos y de comercio.

El *ministro del Interior* tiene una competencia múltiple. En primer lugar, atiende a la gobernación interior del reino: selección de los candidatos a las plazas de la Administración civil de la capital y de las provincias. Pero igualmente se ocupa del fomento de la actividad económica del país: agricultura, viveros y crías de ganados, minas, comercio interior y exterior, industria, artes y fábricas. Procura la construcción y conservación de caminos, puertos mercantes, puentes, canales, deseca-

[16] *Prontuario de las Leyes y Decretos del Rey Nuestro Señor Don José Napoleón I, desde el año 1808,* Madrid, Imprenta Real, 1810. Dos tomos (Biblioteca del antiguo Senado; otro ejemplar (1811), en la Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.)

[17] *Código Español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte, o sea colección de sus más importantes leyes, decretos e instituciones,* por Juan Miguel de los Ríos, Madrid, 1845.

ción de pantanos. Finalmente tiene atribuciones culturales: formación de Academias, Sociedades sabias, Escuelas, Liceos.

El *ministro de Hacienda* se ocupa de la percepción de contribuciones de toda España, de la administración de las cajas públicas y de las rentas reales y estancadas, bienes patrimoniales o incorporados a la Corona, aduanas, correos, moneda, pago de la Deuda pública y de pensiones y sueldos. Asimismo autoriza el ministro de Hacienda las libranzas que cada ministro expida sobre la Tesorería con cargo al Presupuesto.

Sin novedades en los *Ministerios* de la *Guerra* y de *Marina*, pasemos al *Policía General,* de nueva creación, encargado de las medidas para la seguridad del Estado, orden público, prisiones, censura y expedición de pasaportes. Otro Ministerio nuevo, el de *Indias,* reuniría, en lo concerniente a los dominios españoles de América y Asia, todos los atributos de los demás Ministerios.

Al mismo tiempo de reorganizado su Gobierno, José I procura extender su poder sobre el país y sus habitantes. De una parte, divide España en *Comisarías Regias* (6 de febrero de 1809), designando:

1.º Al presidente de la Real Cancillería de Valladolid, D. José Navarro Sangrán, comisario de dicha provincia y de las de Ávila, Segovia, Palencia y Toro.

2.º Al consejero de Estado D. Francisco Amorós, para la de Burgos, Guipúzcoa, Álava y Señorío de Vizcaya.

3.º Al intendente militar D. Ignacio Garcini, para las de Soria y Rioja.

4.º Al marqués de Caballero, gobernador del Consejo de Hacienda, para la Comisaría Regia de Salamanca y Zamora.

5.º Al ministro del Antiguo Consejo de Castilla, D. Francisco Javier Durán, comisario de las provincias de Cuenca y Guadalajara.

6.º Al consejero de Estado teniente general marqués de las Amarillas, para la de Extremadura.

7.º Al conde de Montarco, también consejero de Estado, para la Comisaría Real de Santander, León y Principado de Asturias; y

8.º A D. José Garriga, comisario regio en Cataluña.

Como se advierte, estas misiones eran extraordinarias, pues las desempeñaban personajes adscritos a la Administración central. Tratábase no solamente de atraer a la burocracia provinciana, a la que se le exigirá el juramento de fidelidad y obediencia al nuevo monarca (decreto de 6 de febrero de 1809), sino también, como expone Artola, de impedir que los mariscales napoleónicos (Ney, Kellermann, Thiébaud, Víctor, Mortier), que ya actuaban por su cuenta, continuasen saqueando el país a su solo beneficio. En las instrucciones y poderes otorgados a los comisarios regios se aclaraba que debían explorar la opinión, ilustrada acerca de las ventajas que debían prometerse del régimen josefista, y asimismo proceder a la vigilan-

cia de papeles sediciosos, disolver los conciliábulos, denunciar a los alborotadores y espías, para todo lo cual se preveía un sistema de enlaces, mediante postillones, correos o personas de confianza, garantizándoles finalmente el auxilio y mano fuerte de las tropas francesas. Poco es lo que sabemos de la actuación efectiva de estos comisarios en misión, que reclamaría por sí sola un trabajo monográfico.

El 2 de mayo de 1809 José I procede a la reglamentación del Consejo de Estado, único de la Constitución de Bayona que funcionó realmente según el canon napoleónico. Tres meses después (el 18 de agosto precisamente) eran disueltos los demás Consejos de Guerra, Indias, Órdenes, Hacienda y las Juntas de Comercio, Moneda y la Suprema de Correos, por considerar su incumbencia implícita en el Consejo de Estado josefista, así que la del antiguo Consejo Real de Castilla.

El *Consejo de Estado* josefista, aunque nominalmente era presidido por el rey, tenía un presidente propio. Su misión era deliberar sobre los proyectos de ley o decretos que se le sometían por los ministros, y emitir informes o consultas (Real Decreto de 2 de mayo de 1809). Fueron miembros de dicha institución afrancesada, entre otros, Juan Antonio Llorente, Francisco Amorós, Joaquín M.ª Sotelo, Blas de Asanza, Meléndez Valdés. El Consejo de Estado estaba dividido en secciones: el marqués de Caballero fue presidente de la del Interior; el conde de San Anastasio, de la de Hacienda; de la de Justicia y Negocios Eclesiásticos lo fue Manuel María Cambronero. Estas Secciones, en vista del parecer del consejero de Estado ponente, admitían por mayoría –o modificaban o rechazaban– el proyecto legal en cuestión. El resultado de la deliberación, con todos los documentos pertinentes, sería elevado al Secretario de Estado, y por éste al monarca, quien decidiría sobre la ejecución. En caso afirmativo se remitiría el Decreto firmado al ministro del ramo. La presentación ulterior de ciertos textos legales a las Cortes se dejaba de momento en suspenso. (Artículo 13).

A lo largo de 1809 se multiplicaron las disposiciones de José para reorganizar la administración de toda España. Más adelante las estudiaremos, según los diversos aspectos. Pero, aparte algunas medidas vistosas que tomó ocasionalmente con motivo de victorias de las armas francesas (formación de una especie de biblioteca-museo en Zaragoza con los despojos de los conventos y establecimientos de beneficencia también: 11 de marzo de 1809, después de la toma de aquella ciudad), bien poco es lo que debería adelantarse en lo que se refiere a la consolidación del poderío josefista fuera de Madrid. No es extraño, pues, que se multipliquen las espectaculares creaciones al pisar José Bonaparte tierra andaluza: consignación de cincuenta mil reales de vellón para las excavaciones de la antigua Itálica; creación de una Academia de Bellas Artes y de una Sociedad Científica en Sevilla; reunión en el Real Alcázar de los pintores de la Escuela sevillana (11 de febrero de 1810); reparación de la Alhambra de Granada (20 de marzo); concesión de plenos

derechos de ciudadanía y propiedad a los colonos de Sierra Morena (9 de mayo). La mayor parte de dichas prodigalidades se dispensaban a costa de los bienes de los conventos suprimidos, de todo lo cual ya tendremos después ocasión de tratar.

Mientras tanto, Napoleón, a quien la Guerra de España costaba mucho más de lo esperado, pensó rescabalarse a expensas del mismo país, y con menoscabo de la soberanía de José. El famoso decreto imperial de 8 de febrero de 1810, suficientemente divulgado, determina la creación de cuatro Gobiernos particulares en las provincias de la línea del Ebro: Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya, a las órdenes directas, respectivamente, de sus jefes militares Augereau, Suchet, Dufout y Thouvenot. La razón es que la Administración española carece de energía y de poder para sacar partido de los recursos del país, y, en cambio, los abandona a beneficio de los insurrectos. Cada uno de estos gobernadores napoleónicos proveerá, pues, los empleos y hará los reglamentos necesarios; el producto de las contribuciones ingresará en las arcas del Ejército francés. Claramente dispone Napoleón que estos cuatro jefes militares corresponderán con el príncipe de Neufchätel y de Wagranm (Berthier), jefe del Estado Mayor del Imperio, en lo relativo a administración de policía, de justicia y de finanzas; pero no con los ministros de José. No era todavía una anexión formalizada, como la que pronto veremos efectuar respecto de Cataluña al Imperio; sí, en cambio, una merma grave de las prerrogativas de José I. De todos estos gobernadores napoleónicos, el que se tomó más en serio su papel fue el de Cataluña, el mariscal Augereau. Comenzó dividiendo el Principado en corregimientos, subcorregimientos, cantones y comunas, como ha expuesto Juan Mercader[18], y, además, ordenó la cooficialidad del catalán con el francés[19]. Si bien la obra político-administrativa de Augereau no fue duradera, sí lo fue la separación de Cataluña, que ya desde entonces no volvió a gravitar en la órbita josefista. Napoleón, por su parte, no tardará en suscitar nuevos Gobiernos particulares de este tipo en las provincias de Burgos (Thiébault) y Valladolid (Kellermann), y aun en las de Salamanca, Toro y Zamora (Ney), y Asturias y Santander (Bonnet).

José Bonaparte y su Gobierno reaccionaron, como es lógico, de un modo expeditivo. Precisamente acababan de hacer entonces su gira triunfal por Andalucía, y el monarca intruso habría de sentirse más que nunca rey de España. Así, en el Alcázar de Sevilla, dictó el 17 de abril de 1810 un Decreto estableciendo la *división de España en treinta y ocho Prefecturas y ciento once Subprefecturas*. Amando Melón, en

---

[18] Juan Mercader, «Las divisiones territoriales napoleónicas en el Principado de Cataluña», *Estudios Geográficos*, X (1949), 251-298.

[19] Juan Mercader, «L'oficialitat del català sota la dominació napoleònica», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, II (1953), 7-22.

un sucinto trabajo[20], ha estudiado el mapa de estas divisiones territoriales josefistas, en las que predomina, como es de rigor en la mentalidad revolucionaria, un rígido criterio fluvialista; pero lo más interesante para el caso es el esbozo de organización administrativa que se establece para el territorio español.

El mismo Real Decreto de 17 de abril procede a la organización de estas flamantes Prefecturas españolas, y asimismo define al *Prefecto* como el Magistrado encargado del Gobierno Civil, de la vigilancia sobre la percepción de rentas y de la Policía general. El prefecto dependerá, por un lado, del ministro del Interior (en lo relativo a empleados de los municipios, vigilancia de la salubridad, instrucción pública, beneficencia, comercio y agricultura, obras); por otro lado, del ministro de Hacienda, en lo concerniente a la vigilancia de las rentas municipales, y, finalmente, del de la Policía general, con cuanto se refiere a la seguridad del Estado. En ciertos lugares se provee la creación de comisarios generales de Policía. Auxiliarán al prefecto en su cometido policíaco las guardias cívicas o milicias urbanas, no sabemos si constituidas por gente voluntaria y profesionalizada o por extranjeros, y, más concretamente, franceses, residentes en el país, pues ambas cosas se dieron en la Barcelona napoleónica, según han mostrado Pierre Conard[21] y Juan Mercader[22]. Se preveía la formación de un *Consejo de Prefectura* de tres miembros de nombramiento real con carácter permanente, y otra *Junta General,* también con fines fiscales, formada por veinte individuos propietarios acomodados, designados por el rey de entre una lista de candidatos propuestos por *las* municipalidades de la respectiva Prefectura. Este organismo no sólo repartiría las contribuciones directas entre las Subprefecturas de la demarcación, sino que también habría de examinar las cuentas de los prefectos relativas a los gastos que se pusieran a su misma disposición el año anterior.

En un escalón intermediario se concebían las Subprefecturas, también con sus respectivas Juntas adscritas al subprefecto, para la derrama de las tallas contribuyentes entre sus pueblos. Conocemos muy poca cosa de la actuación de estos prefectos y subprefectos josefistas; apenas si sabemos sus nombres. Miguel Artola nos da noticias de algunos, describiendo las dificultades que hallan en su cometido: del prefecto de Málaga, conde de Casa Valencia; de Joaquín de Aldamar, prefecto de Santander. Sabemos, por otra parte, que el futuro ministro de Fernando VII e Isabel II, Javier de Burgos, había desempeñado la Subprefectura de Almería, pero esto no es nada

---

[20] Amando Melón, «El Mapa Prefectural de España (1810)», *Estudios Geográficos*, XIII (1952), 5-72, 6 láminas.

[21] Pierre Conard, *Napoléon et la Catalogne. Le captivité de Barcelona (1808-1810),* Paris, 1910.

[22] Juan Mercader Riba, *Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1814),* Madrid, 1949.

en comparación de la Administración civil de la Cataluña anexada al Imperio, como muy detalladamente veremos después.

Finalmente es de interés advertir cómo en las nuevas municipalidades josefistas se pretenderá ensayar un sistema mixto de Concejo abierto y de gestoría técnica. Por un lado, una *Junta municipal* sería elegida por todos los vecinos contribuyentes de cada pueblo y entre ellos mismos. El propio Concejo abierto nombraría seguidamente un *candidato* para la *Junta general de Prefectura*, y otro para el de Subprefectura. Las Juntas municipales elegidas, de número parejo al de habitantes, harían el repartimiento al por menor de las contribuciones que la Junta de Subprefectura hubiese señalado a la municipalidad, nombrarían los empleados del común (o presentarían candidatos al prefecto en las poblaciones medianas, y al ministro del Interior en las superiores a cinco mil habitantes). Ahora bien: se consideraba precisamente empleados u oficiales del Municipio al *corregidor* y a los *regidores* encargados del Gobierno comunal y de la Policía urbana, aunque no llegasen a perder totalmente, en este rango inferior de la administración pública, sus antiguas atribuciones judiciales. Estos empleados –corregidor y regidores– estaban obligados además a presentar a la Junta de la municipalidad las cuentas anuales de su gestión.

Las haciendas comunales quedaban también estrechamente intervenidas por el Estado. Sus presupuestos debían ser aprobados previamente por el prefecto o el ministro del Interior, y aun a veces pasar por el tamiz del Consejo de Estado.

No sabemos hasta qué punto todo este engranaje josefista llegaría a funcionar, faltos todavía de un estudio sobre el terreno de aquella administración. En cambio, otra cosa podemos afirmar del régimen napoleónico en Cataluña, en donde bien pronto las cosas hubieron de tomar un cariz especialísimo.

Después de las espectaculares medidas de Augereau, intentando transformar de raíz el aparato administrativo del Principado catalán, se entró bajo el mando del mariscal Macdonald (1810-11) en una fase intermedia en que, sin demostrar ardientes deseos de cambio, se fueron sentando poco a poco los fundamentos de una organización más acorde con el modelo imperial: llegaron de Francia unos intendentes de Hacienda especializados, y el sistema contributivo se allanó por completo a las normas napoleónicas; se nombró un secretario general del Gobierno, a la cúspide de esta burocracia, que paulatinamente se irá afrancesando también; aparecieron los directores de Dominios Nacionales, de Aduanas, de Contribuciones, Derechos Reunidos y Policía, y un decreto de 30 de abril de 1811, expedido por el mariscal Macdonald, acabó de sistematizar esta red administrativa, desgajada ya de hecho del tronco central josefista.

Napoleón, en efecto, no había abandonado su designio de arrebatar a su hermano y a España las provincias de la línea del Ebro. Durante el año 1811, el force-

jeo sobre este asunto es la constante entre Madrid y París: José I y su Gobierno de afrancesados, intentando salvaguardar la unidad española –como muy detalladamente han estudiado Geoffroy de Grandmaison[23] y Miguel Artola–, enviando a la Corte imperial a los embajadores Azanza y Almenara. Napoleón llegó a exigir como indemnización de sus gastos de guerra, no sólo las provincias del Norte del Ebro, hasta Vizcaya y Santander, sino aun Asturias y Galicia, facultando en cambio a José para anexionarse Portugal. Entonces José Bonaparte llega a proponer su abdicación pura y simple de la Corona de España al Emperador francés; hace un viaje a París incluso. Nada consigue, y debe contentarse con el mando nominal de todos los ejércitos franceses en España; mientras Napoleón, que ha retrasado la anexión de Cataluña al Imperio por consejo de sus mismos generales, que no la encuentran oportuna, publica un decreto en 26 de enero de 1812 dividiendo el Principado catalán en cuatro Departamentos: Montserrat, capital Barcelona; Ter, capital Gerona; Bocas del Ebro, capital Lérida, y Segre, capital Puigcerdá. Tales Departamentos eran subdivididos en varias Subprefecturas o partidos, sin mencionar la palabra anexión, acaso para no herir la susceptibilidad de José Bonaparte o de los españoles. Pero no hacía falta: el sistema de división por departamentos, la incorporación del Valle de Arán al Departamento francés del Alto Garona, el acoplamiento de Andorra al Departamento del Segre y la incorporación al de Bocas del Ebro de una estrecha faja aragonesa comprendida entre Fraga, Mequinenza, Fabara y el río Nonaspe, y finalmente una nueva hornada de funcionarios napoleónicos, en su casi totalidad surgidos del Consejo de Estado de París para aplicar el nuevo régimen civil que Napoleón deparó a Cataluña en 1812[24], son suficientes para el convencimiento del rumbo que seguirían las cosas. Aun así, Imbert[25], que ha dado a la publicidad por vez primera el decreto imperial de 2 de febrero de 1812, creador de aquel régimen, afirma que no se dieron todos los requisitos legales para una anexión en regla.

El rasgo más saliente de esta nueva administración francesa en Cataluña es la presencia de dos consejeros de Estado parisienses, que, con el título de intendentes, procederían a instalar, poner en marcha y orientar a los cuatro prefectos y otros tantos subprefectos y directores generales que simultáneamente se nombraban. No había llegado el Principado catalán a la madurez política suficiente para trasplantar sin más en él las Prefecturas imperiales. Por otra parte, la guerra continuaba, y eran muchas las zonas aún insurgentes; el tránsito hacia la fusión con el país vecino

---

[23] Geoffroy de Grandmaison, *Napoléon et l'Espagne,* París, 1928, 31, 3 vols.

[24] Juan Mercader, «La anexión de Cataluña al Imperio francés (1812-1814)», *Hispania,* VII (1947), 125-141.

[25] J. Imbert, *Le droit hospitalier de la Révolution et de l'Empire,* París, 1954.

debía efectuarse de un modo imperceptible, y con un tacto muy fino para no herir en demasía el patriotismo del pueblo catalán, y aun evitar graves roces con el Gobierno de José Bonaparte. Por todo ello se creyó necesario superponer a los prefectos ordinarios unos magistrados de superior graduación, que al par que vigilasen la conducta de los funcionarios napoleónicos en las dos grandes circunscripciones –Alta y Baja– en que se concibió Cataluña, sirvieran de enlace con los ministros de París, y, a su través, con el propio Emperador.

El barón de Gerando, intendente de la Alta Cataluña (Departamentos del Ter y del Segre), fue, sin duda alguna, el más entusiasta de los dos consejeros. Su actuación en Gerona, con la del prefecto Roujoux y con la del subprefecto de Figueras, Las Cases, ha sido especialmente estudiada por Camp Llopis[26], Carlos Rahola[27] y Mercader[28]. Gerando visitó frecuentemente los pueblos de su demarcación –los únicos en el Departamento del Ter, hasta cierto punto tranquilos dentro de la Cataluña napoleónica–, se preocupó por conocer la verdadera opinión de los habitantes, a quienes se dirigió personalmente o por medio de emisarios, procurando convencerles de los beneficios a obtener de su inclusión en el vasto programa imperial. Gerando estuvo persuadido de que una aceleración en el afrancesamiento del país –introducción del Código Napoleón en Cataluña, abolición pronta de los usos feudales– tendría efectos definitivos en orden a la pacificación de los espíritus, y así lo manifestó repetidamente en sus cartas al ministro imperial de Justicia, Regnier, o al de Policía, Savary.

El Intendente de la Baja Cataluña (Chauvelin) no tuvo ocasión de desplegar, como Gerando, una ardorosa actividad. Los departamentos de Montserrat y Bocas del Ebro no eran franceses más que nominalmente, ya que lejos de sus capitales y fortalezas conquistadas (Barcelona, Lérida, Tarragona) campaban a sus anchas las bandas de patriotas y los somatenes en armas. En abril de 1813, en el momento en que Napoleón tuvo que preparar su defensiva, después de la calamitosa retirada de Rusia, se unifican las dos intendencias, por razón de economías, y entonces es cuando Chauvelin quedará como intendente general de Cataluña, con residencia en Gerona, hasta el final de la guerra.

---

[26] F. Camp Llopis, «Historia jurídica de la Guerra de la Independencia», *Revista jurídica de Cataluña*, Barcelona, XXIV-XXVII, 1918-1921. – *Figueras en la Guerra de la Independencia (La ocupación napoleónica)*, Barcelona, 1926.

[27] Carlos Rahola, «La dominació napoleónica a Girona», *La Revista*, núm. 50, Barcelona, 1922.

[28] Juan Mercader, «Projectes napoleònics per a l'urbanització i l'embelliment de Girona», *Miscellania Puig i Cadafalch*, Barcelona, 1947-51; «La feria tradicional de San Narciso y las autoridades napoleónicas de Gerona», *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, 1948.

En cuanto a los prefectos napoleónicos de Cataluña, conocemos bastante bien su labor gracias a su copiosa correspondencia con los intendentes y con las demás autoridades inferiores, que se nos ha conservado. Los prefectos del Ter (Roujoux) y de Montserrat (Treilhard), constantemente en Gerona y Barcelona, al lado por tanto de ambos intendentes, iban en cierto modo a la zaga de aquéllos, de forma que resulta algo difícil descubrir lo que hay de intervención personal. Algunos reglamentos, impresos, referidos a la organización de la Prefectura del Ter, pueden acaso dar idea de lo que debió ser uno de estos departamentos catalanes de 1812-13.

Se señalan cinco oficinas en la Prefectura: la Secretaría, la de Contribuciones, la de Dominios Nacionales, la Administración comunal y Policía Administrativa, y la de Traducción y Correspondencia Española. *La Secretaría* intervendría en pasaportes, registro de peticiones, sueldos de autoridades, Consejos de Departamento y de distrito (especie de Juntas consultivas de contribuyentes, al estilo de las creadas por José I), vigilancia de espectáculos, espionaje e informes particulares y correspondencia sobre explicaciones relativas a leyes y documentos del Gobierno imperial. Pertenecen a *Contribuciones* la contabilidad general, la percepción de tributos ordinarios y extraordinarios, Aduanas, Derechos unidos, pensiones, requisas, obras públicas. La sección de *Dominios* se ocupa de los expatriados y emigrados, bienes nacionales, secuestros. La de *Administración comunal y Policía administrativa* abarca la contabilidad particular de los Municipios, el examen de los presupuestos, el nombramiento de las autoridades locales. Los encargados de traducir la *correspondencia española* lo efectuaban rápidamente, tan pronto llegaba en solicitudes dirigidas al prefecto, procurando a veces resumir al margen su contenido en francés.

Ofrece singular interés el examen de aquellos departamentos, cuyos titulares, aislados por las contingencias de la guerra, tuvieron que desenvolverse por sí mismos. Tal es el caso de L. de Viefville des Essars, prefecto del Segre, reducido tan sólo a su capital, Puigcerdá, y a un estrecho marco de la Cerdaña española[29], y el del prefecto de las Bocas del Ebro, Alban de Villeneuve, quien apenas si pudo moverse de la fortaleza de Lérida por más que se tomara muy en serio su papel político, redactando informes en todas las ramas de la administración[30].

---

[29] Juan Mercader, «Puigcerdá, capital del Departamento del Segre. Noticias inéditas sobre el dominio napoleónico en la Cerdaña», *Pirineos*, 9-10 (1948), 413-454.

[30] Juan Mercader Riba, «Una memoria estadística del prefecto napoleónico de Lérida, Alban de Villeneuve», *Aportación al estudio de la Guerra de la Independencia en Lérida*, 1947, 9-43. También del mismo autor: «Algunos aspectos de la administración napoleónica en tierras de Lérida», *Ilerda*, VIII (1947). También tratan de la ocupación napoleónica de Lérida, si bien desde el ángulo de la documentación local; Rafael Gras de Esteva, «Notas sobre la dominación francesa en Lérida», *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y*

El prefecto del Segre, De Viefville des Essars (acompañado de sus subordinados, Girod-Libois y Billig, los subprefectos *in partibus* de Talarn y Solsona) luchó desesperanzado contra una penosa adversidad, a remolque de unos jefes militares que le exigían mucho sin protegerle y en medio de una población que les era declaradamente hostil. Estuvo al borde de desertar su puesto, y sólo una tajante llamada a la disciplina del intendente Gerando contuvo al prefecto del Segre en Puigcerdá. Y, sin embargo, De Viefville des Essars llevó a cabo sustanciales reformas, además de proveer de todo lo necesario al Ejército francés. En abril de 1813, conforme a la reducción de mandos operada entonces en la Administración civil de la Cataluña napoleónica, De Viefville des Essars y Roujoux fueron sustituidos por un subprefecto, Béranger, el que lo habrá sido hasta entonces de Vich-Olot. Este último permanecería en la capital del Departamento del Segre hasta el término de la guerra.

Todos estos prefectos y subprefectos napoleónicos, surgidos del Consejo de Estado imperial, eran, en su mayoría, hombres jóvenes, de menos de 40 años de edad; llegaban a Cataluña presuntuosos, haciendo grandes alardes de la palabra "administración". Gozaban de espléndidos tratos: remuneraciones bastante elevadas (un prefecto percibía no mucho menos que el general Decaen, gobernador general de Cataluña), indemnización de campaña y ascenso seguro en su carrera burocrática (De Viefville des Essars había sido subprefecto de Orange antes de ser promovido a la prefectura del Segre). Claro está que estas ventajas les granjeasen la animosidad de los generales y oficiales del Ejército, mucho más expuesta su vida y mal pagados en cambio. De ahí que no cejaran hasta conseguir una reducción a los 3/5 del sueldo de los funcionarios civiles. La Administración napoleónica en Cataluña, brillante y eficaz como ninguna, había costado un millón anual de francos en 1813, es decir, cuando ya se había operado la reducción a mitad en sus efectivos.

Por su parte, los prefectos, en sus ansias de justicia, se veían impulsados a clamar contra los desafueros de ciertos generales sobre la población sometida. Así lo hizo, por ejemplo, el prefecto de Lérida, Alban de Villeneuve, contra el barón Henriod, lugarteniente de Suchet, que tenía atemorizada aquella ciudad. Aparte de ello, y seguramente con el fin de ganar méritos, se entregó Villeneuve a un concienzudo estudio del Departamento de Bocas del Ebro, que le tocó administrar: planeó su subdivisión minuciosa en cantones y comunas, proporcionóse informes sobre la topografía, meteorología e historia del país, estado de la agricultura y demás fuen-

su época (1807-1815), IV, 47-124, y José María Álvarez Pallás, *Lérida bajo el dominio de los franceses (1810-1814)*, Lérida, 1944. También del mismo autor: «Notas para el estudio de la Guerra de la Independencia en Lérida», *Aportación…*, Lérida, 1947, 93-108.

tes de riqueza antes de la guerra, con las modificaciones habidas con motivo de la convulsión peninsular, el rendimiento contributivo anterior a 1808 y los impuestos percibidos en los años de guerra; los gastos, en fin, a efectuar en el Departamento, en ejecución del plan de obras públicas, transformación de la enseñanza y otros ambiciosos proyectos concebidos por aquel inquieto prefecto napoleónico, funcionario que hubiese podido ser modélico en tiempo de paz.

El régimen municipal francés en Cataluña tuvo también características muy especiales, sobre todo desde 1812, con la anexión. Anteriormente, la política adoptada al respecto había consistido tan sólo en sustituir los antiguos regidores vitalicios por ediles afrancesados. Pero en julio de 1812 se constituyó en Barcelona la llamada *Merería,* remedo de la francesa "Mairie". Nombróse un mere y cuatro adjuntos, dándose al primero facultades amplísimas. Los adjuntos no formaban con él comisión permanente ejecutiva, sino que le sustituían, con carácter eventual o reciben de aquél delegaciones. Oficialmente el mere se comunica por carta con sus adjuntos, lo mismo que con cada uno de los consejeros municipales y también con el prefecto, del cual recibe a menudo largas instrucciones, ejecuta sus mandatos y le da estrecha cuenta de su gestión[31].

En cambio, el *Consejo Municipal* (en Barcelona lo formaban treinta consejeros, nombrados también desde arriba); tienen un papel vigilante y consultivo: examen de cuentas de ingresos y gastos propuestos por el mere, votar el nuevo presupuesto. Pero el prefecto o el subprefecto pueden devolver cuentas aprobadas y hacerlas modificar; en cuanto a los presupuestos de la capital o departamento, es el propio Emperador quien tiene que autorizarlos en definitiva. Las reuniones del Consejo Municipal no eran, por su parte, nada frecuentes.

En el Departamento del Ter, Gerando y Roujoux efectuaron múltiples nombramientos de bayles, adjuntos y consejeros municipales, de todo lo cual nos han dejado interesantes informes. En Gerona hubo una Merería, y lo mismo en Puigcerdá. Con todo, el prefecto del Segre, De Viefville des Essars, tuvo grandes dificultades para arreglar las comunas en Cerdaña. Lo mismo debió acontecer en el resto de Cataluña, de donde bien poco es lo que sabemos de ello.

Fuera de Cataluña, aunque en teoría la autoridad del rey José fue reconocida por los mariscales napoleónicos, las contingencias de la guerra les obligaron a adoptar por su cuenta decisiones que afectaban al orden administrativo. El más destacado en lo político de estos militares franceses, el que controló un área más extensa y por mayor tiempo, el que demostró tener una cierta solidez incluso económica,

[31] Juan Mercader Riba, *Barcelona durante la ocupación francesa,* Madrid, 1949. F. Camp Llopis, *Contribución al estudio de la administración de Barcelona por los franceses,* Barcelona, 1920.

aun a prueba de las adversidades finales, fue, sin duda alguna, Luis Gabriel de Suchet, mariscal desde la conquista de Tortosa, Tarragona y Valencia. Suchet, luego de ganada a los insurrectos nacionales la batalla del trigo aragonés con la captura de las plazas clave de Mequinenza, Lérida y Tortosa, se instaló firmemente en Zaragoza, organizando allí su administración española de Aragón[32]. Al principio se rodeó de colaboradores nativos: del antiguo intendente de Palafox, del presidente de la Real Audiencia borbónica, a quienes hizo supercorregidores o titulares de las dos grandes circunscripciones a que quedaron reducidos los catorce antiguos corregimientos de Aragón, bajo la supervisión de Luis Menche, enviado del Gobierno de Madrid. Nombró, además, secretario general del Gobierno de Aragón a Mr. Larreguy, un francés de ascendencia española.

El decreto de 8 de febrero de 1810 había entregado a Suchet, como lo hizo a otros militares napoleónicos, el control absoluto de las rentas de la provincia de Aragón y un Gobierno discrecional sobre este mismo territorio. Pero Suchet se encontró con las arcas vacías, con un país exhausto y reacio, como es natural, a nuevas exacciones. Sin embargo, en sus *Memorias*[33], documento utilísimo para conocer las particularidades de la administración bonapartista en España, se declara Suchet muy satisfecho de los resultados conseguidos en los primeros catorce meses de mando: mensualidades al día, acopio de provisiones para los asedios de las fortalezas del bajo Ebro, contabilidad regular. La supresión de los conventos y la expropiación y renta de sus fincas mediante la administración de Dominios Nacionales fue resueltamente emprendida por Suchet en combinación con los municipios, a fin de costear los dispendios de su política de guerra.

La intromisión de Suchet por motivos militares (conquista de Lérida, Tortosa y Tarragona, 1810-1811) en la baja Cataluña[34] hizo modificar momentáneamente el Estatuto administrativo del Principado, en el sentido que estas zonas (correspondientes aproximadamente a la Cataluña Nueva, al Sudoeste del río Llobregat), se desviaron de la orientación claramente parisiense que predominaba en la Cataluña regida por los mariscales Augereau y Macdonald. Tan sólo hasta 1812, al promoverse la anexión a Francia, se recobró la unidad del Principado catalán, al par que entonces Suchet había extendido sus reales por el antiguo reino de Valencia.

---

[32] Juan Mercader Riba, «El Mariscal Suchet, "Virrey" de Aragón, Valencia y Cataluña», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, Zaragoza, 2 (1951), 127-142.

[33] *Mémoire du Marichal Suchet, Duc de Albufera, sur ses campagnes dépuis 1808 jusqu'en 1814 (écrits par lui même)*, París, 1834.

[34] Juan Mercader Riba, *Santes Creus en la Guerra contra los franceses. La política del Mariscal Suchet en la Baja Cataluña*, Tarragona, 1950.

En este tiempo, el mariscal Suchet había recibido de Napoleón refuerzos técnicos: el barón Lacuée, "Maître de Requêtes" del Consejo de Estado imperial para el cargo de intendente general de su "Virreinato" levantino, y los auditores Combes-Sièyes, Du Mees, Arthenay, De Montigny d'Hautefort y d'Arlincourt, para el cargo de intendentes particulares. Y es que Suchet, en la segunda mitad de 1812, representaba el único poder fuerte en la España bonapartista: José I había tenido que evacuar Madrid, y el mariscal Soult, al igual que aquél, se había tenido que refugiar en Valencia ante la gran ofensiva de Wellington.

Suchet pudo entregar a José Bonaparte más de tres millones de francos, producto de las contribuciones de Valencia; abasteció a su Ejército y el de Soult para la reconquista de Madrid; la guardia josefista salió bien equipada.

Para conseguirlo, Suchet había reunido en Valencia una asamblea de notables, remedo de Cámara representativa a base de un diputado para cada uno de los catorce distritos, delegados de las Cámaras de Comercio y principales funcionarios civiles. Les concedió decisivas facultades, no sólo para la fijación del impuesto, sino también para proceder a iniciativas de interés público.

Podríamos proseguir este diseño de lo que fue o pudo ser el Gobierno y la administración napoleónica en España, analizando punto por punto aspectos especiales, como son la economía, las finanzas, la cultura. Digamos, en cuanto al aspecto económico, que España estuvo dubitativa entre el sistema del bloqueo continental y su franca inserción en la órbita inglesa. Desde 1810, las tropas de José I dominaban sin estorbo la diagonal de penetración peninsular Bayona-Sevilla, centrada en Madrid, y asimismo las victorias de Suchet en la Baja Cataluña y Valencia, y las de Sebastiani en las zonas granadina y malagueña, devolvieron al Imperio napoleónico todo el litoral mediterráneo. Entonces es cuando Napoleón decidió hacer prevalecer en la Península sus medidas contra el comercio británico. La vinculación española a la economía continental dirigida desde París planteó serios problemas, cuyo estudio inició F. Camp Llopis[35] y han proseguido después Juan Mercader[36], Yvan Roustit[37] y Jean Broussolle[38]. Las necesidades bélicas obligaron a traspasar a

[35] F. Camp Llopis, «Memorial del Ayuntamiento y Junta de Comercio de Barcelona al Emperador Napoleón, en 1811», *Estudio*, Barcelona, 1918.

[36] Juan Mercader Riba, «España en el bloqueo continental», *Estudios de Historia Moderna*, II, 233-278.

[37] Yvan Roustit, «Raymond Durand à Barcelone. Les relations comerciales entre la France et la Catalogne pendant l'occupation napoléonienne», en curso de publicación en *Estudios de Historia Moderna*.

[38] Jean Broussolle, «Boyer Fonfrède à Palamos», *Ídem, íd.*

la iniciativa privada los transportes militares y el aprovisionamiento y vestuario del Ejército francés. Varios negociantes internacionales se ofrecieron al sostenimiento de las tropas invasoras a cambio de preciadas ventajas, como los permisos de importación a Francia de los algodones de Motril, y, sobre todo, el excepcional privilegio concedido a Cataluña para servir de receptáculo a los géneros coloniales, cuya entrada en el Imperio estaba prohibida: Napoleón condescendió en este punto por su interés en retener Barcelona, cuya guarnición, por tanto, conveníale reforzar y proveer.

En el aspecto hacendístico podríanse estudiar las reformas tributarias y los problemas que planteó la financiación de la guerra de España, tanto por parte de José I como por la de Napoleón y por cada uno de los mariscales feudatarios. El modo en que se llevó a término la expropiación de las casas monásticas y el rendimiento que llegó a obtenerse de los llamados Dominios Nacionales sería otro capítulo muy largo.

Por fin, en materia cultural, la sola enunciación de los proyectos es ya interesante: la organización prevista para los Liceos provinciales y las escuelas de primeras letras, la creación de Conservatorios de Arte y Oficios, la creación de bibliotecas públicas con los despojos de las librerías conventuales, la iniciación de los Museos de Pintura y otros tantos planes que no debieron realizarse, tienen, por lo menos, un valor documental o histórico.

Concluyamos en que nuestro conocimiento de la administración bonapartista en España es todavía muy imperfecto para poder sentar sobre él afirmaciones definitivas. Por nuestra parte, aprovechando nuestra actual estancia en la capital de España, esperamos poder continuar nuestras antiguas investigaciones acerca de la Cataluña napoleónica, ahora en un área más extensa peninsular, y poder profundizar, bajo este prisma de la organización administrativa, el malhadado período de José Bonaparte.

RELACIONES INTERNACIONALES DE ESPAÑA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por

Gerardo Lagüens Marquesán

I

El día 2 de mayo de 1808, fecha que pudiéramos llamar clásica a efectos de señalar el comienzo de la Guerra de la Independencia española, la situación internacional de España era la siguiente:

Regía el Tratado de Fontainebleau, de 27 de octubre de 1807, en el que, pese a la paz firmada recientemente con Portugal, España y Francia se ponían de acuerdo secretamente para una acción común contra el vecino país peninsular a efectos de repartírselo entre las potencias signatarias y el favorito Godoy, tratado que serviría de excusa, aun antes de su firma, para la pacífica penetración de tropas francesas en España, so pretexto de la proyectada invasión a Portugal.

Con Inglaterra, España estaba en estado de guerra por su alianza con Francia. Con los demás países en general se podía hablar de un estado letárgico de relaciones, sólo avivadas en forma esporádica y siempre como resultado de los acontecimientos franceses.

No hay que olvidar que la vergonzosa actitud de la familia real española contribuía a esta confusión en la política internacional de nuestro país, ya que ambos tratados, el fernandino y el del rey, no vacilaban en mezclar a la ponencia en sus intrigas y guerras.

Así, los sucesos de Aranjuez del mes de marzo de 1808 tuvieron una repercusión inmediata en las relaciones hispano-francesas, ya que Napoleón se vio solicitado tanto por Carlos IV como por el príncipe Fernando, que buscaban, respectivamente, el apoyo para su causa, hecho que ofuscó al emperador francés y confundiendo al pueblo español con la Casa real y creyendo que aquello era algo que bastaba alargar la mano para apropiárselo y agregarlo a su Corona.

No es preciso insistir en las hábiles maniobras del emperador francés: por medio del general Savary y del embajador Beaunharnais se supo atraer a Bayona a

la familia real para conseguir la claudicación de ésta y la cesión de sus derechos al trono, como si esto fuese "res privata" de los monarcas.

Pero como Fernando VII, antes de abandonar la Corte, nombró una Junta Suprema para la gobernación del reino, presidida por el incapaz Infante D. Antonio, y que gracias a la energía del ministro de Marina, D. Francisco Gil y Lemus, se llegó en un principio a seguir las instrucciones del verdadero dueño de España, que a la sazón era ya Murat. Al ver la confusa situación, dicha Junta consulta a la Corte española, internada en Bayona, "si convenía autorizar a otras personas que sustituyesen a la Junta en caso necesario; si era la voluntad de S. M. que empezaran las hostilidades y cuándo; si debía ya impedirse la entrada de nuevas tropas en España, cerrando el paso de las fronteras; y si S. M. juzgaba conducente que se convocasen las Cortes dirigiendo su Real Decreto al Consejo". La respuesta de Fernando VII fue que no se hostilizase a los franceses "para evitar funestas consecuencias contra el rey y cuantos españoles acompañaban a S. M.".

Esta poco airosa respuesta de Fernando VII no tuvo ningún resultado, porque el pueblo, que no entendía de conveniencias particulares y personales de la Corte, se alzó el 2 de mayo en Madrid, y de la capital, como un reguero de pólvora, se extendió el alzamiento a toda la Nación.

A partir de este momento tenemos que tener en cuenta tres cuestiones fundamentales:

1.ª El Consejo de Castilla, en un principio se negó a reconocer las abdicaciones de Bayona, pero al fin llegó, en su servilismo, a solicitar de Napoleón (naturalmente a instancias de éste) que el trono de España fuera ocupado por José Bonaparte. Esta es la única actuación internacional de dicho Consejo en las pocas horas que duró su, pudiéramos llamar, Gobierno de la Nación.

2.ª La Corte de Bayona, bajo el mando ya de José Bonaparte, pretenderá asumir desde este momento la representación de España, pero en realidad no es más que un Gobierno que emplea argot político moderno (denominaríamos "quisling"), y, por tanto, sus actuaciones internacionales no las consideramos como propias de España, sino como secuencia de las del Imperio francés.

3.ª El pueblo en armas se reúne en una multitud de Juntas de defensa, que por circunstancias curiosas todas a una, pero independientemente entre sí e incluso ignorándose de hecho y de derecho, asumen el carácter de "Supremas de España e Indias", y en tal circunstancia, llevando a cabo incluso actividades internacionales.

Este último aspecto quedaría suprimido más tarde por la constitución de una efectiva Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias, sustituida al cabo de poco más de un año por el Consejo de Regencia, que regiría los destinos del país hasta la derrota de los franceses y liberación de Fernando VII. Por lo tanto, en el espacio de tiempo que gobernaron estos tres organismos (Junta Provincial, Junta

Central, y Consejo de Regencia) es en el que destacaríamos las relaciones internacionales de España.

* * *

Actividad internacional de la Junta Provincial.– La primera Junta Provincial que en el orden cronológico se constituyó fue la de Asturias, a la que siguieron las demás, e incluso el ejemplo cundió en el vecino país de Portugal, en donde se constituyó una Junta en Oporto que estuvo a punto de fundirse con las constituidas en León, Castilla y Galicia, curioso dato de intento de unidad peninsular que fracasa porque en el vecino país no se perdió del todo en ningún momento la directa administración de la Corona, y pronto pudo restablecerse éste en su autoridad, aunque fuese desde el exilio.

Las Juntas Provinciales estaban compuestas por las personas más notables de cada provincia, conocidas y queridas por todos quienes reconocían su capacidad y efectividad, y el nombramiento se hacía por aclamación. Dichas Juntas nombraban autoridades, daban disposiciones de todas clases, gobernaban, administraban y combatían. En resumen, ejercían todas las funciones que se atribuyen a la soberanía; y aunque todas estas actividades las ejercían en nombre del cautivo monarca, también es verdad, que lo hacían por la voluntad del pueblo, por lo que pueden citarse como una de las raras excepciones de democracia directa que pueden citarse[1]. Uno de los atributos de la soberanía es el de mantener relaciones diplomáticas, e incluso esto hicieron las Juntas Provinciales, que inmediatamente de constituidas trataron de ponerse en contacto con Inglaterra y Portugal. Sin embargo, esta misma pluralidad de Gobierno habría de repercutir en el curso de la campaña, y la falta de un centro directivo común favoreció en los primeros momentos la acción del invasor. Esto fue tan evidente a los ojos de las Juntas, que pronto cundió la idea de constituir una Junta Central, cosa a la que únicamente se opuso en un principio la de Sevilla, actitud en la que se vio alentada por el sometimiento de las Juntas de Córdoba y Cádiz, por la victoria obtenida sobre la escuadra francesa del almirante Rosilly en esta última ciudad y por su actividad diplomática muy importante con Inglaterra sobre todo, en donde, al constituirse la Junta Central Suprema, quedó precisamente su enviado de ministro. Gibraltar, la Junta portuguesa de los Algarves e incluso Rusia, fueron objeto de la actividad diplomática de la Junta sevillana.

Paralelamente, el 22 de octubre de 1807 firmó Portugal una Convención secreta con Inglaterra, en cuya virtud la familia real fue llevada en barcos ingleses a

[1] Juan Rico y Amat, *ob. cit.*, págs. 154 y siguientes.

Brasil, burlando así los deseos de Junot, que aspiraba a apoderarse de ella. El levantamiento popular de España contagió a Portugal, alzándose en Oporto, Braga y las provincias de Tras-Os-Montes y Algarve en julio de 1808. En Oporto se constituyó una Junta Suprema de Gobierno presidida por el obispo de la ciudad. Dicha Junta envió una embajada a Inglaterra, donde consiguió armas, víveres, municiones, un empréstito de tres millones de cruzados y la promesa de envío de una fuerza de 6.000 hombres. También mantuvo estrechas relaciones diplomáticas con la Junta de Galicia y con las de los tres reinos de Castilla, Galicia y León. El 20 de julio de 1808 desembarcaba Wellington en La Coruña, y llegó hasta Lisboa, donde derrotó a los franceses obligándoles a firmar el 22 de agosto la Convención de Cintra, que demuestra una vez más la independencia de actuación de los ingleses en materia de política internacional, puesto que dicho acuerdo es extraordinariamente lesivo para los intereses portugueses, y, desde luego, para nada se contó con el país vecino en el momento de su firma.

Como hecho más destacado de actividad internacional de la Junta Provincial española tenemos que la de Asturias envió a Inglaterra dos comisionados (uno de ellos el conde de Toreno) con la pretensión de recabar fondos y auxilio de Inglaterra en la guerra contra Napoleón; firman la paz entre España y la Gran Bretaña y obtienen el reconocimiento de la Junta del Principado como representación de la España libre. En Murcia, la Junta acogió en su seno al viejo político conde de Floridablanca, que igualmente se puso en contacto con Inglaterra, a la que ofreció diversas garantías a base de la producción industrial y agrícola de la región para el pago del préstamo que solicitaban en armas y dinero para la guerra contra los franceses. Las Juntas de León, Castilla y Galicia, que se reunieron bajo la presidencia de Bailío Fray D. Antonio Valdés y que inmediatamente se pusieron en contacto por medio de emisarios con Londres y Oporto. Y finalmente, por no citar más que aquellas que de una forma efectiva y hasta cierto punto duradera mantuvieron relaciones de tipo diplomático, la Junta de Sevilla ya señalada, cuyo representante acabó siendo confirmado por la Junta Central Suprema como ministro de España ante S. M. Británica.

La Junta Central Suprema de España e Indias no fue fácil formarla, ya que en un principio tuvo la hostilidad del Consejo de Castilla, que pretendía para sí las atribuciones gubernativas, y del ambicioso general Cuesta, que pretendía actuar más como político que como general. El antecedente inmediato es el Consejo de Guerra que tras la batalla de Bailén se celebró en Madrid, firmado por el general Castaños, Llamas, Cuesta, Peña y dos representantes de Blake y Palafox. Al mismo tiempo, la Junta de Galicia, Murcia y Valencia envía sendas circulares a los demás proponiendo la convocatoria de Cortes o establecimiento de un Gobierno único a quien competerían las altas medidas del Gobierno, es decir, paz y guerra, diplomacia, Indias,

aunque las Juntas Provinciales quedasen autónomas en todo lo demás. De las Juntas enviaron dos representantes de cada una de ellas, que se reunieron en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 bajo la presidencia del conde de Floridablanca, quien fue confirmado en la presidencia de la nueva Junta Central Suprema de España e Indias que se firmó con dichos representantes. La Junta, por otra parte, se dividió en cinco secciones, que eran las clásicas del Gobierno español hasta entonces: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda. La constitución de la Junta se comunicó a todas las Juntas Provinciales y autoridades por circular firmada por el conde de Floridablanca el 25 de septiembre de 1808[2].

Inmediatamente de constituida, la Junta Central se preocupó de redactar el Reglamento por el que había de regirse[3].

"Para la correspondencia de los Soberanos extranjeros, los Plenipotenciarios y credenciales de Embajadores y Ministros, la ratificación de los Tratados de Paz y Comercio y las declaraciones de guerra, deberían firmarlas además del Presidente, cuando no la Junta entera, al menos toda la Comisión, de Estado" (Cap. II, artículo 5.º). "La Comisión de Estado se encargaría de hacer un manifiesto a las Potencias extranjeras, dándoles parte de nuestra situación a fin de pasar después a enviar encargados o Embajadores a los que reconocieran como legítimos nuestro Gobierno. Serían por el momento de la atribución de esta Sección los Tratados de Paz y declaraciones de guerra, alianzas ofensivas y defensivas, los tratados de Comercio, los de subsidio y aliados, las cesiones o permutas de territorios o plazas, los reglamentos de límites con las naciones extranjeras y otros semejantes. Los nombramientos de Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Encargados de Negocios, los Cónsules Generales, los individuos del Consejo de Estado, los Secretarios de Embajada, los Reglamentos de sus dotaciones y sueldos, las ayudas de costa o asignaciones extraordinarias que convinieran para gastos secretos; los nombramientos de oficiales de las Secretarías de despacho y, en fin, todo lo que en estas y otras materias iba firmado por los Reyes, debía hacerse presente a la Junta General para su resolución después de acordada en la Comisión…" (Cap. IV, art. 4.º). "Aunque la alianza con el Gobierno británico y el mutuo interés que nos une nos dispense por ahora de dedicar toda nuestra atención a la Marina, debe sin embargo la Comisión de este ramo informar a la Junta… del estado de nuestras fuerzas navales y de los medios de fomentar la Marina Real y Mercantil…" (Cap. IV, art. 7.º). "La Sección de Estado se compondría por el momento de los Sermo.

[2] Archivo Histórico Nacional. Sec. IX. Papeles de Estado. Legajo 1, Carpeta A.

[3] Archivo Histórico Nacional. Legajo 1. Carpeta B.

Sr. Presidente, Excmos. Sres. Vicepresidente, Frey D. Antonio Valdés, Marqués de Villar, D. José Rivero, Conde de Contramina y el Marqués de Villel" (Cap. IV, art. 12.º)[4].

II

Antes de entrar en el examen de la política exterior de la Junta Central Suprema, digamos algo de la actividad diplomática de las diversas Juntas Provinciales.

a) *Relaciones con Inglaterra*

La Junta de Valencia, el 25 de mayo de 1808 envió por medio de un corsario inglés un mensaje al gobernador de Gibraltar, otro al contraalmirante Martín, que bloqueaba Mahón, y otro al almirante Collingwood, que bloqueaba a Cádiz. Se proponía, y obtuvo de ellos, un armisticio, dado el cambio de situación en España. También la misma Junta envió representantes a Marruecos con objeto de conseguir recursos para el ejército, y a sus representantes se unió poco más tarde el conde de Tilly, de la Junta de Sevilla, pero no pudieron encontrar la ayuda que buscaban.

* * *

La Junta de Granada envió a Martínez de la Rosa a Gibraltar para dar cuenta a su gobernador de los sucesos de aquella capital y solicitar protección y recursos. Pero el gobernador de aquella plaza, Sir Hugo Dalrymple, prevenido por un enviado de Sevilla que había precedido al de Granada, y teniendo una fatal desunción de los sublevados, no le acogió con gran entusiasmo, aunque al fin le dio algunos fusiles y otros pertrechos de guerra[5].

* * *

La Junta de Mallorca decidió, poco después de su constitución, entablar negociaciones de paz y alianza con Inglaterra. Para facilitar las negociaciones se entregaron inmediatamente al cónsul inglés los prisioneros de su nación que había en la isla. Tras unas conversaciones entre Jaudenes, representante de la Junta de

[4] Archivo Histórico Nacional. Legajo 1. Carpeta B.

[5] Luis de Sosa Pérez, *Don Francisco Martínez de la Rosa, político y poeta,* Madrid, 1930, págs. 22 y siguientes.

Mallorca, y el almirante Martín, se firmó un acuerdo de paz y alianza entre españoles e ingleses, recibiendo la isla armas, pólvora y víveres.

* * *

La Junta de Extremadura envió a Moreti con un cuerpo de tropa a Portugal, donde conquistó Juromenha y procedió a reagrupar a las dispersas tropas portuguesas que huían de la invasión de Junot.

* * *

Las Juntas de León, Toro y Murcia se pusieron en contacto con la Corte inglesa por escrito. Concretamente, la de Murcia, por medio de su presidente el conde de Floridablanca, trató de obtener un préstamo de 1.500.000 pesos con la garantía de la producción de la industria local. Al hacer su petición, Floridablanca hacía constar arrogantemente que quería tratar de Corte a Corte y de potencia a potencia[6].

* * *

También los generales, por su parte, trataron de hacer política internacional por su cuenta, y así el general Castaños, en mayo de 1808, manifestó al gobernador inglés de Gibraltar, Sir Hew Dalrymple, que estaba de acuerdo con Palafox en ofrecer la corona de España al archiduque Carlos, nieto de Carlos III y descendiente por ambas líneas de los viejos rivales Felipe V y el archiduque Carlos, para el caso en que desapareciese la real familia española. El almirante Collingwood, hombre previsor, se apresuró a enviar a Trieste la fragata "Amphion" con una carta para el archiduque, invitándole a venir a España.

b) Tropas españolas en Dinamarca

Todas las Juntas, pero en especial la de Sevilla, se preocuparon desde el primer momento en conseguir la repatriación de las tropas que al mando del marqués de la Romana se encontraban confinadas en Dinamarca y sin comunicación con la patria desde el alzamiento. Los diputados de Galicia y Asturias en Londres habían tratado de ponerse en contacto con el marqués mediante el envío de cartas que fueron interceptadas por los franceses. También el Gobierno inglés trató de aprovechar estas fuerzas y envió a tal efecto a un sacerdote católico inglés para que se en-

[6] Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta A, núm. 11.

trevistase con el jefe español, pero no pudieron llegar a un acuerdo. Al presentarse en Londres los diputados de la Junta de Sevilla, el teniente general D. Juan Ruiz de Apodaca y el mariscal de campo D. Adrián Jácome, decidieron enviar a Dinamarca a su secretario, D. Rafael Lobo, quien llegó a su destino el 4 de agosto, logrando ponerse de acuerdo con los españoles que se concentraron en la ciudad de Nyborg, en Langeland, en donde había de recogerles la escuadra inglesa, cosa que se efectuó el 13 de agosto, si bien los regimientos de Caballería, del Rey, el de Asturias y el de Caballería, con un total de más de 5.000 hombres, no pudieron huir por traición de Juan de Kindelán, segundo jefe de las tropas[7]. El mismo 13 de agosto, D. Rafael Lobo anunciaba por oficio a sus jefes en Londres que había logrado escapar un general, treinta y cinco jefes, cuatrocientos tres oficiales y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho soldados[8]. Por su parte, los representantes de la Junta de Sevilla comunicaron a éste, el día 21 de septiembre, la recuperación de estas tropas, las cuales habían sido armadas y equipadas por Inglaterra[9]. Además, Castlereegh acordó con el marqués de la Romana que dichas fuerzas serían enviadas a Santander para unirse pronto al ejército británico de Moore[10].

Los enviados de Asturias, Galicia y Sevilla en Londres, habían enviado antes al rey de Dinamarca un mensaje pidiendo se dejase en libertad a esas tropas, ya que habían cambiado las circunstancias que motivaron su envío, y en nombre de la amistad hispano-danesa. "Se tomarán todas las precauciones posibles (decían) para que en el modo que haga su retirada no haya cosa que pueda ofender a S. M. danesa"[11]. No obstante, nada se pudo hacer y hubo que recurrir a otros medios.

* * *

La Junta de Asturias envió el 30 de mayo a Inglaterra una embajada formada por el vizconde de Matarrosa y D. Ángel Andrés de la Vega Infanzón, quienes propusieron al Gobierno de Londres el restablecimiento de las relaciones comerciales, el envío de armas y municiones y el auxilio de la Marina británica para defender las costas del Principado. Estas proposiciones fueron aceptadas por el Gabinete inglés, y el 21 de junio quedó declarada la paz y alianza.

---

7 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* Madrid, 1847, t. I, pág. 400.

8 Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta B, núms. 55 y 56.

9 Archivo Histórico Nacional. Legajo 82. Carpeta A, núm. 7.

10 Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta I, núm. 167.

11 Archivo Histórico Nacional. Legajo 70. Carpeta H, núm. 155.

Inglaterra trató en seguida de que este alzamiento no se limitase al Principado, sino que se extendiese a toda España, y en este caso prometía toda la ayuda posible en carta dirigida a los diputados asturianos de fecha 12 de junio de 1808, en la que se manifestaba que saldrían inmediatamente para Gijón los socorros pedidos y que se enviaría una flotilla a las costas de Asturias para evitar posibles desembarcos franceses. "Está S. M. pronto a extender su apoyo a todas las demás partes de la Monarquía española que se muestre actuadas (sic) del mismo espíritu…", dice Canning, y terminaba haciendo constar "su deseo sincero de renovar las ligas de amistad que subsistieron por tanto tiempo entre las dos naciones", y por último les indica que quedaba puesto a su disposición un buque en Portsmouth para comunicar rápidamente estas noticias a la Junta general de Asturias[12]. Ante la posibilidad de adquirir un valiente aliado en su lucha con Napoleón, Inglaterra no vacilaba en calificar de amistad tradicional la que había sido una rivalidad de varios siglos.

Además de las armas y municiones que Inglaterra proporcionó a Asturias, ofreció Canning el envío de un cuerpo de ejército que, bajo el mando de Sir Arthur Wellesley, se hallaba concentrado en Cork, para ayudar en la lucha contra los franceses. Los diputados asturianos manifestaron, con cortesía y orgullo a la vez, que no necesitaban hombres, sino armas. Hay que advertir que este cuerpo de ejército que tan generosamente brindaba Canning no se hallaba en Cork para intentar un desembarco contra Napoleón, sino para ser enviadas a las indefensas colonias españolas de América y auxiliar al traidor Miranda en su conjuración separatista. Como de momento no convenía malquistarse con España, estas tropas fueron enviadas a Portugal al no ser aceptadas por los asturianos[13].

La Junta de Galicia realizó sus primeros contactos internacionales con el jefe de la escuadra inglesa que operaba en aquellos mares, Comodoro Hothan, a quien se envió un oficio manifestándole haberse hecho cargo de la soberanía por estar preso Fernando VII y pidiendo transporte marítimo para enviar una embajada a Londres compuesta por Sangro y el teniente de Navío D. Joaquín Freire, y para enviar un comisionado a Gibraltar, Andalucía y resto de España para adquirir informes y coordenar las operaciones contra Napoleón, intentando poner al mismo tiempo de acuerdo todas las Juntas Provinciales, con objeto de crear una Junta única en toda España[14]. Sangro y Freire obtuvieron transporte para trasladarse a Londres, y al dar las gracias la Junta a Hothan por ello le manifestaba que sería de particular satisfacción de la Junta el que al terminar la guerra se restableciese una estrecha y

---

[12] Archivo Histórico Nacional. Legajo 70. Carpeta A, núm. 9.

[13] Fernando Antón del Olmet, *ob. cit.*, tomo III, pág. 34.

[14] Archivo Histórico Nacional. Legajo 69. Carpeta C, núm. 82.

perpetua alianza entre España e Inglaterra, "que se aman por inclinación y conformidad de carácter"[15]. No sabemos si calificar estas palabras de la Junta de Galicia de adulación realizada por la necesidad, o de ingenuidad.

Las pretensiones de soberanía de la Junta gallega le hicieron mirar con recelo la acción de las otras Juntas cerca de la Corte inglesa, y así, al recibir una copia de la carta que Canning envió a los diputados de Asturias, se apresuró a escribir a su representante D. Francisco Sangro, el 20 de junio, cuando aún no había presentado sus cartas credenciales, indicándole que "no duda que evacuará su comisión de un modo satisfactorio… pues el nombre de Galicia será más respetable en Londres que el de Asturias", y por último le urgía a conseguir cuanto antes los socorros pecuniarios pedidos[16].

Desde luego, la de Sangro fue la más importante de las embajadas que las Juntas enviaron a Inglaterra. El representante de Galicia, en su correspondencia con la Junta, se muestra sensato, hábil y nada lego en lides diplomáticas. Quizá se debiera a estas circunstancias personales el que presidiese las reuniones de los representantes gallegos, asturianos y sevillanos en Londres. Pero cuando se creó la Junta Central no fue él quien obtuvo el nombramiento de ministro plenipotenciario, sino Apodaca, representante de Sevilla, quien también estuvo a la altura de su misión[17].

Canning, por su parte, dirigió el 30 de junio una carta a Sangro enviándole los pasaportes para las fragatas que habían de trasladarse a América con objeto de conseguir la adhesión de aquellos territorios al alzamiento. El 5 de julio nombró a Mr. Charles Stuart agente de Inglaterra en Galicia. Stuart fue primer representante diplomático de Inglaterra en España[18]. Dicho nombramiento se lo comunicó Canning a Sangro en carta fechada aquel mismo día[19]. El "Foreing Office" redactó unas instrucciones para Stuart en el cumplimiento de su misión, en las que se le advierte que era agente privado del Gobierno inglés en España, tanto para informarle de lo que ocurriera como para servir de comunicación con los españoles. Además se le encargaba procurar que se reunieran Cortes y se constituyese un Gobierno que pudiera ser reconocido por Inglaterra y ante el cual Su Majestad Británica pudiera tener un agente diplomático. Este nombramiento de Stuart fue

15 Archivo Histórico Nacional. Legajo 69. Carpeta C, núm. 88.

16 Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta B, núm. 19.

17 Archivo Histórico Nacional. Fernando Antón del Olmet, *ob. cit.,* t. III, pág. 49.

18 Archivo Histórico Nacional. Legajo 69. Carpeta A, núm. 1.

19 Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta B, núm. 13.

comunicado por Sangro a la Junta de Galicia el 7 de julio, y en el mismo oficio insinúa que una vez reunida una asamblea de Galicia, Asturias, León y Castilla convenía el nombramiento de un embajador en Londres, "pues (dice él) tantos sujetos representando diferentes provincias es perjudicialísimo a la causa común…" pone en guardia a la Junta sobre el hecho de que los ingleses plantearían inmediatamente el problema de un tratado comercial y aconseja decidir una actitud a este respecto por no imprimir desconfianza "y porque los asturianos se adelantaron a ofrecerlo, pues su pequeña y estéril provincia en poco puede ser perjudicada"[20]. Desde luego, un poco impremeditado fue el paso de los diputados asturianos al ofrecer ventajas comerciales a Inglaterra. Quizá se debiera a la juventud e inexperiencia del vizconde de Matarrosa, futuro conde de Toreno, quien, desde luego, parece que realizó con más brillantez, durante su larga estancia en Londres, el cultivo de la vida de sociedad en momentos en que todos los brazos jóvenes eran pocos para la defensa de la patria.

La Junta de Galicia envió el 8 de julio dos cartas a Londres. Una, dirigida al rey de Inglaterra agradeciéndole los auxilios prestados e insistiendo en las promesas de consolidar entre las dos naciones "una alianza perpetua y estrecha que asegurase la paz de Europa y respetasen las naciones todas", lo cual supone en la Junta de Galicia una política exterior más realista que la después practicada por los Gobiernos de España de una especie de aislamiento internacional[21]. La segunda carta de la Junta iba dirigida a Sangro, y en ella le comunica el alzamiento de las provincias portuguesas de Tras-Os-Montes y entre Douro-Minho y la constitución de una Junta de Gobierno en Oporto, presidida por el obispo de la ciudad; le da cuenta también de la sublevación de la provincia de Beira, y de que ambas Juntas, la gallega y la portuguesa, estaban en activa correspondencia, habiendo facilitado auxilios la primera a la segunda. Termina indicando que ya que Oporto estaba libre convendría que las fuerzas inglesas acantonadas en Irlanda se dirigiesen a dicha ciudad, y así el socorro sería más eficaz y pronto, aunque, si el Gobierno inglés lo quería, estaba dispuesta a autorizar el desembarco en Vigo[22]. Detrás de esto, en realidad lo que había era una invencible desconfianza hacia Inglaterra, y el temor de que, al igual que ocurrió en la guerra de sucesión con Gibraltar, se aprovechase de las circunstancias y ocupase El Ferrol, puerto codiciadísimo por los ingleses. Igual preocupación veremos más adelante en la Junta Central respecto a Cádiz.

---

[20] Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta B, núm. 23.

[21] Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta B, núm. 25.

[22] Archivo Histórico Nacional. Legajo 71. Carpeta B, núm. 28.

Inglaterra no fue parca en la ayuda a los españoles, si bien en algún caso demostró un excesivo espíritu comercial, como cuando nos vendió una partida de lanzas que más bien eran chuzos, y que al no servir para nada hubieron de ser destinadas al armamento de las milicias locales, si bien el precio cobrado por los ingleses fue exorbitante.

Viendo el Gobierno inglés que nada conseguía en punto a la creación de un poder central con España, trató de apoyar a una de las Juntas para que asumiera la representación nacional, y al efecto puso los ojos en la de Sevilla. Pretendía Canning con ello dos cosas: conseguir la unidad de España, y por ende de las medidas de defensa, y preparar el camino para que España aceptase un Generalísimo inglés, cosa que consiguió más tarde, tras denodada resistencia de parte española.

Las presiones de Inglaterra por un lado y la evidencia de las ventajas a conseguir por otro hicieron que se pusiese el primer hito en el camino de la unidad nacional con la unión de las Juntas de Galicia, León y Castilla, realizada por un acuerdo al que pomposamente sus autores llamaron "Tratado de Unión entre los Reinos de Castilla, León y Galicia para la defensa de sus respectivos territorios, conservación de su anterior Gobierno y expulsión de sus enemigos de toda la Monarquía", todo ello como si de potencias extrañas entre sí se tratara. El artículo 5.º del "Tratado" establecía lo mismo que en el mismo punto había hecho constar cada Junta por sí anteriormente, es decir, que mientras durase la ausencia de Fernando VII su autoridad quedaría depositada en una Junta Soberana que sería obedecida como el mismo monarca[23]. Sin embargo, no bastaba esto ni a los ojos de Inglaterra ni al interés nacional, pues incluso con la unión de estas tres Juntas se agudizaba el peligro de desunción al quedar frente a frente dos Juntas poderosas e importantes, una al Norte y otra al Sur (la sevillana), que desde el primer momento había tenido pretensiones de soberanía total.

* * *

El 11 de junio de 1808 nombró la Junta sevillana la Comisión que había de desplazarse a Inglaterra a pedir ayuda y ofrecer alianza. La componían D. Adrián Jácome y D. Juan Ruiz de Apodaca, y como secretarios iban D. Lorenzo Noriega y D. Rafael Lobo. Este último sería quien llevaría a cabo la arriesgada misión de ponerse en contacto en Dinamarca con el marqués de la Romana para proceder a la repatriación de sus tropas. La Comisión sevillana tenía a su cabeza a Apodaca, por ser, de todos, el de más prestigio.

[23] Archivo Histórico Nacional. Legajo 68. Carpeta A, núm. 4.

* * *

No obstante la puesta en marcha de la Junta Central, en el orden interior e internacional todavía se dieron algunos casos jurídicos de las Juntas Provinciales y de algún general (como el marqués de la Romana con Portugal e Inglaterra).

Al "Foreing Office" fueron llegando peticiones de socorro como las siguientes: Vega Infanzón volvió a Londres en nombre de Asturias; el teniente coronel D. Andrés Villagelíu, en nombre del marqués de la Romana; el ayudante del Regimiento de Hibernia, D. Carlos Stonor, en nombre de la Junta de Galicia; D. Francisco Señalde, en nombre de las Juntas de Rioja y Álava; D. Pedro Ventura de Puga, segundo enviado de la Junta de Galicia, y Abella, secretario de la Embajada en Londres, que en cierta ocasión lo hizo en nombre de la Junta de Aragón. La junta de León pidió socorro a los representantes de Inglaterra en Gijón, Parker-Carroll y Kelly. La Junta de Valencia envió a dos comisionados suyos a los reinos de Cerdeña y Sicilia, también en busca de socorros.

En diciembre de 1808, un diputado de la Junta se trasladó para comprar fusiles, y al no conseguirlo se dirigió a Londres; en la capital portuguesa también apareció un representante de la Junta de Sevilla con la pretensión nada menos de exigir a Portugal y de los jefes ingleses el envío de tropas a Extremadura y Sevilla, y esta misma Junta (la más fácil a admitir la supremacía de la Central) pidió al jefe de la escuadra inglesa, Collingwood, pasaporte para la repatriación de los prisioneros franceses de Bailén; casi se consiguió, mediante determinadas condiciones.

Antes de cerrar este capítulo subrayemos que el propio embajador de la Junta en Londres, Apodaca, fue quien sirvió de intermediario en este caso jurídico de la diplomacia, hasta que una Real Orden de 11 de marzo de 1811 (ya bajo la Regencia) le prohibió esta actividad particular.

La Secretaría de Estado de la Junta Central fue cubierta por Cevallos, que había tenido ya igual cargo con José Bonaparte, motivo por el cual, a principios de 1809, fue nombrado embajador extraordinario en Inglaterra, siendo sustituido por Martín de Garay, que lo fue hasta octubre de 1809. Después, por unos días, lo fue D. Pedro Rivero, y hasta la disolución de la Junta Central ostentó la jefatura D. Francisco de Saavedra.

La primera actividad de la Secretaría de Estado fue una comunicación de las potencias informando el establecimiento de las Juntas y la declaración de la guerra a Napoleón por Real Decreto de 1808.

Se recibió un anónimo proponiendo una alianza con Rusia (a la sazón en buenas relaciones con Napoleón) para que rompiese con Francia a cambio de que se le regalase Malta. Pidió parecer, pero la Junta Central lo tomó en serio, hasta el

extremo de ordenar a la Secretaría de Estado que hiciese lo conveniente en este sentido.

Con Rusia empezaron mal las relaciones, pues el populacho asaltó la casa del ministro de Rusia so pretexto de que un criado era francés, motivo que le vino muy bien al embajador para pedir los pasaportes y evitar el compromiso de reconocer a la Junta. Esta, sabiendo que Anduaga se había refugiado en Londres huyendo de José Bonaparte, le ordenó ir a Rusia a proponer la alianza al zar; pero la publicación de esta orden en la "Gaceta" nada menos hizo que se enterase Napoleón antes que el interesado, quien fue detenido en Libeau, de donde pudo escapar hasta Viena, salvándose de ir a Siberia o ser entregado a los franceses.

En Viena representó Anduaga a la Junta como Encargado de Negocios, consiguiendo el reconocimiento de la Corte a favor de la Junta. El premio fue la presencia de Bardaxí, con quien no se entendió en ningún momento hasta que, por diversas circunstancias, pudo regresar a España vía Malta con un convoy de mercancías españolas, a las que con oportuna intervención evitó caer en manos francesas.

Cuando José Bonaparte se escapó de Madrid, la primera vez consiguió que le siguiese casi todo el Cuerpo diplomático, excepto el Nuncio Apostólico, Monseñor Gravina, el ministro plenipotenciario de Rusia, barón Strogonoff, el Encargado de Negocios de Austria, Gennotte, y el de Estados Unidos, George Irving. De todos ellos, el único que acompañó a la Junta Central hasta Cádiz fue el Nuncio, quien por diversas circunstancias fue expulsado en 1813 por la Regencia.

El embajador Bardaxí no pudo hacer gran cosa en Viena, porque tuvo la mala suerte de llegar en vísperas de la batalla de Wagram, que obligó a Austria a aceptar la paz impuesta por Francia, y entre otras estipulaciones se rompió con la Junta Central, la cual, desconocedora de las interioridades de la política, lo publicó, lo que provocó la protesta de Inglaterra, que conocía perfectamente la necesidad en que se veía Austria de firmar dicha paz para ganar tiempo. Con Estados Unidos se dio el caso pintoresco de que el embajador Irving estuvo siempre al lado de la Junta Central y de la Regencia durante todo el tiempo, pero se abstuvo de reconocernos so pretexto de que la lucha en España era una guerra civil entre partidarios de Fernando VII y de José Bonaparte. A pesar de todo, la Junta envió como ministro plenipotenciario a D. Luis Oris, que no consiguió ser reconocido en su cargo hasta la firma del Tratado de Viena.

Con Dinamarca, a pesar de que se negaron a favorecer la huida de las tropas del marqués de la Romana, no se rompieron las relaciones, aunque aquel país había enviado un embajador a José Bonaparte y sólo por presión inglesa se declaró la guerra a Dinamarca por Real Decreto de 1809.

"La Corte de Londres propondrá seguramente hacer un Tratado de alianza ofensiva y defensiva con España, porque lo creerá conveniente a sus intereses, que

son el regulador de la política de todas las naciones, y porque, viéndonos en el estado de necesitar su auxilio, creerá que no podemos menos de abrazar el partido que nos proponga. La Junta Suprema determinará sobre este particular lo que juzgue más conveniente, teniendo la consideración que todo lo que se haya de pactar en el día puede no convenir en lo sucesivo, pues si la necesidad nos obliga a tomar un partido, las circunstancias pueden variar de un momento a otro y hallarnos comprometidos a términos de no podernos aprovechar de ellas; por lo mismo, dicta la prudencia que en la terrible lucha en que nos hallamos empleados se pacte todo aquello que convenga para salir gloriosamente de ella, pero sin atarnos las manos para lo sucesivo". Las instrucciones continúan diciendo que debía prometerse a Inglaterra no renovar la alianza española con Francia, y "esto debería establecerse como ley fundamental de la Monarquía, aun cuando por una hipótesis volviera a reinar en Francia la antigua familia de Borbón o su rama de la reinante en España, pues la localidad de nuestra Península nos pone al abrigo de todo insulto de parte de las demás potencias de Europa y nunca puede haber reciprocidad en la alianza". Advierte a renglón seguido que la alianza ofensiva y defensiva con Inglaterra debía ser temporal. "Se reduce pues (dice) lo que ahora debe tratarse con Inglaterra, a declarar la paz con todas las formalidades de estilo, insertando en el Tratado algún artículo en que se estipule que las dos potencias contratantes se ofrecen a arreglar de común acuerdo sus intereses sobre bases liberales, cual corresponde a la última unión y amistad que felizmente se ha restablecido, luego que se vean libres del pérfido enemigo que están combatiendo. También sería oportuno insertar un artículo en que se estipulase la garantía recíproca de las posesiones y dominios de una y otra potencia, especialmente en América, durante la actual guerra y hasta que se haya hecho la paz con Francia de común acuerdo".

A Constantinopla se envió un ministro plenipotenciario, que fue D. Juan Jovar, que no consiguió el reconocimiento, aunque hay que reconocer que tampoco lo consiguió el enviado de Bonaparte.

También la Junta Central fue hasta Sicilia, cuya Corte había enviado un embajador en noviembre de 1808, y que fue el caballero Gerardo Robertone, hombre inteligente que se enemistó con los ingleses por sus manejos para intentar la regencia a favor del príncipe Leopoldo, de la Casa real siciliana.

Finalmente en Suecia, el Ministro de España D. Pantaleón Marino, rompió con la Corte de Bonaparte y se ofreció a la Junta Central, que le ratificó en el cargo, aunque no le envió ni cinco céntimos de sueldo; pese a su magnífica relación, no pudo obtener el reconocimiento de la Corte sueca, aunque sí se le permitió residir en el país.

Huyendo de Napoleón, la Junta Central, en su corta estancia en Sevilla, publicó un manifiesto dirigido a Europa haciendo historia de la traición francesa y

haciendo un llamamiento a la unión de todos contra Francia y recordando que Bailén y Zaragoza demostraban que este país no era invencible. El artículo primero declaraba la paz con completo olvido de todo lo anteriormente habido entre las dos naciones. El artículo segundo regulaba la mutua devolución de las presas marítimas hechas con posterioridad a la Declaración de 4 de julio. El artículo tercero establecía el compromiso de ayuda a Inglaterra, además de la promesa de no reconocer otro rey que Fernando VII; la Junta se comprometía a no enajenar a Francia territorio alguno de la Monarquía. El artículo cuarto estipulaba que no se haría la paz con Francia por ninguna de las partes, como no fuera de mutuo acuerdo. Por último, el artículo quinto prescribía que la ratificación había de hacerse antes de dos meses.

Los dos artículos separados llevaban la misma fecha del Tratado, y se limitaban a establecer el compromiso de España de que sus escuadras y la francesa capturada en Cádiz no caerían en manos de Francia, y que para la ayuda inglesa se ajustaría un nuevo Tratado.

El último artículo añadido se firmó el 21 de marzo de 1809, y en él se incluyó la cláusula comercial que Canning quería introducir en el Tratado principal, pero que Apodaca se negó a ello alegando carecer de poderes; pero al firmar la Junta lo admitió. Se reconocía que las circunstancias no eran lo más a propósito para tratar de cuestiones comerciales, pero mientras llegaba el momento de suscribir un Tratado comercial, ambas partes se darían mutuas facilidades en este aspecto por medio de reglamentos provisionales.

Dando ejemplo al mando siempre de dignidad y valentía en momentos tan difíciles.

Las relaciones diplomáticas de la Junta, por lo expuesto, se reducen pues, casi exclusivamente, a Portugal e Inglaterra.

Con Portugal se hizo mucho, y más se hubiera podido hacer si Inglaterra no hubiera sido la primera interesada en evitar la intimidad entre nuestros países, y a nuestras circunstancias aliadas del Norte tenemos que agradecer el que si desde 1808 no hemos vuelto a tener guerra con Portugal, tampoco hasta nuestra guerra civil última hemos tenido la intimidad, amistad y cooperación que debiera esperarse de países hermanos. Hubo un momento de confusionismo en la lucha espontánea española, portuguesa e inglesa, consiguiendo la derrota de Junot en Cintra, dando lugar a la famosa Convención hecha arbitrariamente a indicación de nuestros dos países y en nuestra mutua promesa.

Restablecida la Regencia en Portugal el 18 de septiembre de 1808, fueron disueltas todas las juntas portuguesas; un mes después, la Junta Central nombró Encargado de Negocios a D. Pascual Tenorio, y aunque posteriormente se dio cauce y se nombró embajador a Pérez de Castro, e incluso al marqués de Casairujo, nin-

guno de éstos llegó a ejercer su misión porque, como Portugal no envió embajador, la Junta Central permitió que continuase Tenorio con su simple rango en forma provisional.

Lo más importante de las relaciones entre España y Portugal se refiere a las repentinas peticiones de armas y víveres al país hermano, cuando éste estaba en iguales o peores circunstancias que nosotros, por lo que puede decirse que nuestra representación diplomática en Lisboa era algo así como una agencia de compra. Para ayudar en tal misión a Tenorio, la Junta Central envió diversos representantes extraordinarios que más bien entorpecieron su labor, y se explica todavía menos, puesto que los enviados eran militares que hubieran podido estar mejor mandando tropas, teniendo en cuenta que el propio Tenorio era coronel de Artillería.

La retirada ante la segunda invasión francesa hizo que la Junta Central se desintegrara en el aspecto burocrático y político, dando ocasión a que algunas juntas, como la de Extremadura, viniese a ejercer de diplomáticos de ocasión.

En resumen: podemos decir que la misión de nuestro representante se limitó, como hemos dicho, a la infructuosa labor de buscar armas y pertrechos y a evitar intromisiones de Juntas Provinciales y de mandos militares españoles. Sin embargo, la acción puramente política internacional será a cargo del representante portugués ante la Junta Central, quien tenía, probablemente, instrucciones de su Gobierno que no eran pura y simple cuestión militar de acción común contra el invasor. Nos referimos a la intriga urdida por la infanta española D.ª Carlota-Joaquina, esposa del regente de Portugal, mujer de gran imaginación y dudosa moral política, que quizá provocó la caótica situación de España para sacar el mejor partido posible en su provecho.

Para conseguir sus fines intentó, primero, crear un imperio americano bajo su cetro, a expensas de las provincias ultramarinas de Portugal y de España, llegando en esta línea incluso a lanzar una circular a nuestros virreinatos. Fracasó este intento por la patriótica actitud de la Junta Americana; trató de conseguir la Regencia de España para sí misma, e incluso el reconocimiento de derechos sucesorios en el caso de que desapareciese su hermano Fernando VII. Estos dos puntos y la sublevación de Olivenza fueron las instrucciones concretas que se dieron al primer ministro plenipotenciario portugués, D. Pedro de Souza, cuya acción se rectificó por otra realizada por el ministro de Estado portugués, Sousa Coutinho, que desde Río de Janeiro intervino directamente cerca del virrey de Buenos Aires, Liniers, para conseguir el reconocimiento de la soberanía de D.ª Carlota-Joaquina. Todo fracasó, como habíamos dicho, por la patriótica actitud de las Juntas Americanas, y, en este caso concreto, por el Cabildo de Buenos Aires.

Pero los portugueses, o, mejor dicho, los brasileños (pues la Corte estaba instalada en Río de Janeiro) no vacilaron en aprovechar las operaciones de la infanta

española para conseguir algo más positivo y realizable, como era su viejo sueño de incorporar al Brasil la Banda Oriental del Río Uruguay del territorio que hoy comprende la nación del mismo nombre, llegando a una especie de clámite del Cabildo de Montevideo como medio de conservar el territorio en depósito mientras durase la invasión francesa.

Es posible que incluso Inglaterra y Portugal estuvieran secretamente de acuerdo para una medida de tal naturaleza, pero una imprudencia de la infanta Carlota-Joaquina vino a poner al descubierto sus manejos, y, viéndose descubierto, el embajador inglés reaccionó apartándose de la intriga, con lo que, de momento, se evitó la pérdida anticipada de aquellos territorios españoles. El Real Decreto de 18 de febrero de 1809 nombraba virrey de Buenos Aires a D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, con tajantes órdenes de restablecer el orden.

El embajador Sousa, por su parte, el 24 de septiembre de 1809 envió una nota a D. Martín de Garay, secretario de Estado de la Junta Central, en la que se exponían los siguientes puntos:

1.º La reafirmación de los derechos de la infanta al trono y, por tanto, a la Regencia.

2.º La prioridad para lo último, por ser la más próxima pariente de Fernando VII que estaba en libertad.

3.º Posibilidad de unión de los dos países ibéricos con D.ª Carlota-Joaquina en el trono español.

4.º Garantía de unión que supondría la infanta frente a las pasiones políticas del momento.

5.º Influencia de la princesa del Brasil en América.

6.º Rechaza cualquier idea ambiciosa frente a Fernando VII y sus derechos. La nota terminaba pidiendo que la Regencia se entregase, por todas las razones expuestas, a D.ª Carlota-Joaquina, y que mientras ella llegaba de América se nombrase un reducido Consejo de Regencia.

La importancia de esta nota nos exime de todo comentario. Comunicamos únicamente que no puede Portugal quejarse de que Castilla o España han pretendido absorberla. También Portugal, cuando ha podido, como en esta ocasión, intentó hacer lo mismo, lo que demuestra que la unión peninsular no es una idea tan descabellada.

La acción de Sousa fracasó, aparte de la exposición española, porque cometió la ingenuidad de informar de ello al embajador inglés ante la Junta, Mr. Frere, y éste, en cumplimiento de posibles instrucciones recibidas de su Gobierno, se encargó de torpedear la propuesta.

Finalmente Sousa intentó formar un tratado hispano-portugués de alianza concebido en los siguientes puntos:

1.º La integridad de sus mutuos territorios.

2.º No firmar ambos contratantes paz por separado.

3.º Restitución de Olivenza a Portugal.

4.º Delimitación de fronteras en América.

5.º Reconocimiento del derecho de D.ª Carlota-Joaquina a la sucesión al trono de España. La Junta Central rechazó tal propuesta, en la que sólo había ventajas para Portugal, y el embajador la reiteró al Consejo de Regencia, el cual, presionado por Sousa Holstein, estuvo a punto de firmarlo, no haciéndolo gracias a la intervención del ministro inglés, que por una vez siquiera sirvió nuestros intereses, evitando que la Regencia dejase sorprender su buena fe e inexperiencia diplomática.

Con Inglaterra, la Junta Central llevó una política que tuvo que partir del cese de las hostilidades existentes entre dicho país y el nuestro a consecuencia de una anterior alianza con Napoleón. Digamos ante todo que Inglaterra, de forma unilateral, hizo una declaración con fecha 4 de julio de 1808 por la que se declaran aliados de los españoles en la invasión común contra Napoleón y se ordena el cese de las hostilidades contra España; se levanta el bloqueo de los puertos que no estén en manos de los franceses; se admite a los buques españoles libremente en los dominios ingleses, ordenando sean tratados como amigos y permitiéndoseles todo tráfico; por último, los navíos procedentes de las colonias españolas serían conservados en depósito hasta comprobar que las regiones de procedencia habían hecho causa común con la metrópoli contra Francia.

El primer representante de Inglaterra ante la Junta Central fue Stuart, que ya había ejercido tal misión cerca de la Junta de Galicia. En los primeros momentos de su actuación se limitó casi exclusivamente a recibir y procurar atender en la medida de lo posible las peticiones de armas, dinero y víveres hechas por los españoles, acción que algún autor español, como el marqués de Villaurrutia, ha calificado haciendo un paralelo entre la Junta Central e Inglaterra y José Bonaparte con Napoleón; dice que la Junta tiene derecho a pedir esta ayuda, no precisamente desinteresada, y que, además, en todo momento considera como préstamo y no como regalo.

A finales de 1808 Inglaterra nombró nuevo ministro plenipotenciario en la persona de Mr. Frere, que, si no era un brillante diplomático, en cambio fue un leal amigo de España. Pero su rivalidad con el mando militar (el general Moore) determinó su fracaso y destitución. Las instrucciones que trajo a España eran las siguientes:

1.º Respecto a la América española no debía plantear proposición ninguna relativa al comercio o a la política; pero si se presentaba la ocasión debía aconsejar el establecimiento de una Administración más liberal, dado el estado de desarrollo de aquellos territorios.

2.º Si España era ocupada totalmente por los franceses, debía conseguir el traslado del Gobierno a América, para lo cual Inglaterra facilitaría el transporte y velaría por la integridad de aquellos territorios.

3.º Debía informarse de la clase, calidad y cantidad de las fábricas establecidas en América, así como de la importancia del comercio con los puertos españoles, manifestando los casos en que este comercio sería beneficioso o perjudicial para Inglaterra; también debía enviar los precios corrientes de los productos que se vendiesen en los puertos españoles.

4.º Cesó de ir a España un ejército inglés a auxiliar; su comandante no podría firmar con el enemigo convenios que afectasen a los derechos del Gobierno español, salvo autorización de éste o del comandante jefe español.

5.º Debería tener siempre presente la importante fortaleza de Gibraltar, sin distraer nunca de ella su atención; el gobernador de la plaza tenía orden de informarle de cuanto allí ocurriera.

6.º Había de estar en constante comunicación con los demás representantes de S. M. en las Cortes extranjeras, para su mutua información y ayuda.

7.º Debía estudiar las disposiciones, intereses y sentimientos políticos de los principales personajes constituidos en autoridad en España, especialmente los encargados de las funciones de ministro de Estado para formar juicio de sus respectivas miras, capacidad y poder, como asimismo de la influencia que cada uno de ellos tuviera o pudiera llegar a tener en España; al terminar su misión entregaría una relación de lo ocurrido en España durante su estancia, con especial noticia del carácter y condiciones de los ministros del rey católico, sus mutuas amistades o diferencias, sus inclinaciones respecto a los soberanos y países extranjeros, y todas las observaciones pertinentes para el cabal conocimiento del estado de los asuntos de España.

8.º Debía hacer saber a las Juntas la imposibilidad de mantener relaciones diplomáticas regulares entre España e Inglaterra mientras no hubiera una autoridad central fuerte y universalmente reconocida, lo que no quería decir que en caso contrario faltase el apoyo de Inglaterra, desde luego debía abstenerse de inmiscuirse en la política interior, sobre todo en lo que se refiriese a las negociaciones para el establecimiento del poder central.

Con fecha 5 de octubre se le entregó una ampliación a las instrucciones sobre dos puntos concretos. El primero se refería al problema de la Regencia en España, y el segundo, a la política hispanoamericana. Respecto al primero, debía hacer constar que Inglaterra no tenía nada que ver en el viaje del príncipe Leopoldo de Sicilia a Gibraltar, aunque, si la nación española lo quería, no había ningún inconveniente en que la Regencia recayese en manos de un príncipe de la Casa de Sicilia. En cuanto a la princesa de Brasil, las instrucciones se extendían en interpretaciones

jurídicas de las leyes españolas, completamente intempestivas en favor de ella. Pero en definitiva, si hubiese forcejeo político entre partidarios de un Regente napolitano y de la infanta Carlota-Joaquina, Frere debía abstenerse de intervenir. No obstante, se le indicaba que era muy conveniente establecer una Regencia en una persona de la real familia española, y debía emplear toda su influencia en conseguir esto. El familiar de Fernando VII más cercano geográficamente era el arzobispo de Toledo, cardenal Borbón, cuya candidatura debía apoyar Frere si su carácter respondía a los favorables informes que de él había recibido. (Hay que tener en cuenta, para la interpretación de esta frase, que Stuart había calificado al arzobispo como una completa nulidad, y, por lo tanto, se suponía que era de fácil manejo). Por último debía aconsejar la disolución de las Juntas Provinciales y oponerse a toda forma de Gobierno ejercida por comités de elección popular, y ello con toda energía para evitar el derrumbamiento del sistema monárquico.

En cuanto a la política hispano-americana. Su Majestad Británica mantendría la palabra de proteger la integridad y la independencia de la Monarquía española; pero si España era totalmente ocupada por Francia o pactaba con ella, Inglaterra se consideraba libre para reconocer la independencia de América y ayudarle a obtenerla. En caso de una grave desgracia debía Frere convencer al Gobierno español para que se trasladare a América y renovase allí la fortuna y grandeza de la Monarquía española.

En este momento, Francia trató de ganar tiempo en la reparación de su lucha a muerte contra Inglaterra, y para ello, Champagny, ministro de Estado francés, envió una nota al Gabinete inglés el 28 de noviembre proponiendo unas negociaciones de paz con la asistencia de los aliados de Inglaterra, "así el que reina en el Brasil como a Suecia y Sicilia", pero no a los insurgentes españoles. Además, la base de las negociaciones debía ser el "uti possidetis"[24]. El 9 de diciembre contestó Canning a esta propuesta con la nota siguiente: "El infrascrito, principal Secretario de Estado de S. M. por lo relativo a negocios exteriores, ha hecho presente al Rey su Amo el oficio que le ha pasado M. Champagny con fecha 28 de noviembre. Le manda expresamente S. M. no haga caso de ninguno de los puntos que tanto insultan a S. M., a sus aliados y a la Nación española y de las cuales está lleno el oficio que le ha puesto M. Champagny. S. M. deseaba tratar de paces; pero de una paz que hubiese podido arreglar los intereses respectivos de todas las potencias que se hallan en guerra, sobre principios de una igual justicia, y siente sinceramente S. M. ver frustrados sus deseos. Pero S. M. está resuelto a no abandonar la causa de la Nación española y de la legítima Monarquía y la pretensión de la Francia de que se excluya de la negociación al Gobierno Central y Supremo que obra en nombre de

[24] Archivo Histórico Nacional. Legajo 12. Carpeta B, núm. 1.

D. M. C. Fernando VII es de naturaleza a no poder ser admitida por S. M. sin condescender con una usurpación que no tiene igual en la historia del universo". Así terminó este intento de paz franco-inglés, debido tanto a la actitud intransigente de Inglaterra respecto de España como a que tras la entrevista de Erfurt de Napoleón con Alejandro I el emperador francés se creyó lo suficientemente fuerte para continuar la guerra con Inglaterra hasta conseguir una paz sin condiciones.

La rivalidad señalada entre Frere y Moore evitó que los generales españoles perdiesen la dirección general de la campaña contra los franceses, pero la derrota y muerte del general inglés en La Coruña y la destitución de Frere hicieron cambiar las cosas. Así se nombró embajador de España a Wellesley y jefe de las fuerzas inglesas en la península a su hermano Lord Wellington. La armonía que a partir de este momento existía entre el jefe militar y civil ingleses hizo que se consiguiese esta operación británica de dirigir en exclusiva los asuntos militares de la península española con sus rencillas y luchas intestinas.

Napoleón, tras una momentánea calma, volvió por sus fueros a su segunda invasión de España. Tuvo unos fulgurantes éxitos sobre los españoles que no por ello atemorizaron a la Junta Central, y precisamente la caída de Madrid nuevamente en manos francesas dio motivo a la Junta Central para enviar desde Trujillo unas comunicaciones a Inglaterra y a las potencias en las que se hacía historia del alzamiento y se reconocía que el entusiasmo había cedido en los últimos tiempos, achacando esto a lo excesivamente rápidas que fueron las victorias de junio y julio. La apatía hizo llegar a los franceses a Madrid, pero ante este hecho, la Junta se felicitaba porque el pueblo español se había alzado nuevamente con más coraje, pero por encontrarse sin armas se rogaba nueva ayuda, agradeciendo la recibida hasta entonces.

Ante el avance francés, el general Moore se retiró sin luchar hasta La Coruña, donde fue muerto en combate. Esta actitud enfureció a la Junta Central, que ordenó el 9 de febrero a la Secretaría del Estado que el ministro de España ante Su Majestad Británica hiciese presente a aquella Corte la retirada del ejército de Moore, "que sólo podía dictar la cobardía más vergonzosa". Pero no hacía falta la presentación de tal protesta para conmover al Gabinete inglés; de ello se encargó la oposición parlamentaria, que aprovechó la ocasión para lanzar los más duros ataques contra el Gobierno, aunque tampoco se libró nuestro país de las diatribas.

Pese a los trágicos acontecimientos, ambos Gobiernos celebraron mutuo concierto de alianza, al que dio poco resultado el tratado imperial inglés de 14 de enero de 1809 que fue decretado en Londres entre Canning y el embajador Apodaca, a quien se dieron las siguientes instrucciones: "La Corte de Londres se propondrá seguramente hacer un Tratado de alianza ofensiva y defensiva con la España, porque lo creerá conveniente a sus intereses, que son el regulador de la política de todas las naciones y porque, viéndonos en el estado de necesitar su auxilio, creerá que no

podemos menos de abrazar el partido que nos proponga. La Junta Suprema determinará sobre este particular lo que juzgue más conveniente; teniendo la consideración que todo lo que se haya de pactar en el día puede no convenir en lo sucesivo y pues, si la necesidad nos obliga a tomar un partido, las circunstancias pueden variar de un momento a otro y hallarnos comprometidos a términos de no podernos aprovechar de ellas. Por lo mismo dicta la prudencia que en la terrible lucha en que nos hallamos empeñados se pacte todo aquello que convenga para salir gloriosamente de ella, pero sin atarnos las manos para lo sucesivo". Las instrucciones continúan diciendo que debía prometerse a Inglaterra no renovar la alianza española con Francia, y "esto debería establecerse como ley fundamental de la Monarquía, aun cuando por una hipótesis volviera a reinar en Francia la antigua familia de Borbón o una rama de la reinante en España, pues la localidad de nuestra Península pone al abrigo de todo insulto de parte de las demás Potencias Europeas, y nunca puede haber reciprocidad en la alianza". Advierte a renglón seguido que la alianza ofensiva y defensiva con Inglaterra debía ser temporal. "Se reduce, pues (dice), lo que ahora debe tratarse con Inglaterra a declarar la paz con todas las formalidades de estilo, insertando en el Tratado algún artículo en que se estipule que las dos potencias contratantes se ofrecen a arreglar de común acuerdo sus intereses respectivos sobre bases liberales y cual corresponde a la íntima unión y amistad que felizmente se ha restablecido, luego que se vean libres del pérfido enemigo que están combatiendo. También sería oportuno insertar un artículo en que se estipulase la garantía recíproca de las posesiones y dominios de una y otra Potencia, especialmente en América, durante la actual guerra y hasta que se haya hecho la paz con Francia de común acuerdo".

El texto resumido del Tratado se concibió en los siguientes términos:

El artículo primero declaraba la paz con completo olvido de todo lo anteriormente habido entre las dos naciones. El artículo segundo regulaba la mutua devolución de las presas marítimas hechas con posterioridad a la declaración de 4 de julio. El artículo tercero establecía el compromiso de ayuda por Inglaterra, además de la promesa de no reconocer otro rey que Fernando VII. La Junta se comprometía a no enajenar a Francia territorio alguno de la Monarquía por ninguna de las partes, como no fuera de mutuo acuerdo. Por último, el artículo quinto prescribía que la ratificación había de hacerse antes de dos meses.

Los dos articulados separados llevaban la misma fecha del Tratado y se limitaban a establecer el compromiso de España de que sus escuadras y la francesa capturada en Cádiz no caerían en manos de Francia, y que para la ayuda inglesa se ajustaría un nuevo Tratado.

El último articulado añadido se firmó el 21 de marzo de 1809, y en él se incluyó la cláusula comercial que Canning quería introducir en el Tratado principal, pero que Apodaca se negó a ello alegando carecer de poderes; pero, al fin, la Junta lo

admitió. Se reconocía que las circunstancias no eran lo más a propósito para tratar de cuestiones comerciales, pero mientras llegaba el momento de suscribir un Tratado comercial, ambas partes se darían mutuas facilidades en este aspecto por medio de reglamentos provisionales.

El último artículo nacional referente al comercio no se llegó a cumplir, pero en realidad de ello nos podemos felicitar los españoles, porque nos evitó caer en la trampa en la que cayó Portugal con el Tratado de 1810, que particularmente suponía el someterse el país hermano al vasallaje de Inglaterra, situación en la que vivió hasta el régimen de Salazar.

Para la misión de la firma del Tratado se comisionó a Cevallos como embajador extraordinario ante Londres para dar las gracias al rey inglés por la ayuda recibida. Terminada esta misión, continuó viviendo en Londres, quizá huyendo de la guerra, en la situación extraña de ser un subembajador con Apodaca.

Inglaterra pretendió Cádiz, desembarcando al efecto tropas, llegando incluso a presentar inesperadamente una escuadra en el puerto gaditano que estuvo a punto de provocar un grave conflicto soslayado por la Junta Central, que informó al ministro plenipotenciario inglés que era conveniente que dichas tropas desembarcaran en otras playas y atendiesen a las mismas, y no hacerlo en Cádiz, que estaba suficientemente guarnecido por los españoles.

Sólo por pura fórmula desembarcó un regimiento que fue enviado a Sevilla, pero que no combatió, aunque se le hicieron diversas sugestiones de que se incorporase al frente de Extremadura. Esta misión correspondió a la habilidad del marqués de Villel, miembro de la Junta Central, y a la inesperada y providencial muerte del coronel Srut, jefe de las fuerzas inglesas que pretendían desembarcar.

El ministro Frere intervino más de lo debido en la política interna española, si bien hay que reconocer que los propios miembros de la Junta andaban buscando su apoyo en diversos momentos. El desastre de La Coruña obligó al Gobierno inglés a relevarlo, siendo sustituido por Wellesley con fecha 29 de abril de 1809, a quien se dieron las siguientes instrucciones:

1.ª Hacer presente el deseo sincero de cumplir todos los deberes de la alianza e integridad de la Monarquía española.

2.ª Evitar cualquier apariencia de deseo de intervenir en los asuntos internos de España; pero como la Junta Central repetidas veces había solicitado ayuda y consejo de Inglaterra, los daría tanto en el orden político como en el civil, pero siempre sin forma autoritaria para evitar recelos.

Debía aprovechar cualquier ocasión para aconsejar una política más liberal en las cuestiones de Gobierno interior y en las comerciales. Debía aconsejar a la Junta que las reformas en este sentido las hiciera ella y no las Cortes, para evitar una pérdida de autoridad.

Se le dio también al marqués de Wellesley copia de las instrucciones que se habían enviado a su hermano el general. Estas se resumían así:

a) Se le dejaba libertad para continuar las operaciones de España, siempre que fueran compatibles con la defensa y seguridad de Portugal. Estas operaciones eventuales debían acordarse con el general español más próximo a la frontera.

b) Debía tener al corriente de las operaciones al embajador, quien, a su vez, debía conseguir del Gobierno español que sus generales informasen a Wellington y le ayudaran.

c) Si se hubiera de ampliar la intervención militar inglesa en España, esto sería objeto de un Tratado especial. Esta ampliación sólo sería posible en el caso de que Austria triunfase plenamente sobre Napoleón o fuese totalmente derrotado, es decir, en ambos casos en que no sería precisa o posible la ayuda inglesa a Austria. Sólo en estos casos estaba autorizado el embajador a hacer concebir esperanzas de una más amplia ayuda militar a España.

d) Los españoles parecían dispuestos hacía algún tiempo a confiar el Mando Supremo en un general inglés. Hoy era difícil por la oposición de Cuesta, pero sería la única solución aconsejable.

El marqués de Wellesley llegó a Cádiz el 1 de agosto, y al momento pudo percatarse de la especial idiosincrasia del pueblo español en el hecho de haberle sido rechazadas las monedas de oro que arrojó sobre el pueblo que le aclamaba.

Los hermanos Wellesley llevaron una política coordinada, y frecuentemente en perjuicio de España, hasta que consiguieron lo que buscaban, y que consistía en obtener para Wellington el mando supremo y único de todas las fuerzas peninsulares, para lo cual hicieron una política estratégica contra la Junta Central y los españoles, aunque algunos de éstos, como Edia, le replicaron adecuadamente insinuándole cobardía y otros inconfesables términos en su actitud. Al encontrar estas dificultades para ser nombrado generalísimo, Wellington se retiró a Portugal, y su hermano comunicó este hecho a la Junta Central, esperando la ocasión para dar consejos a nuestro Gobierno sobre reforma política administrativa y militar.

La Junta Central ordenó a su embajador Apodaca que se quejase de la actitud de Wellington ante los ingleses, pero con tan mala fortuna que cuando nuestro embajador recibió la orden había caído Canning y había sido sustituido por el propio embajador Wellesley. Pero, sin embargo, con esta tensión que se produjo se evitó un nuevo intento de ocupar Cádiz por los ingleses, que estaba a punto de conseguirse.

Las intromisiones en la política interna ya hemos dicho que muchas veces se motivaron por peticiones de los propios españoles, y así el secretario de la Junta Central, Martín de Garay, consultó a Wellesley sobre posibles soluciones del problema político español del momento, quien contestó dando los siguientes consejos:

1.º Nombramiento de un Consejo de Regencia no superior a cinco miembros.

2.º Reunión inmediata de Cortes.

3.º La Junta Central debía quedar como cuerpo deliberante para preparar los proyectos de ley que pasasen a las Cortes, y asimismo preparar las elecciones.

4.º La convocatoria de Cortes debía señalar las medidas necesarias para las reformas administrativas y las concesiones que se harían a las colonias.

5.º El primer acto de la Regencia debía ser la reforma de la Administración militar.

Nombrado secretario de Estado, Wellesley abandonó España, siendo sustituido por Mr. Frere, hermano del segundo representante diplomático que Inglaterra tuvo ante la Junta Central.

La Junta Central, como es sabido, desapareció, con motivo de motín popular que estuvo a punto de costar la vida a los propios miembros, el 30 de enero de 1810, ocasión que fue aprovechada por los ingleses para un nuevo intento, fracasado, de ocupar Cádiz. Pero antes de pasar a otro capítulo, y para mejor comprensión de la realidad de la opinión inglesa, digamos que la opinión pública en tales circunstancias no era muy halagüeña para nosotros, y así el periódico inglés "Statesman" publicó un artículo titulado: "La emancipación de la América española, ¿sería ventajosa para Inglaterra?". El artículo en cuestión comienza haciendo una consideración de los resultados catastróficos que sobrevendrían a Inglaterra en el caso de que el bloqueo continental tuviese éxito, y en estas circunstancias se señala a América como lugar donde podría enviarse el exceso de producción industrial inglesa al tener cerrados los mercados europeos, y además encontraría Inglaterra allí "una indemnización completa de las pérdidas que la política de Bonaparte pueda causar.

"1.º El mercado de la América, no sólo nos sería muy ventajoso en las circunstancias presentes, sino que la importancia crecería prodigiosamente con la destrucción del monopolio tiránico que la oprime y detiene tres siglos hace los progresos de su población y su prosperidad". Sigue proponiendo que una América libre controlada por ingleses sería el equilibrio y garantía frente a Bonaparte, y la forma de conseguir una paz duradera. Llama Junta despreciable a la Central, debido a que sus agentes prohibían el comercio con Argentina a los buques ingleses, mientras en España corría la sangre británica. Continúa afirmando que el ayudar a los españoles había hecho enemistar a Inglaterra con los criollos, con lo cual éstos ponían su esperanza en Bonaparte, "haciendo muy difícil y problemática la ejecución del proyecto de emancipación de América, proyecto (dice) formado desde mucho tiempo y que hubiéramos podido realizar al principio del año último con una sola proclama de nuestro Gabinete". Termina hablando de una supuesta promesa hecha por el Gobierno español de entregar las escuadras del Ferrol, Cádiz y Cartagena, "promesas que los que gobiernan hoy día España no pueden ni quieren cumplir".

GREAT BRITAIN AND THE WAR OF INDEPENDENCE

by

Sir Charles Petrie
President of the Military Society or Ireland,
Fellow of the Royal Historical Society of England,
Corresponding Member of the Royal Spanish Academy of History

In the Spring of 1808 nothing in the international situation seemed less probable than an Anglo-Spanish alliance. For several years the two countries had been at war, largely due to the foreign policy of Manuel Godoy, Prince of the Peace, who wished at all cost to keep on good terms with Napoleon, and friendship with Napoleon inevitably meant war with Great Britain. At the same time it would be useless to pretend that Britain had always been a good friend to Spain, so it was by no means unnatural that many Spaniards should have been Anglophobe in their sentiment, and this provided a certain specious popular support for Godoy's policy.

As Spain and England were in a state of war communication between the two countries was neither easy nor rapid, and all the evidence goes to show that the Dos de Mayo itself came as a surprise to the British Government. On the other hand it is clear from private correspondence that the few British residents in Madrid were far from being taken by surprise when the storm burst, for there had been premonitory symptoms of it. One of them was the action of General Castaños, who was in command at San Roque. In April he had made up his mind to oppose the Francophil policy of his Government, and with this endin view he opened up communications with the British Governor of Gibraltar, who supplied him with arms and ammunition for his purpose, while the mercantile community in Gibraltar itself raised a loan of forty-two thousand dollars.

In June two representatives of the Junta of Asturias arrived in England, and from the very first there was no doubt about the warmth of their reception. They were the Vizconde Materosa and Don Diego de la Vega, the latter a naval officer, and they found themselves little short of national heroes. George Canning, who was then Foreign Secretary, gave them an official reception at his house in Kensington, then on the outskirts of London, and introduced them to Sir Arthur Wellesley, the future Duke of Wellington. In those days, as now, the City of London was the financial centre of Great Britain, and it was not to be outdone in its enthusiasm for the two delegates from Asturias. A banquet was accordingly held in their honour at the City of London Tavern, and at this dinner no less than four hundred people were

present, including Canning himself, and other leading members of the Government. The evening, in effect, was eloquent of the enthusiasm felt in Britain for the cause of Spanish independence.

The same sentiments were expressed in Parliament, where both the Government and the Opposition were united on the question of helping the Spanish patriots. Canning and his colleagues in the Cabinet had at once realized the importance of what had happened in Spain, and he told the House of Commons that there existed "the strongest disposition on the part of the British Government to afford every practicable aid in a contest so magnanimous". He then went on to declare, "In endeavouring to afford this aid it will never occur to us to consider that a state of war exists between Spain and Great Britain. We shall proceed upon the principle that any nation of Europe that starts up with a determination to oppose a Power which, whether professing insidious peace or declaring open war, is the common enemy of all nations, whatever may be the existing political relations of that nation with Great Britain, becomes instantly our essential ally". Sheridan, the statesman and dramatist, was no less enthusiastic when he spoke for the Opposition. "Hitherto", he said, "Bonaparte has had to contend against princes without dignity and ministers without wisdom. He had fought against countries in which the people have been indifferent as to his success. He has yet to learn what it is to fight against a country in which the people are animated with one spirit to resist him".

The first practical step which the British Government took was to make a formal peace with Spain, and then to send an official representative to the Junta Central. The man chosen for this part was Frere, who was not only a great personal friend of the British Foreign Secretary, but had been Envoy Extraordinary to Spain during the reign of Charles IV. Material assistance was equally rapidly forthcoming. On May 2nd the people of Madrid rose against the French; on June 15th the Foreign Secretary announced in the House of Commons that Great Britain would give every assistance to the Spanish patriots; and on July 12th the British transports sailed. In those days of imperfect communications things had moved pretty fast. On the other hand neither party, that is to say the British Government or the Spaniards, had anything but the vaguest idea what the other was doing or intended to do. There was tremendous enthusiasm, and a great deal of unjustified optimism, both in London and in Madrid, but there was no definite and co-ordinated plan of campaign.

Meanwhile the earlier stages of the war, like the earlier stages of most campaigns, had been extremely confusing. The rising on May 2nd had compelled the French to retire beyond the Ebro, but Napoleon placed such forces at the disposal of his brother Joseph, whom he had just nominated to the Spanish throne, as to enable him to take the offensive. It was thus made possible for Marshal Bessières to defeat General Cuesta at Medina del Río Seco, and Joseph entered Madrid on July 20th. He was not, however, destined to remain there for long, for on the very day that he reached the capital the French sustained the worst defeat with which their arms had met since the Revolution, for Dupont was compelled at Bailén to

surrender to Castaños with twenty thousand men. In reality, as we now all know, the victory had been achieved by the regular Spanish infantry, always renowned for its hard fighting qualities, but at the time it was generally believed to have been won by armed peasants, and the news that the French veterans had been defeated by such means aroused the greater enthusiasm. Nor was this all, for it increased still further the unthinking optimism which prevailed in England and among the Spanish patriots.

The British expeditionary force under Sir Arthur Wellesley was an extremely small one considering the task with which it was entrusted, namely to co-operate with the Spaniards in driving the French back across the Pyrenees. It consisted of nine thousand men who had been assembled at Cork for an expedition to South America together with a couple of weak brigades which joined it at sea. It was without any proper organization, and it included no more than half a regiment of cavalry. On the other side the French in Spain and Portugal were about a hundred and twenty thousand strong, and they were in possession of all the Portuguese, and most of the Spanish, fortresses. Nor was this all, for there was a considerable reserve at Bayonne, and behind this was the *grande armée* consisting of four hundred thousand of the best troops in the world, led by one of the greatest generals of all time.

The British Government gave Wellesley the option of landing either in Spain or Portugal, so he went ahead of his fleet of transports in order that he could decide on the spot which would be the better course to take. He landed at La Coruña on July 20th, 1808, but he was assured by the local authorities that in spite of the disaster of Medina del Río Seco they had no need for the assistance of him or his army. Accordingly, he decided to land in Portugal, but before he left he gave the Galician Junta two hundred thousand pounds in English money and a liberal supply of arms as evidence of his good intentions.

If the British army was small, it was commanded by one of the greatest generals that Britain has produced. At this date Wellesley was only thirty-nine years of age, but he had already seen a great deal of active service. His country and France had been at war most of the time since 1793, so there had been no lack of opportunity for a young officer to study his profession. In his extreme youth Wellesley had been at a French military academy, for in those days there was nothing of the sort to be found in England; this experience was a valuable one, for not only did Wellesley master the French language, but he learnt much of the psychology of those against whom he was to fight in later years. That was before the French Revolution, and when war broke out against Revolutionary France he served through several campaigns in the Low Countries. He then went for a time to India, where he witnessed an entirely different type of warfare; however, he soon mastered its technique, as was proved by the great victory which he won over the Mahrattas at Assaye. On his return to Europe he had a command in a small British force which was sent to Denmark, and there he again distinguished himself. In spite, then, of his youth as judged by modern military standards, Wellesley was a capable and experienced commander when he came to the Peninsula.

When he discovered that his services were not required at La Coruña he went on to Portugal where he landed at Mondego Bay. The French under General Junot were in possession of Lisbon, and General Delaborde was ordered to stop the British advance: this he endeavoured to do, but was defeated by Wellesley at Roliça. Junot thereupon took the offensive himself, only to meet with the same fate at Vimiero. This proved to be the end of that particular campaign so far as Portugal was concerned, for Sir Hew Dalrymple, who had succeeded Wellesley in command, signed the Convention of Cintra by which the French army was to surrender Lisbon and the other Portuguese fortresses intact, but was to be allowed to return to France with its arms and baggage at the expense of Great Britain.

Meanwhile there had been tentative moves for Anglo-Spanish military co-operation in Andalucía where Castaños had come out in support of the Junta at Seville. There was a force of about five thousand British troops at Gibraltar under a General Spencer, and the original plan was that they should be used to collaborate with the Spanish forces in the defence of the province. The immediate threat from the French was removed by the victory at Bailén, but all the same General Spencer was very desirous of putting a garrison into Cádiz in order to be the better prepared in case the enemy should renew his advance. The Junta, however, was by no means so eager to see the British in Cádiz, for it foresaw a difficulty in getting them out again. At this point, however, Spencer received orders from Wellesley to join him in Portugal, which he did at the beginning of August, and in consequence from that date there was no mobile British force available in the South of Spain.

Such was the immediate response of the British Government to the Spanish appeal for assistance. In addition to the despatch of Wellesley's expeditionary force there has also to be taken into account the work of the British Navy. At innumerable points along the extensive coast-line British men-of-war were aiding the patriots with arms, ammunition, and money from the very commencement of hostilities, and although this assistance was in no way spectacular it was none the less effective.

As there was now a lull in the fighting the authorities both in Madrid and in London decided to take advantage of the opportunity to place Anglo-Spanish relations upon a more regular footing. At the request of Canning the two Asturian deputies, that is to say the Vizconde Meterosa and Don Diego de la Vega, through whom all diplomatic business in London had been transacted, were recalled, and in their place arrived Admiral Apodaca as minister plenipotentiary. It was at this time, too, that Hookham Frere took up a similar post with the Junta Central at Aranjuez. In addition a number of British agents were sent from London to work with the Spanish patriots, and these men, being on the spot, often exercised a considerable influence upon the course of events. Some of them, it may be added were civilians and some were soldiers, but in the exigencies of the times they all had on occasion to act in both capacities.

At their head was Charles Stuart, who was to prove himself one of the greatest British diplomatists of the early nineteenth century, and who was later to be ambassador first to France and then to Russia. He was accredited first of all to the Junta

of Galicia, and he arrived at La Coruña on July 20th: he stayed there for a month after which he accompanied the Junta to Lugo, and from Lugo he went to Madrid. Under Stuart were a number of lesser agents such as Hunter who was stationed at Gijón, and Duff whose head-quarters were at Cádiz. Their task was to distribute money, arms, and equipment to the Spaniards as required, and it must be confessed that some of them proved far from satisfactory, while there were times when Stuart experienced difficulty in maintaining his authority over them. All the same it was reckoned that between June and the autumn the Spanish patriots had been supplied by Great Britain with two hundred thousand muskets and sixteen million dollars, besides a vast quantity of ammunition, clothing, and other necessary supplies.

The military agents were of two classes, namely those sent out by the British Government, and those employed by the British generals in the field. Their activities were widely extended after the French had evacuated Portugal by the terms of the Convention of Cintra at the end of August, and the way seemed open for the commencement of operations in Spain. With the object of putting the relations between the British forces and the Spanish patriots on a regular footing Lord William Bentinck, a somewhat eccentric character, was sent to Madrid to act as what to-day would be termed the head of a military mission to ensure the maximum amount of co-operation between the allied armies. Largely as a result of his efforts officers of general rank were appointed to various districts, and under them were younger men who served with the Spanish forces in the field. It was the duty of all of them to keep the British commander-in-chief, and through him the British Government, informed of the course of events in the areas in which they were stationed.

Thus by the autumn of 1808 there were a number of encouraging factors from the Anglo-Spanish point-of-view, and everything appeared to be in readiness for a campaign which should drive Napoleon's armies back across the Pyrenees. On October 6th the plans of the British Government reached Lisbon, and they provided for a force of thirty thousand infantry and five thousand cavalry to be employed in the North of Spain; of these ten thousand were to come direct from England, and the remainder from the British army in Portugal. This sounded all very well on paper, and hopes ran high-far too high-both in London and in Madrid. There was a combination of over-confidence on the one hand and under-estimation of the enemy on the other, and this was bound to lead to disaster.

The British commander-in-chief was Sir John Moore. At this date he was forty-six years of age, he had seen a great deal of service both in Europe and the Americas; and he was one of the finest trainers of men that the British Army has produced. He had been born in Scotland, and, although the firmest of disciplinarians, he was adored by his men. At the same time Moore suffered from three weaknesses. In the first place he was none too popular with some influential members of the British Government, notably with the Foreign Secretary, and in consequence he never had the free hand which Wellesley was to enjoy in the later stages of the war; secondly he was on bad terms with Hookham Frere; and thirdly he was himself a pessimist by nature.

As his instructions were to co-operate with the Spanish forces holding the line of the Ebro he decided that his first move should be on Almeida and Ciudad Rodrigo, and in spite of every draw-back the first British regiment set out from Lisbon for Spain only four days after Moore had taken over command. He fully realized the psychological effect upon his allies of the knowledge that he was on the march to their assistance, for he wrote to the British Government, when describing his difficulties, "I am, however, sufficiently aware of the importance of even a name of a British army in Spain, and I am hurrying as much as possible". Accordingly, he left the Portuguese capital on October 26th, 1808, and directed his march to Salamanca, which he had decided was the most suitable place for his concentration; once that had been effected he proposed to move on to Valladolid, and to make that his base for the operations which were to be conducted in conjunction with his Spanish allies. Owing to the state of the roads he was obliged to divide his forces, which then proceeded to Salamanca by different routes; however, he reached that city without mishap on November 13th. On the other side of the Pyrenees the French Emperor was gathering his veterans to sweep the British once more off the mainland of Europe.

Almost the earliest news which reached Moore at Salamanca was that one Spanish army had been defeated, another had been forced back. Burgos was in the hands of the French, and enemy cavalry were in Valladolid, only sixty miles away. It had been part of Napoleon's policy to lull his enemies into a state of security until he could strike with all his force. For some days the road from Burgos to Vitoria had been encumbered with the advancing columns of the *Grande Armée,* and on November 3rd Napoleon himself arrived at Bayonne. He stayed there for five days, left the town on the morning of the 8th, and reached Vitoria that same evening. The curtain was about to go up on a very different drama from that which the statesmen of London and Madrid had in mind.

While these events were taking place the force which was being sent from England had landed in Galicia under the command of Sir David Baird; it then duly began its march to join Moore, but by the third week in November the van had only reached Astorga. All this time Moore was waiting at Salamanca for the third British force which was coming from Lisbon by another route, and as he waited bad news began to reach him. On November 28th he heard that Castaños had been heavily defeated at Tudela five days before, and the news seems completely to have unnerved him. He issued instructions for Baird's force to fall back on the coast, and he announced his own intention of retiring to Portugal as soon as the third British army joined him. Moore had been much criticized for his procrastination at Salamanca, and it is difficult to dismiss this criticism as irrelevant… It is true that in the eighteenth century war had been a slow-motion affair, and with all his virtues Moore was very much of an eighteenth-century general, but even so he dawdled at Salamanca for what seems to have been an unconscionable time. On the other hand it has to be remembered that he was in the dark as to what was really happening in the other parts of Spain; even the most important news took days to

reach him; and he was confronted by one of the greatest soldiers of all time with an immeasurably superior veteran army behind him. This may have been a reason for Moore's vacillation; whether it was also an excuse is another matter.

However this may be, the last days of November dragged out very slowly while the British commander-in-chief waited for the other column to join him, and his officers and men chafed at the thought of retreating before an enemy whom they had not even seen. Then Moore changed his mind again, for on December 2nd he received a request from the Marqués de la Romana from León asking him to join him, while two days later the longawaited British force from Lisbon marched into Salamanca. Moore then decided upon action: a dispatch was sent to Baird to suspend his retreat to La Coruña, and to reoccupy Astorga: and the British forces in Salamanca were set in motion for one of the most famous campaigns in history.

By this time all hope of co-operating with the Spanish armies holding the line of the Ebro had vanished, for that line had been forced by the French, and Napoleon was in Madrid, but all the same Moore decided to make a raid on Valladolid, or even Burgos in the hope that this threat to the enemy's communications might be of some help to his allies. At this point an intercepted letter gave him the information that Marshal Soult was about to invade León, so Moore altered his plans in favour of a strategy which he hoped would result in Soult being trapped between his army and that of La Romana. On December 18th, it may be noted, Moore effected a junction with Baird. For a brief space all seemed to promise well, but Napoleon was not long in discovering what was afoot, and Moore, the hunter of Soult, became the quarry himself. The French Emperor saw an opportunity of crushing the British once and for all, and he had at his immediate disposal a force of not less than seventy thousand infantry, ten thousand cavalry, and two hundred pieces of artillery. He at once set this army in motion against Moore, who realized that if he was not to be forced to fight in hopeless circumstances he must run for his life.

There have been three famous retreats in the history of the British Army. One is that to La Coruña; the second is that from Mons to the Marne in the First World War; and the third is that to Dunkirk in the Second World War. Of the three that to La Coruña was undoubtedly the most difficult, for it took place in the winter and in very mountainous country, and what would anyhow have been a very difficult operation was made a great deal more difficult by the continuing decline in the morale of a number of the British troops. The French pursuit, moreover, was inexorable, and Soult, whom Napoleon had entrusted with the operation after he himself had abandoned it, saw to it that his cavalry and light troops were never far from Moore's rearguard. Nevertheless, after suffering very considerable hardships the British did at last manage to reach La Coruña, where they were able to embark for home, but only after a battle with their pursuers in which they were victorious, but in which Moore lost his life. His generalship in this campaign will doubtless be a subject of controversy for all time, but perhaps the last word may be left with his great adversary. Napoleon, who has given it as his opinion that if the British com-

mander-in-chief did commit a few trifling errors they were due to the peculiar situation in which he was placed, but that his talents and firmness saved the troops under his command from destruction.

The opening weeks of 1809 were thus far from happy ones for those responsible for the conduct of British policy. The fate of Moore seemed to point to the conclusion that intervention in Spain was doomed to ultimate failure, as had been all previous attempts to remain on the mainland of Europe during the past fifteen years, and the Opposition was declaring vehemently against the whole idea of campaigning in Spain or Portugal. It was true that Napoleon himself had returned to Paris in preparation for the war against Austria, but the British forces remaining in Portugal under the command of Sir John Craddock, although they still held Lisbon, were not only without funds and supplies, but were threatened in the North by Marshal Soult's occupation of Oporto and on the East by the presence of Marshal Victor's army in the Tagus valley. In these circumstances it is in no way surprising that the British Government should have seriously considered the advisability of evacuating the Peninsula altogether, but before they came to a final decision they asked Wellesley for his views.

Wellesley advised that as long as the Spaniards continued to resist a British force in the country would be extremely useful to them, "and might eventually decide the contest". Not only did the Government adopt this advice but they appointed its giver to the command of the expeditionary force, and he arrived in Lisbon on April 22nd, 1809. In the meantime Frere had been replaced as the British representative in Spain by Wellesley's brother, the Marquess Wellesley, but before he left he negotiated, on Canning's instructions, a treaty of alliance with the Junta Central by which both parties agreed never to make peace with Napoleon except by common consent.

For the next five years Wellesley had full charge of the British campaigns in Spain and Portugal, and it was fortunate for him that during this period the Earl of Liverpool was first of all Secretary of State for War and then, from 1812 onwards, Prime Minister. No commander-in-chief in the field has ever received more loyal and consistent support from a minister at home than Wellesley received from him. Such support was by no means always easy to give. As time passed, and a decision seemed as far away as ever, grumbling became widespread: Napoleon's sun was still high in the heavens, and there was much criticism of a policy which appeared to have no other end than to keep the British Army permanently and uselessly locked up in the Peninsula. As was to be the case in the First and Second World Wars of the present century there was the demand for the opening of another front which promised more speedy results; sometimes the Government had to give way to this agitation, with the result that the Walcheren expedition was forced upon them the precursor of those to Gallipoli and Greece in 1915 and 1941 respectively.

Liverpool was no believer in what a later generation would have described as "side-shows", that is to say minor campaigns calculated to divert men and supplies from the main theatre of war in the hope of winning cheap laurels elsewhere. In the

summer of 1810 he made this very clear to Wellington, as Wellesley became after the battle of Talavera, in a letter in which he said that "when he accepted the seals of the War Department, he laid it down as a principle that, if the war was to be continued, we ought not to suffer any part of our efforts to be directed to other objects". Yet in his earlier days at the War Office among his colleagues there were few upon whom he could rely. The Prime Minister, Spencer Perceval, was vacillating, and the other members of the Cabinet were only too liable to be swayed this way and that by the opinions they heard expressed in the lobbies of the House of Commons, the clubs, and across the dinner table. The Whig Opposition was definitely hostile. In his support of Wellington it was not an easy row that Liverpool had to hoe, and he was thoroughly justified in writing, in September, 1810: "The truth is the contest could never have been maintained in Portugal through the winter and spring if it had not been for the determination of the Government to persevere in it at all risks to themselves, against not only the declared opinions of their opponents but the private remonstrances of their friends".

It must also be admitted that Wellington was not always the easiest man with whom to work. From time to time the difficulties with which he was faced induced a state of despondency which provoked him into a statement to the effect that "he had long been of opinion that a British army could bear neither success nor failure, and that their present conduct proved the truth of this judgment". On another occasion he described his soldiers as "the scum of the earth". In these circumstances it is difficult to resist the conclusion that too much emphasis has been placed by English historians upon Wellington's complaints against his Spanish allies. Admittedly he was at times impatient of colleagues like Cuesta, and he made no attempt to disguise his exasperation with the politicians at Cádiz, but he was just as outspoken about what seemed to him to be the shortcomings of the British Government or the behaviour of his own soldiers. He was not the man to suffer fools, or those whom he considered fools, gladly, and he said what be thought about those with whom he disagreed irrespective of whether they were Spaniards, Portuguese, or British.

On the other hand there can be no doubt that one of the greatest British assets throughout the war was Wellington himself. He was probably a better tactician than a strategist, for in the latter capacity he compared unfavourably with Napoleon and Marlborough, and did not follow up his victories as they would have done; in this respect, however, it must be remembered that he was short of cavalry, and that what he had was neither of the best quality nor well led. As a tactician he was superb, and he exploited to the full the superiority of the line over the column. At Talavera, and still more at Busaco and Albuera, it became obvious to all the world that the attack in battalion column, even if preceded by a vigorous swarm of skirmishes, could never succeed against the British formation in line. At Talavera and Busaco, it is true, the French attacked uphill, and so were able to lay the blame for their defeat upon the unfavourable ground; but at Albuera the British brigades drove double their own numbers from the commanding ridge on which Soult had ran-

ged them simply by the superiority of their musketry fire; after that there was no longer any possibility of disguising the moral. Yet, strange to say, the French ignored it to the very end, and never more disastrously than at Waterloo.

No account, however; brief, of the British participation in the Guerra de Independencia could be complete without some mention of the part played by the *Guerrilleros,* for they were of an assistance to Wellington which it would be impossible to exaggerate. During the earlier years of the struggle he was always inferior in numbers to the French, and it was only by striking a sudden blow from time to time at one enemy group or another that he was able to effect anything, for once the enemy began to concentrate against him he had to fall back on Portugal and on his base at Lisbon. The main Spanish armies, through no fault of their own, had been put out of action long before he appeared in the country, and the only effective resistance being made to the invader was that of the *guerrilleros*. They tied down the French troops in the districts in which they were operating, and thus made it extremely difficult for Napoleon's generals to combine against Wellington, which was the only way to defeat him. Co-operation with the British was also much more complete than is always supposed. This was especially the case in the Cantabrian highlands, where dwelt Longa and Porlier with bands which assumed the proportions of small armies. They could communicate with the sea at any one of a dozen petty ports, and draw arms and supplies from the British cruisers in the Bay of Biscay. In the East of Spain events took the same course, though there the support of the British Navy was even more effective, for the roads upon which the French were compelled to rely were often within the range of the British guns. Marshal Suchet would have had plenty of trouble if he had only had to deal with the *guerrilleros,* but his task was vastly complicated by the aid which they received from the British men-of-war who were continually lying off the coasts of Catalonia and Valencia.

Whether Wellington was on the defensive or the offensive the *guerrilleros* were his eyes and ears: they provided information for him, and they saw to it that the French operated, as it were, in the dark. Few generals in the course of history have had such advantages in the matter of military intelligence as this. Wellington used to claim that he could always tell what was happening "on the other side of the hill", and the claim was just; but that it was just was due to the Spanish people.

Such were the factors, favourable and unfavourable, with which the British Government and the British commander-in-chief had to deal, and it is against this background that the war itself must be considered: "the details of the successive campaigns do not call for detailed analysis in this place. After his initial blow at Talavera in 1809 Wellington had to fall back into Portugal, for it was clear that to attempt any further offensive would be to court disaster. The French were in overwhelming force, and as soon as their armies combined the British general had to avoid them in the open. Marshal Masséna followed him into Portugal, but was in his turn held up by the famous Lines of Torres Vedras, from which he was eventually forced to fall back. Thereafter conditions slowly but surely began to change

in favour of Wellington. The French Marshals quarrelled among themselves ever more vigorously, and took little or no notice of the instructions which came from King Joseph in Madrid. Napoleon continued to direct operations from Paris down to the smallest detail, and refused to consent to anything like a unified command for his forces in Spain.

As 1811 passed into 1812 the shadow of the impending Franco-Russian war began to cast its shadow over Spain to the advantage of Wellington and his allies, for the first results were the Withdrawal of the best French troops and their replacement by others who were not the same calibre. In April, 1812, the Emperor carried the matter a stage further, and made a direct overture to the British Government in which he offered to evacuate Spain, and to recognize the House of Braganza in Portugal and the Bourbons in Sicily, on condition that Great Britain would accept the "actual dynasty" in Spain and Murat in Naples. The phrase was ambiguous, and the Foreign Secretary, by this time Lord Castlereagh, was instructed to refuse to recognize Joseph, but he declared his readiness to discuss the proposed bases for a settlement if by "actual dynasty" was meant Ferdinand VII. No answer was received from Paris, and the war continued.

Meanwhile the Spanish Resistance Movement, as it may well be termed, went on from strength to strength, and slowly but surely the British forces were increased in numbers until Wellington found himself at the head of an army of quite respectable size. So, in the summer of 1812, he was able to pounce on Marshal Marmont at Salamanca, and crush him in one of the most scientific battles of modern times: as a contemporary admirably summed it up, forty thousand men were routed in forty minutes. As a result King Joseph was forced out of Madrid, and to re-establish the French position in Castille Soult was compelled to evacuate Andalucía, which thus secured its final liberation. Wellington then committed one of his few mistakes by attacking Burgos in insufficient strength, and his error would seem to have been due to excessive optimism. Not for the first time he underestimated the resilience of a French army after a defeat, and he took with him to Burgos too few troops to reduce the place, nor did he bring up any proper siege artillery. Yet if he made a mistake, he also learnt the lesson to be drawn from it, and he took no chance with San Sebastian in the following year. For the moment, however, he was compelled to evacuate Madrid, and to fall back on the Portuguese frontier, though it proved to be for the last time.

By now the forces which were at work elsewhere were making their influence increasingly felt upon the course of events in Spain. The French invasion of Russia had begun, and then was seen the magnitude of the task performed by Wellington and his Spanish allies, for Napoleon was on the horns of a dilemma. If he withdrew all his troops from Spain, not only would the whole country fall into the hands of the patriots, but the South of France would be exposed to invasion; while if he left enough men in Spain to prevent this he would be weakening the force which he was taking with him to Moscow. The Emperor tried compromise, which soon proved to have made the worst of both worlds. He reduced the French strength in

Spain to such an extent that his generals were unable to make head against Wellington, as the battle of Vitoria was soon to prove. Yet, like Hitler in the closing stages of the Second World War, Napoleon refused to cut his losses by any abandonment of occupied territory so that he was compelled to leave in Spain many a seasoned veteran whose presence with the *grande armée* might have made all the difference in the Russian campaign. The connection between failure in Spain and failure in Russia was very close.

So ended the War of Independence, and it cannot be stressed too often that the final victory was due neither to the British alone nor to the Spanish alone, but to Anglo-Spanish co-operation.

EMISIONES MONETARIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA (1808-1814)

por

Antonio Beltrán Martínez

I

Al gran interés histórico que la moneda siempre tiene[1] hay que añadir durante la Guerra de la Independencia, que inicia en España la Edad Contemporánea, la serie de circunstancias políticas y económicas especiales que sitúan en diversas zonas de la Península dos poderes políticos independientes y severas dificultades para la disponibilidad de metales que provocan auténticas emisiones de monedas de necesidad[2]. Es lógico, por consiguiente, que las monedas fabricadas en España entre los años 1808 y 1814 puedan agruparse, según que fueran emitidas por los ocupantes franceses o por los españoles. A su vez, las monedas mandadas acuñar por las autoridades francesas proceden de las cecas de Madrid, Sevilla y Segovia, y llevan en el anverso la cabeza de José I, según las normas en ellas establecidas, mientras que la Casa de la Moneda de Barcelona puso tipos provinciales sin el nombre ni el busto del hermano de Napoleón. Por lo que se refiere a sus valores y elementos de fabricación, entran totalmente en la normalidad de las acuñaciones españolas. En cambio, las monedas fabricadas por los españoles varían en sus características según que fueran emitidas por la Junta Central Suprema Gubernativa del Rey y por las

---

[1] A. Beltrán, «La Numismática como ciencia histórica», *I Exposición Ibero-americana de Numismática y Medallística*, Barcelona, 1958, *Boletín* núm. 6, págs. 135-37. *Cfs.* también Le Tourneur, *Initiation à la Numismatique*, Bruselas, 1945, y Ambrosoli, «La Numismatica come scienza autonoma», *Rivista italiana di Numismatica*, 1893.

[2] Los aspectos jurídico-administrativos de la cuestión pueden verse en J. Lluis y Navas, «La administración de la moneda española durante la Guerra de la Independencia», *Numisma*, VIII, 24, Madrid, 1957, págs. 67 a 83; en cuanto a los conflictos de la coexistencia en el comercio de acuñaciones españolas y francesas, Calixto Vicente, *Reducción de las monedas francesas de oro y de plata a reales de vellón y libras jaquesas con arreglo a las últimas órdenes*, Zaragoza, 1818.

Juntas de Gobierno del Principado de Cataluña, o del Reino de Valencia; o bien lo fueran por la Junta Insular del Reino de Mallorca y por las Juntas locales de Lérida, Tarragona, Gerona, Tortosa y tal vez Zaragoza. El oro y la plata utilizados para los cospeles procedieron, en caso de necesidad, de alhajas, objetos y depósitos monetarios cedidos voluntariamente o allegados por contribuciones de todo tipo, impuestas, en muchas ocasiones, por la ley de guerra. Por otra parte, la importación de moneda o de metal procedente de América quedó rigurosamente disminuida. En cuanto al bronce para amonedar, procedió de toda clase de objetos, y, sobre todo, de antiguos cañones o de campanas.

Respecto al arte, mientras las monedas de José I contienen cabezas diestramente grabadas por D. Mariano González Sepúlveda, los bustos de Fernando VII son de arte muy diferente, según los abridores de cuños que intervinieron, no pasando, en muchas ocasiones, de ser modestos trabajos de plateros de las localidades emisoras. En las monedas de plata de Palma de Mallorca, de Tarragona, Lérida, Gerona y Tortosa, los tipos se reducen a toscos punzones puestos sobre cospeles lisos de plata, casi siempre de los reales de a ocho. Las monedas de bronce fabricadas en Segovia y Jubia con el busto de Fernando VII son de los tipos acostumbrados antes de la Guerra de la Independencia, de muy mal arte y con retratos ideales que nada tienen que ver con los auténticos rasgos del monarca.

II

Para hacer la exposición de las emisiones monetarias de la Guerra de la Independencia sería necesario tener en cuenta toda la historia militar, política, y sus consecuencias económicas, de los siete años de contienda. Ante la imposibilidad de hacerlo así en un trabajo de este tipo, ajustado a los límites de una ponencia de Congreso, anotamos los acontecimientos más esenciales e imprescindibles:

17 de marzo de 1808: Motín de Aranjuez contra Godoy, saqueo de su casa y destitución y prisión del valido (días 18 y 19 de marzo)[3].

19 de marzo: Abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando (VII). A lo largo del mes de febrero, los franceses, como aliados, habían ocupado las plazas fuertes del norte de la Península so pretexto de organizar un ejército mixto para invadir Portugal.

23 de marzo: Entrada de Murat, al frente de sus tropas, en Madrid. Al día siguiente llegaba Fernando VII a la Corte, siendo fácilmente persuadido por Murat

[3] Aunque con interés solamente marginal para nuestro tema, debemos citar: Raúl da Costa Couvreur, «Moedas do Principe da Paz Manuel Godoy, como soberano do Principado dos Algarves», *Revista de Arqueologia*, Lisboa, II, 1934, págs. 272-275 y 304-305.

de que debía tratar con Napoleón; viajó hasta Bayona, donde llegó el día 20 de abril, siendo tratado por el emperador, que esperaba desde el 15, de Príncipe de Asturias. El 30 de abril llegó Carlos IV con su familia a la misma ciudad francesa, desarrollándose toda la serie de indignos manejos que son sobradamente conocidos, y que a tan baja altura moral dejaron a todos los participantes en el diálogo.

2 de mayo: Levantamiento popular de los madrileños contra las fuerzas de Murat; sangrienta represión del día 3. Alzamiento inmediato del pueblo español en distintas localidades, hasta los días 24 y 30 de mayo, en que se levantan Asturias y La Coruña, respectivamente.

6 de junio: Decreto imperial, fechado en Bayona, proclamando a José I Napoleón rey de España y de las Indias.

Junio-julio: Campaña de Andalucía, con paso del puente de Alcolea y saqueo de Córdoba por el ejército francés (7 de junio), y batallas de Menjíbar (15 de julio) y Bailén (22 de julio).

20 de julio: Solemne entrada del rey José I en Madrid, proclamado el día 25 como rey de España y de las Indias, con las ceremonias acostumbradas, y, entre ellas, la de *lanzar moneda al pueblo,* según la "Gaceta" del 27 de julio, dando cuenta de la proclamación. La noticia es interesante, puesto que nos documenta acerca de la carencia de piezas especiales de proclamación, por lo que hubo de lanzarse al pueblo moneda corriente.

30 de julio: Huida de José I, a consecuencia de la capitulación de Bailén, hacia el Norte, llegando a Miranda de Ebro el 1 de agosto y residiendo después en Vitoria[4].

Murat había puesto en circulación la moneda francesa en Madrid y en la zona ocupada, desde la partida de Fernando VII hacia Bayona; por uno de sus decretos se estableció el curso legal de dicho numerario ("Gaceta" del 18 de mayo) confirmándose el cambio de moneda por Orden de 5 de junio e introduciéndose el nuevo escudo de armas con presencia en él de un cuartel para Indias y del águila de la dinastía napoleónica, por medio de Real decreto, firmado en Miranda el 12 de julio; el 5 de septiembre, otra Real orden, también desde Miranda, disponía la circulación de la moneda francesa hasta nueva disposición, y daba la tarifa de equivalencias, habiéndose difundido este precepto en dos hojas impresas en folio.

[4] Para este período son interesantes los trabajos de Tomás Dasí, *Estudio de los Reales de a Ocho,* t. IV, Valencia, 1951, págs. 7 a 13 y passim. – Carlos Cambronero, *El Rey Intruso,* Madrid, 1909. – A. du Casse, *Memoires et correspondence politique et militaire du Roi Joseph, publiés et mis en ordre par…*, París, 1854, 10 vols. – José de Yriarte, *Catálogo de los reales de a ocho españoles,* Madrid, 1955.

Finalmente, se estableció el curso de la moneda francesa según la cotización de un franco por tres reales y doce ochavos[5].

Desde la salida de Madrid de José I, gobernaron las autoridades españolas, que el 11 de agosto, a través del Consejo de Castilla, declaraban en Madrid nulas las renuncias de Carlos IV y de Fernando VII a la Corona de España y la Constitución de Bayona; el 21 de septiembre se reunía en Aranjuez la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Mientras tanto, muchas localidades españolas habían proclamado rey a Fernando VII y habían fabricado monedas-medallas para lanzar al pueblo en el acto de la Jura. Conocemos muchos ejemplares, de los que podemos citar –excluidos los numerosos de América– los siguientes[6]:

Betanzos: Peseta de plata (Herrera, 1).

Madrid: Peseta de plata de 26 milímetros (Herrera, 2). Media peseta de 20 milímetros, 2,8 y 2,9 gramos (Herrera, 3). Medio real de plata, 14,5 milímetros, 1,5 gramos (Herrera, 4). Durillo de oro como el medio real, 1,6 gramos (Vidal-Quadras Ramón, 13265)[7].

Tenerife: En Santa Cruz se acuñó una medalla de buen arte con el busto de Fernando VII, idealizado, en plata, 21 milímetros (Herrera, 5).

Se conocen, además, muchos opúsculos y relaciones sobre actos de proclamación y jura, acompañados de violentas sátiras y diatribas contra los invasores franceses, a quienes se suponía derrotados definitivamente. Por su parte, la Casa de la Moneda de Madrid no debió cesar en sus acuñaciones hasta el regreso, en diciembre de 1808, de los ejércitos franceses mandados por el propio Napoleón, hecho que originó la reposición de José I en sus reinos.

En las acuñaciones de 1808 intervinieron los siguientes ensayadores:

1) *Francisco Herrera.*– Era ensayador tercero en 1787, segundo hasta 1801 o 1802. Según Adolfo Herrera, murió el 20 de abril de 1807, pero figura en monedas de 1808, por lo que debe corregirse la fecha[8].

2) *Antonio Goicoechea.*– Era ensayador supernumerario en 1791, y tenía plaza de segundo en 1800, figurando en monedas de 1801 y 1802. A. Herrera dice (ibidem, pág. 150) que falleció en 18 de julio de 1808 "desempeñando el cargo de ensayador primero".

---

5 Rada y Delgado, *Bibliografía Numismática Española,* Madrid, 1886, pág. 242. A. Herrera, *El Duro,* Madrid, 1914, t. I, pág. 21.– *Prontuario de Leyes y Decretos,* Imprenta Real, 1810-1811.

6 A. Herrera, *Medallas de proclamación y jura de los Reyes de España,* Madrid, año 1882.

7 *Catálogo de la colección de Monedas y Medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona,* Barcelona, 1892, con prólogo de Pedrals y Moliné. (Se citará en lo sucesivo Vidal Quadras, o V. Q.)

8 A. Herrera, *El Duro, cit.,* pág. 149.

3) *Ildefonso Urquiza.*– Ensayador supernumerario hasta el "23 de abril de 1807, en que ascendió a segundo" (Herrera, ibidem); pero no figura en las monedas de Carlos IV hasta 1808, y en los duros de 8 reales fuertes de José I, de 1809, figura su inicial con la del siguiente ensayador. Huyó a Sevilla, donde, en 24 de marzo de 1809, solicitó una plaza de ensayador general de la ceca.

4) *Gregorio Laravo Labrandero.*– Ensayador supernumerario desde 28 de abril de 1807. Dice Herrera que huyó a Cádiz en 1809, pero no debió hacerlo hasta 1810, siendo ensayador tercero; antes estuvo en Sevilla y después en Valencia (11 de junio de 1811). Herrera (ibidem, pág. 150) le hace figurar con los apellidos citados en Madrid, según documentos de los archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de la Moneda, y como Lázaro Labrandero, en Sevilla (ibidem, pág. 175), según los mismos archivos.

Con los datos que anteceden pueden ser interpretados los grupos de letras de las monedas con el busto de Carlos IV, que tienen la fecha de 1808, en la forma siguiente:

F.A. F(rancisco) A(ntonio).– Hasta la muerte de Francisco Herrera, en 20 de abril de 1808. Real de a ocho (Herrera, 67); real sencillo (Vidal Quadras, 10331).

A. I. A(ntonio) I(ldefonso).– Hasta la muerte de Antonio Goicoechea, en 18 de julio de 1808. Doble escudo en oro (Vidal Quadras, 10316); real de a ocho (Herrera, 68); doble real (Vidal Quadras, 10326); medio real (en las improntas de D. Antonio Vives). Debió, además, ser acuñada la peseta y quizá otras piezas de oro.

I. G. I(ldefonso) G(regorio).– Desde el 18 de julio al 1 de diciembre de 1808. Solamente conozco el real de a ocho (Dasí, 861).

Las piezas con A. I. debieron servir para el acto de la jura de José I; las que llevan I. G. pudieron servir para el mismo acontecimiento o ser acuñadas por orden del Gobierno español.

Siguiendo con los actos de José Napoleón en relación con las acuñaciones de moneda, el 28 de agosto de 1808 promulgó un Real decreto señalando el personal que debían tener las cecas[9].

Mientras tanto, el emperador Napoleón concentró un gran ejército en la frontera española, y el 29 de octubre salió de París para Bayona, a donde llegó el 3 de noviembre, pasando de allí a Tolosa y reuniéndose con su hermano José en Vitoria el día 5. El 11 sentaba su cuartel general en Burgos, mientras sus generales se apoderaban del Norte de la Península. El día 23 comenzaba su paseo militar sobre Madrid, derrotando en Somosierra, el 29, a las fuerzas que le oponía la Junta Central y entrando en la capital de España el día 4 de diciembre, después de haber

[9] Manuel Danvila y Collado, *El Poder civil en España,* t. IV.

recibido a los enviados de los madrileños en Chamartín, mientras su hermano José se alojaba en el palacio de El Pardo.

En relación con este grupo de acontecimientos, sería interesante dilucidar cuándo se fugó de Madrid el ensayador Ildefonso Urquiza, y en qué momento estuvieron terminados los cuños para las monedas de José I, abiertos por D. Mariano González Sepúlveda. Sobre Urquiza dice Herrera (loc. cit. I, pág. 179) que por "no querer reconocer el gobierno de José Napoleón abandonó el destino y se presentó en Sevilla", lo cual equivale a decir que no llegó a trabajar para el Rey intruso. En cuanto a los cuños de Sepúlveda (Herrera, I, pág. 21), conocemos la Real orden mediante la cual se le daban las gracias por la perfección con que había hecho los correspondientes a los reales de a ocho (22 de marzo de 1809)[10].

III

Resumen de las monedas a nombre de José Napoleón, acuñadas en la ceca de Madrid

Marca M coronada

Se conocen piezas de 8 reales fuertes de plata, llamados ensayos en algunos catálogos.

Marcas I. G.

Hay piezas de 1809 (Heiss[11], número 5, lám. 60). Pieza rara, aunque no con exceso.

De 1810 (Herrera, núm. 71, lám. III, núm. 4; único ejemplar que conoció); (Dasí, 102, colección Solbes, de Barcelona); (Florange[12], número 387); (France 2064[13]). No sabemos si son cuatro ejemplares distintos.

La I delante de la G no puede ser de Ildefonso Urquiza, sino que debe referirse a Isidoro Ramos Manzano, que fue ensayador segundo desde el 26 de abril

[10] Adolfo Plañiol, *Casa de la Moneda. Legislación. Sistemas monetarios. Estadística de fabricación de moneda española desde la fundación en Madrid de dicha Casa,* Madrid, 1917, pág. 38.

[11] Alois Heiss, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes,* Madrid, 1865-69.

[12] Florange (París), *Monnaies françaises du XV.e siécle à nos jours,* Catálogo de Ventas, 1922. Cap. Familie Napoleonique.

[13] V. G., *Monnaies françaises, 1670-1942. 272 années de Numismatique française,* París, 1943 (Citaremos France).

de 1809, y que desde diciembre de 1808 debió serlo interino. Solamente así se comprende que las marcas IG estén en la pieza de 1810, puesto que se sabe que en esta fecha el nombrado Ildefonso Urquiza no estaba en Madrid. Su compañero Gregorio Laravo Labrandero se marchó en 1810, siendo ensayador tercero. Estas monedas llevan el valor R(eales) 8.

Marcas A. I.

Antonio Rafael Narváez fue ensayador interino en diciembre de 1808, y ensayador primero por Real decreto de 7 de abril del siguiente año.

Isidoro Ramos Manzano pudo ser, y seguramente lo fue, ensayador interino desde diciembre de 1808; por Real decreto de 26 de abril de 1809 pasó a ensayador segundo.

La Real orden de 18 de abril de 1809 (Herrera, loc. cit, I, página 21) mandó que en las monedas se pusiera el valor en reales de vellón y no en reales de plata, marcado 20 R(eales), práctica que debía llevarse a cabo antes de la mencionada orden, si juzgamos por las monedas conocidas, que son las siguientes.

Oro con la cabeza desnuda:

Doblón de 80 reales de vellón (1808, col. Banco de España); 1809, Heiss, lám. 60, 2; 1810, Villasante, núm. 180[14].

Oro con la cabeza diademada:

En 1.º de mayo de 1810 se aprobaba la muestra de 320 reales de oro. Onza de 320 reales; Vidal Quadras, 10454, 36 milímetros.

Con fecha 16 de junio del citado 1810 se dio la aprobación a *seis* monedas de 320 reales, que fueron las primeras onzas acuñadas. Doblones de 80 reales con cabeza diademada; 1811, Vidal Quadras, 10457 y 1812 ibidem, 10458.

Monedas de plata:

Con los mismos tipos del oro, es decir, cabeza desnuda y el nuevo escudo de armas[15], encontramos las siguientes monedas:

Piezas de 20 reales (duros) 1808. Herrera, núm. 72; 1809, Heiss, lám. 60, 4; Yriarte, 831; 1810, Herrera, núm. 75; 1811, Herrera, núm. 77; 1812, Herrera, núm. 79.

---

[14] Antonio López Villasante, *Catálogo de monedas hispano-cristianas y de medallas conmemorativas en oro, Is. f.*, Madrid.

[15] Según el Real Decreto de 12 de julio de 1808, art. 2.º, la heráldica monetaria de José I se determinaba así: "Las Armas de la Corona, en adelante, constarán de un escudo, dividido en seis quarteles; el primero de los quales será el de Castilla; el segundo, el de León; el tercero, el de Aragón; el cuarto, el de Navarra; el quinto, el de Granada, y el sexto, el de las Indias, representando éste, según la antigua costumbre, por los dos globos y dos columnas, y en el centro de todos estos quarteles se sobrepondrá por escudete el Águila, que distingue a nuestra imperial y Real familia."

Medio duro, de 10-R de vellón. Su busto fue aprobado por Real orden de 1.º de noviembre de 1809. 1809, Florange (1922), núm. 388; 1810, Vidal Quadras, 10469; 1812, Lonja del Almidón[16], 1050.

Peseta de 4-R de vellón. Es raro que en 1 de noviembre de 1809 se apruebe el busto para la moneda de cuatro reales (Plañiol, op. cit, pág. 38) que se había acuñado en 1808. 1808, Vidal Quadras, 10472; 1809, ibid., 10473; 1810, ibid., 10474; 1811, ibid, 10476; 1812, Florange, 409.

Media peseta de 2-R. Real orden de 23 de abril de 1811 aprobando la moneda de dos reales (Plañiol, pág. 38). Sólo conozco piezas de 1811, Vidal Quadras, 10480, y 1812, Florange, 409.

La pieza de un real de vellón fue aprobada por Real orden de 4 de marzo de 1812; 1812, Vidal Quadras, 10481.

Marcas I. A.

Hay una pieza de 1810 publicada por Sabau[17] que tiene estas marcas. La I es, como queda dicho, de Isidoro Ramos Manzano; pero la A no puede ser de Antonio Rafael Narváez (sería AI), sino de algún ensayador supernumerario cuyo nombre comenzara por A, como el Antonio de Larra, nombrado en 23 de octubre de 1811 para la ceca de Sevilla.

Marcas R. S.

Son las iniciales de los apellidos de los ensayadores Isidoro Ramos Manzano, ya mencionado más arriba, y José Sánchez Delgado, ensayador supernumerario desde diciembre de 1808, y segundo desde 1812, según Real decreto de 14 de julio de dicho año.

Se conocen las siguientes piezas: de 320 reales, con cabeza diademada; 1810, Villasante, 177, lám. 11, 26,7 gramos; 1812, Heiss, lám. 60, 1.

4 reales de plata: Sólo conozco la de 1810, Vidal Quadras, 10477.

Las piezas de 1810 con R. S. debieron ser originadas por alguna circunstancia desconocida. Las de 1812 están marcadas con las mismas iniciales en virtud de una Real orden comunicada por el ministro de Hacienda D. Francisco Angulo al director de la Real Casa de Moneda de la Corte con fecha 18 de julio de 1812 (Herrera I, pág. 105, dice 18 de junio), contestándole a un oficio del 16 del mismo mes sobre

---

[16] *Catálogo ilustrado de la colección de monedas y medallas antiguas, que en números sueltos pondrá a la venta el día …… de …… de 1936,* Madrid.

[17] Rafael Sabau, «Aportación al catálogo de los reales de a ocho», *Numisma,* 3. Madrid, 1952, págs. 45 y siguientes; núm. 38. Yriarte, 835.

el "cambio de letras por el ascenso de D. Ysidoro Ramos a ensayador primero y don Josef Sánchez a segundo, para que en lugar de las iniciales de los nombres propios o de pila se pongan las de los apellidos, he venido en aprobarla...". Ambos fueron ascendidos en junio, y el segundo de los citados emigró a Cádiz, por lo cual, en monedas del año 1812, figura como ensayador otro, cuyo apellido empieza por N.

Marcas R. N.

En oro no conozco piezas de 320 reales, y de 80, la 10459, de Vidal Quadras y fecha 1813.

En plata, de 20 reales, 1813, Vidal Quadras, 10467; Yriarte, 839, y Herrera, 82. De 10 reales (1812, Florange, 410; 1813, Vidal Quadras, 10471); 4 reales (1812, Florange, 411; 1813, Vidal Quadras, 10479); 2 reales (1812, Heiss, lám. 60, 6; Vidal Quadras, 10470; Lonja del Almidón, 1054). Un real (1813, Heiss, 9; France, 2082).

El resto de las fechas que nos interesan sobre José Napoleón son las referentes a su retirada definitiva; en marzo de 1813 trasladó su cuartel general a Valladolid, desde donde inició el retroceso hacia la frontera, llevando consigo un fabuloso convoy; el 9 de junio estaba José en Burgos, y el 16 pasó a Miranda de Ebro y Vitoria, dándose el 21 la famosa batalla que provocó el que, en 28 de junio de 1813, José I abandonase España[18].

[18] Como complemento a cuanto queda dicho. Cfs.: Calixto Vicente, *Reducción de las monedas francesas de oro y plata a reales de vellón y libras jaquesas con arreglo a las últimas órdenes,* Zaragoza. 1818.– 4 de abril: Real orden de las Cortes generales para recoger la moneda de José I (Salat, *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña, con documentos justificativos,* Barcelona, 1818, y *Suplemento;* Ap. XXXIV, 2.º, pág. 44).– 24 de abril: Oficio de la Suprema Junta de Cádiz con alusión a la Real Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de abril, en virtud del acuerdo anterior del 4 del mismo mes. (Dasí, IV, 1981).– Otro oficio sobre lo mismo del 2 de junio de 1812 y contestación sobre la imposibilidad de hacerlo por D. Ramón Ortega, intendente interino de las provincias de Burgos y Segovia, "que de cumplirse en dichas dos provincias las órdenes comunicadas sobre la rebaja de las monedas del rey intruso y su recogimiento… va a imposibilitarse absolutamente la recaudación y pago de los más precisos gastos", "porque como están ocupadas por guarniciones continuas y transeúntes, *apenas corre otra moneda que la del rey intruso,* cuya retención, por la difícil y peligrosa conducción a donde se pudiera de nuevo acuñar, sería sumamente expuesta.– 16 de julio de 1812: Las Cortes de Cádiz prohíben la circulación de la moneda francesa de 5 francos, admitiéndola solamente como pasta de 17 reales y 2 maravedís. (Dasí, IV, 2016.)– 3 de septiembre de 1813: Decreto de las Cortes de Cádiz sobre la correspondencia de las monedas francesas con la corriente de Castilla. (Dasí, IV, núms. 2058, 2059, 2060.)

IV

Monedas de la Casa de Madrid a nombre de Fernando VII

Marca M coronada.

Para poder saber cuándo fueron acuñadas por la Casa de Moneda de Madrid las piezas a nombre de Fernando VII hay que tener en cuenta las fechas siguientes:

22 de julio de 1812, victoria del ejército hispano-inglés en Los Arapiles, e inmediata salida de José I de Madrid para Valencia (10 de agosto), con entrada del ejército hispano-inglés en la capital dos días más tarde.

El 2 de noviembre volvió a Madrid José I con su ejército, abandonando la ciudad de nuevo el 7 de noviembre y regresando el 3 de diciembre, para marcharse definitivamente el 27 de mayo de 1813.

Acuñaciones de 1812.– La ceca de Madrid trabajó para los españoles hasta el 12 de octubre de 1812, fecha en que se volvió a Cádiz, a donde llegó el 12 de diciembre del mismo año (Plañiol, op. cit, pág. 12). Las monedas acuñadas fueron: dos escudos de oro, con el busto laureado y con manto y el reverso comente del oro 2-S a los lados del escudo y bajo las marcas M coronada-IJ (Vidal Quadras, 10529), es decir, las iniciales de I(ldefonso) Urquiza y J(osé) Sánchez Delgado, éste el mismo que había servido a José Napoleón y que se fugó pocos días después de haber ascendido a ensayador segundo, en 14 de junio, marchándose a Cádiz, al parecer, el 29 de julio.

Pieza de 8 reales con los cuños de Sevilla y con las mismas iniciales (Heiss, 62, 9; Yriarte, 856) y peseta de dos reales plata, como el duro (Vidal Quadras, 10658).

Acuñaciones de 1813.– Hay piezas de dos escudos con el mismo tipo y las mismas iniciales IJ; otras con el busto laureado, manto, cuello alto, banda y toisón con IJ (Instituto de Valencia de Don Juan).

Reales de a ocho de los mismos tipos de 1812 con I-J (Herrera, núm. 86; Dasí, núm. 1.033 de Yriarte). Pieza de cuatro reales, como el duro, con I-J (Vidal Quadras, 10.561).

Real de plata con I-J (Vidal Quadras, 10.575).

Real de a ocho con I.G (Herrera, 87; Yriarte, 857); real de a dos (Vidal Quadras, 10.569).

Real de a ocho con G.J (Herrera, 89), correspondiente a Gregorio Laravo Labrandero y José Sánchez Delgado; real de a cuatro con la misma marca (Vidal Quadras, 10562; Dasí, 1035, del Museo Arqueológico Nacional).

Acuñaciones de 1814.– Se conoce un medio real con G.J (Vidal Quadras, 10579, lám. 75,5).

Las monedas posteriores se apartan de las que constituyen el objeto de nuestra síntesis y ponencia. Es innecesario añadir que debieron acuñarse más monedas, que no conozco.

V

Acuñaciones de la Junta Central Gubernativa del Reino

Sevilla (marca S).

Al acercarse los franceses a Madrid en el mes de diciembre de 1808, la Junta marchó a Sevilla, donde se organizó la fabricación de moneda, y el día 16 de los citados mes y año se dictó una Real orden sobre el busto de Fernando VII que debería ponerse en las monedas, siguiendo los elementos que figuraban en el último aceptado para Carlos IV, es decir, su busto con cabeza desnuda, manto y la cruz de Carlos III. Este tipo perduró en Sevilla en los años 1808 y 1809, siendo grabador general de la ceca Martín Gutiérrez)[19]. El nombre del monarca se escribe en la forma FERDINANDUS . VII . DEI . G ., y a los lados del escudo, R-8, encima de S. C. N., es decir, "reales 8" y "S(evilla) - C(arlos) Tiburcio de Roxas) y N(icolás Lamas), con los nombres de los grabadores que lo fueron en tiempo y monedas de Carlos IV (1808, Heiss, lám. 61, 5; Herrera, 256; Yriarte, 887. 1809, Herrera, 260; Iriarte, 888).

En el año 1809 debió ser cambiado el busto en virtud de una Real orden; se le dio otro dibujo, estando la cabeza laureada y el pecho, mostrando el manto, es más estrecho. La leyenda es FERDIN . VII . DEI . GRATIA, siendo los ensayadores los mismos anteriores (hay piezas de 8 reales de 1809; Herrera, 262, lám. VIII, 5. Yriarte, 889. De 1810, Herrera, 263[20]).

El día 28 de noviembre de 1809 se ordenó que la maquinaria y los útiles de acuñación dobles de la ceca de Sevilla se trasladasen a Cádiz (Herrera I, pág. 27), y en 11 de diciembre se nombraba a D. Nicolás Lamas para dirigir el nuevo establecimiento (ibidem, págs. 142 y 175). Debe tenerse en cuenta que de 1809 son los importantes Decretos sobre la utilización de la plata de las iglesias para hacer moneda (Dasí, núms. 1940 y 1941). La mencionada Orden de 28 de noviembre se llevó a la práctica solamente en 25 de enero de 1810, al acercarse los franceses a Sevilla; el traslado se hizo en dos días, dejando los locales de la ceca sevillana completamente arrasados (Herrera, I:, 27); el día 1.º de febrero del citado año entraron

[19] A. Herrera, *El Duro, cit*., II, págs. 480-481.

[20] Las monedas citadas de 1810 deben ser raras, ya que sólo se trabajó 24 días del mes de enero.

en la capital andaluza los franceses mandados por el general Victor. La ceca no se habilita de nuevo hasta que lo dispone el Decreto de 10 de octubre de 1811, empezando la acuñación el 18 de marzo de 1812, víspera del santo del rey José; los ensayadores fueron Antonio Larra, designado en 23 de octubre de 1811, y Leonardo Carronero, nombrado en 4 de noviembre del mismo año; la primera pieza acuñada fue la peseta, y, según Herrera, el Director de la Casa comunicó al Ministro de Hacienda, el día 6 de junio de 1812, que hasta entonces se habían fabricado 13.382 piezas de duro con dos troqueles. Los ensayadores trabajaron antes, seguramente, en Madrid, y los duros aludidos se diferenciaron de los fabricados en la ceca central en que la leyenda del reverso termina con las letras S(evilla) L(eonardo Carronero) A(ntonio de Larra).

Por lo tanto, las monedas labradas fueron: 20 reales, Vidal Quadras, lám. 74, 2; Yriarte, 840; 4 reales, Vidal Quadras, 10475 y 10478.

Las piezas de veinte reales se fabricaron con cuños que debieron llevarse desde Madrid, y se trabajaría con ellos en tanto no se abriesen los propios de Sevilla, legalizándose el curso de estas monedas, aparentemente madrileñas, con un resello S.L.A. dentro de cartela. Opinamos así, aportando un dato no aducido hasta ahora, por ser las mismas letras de los duros de Sevilla, según aparecen en un ejemplar de la colección Júdice dos Santos[21], número 2139, que tiene, además, la contramarca de las Azores de 1887 con las letras G(obierno) P(olítico) bajo una corona.

Como consecuencia de las victorias de los ejércitos hispano-ingleses, los franceses hubieron de evacuar Sevilla; con tal motivo se acuñó una cruz de distinción, en oro, para los oficiales, y en bronce para la tropa, con la leyenda: EL REY A LOS RECONQUISTADORES DE SEVILLA, 27 DE AGOSTO DE 1812.

De 1812 hay piezas de ocho reales de plata, con las mismas iniciales C.N. de los ensayadores (Herrera, 264). Además de estas piezas de plata fueron acuñadas otras de dos escudos de oro con dos bustos variados, el escudo entre 2-S y con las marcas abajo, a los lados del joyel del toisón, en la forma S-C.N., como en la plata.

Con el busto 1.º, FERDINAN . VII . D . G . – HISP . ET . IND . R. Busto a derecha con coraza, manto, cruz y la cabeza desnuda; debajo, fecha. De 1808, Banco de España; 1809, Vidal Quadras, 10524, lám. 74,5.

Con el busto 2.º, FERDIN . VII . D . G . – HISP . ET . IND . R. Busto a derecha con poco busto, manto y cruz; cabeza desnuda; debajo, fecha. 1809, Vidal Quadras, 10523, y Colección Dasí, lám. 74,6.

[21] Citado por Herrera, núm. 80, I, pág. 157.

VI

Cádiz

Marca C coronada.

Ya se ha visto que se situó en Cádiz una parte de las máquinas e instrumentos de acuñación de la ceca de Sevilla en 23 de noviembre de 1809, y que luego, en enero de 1810, fue trasladada la casa de Sevilla en pleno. Al salir de Madrid, en octubre de 1812, las fuerzas españolas, la maquinaria y útiles de la ceca fueron trasladados a Cádiz, donde llegaron el 12 de diciembre del mismo año. En junio de 1813 fueron regresando a Madrid, con los elementos de acuñación, los empleados de la ceca de Cádiz, es decir: Ildefonso Urquiza, José Sánchez Delgado y Gregorio Laravo Labrandero.

Además de la disposición de 1809 que impusiera el busto con el pecho estrecho y con manto, hay un Decreto de las Cortes de Cádiz, de 2 de junio de 1811 (Salat, loc. cit, apéndice doc. XXXVI, pág. 45) que ordenó que en la moneda de oro de las cecas de España e Indias "el busto Real se ponga al natural o en desnudo, y no adornado del traje o armadura de hierro que se ha usado hasta aquí". Se dice que el original fue de Pedro González de Sepúlveda (Plañiol, pág. 37). De análogos tipos fueron los bustos de la plata que se cambiaron en Madrid de orden de la Regencia, de 24 de enero de 1814 (Plañiol, pág. 37), remitiéndose las matrices para los cuños desde la Casa de la Moneda de Sevilla. Pero estas monedas ya no interesan a nuestro objeto, salvo en Cádiz, para terminar con las emisiones de esta ceca.

Las onzas o piezas de ocho escudos de Cádiz son anteriores a la disposición de 2 de junio de 1811, ya que tienen el busto vuelto a la derecha, con coraza, cuello, corbata, manto y toisón. Son de 1811, y tienen las iniciales G. I. de Carlos Tiburcio de Roxas y de Ildefonso Urquiza (Vidal Quadras, 10520, lám. 74,4). La leyenda es: FERDIN . VII . D . G . – HISP . ET . IND . R.

También se conocen doblones de dos escudos de oro con este mismo tipo y con las letras de los mismos ensayadores, acuñados en Cádiz en el mismo año de 1811 (Vidal Quadras, 10525, lámina 74,7). En cambio, otros doblones de 1811 acuñados en Cádiz se ajustan ya a la Orden de 2 de junio, y pusieron la cabeza laureada con el cuello solamente, y sin que aparezca el pecho (Vidal Quadras, 10526, lám. 74,8).

Otros doblones iguales al anteriormente citado los hay de las siguientes fechas: 1812, del Banco de España y Museo Arqueológico Nacional. 1813, Vidal Quadras, 10531, y Banco de España, 1814, Banco de España.

La plata de Cádiz se ajustó al modelo utilizado en Sevilla en 1809, es decir, el que tiene el busto laureado, con muy poco pecho y manto, y debajo las cifras de la fecha. Las piezas que conozco son las siguientes:

1810; con C. I.; ocho reales. Herrera, 14, lám. I, 6. Yriarte, 843.
1811; mismas letras; ocho reales. Heiss, lám. 61, 7; Herrera, 15. Yriarte, 844.
1811; mismas letras; dos reales. Heiss, lám. 62, 14; Vidal Quadras, 10, 4566.
1811; con C. J.; ocho reales. Dasi, 1044; Col. Sabau.
1812; con C. I.; cuatro reales. Vidal Quadras, 10559, lám. 74, 14.
1812; mismas letras; dos reales. Lonja del Almidón, 1066; Colección Beltrán.
1812; con C. J.; de Carlos Tiburcio de Roxas y de Joaquín Delgado Díaz, nombrado ensayador segundo de la Casa de Cádiz en 6 de diciembre de 1811, y posesionándose del empleo en 6 de marzo de 1812.
1812; duros; Herrera, 16.
1813; C. J.; real de a ocho. Herrera, 17. Yriarte, 846.
1813; real sencillo. Vidal Quadras, 10574.
1814; C. J.; real de a ocho. Vidal Quadras, 10555; Herrera, 18; real de a ocho. Yriarte, 847.
1814; C. J.; medio real de plata. Vidal Quadras, 10578.
1815; C. J. Herrera, 20. Yriarte, 848.

VII

Segovia

Marca acueducto

La ceca de Segovia no acuñó plata durante el reinado de Carlos IV, ni tampoco en los de José I y Fernando VII. Del Rivero publicó un estadillo de las acuñaciones segovianas entre 1809 y 1813 en la forma siguiente[22]:

	1809	1810	1811	1812	1813
8 maravedises	1.414,453	1.218,273	1.806,972	1.857,884	2.053,534
4 maravedises	2.041,534	1.194,967	347,965	349,877	123,591
2 maravedises		191,912		49.837	

[22] Casto M.ª del Rivero, *Segovia numismática. Estudio general de la ceca y de las monedas de esta ciudad*, Segovia, 1928.

De José Napoleón no se conocen más que piezas de 8 maravedises con la leyenda IOSEPH . NAP. - D . G . HISP . R . y la cabeza desnuda entre 8-M y debajo la marca acueducto; en el reverso, el tipo corriente de la cruz del cobre cantonada de castillos y leones con águila imperial en óvalo en el centro; alrededor láurea, según la Real orden de 18 de abril de 1809 (Plañiol, pág. 38). Como puede verse, se trata del mismo reverso anterior del bronce segoviano, salvo que el águila ha sustituido, en el centro, al escusón oval de la Casa de Borbón.

Las monedas las encontramos en: 1809, Rivero; 1810, Heiss, núm. 10, y Vidal Quadras, 10483; 1811, Vidal Quadras, 10484; 1812, Vidal Quadras, 10485; 1813. Vidal Quadras, 10486.

Carlos Cambronero (loc. cit, pág. 123) anotó una Orden de noviembre de 1811 en la cual se mandaba fundir y convertir en monedas los bronces inútiles que había en Segovia pertenecientes a la Artillería. Con estas monedas terminan las acuñaciones a nombre de José Napoleón, que tienen la particularidad de que *las cabezas miran a la izquierda,* mientras que en las genuinamente españolas miran a la derecha. Esta particularidad era señalada en Aragón hasta los años del Gobierno Provisional, es decir, mientras circuló el bronce antiguo, ya que las piezas de dos cuartos o de ocho maravedises de José I eran conocidas por el nombre de "cuadernas de la cara vuelta".

Rivero (op. cit, pág. 44) registra que en 10 de julio de 1813 el intendente de Segovia D. Ramón Luis de Escobedo contestaba a la Junta de Cádiz sobre la destrucción de los cuños monetarios segovianos a nombre de José I.

Prosiguiendo con las noticias sobre acuñaciones de cobre en los años de la Guerra de la Independencia, diremos que, en 29 de marzo de 1811, las Cortes de Cádiz decretaron el establecimiento de fábricas de calderilla en los lugares más a propósito para ello y graduando con prudencia la cantidad que haya de ponerse en circulación (Salat, loc. cit., Ap. XXXIII, pág. 44) y en 11 de mayo del mismo año dijeron que fuera "de la misma ley, peso y sello, de la que anteriormente se fabricaba en Segovia, con la sola diferencia de que en el busto e inscripción que ha de llevar ha de ser la del Señor don Fernando VII y que en lugar de las armas de Segovia lleve la inicial del pueblo en que se fabrique, conservando por ahora en el reverso los quatro quarteles de Castilla y León con el óvalo del centro que incluye las tres flores de lis".

De Segovia solamente conozco una pieza, de poco peso y mal arte, con fecha 1811, que tiene la cabeza laureada de Fernando VII entre un acueducto y la cifra 4 (maravedises); esta moneda fue de D. Luis Gallego, y debe estar ahora en la colección Dasí. Deben existir monedas de 1812 y 1813, tanto más cuanto que fue emitida una serie de medallas de bronce natural o dorado de 26 o 27 milímetros de diámetro que conmemoraron la proclamación de la Constitución de Cádiz en el

día 23 de agosto de 1812, teniendo por un lado la leyenda FERD . VII. D . G . HISP . ET . IND . REX . 1812 y las letras F enlazadas como en la proclamación del monarca, en Madrid, en 1808, y en el otro lado del acueducto de Segovia y una leyenda alusiva al hecho celebrado, habiendo variantes en la leyenda y en el acueducto.

Casa de moneda de Jubia

En la localidad de Jubia, próxima a El Ferrol, había un taller de laminación de chapas de cobre, y fue uno de los lugares elegidos para la fabricación de "calderilla", prevista en los decretos de 20 de marzo y 11 de mayo de 1811. El grabador de la fábrica fue D. Antonio del Carpio (Herrera, *El Duro,* cit., II, pág. 470), nombrado en 11 de junio de 1811 y cesando a fines de agosto de 1814, concediéndosele la jubilación en 23 de marzo de 1815. El busto que grabó resultó desgarbado y de mal arte, perpetuándose hasta 1817, fecha en que se dio a las monedas gran módulo y al busto, ahora laureado, una mejor concepción artística. Todos los años, desde 1811 a 1817, debieron tener acuñación de piezas de 8, 4 y 2 maravedises, pero solamente enumeramos los siguientes:

Año	8 ms.	4 ms.	2 ms.
1811	Col. Gallego (Dasí)		
1812	Col. Gallego (Dasí), VQ., 10580		
1813	Gallego (Dasí), Vives	Col. Beltrán	VQ., 10582, Gallego
1814	Col. Beltrán. Vives	Col. Beltrán, VQ., 10581	Beltrán, VQ., 10583
1815	VQ., 10645, Gallego, Beltrán, Vives	Gallego. Vives	Vives
1816	Heiss, lám. 65,42. Beltrán, 2 vars.– Vives	Beltrán. Vives	Beltrán, Vives
1817	VQ., 10646. Gallego. Beltrán. Vives		VQ., 10666. Gallego[23]

Jubia siguió acuñando durante el reinado de Fernando VII y continuó en el de Isabel II; quizá en sus talleres fueron acuñadas las medallas de Proclamación de la Constitución en El Ferrol, el 25 de julio de 1812 (bronce, 36 milímetros, V.

[23] La referencia Vives es a la colección de improntas de D. Antonio Vives en nuestro poder; la colección de D. Luis Gallego, de Valencia, pasó en su casi totalidad a D. Tomás Dasí. La colección Beltrán citada es la de D. Pío Beltrán, en Valencia.

Quadras, 1419) y por el comercio de Gijón el 7 de septiembre del mismo año, a expensas de A. J. M. (plata, 26 milímetros, Vidal Quadras, 14194).

IX

Ocupación francesa de Barcelona

El día 12 de febrero de 1808 llegó a Barcelona el llamado "ejército aliado" francés que ocupó los lugares más estratégicos. En Barcelona no se había fabricado moneda desde tiempo de Felipe V, ya que las piezas de Fernando VI para Cataluña fueron acuñadas en Segovia. El 20 de agosto de 1808, una Junta general presidida por el Capitán General y "compuesta del real Acuerdo, Caballero Intendente, Ayuntamiento y Junta de Moneda" acordó establecer en Barcelona *"el acuño de moneda provincial"*, según se publicó en 21 de mayo, estableciéndose, por fin, la fábrica el día 28 de agosto (Salat, op. cit, Ap. XXVII, págs. 40-41, y Herrera, I, pág. 22).

Las monedas acordadas fueron de oro, de plata y de cobre, con tipos especiales que tuvieran el escudo rombal cuartelado de Barcelona en guirnalda variada y en el reverso la leyenda: EN . BARCELONA / *fecha*, y en el campo el valor en pesetas para las de oro y de plata y en "Quartos" para las de cobre, más adornos muy variados, según los valores.

Las monedas de oro habían de ser de dos escudos, cuatro duros o veinte pesetas y las de escudo, dos duros o diez pesetas "conformes exactamente en cuanto al peso, quilates y tamaño o magnitud a los acuñados últimamente en Madrid" (es decir, hasta 1808). En plata, las piezas de peso duro (cinco pesetas), medio duro (2 1/2 pesetas), peseta y media peseta, con las mismas condiciones que en las de oro. En cobre "se harán piezas de quatro y de dos quartos, de quarto y de ochavo".

Parece que no llegaron a fabricarse las piezas de 10 pesetas en oro y de media peseta en plata. Los ochavos o piezas de medio quarto fueron acuñadas por decreto del Gobernador de Barcelona, general de división Maurice Mathieu, de fecha 27 de agosto de 1811 (Salat, Ap. XXX, pág. 42), reacuñando los ardites catalanes antiguos, en curso; aunque no tienen fecha, son de este momento. En el anverso llevan el escudo rombal de la ciudad en una gráfila de trazo continuo, y en el reverso otra gráfila igual y la leyenda 1/2 / QUARTO / roseta.

En otro decreto de 13 de noviembre del mismo año, debido al ya citado general Mathieu, se mandó fabricar la moneda de oro de 20 pesetas, no acuñada hasta entonces, y fueron acuñadas desde dicho año (no conozco de 1811; de 1812, Vidal Quadras, 10486; 1813, Heiss, lám. 85,1; 1814, Vidal Quadras, 10488).

Las monedas de plata y cobre conocidas pueden verse en la forma siguiente:

PLATA			
Año	5 pesetas	2 1/2 pesetas	1 peseta
1808	VQ., 10489	VQ., 10495	Botet, 1032[24]
1809	VQ., 10490	VQ., 10496	VQ., 10497, Botet, 1033
1810	VQ., 10491	Florange, 430	VQ., 10498, Botet, 1034
1811	VQ., 10492		VQ., 10499, Botet, 1035
1812	VQ., 10493; Heiss, lám. 85,2		VQ., 10450, Botet, 1036
1813	VQ., 10494		VQ., 10451, Botet, 1037
1814	Florange, 443		VQ., 10452, Botet, 1038

COBRE			
Año	4 quartos	2 quartos	1 quarto
1808	VQ., 10503	VQ., 10510	VQ., 10514
1809	VQ., 10504	VQ., 10511	VQ., 10515
1810	VQ., 10505	VQ., 10512, Heiss, lám 85,6	VQ., 10516, Heiss, lám 85,7
1811	VQ., 10506		Florange, 435, Gallego
1812	VQ., 10507		VQ., 10517
1813	VQ., 10508	VQ., 10513	VQ., 10518
1814	VQ., 10509, Heiss, lám. 85,5		France, pág. 259, nota. Col. Tys, de Bruselas

El ochavo sin fecha lo encontramos en Heiss, lám. 85,8, y Vidal Quadras, Ramón, 10519. Además, creemos que deben existir todos los valores en todos los años.

Según Paradaltas[25], conservamos el estado de estas acuñaciones en Barcelona, que terminaron el día 30 de mayo de 1814. (Botet, III, pág. 219.)

El 26 de noviembre de 1812, el gobernador español D. Luis Lacy publicó un bando por el cual se prohibió la circulación de la moneda de bronce fabricada en Barcelona por los franceses (Salat, Ap. XXXVII), diciendo que dicha "calderilla" bene-

[24] Joaquín Botet y Sisó, *Les monedes catalanes. Estudi i descripció de les monedes carolingies, comtals, senyorials, reyals y locals propies de Catalunya,* Barcelona, 1908-1911.

[25] Francisco Paradaltas Pinto, *Tratado de monedas, sistema monetario y proyecto para su reforma,* Barcelona, 1847.

ficiaba por su uso a las tropas francesas, a quienes "proporcionaba material para ella el considerable número de campanas y otros metales en que abunda dicha capital".

En este mismo tiempo fue acuñada moneda en Barcelona a nombre de Fernando VII, de la cual se conoce una pieza de peseta o 2 reales de la colección Vidal Quadras (10567, lám. 74, 17) que tiene en el anverso el busto a derecha, con pecho no muy grande, del Rey, quien lleva manto y la cabeza desnuda y su nombre en latín, en la forma: FERDIN . VII . DEI . GRATIA/1812, y en el reverso, el escudo coronado corriente entre B-S. F., y debajo, 2 R., y la leyenda en castellano REY DE LAS - ESPAÑAS. Los ensayadores son S(ala) y F(errando) de la ceca de Cataluña. (Cfs. France, 2184. y Dasí, pág. 24.)

X

Acuñaciones de Tarragona y Reus (Palma de Mallorca)

Para no extender innecesariamente esta ponencia referiremos este apartado a nuestro trabajo *Acuñaciones de Tarragona durante la Guerra de la Independencia* ("Boletín Arqueológico", de Tarragona, año LII, 1952, ps. 293 a 309, 6 láms., 9 figs.), en el cual no hay nada que modificar y muy poco que añadir, contando la *addenda* que con idéntico título publicamos en la misma revista (año LIII-LIV, 1953-54), para sumar dos documentos del Archivo Municipal de Tarragona, de antiguo conocidos[26].

La doctrina general que aplicamos a las acuñaciones de Tarragona puede servir para Lérida y Tortosa; mientras la Junta Superior del Principado de Cataluña se consideró impotente para establecer por su cuenta Casas de Moneda delegó estas faenas, a veces muy difíciles de cumplir, en las Juntas corregimentales; pero en

---

[26] Téngase en cuenta también la *Relación individual y noticia exacta de las translaciones de las alaxas y reliquias de la Metropolitana Iglesia de Valencia por la invasión de los franceses en España,* ms. de 84 folios, que utilizó la Junta Superior del Principado de Cataluña en Palma de Mallorca. Debe hacerse mérito de las disposiciones españolas y francesas sobre la conversión en moneda del oro y de la plata de los templos; estas operaciones provocaron actos de vandalismo sobre tesoros artísticos e históricos de importancia; cfs. "Gaceta" de la Regencia de España e Indias (Dasí, 1893); Salat, Ap. XXIX; Juan de Amat, *Balances o estados demostrativos de las cuentas de la Casa de Moneda de Cataluña,* Barcelona, 1816; A. Grosset, *Des établissements monetaires de Catalogne et de leur influence sur la guerre de 1808,* París, 1826 (fue comisario real para la Monnaie de Perpignan).– G. Desdevises du Desert, *La Junte Superieure de Catalogne,* París, 1909; aquí se indica la intervención del grabador valenciano Manuel Peleguer en la moneda de la Casa del Principado de Cataluña, puesto que se dice que los primeros cuños fueron enviados desde Valencia; en Dasí, 1013, figura un duro con M - P. – Innumerables datos más figuran en las obras de Dasí y Salat, ya citadas, como el documento de Salat, Ap. XXVIII, de 18 de julio de 1809, en que la Junta avisa tener las máquinas para acuñar monedas dispuestas, etc.

cuanto tuvo fuerzas y posibilidades para hacer moneda por su cuenta, les relevó de esta obligación. En lo que se refiere a Tarragona, la Junta Superior pedía a la corregimental, en escrito de 20 de julio de 1808, que se hiciera un plan para conseguir la acuñación de moneda (Arch. Municipal de Tarragona, 1808, 20 de julio, legajo 13). Vinieron después los apuros para conseguir plata de los particulares y de los tesoreros de las iglesias. En 6 de enero estaban preparados los troqueles "con un cuño que por un lado contiene la empresa o escudo de armas de Cataluña y por el anverso un lema reducido a 'Fernando VII. 5 ptas.: 1809". (Archivo corregimental, legajo 18, 1809.) En febrero ya se acuñaban duros, siguiendo la fabricación de moneda en Reus o en Tarragona, según las vicisitudes de la guerra, hasta que en 18 de julio del mismo año, la Junta Superior dio una importante disposición a tenor de los siguientes términos: "Quedan ya concluidas y corrientes las máquinas de acuñar moneda que se ha mandado fabricar de orden de esta Junta Superior, y serán las únicas que acuñarán moneda en la Provincia baxo la inmediata protección y dirección de esta misma Junta". (Salat. Ap. XXVIII); esto equivalía a la supresión de las casas de moneda organizadas por las Juntas corregimentales, y concretamente la de Tarragona, con las de Gerona, Tortosa y Lérida.

Los tipos de las monedas fabricadas fueron el busto de Fernando VII a derecha, con manto y cruz de Carlos III, fecha 1809, y en el corte MP.; y en el reverso escudo pequeño coronado de Castilla-León-Navarra, con el escusón de los Borbones, y a los lados R-8 y C- MP. Estos tipos figuraron en el real de a 8 y en el medio duro (con cambio de valor), siendo MP las iniciales del grabador valenciano Manuel Peleguer, C, equivalente a Cataluña, y debiendo ser muy corta la emisión de estas piezas.

La ceca de Cataluña fue trasladada definitivamente a Palma de Mallorca el 2 de junio de 1811; antes estuvo en Reus para la plata y en Tarragona para el cobre, aunque en esta segunda ciudad debió fabricarse la onza de oro de 1809 (Salat, VI, 9) y tal vez los dos escudos de la misma fecha (Salat, VI, 10). En cuanto a los tipos de necesidad de la plata son el escudo coronado con cinco barras de gules y en el reverso punzones con 5 PS. / FER / VII / y 1809 (duros), con muchas variantes de cuños. En plata también se acuñaron duros con el busto de Fernando VII y el escudo, según el modelo de Peleguer, pero con las marcas de los ensayadores Pablo Sala y Juan Bautista Ferrando (S. F.) En cobre se acuñaron en 1810 y 1811, en Reus o Tarragona los primeros y en Tarragona o Palma los segundos, los valores de seis, tres y dos cuartos, cuarto y medio, cuarto y ochavo, con los conocidos tipos del escudo pequeño de España en el anverso y el de Cataluña en el reverso y las leyendas FERDIN . VII. HIS . REX y PRINCIP . CATAL., respectivamente.

Los demás datos y documentación deberán consultarse en nuestros artículos citados.

XI

Junta Superior de Gobierno del Reino de Valencia

Marca V.

Para estas acuñaciones nos referiremos al mencionado *Estudio de los reales de a ocho,* de Tomás Dasí (t. IV, págs. 56 a 64 y documentos 1947 a 2000). Son acertadas las afirmaciones de que las iniciales de ensayadores SG. corresponden a Sixto Gisbert Polo, y GS. a Gregorio Laravo (o Lázaro) Labrandero y Sixto Gisbert, ambas en 1811[27].

Todos los cuños de las monedas valencianas de estos años fueron de Manuel Peleguer. Damos seguidamente la lista de piezas valencianas que conocemos, de las cuales han de ser raras las de 1812, puesto que el 9 de enero de dicho año ocuparon la ciudad las tropas del general Suchet.

Año	Ocho reales	Cuatro reales	Dos reales
1809 S.G.		Heiss, 12. Matéu	
1810 S.G.	Sastre, Madrid	VQ. 10557	
1811 S.G.	Heiss, 61,6. Herrera, 295. Yriarte, 902.	Matéu. Col. Beltrán.	
1811 G.S.	VQ., 10549. Herrera, 299. Yriarte, 903.		
1812 G.S.			VQ., 10565, lám. 74,16 Lonja Almidón, 1134. Cruxent. Dasí.

[27] Algunas informaciones complementarias pueden hallarse en la *Gaceta de Madrid, La Caceta* del gobierno francés, de 1809 y el *Diario de Valencia.*– Felipe Mateu y Llopis, «Les monedes valencianes de Ferrán VII de 1809-1811-1823. Notes i documents per a llur estudi», *Anales del Centro de Cultura Valenciana,* núm. 322-323, 1935, y «De nuevo sobre las acuñaciones valencianas de Fernando VII (1809-1811 y 1823)», *Saitabi,* VIII, núm. 35-38, 1950. Del mismo: *La Ceca de Valencia,* Valencia, 1929.– Algunas noticias de interés pueden hallarse en varios de los numerosos folletos satíricos publicados contra los franceses; citemos a guisa de ejemplo el titulado *Viage redondo de Jusepe Primero Iniciado para el Rey de las Españas por la Gracia Diabólica y el poder irresistible de su hermano Napoleón.* (Valencia, Vda. de Laborda, 10 págs.), etc.– *Coloqui trilingüe o coloqui entreverat de Valencià y Castellà, y uns cantonets en lletí, entre Maciá el Parlador yl Mestre D'escola d'un poblé de 1'horta de Valencia.* En Valencia y oficina del «Diari», any 1809.– Dos hojas en 8.º, a dos columnas, de la biblioteca de D. Francisco Carreres Zacarés (publicada en su "Relación de Fiestas"); se comenta un proyecto de medalla conmemorativa del aniversario de la declaración de guerra a los franceses; grabó la moneda-medalla Manuel Peleguer, siendo el troquel propiedad del barón de Sabasona, comisario de la Suprema Junta Gubernativa del Reino, el cual permitió a

El proceso de las acuñaciones de la Junta Suprema del Reino de Valencia fue parecido al de otros lugares del Levante de España. Primeramente se acuñó la medalla de 23 de mayo de 1809, aludida en la nota anterior, y donde, con el busto de Fernando VII y el escudo de Valencia, figuraba la leyenda "Renueva Val. su juram. sellado con su sangre"; el 12 de julio se acordaba la fabricación de moneda, y tras numerosas dificultades con el Ministerio de Hacienda, el 11 de marzo de 1810 comienzan las acuñaciones, estando en 26 de abril siguiente ya dispuesto un volante para fabricar reales de a ocho.

Los tipos y leyendas de las monedas citadas son el busto desnudo de Fernando VII, a derecha, con FERDIN . VII. DEI . G . 1811, y el escudo pequeño de España, con HISPANIARUM . REX, la marca de valor R - 8 y las de los ensayadores SG. (Sixto Gisbert Polo) y GS. (Gregorio Laravo y Sixto Gisbert).

XII

Ciudad de Zaragoza

Restituido a Tarragona el duro de 1809, que, por llevar el escudo de Aragón, atribuían los autores antiguos a Zaragoza, solamente tenemos respecto de esta población la cita que aparece en el "Diario" de Casamayor, con referencia a la "Gaceta" extraordinaria de 29 de julio de 1808, en la que se da cuenta de una victoria de los zaragozanos[28].

Se dice en ella: "S. E. determinó, en vista de la poca moneda que hay para tantos gastos, labrarla en esta ciudad con el busto de Nuestro Soberano Fernando VII, destinando para esto la Casa de Fonclara". Como quiera que el Sitio fue levantado el 31 de agosto de 1808, a consecuencia de la victoria de Bailén, es lo más probable que no llegase a acuñarse moneda por aquellos entonces. Ignoramos si el propósito se cumpliría después[29].

---

la ciudad que acuñase también por su cuenta sirviéndose del mencionado troquel (Carreres, núm. 567, pág. 501.) También citado por Carreres, núm. 568: *La ciudad de Valencia renueva la memoria de la exaltación al Trono del Señor D. Fernando VII. Y ofrece al público la estatua de S. M.,* Valencia, imprenta del Diari, año 1809, 8.º, Bibl. Carreres.– Juan Rico, *Memorias históricas sobre la Revolución de Valencia de 23 de mayo de 1808 hasta fines del mismo año y sobre la causa criminal,* Cádiz, 1811.

[28] Faustino Casamayor y Zeballos, *Diario de los Sitios de Zaragoza,* edición y prólogo de D. José Valenzuela La Rosa, Zaragoza, 1908.

[29] Sabemos de medallas de plomo de 1814 para celebrar la reposición en el trono de Fernando VII (col. Jordana de Pozas, A. Beltrán y otros). *Catálogo de la Exposición Histórica Hispano-Francesa de los Sitios de Zoragoza.* Zaragoza, 1958, núm. 478.– Diversos artículos sobre los Sitios y sus

XIII

Junta Superior de Gobierno del Reino de Mallorca

Las acuñaciones de esta Junta figuran, con mucha documentación, en la conocida "Numismática Balear", de Campaner, estando resumidas las noticias en Dasí, quien reproduce todas las monedas con indicación de los autores de los cuños[30].

XIV

Junta Local de Gobierno de Lérida

Carecemos de noticias sobre las acuñaciones de esta ciudad en 1809, aunque deben existir. Por ello no podemos saber con certeza si circularon antes los rarísimos duros con punzón de las armas de la ciudad, como es de suponer, o los de busto y escudo. Estas emisiones duraron hasta junio de 1810, en que la ciudad fue tomada por los franceses[31].

En Lérida, como en las otras ciudades que dependieron de la Junta de Cataluña, las acuñaciones duraron mientras no fue posible centralizarlas; igual que en Gerona, se debió cumplir una orden de marzo de 1809 para que "en los duros que acuñe la ciudad no se ponga el nombre de ella (se sobrentiende que como tipo principal), sino alguna expresión alusiva a la provincia o al reino". Esto motivaría que se acuñasen, tras los duros con punzones, los de busto y escudo, cuya emisión cesaría, probablemente, en 1809, ya que la comunicación de 18 de julio centralizaba en Reus la fabricación de moneda por cuenta de la Junta Superior[32].

---

condiciones en *La Guerra de la Independencia Española y los Sitios de Zaragoza*. Cátedra Palafox, 1958. Don Antonio Serrano Montalvo, especialista de los Sitios, nos comunica no conocer ninguna cita referente a fabricación de moneda en los años de referencia.

30 Álvaro Campaner y Fuertes, *Numismática Balear*, Palma, 1879, págs. 232-234, Aps. 54-58. – Joaquín M.ª Bover, *Historia de la Casa Real de Mallorca y noticia de las monedas propias de esta Isla,* Palma, 1855. – Dasí, *op. cit.,* IV, págs. 42 a 44 y documentos 1908, 1909, 1920, 1921 y 2011.

31 Dasí, op. cit., IV, págs, 34 a 37 y núms. 997 a 1.001. Yriarte, núms. 852 a 855. Dr. D. Manuel-Isidoro Ased Villagrasa, *Relación de las fiestas que la imperial ciudad de Zaragoza celebró en los días 16 y 17 de junio de 1810, en señal de regocijo por la conquista de las plazas de Lérida y Mequinenza por las armas imperiales y en obsequio de Su Magestad I. y R. y el Excmo. Sr. Conde del Imperio Suchet, Gobernador General de Aragón y General en jefe del tercer cuerpo del Ejército Imperial,* Zaragoza, 1810, en la imprenta de Miedes (en 4.º).

32 Celestino Pujol y Camps, «Apuntes acerca de las monedas que ha batido la ciudad de Gerona», *Memorial Numismático Español,* I, 1846.– A. Beltrán, *loc. cit.,* pág. 294.

Los tipos son, para los duros punzonados, escudo de la ciudad con la leyenda ILD, en el anverso y 5 PS. FER. VII, 1809, en cuatro punzones; y en los de busto y escudo, el del rey con manto, FERNANDO VII REY DE ESPAÑA, y escudo pequeño de España, con LÉRIDA AÑO DE 1809, 5 P., de un arte muy tosco y con bastantes variantes.

En Mallorca, que no acuñaba desde tiempo de Felipe V, se verificaron las emisiones de la Junta Suprema de Gobierno del Reino de Mallorca, constituida el 30 de mayo de 1808 y las realizadas por la Junta de Cataluña, que se refugió en las islas, desde Tarragona (cfs, A. Beltrán, loc. cit.) En la abundante documentación figura, en 12 y 13 de agosto de 1808, la aprobación de la forma y diseño del real de a ocho octogonal; el 6 de septiembre se recogían los duros octogonales y se daba a conocer al público el nuevo duro redondo; en 1812 se fabricó también moneda de cobre de 12 sueldos o dineros.

Los tipos fueron: Duro octogonal, grabado por Tomás Cuscheri, con el escudo de Palma en el anverso y grabado en dos líneas, en el reverso, 30. S. (ous). 1808, pieza rarísima (Museo Arqueológico Nacional); otros duros octogonales tienen en el reverso una línea intermedia con FER.VII.

Los duros redondos, con los mismos tipos, tienen la variante en el escudo, ahora coronado y no rómbico.

La pieza de 12 sueldos en cobre, de 1812, tuvo el busto laureado de Fernando VII, a izquierda, en gráfila, y FERDIN . VII. DEI . GRATIA . 1812, y en el reverso HISP . ET . BALEARUM . REX, con escudo coronado, con cruz encima y a los lados P- 12.

XV

Junta Local de Gobierno de Tortosa

Tampoco tenemos noticias especiales de las acuñaciones de esta ciudad, tomada por Suchet en 1811, aunque debe haberlas. Las barritas supuestas de Tortosa o de Tortosa y Lérida, publicadas en un catálogo de Schulmen y reproducidas por Dasí, son falsas. La auténtica pieza de duro puede verse en France, 2150, y Heiss, lám. 63[33]; se conocen tres ejemplares.

Son aplicables a Tortosa las generalidades aducidas al hablar de Tarragona y Lérida. No cabe duda que los punzones fueron fabricados por plateros locales; y tampoco que las acuñaciones cesaron pronto (de ahí la rareza del duro anotado), pues no se conocen piezas de busto y escudo como en Gerona y Lérida. En Tortosa, por otra parte, a comienzos de 1809, residía la Junta Superior, que, como queda

[33] Dasí, t. IV, págs. 40-41, con noticias de Pío Beltrán.

dicho, centralizó la emisión de moneda en Reus, según comunicado de 18 de julio de 1809. Los tipos del duro son, en cuatro punzones, un castillo coronado y laureado, armas de la ciudad; TOR . SA; I; DURO, dentro de gráfila. El reverso, liso.

XVI

Junta Local de Gobierno de Gerona

Las noticias que conocemos respecto de las acuñaciones de la Junta local gerundense deben ponerse en relación con las de la Junta Superior de Defensa de Cataluña, y las de las Juntas locales de Tarragona, Lérida y Tortosa. En la correspondencia del mes de marzo de 1809 figura la Orden de la Junta Provincial a la de Gerona, de "que en los duros que acuñe en la ciudad no se ponga el nombre de ella, sino alguna expresión general alusiva a la provincia o al reino"[34]; entonces cambió los tipos por los generales de busto y escudo. La historia de las acuñaciones fue la siguiente: Gerona se alzó contra los franceses en 5 de junio de 1808, y fue sitiada por el general Duhesme, quien levantó el sitio el 16 de agosto del mismo año. El 18 de diciembre, la Junta corregimental acordó la acuñación de moneda con la plata recogida de los particulares y de las iglesias, e inmediatamente fueron fabricados los sencillos puzones puestos en los duros conocidos, que tienen la fecha 1808, aunque su fabricación comenzó en enero de 1809. La ley era de 11 dineros, con un peso de 15 adarmes, que valían 37 sueldos y 6 dineros, rebajándose después la ley a 10 dineros y 15 granos, valiendo 30 sueldos y 2 y medio dineros. La ceca estuvo primero en San Pedro de Galligáns y después en un inmueble de la calle de la Forsa y en la sacristía de la Catedral. Entre el 8 de enero y el 13 de marzo de 1809 se acuñaron 27.030 duros, rompiéndose en la segunda de las citadas fechas el troquel, "obra de un profano en la materia", como dice Pujol y Camps, y siendo sustituido por otro mejor grabado. Los cuños con busto y escudo se abrieron en Vich, siguiendo la fabricación de estas monedas hasta el 15 de noviembre de 1809, sin cumplir la orden de cesar las acuñaciones dada por la Junta Superior, ya que la plaza estaba sitiada, desde el 6 de mayo, por el mariscal Saint-Cyr. El 10 de diciembre capituló Gerona, después de tres terribles sitios. Las monedas de busto y escudo son rarísimas; Pujol dice de ellas: "Esta moneda es de gran rareza, porque según

[34] Celestino Pujol y Camps, *loc. cit.,* pág. 243 (VII. Ocupación francesa). Entre la extensa bibliografía, cfs.: Emilio Grahit y Papel, *Reseña histórica de los Sitios de Gerona de 1808 y 1809*, Gerona, 1894-95.– Pella y Forgas, *Unes memóries de la Guerra de l'Independéncia,* 1912, pág. 429.– Botet y Sisó, *loc. cit.,* III, pág. 223.– Otro trabajo de interés el de Claudio Girbal, en *Revista de Gerona,* 1892, págs. 161 y 168.

nos han informado personas veraces, sólo se llegaron a fabricar nueve ejemplares, habiéndose rajado el troquel en la acuñación del décimo."

Otras noticias dignas de ser registradas son que la dirección de las acuñaciones se confió a Juan Estevanell. La cuestión de la supuesta rotura de troqueles es muy confusa si se atiende a los datos suministrados por Botet (atribuye el cuño de busto y escudo al platero Dassoy), Heiss (quien repite la cita de Pujol) y Grahit[35]; será necesario esperar a poseer documentación más completa.

Los tipos son: duro punzonado con FER VII en dos líneas, para el anverso, y GNA . 1808. UN DURO, en tres líneas, en el reverso, con muchas variedades. Los duros de busto llevaron el busto de Fernando VII con pelo corto, armadura, y manto, mirando a la derecha y FERNANDO . VII. REY . DE . ESPAÑA, y al reverso escudo pequeño coronado, de España y GERONA . AÑO . DE . 1809; a los lados 5. P. (los autores reproducen el ejemplar de la Lonja del Almidón, lámina 20, 1.081; Cfs. Dasí, núms. 995-996, e Yriarte, 850-851). Dasí no reseña una pieza de tamaño de un duro del tipo de punzones, en bronce, con fecha 1808 y estampa distinta a los publicados. (Colección Barril.)

No se conocen piezas de medio duro, pero en el Archivo Municipal de Gerona hay un cuño de dicho valor con el punzón GNA / 1808 / M.º DURO.

En las grandes necesidades económicas de 1818 se hizo necesaria la fabricación de una moneda de latón (se conocen ejemplares de cobre plateado) con el cuño de los duros de punzones de 1808, pero con mayor módulo y la nueva fecha.

Acerca del curso posterior de las monedas de plata conocemos edictos de junio de 1827 y de mayo de 1829 contra quienes las rechazasen, si fueren de plata de ley y no les faltase de peso más de un real.

* * *

Este es el breve resumen de lo publicado, con añadidura de algunas notas inéditas, sobre las emisiones monetarias de la Guerra de la Independencia española. Los abundantes documentos desconocidos aún nos darán la clave de muchas novedades que completen esta ponencia.

[35] Dasí, *loc. cit.*, IV. págs. 27-34. Dasí reproduce la casi totalidad de las piezas conocidas; en la pág. 31-32 narra las opiniones de los autores citados.

MADRID.—José I. Duro (20 reales): 1813.

Busto de Fernando VII,
con cabeza desnuda y manto: 1811.

MADRID.—Real de a ocho: 1813.

Cádiz.—Real de a ocho: 1811.

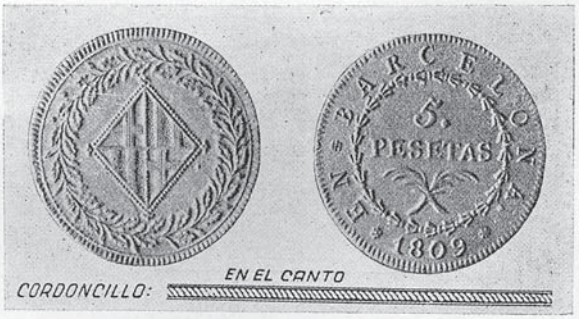

Barcelona.—José I. Real de a ocho: 1809.

Junta Superior del Principado de Cataluña.—Oro: 1809.

CATALUÑA.—Cobre: Cuarto y medio, cuarto y ochavo, de 1811, 1812 y 1813.

CATALUÑA.—Duro grabado por M. Peleguer: 1809.

CATALUÑA—Oro: 1809.

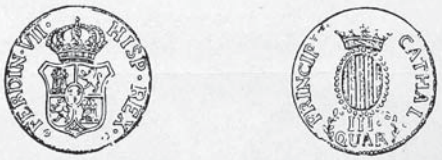

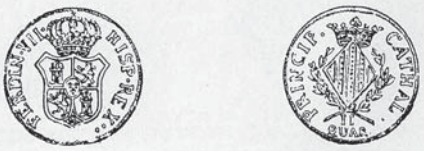

CATALUÑA.—Cobre: Piezas de seis, tres y dos cuartos.

Cataluña.—Duro de 1809.

Tarragona—Duro de punzones de 1809.

Cataluña.—Duro de 1811, con cabeza laureada.

PALMA DE MALLORCA. — 1808.

PALMA DE MALLORCA.—Moneda octogonal: 1808.

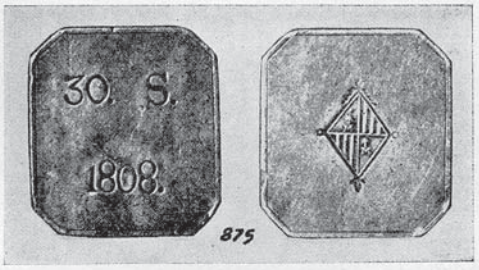

PALMA DE MALLORCA.—Pieza octogonal rarísima, sin las iniciales FER. VII.

LÉRIDA.—Duro con punzones de 1809.

LÉRIDA.—Duro de 1809.

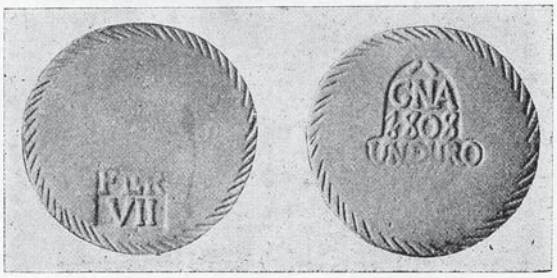

GERONA.—Duro con punzones de 1808.

GERONA.—Duro de 1809.

GOYA EN LOS AÑOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por

José Camón Aznar

Entre 1808 y 1814 podemos colocar la crisis más dramática y a la vez más fecunda para su arte, del genio de Goya. La Guerra de la Independencia canceló un período que pudiéramos llamar si no frívolo, a lo menos desinteresado de los grandes temas, pues desde 1800 a 1808 apenas pinta otra cosa que retratos. Pero desde esta fecha su genio vuelve a encontrar su cauce en pinturas y grabados donde todos los temas del terror, del heroísmo, de las crueldades y de la sensualidad hallan su expresión. Aparte de los grandes lienzos pintados en 1814 su inspiración se concentra ahora –quizá por la misma clandestinidad en que los tuvo que realizar– en unos cuadritos pequeños, fulgurantes, de explosiva dicción. Y en unos grabados que no habían de ver la luz hasta casi medio siglo después y en donde se refleja su visión directa de la guerra y sus teorías políticas. Y no sólo cambia su inspiración, sino su técnica. Esta se hace también más dramática, de toques más cortos y revulsos, de frotes más leves, unas veces, y más opacos y duros otras, con un empleo abundante de cárdenos y negros.

1808. Simbólicamente preside la producción pictórica de este año –terrible y glorioso para España– el retrato de D. Pantaleón Pérez de Nenin. Puede pasar también como arquetipo de militar de campaña napoleónica con morrión, dólman y gran espadón en el que apoya su brazo. Retrato soberbio, de fuerte orgullo de casta, humanizado, sin embargo por una fisonomía simpática, de clara mirada, inteligencia directa y una leve inclinación afectiva de la cabeza. Se prevé el destino bélico de este personaje que efectivamente fue puesto como general al frente del ejército levantado por Bilbao contra Napoleón.

Ocurre entonces uno de los más trágicos episodios de la historia de España con la invasión napoleónica. Goya es el testimonio más fiel y crudo de la guerra feroz. Participa en la emoción popular y después de asistir en mayo a la represión napoleónica va a Zaragoza en octubre de 1808, pues en carta del 2 de este mes

explica a la Academia su prisa en acudir a la ciudad de los Sitios... "a causa de haberme llamado el Excmo. Sr. D. José Palafox para que vaya esta semana a Zaragoza, a ver y examinar las ruinas de aquella ciudad, con el fin de pintar las glorias de aquellos naturales, a lo que no me puedo excusar por interesarme tanto la gloria de mi patria". No creemos que el juramento de fidelidad prestado al rey con los cabezas de familia de Madrid el 23 de diciembre, exija la presencia del pintor en esa fecha.

De su viaje a Zaragoza y pueblos de Aragón ya veremos las huellas gráficas que han quedado. Lady Holland cuenta que en el despacho de Palafox había dibujos de Goya y uno de ellos de Agustina de Aragón, que fueron destruidos por los franceses al entrar en su palacio. En este viaje debió de recorrer varios pueblos de Aragón. Parece que fue a su pueblo natal, Fuendetodos, donde a la vista de las pinturas de las puertas del relicario de la iglesia, realizadas a los 12 años, dijo: "No digáis que las pinté yo". Estas primicias de su arte fueron bárbaramente quemadas en la revolución de 1936. En esta época visitó seguramente, según veremos por sus grabados, a Daroca. El nuevo ataque de los franceses que determina el segundo glorioso Sitio comenzó el 10 de diciembre. En esta expedición debió de contemplar las crueles escenas de soldados, de bandidos, de violaciones y asesinatos que, quizá, entonces mismo o probablemente algunos años después, trasladó a lienzos y a láminas.

La genialidad de Goya concretó el desconcierto y el terror de las poblaciones ante la presencia de la guerra en un cuadro de impresionante grandeza. Está en el Museo del Prado y se le conoce como "El coloso" o el pánico. Se pintó en estos años y figura en el Inventario de 1812. Un coloso de sombría iluminación, provoca la frenética huida de un pueblo. Por primera vez el arte alegoriza el espanto colectivo ante la cercanía de un monstruo de bestial grandeza. Quizá más que en los cuadros con anécdotas bélicas, emane éste la misteriosa maldad de las guerras, su adscripción a la órbita del daño y del crimen. Figura la de este Coloso de elemental y extrahumana corpulencia, con magnitud geológica y amenaza apocalíptica.

La técnica de Goya comienza a desbordarse en este año según los temas y el humor del artista. Los retratos aún ejecutados con pinceladas frondosas y cortas, se forman, sin embargo, con superficies más compactas y terminadas. Pero en los cuadros de imaginación como éste, se acentúa el toque febril, las sugestiones apenas insinuadas de luces y formas, el rasguño cromático en directa efusión del alma al lienzo. Y las tintas sordas, los grises de luna, animados por toques amarillos y rosas que los dejan más alucinantes y misteriosos.

La trascendencia de la pintura de Goya, en estos años alusivos directa o indirectamente a la guerra de la Independencia, es grande porque por primera vez la alegoría deja de ser conmemorativa. Hasta ahora todos los símbolos lo eran de trabajos, historias o conceptos. Con Goya comienzan a alegorizarse los hechos moder-

nos, las inquietudes contemporáneas. Claro que esto sólo se consigue cuando la genialidad del artista sabe aunar en una representación el carácter abstracto del símbolo y la vida concreta y pungente que lo llena de emoción y de referencia humana. Para la Academia de San Fernando se pintó este año el gran retrato ecuestre de Fernando VII, el más cercano a Velázquez. Con el caballo análogamente plantado en dos patas, la cabeza fogosa y el fondo serrano. Obra de magnífico empaque cortesano, de gran aliento conmemorativo, el caballo es el mejor pintado por Goya, tan poco feliz otras veces en la reproducción de este animal. El 18 de marzo, la Academia encarga a Goya un retrato ecuestre del nuevo Rey. Carlos IV había abdicado el 19 de marzo y el 24 de este mes hace su entrada en la corte Fernando VII. El 4 de abril Goya agradece a la Academia el encargo de hacer su retrato, pero hace constar que no le es posible pintarlo "si S. M. no permite hacerlo por el natural". Y alega que la Academia suplicó a su augusto padre una autorización análoga para el retrato que le hizo Francisco Bayeu. Y el rey se presta a dos cortas sesiones. El 2 de octubre, en carta escrita a D. José Munárriz, el retrato estaba recién terminado –todavía sin secar la pintura–. Alega como excusas a los defectos que puedan encontrarse "que S. M. me dio sólo tres cuartos de hora en dos sesiones, diciendo que a la vuelta de Burgos me daría todo el tiempo necesario".

1809. Vuelto a Madrid, normalizado bajo José Bonaparte, continúa la pintura de retratos, de personajes ahora renovados con la nueva situación. Así el del sacerdote D. Juan Antonio Llorente, el historiador de la Inquisición, figura sagaz, de psicología complicada, de aguda y reflexiva mirada. Es este uno de los retratos de más penetración caracterológica de la pintura de Goya. Esta misma preocupación psicológica inspira el retrato de este año de D. Manuel Romero, ministro del rey José. A pesar del volumen de entorchados que agobian a la figura, la cabeza aparece concentrando la expresión, más plástica que en otros retratos de Goya, de sombrío y duro rictus. También es de este año el retrato del general D. José Queralt, sintético y elegante, de brillos conseguidos con sucinta pincelada.

Seguramente a este año pertenecen dos retratos en los que la materia se adelgaza y los frotes leves y tensos construyen, sin embargo, los relieves y las calidades con la más agotada maestría. Son los de D. Antonio Raimundo Ibáñez, que estableció en España la primera fundición de cañones y D. Manuel Silvela, alcalde de Casa y Corte bajo el rey intruso, éste en el Museo del Prado. En estas pinturas, el trazo goyesco ha compendiado genialmente los rasgos personales, la densidad y frote de las telas. Seguramente pertenece a este año el retrato de Marianito de Goya, nieto del pintor. Una muestra más de esa faceta tan entrañable de Goya, como pintor de niños. Pinta este año el retrato de D. José Manuel Romero, ministro del Rey José.

Debió de llegar poco antes de mayo, a Madrid, pues el día 5 escribe a la Academia manifestando su extrañeza por no haberle pagado todavía los emolumentos fijados por la misma Academia por el retrato ecuestre de Fernando VII.

El 15 de junio, asiste a la Sesión de la Academia para ofrecerse al Marqués de Almenara, nombrado por José Bonaparte "Protector" de la Academia.

1810. Al mes de febrero de 1810 pertenece también la "Alegoría de la Villa de Madrid", cuyas vicisitudes fueron historiadas por Pérez González, con el que inaugura un nuevo sistema de formas y colores, que en lo esencial no han de variar ya hasta la muerte de Goya. Se ha desvanecido el recuerdo de la Duquesa de Alba, o de un tipo femenino parecido a las mujeres de Goya, son ahora más robustas, de formas más plenas y mórbida musculatura. El color es de una gama refinadísima, de las más extrañas armonías. Predominan los tonos rosas en las carnes con todos los matices y clarobscuros de los relieves de la epidermis. Los negros siluetean estas formas que quedan así más irreales, exaltada toda su eficacia pictórica. Una atmósfera gásea derivada más que de la pintura del ambiente, del juego de colores, de frías y eléctricas fulguraciones, envuelve a las figuras en las que se advierte una como fantasmagórica sugestión de formas plenas de vitalidad y, sin embargo, reveladas en tonalidades de reflexivo artificio. De extraordinaria maestría es el modelo muy trabajado y fluyente con que Goya elabora ahora las carnes. Sirve de ejemplo la espalda de uno de los ángeles de esta alegoría que, sin sombras pedantes, casi con una luz plana se revela, sin embargo, como en las estatuas griegas, una piel trepidante de ondulaciones. El retrato de José Bonaparte se sacó de un grabado hecho en Roma, sin que posara directamente para el pintor. Goya no hizo ningún otro retrato al rey intruso.

Firmados y fechados en este año de 1810 tenemos dos estupendos retratos íntimos: dos de D. Juan Martín de Goicoechea y su mujer Dña. Juana Galarza, los dos en la Colec. Casa Torres de Madrid. Son unos retratos de directa y familiar versión, ejecutados en campechana y confianzuda apostura. Sin arreglos en actitudes y atuendos, estos personajes, de gran carácter racial, están sólidamente pintados, con franca técnica y recio volumen. Los tonos grises del retrato de la mujer son de afelpada densidad. También se halla firmado este año el retrato del Duque de Trastámara.

Ahora coloca Mayer "Las Majas al balcón" en la versión del Metropolitan Museum de Nueva York. Tres distintos cuadros conocemos con este tema. No creemos que haya que buscar antecedentes en Murillo. El asunto está muy dentro de la línea goyesca, y responde a esa veta de populismo que corre siempre en el arte de Goya. Cuadro que quizá pudo inspirar a Manet. Por la ebullente humosidad de la pincelada, lo suelto y desintegrado de los toques, así como los tipos iconográficos,

creemos que se sitúa este cuadro en 1812, año en que figura el Inventario de gananciales de Goya publicado con documentación muy importante por el Sr. Sánchez Cantón.

En este año se pinta el retrato del general francés Nicolás Guye.

El 25 de octubre de 1810 se cumple la orden dada el 20 de diciembre del año anterior por la cual Maella, Goya y Napoli eligen 50 pinturas para el Museo Napoleón. La selección fue tan patriótica –en ella figuraba hasta una copia– que tres años después se formaba otra comisión para sustituir algunos de estos cuadros por otros "más superiores".

1811. Quizá porque la mujer de Goya no se encontraba bien, quizá por la inseguridad de los tiempos, el 3 de junio de 1811, Goya y su mujer hacen testamento ante notario. En él, después de hacer profesión de fe católica y de encargar veinte misas y que les amortajen con hábito de S. Francisco, nombran por universal heredero de todos los bienes a su hijo Francisco Xavier de Goya. Este testamento es leído por Goya "en atención al mal de sordera que padezco".

1811-12-13. No existe ningún cuadro fechado en 1811. Goya estaba ocupado en dibujar y grabar las planchas de "Los Desastres". Por otra parte, el desconcierto nacional de estos años, singularmente en la corte, debieron de retraer a Goya disminuyendo también los encargos de retratos. Pudo liberarse de toda tarea oficial y concentrarse otra vez en su imaginación. En estos años se sitúan una serie de cuadritos violentos, de reconcentrados espantos, con temas donde la sevicia y ferocidad humana alcanzan todos los horrores. Estos cuadros de pequeño formato, pintados algunos en tabla y en lata –que figuran con el título de "Los horrores de la guerra" en el inventario de 1812 en número de 12– nos revelan una de las pausas reflexivas de Goya sobre los hombres y su capacidad de crueldad. Es un repertorio en el que la sensualidad hace más excitante el olor de la sangre. Es un conjunto de obras en las que pueden distinguirse tres etapas. Una dorada, con suaves atmósferas, iluminaciones difusas y juegos de grises áureos en las tonalidades. A este tipo pertenecen la mayor parte de los que representan escenas en interiores, con gradaciones luminosas de gran finura, el Hospital de apestados, algunas escenas de la Guerra de la Independencia con mujeres sacrificadas. Su fecha puede colocarse en 1809-1811. Otra segunda etapa caracterizada por una tonalidad como de esmaltes, con pinceladas vibrantes, enérgicas, cuyos ejemplares más bellos son los dos de "La fabricación de pólvora" y "Balas en la Sierra de Tardienta", fechables en 1813. Y los bocetos de "Los fusilamientos del 3 de Mayo", de la Hispanic Society, y de la "Carga de los mamelucos en la Puerta del Sol", del Duque de Villahermosa. Otros bocetos pintados en papel había antes de 1940 en la Colección Lázaro Galdiano.

Otra final que puede extenderse hasta 1819 en la que predominan unos colores sumarios, casi únicamente blancos y negros, de trazos espectrales, con temas mixtos de magia, de suplicios y de costumbrismo. En éstos la pintura es de factura tan esquemática, las luces tan agrias, los resplandores tan fantasmales y las líneas de un negro tan incisivo y aislante que estos cuadros, a pesar de la simplicidad de sus medios, son quizá los más furibundos de expresión. Sirva de ejemplo "Los disciplinantes", de la Colec. Lázaro.

Es interesante constatar que una vez más Goya procede en su creación serialmente. La inspiración digamos *cuántica* de Goya, se manifiesta en estos represados aluviones imaginativos, en los que el pintor expone su teoría del hombre. Las crisis íntimas o los acontecimientos externos, provocan esos brotes de agresiva expresividad, con criaturas que resumen una situación del ánimo o del mundo.

Un como frenesí expositivo amontona estos apuntes donde quedan constatadas las fases de las posibilidades humanas de maldad y de estupidez. Esta serie de pinturas se corresponde, hasta en rapidez de ejecución, con los dibujos. Como en ellos, se elige el momento representativo más intenso en su más dinámico rasgo. No se ha insistido bastante sobre la trascendental novedad que suponen estas obritas goyescas. Hasta este momento todos los cuadros de batallas –los de El Borgonone, Salvator Rosa– reproducían con impasibilidad el choque de dos ejércitos poniendo el interés estético en las virtudes de la composición y del color. Las anécdotas de aventuras o de sucesos cruentos eran referidos con una sola intención cuentista. Pero con Goya cambia el plano de inspiración y cada una de sus escenas aparece rebosante de humano dramatismo, de referencias críticas. Cada uno de sus rasgos lleva una calificación. Con Goya –y precisamente en esta serie de cuadros– se realiza un desdoblamiento del artista que arregla las obras como cauces expresivos. Hasta ahora las composiciones con figuras se disponían atendiendo a sólo valores formales. Su jerarquización histórica estaba implicada de exigencias estéticas. Pero nunca refluían sobre el espectador con una intención crítica. Con Goya, por el contrario, cada luz, cada rasgo muerde en el alma y desde esta fecha, aun los cuadros de temas al parecer más inocuos, son fieles a un programa de repulsiones morales. No puede ya dibujar un rostro en cuya mueca no aflore algún estigma. Ni pintar una luz cuyas fosforescencias no estén calculadas para exaltar alguna expresión. Además Goya, con una extraña capacidad de caracterización, ha recogido en estas escenas el instante de más potencia dramática, desindividualizando a los tipos y encarnando nada más que una acción simbólica. Así estas degollaciones, estas trabucadas, estas violaciones y estos campos de miseria que son los hospitales, Goya los expone como presentaciones del desamparo y de la bestialidad humana, de sus instintos atorados y ciegos, sin que su violencia se debilite con la anécdota de algún rostro individualizado sobre el que cargar estos horrores. Para evitar toda fisono-

mía singular, Goya gusta de colocar a los personajes de espalda, en perfil difuso o a un contraluz que ensombrece las caras. Lo que presta todo el inaudito vigor expresivo a estas figurillas es el acierto de sus actitudes. Es sobre todo el movimiento de los brazos lo que dramatiza a estas situaciones. Esas mujeres con brazos levantados como orantes antiguas, colocadas ya sobre una balsa de náufragos, ya ante una amenaza de crimen, estos fusilados también con los brazos crispados, en una agonía de terror ante los soldados, centran el interés emotivo de las composiciones. También es muy habitual la actitud de los hombres atacando con lanzas o bayonetas en un juego impetuoso y sangriento de brazos y piernas, con el arma baja como apuntando al vientre. La masa de fusiles en escorzo masivo dispara ciego y las mujeres como Níobes abrazan a sus hijos. Abundan en esta serie los desnudos pletóricos de belleza en su pequeñez, mórbidos, recién desvestidos y con la picante emoción de su forzamiento. Otros temas también tentaron sus pinceles, temas de supersticiones y de ajusticiados también liminares a la sanidad moral. Temas de endemoniados rodeados de exorcizadores en un grupo de cabezas alucinadas, misas con luces y jorobados, devotos tétricos, agarrotados solitarios ante el mundo.

Uno de los elementos que más colaboran al dramatismo de estas composiciones es la arquitectura. El tema predilecto de Goya es la caverna. Cuevas para alimañas y para hombres primarios, con el rito de la sangre en degollaciones y estupros. Ningún ámbito más adecuado a esta exasperación de los instintos que estas cavernas donde el hombre vuelve a sus apetitos elementales. También prefiere Goya las arquitecturas abovedadas, con los arcos espesos y bajos en recintos opresivos.

Junto a las actitudes y a los fondos, el otro elemento manejado por Goya con todas las secuencias expresivas es la luz. Nunca, ni en Rembrandt –al que es seguro que Goya tuvo presente en esta época– los juegos luminosos se han utilizado con tal efectismo, con tan dramática locuacidad. Goya gradúa la luz, brota del fondo en resplandor que se atenúa en los primeros términos, se interfiere con las sombras por ventanas laterales. Una luz que envaguece perfiles, crea esas sombras que bañan las cabezas y con sus dorados corpúsculos todos los acaecimientos acrecen sus valores plásticos y emotivos. Los cuadros de la Colec. del Marqués de la Romana forman un conjunto muy representativo: "La visita del fraile", "Fusilamiento", "Bandido desnudando a una mujer", "Hospital de pestíferos", "Cuevas de huidos", "Asesinato de una mujer", "Escena nocturna", "Soldados disparando sobre un grupo", "La hoguera", "La degollación" –réplica de estos dos últimos en el Museo del Prado–. A éstos pueden agregarse cinco de esta misma técnica y temas de la colección Zuloaga, "El Baile de máscaras", del Duque de Villahermosa, los de colecciones alemanas recogidos por Mayer, dos con escenas de guerra en la Pinacoteca de Munich, Procesiones, principalmente la que perteneció al Conde de Caudilla, escenas de prisión, etc.

En este año de 1811, el 11 de marzo se le concede a Goya la Orden Real de España "llamada de la berengena". Según el proceso de Purificación no la usó nunca.

A este año adscribe Mayer los retratos de la Marquesa de Monte Hermoso y el de la Duquesa del Parque. Y debió de ser pintado este año la Asunción de la Parroquia de Chinchón, pues se colocó allí el 13 de junio.

El 2 de enero de 1813 se vuelve a retocar el cuadro de la Alegoría, quedando el medallón con el retrato de José Bonaparte como en el primitivo estado. El levantar la pintura que lo cubría fue obra de su discípulo Felipe Abas, por lo cual se le abonan 80 reales. Y en mayo de 1813, cuando José Bonaparte abandona definitivamente Madrid, nuevamente vuelve Goya a cubrir el óvalo con la palabra "Constitución".

A 1813 pertenecen dos retratos fechados este año. El de Pepito Costa, uno de sus más encantadores retablos de niño, hoy en Nueva York. Los colores de enorme brillantez aparecen recorridos de reflejos, de brillos rápidos y sedeños. Con estos toques alados se pintan también los juguetes, el caballo, el tambor y el pincel. Este retrato muestra una fisonomía candorosa, de infantil ceño y seriedad en el juego.

Otro retrato fechado es el de la Marquesa de Baena, en la colección Zuloaga. Se halla acostada y pintada con tintas sombrías. Los tonos son en cárdenos y grises obscuros.

Del año 1812 son los retratos conocidos del Duque de Wellington. Entra en Madrid en agosto y el 12 de este mes Goya lo pinta a caballo, en cuadro que se encuentra en el Museo de su mansión en Londres. El retrato de medio cuerpo que se encuentra en Nueva York, envuelto en una capa y tocado con bicornio, muestra una fisonomía simpática y voluntariosa. Goya lo firma en latín "Terror Gallorum". Un dibujo del Duque conserva el British Museum. Según comunicación de Goya el Duque de Wellington estaba muy contento de que su retrato se expusiera.

A este año debe de corresponder el retrato del historiador P. La Canal, del Museo Lázaro Galdiano.

El 29 de junio muere Josefa Bayeu, mujer de Goya. Tasados los bienes que Goya poseía, incluidos los muebles, inmuebles, joyas y metálico para deducir gananciales, pues en el momento de la boda, ningún cónyuge poseía ninguno, resulta la suma de 357.728 reales.

Inventariados en 1812 figuran unos cuadros, antes atribuidos a época posterior y que por la soltura y esquematismo de sus rasgos y por sus colores parecían más retrasados. Uno de ellos es el titulado "Dos bebedores", antes en Budapest. Refleja, hasta en los vestidos de los protagonistas, recuerdos del arte de los Países Bajos. En este ciclo hay que colocar "La aguadora" y "El afilador", del Museo de Budapest. En estos años varía el canon de mujer que le obsesionó en la edad madu-

ra y a la sugestión de la Duquesa de Alba, con el talle cenceño, piernas largas y rostro afilado bajo ancha cabellera, sucede un tipo de mujer más castiza, de formas más redondeadas e incitantes, de rostro más sensual y apicarado.

1814. Este año es cumbre en la producción de Goya. Con sólo las obras producidas en él, Goya pasaría como el genio trágico de la pintura. Ahora este genio se concreta en dos lienzos, que son el magno resumen condenatorio de las violencias de la guerra, esa obsesión por reflejar las ferocidades de una lucha que reveló la última raíz de crueldad que hay en el hombre.

Todos los dibujos y apuntes en color de escenas de crímenes y de fusilamientos han servido de adiestramiento para la imaginación de los dos cuadros de historia más representativos de esta perversidad moderna, que sojuzga a los hombres y a los pueblos por el imperio de la muerte: "La carga de los mamelucos en la Puerta del Sol" y "Los fusilamientos del 2 de Mayo", son las obras geniales, ejecutadas este año de 1814, quizá para conmemorar el aniversario de la lucha en Madrid a la entrada de Fernando VII el 24 de marzo.

El 24 de febrero de 1814 Goya se dirigió a la Regencia exponiendo sus ardientes deseos de perpetuar por medio del pincel las más nobles y heroicas acciones o escenas de nuestra gloriosa insurrección contra el tirano de Europa. Y obtiene una ayuda el 9 de marzo. En este día se accede a estos deseos de Goya por el Regente del Reino y acuerda que teniendo "en consideración la grande importancia de tan loable empresa y la notoria capacidad de dicho profesor para desempeñarla", se le satisface el importe de lienzos, aparejos y colores y la cantidad de mil quinientos reales mensuales en tanto dure la pintura de estos cuadros.

Hay en estas obras dos planos de elaboración. Uno directo, palpitante de visión fresca, pues aunque la noticia de que el pintor vio y tocó con sus manos la sangre recién derramada de los fusilamientos aquí efigiados no sea exacta, indudablemente vivió con la máxima emoción patriótica esa jornada. Otro reflexivo, de una intencionalidad descarnada y acusatoria, con un meditado proceso de concentración y de crudeza expresiva.

Respecto al gran lienzo con el "Ataque de los mamelucos en la Puerta del Sol", el cuadrito de la colección del Duque de Villahermosa del mismo asunto que el del Prado, debió de servir no de boceto, sino de recordatorio de un episodio del 2 de mayo que Goya vio desde alguna de las encrucijadas en las que se atacaba a estos soldados en los que el pueblo revivía también el odio a los moros. Este gran lienzo del Museo del Prado, describe la lucha fanática, de ciega ira, del pueblo burlado y cañoneado contra los destacamentos napoleónicos, que, arteramente se habían introducido un mes antes en la capital de España. Los patriotas, con armas blancas la mayor parte, acuchilla y hiende con ojos desorbitados y espuma rabiosa entre los

dientes, a jinetes y caballos. Es soberbio el valor expresivo que aquí alcanzan los caballos. Sus cabezas forman una masa espantada, de inocente pavor animal, entre las furias de los hombres. En sus grupas se hunden los cuchillos y los pinchos. Y sobre ellos se alzan, acuchillados por la espalda o atacados con un salto como si fueran centauros, los soldados de Napoleón. No pueden levantarse sobre sus espuelas, con bélico empaque, como en los clásicos cuadros de batallas estos jinetes acosados. Sólo un coracero francés maneja el curvo sable con arrogancia clásica. Los otros se hallan maniatados por la multitud, derribados y mordidos por pueblo anónimo. No hay en estos soldados gallardía en el ataque. Muestran más bien el pánico del linchamiento con las quebradas facies agónicas en algunos. De impresionante expresividad son las cabezas de los madrileños, con todas las muecas del odio y de la vindicta. Desde la implacable decisión justiciera, al grito furioso. La ejecución es fogosa, con toques abocetados y enardecidos, con la mayor sabiduría en el poder condensador de los brochazos. Los terciopelos de calzas y chaquetillas, el brillo instantáneo de los metales, la calidad viscosa de la sangre, todo está pintado con genial seguridad. Las audacias cromáticas son tan grandes que el cuello verde de un caballo no ha sido superado por los caballos de Franck Marc. Pero lo que en este lienzo campea es una impetuosidad, un frenesí de movimiento, con el ataque cebado en la presa, que llena de tensa violencia todas las actitudes.

Completamente distinto de concepto es el cuadro "Los fusilamientos del 2 de Mayo". Aquí es el pueblo vencido y el instante mismo de su mortal derrumbamiento. Hay en este cuadro una dualidad que lo coloca serenamente en la historia, como definidor de la barbarie de la guerra. De un lado los soldados alineados mecánicamente, impersonalizados, cumpliendo su tarea mortífera con la impasibilidad de una máquina. De otro, los fusilados, en el ápice precisamente de su personalidad, con su individualidad exacerbada en las lindes mismas de la muerte. No ha producido el arte jamás un repertorio de preagonías de una tal violencia expresiva. Explota la intimidad de cada hombre en sus rasgos más singulares y centrípetos, conformados los rostros por todos los rictus del pavor. Todos los terrores, los espirituales y los físicos, la esperanza en Dios y el dolor animal, aparecen recogidas en estas cabezas, húmedas de los últimos sudores. Y la expresión de cada cabeza se corresponde maravillosamente con la actitud derrumbada o frenética ante los fusiles. En el postrer minuto los han liberado de las cadenas y los brazos y las piernas pueden jugar los gestos más afligidos o más altivos. Este horror sin esperanza, se exacerba todavía más por la iluminación tan genialmente proyectada. Una luz lívida, de claror siniestro, cae sobre los condenados e inmortaliza su último gesto. Y esta luz deslumbra las almas y recoge en el cuenco de su fulgor, con concentrada energía, el tema propuesto. Las manos se abaten desconsoladas sobre las greñas o se cruzan en piadosa imploración y hasta son mordidas en el espanto. Aquí todas

las figuras tienen tal poderosa intensidad representativa, que se convierten en símbolos. Singular entidad simbólica muestra esa figura central crispada, con los brazos en alto, en abierta imploración o en iracundo requerimiento de las balas. Quede también consignado el atroz dramatismo de ese caído del primer término, con los brazos anchos y el rostro machacado, extendido sobre su propia sangre.

La técnica pictórica es de escalofriante pasión, en manchas voraces y frenéticas, dejando todos los toques en su directa impresión de alma a lienzo. Y a pesar de estos frotes enteros, de estos empastes encarnizados, los matices y los contrastes de tonos son refinadísimos. En una coherencia de apretado cromatismo, las sombras nocturnas que adensan el terror de esta escena, dejan transparentar todos los matices de los paños, de los rostros y de la sangre. La luz arranca más que del farol, de esa figura central, cuya blanca camisa irradia unos brillos fatídicos. Seguramente no es una fábula la tradición de que Goya pintó este cuadro con una cuchara. No debían ser ya muchos los cuadros en que Goya utilizara el pincel. Es posible que Goya haya repetido aquí un apunte, quizá tomado en la misma fecha del crimen, que se encuentra hoy en la Hispanic Society de Nueva York.

El 14 de diciembre de este mismo año termina el retrato del General Palafox, pintado de memoria, quizá sobre algún apunte de su cabeza, hecho en Zaragoza. El heroico defensor de esta ciudad es representado a caballo, en actitud de arenga, con una técnica muy semejante a la de los cuadros antedichos. La desmesurada longitud de este caballo hace perder energía a este cuadro, que Goya debió de pintar con singular amor, pues convivió con él, entre el primero y el segundo Sitio y el fuego, que se advierte en el fondo de este cuadro es un recuerdo de los incendios y ruinas presenciadas por el pintor. Este cuadro, según el mismo Goya dice, "es la mejor obra que de mis manos ha salido". No lo adquirió el Duque de Zaragoza y quedó en poder del pintor.

Estos lienzos, a juzgar por su técnica, se pintan con gran rapidez. Probablemente, comenzados en marzo se hallaban terminados el 2 de mayo, fecha que se solemnizó con festejos descritos en la Gaceta de la Regencia del día 5 y en un libro de Sebastián Castellanos, "Retrato actual y antiguo de la… villa y corte de Madrid". Iriarte, al hablar de los fusilamientos dice: "Cette toile peinte pour un anniversaire du Dos de Mayo, dut figurer comme décoration a l'époque ou l'on passait une revue solennelle sur le champ même de la Loyaute". También pudieron pintarse para adornar alguno de los arcos de triunfo en la entrada de Fernando VII el 19 de mayo. Se levantaron con alegorías y estatuas en simulacros erigidos por los artistas de Madrid. Estos lienzos según don Cristóbal Férriz fueron cuatro en versión recogida por Mayer. Los que hay actualmente en el Prado y otros dos que representaban el "Levantamiento de los patriotas ante el Palacio Real el 2 de Mayo" y la "Defensa del Parque de Artillería". De estos lienzos no ha quedado rastro ni otra noticia.

El 27 de marzo reclama a la Academia el pago del retrato de Fernando VII encargado en 1808. En esta instancia asegura Goya, que durante la dominación francesa y a la salida de las tropas napoleónicas "no ha tenido el exponente obra alguna que sea capaz de ayudarle a subsistir en términos de que ha agotado todos los recursos que tenía en esta larga época de seis años".

Ya, como pintor del Rey, ejecuta el 20 de septiembre el retrato del Rey para el Canal Imperial de Aragón y el 1 de diciembre firma el retrato del monarca del Ayuntamiento de Santander, hoy en el Museo. Y de este año debe ser el boceto de retrato de Fernando VII del Museo Lázaro Galdiano. Firmado en este año se encuentra el retrato de Asensio Juliá, su discípulo, pintor al que Goya retrató ya en otra ocasión.

La lealtad exacerbada de Goya a la causa de los patriotas, bien patente en las obras que estamos refiriendo y en los grabados, se ratifica documentalmente con su expediente que hoy diríamos de depuración. Los documentos publicados por el Sr. Sambricio lo prueban de una manera fehaciente.

El 21 de mayo de 1814 se dispone por el Duque de San Carlos que se inicie un proceso de "purificación" a los empleados de la Real Casa. Con gran prudencia se advierte en esta comunicación, en la que se nombran los jueces que han de llevarla a cabo, "que no de todos los hombres pueden exigirse esfuerzos de heroísmo y que entre éste y la falta de lealtad hay grados intermedios que no deben confundirse". Por ello se establecen los siguientes grados: 1.º, los que no han admitido empleos del usurpador; 2.º, los que han servido en los mismos empleos que antes tenían; 3.º, los que le han obtenido ascenso que no sean de escala o distinciones que den lugar a presumir que servían al usurpador no por debilidad o estímulos de la miseria, sino por inclinación. Y finalmente en el 4.º, los que no contentos con servirle han contribuido a extender su partido seduciendo a otros o persiguiendo a los buenos y leales españoles". Y se excita a estos jueces a que con toda celeridad reparen "los grandes perjuicios que se siguen de estar hace ya tanto tiempo, los buenos sin premio, los débiles sin la compasión debida a la humana fragilidad y los malos y perversos, sin la reparación o el castigo". En otra comunicación de 29 de agosto se acuerda que los que se hallen incursos en la sección tercera sean separados de sus cargos y los de la sección cuarta castigados con todo el rigor de las leyes, permaneciendo en sus puestos de los dos primeros apartados.

El 4 de noviembre comienza el expediente de purificación de Goya, con un memorial del pintor en el que hace constar a don Gonzalo de Vilchez, juez de Palacio que "a pesar de su edad, quebrantada salud y sus muchas obligaciones que atender, no tan sólo no pretendió, sino que se resistió a cuantas ofertas y propuestas le hicieron, prefiriendo malvender sus alaxas que servir a dicho gobierno".

Y el 14 de noviembre dirige otro memorial el Teniente Corregidor de la Villa de Madrid, en la que se pide que deponga los testigos que han de acreditar su conducta y "la ninguna solicitud, a sueldo, ocupación, etc. y el no haberse puesto ni un solo momento la insignia de cavallero de la llamada R[l] Orden de España, la que comprometió dicho gobierno por el renombre que en la pintura debe a sus estudios". Comienzan en seguida las declaraciones de los testigos que ofrecen mayor interés. Es el primero D. Antonio Bailo, librero de la Calle de Carretas, núm. 4 (pariente sin duda de la famosa y bella librera retratada por Goya), que ratifica que no sirvió al gobierno intruso, "ni tuvo sueldo, ni pensión por él, antes por el contrario se ha conducido el dicho D. Francisco de Goya con mucho patriotismo en favor de la justa causa que defendía la Nación, como es público y notorio y en sus conversaciones que oyó el declarante, manifestó siempre un odio a dicho gobierno intruso, por el cual modo con que se conducía para oprimir a los buenos españoles". "Insiste en que no se puso nunca la Orden de España huyendo de tener roce con los personajes adictos a dicho gobierno intruso y, con consiguiente, fue mirado y estimado por los buenos españoles como tan amante de la Nación". Muy interesante, por las noticias que aporta es la declaración de don Fernando de la Serna. En ella hace constar "que desde la entrada de los enemigos en esta capital vivía retirado en su casa y estudio, ocupándose en obras de pintura y grabado, abandonando la mayor parte de las personas que antes trataba, no sólo a causa de la incomodidad de la privación del odio, sino todavía mucho más por el odio que profesaba a los enemigos; el cual, siendo en él natural, se acrecentó con la invasión del Reyno de Aragón y ruina de Zaragoza su patria. Cuyo monumento de horror quiso perpetuar en sus pinceles", continúa diciendo que se separó de sus funciones de pintor de cámara y no se presentó en Palacio ni usó la insignia de la Real Orden de España. "Antes por el contrario se ausentó de Madrid y pasó a Piedrahita con ánimo de trasladarse de allí a País libre y no lo executó por los ruegos de sus hijos y por la notificación que se hizo de orden del Ministro de la Policía, del embargo y secuestro general de los bienes de la familia entera si dentro de prefixo termino no se restituia a ella".

Aun hay otras testificaciones como la de D. Antonio de Gamir, la del Párroco de San Martín y la de la Diputación Plena del Barrio de San Basilio, coincidiendo todos en su patriotismo y en que nunca ostentó la decoración de la Real Orden de España. Ante estas declaraciones, la Comisión encargada de la purificación de los empleados de la Real Casa, teniendo en cuenta todo lo alegado por los testigos e insistiendo en "haverse dedicado a perpetuar con sus pinceles los momentos de horror que circundaron a Zaragoza su patria y las ruinas causadas en ella por los enemigos", propone que Goya sea colocado –a pesar de la concesión de la condecoración francesa– en la primera clase. Y, efectivamente, el 14 de abril de 1815, el

Duque de San Carlos firma la lista de los empleados patriotas que merecen la Real aprobación y en ella figura D. Francisco Goya, pintor de Cámara. No puede, pues, tildarse a Goya de afrancesado. Los testimonios son todos coincidentes en el desvío hacia una situación que repugnaba a todos los patriotas. Su marcha a Zaragoza a pintar "Los desastres de la guerra" y su continua desafección hacia el régimen intruso, son bien patentes documentalmente. Pero su encendido patriotismo no puede ser regateado, sobre todo a la vista de sus obras. Nunca se ha cantado el odio al invasor, el heroísmo hasta las muertes más desesperadas, la crueldad de una guerra provocada por ambiciones dementes, como en los dibujos, grabados y cuadros de Goya. Ellos forman el monumento más glorioso de una resistencia que, en definitiva, fue la que determinó la caída de Napoleón. Ante estos grabados y estos lienzos inspirados por los errores y los heroísmos de una defensa que ya en su tiempo despertó la fabulosa admiración de toda Europa, es pueril regatear el fervoroso patriotismo de D. Francisco de Goya.

En el curso de estos años y paralelos a los cuadros aludidos, Goya realizó una serie de grabados, con sus dibujos preparatorios, de todas las tropelías y ferocidades que acompañan a la guerra. Esta colección fue denominada por la Academia de Bellas Artes "Los desastres de la guerra", aunque Cean Bermúdez le puso otro título. Probablemente esta serie no se terminó hasta 1819, pues en 1820 Goya ofreció una tirada a Cean Bermúdez para su corrección. Cronológicamente hay en su elaboración dos etapas: una, comprensiva de los puros crímenes y heroísmos de la guerra. La mayor parte debe de corresponder a 1810, fecha que se repite en estas planchas. El grupo que se ha llamado "del hambre" puede también incluirse en esta fecha. Y desde la lámina 65, quizá son posteriores a 1814. Técnicamente es esta serie la más perfecta de todas las producidas por Goya, con juego de masas, grandezas de composición y expresión en los protagonistas, de gran cuadro.

Esta serie forma el mayor elenco de crueldades que ha imaginado el hombre. Lo mismo que la descripción de los combates en la Iliada se realiza atendiendo a las luchas individuales, así las guerras napoleónicas se fragmentan en episodios feroces. Y es su conjunto el que deja en definitiva una impresión más veraz y una convicción más objetiva de lo que fue aquella lucha despiadada. Hay que constatar en primer lugar la versión directa de aquellas escenas. "Yo lo vi", titula una de las estampas. Y la siguiente "Y esto también". Es natural, sin embargo, que muchas de ellas hayan sido arreglos y estilizaciones de anécdotas del natural. En estas láminas, Goya no se limita a la constatación de hechos bélicos o criminosos. Cada una sintetiza un tipo de tormento o una manifestación ejemplar de la ferocidad humana. No hay partidismo patriótico, capaz de eximir a sus compatriotas de la ley de crueldad. Y aún quizá los martirios más refinados y el sadismo más enconado, deban de ponerse en nuestra cuenta. Goya contempla estos horrores desde una eminencia

moral, desde un Olimpo de piedad y de repugnancia a la violencia, que le permite desinteresarse de estos episodios y calificarlos desde un ángulo humano. Llama *fieras* a las mujeres que con hijos en los brazos alcanzan a los franceses, y *bárbaros* a los invasores.

Este alejamiento y propósito adoctrinador es el que da a estos grabados ese carácter de fidelidad naturalista y de trascendencia ideal. Goya constata tantos suplicios como si ellos formaran un alegato para la reforma del hombre. Desde la altura de su comprensión contempla tanta desgracia y exclama ante los moribundos que caen sobre los montones de cadáveres: "Para eso habéis nacido". Es el de Goya en estos dibujos un pesimismo sin esperanza, basado en la sucesión de maldades concretas y espeluznantes.

La historia de la publicación de estos grabados es sencilla. Goya grabó estas planchas desde 1810 hasta 1820. Puede discutirse la fecha final, pues las pocas láminas fechadas lo están en 1810. Las correspondientes al "hambre y la peste" lo serían en 1811-12, caso de aceptarse su independiente impresión, cosa a la que nos resistimos.

Las planchas permanecieron prácticamente inéditas hasta 1863, en que la Academia de San Fernando publicó un álbum con el afortunado título de *Los desastres de la guerra*. Estas placas se utilizaron, sin embargo, por Goya, y de ellas se sacaron pruebas sueltas. Pero agrupadas y ordenadas por el mismo artista hubo, a lo menos, dos ejemplares. Uno, que perteneció a Cean Bermúdez, y otro, que regaló el mismo artista a un amigo y que hoy está en el extranjero. Añadamos el lote de 44 pruebas de estado de la Biblioteca Nacional de Madrid, estudiado por Lafuente Ferrari. Más otros lotes en la Biblioteca Nacional y en la Universidad de París, en el Gabinete de estampas de Berlín, en la colección Stirling-Maxrell en Keir (Escocia) y 48 pruebas de estado en una venta célebre realizada en 1935 en el Hotel Drouot. El de Cean Bermúdez, en poder de la familia Carderera, lo ordenó Goya y comprende 85 láminas. Las 80 del de la Academia, 2 más publicadas por Lefort en 1877 y 3 de prisioneros. Este ejemplar así dispuesto llevaba el siguiente título: "Fatales consecuencias de la sangrienta guerra en España con Bonaparte y otros caprichos enfáticos en 85 estampas. Inventadas, dibujadas y grabadas por el pintor original D. Francisco de Goya y Lucientes. En Madrid". El otro ejemplar, en pruebas de estado, anteriores a la letra, tiene las 82 láminas que era la totalidad de esta serie.

Este álbum consta en realidad de tres partes. En la primera Goya nos describe la guerra en todos sus horrores cruentos. Con protagonistas encontrados que luchan y se despedazan aun después de muertos. Esta parte comprende desde el aguafuerte 2 al 47 inclusive. Después hay un cambio de inspiración y desde la lámina 48 a la 63 (ésta dudosa) el tema es el del hambre y enfermedades y el de sus estragos. Indudablemente hay aquí otros propósitos descriptivos que en el grupo

anterior y este conjunto es muy coherente en tema y técnica. Desde la lámina 66 a la 80 vuelve Goya a la región de "los caprichos enfáticos". Forman un grupo de dibujos anticlericales, con una intención clara y quizá con un más desolador escepticismo que el revelado en ningún otro documento gráfico. Las láminas 81 y 82, aunque de carácter simbólico, pueden adscribirse al grupo de la guerra.

Indudablemente algún obstáculo superior a la voluntad de Goya impidió o atemorizó su publicación. El conjunto de estos grabados representaba un esfuerzo inmenso y la posibilidad de unos provechos a los que Goya no hubiera renunciado sin alguna razón poderosa. ¿Estaba presente el recuerdo de su denuncia a la Inquisición?

En este álbum había más motivos que en el de los Caprichos para una acción "de la Santa" contra él. La reacción absolutista a partir de 1814 fue fuerte. No es nada extraño que ante el clima político de la España en que estos aguafuertes iban a tirarse, Goya decidiera que quedaran inéditos.

¿Cuál fue el motivo que impulsó a Goya a grabar estos aguafuertes y cuál el medio bélico en que se inspiró? Estos dos problemas que van unidos no han sido demasiado tenidos en cuenta al tratar de esta serie. Y, sin embargo, creemos conocer su origen y el lugar en que Goya sitúa estos episodios.

Sabemos que Goya acudió al requerimiento de Palafox y que allí estuvo entre el primero y segundo Sitio. Y que al comenzar el segundo Sitio se marchó de Zaragoza y fue a Fuendetodos y a otros lugares de Aragón. Era un enigma la desatención de Goya por este episodio de Zaragoza, el más sublime de la guerra napoleónica y en el que forzosamente por sangre y encargo tenía que estar interesado. Y aquí tenemos su ilustración, su reflejo en unos dibujos que han sabido recoger lo más trágico de sus episodios. Hay una rabia heroica que sólo esta ciudad pudo inspirar.

En Aragón la lucha con el ejército de Napoleón tuvo un carácter desesperado. No había un brazo de hombre o de mujer que no fuera combatiente. Se incendiaban los pueblos y los napoleónicos entraban como furias, ciegos de saqueos y violaciones. Los atropellos a las mujeres eran tan habituales que su terror fue uno de los principales motores de la resistencia.

Pero hay además de estos grabados unas referencias concretas que localizan precisamente estos grabados. Uno es el número 7, reproduciendo a Agustina de Aragón al disparar el único cañón que quedaba útil en la Puerta del Portillo y evitar así que entrasen los franceses aquel día por allí. Y luego la estampa 44 con la declaración paladina de "Yo lo vi". Es el éxodo de un pueblo a la llegada del invasor. Pues bien este pueblo creemos es Daroca, perfectamente caracterizado por la línea de murallas y fortificaciones que aun hoy se encuentra de una manera semejante y adonde seguramente iría Goya, pues tenía allí parientes cercanos de su

mismo apellido. Quizá fueran primos hermanos, pues el abuelo de Goya procedía de Fuentes de Jiloca, pueblecito cercano a Daroca. En esta lámina se puede perfectamente distinguir a un hombre con calzón corto y traje popular aragonés. Este título indica que Goya reprodujo escenas vividas muy de cerca. Es el de estos grabados un ambiente demasiado directo y unas crueldades demasiado copiosas y atroces, para que puedan ser fruto de la meditación. Goya recorrió las tierras todavía empapadas en sangre y en visión de muerte. Y su lápiz no hizo más que repetir los espectáculos macabros que tenía ante su vista y las sugerencias directas que recogió en este viaje. Sólo en Zaragoza pudo contemplar o a lo menos oír referir los efectos de obuses que al caer derrumbaban los pisos de una casa precipitando a sus habitantes, como en la lámina 30 "Estragos de la guerra". Sólo aquí existieron escenas como la del núm. 24 con los soldados heridos aprovechados para nuevas acciones de guerra. Y quizá el núm. 28 sea el de un francés arrebatado por el pueblo zaragozano en el episodio del 4 de agosto como dice Gil Alcaide: "El pintor hizo bocetos de las ruinas y de otros tristes recuerdos figurando en una de las obras el hecho de arrastrar los muchachos por el Coso a los franceses muertos en el combate del 4 de agosto". También puede aducirse como prueba de la estancia andariega de Goya por tierras de Aragón estos años los dos cuadritos con escenas de la Fabricación de pólvora en la Sierra de Tardienta.

El conjunto de láminas de guerra de la Independencia lo reflejó tal como la vio Goya en Aragón en 1809. ¿Pero y las láminas siguientes llamadas "del hambre", desde la 48 a la 66? Su colocación parece que indica una elaboración posterior no sólo en cuanto al tema inspirador, sino en cuanto a la materialidad de su ejecución. Para explicarlas Beruete con gran fortuna adujo un texto de Mesonero Romanos en "Memorias de un setentón" en donde cuenta sus recuerdos de niñez del célebre "año del hambre" en Madrid en 1811-1812. En él se relatan las escenas de hambre con singular precisión de detalles, relato que ha sido después repetido por Mayer y por cuantos se han ocupado de estos grabados. También puede aducirse el trágico cuadro de Aparicio con este tema.

A esta conclusión se oponen algunos fuertes reparos. El primero de ellos la inconsecuencia de que al describir Goya los horrores de la guerra en Aragón descuidara de anotar los terribles efectos del hambre. Este fue tan asolador que los testimonios que de él nos quedan, lo hacen intervenir como el factor principal de la rendición. Las páginas de Gil Alcaide hablando del hambre y la peste a los días finales del asedio, no pueden ser más dramáticos. Y es seguro que sus noticias llegaron a Goya.

Pero hay otro argumento para explicar la dificultad de que estas láminas reflejen esa calamidad que padeció el pueblo de Madrid. Y con ello podemos abrir más luz en la interpretación de esta serie. Goya preparó primero un álbum con una

numeración correlativa y distinta de la actual. Después varió esta ordenáción primera, en la cual los asuntos no estaban agrupados en la forma que han llegado hasta nosotros, borrando a veces los números primitivos colocados en el ángulo inferior izquierdo de la plancha y colocándolos en el ángulo superior derecho. Esto ocurrió antes de rotular las planchas, pues a veces dos de los grabados seguidos, que ahora se suceden con lógica en el título, entonces estaban distanciados. Pues bien, en la primera ordenación estas láminas "del hambre y la peste" estaban intercaladas junto con las bélicas.

Es además seguro que estas láminas no describen sólo los dramas del hombre, sino que también reflejan las víctimas de la peste. Era esta peste, que al final se adueñó de Zaragoza y causó las mayores bajas la que llenó de cadáveres los carros y los alineaba siniestros en el depósito. Hubo escenas de un horror indescriptible con los cadáveres abandonados en las calles. Seguramente describen esta otra calamidad de la guerra los núms. 50, 52, 53, 56, 57, 62, 63 y 64. Aun cuando los referentes al tema del hambre, estaban en su mayoría reunidos al final, había bastantes mezclados con los demás argumentos y alguno de ellos colocado en los comienzos de la serie. Y aunque ello no se estime demasiado, los dos grabados firmados y fechados en 1810, aparecen detrás de alguno con protagonistas famélicos. El personaje que aparece despectivo en el núm. 52, no es un francés, como supone Beruete, sino un elegante español, lo mismo que los del núm. 61.

En el grupo del "hambre y la peste" tampoco la ejecución es homogénea. Predomina, es cierto, la aguatinta y las figuras pequeñas con los rasgos muy apretados, pero hay otras planchas que responden a otra técnica con un rayado más enérgico, perfiles y trazos de aguafuerte más netas y figuras mayores. En estas escenas representadas, creemos que Goya se atuvo a lo que vio o le fue referido en la guerra de la Independencia en Aragón. Y el lápiz de Goya tan sensible para todos los horrores, no pudo dejar de recoger con su acuidad y penetración tan esenciales, esas plagas apocalípticas.

Según se desprende de la disposición de este álbum, los catorce últimos grabados llamados en el ejemplar de Cean "Caprichos enfáticos" no forman argumento, ni para nada se relacionan con el tema de la guerra. Sin embargo la lámina 65 cancela la invasión napoleónica con el triunfo del invasor y la desesperación del pueblo español. Representa a un oficial francés anotando en un libro a unas mujeres, seguramente haciendo un censo de sometidos o de vencidos. Ellas se mesan los cabellos con una desesperación de gran porte, en un arranque de desconsuelo, hundidas en la vergüenza de una sumisión que les hace ocultar su rostro entre sollozos. Y unos perros, símbolo de todas las fuerzas que hacen al hombre amar la patria y la libertad, les ladran y acometen furiosos. Así, con la impotencia y el llanto iracundo del vencido, termina este comentario gráfico a la guerra de la Independencia.

No se limitó Goya a dejar la huella de esta guerra en esta serie de "Los desastres". El pesimismo, la visión sombría de las maldades humanas, alcanzó después una más trascendental versión en la serie de "Los Disparates". Y en este conjunto de grabados, tan misterioso y obsesivo, hay algunas láminas en las que aparecen recuerdos concretos y alusiones directas a la guerra de la Independencia. Así tenemos en la lámina 2 un episodio de esta guerra. En la 9, titulada "Disparate general", aparece en el fondo Napoleón. Y en la lámina 13, "Disparate de miedo", un alto espectro, que pudiera simbolizar a España, aterroriza y hace huir a1 ejército napoleónico.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abarca de Bolea, Pedro Pablo, conde de Aranda, 83, 84n, 113, 187, 187n, 188n, 311
Abas, Felipe, 450
Abat, [Francisco], 305n
Abella, Manuel, 383
Abella, Rafael, 229n
Acedo, José Francisco, 197n, 233, 279n
Acedo, María Pilar, marquesa de Monte Hermoso, 450
Adão da Fonseca, Luis, 227n
Advielle, [Victor], 355, 355n
Águeda Villar, Mercedes, 36n
Aguilar Fernández, Paloma, 15n
Aguilar Navarro, Mariano, 131n, 163n
Aguilera y Santiago, [Ignacio], 262n
Aguirre García, Fr. Gregorio María, cardenal, 57
Aguirre, cardenal. Véase Aguirre García, Fr. Gregorio María.
Agulhon, Maurice, 13n, 45n, 46n
Alamán Ortega, Emilio, 132, 132n
Alares López, Gustavo, 6, 106n, 124n, 129n, 138n, 139n, 172n, 180n, 181n, 183n, 184n, 187n, 221n, 238
Alba, duquesa de. Véase Silva-Álvarez de Toledo, María del Pilar Cayetana, duquesa de Alba.
Albareda Piazuelo, José, 221n
Albareda, Jorge, 68n
Albufera, duquesa de la. Véase Saint-Joseph, Honorine Anthoine de, duquesa de la Albufera.
Alcaide Ibieca, Agustín, 85, 173n, 248n
Alcalá Galiano, Antonio, 21, 38, 38n, 231, 241, 258, 259, 277n, 336, 338
Alcalá Galiano, Antonio, hijo, 38n
Alcázar Molina, Cayetano, 213n, 216n, 231, 282, 282n
Alcubilla Pérez, Antonio, 133
Aldamar, Joaquín de, 360
Alejandro I, 392
Alfaro Lapuerta, Emilio, 221n
Alfonso I el Batallador, 27n, 81, 101n, 102n, 103, 103n
Alfonso V [el Magnánimo], 81
Alfonso XII, 45
Alfonso XIII, 56, 86, 90n, 113n
Allué Salvador, Miguel, 56n, 67n, 68, 68n, 69n, 70n, 72n, 86n, 96, 97n, 101, 117n, 119n, 122n, 137, 137n, 172n, 183n, 219, 219n, 231
Almagro, Martín, 218n
Almenara. Véase Martínez de Hervás, José, marqués de Almenara.
Almirante, José, 292, 292n
Alonso Alonso, Mariano, 145n, 146, 146n
Alonso Plaza, José Manuel, 159n
Altamira y Crevea, Rafael, 77n, 162, 265n

Alvar Sancho, Luis, 53n
Álvarez Berruezo, 199n
Álvarez de Castro, [Mariano], 54n
Álvarez Junco, José, 39n, 41n, 43, 43n, 121n, 152n, 229n, 238
Álvarez Pallás, José María, 365
Álvarez Solar-Quintes, [Nicolás], 202n
Amado Loriga, Santiago, 118n, 119, 120n, 129, 134, 141, 143, 143n, 144n, 145n, 183, 194, 195, 196n, 231, 267, 492
Amalvi, Christian, 14n, 190n, 192n, 210n
Amarillas, marqués de las. Véase Girón, Pedro Agustín.
Amat, Juan de, 427n
Ambrosoli, [Solone], 409n
Amor, [Bartolomé], 305n
Amorós, Francisco, 357, 358
Andrés Álvarez, Valentín, 131n
Andrés, Jesús de, 114n
Anduaga, [José de], 384
Angelillo, [Ángel Sampedro Montero], 206n
Anguera, Pere, 100n
Angulo, Francisco, 416
Ansaldo, [Juan Antonio], 97
Antón del Olmet, Fernando, 355, 355n, 379n, 380n
Antonio Pascual, infante, 250, 256, 372
Aparicio Cámara, Ángel, 96n
Aparicio, [José], 459
Aquiniano, 282
Aragón Azlor y Pignatelli de Aragón, José Antonio, duque de Villahermosa, 82n, 447, 449, 451
Aragón, Agustina de, 47, 48n, 53, 56, 56n, 82, 86, 109, 110, 117n, 289n, 444, 458
Aranda, conde de. Véase Abarca de Bolea, Pedro Pablo, conde de Aranda.
Aranguren, José Luis, 163n
Arco y Garay, Ricardo del, 74, 92n, 122n
Arco, Luis del, 72n, 231
Argüelles, Agustín, 278, 278n, 316, 337
Aristóteles, 312
Arlincourt, [Charles Victor de], 368
Armillas Vicente, José Antonio, 74n, 178n, 208n, 209n, 227n, 238
Armin. Véase Arminio.
Arminio (Hermann), 190, 190n, 348, 351, 352
Arndt, Ernst Moritz, 345, 349
Arnedo, Luis, 59n
Aróstegui, Julio, 121n, 124n
Arrarás, Joaquín, 99n
Arruga Sahún, Jorge, 48n, 55n, 56n, 240
Artero Soteras, José, 185n, 196n, 202n
Arthenay, [Héctor], 368
Artigas, [Miguel de], 262n
Artola Gallego, Miguel, 38n, 149, 162, 162n, 183n, 198, 216, 228n, 231, 232, 261, 262, 262n, 280n, 281, 281n, 282, 282n, 353, 353n, 354, 357, 360, 362
Asanza, Blas de, 358
Ascaso, Francisco, 102n
Ased Villagrasa, Manuel-Isidoro, 431n
Asensio Salvadó, Eduardo, 180, 181n, 220, 220n
Asín, Miguel, 73n
Astorga, marqués de. Véase Osorio de Moscoso, Vicente Isabel, marqués de Astorga.

Augereau, [Pierre François Charles], 359, 361, 367
Aula, [Luis], 206n
Aymes, [Jean-René], 211n
Ayus, José, 248
Azanza, Miguel José de, 162, 162n, 250, 251, 251n, 252, 252n, 253, 256, 256n, 323, 324, 355, 356, 362
Azara Vicente, José María, 50, 51, 52n
Azara, José Nicolás de, 155n, 156, 156n, 232
Azlor y Villavicencio, M.ª de la Consolación, condesa de Bureta y baronesa de Valdeolivos, 11, 11n, 12, 25, 25n, 49, 75, 76n, 78, 78n, 79, 79n, 80, 80n, 82, 82n, 83n, 84, 84n, 85n, 86, 86n, 87, 87n, 89, 104, 104n, 105, 106n, 107n, 108n, 109, 109n, 110, 110n, 113, 122, 235, 241, 257, 491
Aznar Navarro, Francisco, 74, 123n
Aznar, Manuel, 113
Azpeitia, Ángel, 48n, 103n

Bacallar y Sanna, Vicente, marqués de San Felipe, 314
Bacon, John Francis, 278n
Baena, marquesa de, 450
Bagés, G., [comandante], 70n
Bailo, Antonio, 455
Baird, David, 402, 403
Balagny, [comandante], 196, 269
Baldó, M., 152n
Balle y Campassol, Eduardo de, 220, 220n
Ballesteros Beretta, Antonio, 129n, 186, 186n, 187n
Ballesteros Gaibrois, Manuel, 184, 184n, 187n, 195n, 199n, 203, 206n
Baltar Rodríguez, Juan Francisco, 87n
Barahona de Brito, Alexandra, 15n
Baras Escolá, Fernando, 159n
Barcia Trelles, Camilo, 128n, 131n
Bardají, 260
Bardaxí d'Azara, [Eusebio, 384
Bardaxí. Véase Bardaxí d'Azara, [Eusebio].
Barón, Javier, 47n
Barrantes, [Vicente], 260
Barreiros, José Baptista, 207n
Barril, [José], 434
Baselga Ramírez, [Mariano], 50, 52n, 55
Bassecourt, [Luis Alexandro de], 305n
Baticle, Jeannine, 36n, 46n
Batlle y Prats, Luis, 199n, 205n, 219, 219n
Baturone Colombo, Manuel, 129, 141, 145, 145n, 182, 183n
Bäuerle, Adolf, 344
Bayeu, Francisco, 445
Bayeu, Josefa, 450
Beauharnais, [François de], 264, 371
Bécker y González, Jerónimo, 71, 71n, 168n
Becker, Annette, 13n, 45n
Bédarida, François, 215n
Belardelli, Giovanni, 12n
Belliard, [Augustin-Daniel], 298
Belmás, J., 299n
Beltrán Martínez, Antonio, 118n, 180, 180n, 182, 183n, 192n, 194, 203, 203n, 206n, 221n, 409, 409n, 430n, 431n, 432, 493
Beltrán, Pío, 422, 424, 424n, 429, 432n

Beneyto, Juan, 280n
Benjamin, Walter, 11, 230n
Benlliure, Mariano, 95n
Bennasar, [Bartolomé], 211n
Bentinck, William, 401
Béranger, 365
Bernáldez, Andrés, 158n
Bernardotte, [Jean Baptiste], 65
Bertaux, Emile, 57n, 233
Berthier, [Louis-Alexandre], príncipe de Neufchätel y de Wagranm, 298, 359
Beruete, [Aureliano de], 459, 460
Bes, L. A., 228n
Bescós, Manuel, 64, 67n
Bessières, [Jean-Baptiste], 398
Beurnonville, [Pierre], 264
Bigarré, Auguste, 287, 288n
Billig, 365
Blake, [Joaquín], 374
Blancas, [Jerónimo de], 206n
Blanch, Adolfo, 290, 290n
Blanco Escola, Carlos, 96n
Blanco García, Julio, 33n
Blanco, [José María], 259
Blánquez Pérez, Juan, 93n
Blasco del Cacho, Antonio, 139n, 232
Blasco Ibáñez, Vicente, 41n, 94n
Blasco Ijazo, José, 26n, 27n, 30n, 55n, 56n, 60n, 74n, 94n, 97n, 101n, 135n, 139n, 232
Blasco, Eusebio, 95
Bofarull y Brocá, Antonio de, 290, 290n
Boggiero, P. Basilio, 53, 55n, 88, 124n, 139n, 238
Bonaparte, José Napoleón, 65, 162, 174, 202, 204, 228n, 259, 277, 278, 288n, 298, 325, 353, 354, 354n, 355, 355n, 356, 356n, 357-359, 362-364, 366, 368, 369, 372, 383, 384, 389, 398, 407, 409-414, 415n, 417, 417n, 418, 420, 422, 423, 429, 435, 436, 445-447, 450, 458
Bonaparte, Joseph. Véase Bonaparte, José Napoleón.
Bonaparte, Luciano, 264
Bonaparte, Napoleón, 39, 63n, 65, 69n, 83, 87, 88, 98, 115, 120, 121, 141n, 145, 145n, 157, 166, 175, 185, 202, 215n, 216n, 219n, 228n, 229n, 230n, 231, 241, 245, 245n, 246, 247, 254, 257, 259, 261, 264, 267, 269, 275, 277, 285, 290n, 296, 299, 304, 310, 323-326, 328, 332, 333, 335-337, 343-345, 345n, 346, 348-351, 355, 358, 359, 360n, 361-363, 368, 368n, 369, 371, 372, 374, 379, 383-385, 389, 392, 395-398, 401-409, 411-413, 429, 443, 452, 456-458, 461
Bonente, César, 102
Bonnet, [general], 359
Bonza Brey. Véase Bouza Brey, Fermín.
Borobio y Díaz, Patricio, 74n
Borrego, Andrés, 221n
Borrull, [Francisco Xavier], 282
Botelho, Abel, 70n
Botet y Sisó, Joaquín, 426, 426n, 433n, 434
Botrel, Jean-François, 41n
Boudon, Jacques-Olivier, 215n
Bouza Brey, Fermín, 280n
Bover, Joaquín María, 431n
Box, Zira, 99n, 100n
Boyd, Carolyn P., 92n
Boyer Fonfrède, F. B., 368n

C. S. I. C.

Bozal, Valeriano, 36n, 46n
Brambila, Fernando, 55, 55n, 85, 233
Bran, Federico Alejandro, 345
Brandt, Heinrich von, 288n
Braudel, [Fernand], 190
Breña, Roberto, 229n, 238
Bretón, [Tomás], 206n, 228n
Broussolle, Jean, 368, 368n
Brüggemann, Werner, 346n
Brun de Villeret, Louis Bertrand Pierre, 287, 288n
Brun. Véase Brun de Villeret, Louis Bertrand Pierre.
Bueno Madurga, José Ignacio, 102n
Bueno, José, 27n, 94n, 102n, 103, 103n
Bureta, conde de. Véase López Fernández de Heredia, Antonio, conde de Bureta.
Bureta, condesa de. Véase Azlor y Villavicencio, M.ª de la Consolación, condesa de Bureta.
Burgos, Javier de, 360
Burriel, Félix, 103n
Byron, Lord, [George Gordon Byron], 289n

Caballero, Francisco, 114
Caballero, José Antonio, marqués de Caballero, 357, 358
Caballero, marqués de. Véase Caballero, José Antonio, marqués de Caballero.
Cabanelas Rodríguez, Darío, 73
Cabarrús, conde de. Véase Cabarrús, Francisco de, conde de Cabarrús.
Cabarrús, Francisco de, conde de Cabarrús, 257, 311, 313, 355
Cabré Aguiló, Juan, 93, 93n
Cabrera Felipe, Juan, 120n, 129, 132n
Cabrera Sánchez, Nicolás, 132n
Cabrera, Blas, 132n
Cacho Viu, Vicente, 153
Cadena, marqués de la, [Ramón Lacadena y Brualla]. Véase Lacadena y Brualla, Ramón de, marqués de.
Cafagna, Luciano, 12n
Calatrava, [José María], 339
Calderón de la Barca, [Pedro], 63
Calero, D. M., 305n
Calle Velasco, María Dolores de la, 223n
Calvo de Rozas, Lorenzo, 74n, 321, 327-329
Calvo Serer, [Rafael], 262n
Calzada Rodríguez, Luciano de la, 157, 157n, 158n, 159n, 160, 160n, 161n, 162n, 163n, 164, 183, 185n, 194, 200, 200n, 201n, 232, 309, 492, 493
Cambó, Francesc, 31n
Cambronero, Carlos, 354, 354n, 411n, 423
Cambronero, Manuel María, 358
Camden, Theophilus, 289, 289n
Camón Aznar, José, 48n, 181, 181n, 183, 185n, 194, 203, 204, 204n, 232, 240, 443, 493
Camón Gironza, María Pilar, 129n
Camón, Melchor, 129n
Camp Llopis, Federico, 363, 363n, 366n, 368, 368n
Campaner y Fuertes, Álvaro, 431n
Campomanes, [Pedro Rodríguez de], 312
Canal, [P. José de la], 450
Canal, Jordi, 90n, 219n
Canellas López, Ángel, 180, 180n, 181n, 187n, 199, 206n

Canga Argüelles, José, 305, 305n
Canning, George, 379, 380, 382, 386, 391-393, 395, 397, 398, 400, 404
Cánovas del Castillo, Antonio, 39, 46n, 55n, 168n
Capístegui, Francisco Javier, 210n
Capmany, Antonio, 282, 283
Carande, Ramón, 187n
Carasa Soto, Pedro, 53n
Carbonell, Charles-Olivier, 190n, 210n
Carceller, Manuel, 220, 220n
Carderera, familia, 457
Carlos de Austria, archiduque, 216n, 345, 377
Carlos I. Véase Carlos V.
Carlos III, 157n, 312, 315, 355, 377, 419, 428
Carlos IV, 39, 39n, 83, 155, 155n, 156, 156n, 157n, 195, 216n, 232, 249, 249n, 250, 253, 254, 256, 258n, 260, 261, 262n, 280, 283, 302, 312, 315, 323, 324, 336, 340, 355, 371, 398, 410-413, 419, 422, 445, 492
Carlos V, 123n, 213, 213n, 214, 214n, 215, 228n, 314
Carlos, archiduque, nieto de Carlos III, 377
Carlota-Joaquina, infanta, 387-389, 391
Carnero Arbat, Teresa, 31n
Caro Baroja, Julio, 217n
Caro y Sureda, Pedro, marqués de la Romana, 332, 377, 378, 382-384, 403, 449
Carpio, Antonio del, 424
Carr, Raymond, 210n
Carrasco de la Torre y Saíz del Campo, Adolfo, 37n
Carrascosa, 196n
Carreras Ares, Juan José, 8, 14n, 118n, 188n, 189n, 212n, 229n, 230n
Carreras López, Juan José, 43n
Carreras y González, Mariano, 33n
Carreres Zacarés, Francisco, 429n, 430n
Carronero, Leonardo, 420
Caruana Gómez de Barreda, Jaime, 218, 218n
Carvajal-Vargas y Manrique de Lara, José Miguel, duque de San Carlos, 454, 456
Casa Valencia, conde de. Véase Valencia, Pedro Felipe, conde de Casa Valencia.
Casado del Alisal, José, 46, 46n
Casado Rigalt, Daniel, 49n
Casairujo, marqués de. Véase Martínez de Irujo, Carlos Manuel, marqués de Casa-Irujo.
Casamayor y Zeballos, Faustino, 59n, 85, 232, 241, 430, 430n
Casanova, Julián, 62n
Casanovas Sanz, Manuel Lorenzo, 72n
Castán Palomar, Fernando, 28n, 52n, 68n, 122n
Castán Tobeñas, José, 128n
Castaños, Francisco Javier, duque de Bailén y marqués de Portugalete, 81, 86n, 218n, 296, 374, 377, 397, 399, 400, 402
Castaños. Véase Castaños, Francisco Javier.
Castelar, Emilio, 41, 42n
Castellanos de Losada, Basilio Sebastián, 85, 453
Castells, Luis, 31n
Castilla, Modesto, 290, 290n
Castlereagh, [Robert Stewart], 378, 407

Castlereegh. Véase Castlereagh, [Robert Stewart].
Castro Alonso, Manuel de, arzobispo de Burgos, 115
Castro Bonel, [Honorato], 260, 260n
Castro y Calvo, José María, 212n
Castro, Adolfo de, 336, 337
Castro, Américo, 262n
Castro, Luis, 115n
Catalán Sañudo, Miguel Antonio, 131n, 132n
Caudilla, conde de, 449
Cavia, Mariano de, 66n, 94, 94n
Ceán Bermúdez, [Juan Agustín], 46n, 456, 457, 460
Ceballos, Pedro de, 250, 325, 327, 345, 346, 355, 383, 394
Celorrio, Sixto, 97n
Cenarro Lagunas, Ángela, 95n, 100n
Centellas, Ricardo, 95n
Cerda, José Antonio de la, conde de Contamina, 376
Certeau, Michel de, 17n
Cervantes, Miguel de, 190n, 242, 271
Céspedes del Castillo, Guillermo, 151, 151n
Cevallos, Pedro de. Véase Ceballos, Pedro de.
Champagny [Jean-Baptiste Nompère de], 391
Champagny. Véase Champagny [Jean-Baptiste Nompère de].
Charle, Christophe, 214n
Charles IV. Véase Carlos IV.
Chaullié, Dionisio, 37n
Chauvelin, [François Bernard], 363
Cheyne, George J. G., 64n, 67n
Choisseul Amboise, Etienne-François, 83
Choisseul. Véase Choisseul Amboise, Etienne-François.
Churchill, John, duque de Marlborough, 405
Chust, Manuel, 41n, 89n
Cid, [Rodrigo Díaz de Vivar], 81
Cifuentes Chueca, Julia, 98n
Cirot, Georges, 70
Cisneros, [Francisco Jiménez de], cardenal, 123n
Clara Resplandis, Josep, 219n
Clara, Josep, 192n
Claramunt Rodríguez, Salvador, 227n
Clarke, [Edward], 305n
Claudio Girbal, Enrique, 433n
Clausewitz, [Karl von], 349
Clérigo Sas. Véase Sas, [Santiago].
Clonard, conde de, [quizá Serafín María de Sotto], 122n
Cochín, Agustín, 247, 247n
Codera y Zaidín, Francisco, 76, 76n, 77n
Cohen, Évelyn, 13n, 45n
Collingwood, [Cuthbert], barón de, 345, 376, 377, 383
Colón, Cristóbal, 63, 81
Colón, José Joaquín, 325, 333
Combes-Sièyes, [Georges Christophe Victoire], 368
Comellas, José Luis, 197n, 210, 216, 216n, 232
Conard, Pierre, 290, 290n, 354, 354n, 360, 360n
Constantopoulos, Dimitri S., 131n
Consuelo. Véase Azlor y Villavicencio, M.ª de la Consolación, condesa de Bureta.
Contramina, conde de. Véase Cerda, José Antonio de la, conde de Contamina.

Conze, Werner, 17n
Coolidge, Archibald Cary, 71
Corbin, Alain, 13n
Cornelissen, Christoph, 17n
Cornellà, Pere, 192n
Corona Baratech, Carlos E., 154, 154n, 155, 155n, 156, 156n, 157, 157n, 159, 174, 180, 180n, 182, 187n, 188n, 194, 195, 195n, 199n, 207n, 212n, 220n, 232, 245, 249n, 253n, 257n, 258n, 259n, 262n, 313, 492
Cortés, Manuel, 248
Costa Couvreur, Raúl da, 410n
Costa, Joaquín, 33n, 40n, 41, 41n, 51n, 62n, 64, 64n, 65n, 66, 66n, 67, 67n, 84n, 94, 94n, 95n, 96, 168n
Costa, Pepito, 450
Coursier, Henri, 131n
Craddock, John, 404
Cruxent, 429
Cruz Casado, Antonio, 41n
Cruz, Rafael, 121n, 238
Cuenca Toribio, José Manuel, 228n
Cuesta. Véase García de la Cuesta, Gregorio.
Cuscheri, Tomás, 432

D'Urban, Benjamin, 289, 289n
Dalrymple, Hugo o Hew, 376, 377, 400
Danvila y Collado, Manuel, 413n
Daoíz, [Luis], 44, 120, 249, 250, 255
Dasí, Tomás, 411n, 413, 414, 417-420, 422-424, 424n, 427, 427n, 429, 431, 431n, 432, 432n, 434, 434n
Dassoy, 434
Davenant, [Charles], 312
Davies, Norman, 15n
De Castro. Véase Castro Alonso, Manuel de, arzobispo de Burgos.
De Ruggiero, Guido, 148, 148n
Decaen, [Charles Mathieu Isidore], general, 365
Delaborde, [Henry], general, 400
Deleito y Piñuela, José, 44n, 162, 262n
Delgado Casado, Juan, 73n
Delgado Díaz, Joaquín, 422
Delgado, Javier, 103n
Demange, Christian, 26n, 29n, 30, 30n, 32n, 36n, 37n, 38n, 39n, 42n, 44n, 45n, 47n, 54n, 55n, 57n, 211n, 239
Desdevises du Dézert, Georges, 71n, 269, 290, 290n, 353, 353n, 427n
Desvois, Jean-Michel, 41n
Di Febo, Giuliana, 99n, 100n
Díaz de Villegas, José, 118n
Díaz Porlier, Juan, 302, 406
Díaz-Andreu, Margarita, 49n
Diego Alcolea, Julián de, obispo de Astorga, 54n
Diego García, Emilio de, 39n, 228n
Díez del Corral, [Luis], 159, 160n
Díez, José Luis, 47n
Dion Casio, 294, 294n
Disraeli, [Benjamin], 12n
Dollanos, Luis, 47n
Domínguez Lasierra, Juan, 123n
Domínguez Ortiz, [Antonio], 313
Doyle, Carlos Guillermo, 86, 86n, 87, 89, 235
Droz, Jacques, 153, 154n
Druêne, [Bernard], 199n, 202n
Du Casse, Albert, 411n
Du Mees, auditor, 368
Duarte, Àngel, 41n, 42n
Duby, Georges, 190n

Duc de Dalmatie. Véase Soult, [Jean de Dieu].
Ducor, Henri, 288n
Dueñas Lorente, José Domingo, 94n
Duero, marqués del. Véase Gutiérrez de la Concha, Manuel, marqués del Duero.
Dufour, [Gerard], 211n
Dufour, general, 359
Duhesme, [Guillaume], 433
Dunham, S. A., 38n, 241
Dupont, [Pierre], 398
Durán López, Fernando, 38n
Durán, [*el Gordo*], guerrillero, 305n
Durán, Francisco Javier, 357
Durand, Raymond, 368n
Durkheim, Emile, 68n

Earl of Liverpool. Véase Jenkinson, Robert Banks, conde de Liverpool.
Echegaray, Miguel, 44
Edia, 395
Eguía, [Nazario], 332
Eisenhower, [Dwight D.], 131n
El Borgonone, [Jacques Courtois], 448
Enciso Recio, Luis Miguel, 208n, 262n
Enguita, José María, 92n
Ensenada, marqués de la. Véase Somodevilla y Bengoechea, Zenón de, marques de la Ensenada.
Erdmann, Karl Dietrich, 151n, 191n
Escaño, Antonio, 252
Escobedo, Ramón Luis de, 423
Escoiquiz, Juan de, 36n, 233
Escolá, Lucas, 55n, 233
Escrivá de Balaguer, José María, 120n
Esdaile, Charles, 211n, 239
Espagne, Michael, 12n
Espartero, [Baldomero], 302
Espés, vizconde de. Véase Franco y Valón, Luis, vizconde de.
Espinosa de los Monteros Jaraquemada, José María, 209n
Espoz y Mina, Francisco, 170, 175, 286, 291, 291n, 302, 305n
Espronceda, [José de], 45
Esquivel, Antonio, 248
Estala, [P. Pedro], 258, 261
Estapé Rodríguez, Fabián, 183n, 203
Esterán Abad, Pilar, 35n, 239
Esterán Molinero, José, 76n
Estevanell, Juan, 434
Estrada Catoyra, [Félix], 290, 290n
Eszlary, Charles d', 207n
Etzemüller, Thomas, 17n
Ezpeleta, [José Manuel de], conde de Ezpeleta de Beire, 252
Ezpeleta, conde de. Véase Ezpeleta, [José Manuel de], conde de Ezpeleta de Beire.

Farias, Rafael, 288n
Fatás, Guillermo, 27n, 92n
Federico Guillermo IV, 347
Feijoo, [P. Benito Jerónimo], 153, 153n
Felipe II, 210n
Felipe V, 65, 314-316, 377, 425, 432
Ferdinands VII. Véase Fernando VII.
Ferdinandus VII. Véase Fernando VII.
Fernández Almagro, Melchor, 216n, 278, 278n, 281, 334, 339
Fernández Álvarez, Manuel, 228n
Fernández Caballero, Manuel, 44
Fernández Clemente, Eloy, 32n, 33n, 59n, 93n, 94n, 102, 102n, 118n

Fernández de Navarrete, Martín, 217n, 237, 282
Fernández de Oviedo, Gonzalo, 186n, 187n
Fernández Pacheco, Juan Manuel, marqués de Villena, 314
Fernández Rodríguez, Pura, 41n
Fernández Sebastián, Javier, 39n, 40n, 152n
Fernández Serrano, [Francisco], 205n
Fernández-Cordero Azorín, Concepción, 42n
Fernando el Católico, 81, 158n, 166, 166n, 181n
Fernando el Deseado. Véase Fernando VII.
Fernando II de Aragón. Véase Fernando el Católico.
Fernando VI, 425
Fernando VII, 9, 38n, 66, 109, 157n, 160, 162n, 166, 171, 195, 198n, 199n, 204, 217n, 228n, 232, 234, 246, 248-250, 252-254, 256n, 257-260, 260n, 261, 262n, 264, 275, 277, 279, 280, 281n, 296, 302, 303, 315, 320, 321, 323, 324, 327, 328, 335, 336, 342, 345, 346, 360, 371, 372, 379, 382, 384, 386-388, 391-393, 407, 410-412, 418, 419, 422-424, 427, 428, 429n, 430, 430n, 432, 434, 435, 445, 446, 451, 453, 454
Fernando, infante, 56n, 59n
Fernando, príncipe, futuro Fernando VII. Véase Fernando VII.
Ferrán VII. Véase Fernando VII.
Ferrándiz, Francisco, 223n
Ferrando, Juan Bautista, 427, 428
Ferrari, Álvaro, 184n
Ferrer Benimeli, José Antonio, 188n
Ferrer, Melchor, 197, 197n, 233, 279n, 340
Férriz, Cristóbal, 453
Fivaller y de Bru, Juan Antonio de, marqués de Villel, 376, 394
Fleta Manjón, Antonio, 28, 28n, 50
Flitter, Derek, 39n
Florange, 414, 414n, 416, 417, 426
Floridablanca, conde de [José Moñino y Redondo], 216n, 231, 315, 320, 321, 327, 328, 374, 375, 377
Fogu, Claudio, 226n
Foix, Germana de, 123n
Fonfrèda, Boyer, 194n
Fontana Lázaro, Joseph, 98n, 226n, 239
Forcadell Álvarez, Carlos, 6, 14n, 28n, 42n, 58n, 102n, 125n, 239
Forner, [Juan Pablo], 261
Forniés Casals, José Francisco, 138n
Foronda, Valentín de, 31n
Fortescue, [John], 186n
Fortún, 59
Foy, [Maximilien-Sébastien], 269
Fraga Iribarne, Manuel 131n
Francisco de Paula, infante, 250, 255
Franco Bahamonde, Francisco, 16, 96, 97n, 99, 99n, 100n, 113, 113n, 114, 114n, 116n, 119, 121, 124n, 128, 129n, 130n, 132, 132n, 134, 137, 139, 139n, 146, 149n, 182, 185, 188
Franco de Espés y Domínguez, José María, segundo vizconde de Espés, 138n, 139, 139n, 181n
Franco Espés Mantecón, Carlos, 26n
Franco y López, Luis, barón de Mora, 25, 25n, 26n
Franco y Valón, Luis, primer vizconde de Espés, 26n, 28n, 50, 55, 55n, 138n

Fraser, Ronald, 211n, 239
Frei, Norbert, 15n, 17n
Freire, Joaquín, 379
Frere, [John Hookham], 388, 389, 391, 392, 394, 398, 400, 401, 404
Frere, [Henry], 396
Frías, Carmen, 42n
Frutos Cortés, Eugenio, 131n
Fuentes Cervera, Eduardo de, 145n
Fuentes, conde de, 82n
Fuentes, Juan Francisco, 40n
Fugier, André, 245, 245n, 264, 265n, 299n, 300

Gabriel, Pere, 41n
Gadamer, H. G., 229n
Gaffarel, Raymond, 355, 355n
Galarza, Juana, 446
Galera Paniagua, Alfredo, 133
Galiay, Francisco, 69n
Galindo, Beatriz, 219
Gallardo, [Bartolomé José], 341
Gallego Gredilla, José Antonio, 68n
Gallego, Luis, 423, 424, 424n
Galli della Loggia, Ernesto, 12n
Gallup, [sistema], 246
Gálvez, Juan, 55, 55n, 85, 233
Gambra Ciudad, Rafael, 219, 219n, 233
Gamir, Antonio de, 455
Garay, Martín de, 226n, 239, 383, 388, 395
García Arias, Luis, 128, 128n, 130, 130n, 131n, 134n, 137, 141-143, 143n, 154n, 183n, 185n
García Calvo, Agustín, 163n
García Cárcel, Ricardo, 40n, 116n, 229n, 239
García de la Cuesta, Gregorio, 81, 252, 326, 374, 395, 398, 405
García de León y Pizarro, José, 325
García Gallo de Diego, Alfonso, 212, 212n
García Guatas, Manuel, 33n, 239
García Guijarro, Luis, 291n
García Herrero, [Esteban], 316
García Lasaosa, José, 32n
García Mercadal, Fernando, 95
García Mercadal, José, 74, 98n, 123, 123n, 137, 233, 235
García Miralles, Manuel, 220, 220n
García Prado, Justiniano, 199n, 206n, 220, 220n, 233, 291, 291n
García Prado, Justiniano, 291, 291n
García Sánchez, Federico, 117n
García Venero, Maximiano, 326, 336
García, Patrick, 227n, 239
García-Arista, Gregorio, 74, 97n, 122n
García-Valdecasas, Alfonso, 131n, 159n
Garcini, Ignacio, 357
Garriga, José, 357
Gascón de Gotor Giménez, Anselmo, 181n
Gascón, Domingo, 290, 290n
Gates, [David E.], 211n
Géal, Pierre, 26n, 27n, 45n, 48n, 211n, 239
Gella Iturriaga, José, 205n, 217, 217n
Gener, Pompeyo, 168n
Genet-Delacroix, Marie-Claude, 45n
Gennotte, [Wilhelm Ferdinand], 384
Gentile, Emilio, 15n
Gerando, barón de. Véase Gerando, José María de, barón de Gerando.
Gerando, José María de, barón de Gerando, 363, 365, 366
Germán Zubero, Luis, 114n
Gérôme, Noëlle, 13n

Gil Alcaide, [Mariano], 459
Gil de Taboada, Felipe, 252, 256
Gil Munilla, Octavio, 183n, 184, 184n, 194, 203, 210
Gil Novales, Alberto, 38n, 40n, 65n, 156n, 239
Gil y Gil, Pablo, 63n
Gil y Lemus, Francisco, 252, 256, 372
Gil, Pedro, 52, 53n
Giménez Caballero, Ernesto, 104n, 140, 140n, 177n
Giménez Soler, Andrés, 68, 68n, 93
Giralt, Emili, 192n
Girardin, Louis, 355, 355n
Girot-Libois, 365
Girón, Pedro Agustín, marqués de las Amarillas, 357
Gisbert Polo, Sixto, 429, 430
Gisbert, Antonio, 46n
Glendinning, Nigel, 46n
Glover, R., 210n, 211n
Gneisenau, [August Neidhardt], mariscal de campo, 349
Godechot, Jacques, 151, 151n, 190, 190n, 191, 192, 192n, 193, 193n, 194n, 206n, 207, 207n, 210, 210n, 211n
Godicheau, François, 121n, 124n
Godoy, Manuel, 83, 216, 216n, 237, 246, 249, 253, 254, 259, 260, 260n, 264, 282n, 311, 340, 371, 397, 410, 410n
Goicoechea, Antonio, 412, 413
Golobardes i Vila, Miguel, 204n, 205n, 220, 220n
Gómez de Arteche y Moro de Elexabeitia, José, 37, 37n, 39, 39n, 85, 196, 233, 271, 287n, 296n, 300n, 305, 305n
Gómez de la Serna, Gaspar, 287n
Gómez Fernández, [Francisco], 339
Gómez Imaz, Manuel, 72, 72n, 233
Gómez Laguna, Luis, 139, 139n
Gómez Miedes, Bernardino, 218n
Gómez Villafranca, Román, 291, 291n
González Cuevas, Pedro C., 128n
González de Sepúlveda, Pedro, 421
González Echegaray, Carlos, 199n, 219, 219n
González Enríquez, Carmen, 15n
González Llamas, Pedro, 374
González Miranda, Marina, 178n
González Sepúlveda, Mariano, 410, 414
Gonzalo Til, Santiago, 208n
Goya y Lucientes, Francisco de, 35, 36n, 46, 46n, 68n, 95, 95n, 181, 204, 204n, 205, 232, 443-451, 453-461, 493
Goya, Francisco Xavier de, 447
Goya, Marianito de, 445
Grahit y Papell, Emilio, 221n, 433n, 434
Grandas Sagarra, Carme, 31n
Grandmaison, Geoffroy de, 63n, 64n, 69n, 85, 269, 362, 362n
Granier, Hermann, 344n
Gras y de Esteva, Rafael, 290, 290n, 364n
Grasset, Alphonse, 285, 285n
Gravina, [Monseñor Pedro], 384
Groethuysen,Bernhard, 264, 264n
Grolman, Ludwig von, 288n
Grosset, A., 427n
Guallar, Carmen, 91n
Guallart y López de Goicoechea, José, 131n
Gubern Doménech, Ramón, 205n
Guillelmi, [Jorge Juan], 248, 254, 255
Guillén Urzaiz, Arturo, 221n

Guillén, 29n
Guilloteau, Victor, 414n
Gutiérrez Burón, Jesús, 47n, 239
Gutiérrez de la Concha, Manuel, marqués del Duero, 271
Gutiérrez, Martín, 419
Guye, Nicolás, 447
Guzmán y Pimentel, Gaspar de, conde-duque de Olivares, 316
Guzmán, Martín Luis, 291n

Hamnett, [Brian R.], 211n
Hardman, Frederick, 291n
Hautefort, de, 368
Hazard, Paúl, 310
Heiss, Alois, 414, 414n, 415-419, 422-426, 429, 432, 434
Henriod, [Jean-François], barón, 365
Herbert, Ulrich, 18n
Herce Quemada, Vicente, 131n
Herder, [Johann Gottfried], 346
Hermann, Christian, 43, 43n
Hermann. Véase Arminio.
Hermida, [Ramón], 257
Hernández Latas, José Antonio, 94n
Hernández Leza, A., 291, 291n
Hernández Martínez, Ascensión, 33n, 80n, 240
Hernández Sandoica, Elena, 229n
Heros, Francisco de los, conde de Montarco, 357
Herr, Richard, 211n
Herranz, Clemente, 63n
Herrera, Adolfo, 412, 412n, 413-419, 419n, 420, 420n, 422, 424, 425, 429
Herrera, Francisco, 412, 413
Herrero, Javier, 50n
Heuss, Alfred, 191n
Hevia. Véase Valdés Hevia, Bernardo.
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 388
Hidalgo de Cisneros, Francisco, 118n
Higuera, Alfonso de la, 116n
Hinojosa, Eduardo de, 73n
Hintze, Otto, 186n
Hiraldez Acosta, Marcos, 48n
Hitler, [Adolf], 120, 133, 408
Hobsbawm, E. H., 151n
Hocquellet, Richard, 26n, 36n, 38n, 39n, 211n, 239, 240
Hodgkin, Katharine, 15n
Holland, Lady [Elisabeth Vassall Fox], 280n, 444
Horward, Donald D., 210n
Hotham, [William], 379
Huard, Raymond, 13n
Huerta, Moisés de, 114n
Huguet y Miró, Ramón, 290, 290n
Hunter, John, 401

Ibáñez Marín, José, 37n, 196, 233, 271, 272
Ibáñez, Antonio Raimundo, 445
Ibarra y Rodríguez, Eduardo, 29n, 31n, 36n, 50, 51n, 52n, 53, 54n, 61n, 62n, 63, 63n, 64, 64n, 65n, 66, 66n, 67, 67n, 69n, 70n, 71n, 73, 73n, 74n, 76, 77n, 78, 78n, 86, 87n, 92n, 93, 206n, 234
Ibarra, África, 206n
Ibarra, Paloma, 51n
Ibort, Jorge, 97n, 174
Iglesias, Pablo, 121n
Imbert, Jean, 362, 362n
Inguanzo y Rivero, [Pedro de], 282
Iribarren, [José María], 195n
Irving, George, 384
Isabel II, 360, 424
Isabel la Católica, 81, 128n, 158n
Iselin, Isaak, 186n

Izquierdo Navarrete, José, 96n
J. Antoine Llorente. Véase Llorente, Juan Antonio.
Jácome, Adrián, 378, 382
Jaime I [el Conquistador], 81
Jara, Ángel, obispo, 57, 102n
Jarausch, Konrad H., 17n, 18n
Jardiel Dovato, Florencio, 27, 27n, 28, 28n, 50, 51n, 54, 54n, 55n, 56, 56n, 63n, 67, 80, 101, 101n, 103n, 105, 138n, 234
Jaudenes, [Vicente], 376
Jefferson, [Thomas], 12n
Jenkinson, Robert Banks, conde de Liverpool, 404, 405
Jiménez de Gregorio, Fernando, 200, 201n, 234, 282, 282n, 291, 291n, 318, 320, 329
Jiménez Nicanor, Federico, 48n
Jiménez Zorzo, Francisco Javier, 33n, 61n, 95n, 240
Johnston, S. H. F., 196n, 207n
Jomini, Henri, 287, 288n
Jordán de Asso, [Ignacio], 128n
Jordana de Pozas, [Luis], 430n
Jorge, san, 94
José I. Véase Bonaparte, José Napoleón.
Jourdan, [Jean Baptiste], 269, 287, 288n
Jovar, Juan, 385
Jovellanos, Gaspar Melchor de, 159, 159n, 220, 228n, 232, 280n, 282, 313, 320, 321, 326-332, 340, 355
Jover Zamora, José María, 19, 42n, 147, 147n, 148, 148n, 149, 149n, 150, 150n, 151, 151n, 152, 152n, 153n, 154, 154n, 189, 191n, 210n, 213n, 216, 216n, 225, 225n, 234, 265, 265n, 285n, 289, 492
Juan de Austria, archiduque, 345
Juan García, Natalia, 48n, 55n, 56n, 240
Juana la Loca, 47, 47n
Juliá, Asensio, 454
Juliá, José, 118n
Juliá, Santos, 12n, 121n
Julius, Heinrich, 345
Junot, [Jean-Andoche], 374, 377, 386, 400
Juretschke Meyer, Hans, 159, 186n, 198, 198n, 199n, 200, 217, 217n, 234, 260, 261n, 263, 281, 281n, 282, 282n, 319, 322, 325, 337
Jusepe Primero. Véase Bonaparte, José Napoleón.

Kansteiner, Wulf, 226n
Kellenbenz, Hermann, 186n
Kellermann, [François Christophe], 357, 359
Kelly, 383
Kindelán, Alfredo, 130, 130n, 132
Kindelán, Juan de, 378
Kircheisen, Friedrich M., 288n
Kleist, Heinrich von, 190, 190n, 242, 348-352
Knoll, Hans, 186n
Knowles, Robert, 289, 289n
Konetzke, Richard, 185, 186, 186n, 187n, 188, 188n, 189, 189n, 190, 191n, 194n, 201, 203n, 206n, 207n, 209, 234, 343, 493

La Sala, Sabina, 91n
Laborda Yneva, José, 58n, 240
Laborda, Ángel, 60n
Laborde, [Alexandre], 265n
Lacadena y Brualla, Ramón de, marqués de, 36, 36n, 64n, 138, 138n, 221n, 234

Lacalle Larraga, José, 206
Lacarra y de Miguel, José María, 129, 129n, 155n, 178n, 180, 180n, 181n, 192, 192n, 194, 206n
Lacuée, [Jean-Gérard], barón, 368
Lacy, Luis, 302
Lacy, Luis, 426
Lafiguera, Enrique, 181n
Lafoz Rabaza, Herminio, 37n, 74n, 82, 82n, 117n, 118n, 122n, 123n, 124n, 178n, 235, 240
Lafuente Ferrari, Enrique, 36n, 46n, 457
Lafuente y Zamalloa, Modesto, 37, 37n, 39
Lagüens Marquesán, Gerardo, 183, 183n, 194, 202, 202n, 234, 371, 493
Laguía, César Tomás, 220, 220n
Laguna de Rins, Amado, 28n
Laín Entralgo, [Pedro], 128n, 159n, 262n
Lamas, Nicolás, 419
Lang, H. R., 71
Langa Laorga, Alicia, 229n
Lannes, [Jean], 88, 139
Lanning, John Tate, 186n
Lanuza, [Juan de], 42
Lapuerta, [Arturo], 59n
Laravo Labrandero, Gregorio, 413, 415, 418, 421, 429, 430
Lardizábal, Manuel de, 252
Larra, Antonio de, 416, 420
Larreguy, Mr., 367
Las Cases, [François], 363
Lasala Navarro, Gregorio, 27n
Lasala Samper, Fernando de, 143n
Lasheras, 195n, 204n
Lasso de la Vega, Miguel de, marqués del Saltillo, 355, 355n
Lauzac de Laborie, [Henry], 355, 355n
Lazán, marqués de, [Luis Rebolledo de Palafox y Melci], 86n, 87n
Lázaro de Dou, [Ramón], 282
Lázaro Galdiano, [José], 447, 448, 450, 454
Lázaro Labrandero, Gregorio, 413
Le Blévec, Daniel, 192n
Le Noble, Pierre-Madeleine, 287, 287n
Le Tourneur, [Victor], 409n
Lebow, Richard Ned, 226n
Lefèvre, [Charles], 345
Lefort, [Paul], 457
Legaz Lacambra, Luis, 131n
Lejeune, [Louis-François de], barón, 71n, 85, 235
Leónidas, 352
Leopoldo de Sicilia, príncipe, 385, 390
Lévy-Dumoulin, Olivier, 14n
Limouzin, M., 287, 287n
Liniers, [Santiago de], 387
Lista, Alberto, 234, 263, 282, 282n
Llamas. Véase González Llamas, Pedro.
Llorente, Juan Antonio, 355n, 358, 445
Lluis y Navas, [Jaime], 409n
Lobo, Rafael, 378, 382
Lomba Serrano, Concepción, 61n, 91n, 93n
Londonderry, [Charles William Vane], marqués de, 305n
Longa, Francisco de, 305n, 406
Longares, Jesús, 155n, 156n, 157n
Longás Bartibás, Pedro, 73, 73n
López Allué, [Luis], 50
López Bru, Claudio, segundo marqués de Comillas, 58

López Correa, Joaquín, 67
López Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete, Antonio, conde de Bureta, 68n, 76n, 80n, 221n
López Oliveira, Américo, 206n
López Susín, José Ignacio, 26n
López Tabar, Juan, 227n, 240
López Villasante, Antonio, 415, 415n, 416
López, María Nieves, 117n, 220, 220n
Lorente, Jesús Pedro, 48n, 103n
Lorenzo Pardo, Manuel, 96, 96n
Lottes, Günther, 16n
Lovett, Gabriel H., 210n, 211n
Luca de Tena, Lucía, 210n, 235
Lucas del Ser, Carmelo, 53n, 54n
Lucas Villamil, Eugenio, 48n
Lucea Ayala, Víctor, 61, 62n
Lucena Giraldo, Manuel, 151n
Lucifer, 88
Luis I, 315
Luis XIV, 311, 314
Luis, infante, futuro Luis I, 315
Luján, Manuel, 335
Luna y García, Antonio de, 131n

Macdonald, [Etienne Jacques Joseph Alexandre], 361, 367
Machado, Antonio, 186n
Maciá el Parlador, 429n
Macía Picavea, Ricardo, 168n
Madre Rafols. Véase Rafols, [María].
Maella, [Mariano Salvador], 447
Maestrojuán Catalán, Francisco Javier, 39n, 211n, 227n, 240
Maeztu, Ramiro de, 68n, 128n
Magaña Soria, Antonio, 57n
Magdalena, Ricardo, 80, 80n
Mainer, José-Carlos, 32n, 92n, 95n, 96n, 97n, 101n, 104n, 113n, 117n, 119n, 130n, 140n, 147n, 163n, 177n, 181n, 185n
Mali, Joseph, 229n
Maluenda Pons, Pilar, 98n
Manet, [Édouard], 446
Manguel, Alberto, 11n
Manière, 287, 288n
Maniquis, Robert M., 43n
Mann, Golo, 191n
Marañón, Gregorio, 162n, 265n, 291n, 353n
Maravall, José Antonio, 160n, 213n, 225n
Marbot, [Jean Baptiste], 269
Marc, Franck, 452
Marcel, Nicolas, 287, 288n
March, Juan, 152n, 225n
Marchena, [José], 259, 327
Marcuello, José Ramón, 96n
María Cristina, reina, 302
María Teresa, infanta, 59n
María Teresa, reina, 187n
Mariana, [P. Juan de], 70
Marín Arruego, Nuria, 76n
Marín de Bernardo Lasheras, Carlos, 146n
Marín Eced, Teresa, 68n
Marín Gelabert, Miquel À., 6, 18n, 124n, 125n, 127n, 150n, 151n, 153n, 181n, 184n, 215n, 220n
Marín, Enrique, 29n
Marina, Francesc, 192n
Marino, Pantaleón, 385
Marion, Marcel, 70n, 77n
Mariscal Víctor. Véase Perrin, Claude-Victor.

Marlborough, duque de. Véase Churchill, John, duque de Marlborough.
Marmont, [Auguste], 269, 407
Maroto de las Heras, Jesús María, 209n, 229n
Marqués de Comillas. Véase López Bru, Claudio, segundo marqués de Comillas.
Marqués de Peramán, 63
Marquina, Pascual, 228n
Marraco, Manuel, 84
Martí, Óscar R., 43n
Martín de Goicoechea, Juan, 446
Martín Díaz, Juan, *el Empecinado*, 41n, 167, 170, 185n, 286, 287n, 291, 291n, 295, 305n
Martín Ostendi, Joaquín, 118n
Martín Pozuelo, Luis, 47n
Martin, George, contraalmirante, 376, 377
Martínez Buenaga, Ignacio, 33n, 61n, 240
Martínez de Campos y Serrano, Carlos, duque de la Torre, 132
Martínez de Hervás, José, marqués de Almenara, 362, 446
Martínez de Irujo, Carlos Manuel, marqués de Casa-Irujo, 386
Martínez de la Rosa, Francisco, 257, 376, 376n
Martínez de San Martín, José, coronel, 305n
Martínez del Campo, Luis Gonzaga, 6, 68n, 97n
Martínez Marina, [Francisco], 316
Martínez Morellá, [Vicente], 203
Martínez Prades, José Antonio, 33n, 61n, 240
Martínez Ruiz, Enrique, 228n
Martínez Valverde, Carlos, 185n, 196n, 199n, 203n, 205n, 218
Martínez Verón, Jesús, 27n, 28n, 29n, 30n, 33n, 61n, 80n, 240
Martínez, Juan, *el Empecinado*. Véase Martín, Juan, *el Empecinado*.
Martos, Luis, 118n
Mascagni, [Pietro], 59
Masdeu, P. [Francisco de], 265n
Massena, [André], 269, 298, 406
Mata, Juan M. de, 98n
Matarrosa, vizconde de. Véase Toreno, conde de.
Mateu y Llopis, Felipe, 429, 429n
Mathieu, Maurice, 425
Matilla Gómez, Valentín, 131n
Matilla Tascón, Antonio, 218, 218n
Maura y Gamazo, Gabriel, 32n
Maura, Antonio, 30, 30n, 31, 31n, 32n, 58
Maura, Miguel, 90n
Maurras, Charles, 128n
Mayer, [August L.], 446, 449, 450, 453, 459
Mazarredo, José de, 355
Mazzini, [Giuseppe], 12n
Meaux, Antoine de, 247, 247n
Meinecke, Friedrich o Federico, 186n, 190, 343
Meléndez Valdés, [Juan], 358
Melendreras Gimeno, José Luis, 55n
Mélida y Alinari, José Ramón, 49n
Melón Ibarra, Esteban, 67
Melón, [Juan Antonio], 258, 277
Melón, Amando, 359, 360n
Menche, Luis, 367
Méndez Bejarano, Mario, 162, 197, 197n, 235, 262n, 277, 277n, 278, 282

Méndez de Parada, Pedro, 145n, 146, 146n
Mendoza García, Eva, 40n, 241
Menéndez de Luarca, [Rafael Tomás], 280n
Menéndez Manjón, Carmen, 195n, 199n, 203n
Menéndez Pelayo, Marcelino, 68n, 108, 159, 159n, 168n, 262n, 322, 325, 338, 339, 341, 342
Menéndez Pidal, Ramón, 132n
Mercader Riba, Juan, 140n, 141n, 150, 151n, 157n, 160n, 165n, 172n, 179n, 182n, 184, 184n, 185n, 188n, 194, 194n, 195n, 196n, 199n, 201, 201n, 202, 202n, 203, 203n, 204n, 205, 205n, 206n, 213n, 216, 221n, 235, 276, 276n, 291, 291n, 353, 359, 359n, 360, 360n, 362n, 363, 363n, 364n, 366n, 367n, 368n, 493
Merino, Jerónimo, *el Cura Merino*, 170, 286
Mesonero Romanos, [Ramón], 459
Mexía Lequerica, [José], 336, 338
Mexino, cónsul, 345
Miaja de la Muela, Adolfo, 131n
Michonneau, Stéphane, 26n, 211n, 239
Middell, Mattias, 188n
Miguel González, Román, 41n
Mina el Mozo. Véase Mina, Francisco Javier, *Mina el Mozo*.
Mina, Francisco Javier, *Mina el Mozo*, 81, 291, 291n
Mínguez, Víctor, 89n
Miot de Melito, [François], 287, 288n
Miranda Rubio, Francisco, 38n, 209n, 211n, 240
Miranda, [Sebastián Francisco de], 379
Molas, [Joaquín], 204n
Molina Aparicio, Fernando, 37n, 90n
Molina y Soriano, 249
Moliner Prada, Antonio, 37n, 39n, 47n, 241
Molins Correa, Luis, 116n
Monclús Fraga, Francisco Javier, 33n, 241
Moneva Puyol, Juan, 63n, 95n
Monserrat, 63n
Montaner, Alberto, 92n
Montarco, conde de. Véase Heros, Francisco de los, conde de Montarco.
Monte Hermoso, marquesa de. Véase Acedo, María Pilar, marquesa de Monte Hermoso.
Montero Díaz, Santiago, 155n, 163n
Montigny, de, 368
Montijo, conde de. Véase Palafox y Portocarrero, Eugenio de, conde de Montijo.
Moore, John, 268, 378, 389, 392, 401-404
Mor de Fuentes, [José], 85
Mora Gaudó, Manuel, 68
Morales Martínez, Alfredo José, 31n
Moratín, [Leandro Fernández de], 258
Morel Fatio, Alfred, 355, 355n
Moreno Alonso, Manuel, 228n
Moreno Luzón, Javier, 29n, 90n, 99n, 121n, 152n, 238, 241
Moreno Quintana, Lucio M., 131n
Moreno Sánchez, [Francisco de Paula], 50
Moreno, Francisco de Paula, 57, 57n, 63n, 233
Moreno, Salvador, 48n
Moreno, Victoriano, 60n

Moret y Prendergast, Segismundo, 26, 26n, 27, 27n, 29, 29n, 31, 32n, 54n, 59n
Moreti, [Federico], 377
Morner, Magnus, 186n
Morodo, Raúl, 163n
Morón Bueno, José Ramón, 27n, 55n, 60n, 103n
Morón, Ramón, 181n
Mortier, [Édouard Adolphe Casimir Joseph], 357
Mosley, Oswald, 185n
Mosse, G. L., 8, 190n
Moya, Miguel, 60n
Mozas Mesa, Manuel, 291, 291n
Munárriz, José, 445
Muñoz Maldonado, José, 173n, 248n, 249n, 251n, 252, 252n, 253, 253n, 254, 254n, 277n
Muñoz Torrero, [Diego], 335
Murat, [Joaquín], Gran Duque de Berg, 250, 251, 253, 254, 256, 323, 324, 372, 407, 410, 411
Muriel, Andrés, 216n, 262n
Murillo, [Bartolomé Esteban], 446
Mussolini, [Benito], 120, 185

Nadal, Jordi, 192n
Napier, [William Francis Patrick], 196, 268, 305n
Napoleón. Véase Bonaparte, Napoleón.
Napoli, [Manuel], 447
Narciso, san, 54n
Narotzky Molleda, Susana, 223n
Nart, Javier, 229n
Narváez, Antonio Rafael, 415, 416
Nasarre, 63n
Navarro González, Victoriano, 83n, 106, 106n
Navarro Latorre, José, 183n
Navarro Sangrán, José, 357
Navarro Tarazona, Eloy, 68
Navarro, Félix, 80n
Navarro-Reverter Gomis, Juan, 29n
Naylies, [Joseph-Jacques], general, 269, 287, 287n
Nebot, [Asensio], *el Fraile*, 305n
Necker, [Jacques], 321
Ney, [Michel], 357, 359
Nieto Samaniego, Juan-Andrés, 288n
Nieto Soria, José Manuel, 39n, 241
Niño Rodríguez, Antonio, 69n
Nipho, [Francisco Mariano], 262n
Nombela, Julio, 41n
Nora, Pierre, 33n, 229n
Noriega, Lorenzo, 382
Nuix, P. [Juan], 265n
Núñez Seixas, Xose Manoel, 17n, 99n, 117n, 119n, 121n, 123n
Núñez, Carlos, 248
Núñez, Juan José, 248

O'Farrill, Gonzalo, 162, 162n, 249, 250, 251, 251n, 252, 252n, 253, 256, 256n, 355
Octavio de Toledo, Joaquín, 102
Olaechea Albistur, Rafael, 187n, 188n, 199n
Oliva Marra-López, Andrés, 221, 221n
Olivar Bertrand, Rafael, 159n
Olivares, conde-duque de. Véase Guzmán y Pimentel, Gaspar de, conde-duque de Olivares.
Oliveira Salazar, [Antonio de], 394
Oliver Rubio, Luis, 133
Oliver, Miguel de los Santos, 290, 290n, 295n
Oliver-Copons, Eduardo, 37n
Olivier Martin, [François], 311
Olóriz, Hermilio de, 291, 291n

Oman, Charles, 70n, 186n, 196, 268, 270
Onnsby, James Wilmot, 288n
Oris, Luis, 384
Orleans, Luis Alfonso de, infante, 56n
Ortega Munilla, José, 60n
Ortega, Ramón, 417n
Ortí y Brull, [Vicente], 85
Ortiz de Zárate, José Ramón, 96n
Oslé, Luciano, 60n
Oslé, Octavio, 60n
Osorio de Moscoso, Vicente Isabel, marqués de Astorga, 328
Ostolaza, [Blas], 282
Otal y Valonga, Francisco de, barón de Valdeolivos, 50, 85, 85n, 107
Otero Carvajal, Enrique, 132n
Otero Navascués, José María, 131n
Oudrid, Cristóbal, 228n

Pablo, san, 55
Pabón y Suárez de Urbina, Jesús, 157, 157n, 235, 245, 245n, 259
Padre Basilio. Véase Boggiero, P. Basilio.
Palá, Francisco, 80n, 241
Palacio Atard, Vicente, 42n, 159n, 216, 216n, 262n, 311
Palafox y Portocarrero, Eugenio de, conde de Montijo, 305n, 332
Palafox, Eugenio de, conde de Teba, 254, 257
Palafox, José de, duque de Zaragoza, 18, 36, 47, 47n, 52, 53, 72, 80, 81, 84, 87, 88, 89n, 97n, 98n, 106n, 110, 120n, 123, 123n, 124, 124n, 127, 128, 128n, 129n, 130n, 134, 134n, 135, 135n, 139n, 140, 141, 143, 143n, 144, 144n, 155, 164n, 167, 174-176, 178, 178n, 181n, 190, 190n, 199, 204, 205, 231, 233, 235, 240, 247n, 248, 257, 265n, 285n, 286n, 330, 332, 345, 346, 351, 352, 367, 374, 377, 431n, 444, 453, 458, 491, 492
Palarea, Juan, 301, 301n, 305n
Palmaroli, Vicente, 46
Palmer, Robert Roswell, 151, 151n, 191n
Palomeque Torres, Antonio, 212, 212n, 213n, 215n
Pamplona Escudero, Rafael, 28, 28n, 30n, 32n, 50, 56n, 59n, 81n, 235, 239
Pano y Ruata, Mariano de, 11, 11n, 12, 14, 25, 25n, 27, 49, 49n, 50, 55n, 57, 57n, 63n, 68n, 74, 75, 75n, 76, 76n, 77, 77n, 78, 78n, 79, 79n, 80, 80n, 81n, 82, 82n, 83, 83n, 84n, 85n, 86, 86n, 87, 87n, 88, 89, 91, 93, 101, 102n, 103, 103n, 104, 104n, 105, 106, 106n, 107n, 108, 108n, 110, 110n, 122, 137, 177n, 233, 235, 241
Paradaltas Pinto, Francisco, 426, 426n
Paraíso Lasús, Basilio, 32, 32n, 51, 51n, 59n, 60, 60n, 67
Pardo Canalís, Enrique, 45n, 183n
Pardo de Andrade, Manuel, 290, 290n
Pardo de Santayana y Suárez, José Manuel, 139n
Pardo Lancina, Víctor, 95n
Parker-Carroll, [William], 383
Parque, duquesa del. Véase Salcedo Cañas, María Josefa.
Parra de Más, Santiago, 93n
Pasamar, Gonzalo, 37n, 124n
Pascual Domènec, Pere, 184n

Pastor Beltrán, Ángel, Sch. P., 124n, 199n, 238
Paz y Melia, Antonio, 36n, 233
Pedrals y Moliné, [Artur], 412n
Pedrell, [Felipe], 43n
Pedroso, Manuel, 262n
Peiró Martín, Ignacio, 7-10, 11n, 37n, 38n, 39n, 42n, 100n, 125n, 150n, 163n, 225n, 241
Peleguer, Manuel, 427n, 428, 429, 429n, 437
Pella y Forgas, [José], 433n
Peloille, Manuelle, 104n
Pemán, José María, 219n, 233
Penzol, Pedro, 280, 280n
Peña, Manuel de la, 374
Peña. Véase Peña, Manuel de la.
Peñalver Simó, Patricio, 159, 159n
Peñuela, Sebastián, 355
Perceval, Spencer, 405
Pérez Bustamante, Ciriaco, 99n, 202n, 216
Pérez-Chao y Fernández, Juan, 146n
Pérez de Castro, Evaristo, 278, 323, 386
Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, 249, 250, 251n, 254, 355, 355n
Pérez de Nenin, Pantaleón, 443
Pérez Embid, Florentino, 152n, 159n, 197n
Pérez Galdós, Benito, 35n, 37, 59, 59n, 60n, 173n, 225n, 239, 258, 287n
Pérez Garzón, Juan Sisinio, 37n, 228n
Pérez González, [Felipe], 446
Pérez Ledesma, Manuel, 121n, 238
Pérez Montero, José, 131n
Pérez Rioja, José Antonio, 199n, 203n, 218, 218n
Pérez Villamil, Juan, 246, 252, 257, 280n, 316
Pérez Villanueva, Joaquín, 128n, 141n
Pérez, Joseph, 43n
Perrin, Claude-Victor, 332, 357, 404, 420
Petiteau, Natalie, 69n,125n, 215n, 241
Petrie, Charles Alexander, 181, 185, 185n, 203, 204, 206n, 207, 207n, 209, 235, 236, 397, 493
Peyrou, Florencia, 41n, 42n
Pignatelli, [Ramón de], 59
Pío VII, papa, 245, 264
Piqueras, José Antonio, 41n
Pizarro. Véase García de León y Pizarro, José.
Pla Cargol, Joaquín, 221, 221n, 291, 291n
Plañiol, Adolfo, 414n, 416, 418, 421, 423
Poblador Muga, María Pilar, 33n, 61n, 240
Portela Sandoval, Francisco José, 46n
Portero Molina, Antonio, 50n
Posada, Carlos G., 148n
Poza Ibáñez, Genaro, 59n, 138, 138n, 236
Pradilla, Francisco, 27n, 47, 47n, 48, 103, 103n
Priego López, Juan, 122n, 179n, 181n, 185, 186n, 196, 207n, 218, 218n, 236
Prieto Llovera, Patricio, 218
Primo de Rivera, Fernando, 70
Primo de Rivera, José Antonio, 166n
Primo de Rivera, Miguel, 44n, 68n, 93n, 95, 96, 103, 103n, 104, 104n, 106, 180n
Príncipe de Asturias. Véase Fernando, infante, futuro Fernando VII.
Príncipe de la Paz. Véase Godoy, Manuel.

Puig i Cadafalch, [Josep], 363
Pujol y Camps, Celestino, 431n, 433, 433n, 434

Quadrado, José María, 124, 124n, 129n, 220n, 233
Queipo de Llano, [Gonzalo], 134
Queralt, José, 445
Querol y Subirats, Agustín, 55n
Quevedo, Pedro de, obispo de Orense, 335
Quinet, Fréderic, 355n
Quintana, [Manuel José], 258, 329, 330, 333
Quintero López, 203n

Rada y Delgado, [Juan de Dios de la], 412n
Radstone, Susannah, 15n
Rafols, [María], 55n, 117, 117n
Rahola, Carlos, 363, 363n
Ram de Viu, Carlos, conde de Samitier, 68n
Rambeau, A., 71
Ramírez de Villa-Urrutia, Wenceslao, marqués de Villa-Urrutia, 354, 354n
Ramírez de Villa-Urrutia, Wenceslao, marqués de Villa-Urrutia, 389
Ramiro I, 92
Ramón Solans, Francisco Javier, 215n
Ramón y Cajal, Santiago, 66n, 94, 94n, 95n
Ramos Manzano, Isidoro, 414-417
Ramos Pérez, Demetrio, 184, 184n, 185n, 195n, 199n, 200, 200n, 203, 205n, 206n, 207, 212n
Ranke, Leopoldo, 83, 83n, 158
Ranzato, Gabriele, 223n
Rassow, Peter, 186n, 345n
Recasens Comes, José María, 203n, 221, 221n
Recio, Carmen, 222, 222n
Reder Gadow, Marion, 40n, 47n, 241
Redero San Román, Manuel, 223n
Redondo, Guillermo, 92n
Reglá, Joan, 213n
Regnier, [Claude], 363
Reig Tapia, Alberto, 99n, 121n, 124n, 132n
Reinoso, Félix José, 162, 262n
Rembrandt, 449
Renouvin, Pierre, 151n, 153, 153n, 154n, 299n
Reyero Hermosilla, Carlos, 45n, 47n, 48n, 55n, 241
Riba García, Carlos León, 71, 71n, 72, 76, 77n, 117n, 118, 118n, 119n, 173, 173n, 182n, 235, 236
Ribera y Tarragó, Julián, 52n, 64, 73n, 76, 76n, 77n
Ric y Monserrat, Pedro M.ª, 11n, 25n, 76n, 78, 78n, 79, 79n, 80n, 83n, 85n, 87, 88, 104, 104n, 106n, 107, 107n, 108n, 109n, 110, 110n, 113, 235, 241
Rickert, [Heinrich], 246
Rico y Amat, Juan, 201, 278, 278n, 326, 342, 373n
Rico, Fr. Juan, 248
Rico, Juan, 430n
Ricoeur, Paul, 229n
Riego, [Rafael de], 60
Riera y Estada, E., 262n
Rincón García, Wifredo, 47n, 49n, 55n, 57n, 75n, 77n, 79n, 80n, 85n, 93n, 101n, 102n, 103n, 105n, 241
Ríos Balaguer, Teodoro, 139n
Ríos, Juan Miguel de los, 356, 356n
Rist, Johann Georg, 347n

Ritter, Gerhard, 154, 154n
Rivero, Casto M.ª del, 422, 422n, 423
Rivero, José, 376
Rivero, Pedro, 383
Rivilla Baselga, Mariano, 52n
Robertone, Gerardo, 385
Rocca, Albert Jean Michel, 287, 287n
Rodrigo, Javier, 223n
Rodríguez Aranda, Luis, 280n
Rodríguez Casado, Vicente, 151, 151n, 155, 155n, 156n, 183n, 184, 184n, 187n, 194, 197n, 203
Rodríguez de Solís, Enrique. Véase Rodríguez-Solís, Enrique.
Rodríguez Gallego, Fray Teobaldo, 84
Rodríguez Landeyra, Francisco, 69n
Rodríguez Legísima, Juan, 290, 290n
Rodríguez López, Carolina, 198n
Rodríguez Nuere, Belén, 93n
Rodríguez-Solís, Enrique, 41, 41n, 42n, 290, 290n
Rogniat, barón de. Véase Rogniat, Joseph, barón de.
Rogniat, Joseph, barón de, 69n
Roig, Ramón, 228n
Romana, marqués de la. Véase Caro y Sureda, Pedro, marqués de la Romana.
Romeo Mateo, María Cruz, 40n
Romero Santamaría, Alfredo, 94n
Romero, Juan Manuel, 445
Romero, Tomás, 60n
Roméu, Josep, 291, 291n
Rosa, Salvatore, 448
Rosily-Mesros, François Étienne, conde de, 373
Roujoux, [Prudencio Guillermo], 363-366
Roustit, Yvan, 368, 368n
Roxas, Carlos Tiburcio de, 419, 421, 422
Royo Villanova, Ricardo, 74n
Rubí i Casals, María Gemma, 36n, 54n
Rubio, Pedro, 221n
Ruiz Albéniz, Víctor, 113
Ruiz Álvarez, Antonio, 220, 220n
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, 118n, 147n, 172n
Ruiz de Apodaca, Juan, 378, 380, 382, 383, 386, 392-395, 400
Ruiz, [Jacinto], 120
Ruiz-Cabriada, Agustín, 73n, 218n, 219n
Ruiz-Giménez, Joaquín, 124n, 129n
Rújula López, Pedro, 6, 42n, 71n, 88n, 89n, 90n, 100n, 164n
Rumeu de Armas, Antonio, 184n, 195n, 196, 196n, 199n, 203n, 206n, 212, 212n
Rustow, Walt, 169, 169n, 292, 292n

Saavedra y Moragas, Eduardo, 76n
Saavedra, Francisco de, 249, 257, 332, 383
Sabasona, [Ferrer, Llupiá, Antonio], barón de, 429n
Sabau, Rafael, 416, 416n, 422
Sabbatucci, Giovanni, 12n
Sabio, Alberto, 42n
Saboya, María Luisa de, reina, 315
Sabredo Ruiz, Ángel, 287n
Sáenz de Tejada, Carlos, 99n
Sáenz y Sarabia, Juan Manuel, obispo de León, 54n
Saez Arance, Antonio, 189n
Sagarna, Ignacio, 219, 219n
Sagasta, [Práxedes Mateo], 26n
Saint-Cyr, [Laurent de], 269, 433
Saint-Joseph, Honorine Anthoine de, duquesa de la Albufera, 176
Saint-Pierre, Antoinette, 288n
Saint-Pierre, Louis de, 288n

Sainz Rodríguez, Pedro, 118, 118n
Sala Valdés y García-Sala, Mario de la, 37n, 50n, 54, 55n, 57n, 63n, 80n, 85, 173, 173n, 236
Sala, Pablo, 427, 428
Salarrullana de Dios, José, 68, 68n, 93
Salas y Azara, Josefa de, 105
Salat, [Josef], 417n, 421, 423, 425, 426, 427n, 428
Salazar. Véase Oliveira Salazar, [Antonio de].
Salcedo Cañas, María Josefa, duquesa del Parque, 450
Salcedo Ruiz, Ángel, 290, 290n
Saldaña Fernández, José, 38n
Salgues, Marie, 26n, 44n, 211n, 239
Salomón Chéliz, Pilar, 60n, 94n, 102n
Salvá, Anselmo, 290, 290n
Sambricio, [Valentín de], 454
Samitier, conde de. Véase Ram de Viu, Carlos, conde de Samitier.
San Anastasio, conde de, 358
San Carlos, duque de. Véase Carvajal-Vargas y Manrique de Lara, José Miguel, duque de San Carlos.
San Felipe, marqués de. Véase Bacallar y Sanna, Vicente, marqués de San Felipe.
San Miguel y Valledor, Evaristo, 196, 196n, 236, 275, 276, 276n, 337
San Pío Ansón, Álvaro, 63n, 68
Sancha, reina, 75, 105
Sánchez Agesta, Luis, 198, 213n, 216n, 221n, 260, 260n, 262n, 281, 281n, 312, 322
Sánchez Albornoz, Claudio, 262n
Sánchez Cantón, [Francisco Javier], 447
Sánchez de Muniain, José María, 159n
Sánchez del Río Sierra, Carlos, 131n
Sánchez Delgado, José, 416-418, 421
Sánchez García, Raquel, 231
Sánchez Guerra, José, 30n
Sánchez Marcos, Fernando, 210n
Sánchez Prieto, Juan María, 38n, 210n, 241
Sánchez Rojo, Concepción, 59n, 241
Sánchez Ron, José Manuel, 131n, 132n
Sánchez Toca, Joaquín, 168n
Sánchez, Antonio, 123
Sánchez, Julián, *el Charro*, 170, 177, 286, 305n
Sánchez, Manuela, 48n
Sánchez-Apellaniz Valderrama, Francisco, 131n
Sánchez-Biosca, Vicente, 182n
Sancho Izquierdo, Miguel, 131n, 138, 138n, 236
Sandoz-Rollin, [Alphonse de], 315
Sangro, Francisco, 379-381
Sanmartín Bastida, Rebeca, 38n, 47n
Santa, Damián de la, 252
Santacara, Carlos, 186n, 241
Santander, [P. Miguel], 74n
Santiago y Gadea, Augusto C., 37n, 74n
Santiago, Apóstol, 99n
Santos, Júdice dos, 420
Sanz Cid, Carlos, 353, 353n
Sarasate, Pablo, 30n
Sarmiento, [Fr. Martín], 311
Sarrablo Aguareles, Eugenio, 179n, 180n, 183n, 192n, 202n, 206n, 218, 218n, 236
Sarrailh, Jean, 160n, 262n, 312, 313, 355, 355n,
Sas, Santiago, 53, 88
Sastre, 429
Savary, [Anne Jean Marie René], 363, 371
Saz, Ismael, 16n, 159n, 166n, 182n

Scharnhorst, [Gerhard Johannes David], 349
Schepeler, Andreas Daniel Berthold von, 196, 217n, 268, 294, 294n
Schieder, Theodor, 186n, 188n
Schladen, Friedrich Heinrich Leopold von, 347n
Schlegel, Friedrich, 346
Schmitt, Carl, 128n
Schmitt, Eberhard, 191n
Schnabel, Franz, 154, 154n
Schulman, H., 432
Schulmen. Véase Schulman, H.
Schulze, Friedrich, 348n
Schwartz y Luna, Federico, 67, 68n
Sebastiani, [Horace], 368
Seco Serrano, Carlos, 149, 157n, 195n, 198, 199n, 201n, 202, 202n, 203n, 205n, 214, 214n, 216, 216n, 235, 237, 261, 282, 282n
Seguí, Salvador, 102n
Sela Sampil, Luis, 131n
Señalde, Francisco, 383
Señas Encinas, Fernando, 280, 280n
Serna, Alonso de la, 142n
Serna, Fernando de la, 455
Serrano González, Antonio, 128n
Serrano Lacarra, Carlos, 94n
Serrano Montalvo, Antonio, 26n, 47n, 171, 172, 172n, 173, 173n, 174n, 175, 176, 176n, 177, 178n, 179, 179n, 181, 181n, 182, 184n, 192, 194, 195n, 196n, 202n, 203, 205, 206n, 207, 207n, 212n, 221n, 237, 247, 257, 257n, 258, 286n, 297n, 431n, 492
Serrano Montalvo, José Antonio, 172n
Serrano Suñer, Ramón, 120n
Serrano y Sanz, Manuel, 68, 68n, 93
Serrano, Carlos, 43n, 58n, 241
Servet, [Miguel], 84n
Sevilla Andrés, Diego, 216, 216n, 278n
Sevillano Calero, Francisco, 90n, 98n
Sherer, Moyle, 288n
Sheridan, [Richard Brinsley], 398
Silva-Álvarez de Toledo, María del Pilar Cayetana, duquesa de Alba, 446, 451
Silvela, Manuel, 445
Simon i Tarrés, Antoni, 184n, 192n, 213n, 219n
Sinués y Urbiola, José, 137, 138n, 139n
Solá, Antonio, 45n
Solano Costa, Félix, 129n
Solano Costa, Fernando, 127n, 129, 129n, 137, 137n, 138n, 139, 154, 154n, 155n, 164, 164n, 165, 166, 166n, 167n, 168n, 169, 170, 170n, 171, 171n, 172n, 178n, 179, 179n, 180n, 181n, 182, 182n, 184, 184n, 187n, 190, 192, 194, 199, 199n, 200, 205, 205n, 206n, 207, 207n, 209, 213n, 233, 237, 285, 299n, 492
Solano Costa, Luis, 129n
Solano Rodríguez, Remedios, 190n, 241, 242
Solano, [Francisco], 254
Solano, Enrique, 129n
Solbes, colección, 414
Soldevila y Romero, Juan, arzobispo de Zaragoza, 56, 102, 102n
Solís, Ramón, 216n, 336, 338
Somodevilla y Bengoechea, Zenón de, marques de la Ensenada, 311
Soria Andreu, Francisca, 78n
Soriano Fuertes, Manuel, 43n
Sosa Pérez, Luis de, 376n
Sotelo, Joaquín María, 358

Soult, [Jean de Dieu], 269, 285, 287n, 288, 288n, 368, 403-405, 407
Sousa Coutinho, [Rodrigo de], 387, 388
Southey, [Robert], 305n
Southworth, Herbert R., 99n
Souza Holstein, Pedro de, 387, 389
Speitkamp, Winfried, 16n
Spencer, [Brent], general, 400
Srut, coronel, 394
Steffens, Heinrich, 348, 348n
Stein, Freiherr vom, 348
Stille, Arthur, 70n
Stirling-Maxrell, 457
Stonor, Carlos, 383
Stothert, William, 288n
Strogonoff, barón de, 384
Stuart, Charles, 380, 389, 391, 400, 401
Suárez Cortina, Manuel, 40n
Suárez Verdeguer, Federico, 149, 149n, 156n, 159, 184, 184n, 188n, 194, 196, 196n, 197, 197n, 198n, 199, 199n, 200, 201n, 216, 216n, 226n, 232, 234, 237, 239, 275, 279n, 322, 337, 340, 492
Suchet, [Louis-Gabriel de], mariscal, 70n, 184n, 205, 235, 269, 285, 287, 287n, 359, 365, 367, 367n, 368, 406, 429, 431n, 432
Sueiro, Susana, 100n
Suñer Ordóñez, Enrique, 118, 119n
Supervía, Miguel, 74n

Tabuenca, [Francisco], 177
Talleyrand, [Charles Maurice de], 249
Tap, Nicolás, 248, 249, 255
Tartakowsky, Danielle, 13n
Teba, conde de. Véase Palafox, Eugenio de, conde de Teba.
Tejado, Manuel, 184, 203
Tejera, Domingo, 197n, 233, 279n
Tejón y Marín, Juan, 30, 30n
Tell, Guillermo, 352
Tenorio, Pascual, 386, 387
Teobaldo, Fray. Véase Rodríguez Gallego, Fray Teobaldo.
Teresa de Ávila, santa, 99n
Thiébault, [Paul Charles François], 269, 288, 288n, 357, 359
Thierry, [Agustin], 12n
Thiers, [Louis Adolphe], 269
Thouvenot, [Marc], general, 359
Tierno Galván, Enrique, 163n
Tilly, conde, [Miguel Francisco de Arizcún y Pineda, marqués de Iturbieta y conde consorte de], 376
Tito Livio, 293, 293n
Toledano González, Lluís Ferrán, 37n, 54n
Toledo y Aguado, Nicolás de, marqués del Villar, 376
Tomás Villarroya, Joaquín, 216n
Tomás y Valiente, Francisco, 152n, 238
Tomkinson, William, 289, 289n
Tone, [John L.], 211n
Torcal, Norberto, 74
Toreno, conde de, [José María Queipo de Llano], y vizconde de Matarrosa, 38, 38n, 85, 156n, 173n, 239, 240, 251n, 252, 252n, 253, 253n, 254, 256, 256n, 270, 316, 333, 334, 374, 378, 378n, 381, 397, 400
Torralba Soriano, Federico, 181, 181n, 204
Torre, duque de la. Véase Martínez de Campos y Serrano, Carlos, duque de la Torre.
Torres Amat, [Félix], 278

Torres Escartín, Rafael, 102n
Torres, [Antonio de], 257
Torres, [Jerónimo de], 257
Torroja, Antonio, 214n
Tours, Grégoire de, 190n
Tovar, [Antonio], 128n
Townson, Nigel, 41n
Trastámara, duque de, 446
Tratchevski, [Alexander], 265n
Treilhard, [Achille Liberal], 364
Turina, [Joaquín], 206n
Tys, colección, 426

Ubieto Arteta, Antonio, 93n
Ucelay-Da Cal, Enric, 90n
Unceta, Marcelino, 48
Urquijo Goitia, José Ramón, 26n, 30n, 36n, 233
Urquijo, Mariano Luis de, 141n, 263, 355
Urquiza, Ildefonso, 413-415, 418, 421
Usunáriz Garayoa, Jesús María, 210n

V. G. Véase Guilloteau, Victor.
Vaca de Osma, José Antonio, 229n
Vacani, Camillo, 268
Valcuende del Río, José María, 223n
Valdeolivos, baronesa de. Azlor y Villavicencio, M.ª de la Consolación, condesa de Bureta y baronesa de Valdeolivos.
Valdés, Fr. Antonio, 330, 374, 376
Valdés Hevia, Bernardo, 259, 327
Valencia, Pedro Felipe, conde de Casa Valencia, 360
Valenzuela La Rosa, José, 58n, 59n, 60n, 118n, 137, 137n, 138, 138n, 232, 238, 430n
Valera, Juan, 37n
Vallejo y Franco de Espés, 185n
Vallejo-Nájera, Antonio, 118, 119n
Vallgornera, marqués de. Véase Balle y Campassol, Eduardo de.
Valón y Espés, Pilar, 26n
Valverde, José María, 163n
Vandeul, [Denis Simon], 264
Vanhille-Lité, Jean-Claude, 32n
Varo, 190, 351
Vaughan, Charles, 70n
Vázquez de Prada, Valentín, 201, 210, 210n
Vázquez, [Mariano], 206n
Vega Cernuda, Miguel Ángel, 186n, 198n, 217n
Vega de Armijo, marqués de la, [Aguilar y Correa, Antonio], 30n
Vega Infanzón, Ángel Andrés de la, 378, 383
Vega, Diego de la, 397, 400
Velarde, [Pedro], 44, 120, 249, 255
Velázquez, [Diego de], 26n, 32n, 45n, 63, 121n, 239, 445
Vélez, P. Rafael de, 278n, 316, 338
Ventura de Puga, Pedro, 383
Vera de Flachs, María Cristina, 186n
Vergara y Martín, Gabriel María, 72, 72n
Versteeg, Margot, 44, 44n
Vicens Vives, Jaime, 150n, 151n, 180n, 181n, 184, 184n, 192n, 192n, 201, 201n, 215n, 216, 216n, 219, 220n
Vicente Villanueva, Laura, 102n
Vicente, Calixto, 409n, 417n
Victoria Eugenia, reina, 56n, 58, 80
Vidal Quadras y Ramón, Manuel, 412, 412n, 413, 415-418, 420-424, 425-427, 429
Vidal Tur, [Gonzalo], 196n
Viefville des Essars, Jean Louis de, 364-366
Viguera, María Jesús, 76n

Vilar, [Pierre], 211n
Vilas, Manuel, 21, 242
Vilchez, Gonzalo de, 454
Villacampa, [Pedro de], 305n
Villagelíu, Andrés, 383
Villahermosa, duque de. Véase Aragón Azlor y Pignatelli de Aragón, José Antonio, duque de Villahermosa.
Villapadierna, Isidoro de, 280n
Villar, marqués de. Véase Toledo y Aguado, Nicolás, marqués del Villar.
Villarias, marqueses de, 219n
Villaurrutia, marqués de. Véase Ramírez de Villa-Urrutia, Wenceslao, marqués de Villa-Urrutia.
Villel, marqués de Villel. Véase Fivaller y de Bru, Juan Antonio de, marqués de Villel.
Villena, marqués de. Véase Fernández Pacheco, Juan Manuel, marqués de Villena.
Villeneuve, Alban de, 364, 364n, 365
Viñas Mey, Carmelo, 187n, 262n
Vives, Antonio, 413, 424, 424n
Voltaire, [François Marie Arouet], 83, 84
Voltes Bou, Pedro, 212n, 213, 214n, 216, 216n

Wane, William, 289, 289n
Warsage, barón de, [José De L'Hotellerie de Fallois y Fernández de Heredia], 85, 85n
Weisbrod, Bernd, 17n
Wellesley, Arthur. Véase Wellington, duque, sir Arthur Wellesley.
Wellesley, marqués de. Véase Wellesley, [Richard], marqués de Wellesley.
Wellesley, [Richard], marqués de Wellesley, 392, 394-396, 404
Wellington, duque de, sir Arthur Wellesley, 145, 185, 185n, 186, 235, 236, 267, 268, 289n, 297, 368, 374, 379, 392, 394, 395, 397, 399, 401, 404-408, 450
Werckmeister, [librero], 344
Wilson, Robert, 289, 289n,
Wolff, Philippe, 192n
Woodberry, George, 289, 289n

Ximénez de Embún, Luis, 180n, 181n
Ximénez de Embún, Tomás, 63n, 77n

Yanguas Messía, José de, 131n
Yarza, José, 102
Yeste Navarro, Isabel, 61n
Ynduráin, Francisco, 181, 181n
Yriarte, José de, 411n, 415, 416n, 417-420, 422, 429, 431n, 453
Yusta, Mercedes, 223n

Zabala, Pío, 201n, 247, 248n
Zapata, Marcos, 95
Zaragoza, Agustina de. Véase Aragón, Agustina de.
Zimmerer, [Jürgen], 17n
Zubiri Vidal, Antonio, 139n, 182n, 203, 206n, 220, 220n, 221n
Zubiri Vidal, Fernando, 220, 220n, 221n
Zuloaga, [Ignacio], 449, 450
Zumalacárregui, [Tomás de], 175, 302
Zurita, Jerónimo, 100n, 150n, 164, 164n, 166n, 180n, 184n, 206n, 215n, 235, 237, 295n, 367n

ÍNDICE

Presentación 7
Introducción 11

Primera parte
LOS SITIOS DE ZARAGOZA

Capítulo I
EL SIGLO XIX: LA GESTIÓN EN NEGATIVO DE LA GUERRA COMO MITO FUNDADOR 35

Capítulo II
EL PASADO REHABILITADO: EL CENTENARIO DE LOS SITIOS DE 1908 49

Capítulo III
LA CONDESA DE BURETA O LA ARBITRARIA OPORTUNIDAD DE UN CENTENARIO 75

Capítulo IV
EL SUEÑO DE LA REGIÓN: ZARAGOZA «CORAZÓN DE ARAGÓN Y DE ESPAÑA» 91

Capítulo V
EL HOMENAJE DE LOS CAMARADAS: LOS «HÉROES DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA» 101

Segunda parte
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

Capítulo VI
LA «SEGUNDA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA» DE 1936-1939 117

Capítulo VII
«GUERREROS, ACADÉMICOS Y PATRIOTAS»: LA CÁTEDRA «GENERAL PALAFOX» DE CULTURA MILITAR, DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 127

Capítulo VIII
VIVIR DEL PASADO Y EN EL PASADO: EL 150 ANIVERSARIO DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA 137

Capítulo IX
LAS CONFERENCIAS DE LA CÁTEDRA «GENERAL PALAFOX» . 141

José María Jover Zamora: La Guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de Liberación (1808-1814) 147

Carlos Corona Baratech: Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV 155

Luciano de la Calzada Rodríguez: La ideología política de la Guerra de la Independencia 157

Fernando Solano Costa: La resistencia popular en la Guerra de la Independencia: los guerrilleros 164

Antonio Serrano Montalvo: El pueblo en la Guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades 172

Capítulo X
«VEINTE AÑOS DE PAZ»: EL II CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU ÉPOCA 179

2008-2009: UN EPÍLOGO 223

BIBLIOGRAFÍA SELECTA 231

Bibliografía primaria sobre los Sitios de Zaragoza, la Exposición Hispano-Francesa y la Guerra de la Independencia Española (1908-1958) 231

Bibliografía general relacionada con la Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones 238

ANEXO
PONENCIAS DEL II CONGRESO HISTÓRICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU ÉPOCA 243

Precedentes ideológicos de la Guerra de la Independencia, por Carlos E. Corona 245

Aspectos militares de la Guerra de la Independencia, por Santiago Amado Loriga 267

Las tendencias políticas durante la Guerra de la Independencia, por Federico Suárez Verdeguer 275

El guerrillero y su trascendencia, por Fernando Solano Costa ... 285

La evolución institucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias, por Luciano de la Calzada Rodríguez 309

La Guerra de la Independencia y el despertar del nacionalismo europeo, por Richard Konetzke 343

La organización administrativa francesa en España, por Juan Mercader Riba 353

Relaciones internacionales de España durante la Guerra de la Independencia, por Gerardo Lagüens Marquesán 371

Great Britain and the War of Independence, por Charles Petrie .. 397

Emisiones monetarias de la Guerra de la Independencia española (1808-1814), por Antonio Beltrán Martínez 409

Goya en los años de la Guerra de la Independencia, por José Camón Aznar 443

ÍNDICE ONOMÁSTICO 463

ÍNDICE 491

INSTITUCION · FERNANDO · EL · CATOLICO · DE · LA · EXMA · DIPUTACION · DE · ZARAGOZA

C. S. I. C.